

HISTORIA DE EUSKADI

IV



**HISTORIA DE EUSKADI
IV**

Martín de Ugalde

CUPSA EDITORIAL
EDITORIAL PLANETA, S.A.

© CUPSA Editorial, 1982

Paseo de la Habana, 136, Madrid-16

©Editorial PLANETA, S.A., 1982

Córcega, 273-277, Barcelona-8

Edición especialmente realizada para
CILSA, Barcelona

I.S.B.N. 84-390-0145-2 (obra completa)

I.S.B.N. 84-390-0158-4 (vol. IV)

Depósito legal: B. 15.612/1982

Impresión: Cayfo, S.A.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona)

Printed in Spain/Impreso en España

Introducción

El gozne de los siglos XVIII-XIX estuvo cosido de conflictos armados entre España y Francia: la Guerra de la Convención (1793), la Invasión Napoleónica (1807), que se convierte en la Guerra de Independencia (1808-1914), la entrada de los Cien mil hijos de San Luis (1823) para poner fin al trienio constitucional.

Estos son los más significativos.

Ya sabemos que las entabladas por las razones políticas, dinásticas o religiosas que sean entre Francia y España, son guerras en Euskadi y Cataluña; porque son sobre todo estos dos pueblos los que están en el punto de contacto y de fricción, y han producido en ellos repercusiones de orden diverso.

En lo que a nosotros se refiere, con consecuencias políticas y culturales de orden interno, de categoría vasca.

Y es de éstas de las que vamos a ocuparnos sobre todo.

Aunque, desde luego, nunca aparezcan aisladas del fenómeno de categoría internacional, e ideológica, política y económica, en que están envueltas.

Las circunstancias vascas

El catálogo de los virreyes de Navarra se inicia en 1514 con el alcaide de los donceles¹ y el Vizconde de Isla (1515), y se cierra con don Manuel Llauder (1832), que fue el último que juró y ejerció. Navarra fue, pues, durante todo ese tiempo un virreinato, como los que había en las tierras de América dominadas por los españoles.

Las regiones vascas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya continuaban también administrándose autónomamente mediante sus Juntas Generales; la de Alava estaba presidida por el diputado general; las de Guipúzcoa y Vizcaya, por su correspondiente corregidor.

El País Vasco estaba por entonces libre de pagar contribuciones al Estado español. Si había necesidad de un repartimiento, las Juntas Generales disponían del monto y de la manera en que debía recaudarse.

Vitoria –donde estaba situada la aduana de los vascos con Castilla en la frontera del Ebro– tenía en este tiempo una vida próspera debido al tráfico de mercancías.

La división del País en provincias

Este es quizás el momento de mencionar también la división política de España en provincias, porque hay la tendencia natural a suponer que lo que existe hoy –aduanas, servicio militar obligatorio– viene desde siempre.

¹ Capitán del Cuerpo que formaban los donceles, pajés, caballeros jóvenes, que entraban al servicio de los reyes de Castilla.

Dice la Enciclopedia Salvat: "Provincia, Adm., en España es una circunscripción territorial intermedia entre el Municipio y el Estado, para los fines y servicios administrativos de carácter general, creada por Real Decreto de fecha 30 de noviembre de 1833."

Lo cual significa que hasta 1833 en España no había provincias.

La única llamada así –y no como consecuencia de una división administrativa, sino como un título– era Guipúzcoa, que era provincia a la manera en que Vizcaya era señorío. Tan es así, que las Cortes de Cádiz, en el artículo 10 de la Constitución de 1812, no pueden sino decir que el territorio español "comprende Aragón, Asturias, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, León, Cataluña, Vascongadas y Navarra", etc., porque antes de esa fecha estaba compuesta de reinos, principados y regiones.

Carretero y Jiménez comenta esta división administrativa diciendo: "La división provincial –copia de la departamental de la Revolución francesa– fue un golpe de muerte para lo que entonces subsistía de las viejas comunidades", y entre ellas cita a Castilla, que salió perjudicada por la arbitrariedad.

En cuanto a las regiones norpirenaicas, la reorganización territorial de Francia se produce en 1790, producto inmediato de la Revolución. En este año, en lugar de un Departamento Vasco se creó el Departamento de los Bajos Pirineos (desde 1971: Pirineos Atlánticos), en el que incluyen maliciosamente el Bearn; con daño, tanto para la personalidad del País como para el Bearn mismo, y en beneficio, claro, del nuevo Estado, que quiere borrar toda huella socio-histórico-político-administrativa de los pueblos que lo integran.

La falsa frontera

En 1659, el Tratado de los Pirineos, concertado en la isla de Los Faisanes, fija los ocho kilómetros de la frontera del río Bidasoa, entre Lapurdi y Guipúzcoa, y Luis XIV renuncia por este convenio a los derechos que seguía teniendo sobre Navarra, que a la sazón, hay que recordarlo siempre, era un virreinato de Castilla. La frontera terrestre entre las dos Navarras no se fija, sin embargo, hasta el Tratado de Elizondo, más de cien años después, en 1765. Los vascos lo rechazan, y en 1794 la Convención francesa deporta a las Landas a 4.000 vecinos de Biriatu, Askain, Sara y otros pueblos fronterizos del otro lado del Bidasoa por "complicidad con los guipuzcoanos y los navarros", y "más de la mitad perecen en condiciones atroces".

Entre los contactos armados en esta frontera, Fuenterrabía recuerda ya un sitio que le precedió, porque los años 1638 y 1639 hubo armamento foral padre por hijo. También se produjo otro armamento foral de 5.000 hombres para salir al paso del ejército de Berwick, que invadió Guipúzcoa en 1719, tomando las plazas de Fuenterrabía y San Sebastián. En esta ocasión, como en la que es objeto de este capítulo, Guipúzcoa tomó contacto con el invasor para que, en el caso ya previsto de la devolución de Guipúzcoa a España, obtuviese de Inglaterra y Francia la garantía de respeto a la foralidad guipuzcoana, con lo que esta provincia entraba en el juego de la diplomacia internacional.

Sirvan estos breves antecedentes para centrar un poco esta Guerra de la Convención.

LAS GUERRAS CON FRANCIA

1. Las guerras de la Convención

Se conoce como *Convención* la célebre asamblea francesa convocada en 1792 para abolir la monarquía y proclamar la república.

Y asumir todos los poderes.

He aquí sus cuatro fases principales: 1. Constitución de la Asamblea Nacional, *toma de la Bastilla, huida del rey* (1791). 2. Los años 1791-1792: adopción de las *medidas contra los sacerdotes y los emigrados*, declaración de guerra a Austria (1792), *la familia real* es conducida al Temple¹ (agosto de 1792). 3. De 1792 a 1795 funciona la Convención; *proceso y muerte del rey* (enero de 1793), *gobierno mediante el Terror, muerte de Robespierre* (julio de 1794) y reacción termidoriana. 4. De 1795 a 1799: desorden interior, *campañas de Bonaparte en Egipto y Siria. El golpe de Estado* (9 de noviembre de 1799) entrega el poder a Bonaparte, nombrado Primer Cónsul.

Este es el cuadro general de este proceso revolucionario; porque la *revolución* misma había comenzado en 1789 con la presencia de la *representación popular* en la Asamblea Nacional Constituyente.

Y España entra en guerra cuando ejecutan al rey francés en enero de 1793.

El general Ventura Caro se toma tres meses para terminar sus preparativos y cruzar la frontera el día 23 de abril de 1793. Ha sido una decisión del valido Godoy, primer ministro del escasamente dotado para mandar, el rey Carlos IV, y, *sobre todo*, favorito de la reina María Luisa.

Así terminan los esfuerzos diplomáticos que ha venido haciendo Godoy para salvar la vida del monarca francés, Luis XVI: al ver que no puede salvarla, declara la guerra a la Convención.

Y Ventura Caro, encargado de la defensa de los Pirineos Occidentales, toma el fuerte de Hendaya.

La guerra ha comenzado.

Los vascos de ambos lados de la frontera

Esta guerra entre España y Francia toca a los vascos (como a los catalanes) muy de frente, y provoca entre los vascos de los dos lados presiones de origen y consecuencia muy diferentes.

Por eso conviene señalar separadamente primero ALGUNOS ANTECEDENTES.

¹ Antiguo monasterio fortificado de los Templarios en París, con torres demolidas en 1811, donde lo retuvieron detenido.

En Euskadi-Sur

Hay un documento que expresa ingenuamente la actitud confusa que precedió a las hostilidades por parte de un pueblo fronterizo, Oyarzun: el libro de Acuerdos de su Ayuntamiento, donde están las memorias de su escribano: Luis María de Sarasti.² "Los vascos del Labourt (*sic*), eran buenos realistas; por lo cual no cabía temer invasión alguna de su parte contra Guipúzcoa. La Provincia tenía por entonces buen comercio con Bayona. No tardó, sin embargo, en observarse una sospechosa aproximación de tropas francesas por esta parte, por lo cual pronto empezó la Provincia a revelar algo, llegando a convocar y celebrar Junta General sobre el caso en Elgoibar y luego en Deva, sin lograr, con todo, de la Corte de Madrid, la autorización que se pedía para armar a la Provincia.

Esto ocurría antes del mes de *octubre de 1792*.

El primer domingo de dicho mes se corrió en San Sebastián el rumor de una incursión de tropas francesas contra Oyarzun, para robar la plata de su Iglesia. El rumor adquirió cuerpo, y el General Ricardos mandó armar a los vecinos del Valle. (...) Se encajonó la plata de la Iglesia y las Numerías del Archivo del Valle y se decidió llevar éstas a Goizueta, y aquella se condujo a San Sebastián. Desde luego el Archivo se depositó en Miranda de Iturriotz, para más tarde conducirlo a aquel lugar de Navarra (Goizueta). Se ordenó asimismo hacer alistamiento de todos los hombres desde los 18 años hasta los 60, divididos en 12 Compañías de a 50 hombres, más los oficiales; de tal modo que, en breves días, quedó armado todo el Valle, mereciendo plácemes de la Provincia este gesto".³

Los antecedentes en Euskadi-Norte

Aquí hay que regresar más lejos, al momento mismo en que estalla la Revolución, con la que han sido suprimidas las libertades autonómicas, mediante el rasero de la Revolución *igualitaria*.

En primer lugar en *Zuberoa y Lapurdi*.

Los diputados vascos se apresuran a protestar con fuerza, sobre todo los hermanos Garat, de Ustaritz.⁴

En cuanto a la *Baja Navarra*, el problema es distinto, porque está dentro del título del rey de Francia (Rey de Francia y de Navarra); en este caso también es un Garat, el mayor de ellos, el que prepara su defensa el 8 de octubre de 1789 delante de la Asamblea Nacional francesa.

La Asamblea ha decidido reemplazar "rey de Francia" por el de "rey de los franceses"; entonces, dice Garat, eso quiere decir que el rey abandona el título de "rey de

² *Del Oyarzun antiguo*, Manuel de Lekuona. Separata de sus Obras Completas, Eset, Vitoria, 1978.

³ *Del Oyarzun antiguo...*, o. c, págs. 122-123.

⁴ A los que mencionamos en el capítulo dedicado a "Los vascos y la música", y hacer referencia al "Orfeo de Francia", favorito de los reyes que van a ser guillotinados; circunstancia por la que Pedro Garat regresa cerca de *su padre y su tío, quienes defenderán las instituciones privativas vascas*.

Navarra", y esta omisión favorecerá la ambición española sobre la totalidad de Navarra. Piénsese que estamos aún en 1789, y la monarquía vive todavía.

La Asamblea Nacional se da un tiempo de reflexión. En este tiempo, dice Goyheneche,⁵ Polverel prepara un estudio profundo sobre Navarra y demuestra que el rey no puede abandonar el título de "rey de Navarra": la independencia de Navarra ha sido reconocida por los anteriores reyes de Francia (...) y separarlo del título supondría renunciar a todo derecho sobre la Alta Navarra; mientras la Baja Navarra no se une voluntariamente a Francia, es un reino independiente, y "una nación que quiere ser libre, como Francia, no comenzará por atentar contra la libertad de otro".

Y aquí, en este momento de perplejidad, hay "una intervención intempestiva de los Bearneses y de los Corsos, la Asamblea continúa adelante, y suprime el título de rey de Navarra".

Polverel no desespera, sin embargo, y recoge en un libro su Constitución,⁶ donde produce las pruebas históricas de la independencia de Navarra. Es a los navarros a los que corresponde decidir acerca del título del rey, porque "Navarra está ligada a su rey por medio del juramento recíproco".

Este es el espíritu con que los vascos de Euskadi-Norte "entran" en guerra.

Por una parte, sabiéndose despojados de sus derechos políticos por parte del nuevo Estado, tanto de derecho público como del privado.

Los decretos y leyes promulgados en 1791 y 1793 establecían la igualdad de los derechos de sucesión con un efecto retroactivo, desde el 14 de julio de 1789. Otras disposiciones terminan con la propiedad colectiva, que era esencial en la economía pastoril vasca, y las tierras comunales quedaban sin propietario legal.

La población vasca se iba alejando del espíritu que reflejaban estas disposiciones a medida que se radicalizaban.

Y comienzan a oponer una resistencia pasiva.

Como ocurriría en España casi medio siglo después, en 1833, ya los vascos en Francia habían comenzado a formar parte en 1790 de un Departamento: los Bajos Pirineos, juntamente con los bearneses.⁷

Estaban las cosas tan mal para los vascos, que en la Convención, el 21 de septiembre de 1792, los representantes de los Bajos Pirineos no votaron la muerte de Luis XVI.

También habían actuado con morosidad el 5 de julio de 1792, cuando la *Patrie* de los franceses estaba en peligro, dando muy pocos voluntarios; luego, las levas de soldados: febrero de 1793, decreto del 23 de agosto, tuvieron una respuesta desganada, por ser contraria a las instituciones y al temperamento de los vascos. La respuesta oficial francesa consistió en dividir los seis distritos del Departamento de forma arbitraria, cambiando, incluso, los nombres de los pueblos, antiguos como la lengua misma en que se expresan: *Arbonne*: Constante; *Cambo*: La Montagne; *Itxassou*: Union; *Louhossoas*

⁵ *Pays Basque...*, o. c, pág. 379.

⁶ O. c, pág. 379: *Tableau de la Constitution du royaume de Navarre et de ses raports avec la France, imprimé par ordre des Etats Généraux du royaume de Navarre, par M. Polverel, evocat en parlament, syndic-député du royaume de Navarre*. París.

⁷ Es la primera vez que las tres regiones de Euskadi-Norte están juntas en una institución administrativa; aunque con la compañía forzada de los bearneses; y con la protesta, tanto de los bearneses como de los vascos.

Montagne-sur-Nive; *Saint-Jean-de-Luz*: Chauvin-Dragon; *Urt*: Libert; *Ustaritz*: Marat-sur-Nive; *Sare*: La Palomière; *Saint-Etienne-de-Baigorry*: Thermopyles.

Bayona tomó el nombre de Porte-de-la-Montagne, aunque no lo utilizó.

Otro aspecto que hirió profundamente al País fue *el religioso*.

Los *suletinos* se mantuvieron tranquilos durante la revolución, con su inercia; así, el 15 de febrero de 1790 la Constituyente votó la supresión de los conventos: después de darse un tiempo para reflexionar, el 4 de septiembre la municipalidad de Mauleon expresa el deseo de que el convento de los Capuchinos, el sólo existente, sea conservado. En Mauleon sólo seis curas juran la Constitución; en algún municipio se celebró baile en las iglesias (Arou); hubo detenciones de sospechosos.

Cuando abren, al fin, las iglesias, algunos sacerdotes que se habían alejado regresan a sus funciones.

En la Baja Navarra y Lapurdi ocurrieron algunos incidentes. Y llega la época del *Terror*.

El "terror"

Es el 3 de marzo cuando comienzan a organizarlo los tristemente célebres Pinet y Cavaignac; después de proclamar "infames" tres poblaciones: Sara, Itxassou y Ascain, establecen una Comisión militar encargada de juzgar "todos los delitos que le sean comunicados por los representantes del pueblo", que es como levantar la veda de las delaciones y las venganzas. Cuatro de los cinco miembros de la comisión son de fuera; el vasco es Pierre Dalbarade, de Hendaya, capitán de Marina, hermano del almirante. También interviene un tiempo Jean Mondutéguy. Establecida esta comisión el 16 "ventoso", entró en funciones muy pronto, el 21; residió cuatro días en Bayona, recorrió las Landas y el Gers, y pronunció 62 *condenas a muerte* en 29 sesiones que celebró.

Mondutéguy, quien intervino como presidente los primeros días, tuvo oportunidad de presidir media docena de condenas.

En Espelette, parece que la familia Gorostarzu estuvo contra el cura constitucional Ihassary, y que la canción *Artzain ardijale dantzari* (Pastor bailarín y comedor de ovejas) fue obra de un Gorostarzu; de todos modos, *Jean Gorostarzu, juez de la baronía, y Duhalde, alcalde, fueron guillotinados*.

Este Mondutéguy ya mencionado cambió luego sus actividades de cargo público por el de los negocios, y le hicieron el honor de ser nombrado por Pinet y Cavaignac presidente de la Comisión Extraordinaria; con este cargo, fue el ejecutor de la voluntad soberana de los dos comisarios: dirigió el *internamiento* de los vascos, el episodio más terrible del Terror en Lapurdi, tuvo la responsabilidad de varias condenas a muerte, más de siete personas en una semana, se dice, y luego fue nombrado alcalde de San Sebastián, cuando esta ciudad cayó en manos de los franceses.

El internamiento de los vascos

El internamiento de los laburdinos por los terroristas –dice Goyhenecch⁸ es sin duda uno de los episodios más atroces de la historia vasca.

Se explica, sin justificarse, por diversas causas: los revolucionarios parisinos y sus enviados acusan al *euskara* de impedir la difusión de su propaganda, y, al contrario, de facilitar las relaciones entre los vascos de los dos lados de la frontera;⁹ además, el *euskara* es el vehículo de la "superstición", y, de hecho, los vascos se mantienen fieles a su clero; la guerra franco-española no era más que un incidente en la larga historia vasca, en la que las relaciones entre las dos vertientes era una constante.

A estas "razones" se añadieron la oposición de las clases y de los medios.

También se habló, dice Goyheneche, de unos presuntos contactos de la población de Lapurdi, maltrecha moralmente por la pérdida de sus libertades, con el general español Caro; y se mencionó una supuesta carta dirigida a él, que no se ha hallado.

Después de decretar como infames a Sara, Itxassou y Ascaín, y ordenar el alejamiento de todos los habitantes a más de veinte leguas (cada legua 5,5 km.), la misma medida fue aplicada a los sospechosos de Espelette, Ainhoa y de Souraide. Sus bienes fueron secuestrados. La terrible medida fue ejecutada inmediatamente. De Sara sólo, fueron desterrados 3.000 (Chaudron-Rousseau, 1795); el 17 de marzo salieron cantidad de habitantes de Sara, Ascaín, Seres, Biriatou, Itxassou, Cambo, Espelette, Ainhoa, Souraide, Macaye, Mendionde, Louhossoa, sacados a la fuerza de sus casas. La primera etapa consistió en concentrarlos en las iglesias: Saint-Jean-de-Luz, Anglet, Biarritz, Arcangues, Arbonne, Villefranque, Ustaritz, Urt, Saint-Esprit, Saint-Etienne; luego llevados a las iglesias de las Landas convertidas en campos de concentración: Dax, Saubion, Thil, Saint-Lon, Saint-André, Soustons, St. Vincent-de-Tyrosse, Saint-Pandelon, Ondres, Saint-Etienne-d'Orthe, Capbreton; otros fueron enviados al Béarn, a los Altos Pirineos, al Gers, al Lot-et-Garonne.

El 1 de enero de 1795, 215 miembros de la Sociedad Popular de Bayona acusaron a Pinet y Cavaignac de ser responsables de la muerte de 1.600 personas, de las cuales 600 de Sara. Las familias fueron separadas: las mujeres y niños de un lado, los hombres de otro.

El Euskara y la revolución

Nos dice Goyheneche¹⁰ que la situación del *euskara* durante el proceso revolucionario es ambiguo: por una parte, se produce por primera vez en la historia de nuestra lengua su oficialización; por otra, los revolucionarios, en su celo de uniformidad y de nivelación, proyectaron una verdadera guerra lingüística contra los "dialectos".

⁸ *Op. cit.*, pág. 407.

⁹ Como se verá, de esto mismo se acusará por parte española a los vascos que en lugar de luchar entran en conversaciones con los jefes militares franceses.

¹⁰ *Op.cit.*, pág. 411.

Se produce una oficialización por resultado, puesto que había que alimentar el enorme interés que despertó el vuelco político y religioso; se producen entonces libelos, memorias, proclamas, acuerdos y bandos y decretos por los que se canaliza las expresiones de los individuos, los partidos políticos y el poder, y estos textos se difunden en buena parte en euskara o traducidos; sobre todo en Lapurdi.

Fenómeno –dice Goyheneche– que es constante: toda nueva ideología utiliza las lenguas étnicas; así ocurrió con Leizarraga y el protestantismo; lo hizo Lutero, traduciendo la Biblia al alemán, y en Inglaterra el libro de los protestantes fue el *Prayer Book*.

En la URSS utilizan el mismo método para difundir su ideología.

Aunque destaca la excepción del Partido Comunista Francés, que utiliza casi sin excepción la lengua del Exágono.

El primer documento que se conoce es el *Laphurtar Escaldun Francesec, Erresumaco Estatu-Generaletarat egortcen dituzten Deputatuei, emaiten dioten, botuen eta instrucciones Cayera* (Cuaderno de deseos y de las Instrucciones que dan los vasco-franceses de Lapurdi a los diputados que envían a los Estados Generales de la Nación).

Goyheneche nos da también cuenta de una carta escrita por uno de estos diputados, Pierre de Haraneder, vizconde de Macaye y diputado de la nobleza de Lapurdi, con el objeto de explicar su conducta, justificar su política y aconsejar a sus electores. Está escrita el 10 de mayo de 1790, que circuló impresa en Lapurdi: *Guthun Macayaco Jaun Biscondeac hura Parisco biltzarrera bidali duten Laphurterrei*.

Julien Vinson ha publicado con el título de *Pièces Historiques de la péroide révolutionnaire en basque et en français* varios documentos de esta época; aunque quedan inéditos todavía.

La constitución civil del clero, repudiada por la gran mayoría del pueblo y del clero vasco, provocó muchas polémicas, en las que el *euskara* halló igualmente acceso importante.

Algunos años más tarde, sin duda en 1795, un católico publicaba *Persecuzionezko denbora huntan cristau leyalec itchiqui behar duten bicimoldea* (Modo de vida que deben seguir los cristianos leales en este tiempo de persecución).

Para animar a los vascos desterrados que regresen a sus casas después de pasado el período de Terror, los representantes del pueblo hicieron pegar proclamas bilingües.

También se produjo un calendario revolucionario traducido al vasco: *Franziaco Republicaren Caspigerren Ourthecho Qhoundaderra*; los nombres de los meses revolucionarios fueron traducidos así: "Vendémiaire": *Nabaxte*; "Brumaire": *Lanhote*"; "Frimaire": *Içotze*; "Nivose": *Elhurcor*; "Pluviôse": *Eoüricor*; "Ventôse": *Aycecor*; "Germinal": *Sapadun*; "Floreal": *Lilidun*; "Prairial": *Belhardun*; "Messidor": *Bihilis*; "Thermidor": *Berolis*; "Fructidor": *Frutilis*.¹¹

Y se componen también canciones en euskara; son muy celebradas las de Salvat Monho, que contienen una crónica popular de los acontecimientos.

¹¹ Comenta Goyheneche que el autor se da cuenta que el sufijo *-lis* no es muy comprensible; y se explica: *lis* va por *aylis*, "esta terminación podría responder mejor a la terminología griega *dor* que significa *don*, regalo. Pero el traductor no ha podido encontrar un sufijo mejor. *Aylis* es un deseo que responde a "plazca a Dios". Op. cit., pág. 413.

Los antecedentes españoles de la guerra

Joseba M. Goñi Galarraga tiene un trabajo corto y riguroso que estudia *La revolución francesa en el País Vasco*.¹²

Hay en su introducción una afirmación que parece encerrar un punto de partida acertado:

"La guerra de 1793-1795 aparece cada vez más como un prólogo de la de 1808, al menos en sus motivaciones emocionales e ideológicas."

A Carlos III, que muere en 1788, le sucede un Carlos IV blando, ingenuo, hasta simple. Goya lo pinta con un arma de caza en la mano y un perro a sus pies; un cazador más; pero tiene el arma de cazar en sus manos un garbo pobre, de cayado. A poco de deshacerse de los buenos ministros que heredó de su predecesor deja los negocios del Estado en manos del favorito de la reina, Godoy. No es Carlos IV el que declara la guerra a Francia, sino la desgana y el escaso talento que ha puesto las riendas del reino en manos de un aventurero.

Acaso para marcar el tono vital de España en la época.

Goñi se hace la pregunta, y se responde con penetración:

"Los acontecimientos franceses sirvieron entre otras cosas para dejar en evidencia las ambigüedades y enormes equívocos en la fórmula del Despotismo Ilustrado de los dorados años de Carlos III para concluir, o al menor conjeturar su posterior inviabilidad."

Hace observar que la política interior de "¡cierra España!" no podía evitar el "contagio" europeo.

Sobre todo a través de la permeabilidad propia del País Vasco; ya desde antes de los Caballeritos; y después del desarrollo de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País, aún mucho más.

Y señala el elemental mecanismo:

"...Es fácil conjeturar la particular vulnerabilidad del País Vasco a las ideas revolucionarias en razón de su obvia proximidad geográfica o al carácter de ciudades comerciales de sus principales núcleos urbanos, tales como Bilbao y San Sebastián en estrecho contacto con Bayona y otros puertos recogiendo indicios de procedencias diversas..."

Tratar de evitar esa influencia es tanto como empeñarse en tapar el sol con un dedo.

Algo parecido, un imposible, es lo que pretendió la diplomacia española queriendo salvar la vida a Luis XVI en el curso de los cuatro años en que maniobró; lo que hizo fue inutilizar hombres útiles: desde que explotó la Revolución hasta que entran las tropas de Caro por Bidasoa en abril de 1793, "Carlos IV quemó en el supremo poder a dos de los más prestigiosos políticos heredados de su padre: el Conde de Floridablanca (1788-marzo 1792) y el conde de Aranda (marzo-noviembre 1792)".¹³

¹² *Historia del Pueblo Vasco* (3): "La Guerra de la Convención (1793-1795)"; Ed. Erein, S. A., San Sebastián, 1979.

¹³ GOÑI, *Op. cit.*, pág. 23.

Principios victoriosos de los españoles

Antes de abril de 1793 "había en Irún numerosas tropas del Regimiento del Rey, (...) y a la declaración de guerra se sucedieron inmediatamente aprestos extraordinarios. Día y noche había desfile incesante de cañones, municiones, provisiones, carros y brigadas de caballería de carga por el Camino Real".¹⁴

"La paz con España –dice Goyheneche viendo las cosas desde el otro lado del Bidasoa– duraba desde 1761, del Pacto de Familia. Pero este pacto entre las diversas potencias se comprometió de pronto con la decadencia del Borbón de Francia. Ya el 22 de octubre de 1792 se apostaban cuatro compañías, compuestas sobre todo por navarros bajo el mando de Harispe, Iriart, Lasalle y Berindoague. Este es el núcleo (como se ve, todos vascos) del Ejército de los Pirineos Occidentales formado oficialmente el 30 de abril de 1793, una semana después del ataque de Caro a Hendaya."

Y el que da primero, da dos veces:

Caro ocupa la altura de Ispegui, bombardea y destruye el fuerte de Hendaya, pero sobre todo logra perforar la línea sobre Sara; La Tour d'Auvergne se repliega sobre Ustaritz, Servan retrocede en toda la línea; pero Caro no se arriesga, renuncia sacar ventaja a este primer triunfo, y los franceses están pronto de regreso en sus líneas. A comienzos de junio, Caro se establece en Chateau-Pignon, en Banca. Los cazadores vascos forman seis nuevas compañías, en las que se distingue uno de los jefes: Etchats. Hay un ataque de Caro en el Bidasoa que es rechazado por La Tour d'Auvergne.

Todavía no parece mucho lo que ha conseguido Caro.

Pero no ceja en los preparativos: las baterías de Portu y Gazteluzar deshacen a cañonazos la fortaleza construida por el adversario cerca de Behobia que domina el río.¹⁵ El general Ventura Caro, conocedor del lugar, puesto que intervino como geógrafo en trabajos de delimitación, tanteó así la resistencia del ejército de la Convención, que ocupaba una línea entre Sara y Olhette y cercanías de Urruña; el 2 de mayo franquea el collado de Ibardin, obligando al enemigo a retroceder hasta Ustaritz, Arcangues, Bidart y Guethary, y los que han escrito esta historia en Francia dicen que Caro hubiera podido tomar Bayona en esta ocasión si no tiene enfrente a La Tour d'Auvergne.

Lo cierto es que Caro no llegó tan lejos.

Contribución foral vasca

Joseba M. Goñi señala que "persiste con gran tenacidad en la historiografía la imagen de que la peculiar contribución de las *provincias exentas* y de Navarra a las guerras de la Corona española 'según sus usos y costumbres' era tan restrictiva y favorable a los vascos que rayaba en insostenible privilegio".

Confiesa que carece de datos para negar esta afirmación que se repite.

¹⁴ Manuel de Lekuona, pág. 126.

¹⁵ *Lo que el río vio* (Biografía del Bidasoa), Luis de Uranzu. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1975, pág. 239.

Pero en cuanto a la guerra de 1793-1795, que es en la que estamos aquí, dice que esta contribución vasca "se atuvo correctamente a las exigencias del texto foral", que resulta, por la razón de plantearse la lucha en su suelo, y la particular incidencia de las disposiciones forales sobre esta circunstancia, que el peso que tuvo que soportar fue proporcionalmente "muy superior al resto de las regiones españolas".¹⁶

Hay una referencia de Gorosabel a la contribución de hombres que hizo Guipúzcoa en esta guerra de la Convención:

"Con motivo de esta guerra con Francia –dice– la Provincia arma 4.600 hombres, cuyo Coronel fue el marqués de Santa Cruz, los cuales sirvieron a las órdenes del Capitán general, entrando en territorio de aquella entonces República. Esto sin perjuicio, además, del batallón de voluntarios".¹⁷

Clavería dice que, al inicio de esta campaña, el ejército de Navarra y Guipúzcoa estaba compuesto por 18.000 hombres, "de los cuales 8.000 pertenecían a las fuerzas de línea y el resto a las llamadas milicias provinciales, reclutadas apresuradamente cuando las circunstancias lo exigían".¹⁸ También Goñi da las mismas cifras, aunque después, añade, "estas cifras se potenciaron; y en cualquier caso, la contribución vasca es altamente significativa".¹⁹

Lo que aquí, como en cualquier otro aspecto, aflora es la peculiar circunstancia en que las regiones vascas formaban parte del Estado español.

Esta realidad es muy terca en cualquier época de la historia.

Acaso Godoy se molestó por la manera en que procedieron las autoridades guipuzcoanas, como veremos más tarde, sin querer reconocer que estaban actuando de

¹⁶ Gorosábel da una curiosa relación "de los armamentos que ha hecho Guipúzcoa para la defensa de su territorio por años: 1321: Los tercios acaudillados por Gil López de Oñaz (Beotibar); 1450: Se armaron para la defensa del territorio *con motivo* de un ejército francés sobre Bayona, ocupada por los ingleses y temores de invasión; 1451: con ocasión de la entrada del conde de Foix en Labort; 1461: para socorrer el castillo de Aitzorroz, en el valle de Léniz; 1466: para apoderarse del castillo de Veloaga, en Oyarzun, ocupado por el mariscal García López de Ayala; 1467: para la defensa del país, y sobre todo Fuenterrabía y San Sebastián, de la invasión del francés con 40.000 hombres; 1512: toda la provincia se arma, padre por hijo, para defensa contra el ejército francés; 1516: nueva amenaza de los franceses: se hace otra levantada general, y '500 naturales entran en las plazas de San Sebastián y Fuenterrabía'; 1521: otro armamento general para socorrer a Navarra contra franceses; 1524: 2.000 guipuzcoanos para recuperar la plaza de Fuenterrabía de los franceses; 1542: 2.000 hombres para la defensa de Fuenterrabía y San Sebastián, previsión guerra de Francia; 1558: levantada general, al acercarse tropas francesas después de entrada tropas españolas en tierras de Labort; 1579: por igual motivo, tres levantadas, y acudieron 3.000 hombres a Irún y Fuenterrabía; 1625: Se arman y arriman a la frontera 4.000 naturales recelando invasión francesa; 1632: prevención general de gente, motivo guerra con Francia. 1638 y 1639: levantada general, por invasión del francés y asedio Fuenterrabía; 1667: motivo declaración guerra con Francia, entran 300 naturales en Fuenterrabía para su defensa; 1674: Armamento de 600 hombres para el resguardo de la Frontera; 1681: Prevención general de la gente de armas tomar, pronto para acudir al primer aviso, amenaza invasión del francés; 1700: se arman 400 naturales y entran en la plaza de Fuenterrabía para su defensa; 1719: la Provincia hace un armamento de 5.000 hombres para su defensa, a consecuencia entrada del ejército francés al mando del mariscal duque de Berwick." *Cosas memorables de Guipúzcoa*, "De los levantados de gente", vol. II, págs. 673-675.

¹⁷ *Op. cit.*, pág. 675.

¹⁸ *Historia del Reino de Navarra*, "Navarra en la guerra de la Convención", pág. 400. Edt. Gómez, Pamplona, 1971.

¹⁹ GOÑI, *Op. cit.*, pág. 34.

acuerdo con los derechos que las regiones vascas preservaban al jurar el rey de España sus Fueros.

Y esto no era una pura formalidad, sino compromiso firme.

Por esto se dan en esta campaña situaciones como las siguientes:

El 25 de junio de 1794 el general Ventura Caro expide desde Irún a Madrid un oficio en el que dice: "No tengo suficientes tropas para poder amenazar sus designios, ni son bastantes los tres tercios que Ussía ha enviado a la frontera; lo que aviso a Ussía a fin de que se halle enterado del riesgo que nos amenaza, y pueda disponer que sus naturales concurren armados de padre por hijo, lo que Ussía ha ofrecido ya a su Majestad; y asimismo el nombramiento de Coronel para su mejor dirección y gobierno con las autoridades correspondientes."

Al día siguiente, 26 de junio, el rey dicta una orden, según la cual los tercios de Guipúzcoa "han rehusado pasar el río Bidasoa, cuya conducta ha impedido que las tropas desalojaran al enemigo de los puntos que ocupa frente a Irún y aun tomarles su artillería", y que "hace suma falta el que dichos tercios tengan su Coronel para que, según los Fueros de Guipúzcoa, los mande y concurren a la defensa de la frontera pasando el río".

La Junta General de Guipúzcoa, reunida en Guetaria en julio, acordó responder al rey en los términos que resumimos a continuación: la provincia se encuentra recargada de gastos porque ha de mantener a las fuerzas que ha puesto en pie de guerra, y sabe que están llegándole al general Caro refuerzos procedentes de Castilla y otras partes; por eso, y como no acaba de producirse la invasión tantas veces anunciada, está decidida a retirar dos de los tres tercios, "a menos que la Diputación tenga noticias más exactas acerca de los designios del enemigo de invadir la frontera"; y añade que "los naturales de la Provincia se emplean en la defensa del País cuando éste se ve atacado o invadido del enemigo, o haya señales ciertas y seguras de ello".

Ya aparece aquí el antiguo espíritu del *Arbol Malato*.²⁰

Ya conocemos el resultado del intento de concertar un convenio.

Lo mismo después en Vizcaya, y la misma disposición se encuentra en Alava; porque ha funcionado en las tres regiones el mismo mecanismo pactista del que se siente dueño de la decisión política suficiente.

Estoy reproduciendo aquí las referencias que publiqué en mi *Síntesis de la Historia del País Vasco*;²¹ en ese texto la censura me suprimió, entre otras cosas, estos párrafos que iban en este lugar:

Estas actitudes probaron que las regiones vascas podían, por la autoridad que daban sus pactos forales, rescindir las anteriores por voluntad de los vascos. Aunque, claro es, de hecho no tenían, como no tuvieron antes, otro remedio que someterse a los dictados de la fuerza cuando les es impuesta.

²⁰ Un árbol fronterizo simbólico de los vascos, en el que clavaban su espada para significar que no apetecían tierras nuevas y que sólo podían perseguir al enemigo vencido hasta sus linderos. Quizá sea esta filosofía una de las razones de su debilidad política. El Árbol Malato aparece en la Ley V, título I, del Fuero de Vizcaya impreso en 1575, que lo sitúa en Luyando, límite de Vizcaya con Castilla.

²¹ Tres ediciones en Madrid: Seminarios y Ediciones, S. A., 1974, y cuatro más en Sebastián: Ediciones Vascas, 1977-78.

De esto, de ser un pueblo pequeño, y también de estar dividido, se ha resentido fatalmente el Pueblo Vasco en el curso de su larga historia.

Sólo la conciencia de esta debilidad histórica y el advenimiento de un régimen de derecho entre las naciones pueden salvarnos como pueblo para la historia que ya habremos comenzado a hacer y a escribir con nuestra voluntad, y sin hollar la de nadie.

El desastre militar de 1794

Así llama Joseba M. Goñi a lo que termina de pasar después de los primeros éxitos alcanzados por Caro.

Parece que, en principio, los objetivos que se propusieron los contendientes, tanto los convencionales como las tropas mandadas por Caro, "eran puramente defensivas". Sin embargo, el general español arriesgó con el favor de la sorpresa y obtuvo las primeras ventajas que conocemos.

Las circunstancias que vienen a cambiar la actitud defensiva de las tropas convencionales es lo que Goñi llama "una reforma estructural de la dinámica revolucionaria francesa".

Se manifiesta sobre todo en el invierno de 1793, "de tal modo que la Armada de los Pirineos Occidentales en la primavera de 1794 ya era algo muy distinto". Los tres responsables en misión del ejército francés a las puertas de la montaña de Navarra por el Baztán, en julio de 1794, eran: Garrau –gran amigo del cerebro militar del Comité de Salvación Pública en París, Carnot–; Pinet, el mayor, uno de los procónsules convencionales más fieros e implacables en sus misiones departamentales, y Cavaignac, un personaje de relieve menor.

Regicidas los tres en el decisivo voto acerca de la suerte definitiva de Luis XVI, dirigen el asalto a Guipúzcoa y Navarra en el momento de mayor exaltación de la violencia, cuando Robespierre, en el ápice de su poder, está a punto de caer, víctima de su propia demasía.

La invasión

Goñi observa que el invierno de 1793-1794 fue sorprendentemente templado, y el ataque francés fue tan contundente que "repasan la frontera por Errazu, caen sobre el Baztán y en quince días (...) vía Oyarzun y Hernani, se plantan en Tolosa".

Todo esto entre el 25 de julio y el 9 de agosto.

Los convencionales *eran más*: 50.000 frente a los 20.000 que defendían la frontera de Navarra y Guipúzcoa, estaban *mejor armados*, y con *más mística*, porque los defensores carecían de moral, ni siquiera defensiva.

Parece que todas las miradas de censura quedaron dirigidas hacia Godoy.

Madrid respondió con "consejos platónicos de estrategia defensiva que no resistía la crítica más elemental".

Desde el punto de vista militar, los convencionales tenían claramente el propósito estratégico de tomar las plazas militares de Fuenterrabía y San Sebastián, y ponerse en Tolosa, "en la zona bisagra, para avanzar, bien sea a Pamplona, bien a Vitoria con el camino abierto hacia Pancorbo". El día 2 de agosto cayó *Fuenterrabía*; las fuerzas se unieron en Oyarzun, y por Lezo, Rentería y Pasajes se presentaron frente a la muralla de *San Sebastián*, que se rindió el día 3, sin lucha; la desbandada se movió río Oria arriba hasta llegar a *Tolosa*, y con sólo 4.000 combatientes.

Así cumplen sus propósitos, amenazadoramente.

El general Colomera ve que los convencionales van a penetrar en Navarra y Alava, y "apela al patriotismo" de vizcaínos y alaveses.

Sin embargo, el avance continúa: el día 9 de agosto hay repliegue sobre Lecumberri, camino de *Navarra*, y otro hacia Zumárraga, Vergara y Ermua, en la dirección de *Vizcaya y Alava*.

Guipúzcoa, dividida militarmente, negocia desesperadamente en Guetaria.

El país está sujeto a todos los desmanes y las vejaciones de las derrotas militares: "requisas de alimentos, pillajes, humillaciones innecesarias, gestos ofensivos contra la Religión, etcétera. El impacto psicológico de la guerra de la Convención en la mentalidad íntimamente contrarrevolucionaria de los vascos en la mayor parte del siglo XIX no ha sido demasiado tenido en cuenta".²²

Los franceses aprovecharon el desconcierto y el pánico para avanzar. Y Godoy se contenta con un manifiesto "imprudente y arrogante".

Los franceses se estancan en Guipúzcoa y Navarra, entre montañas, temiendo alguna trampa.

Pero la tensión se mantiene, y los convencionales estudian en Elizondo y Tolosa las operaciones de castigo del mismo mes de agosto: "Guipúzcoa adentro" hasta los primeros pueblos de Vizcaya, en la línea Azpeitia, Azcoitia, Elgóibar, Eibar, Ermua, pueblos que recibieron el castigo de "una horda salvaje de 200 franceses", mientras Deva, Ondárroa y Berriatúa sufrieron el paso de otro "pelotón incontrolado".

El pueblo que sufrió más fue Eibar, "con 116 casas quemadas y varios vecinos ejecutados".

Por otro lado, las fuerzas que venían por Aezcoa, Salazar y el Roncal ocupan Roncesvalles, toman Orbaiceta y Ochagavía, destruyendo las fábricas de armas de Eugui y del mismo Orbaiceta, mientras las tropas del duque de Osuna retroceden hasta Aoiz.

Todo hacía pensar que el próximo objetivo sería Pamplona.

Pero también los convencionales se cansan y necesitan pertrechos y víveres, y Moncey –dice Goñi– desiste de tomar Pamplona antes del invierno.²³ Así, el 29 de noviembre, Moncey decide retroceder a los puntos alcanzados tras la ofensiva de agosto.

Entre tanto, "la Convención había sufrido un cambio psicológico y político en profundidad desde Termidor. 'París se ha fatigado de la Revolución', murmuraban los franceses; para la Corona española, el trato con el equipo revolucionario nuevo resultaba quizás menos áspero y humillante. De hecho, el ocupante de casa desanda el camino de la huida cuando Tolosa, San Sebastián, Elizondo y Saint-Jean-Pied-de-Port se convierten

²² GOÑI, *Op. cit.*, pág. 45.

²³ *Op. cit.*, pág. 51.

de nuevo en lugares de ocupación límite del francés. Una epidemia no especificada azota a los franceses. La negociación política en perspectiva no podrá olvidar todos estos factores".²⁴

La separación de Guipúzcoa

Godoy hace una recriminación histórica a los vascos:

"La toma de San Sebastián no fue un hecho de armas."

Aquí Goñi dice que "esta afirmación de Godoy resume con claridad el comienzo de un debate histórico-político concerniente a la historia del País Vasco, porque sobrepasa los límites de la guerra de la Convención, aunque haya sucedido dentro de la misma, en la que como en tantas guerras y según una ley universal, los derrotados en la misma se engullen mutuamente en recriminaciones de supuestas responsabilidades. En esta ocasión, la actitud derrotista de los donostiarras se considera fruto, no sólo del miedo y de la resistencia a batirse contra el enemigo, sino como consecuencia de una voluntad política, de una afinidad o al menos, simpatía con el invasor que deriva en traición. Por lo demás, la conducta de San Sebastián habría de ser considerada como ejemplo determinante de la similar actitud de las autoridades provinciales al pactar asimismo con el adversario, iniciando una negociación sin contar con nadie, 'motu proprio', de poder a poder, atribuyéndose prerrogativas soberanas basadas en el carácter pactista de los fueros guipuzcoanos cuya ancestral praxis de respeto y libertad podía parangonarse con el slogan revolucionario de *Egalité, liberté et fraternité!*".²⁵

Frente a este punto de vista de Goñi hay el de Goyhenche, un vasco de Euskadi-Norte:

"El centralismo jacobino, el fanatismo político y religioso de los revolucionarios son responsables del aborto de un proyecto que, acaso, hubiese cambiado el curso de la historia.

A comienzos de agosto de 1794, La Tour d'Auvergne, cuya simpatía por los vascos es bien conocida, negocia la rendición de San Sebastián; el alcalde Michelena entrega las llaves de la ciudad a condición que sean respetados los fueros, las libertades, las propiedades y los bienes de la ciudad. El 4 de octubre, Echave, diputado general de Guipúzcoa, negocia con Pinet y Cavaignac. Desde hacía tiempo, sobre todo desde el acceso de los Borbones al trono de España, se recordaba que Guipúzcoa se había unido a Castilla por una especie de contrato revocable. Larramendi también había recordado este argumento. Así, el 14 de octubre, la Junta General de Guipúzcoa en Guetaria preparaba un convenio con Francia: Guipúzcoa, habiendo recuperado su independencia, sería considerado por la República Francesa como un Estado libre y neutral; los franceses no obligarían a Guipúzcoa a entregar sus armas, y no se mezclarían en sus asuntos de gobierno.

Guipúzcoa ayudaría a las tropas francesas como lo habían hecho con las españolas.

²⁴ GOÑI, *Op. cit.*, pág. 52.

²⁵ *Op. cit.*, pág. 53; el subrayado es nuestro.

"Pero Pinet y Cavaignac rechazaron, no aceptando transmitir a la Convención más que una proposición de unión pura y simple; la Junta pidió cuatro días para reflexionar y pedir su independencia bajo la protección de Francia; Pinet y Cavaginac se obstinaron, y redujeron ese tiempo a 24 horas.

El 6 de 'fructidor', los representantes de la Convención disuelven la Junta, toman rehenes, encarcelan en Bayona algunos miembros de la Junta, sustituyen los administradores de San Sebastián por una Comisión de doce miembros presidida por Mondutéguy, de Ustaritz,²⁶ y de la que sólo un habitante de la ciudad podrá formar parte.

Estallan revueltas, algunos sacerdotes son encarcelados y se instala la guillotina.

Vizcaya y Alava habían concebido el mismo proyecto que Guipúzcoa.

Pero el efecto inmediato que produjo esta persecución convencional fue un éxodo en masa de guipuzcoanos y de vizcaínos; el Comité de Salud Pública tomó (2 junio 1795) el acuerdo de amnistiar a los 'emigrados' de Vizcaya y de Guipúzcoa para que regresasen a sus hogares.

Más tarde, en represalia de lo ocurrido, Zamora propuso a Godoy la abolición de los Fueros vascos.

Por el contrario, algunos años más tarde Garat volvió a mencionar la idea de una federación vasca."

Goñi nos permite resumir mejor esta situación cuando nos dice que el gesto de los junteros de Guetaria "jamás fue tomado en serio por el interlocutor convencional, más propenso a entender el sometimiento de Guipúzcoa en términos de anexión y país conquistado, propio de un ejército altamente motivado por una mentalidad de proselitismo conquistador...". Y señala que frente a la tradición historiográfica que usa Godoy a su favor en sus *Memorias*: Lafuente, Alcalá Galiano, Gómez de Arteche, tiene una réplica contraria en la historiografía guipuzcoana: sobre todo Soraluce y Lasala y Collado, duque de Mandas.

La paz llega a Oyarzun

Y para terminar con la misma perspectiva popular con que comenzamos este capítulo, el secretario de Oyarzun, Luis María de Sarasti, apunta en su Libro de Acuerdos:

"...Era el 3 de agosto, Fiesta Patronal en Oyarzun, como día de la Invención de San Esteban Protomártir, titular de la Iglesia Parroquial del Valle... A las cuatro de la tarde, después de las Vísperas, desembocó en la Plaza de Elizalde, en diligencia extraordinaria, un correo francés, ataviados de ramos de laurel él y sus caballos, y gritando: 'PAZ, PAZ'. Paró en la casa de la Posta. La nueva que traía era que 'en Bâle (Basilea) se había ajustado a la paz el día 4 del mes Termidor (22 de julio)'.

Un correo extraordinario de París había llegado con la nueva a Bayona.

Inmediatamente se despachó para Pamplona uno de los encargados de la correspondencia del Virrey, llegando a las diez de la mañana siguiente, 4 de agosto."

²⁶ A cuyas actividades "revolucionarias" hemos hecho referencia al hablar de la Comisión militar dedicada a hacer justicia revolucionaria, y también, en el caso de Mondutéguy, algunos "negocios".

Pocos días más tarde llegaba a Francia un ejemplar del Tratado.
Su publicación en Madrid tuvo lugar el *5 de septiembre de 1795*.

2. La invasión napoleónica

Ya se dijo en el capítulo anterior que la Guerra de la Convención fue como una especie de prólogo de la que iba a constituir "al menos en sus motivaciones emocionales e ideológicas", la del año 1808.

Y lo primero que hay que mencionar aquí es la *Paz de Basilea y a los Bonaparte*.

Hay que decir algo sobre la Paz de Basilea, porque fue el instrumento que puso fin a la guerra, y al menos dos palabras acerca de Napoleón, sobre todo en su vocación de Emperador, y algunos de sus familiares.

La paz de Basilea y los Bonaparte

Basilea es una capital suiza de gran tradición religiosa y diplomática, y también universitaria;¹ aquí, en esta ciudad sobre el Rhin, fueron firmados dos tratados de paz por Francia: una con Prusia, la otra con España.

La de Francia con España tuvo lugar el 22 de julio de 1795.

En cuanto a nuestro país se refiere, lo que importa no son las cláusulas ordinarias y *tres secretas* que fueron añadidas, y que son la semilla de la desairada situación española ante la invasión napoleónica, "sino la nota final adjunta al tratado y que a continuación de éste se publicó en el número correspondiente de la *Gaceta de Madrid*".²

Por la importancia que tiene transcribimos esta noticia y comentario de José de Aralar:³

"Firmado ya el Convenio, la Junta de Salvación Pública *echó de menos un artículo* que tranquilizara a los habitantes de las Provincias Vascongadas que se habían manifestado adictos a la República Francesa, y *dio orden* a Barthelemy para que viera de llenar este vacío. Objeto fue éste de *largas conferencias y debates* entre los negociadores, Iriarte y Barthelemy.

Pero les *puso término* un despacho del Príncipe de la Paz al ministro español, en que preveía no *haber necesidad ni convenir* que se adicionase el tratado con ningún artículo relativo a los vascongados, puesto que el gobierno de Su Majestad *estaba resuelto* a no perseguir ni molestar a nadie *por hechos políticos ni por opiniones* manifestadas en años anteriores: y así lo cumplió."

Véase este documento en los Apéndices al tomo 2.^º de la Historia general de España de don Modesto Lafuente, Madrid, 1958, imprenta Mellado.

La Junta de Salvación Pública a que alude la nota no era otra cosa que el famoso Comité de Salud Pública, o sea el tribunal instituido por la Convención francesa a

¹ En 1460 se fundó aquí la primera universidad suiza, por disposición de Pío II, y luego fue elegida como la sede de varios concilios ecuménicos. Aquí, en esta Universidad estuvo Erasmo, porque era centro del movimiento reformista, y hasta es conocida una de sus corrientes como la Primera Confesión de Basilea.

² Auñ., "Basil", pág. 196.

³ Auñ., *Op. cit.*, Ref.: Los adversarios de la libertad vasca (1794-1829). Ekin, números 15/16, págs. 30-39.

mediados de 1793 para juzgar en última instancia a los que atentasen contra la flamante república francesa, consiguiendo así que la nueva República fuese reconocida oficialmente por casi toda Europa. A uno de sus soldados, Moncey, se había entregado Donostia en 1794, y tanto él como el célebre convencional Tallien, eliminador de Robespierre y casado con la vasca Teresa Cabarrús, hija del gran hacendista laburdino del mismo apellido, se mostraron entonces defensores ocasionales del derecho vasco.

Fue Moncey quien, a los veinte días de suscrita la paz de Basilea, comunicó al Comité de Salud Pública sus temores de que los guipuzcoanos sufriesen represalias de parte de Godoy.

El Comité respondió a Moncey: "Haremos cuanto dependa de nosotros para ponerlos al abrigo de las persecuciones que puedan experimentar, y os autorizamos a hacerles esperar los socorros que la justicia reclame a favor suyo." Dando cumplimiento a esta promesa, el Comité de Salud Pública ordenó a Barthelemy incluyese en el tratado de paz de Basilea, a pesar de estar ya firmado, un artículo adicional en que se salvaguardase a los guipuzcoanos de la venganza del favorito y se dejase constancia de la justicia de su actitud. Pero como la paz era de necesidad urgentísima para Carlos IV y Godoy, responsables máximos del rompimiento con la Convención francesa, pues Moncey había llevado ya sus huestes triunfantes hasta Miranda de Ebro, el ministro-favorito se apresuró a someterse, en apariencia, a las reclamaciones del Comité en favor de los vascos, manifestando que estaba no ya conforme sino *resuelto* a no *perseguir* y no sólo a no perseguir, pero ni a *molestar* a los vascos por *hechos* ni por *opiniones*.

Godoy cumpliría la promesa sentenciando a José Javier de Urbiztondo a pena de muerte.

Agregó que no sólo no era necesario el aditamento de aquel artículo favorable a los vascos, sino que tampoco convenía su inserción. El 22 de octubre de 1795 fallecía don Domingo de Iriarte, el negociador del Tratado de Paz de Basilea, suscrito el 22 de julio de aquel año. El 1 de octubre de 1795 publicábase la orden del ministro respectivo, conde de Campo Alange, mandando instruir en Pamplona proceso militar sobre la capitulación de San Sebastián, a cargo de un consejo de generales. En dicho proceso fueron complicados, junto con los jefes y oficiales españoles de la guarnición de San Sebastián en la fecha de la rendición de la ciudad, los civiles vascos que intervinieron en ella. La noche del 8 al 9 de febrero de 1796 fueron arrestados en Pamplona y conducidos entre guardias ante el tribunal el alcalde de Donostia, Juan José Vicente de Michelena, los jurados José Antonio de Lozano y José Joaquín de Larburu, otros miembros del Ayuntamiento de aquella ciudad y no pocos vecinos de ella que habían asistido a la firma del acta de capitulación con el general Moncey el 3 y 4 de agosto de 1794.

Inútil fue que San Sebastián reclamara de Carlos IV y su valido la sustitución del tribunal militar por otro civil para juzgar a los donostiarras ajenos a la Corporación municipal existente en agosto de 1794.

El consejo de guerra de Pamplona dio su fallo el 1 de octubre de 1798; en el mismo mes Carlos IV mandó que fuera sometido al examen del Consejo supremo de guerra, cuyo primer miembro era el príncipe de Castelfranco; este Consejo terminó su cometido en Madrid el 5 de diciembre de 1799 presentando al regio dictamen sus conclusiones, y por fin Carlos IV, el 26 de diciembre del mismo año, firmó su real resolución, publicada

el 2 de enero de 1800 e inserta en la Gaceta de Madrid el día siguiente. Verdad es que desde febrero de 1798 Godoy había desaparecido convencionalmente del escenario político y que en la fecha de la mencionada real resolución era primer ministro interino el vasco Mariano Luis de Urquijo. Las penas impuestas por la real resolución a los civiles vascos envueltos en la memorable causa fueron: al alcalde Juan José Vicente de Michelena, seis años de extrañamiento a veinte leguas de San Sebastián, de la Corte y sitios reales, y privación perpetua de empleo o cargo municipal; al alcalde de segundo voto, Juan Bautista Zozaya, igual pena, pero disminuidos a dos años de destierro; a los concejales Joaquín de Larburu, Francisco Antonio de Echeverría, Joaquín Garde, Francisco Ignacio Gaztelu, Vicente de Mendizábal, Manuel Francisco de Soraiz e Ignacio Joaquín de Irarramendi, privación perpetua de empleo o cargo municipal; a José Javier de Urbiztondo, vecino de San Sebastián, prófugo, la pena de ser arrastrado, ahorcado y quemado en estatua en la plaza pública de dicha ciudad y confiscados todos sus bienes; a Sebastián de Urbiztondo, hermano del anterior, diez años de presidio y multa de 600 ducados. Ordenaba también la real sentencia que fueran quemados por mano del verdugo en la plaza pública de San Sebastián –pero dejando copia autorizada para memoria de lo sucedido– el acta de la rendición de la ciudad (acta calificada por el rey como "atentada y delincuente") y el oficio dirigido por el Ayuntamiento al gobernador militar de la plaza exponiéndole los motivos que justificaban la entrega.

Por lo que se refiere a los militares que convinieron en la capitulación, la pena máxima y única impuesta a los dos jefes superiores fue la pérdida del empleo. Dichos jefes fueron el brigadier Alonso Molina y Sierra, gobernador militar de la plaza, y el capitán Manuel de Anduaga, gobernador militar del castillo de la Mota.

Como se ve, no quedó la actitud donostiarra y guipuzcoana sin consecuencias.

Los vascos están marcados por Godoy.

Napoleón I, primer emperador

El que estaba al frente de Francia y parte de Europa cuando ocurrió la invasión el año 1808 era *Napoleón I el Grande* (Bonaparte).

Pero antes de referirnos a él vamos a mencionar los demás brevemente, con el objeto de evitar las confusiones que se dan:

Napoleón II (1811-1832) fue *hijo de Napoleón y de María Luisa*;⁴ fue proclamado rey de Roma al nacer; vivió a partir de 1814, desde sus tres años, cerca de su abuelo, el emperador de Austria Francisco II, con el nombre de *duque de Reichstadt*.

Napoleón III (Charles-Louis), 1808-1873, es *hijo de Luis Bonaparte, hermano de Napoleón I y rey de Holanda*, y de Hortense de Beauharnais; Napoleón III fue también emperador de los franceses desde 1852⁵ hasta 1870; después de la revolución de 1848 fue elegido Presidente de la República (10 de diciembre de 1848); obtuvo un poder personal

⁴ De su primer matrimonio con Josefina, viuda del general Beauharnais, no tuvo hijos; se divorció el año 1809, y volvió a casarse el año 1810 con María Luisa, archiduquesa de Austria, de la que tuvo un hijo: Napoleón II.

⁵ Ya *Napoleón I* había fallecido en su destierro de Santa Elena el año 1821.

después del golpe de Estado de 1851 al año siguiente; poco a poco fue compartiendo el poder, hasta llegar a dar una gran prosperidad a Francia en un régimen liberal. Es quien combatió, junto con Inglaterra, a Rusia en la guerra llamada de Crimea (1854-1856); fue el de las expediciones a México y a China y Conchinchina, donde se debilitaron sus ejércitos, hasta que fue vencido por Prusia en 1870. Aquí se retiró a Inglaterra, donde murió. Se había casado con la española (nació en Granada, 1826, y murió en Madrid, 1920) Eugenia de Montijo, quien llegó a ser emperatriz de los franceses al casarse con Napoleón III el año 1853 en París.

El *Príncipe Bonaparte, Luis Luciano* no entra en esta categoría de los Bonaparte, sino como uno de los grandes benefactores del euskara.

Y merece mención aquí porque son familia.⁶

Por fin, el principal:

NAPOLEÓN I el Grande, nació en Ajaccio (1769), y llegó a ser primer emperador de los franceses desde 1804 hasta 1815.

Napoleón nace al año siguiente de la anexión de Córcega por Francia, porque antes de francesa fue italiana, genovesa más propiamente.

Su padre era Charles *Buonaparte*, y sólo en 1796 pasó a ser *Bonaparte* para el Napoleón de veintiséis años.

Empezó su carrera como oficial de artillería; estuvo en el sitio de Toulon (1793), donde actuó ya como comandante en jefe de acciones realizadas en Italia, en las que obtiene victorias; luego viene su expedición de Egipto (1798-1799).

Cuando la guerra de la Convención ha terminado en España (1795) hace años. Esta referencia nos ayuda a situarlo respecto a su posterior interés en España.

Llegó de Egipto con prestigio de buen militar, pero sin resultado frente a Inglaterra, porque para vencerla le hacía falta la fuerza que ésta tenía en el mar, que era importante.

Una vez en París, participa en el golpe de Estado de 1799: ya es Primer cónsul, y Cónsul Perpetuo (1802); dos años después (1804) se titula *Emperador*, bajo el nombre de *Napoleón I*.

Organiza el país, centralizándolo; elimina poco a poco la oposición que le estorba y se enfrenta a sus conquistas exteriores: Austerlitz (1805) y la paz de Presbourg, y es Rey de Italia desde 1805; mediador de la Confederación Helvética, suprime el Santo Imperio (1806), reemplazándolo por una Confederación del Rhin, de la que es Protector.

⁶ El Príncipe Bonaparte, Luis Luciano (Bonaparte Blescam), es uno de los hombres que más ha hecho por el euskara: Nació en Inglaterra el año 1813, de Lucien, Príncipe de Canino, hermano de Napoleón I, prisionero en Gran Bretaña. Pensionado el Príncipe Luis Luciano por Inglaterra para realizar estudios lingüísticos, casa en segundas nupcias con una vasca: Clemencia Richard Grandmontagne, natural de Tardets, en Zuberoa; es cuñada del poeta vasco Claudio Otaegui. Hace contacto Luis Luciano, y seguramente en Inglaterra, de donde era nativo otro de los grandes benefactores del euskara: Antoine d'Abbadie, a quien hemos mencionado sobre todo en torno al primer movimiento por la unificación del euskara y las fiestas euskaras. En contacto, pues, con Abbadie, viaja a Euskalerría el año 1856, y se dedica a estudios costosos que rinden, entre otras muchas obras, éstas fundamentales: el mapa *Carte de Sept provinces basques* (1869), impreso en color, con indicación de dialectos y variedades; *Le Verbe basque en tableaux*, en Londres (1869), y sus complementos sobre los valles de Aezkoa, Salazar y Roncal. Estos trabajos del Príncipe Luis Luciano causaron gran impacto en Europa. Y luego pasó a Estados Unidos con su biblioteca, porque fue adquirida por la Newberry Library de Chicago. Los manuscritos vascos fueron comprados por las Diputaciones forales. Auñ, "Bonap", págs. 451-52.

Distribuye entonces sus dominios o posesiones entre los que le rodean.

Vencida Prusia en Iena (1806) y desmembrada, decreta el bloqueo continental que dirige contra Inglaterra; esto lo lleva a ocupar los Estados pontificios tras la ruptura con el Papa.

Y emprende la larga y extenuante guerra de España en 1808.

Este es el punto que queríamos señalar del Emperador.

Pero todavía no nos quedamos, puesto que su carrera posterior tiene que ver con las cosas que deja en la Península, entre ellas, a su hermano *José Bonaparte*, el mal llamado "Pepe Botellas".

Después de iniciar la aventura española, combate al zar Alejandro I, aliado de Prusia; se había aproximado a él (entrevista de Tilsit –1807– y de Erfurt –1808–).

Austria lucha sola mientras él está en España, y es vencida en Wagram (1809).

Desde 1809 a 1812, el Imperio alcanza su mayor extensión; pero la ruptura con Alejandro condujo a Napoleón a declarar contra Rusia una campaña que terminó trágicamente: la mayor parte de los países europeos se volvieron contra él (campaña de Alemania –1813– y Francia fue invadida –1814–).

Napoleón abdica en Fontainebleau y se retira a la isla de Elba.

Diez meses después (1815) sale de su retiro y regresa a París (20 de marzo de 1815), y vuelve a tomar las riendas del poder durante cien días. Pero Europa coaligada, victoriosa en Waterloo, invade Francia de nuevo, y *esta vez el Emperador tiene que embarcarse para Santa Elena*, donde muere el año 1821.

Ahora, después de esta perspectiva napoleónica, que en su importancia política resulta bastante compleja, podemos situarnos mejor frente al Emperador Napoleón I que va a entrar en España a través de nuestro País.

Pero antes vamos a mencionar brevemente una iniciativa del Reino de Navarra entre las dos guerras.

Una iniciativa Navarra entre dos guerras

Hay una iniciativa de Navarra emprendida poco después de terminada la guerra de la Convención, el año 1795, que se menciona poco; acaso porque no tuvo ocasión de salir de su embrión inicial, de su primera gestión.

Sin embargo, merece ser señalada por su significación histórica.

Es Clavería el que menciona la gestión dirigida a *incorporar Irún y Fuenterrabía a Navarra con el propósito de contar con un puerto de mar* para la salida de sus productos de exportación.⁷

Fuenterrabía, así como toda Guipúzcoa, y con ella las otras dos hermanas, Alava y Vizcaya, formaban parte del Reino de Navarra hasta el año 1200, como ya sabemos. Al desligarse las tres regiones vascas por diversas razones a las que hemos tenido oportunidad de referirnos en el volumen I, Navarra se quedó sin el acceso al mar que tanto necesitaba. Acaso fue ésta una de las razones por las que Castilla se atrajo a

⁷ "Incorporación de Irún y Fuenterrabía a Navarra", pág. 402 de su obra ya citada: *Historia del Reino de Navarra*.

Guipúzcoa a su área de influencia; porque Navarra era en el tiempo el gran rival de Castilla y Aragón, y objeto principal de sus alianzas y sus guerras.

Pero, además, esta parte fronteriza que comprende desde la actual Hondarribia hasta el Bartzán, no era Guipúzcoa, propiamente.

Eran entonces Navarra.

Vale la pena señalar este punto, que hemos tocado también en el volumen I.⁸

"Se dice que la incorporación de Guipúzcoa a la Corona de Castilla se llevó a cabo después de haber decidido las Juntas Generales guipuzcoanas hacerlo así. Se ha escrito mucho acerca de los matices históricos que tiene esta decisión guipuzcoana. Resulta interesante, y también revelador, recordar que Alfonso VIII el Castilla prometió en su testamento 'restituir al rey de Navarra todo lo que tenga desde el puente de Araniello (Araño) hasta Fuenterrabía (Hondarribia), porque sé que deben ser del reino de Navarra y pertenecen a él'. Y añade a esto Federico de Zabala, en su ya citada *Historia del Pueblo Vasco*, que esta circunstancia explica muy bien el remordimiento de Alfonso VIII, lo cual viene a completar la tesis: Guipúzcoa se le unió voluntariamente, por eso no trata de restituirla a Navarra, ni aun cuando lo hubiera querido hacer, porque no dependía de su voluntad, sino de la de Guipúzcoa; *en cambio, la parte situada entre Arano y Hondarribia no era Guipúzcoa, e indudablemente se apoderó de ella por conquista, o 'por innoble amaño'*, como dice Fausto Arocena."

La recapitulación de este momento histórico de las incorporaciones a Castilla nos ayuda a situar ahora la pretensión navarra.

Lo cierto es que Navarra había hecho esfuerzos por buscar otra salida tratando de hacer navegable el río Bidasoa hasta Santesteban, pero los proyectos fracasaron.

Y así, apenas terminaba la guerra de la Convención en 1795 fue presentado un informe a las Cortes, "basado en la anexión de Pasajes o Fuenterrabía, lo cual facilitaría nuestro comercio con América". Y parece que no hablaba este proyecto por Navarra sólo, sino por Pasajes y San Sebastián y sus "recelos contra San Sebastián, la que aspiraba a monopolizar el comercio con las Indias Occidentales". Así, el *13 de septiembre de 1805* comunicaba el virrey, marqués de las Amarillas, "con cierta reserva a los diputados que el monarca había decidido incorporar Irún y Fuenterrabía a Navarra, recomendándoles el mayor secreto para que no se enterase la Diputación de Guipúzcoa, creando una situación difícil".⁹

Pasados algunos días, se procedió a la petición oficial. Y el ministro Ceballos respondía favorablemente de esta suerte:

"Atendiendo el rey (Carlos IV) a los antiguos y justos deseos del Reino de Navarra, tantas veces significados a Su Majestad y movido su real ánimo de las muchas ventajas que se seguirán al comercio, industrias y fábricas en general, concediéndole un puerto por donde pueda darse salida a los frutos y manufacturas de ese Reino y del de Aragón, ha resuelto Su Majestad extender el territorio del Reino de Navarra hasta la desembocadura del río Bidasoa de manera que queden comprendidas dentro de sus límites las villas de Irún y Fuenterrabía con sus territorios respectivos."

⁸ "Las incorporaciones a Castilla"; "Guipúzcoa", págs. 202 y ss., *Historia de Euskadi I*.

⁹ CLAVERÍA, *Op. cit.*, pág. 403.

Guipúzcoa reaccionó vivamente por el desmembramiento de su territorio y por no haber sido siquiera consultada.

La protesta no fue considerada.

Y, efectivamente, el virrey tomó posesión de los nuevos territorios y ordenó poner mojones en Oyarzun, Rentería y Pasajes.¹⁰

Las poblaciones afectas cursaron sus protestas respectivas, "basadas especialmente en derechos y privilegios particulares". Pero no fueron aceptadas, y Navarra concedió asiento en sus Cortes a las villas anexionadas, "aunque sin resolver aún el lugar o preferencia que en las mismas había de corresponderles".

Las cosas estaban en este punto de desarrollo cuando se produjo la entrada de las tropas napoleónicas; y se paralizó esta iniciativa navarra de conseguir un puerto de mar.

Con lo fácil que se hará esto para Navarra cuando forme parte de la Confederación vasca, el objetivo de la Euskadi política que está en proceso.

Y sin por ello perder ninguna de sus facultades propias.

Pero volviendo al momento que estábamos evocando, terminada la guerra contra el francés, Guipúzcoa consiguió recobrar estas poblaciones cuando el virrey, conde de Ezpeleta, comunicaba a la Diputación con fecha 18 de agosto de 1814 la decisión real de "reintegrar a Guipúzcoa los territorios" desmembrados.

Los que habían sido parte del Reino de Navarra durante nueve años.

España atada al carro del francés

Como queda dicho, en 1795 se firma la Paz de Basilea y en 1798 España se alia a través del valido Godoy con el Directorio francés. Y con una grave consecuencia: la ruptura con Inglaterra.

Esta ruptura trajo consigo dos males con sus efectos correspondientes: 1) La Guerra contra Portugal, llamada de *las Naranjas*, dirigida a obligar a la nación lusa a renunciar a su tradicional alianza con la Gran Bretaña. 2) La confrontación de *Trafalgar*, donde, con los últimos restos de una escuadra que, aunque no tan importante como creía Napoleón, era grande, se perdió también la vida de un marino vasco excepcional: Cosme Damián de Churruca.¹¹

Estos dos resultados dieron, entre otros, un fruto que señala Pierre Vilar: al perder su flota de guerra, España abandona "a las colonias a sus propias fuerzas, y se disocia el bloque del mundo hispánico".¹² Y otro fruto que se hizo evidente muy pronto: la guerra contra Portugal escondía el propósito de ocupar España.

¹⁰ CLAVERÍA, *Op. cit.*, pág. 403.

¹¹ Cosme Damián de Churruca y Elorza, cuya biografía hemos dado en el capítulo dedicado al mar y los vascos en este mismo volumen, merece aquí la mención que le rinde la Historia de España al decir que fue él quien debió mandar la escuadra, y no quien la llevó al desastre: "murió el 21 de octubre de 1805 con gran heroísmo, a pesar de haber sido desoído el consejo que dio al almirante francés Villeneuve de no presentar batalla a la escuadra inglesa que mandaba Nelson. Churruca mandaba el *San Juan Nepomuceno*, y llegó a batirse a la vez con seis buques enemigos, hasta que, por fin, sucumbió por haberle una bala de cañón arrancado de cuajo la pierna derecha".

¹² *Historia de España*, Librairie Espagnole, París, 1974. (Traducción de Manuel Tuñón de Lara).

Es un propósito que los historiadores atribuyen a Napoleón desde años antes de que pudiese llevarlo a cabo.

Y hay quien, como Raymond Carr,¹³ considera un fenómeno casi inevitable.

"La crisis del antiguo régimen –dice– se caracteriza por la interrelación entre las política exterior y la facción doméstica, que tipifica la quiebra de los Estados debilitados. Durante veinte años el 'sistema' de Floridablanca –la alianza con Francia– había dado a España la apariencia de una potencia naval, militar y colonial de primera categoría. Repentinamente la Revolución Francesa (1793-95) puso de manifiesto la debilidad de la posición española en Europa: su incapacidad para oponerse a una invasión francesa. (...) Dada esta incapacidad, España no podía confiar mantener su independencia diplomática frente a Francia o resistirse a apremios franceses de guerra contra Inglaterra, a pesar de conocerse las desastrosas consecuencias que semejante guerra tendría para el imperio colonial español y su comercio. Napoleón, consiguientemente, consideraba a España como una potencia cuya alianza le pertenecía por derecho natural."

Hasta que Napoleón decidió convertir a España en un Estado satélite.

La calculada premeditación de Napoleón

Se considera que ya en 1801, en la cumbre de las victorias de Austerlitz, Eylau y Friedland, Napoleón acaricia el proyecto de ocupar España a través de un objetivo más lejano: Portugal.

Ángel de Gorostidi nos da detalladamente los pasos de su realización.¹⁴

Desde 1801, "por lo menos, y a su virtud, con pretexto de tener que enviar tropas a Portugal, ordenó que se formase en la frontera occidental de los Pirineos un cuerpo de ejército que comenzó por llamarse 'de observación de la Gironda'".

Se componía de *tres divisiones de infantería* al mando de los generales Delaborde, Loison y Travot; *una de caballería* mandada por Kellerman; y *38 cañones*, con su tren, dirigidos por el general Taurel. Hacían un total de *24.133 hombres y 3.274 caballos*. Estaban acantonados en San Juan de Luz, Pau, Oleron y aldeas próximas a la frontera.

Este *primer cuerpo de ejército "de Observación de la Gironda"* entró por el Bidasoa el 18 de octubre de 1807.

Desde el proyecto hasta la realización han transcurrido, pues, seis años.

Hasta Napoleón tiene que hacer las cosas despacio.

El general español encargado de recibir a las tropas aliadas es Pedro Rodríguez de Laburía, quien hace contacto con ellas en Vitoria, y continúan su marcha pacífica hacia Salamanca por Burgos y Valladolid.

Pero esta fuerza francesa no queda sin retaguardia.

¹³ *España 1808-1939*, Ariel, Barcelona, 2.^a edic, 1970: "La invasión francesa y la rebelión patriótica, 1808-1809", pág. 91.

¹⁴ *Euskal-Erria: "Guipúzcoa en la guerra de la Independencia"*, 1908: LVIII, 137-187, 264-268, 345-349, 460-464, 549-553. 1908: LIX, 71-75, 328-332. 1909: LXI, 429-432. 1910: LXII, 1-4. 1913: LXVIII, 106-110.

Ya está listo un segundo, llamado esta vez *Segundo cuerpo de ejército de observación en la Gironda*, compuesto de 24.428 hombres y 4.050 caballos formando tres divisiones de infantería, una de caballería y 40 cañones, al mando del general Dupont, el que iba a ser vencido en Bailen. Y no se quedan al otro lado de la frontera, sino que comienzan a pasar un mes después del primer cuerpo: el 22 de noviembre de 1807.

Y no para ahí, porque al mismo tiempo ordena Napoleón la formación en la frontera de un *tercer cuerpo*, y éste aún más numeroso que el anterior: "Cuerpo de ejército de observación de las costas del mar océano" (el pintoresco nombre no importa), mandado por un nombre famoso: el *mariscal Moncey*, quien es el general en jefe de 29.341 hombres y 3.860 caballos.

En este cuerpo va un vasco ultrapirenaico: el *general Harispe*.

La vanguardia de este tercer *cuerpo de ejército* empieza a entrar por Irún el 7 de enero de 1808.

Como se ve, a poco más de un mes también.

Y Napoleón ha conseguido meter en España en sólo dos meses y medio y sin pegar un tiro, con sólo despertar algunas "sospechas" de para qué tanta tropa para conquistar Portugal: 78.102 soldados, 11.184 caballos y más de 100 cañones.

Sobre todo si se considera que con el primer Cuerpo de ejército hay ya buen número de tropas españolas conquistando Portugal.

Y eso que no hemos contado las que llegan por los Pirineos Orientales para entrar a Cataluña, que sería ya salirnos del País.

Y tampoco hemos contado aún las que entran por Navarra.

Que es lo que vamos a hacer ahora:

Los franceses han metido las tres columnas por Guipúzcoa (la última el 7 de enero) antes de llegar a Navarra por Roncesvalles una mandada por el general d'Armagnac.

Y se planta frente a la muralla el 9 de febrero de 1808.

Primer tropiezo en Navarra

Como venían tan anunciados como *aliados*, el virrey de Navarra, marqués de Vallesantoro, no puede sino hacerles la cortesía de darles albergue en la ciudad. Pero cuando d'Armagnac solicita meter "en alojamiento" dos de sus batallones en la ciudadela, el virrey se niega, porque en la ciudadela, que es el recinto de fortificación permanente en el interior de la plaza, desde la cual se la domina y donde a fin de cuentas está el último refugio de su guarnición, aquí, esta guarnición de Pamplona guarda las armas y las municiones y tiene en este momento 300 soldados de línea.

Que éste es el grueso de la guarnición de Iruña, Pamplona.¹⁵

D'Armagnac, quien se hospedaba en el palacio del marqués de Vesolla, situada a la entrada de la ciudadela, reunió solapadamente hasta 300 granaderos, y en la mañana siguiente pudo distraer a la guardia de la ciudadela con un juego de bolas de nieve a que se prestaron algunos soldados franceses que iban a recoger sus raciones, y *la ocuparon*.

¹⁵ CLAVERÍA, *Op. cit.*, págs 404-405.

D'Armagnac quiso justificar la deslealtad de aquel ardid con un bando que decía: "Habitantes de Pamplona: En la mudanza de las cosas no veáis la traición y la perfidia, sino una conducta dictada por la necesidad y por la seguridad de mis tropas. Napoleón, mi amo, que ha firmado por España la alianza más estrecha, saldrá garante de mi palabra..."

La cosa es que en guerra todo sirve.

Y Pamplona quedó en poder de los franceses, ahora mandados por D'Agoult, quien comenzó a exigir mayores sacrificios económicos.

Este momento de la invasión visto desde Euskadi-Norte

Nos dice Goyhenecche que su población no fue directamente afectada por las guerras napoleónicas ocurridas desde la Paz de Basilea (1795) hasta el derrumbe del Imperio napoleónico (1813); pero, sin embargo, el dominio marítimo de Inglaterra arruinó la marina vasca, porque *prohibieron la pesca* y esto contribuyó al despoblamiento de la costa vasca.

Y también se resintió de las levas napoleónicas, claro.

A medida que iban organizando las columnas imperiales, los impuestos, las requisas y la cada vez más pesada conscripción de gente "hicieron echar de menos, con amargura, las libertades que habían sido destruidas" por el francés.¹⁶

Y si en todas partes se esperaba a Napoleón en persona, también aquí.

Ocupación de San Sebastián

Ya hemos visto entrar y pasar a tres pesadas columnas napoleónicas por Guipúzcoa: la primera, mandada por Junot, ya está en Portugal; la segunda ha llegado a Valladolid, y la tercera avanza sobre Burgos.

El emperador no iba a dejar a estas tropas en país extraño sin una retaguardia bien cubierta, y su *previsión* es el pretexto para que entren más fuerzas francesas. Se les veía venir. Con inquietud. Y así, con esta preocupación, pasaron los meses desde octubre de 1807 hasta enero de 1808, siguiendo con los ojos o las noticias el paso de las tropas de Napoleón por Irún, Tolosa, Vergara, altos de Arlaban a Vitoria, acampando "y haciendo lo que les parecía, no obstante las advertencias del general Laburía, y prestándose por autoridades y pueblo, un auxilio, no en todas ocasiones bien agradecido".¹⁷

La inquietud guipuzcoana era natural, porque no había modo de defenderse en caso de que las cosas se torciesen, como todo hacía suponer.

He aquí los elementos defensivos de que disponía Guipúzcoa:

Irún no tenía defensa alguna; *Fuenterrabía* contaba sólo con sus murallas; *Oyarzun* con un simple campo atrincherado; *San Sebastián*, salvo la torre, "*pomposamente llamada castillo*", dice Gorostidi, de Santa Isabel, a la entrada del puerto de Pasajes, y

¹⁶ Le Pays Basque, o. c, pág. 417.

¹⁷ ANGEL GOROSTIDI, *Op. cit.*, pág. 187 (LVIII, 1908).

más abajo otra pequeña con una batería "propiedad, y mantenida por la Provincia"; la plaza de San Sebastián misma, apoyada en el monte Urgull, "poseía por la parte de tierra (lo que hoy comprende el Boulevard) un frente único con estrechos baluartes, unidos por una muralla que tenía en su mitad un torreón acasamatado, foso, rebellín, cubrecaras y un hornabeque destacado con su foso, camino cubierto y gran rebellín: dos muros de poca consistencia con adarve y torreones unían este frente con el monte Urgull (uno próximamente, por la fachada del casino que da al mar, del que aún subsiste la puerta de la calle del Puerto, y otro, en la parte de la Zurriola, donde existió la famosa Brecha); sobre la cumbre del monte existía un torreón de costa con un recinto bajo amurallado".¹⁸

En *la costa*: *Guetaria* con el castillo de San Antón, y una batería que daba al mar, el pueblo amurallado. En cuanto a la *guarnición*: se contaba con el primer batallón del regimiento del Rey, el segundo del regimiento de África (infantería de línea ambos), de los que había que descontar pequeños destacamentos que guarneían Fuenterrabía, el castillete de Pasajes y el de Guetaria.

Esto era muy poco para las fuerzas que se vieron pasar, y más teniendo en cuenta que los franceses ya se habían apoderado de Pamplona,¹⁹ Barcelona,²⁰ Vitoria, Burgos y Valladolid.

Y ¿qué pasa en San Sebastián?

Mandaba en *Guipúzcoa* el comandante de la Provincia, general Crillón; era gobernador de la *plaza de San Sebastián* el brigadier Daiguillón, y comandante del fuerte de Santa Cruz, llamado de la Mota, el capitán Doutón.

Por cierto con nombres que, al menos, suenan a francés.

Todos ellos preocupados por la entrada de fuerza tan numerosa y por las noticias de un creciente depósito de elementos de combate que se estaba acumulando en Bayona.

El general Laburía, a quien hemos mencionado recibiendo las tropas napoleónicas en Gasteiz (Vitoria) cuando el primer contingente, es el encargado de hospedar a las tropas francesas. Parece que fue Laburía, sobre todo, el que en varias ocasiones transmitió su alarma a Godoy. Más aún cuando ya era claro que en la frontera o sus proximidades se estaba formando un *cuarto cuerpo de ejército con 19.000 infantes, 1.881 caballos*, mandado por el mariscal duque de Istria.²¹

Que es precisamente la que va a guarnecer San Sebastián ocupada.

Ya los franceses tenían suficiente tropa dentro de España para sentir la ocupada, pero parece que Napoleón necesitaba una cabeza visible que diese unidad a la ocupación militar, y nombra a su propio lugarteniente, al príncipe *Murat*, quien estaba en *Bayona* el 26 de febrero para decir al agente consular español que *iba a establecer en San Sebastián un depósito de hombres y caballos* "para nutrir los ejércitos que ya se hallaban en la Península".²²

Se comunicó de urgencia a Godoy lo que pasaba.

¹⁸ GOROSTIDI, *Op. cit.*, págs. 185-176 (LVIII, 1908).

¹⁹ Pamplona había sido ocupada el 16 de febrero (1808).

²⁰ Barcelona fue ocupada el 20 de febrero (1808).

²¹ Es Goyheneche quien nos da el total de tropas francesas que pasaron por el País en dirección a España: 350.000 hombres desde junio de 1807 a fines de 1810. *Op. cit.*, pág. 417.

²² GOROSTIDI, *Op. cit.*, pág. 265 (LVIII, 1908).

Pues antes de que el correo enviado a Madrid con la noticia ha tenido tiempo de llegar, Murat ha dispuesto el traslado de los "depósitos" a San Sebastián: salen del 4 al 5 de marzo de las orillas del Adour, de Bayona, y llegan a la capital guipuzcoana en dos días.

Entre tanto se cruzan comunicaciones y se adopta en la plaza la decisión de hacer esperar a Murat hasta recibir instrucciones de Madrid; pero Murat amenaza; además, groseramente; el general Crillón responde con dureza, de acuerdo con el general Laburía, "y hasta se pensó –dice Gorostidi– en solicitar auxilio de otras tropas españolas; es decir, la noche del 4 al 5 de marzo (1808) pudo ser San Sebastián la primera ciudad que rompía con los franceses; pero amanece el 5, llega a manos de Crillón *la respuesta de Godoy*, y en ella, escrita de puño y letra del ministro, con fecha 3 de marzo, se leía:

"Entregue al gobernador la plaza, pues está indefensa, pero amigablemente según han hecho los demás..."

De esta manera fue ocupada San Sebastián por el francés.

La recibió el general Thoubenot.

La guarnición francesa estaba compuesta por el 4.^º batallón del 2.^º Regimiento Suplementario, el 4.^º batallón de las legiones de reserva, el depósito de hombres, el depósito de caballería y un destacamento de artillería de a pie, sumando un total de 2.218 hombres y 50 caballos, mandados por el general de brigada Thoubenot, quien a su vez dependía del mariscal Bessières como jefe del cuerpo de ejército.²³

Los reyes de España acuden atraídos por el sueño del "Emperador"

Fue una trampa, de la que tuvieron oportunidad de volverse en el camino varias veces, proponiéndoles salidas más airoosas que la de llegar a inclinarse ante Napoleón; y éstos que quisieron ayudarle fueron vascos, con proyectos a desarrollar en tierra vasca.

Pero Fernando VII, el indeciso, y su padre, Carlos IV, se fueron hasta Bayona... a abdicar.

Menos mal que al menos pudieron ver al emperador.

Carlos IV abdica en su hijo Fernando VII

Mientras Murat invade España, aquí lo que reina es la confusión:

En El Escorial conspira el Príncipe de Asturias, que es Fernando VII, hasta que su padre, Carlos IV, abdica en él.

Por otra parte, el pueblo se amotina en Aranjuez contra Godoy, el llamado Príncipe de la Paz, por sus entreguismos, y llega hasta a encarcelarlo.

Pero está en curso otra maniobra: la de Murat, el hombre del emperador Napoleón en España, para que los Borbones, todos, emprendan el viaje hacia Bayona, tierra vasca al otro lado del Bidasoa, para tratar las cosas con el emperador de Europa.

Y esta es la breve historia de cómo después de una prolongada espera llegan a verlo.

²³ GOROSTIDI, *Op. cit.*, pág. 266 (LVIII, 1908).

El lento e inquieto viaje de los Borbones hasta Bayona

El que organizó este viaje y lo empujó fue el príncipe Murat, el lugarteniente mismo de Napoleón.

Nombrado por éste para coordinar la ocupación de España.

Desde que llega a Madrid (pasó por el Bidasoa el 10 de marzo; está en Burgos el 13) se vale de "amenazas y promesas" para que los reyes de España, Carlos IV y su esposa, Fernando VII con la suya, y también el hermano de Fernando, Carlos María Isidro (el que sostendrá su candidatura al trono frente a la de su sobrina a la muerte de Fernando VII) salgan camino de la capital de Lapurdi. Ha tardado Murat casi dos meses en convencerles y moverlos a viaje.

Uno de sus sueños: *la llegada de Napoleón* a la frontera, y había que recibirla antes de que entrase por su cuenta en España.

Salió primero el hermano de Fernando VII, *Carlos María Isidro*, el 5 de abril, "precedido desde hacía días –como reseña Gorostidi– de los grandes de España Duques de Medinaceli y Frías, y Conde de Fernán Núñez, los cuales, no encontrando a Napoleón en su trayecto, y creídos en que lo hallarían, alentados en dicha idea por los franceses, siguieron avanzando por la carretera de Francia, al punto no sólo ya de pasar el Bidasoa y pisar territorio francés, sino que uno de ellos llegó hasta Tours.

El Infante don Carlos siguió el mismo rumbo, a su paso por Burgos avisó a su hermano que no hallaba al emperador, a pesar de lo cual prosiguió el viaje hasta Tolosa, donde paró, pero a la postre cruzó el Bidasoa, también, y llegó a Bayona; no había caminado una jornada cuando cerca de *Fernando VII* se trabajaba para que también saliese a recibir a Napoleón en su hasta entonces fantástico viaje, no faltaron voces prudentes que se opusieran al viaje, ni imprudentes que lo alentaran: el resultado fue que el día 10 de abril salían el Rey con su ministro de Estado, don Pedro Cevallos, los grandes de España Duques del Infantado y de San Carlos, los gentilhombres de Cámara, marqueses de Ayerbe, de Gadalcazar y de Feria; el capitán de guardias conde de Villarieso; el canónigo de Zaragoza, el navarro don Juan Escoiquiz, quien había sido maestro del Rey, y otros varios, *llegando a Vitoria el 14 de abril*, donde ocurrieron accidentes conocidos, de los que no es nuestro objeto ocuparnos, sino únicamente del que intervino el general Crillón, comandante general de Guipúzcoa.

Trataba de la fuga del Rey y de sacarle de entre las fuerzas francesas, pues en muchos iba cundiendo ya la idea de que el Emperador armaba alguna celada; hubo *proyectos* para todos; pero el duque de Mahón propuso como mejor y más fácil de ejecutar, que el rey saliese, por la carretera de Francia con dirección a Vergara, al llegar cerca de dicha villa, montando a caballo torciese camino de Mondragón, y por Santa Cruz se dirigiese a Elorrio, Durango y Bilbao, donde podía embarcar dirigiéndose bien a Cádiz y Sevilla (como meses antes llegó a pensarse) bien a América o a territorio extranjero. (...) auxiliado por los que acompañaban al Rey y gentes de Vergara y Mondragón; el plan, de éxito casi seguro, lo impidió Escoiquiz asegurando que no corría el rey ningún peligro. (...) Entonces surgió el proyecto de los bilbaínos Urquijo y Urbina, que tampoco se aceptó. El 18 de abril insistió en sus ideas Crillón, contando con fuerzas

vizcaínas y con 2.000 carabineros, que *reconcentrados del resguardo del Ebro*,²⁴ flanquearían Vitoria, o harían lo mismo que las fuerzas de Mondragón, en cuyo caso el Rey debía huir hacia Aragón; pero el mismo día regresa a Vitoria el duque de Roirgo y convence a la camarilla real de la necesidad de partir para *Bayona, donde aguardaba el Emperador*.

Y ahora ya era verdad.

La llegada de Napoleón a Bayona

Interrumpimos aquí el viaje de Carlos IV y su comitiva, que con tanto detalle e interés nos cuenta Gorostidi, para hacer contacto con Goyheneche, quien está mejor situado al otro lado del río para ver llegar al Emperador:

Napoleón I llega el 15 de abril de 1808 a Bayona.

Se instala primero en el hotel de los Gobernadores –destruido después por un "acto de vandalismo"– y luego en el castillo de Marrac, en la carretera de Cambo, y cuyas ruinas aún subsisten.

Su llegada y su estancia en Bayona no parece haber tenido consecuencias en Euskadi-Norte: visitó la región, especialmente Biarritz y Cambo, donde pensó él que se podía habilitar la estación termal para los soldados de la Grande Armée, y estudió la situación del puerto de Bayona: el 20 de junio de 1808 firmó un decreto erigiendo Marrac como residencia imperial, ordenó los trabajos de la embocadura del Adour, sobre los muelles y el puente Mayou, el desecamiento de los pantanos que había en los alrededores, la incorporación de Saint-Sprit –en aquel tiempo pueblo que pertenecía a las Landas– a Bayona, organizando el comercio fluvial y la defensa.

Pero todo esto quedó en nada más que aquella referencia.

Goyheneche señala dos consecuencias más de esta guerra en el País: los desertores, sobre todo hacia finales del Imperio, dieron lugar a una verdadera caza al hombre, y el hecho de que Bayona fue el centro del Imperio durante unos días favoreció el comercio bayonés.

Así como también estuvo seguramente en el origen del movimiento turístico que se produjo en el País a mediados del siglo XIX la estancia de los oficiales de Wellington en 1813-14.

Esto, en lo que se refiere a la llegada de Napoleón a Bayona y sus consecuencias futuras.

Pero antes de verlo actuar frente a los Borbones de España, vamos a continuar viendo cómo viajan éstos, y las preocupaciones y los proyectos de evasión que se producen dentro del País y con intervención de vascos afectos al rey que estaba bien dispuesto acerca del mantenimiento de sus Fueros.

²⁴ Hay que recordar que las Aduanas estaban en Miranda-Vitoria, en el Ebro.

Los reyes, camino de la entrevista con el emperador

Después de que el duque de Roirgo vino al encuentro del rey para asegurarle la llegada de Napoleón a Bayona, Fernando VII sale el *18 de abril de Vitoria* y pasa por Vergara, Tolosa, San Sebastián y llega a *Irún*, donde el rey se aloja fuera de la villa, en la casa solar de Olazábal, en el alto de Artaleku.²⁵

Aquí acude a recibirla el general Savari, ayudante de campo del Emperador.

Pero esa misma noche intenta el general Crillon convencer a Fernando VII que debe fugarse: en Irún hay 300 hombres del Regimiento de infantería de África (todo el batallón), contingente de la provincia, y la ciudad murada de Fuenterrabía se encuentra muy cerca (tres kilómetros) del alojamiento del rey; de aquí, del cabo Higuer, podrían embarcar secretamente; "Olazábal había preparado el barco; dos hijos de Fuenterrabía se dispusieron a coadyuvar en la fuga".²⁶

Pero Fernando VII sigue indeciso cuando amanece el 20 de abril.

Y atraviesa el Bidasoa temprano en la mañana, para estar en las puertas de Bayona a las diez.

¿Instrucciones de Napoleón a Murat acerca del problema vasco?

Conviene hacer referencia en este momento que precede al encuentro de los reyes con Napoleón, las instrucciones que parece dio éste a su representante en España, el príncipe Murat, el lugarteniente del Emperador.

Nos lo refiere Ángel de Gorostidi:²⁷

Murat hace el viaje como jefe coordinador de las fuerzas francesas en España acompañado de "multitud de oficiales". Entra por el Bidasoa el 10 de marzo, "y habiéndose su gestión desarrollado en la corte (Madrid y Aranjuez) –dice Gorostidi– *no nos ocuparíamos de su paso por la provincia, limitándonos a mencionarlo, a no constar traer entre sus instrucciones una, relativa al país vasco*, que realmente reviste interés:

'Anunciar a las Provincias vascas que *sucediera lo que quisiere* serían respetados sus fueros.'

Y sin duda –añade Gorostidi–, por lo menos lo que suceder pudiera, debía ser lo consignado en la cláusula 2.^a de la nota que el agente del duque de la Alcudia Izquierdo, trajo de París: '*el trueque del Portugal por las tierras hasta el Ebro*',²⁸ convenio que quedó en embrión.

Pero ¿por qué el gran corso, que acababa de destrozar a Prusia y Austria, que deshizo la Italia, que lo mismo quitaba que daba coronas? ¿por qué había de mencionar aún las instrucciones á su cuñado, instrucciones cuyo objetivo final, era desposeer á los Borbones del trono de España y hacer que en el sólio de San Fernando se sentase un hermano suyo, donándoselo como donó el de Nápoles á Ney, el sueco á Bernadotte,

²⁵ *Irún*, Ricardo Izquierdo Benito, Ed. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 1970.

²⁶ GOROSTIDI, *Op. cit.*, págs. 347 (LVIII, 1908).

²⁷ *Op. cit.*, págs. 266-267.

²⁸ Subrayado nuestro.

objetivo muy grande y difícil (de imposible concluirlo por acreditarlo los hechos)? ¿por qué en ellas ocuparon un lugar las provincias vascas tan pequeñas en territorio? ¡ah! aquí arranca una página, una reminiscencia de la historia de Guipúzcoa interesantísima y que de seguro no sería desconocida por el vencedor de Ulma y si lo hubieran sido, tanto el ya mariscal Moncey, cuando su jefe de E. M. el general Harispe (no olvidando que este cuerpo de ejército dio las guarniciones del país vasco-navarro en tiempos á que ahora nos referimos) pudieran hacérselo conocer, sin más que relatarle los hechos y asuntos de 1794: militares, como la campaña del Deva, diplomáticos, llamémoslos así, cual la junta de Guetaria (agosto de 1794) y otras incidencias, cuyo examen nos llevaría muy lejos y no son de este lugar.

No hacía mucho, que Vargas Ponce, había examinado los archivos de Guipúzcoa, cumpliendo así una comisión histórica (que realmente pudo ser tal vez demasiado histórica); tampoco lo hacía de que Napoleón intentara negociar acerca de una ocupación temporal del Puerto de Pasajes y todo esto hizo que *entre las instrucciones dadas á Murat, figurase la de prometer a los vascos conservar sus fueros*; tal vez el César no olvidaba, algún fracaso de Carlo-Magno, en las angosturas de Roncesvalles y gran estratega por una parte, y conocedor, por la otra, gracias a las referencias dichas, del carácter vascongado, hubo de incluir y recomendar tal advertencia, entre las varias que hizo a su hermano político..."

Era importante dar a conocer este punto.

Sobre todo cuando después Goyheneche nos ayudará a desarrollar aspectos tocantes a él.

Una vez realizada la entrevista.

Por fin: la entrevista de Bayona

Fernando VII llega a las puertas de Bayona a las diez de la mañana del día 20 de abril de 1808.

El Emperador lo obsequia con un banquete; pero después de la comida, que no debió ser tranquila, el duque de Roirgo anuncia al rey de España nada menos que *el fin de la dinastía borbónica en España*.

La entrevista, tan esperada como temida, no podía tener resultados más amargos. Olazábal y Crillón, los que más se habían ocupado de evitar la llegada de Su Majestad a los pies de Napoleón, que no fue sino éste el resultado, estaban, como dice Gorostidi: "dolidos de la ceguedad real"; pero no sólo esto, sino aún "firmes en su propósito de salvarle".

Ahora partiendo de territorio más difícil de controlar.

Pero no era momento de iniciar nada, puesto que ya llegaban a Irún los reyes padres Carlos IV y María Luisa; fue a recibirlos Crillón, duque de Mahón. Los reyes venían desde Aranjuez (donde habían abdicado en favor de su hijo Fernando VII), y por San Lorenzo, de donde salieron rápidamente el 25 de abril, cinco días después de la grosera salida de Napoleón, pasaron por Villarreal de Urrechua, donde los alcanzó Crillón, y

donde la reina insistió en continuar, dormir en Tolosa el 29 y estar con su hijo en Bayona el día 30 de abril.

Una gestión de la Universidad de Oñate cerca de Carlos IV a su paso por San Sebastián

Antes de continuar con la llegada de los demás miembros de la familia real, es importante mencionar la gestión que se hizo cerca de Carlos IV; quien, aunque ya había abdicado en su hijo, era el que conocía la tramitación anterior de la Universidad.

Se encontraba en este momento la Universidad de Oñate en uno de los muchos impases a que fue sometido por el poder central aliado con las demás universidades próximas al interés de la Corona: se había producido recientemente una Real Orden indicando que "los fondos de las Universidades de Oñate y Osma se agregasen a la de Valladolid".

Estaban colaborando las tres Provincias para evitar el despojo.

Pero una vez más había necesidad de "la merced" del rey.

Así, como se explica en el volumen II,²⁹ "fue aprovechado el paso de Carlos IV hacia Bayona por nuestro suelo para solicitar la reapertura de la Universidad. Dícese –señala Lizarralde– que el Rey accedió a la instancia de Guipúzcoa, prometiendo en cuanto estuviese de regreso a Madrid daría las oportunas órdenes para ello.

Después de esta gestión, 'se repitió súplica al consejo'.

Y surtió efecto: Que su solicitud reducida a que subsista dicha Universidad, es recomendable, útil y beneficiosa a sus naturales, y en nada opuesta al Plan mandado observar últimamente."

Esto es lo que dio en beneficio de la Universidad en el País Vasco este precipitado viaje de los reyes para presentarse ante el Emperador. Que, desde luego, y como ya sabemos todos, no fue más que un parche seguramente de buena voluntad, y también de conveniencia en esos instantes del apoyo necesario de los vascos en su país de tránsito apurado; porque Oñate iba a desaparecer como Universidad, dejándonos sin ninguna. Hasta siglo y medio después.

Llegada a Bayona del resto de la familia real; y también Godoy

Godoy, preso a consecuencia del motín de Aranjuez el 19 de marzo, tenía que estar en Bayona por la parte principal que tuvo en el Tratado de Fontainebleau, y para este viaje fue excarcelado.

Se presentó en Bayona a las once de la noche del 20 de abril.

A poco fueron saliendo con el mismo destino los miembros de la familia real: el día 2, momentos antes de comenzar el levantamiento en Madrid, salió la reina de Etruria, hija de Carlos IV; el 3 salía el infante don Francisco; el 4, don Antonio Pascual.

²⁹ "La primera Universidad de Euskalerria: Sancti Spiritus de Oñate": 'Traslado de la Universidad a Vitoria'.

Así, el *día 9 de mayo* estaban todos reunidos en Bayona.

Hubo varios proyectos para sacar al rey Fernando VII de Francia y huir a territorio libre de su dominio, con el objeto de decidir en libertad: uno nuevo del general Crillón, mediante una fuerte suma de dinero que "desapareció" en la confabulación, se perdió; otro del señor Olazábal, mediante 300 hombres "del País" situados frente a San Juan Pied de Port, que también fue inútil por la indecisión del soberano.

Así las cosas, el *10 de mayo salen los reyes padres para Fontainebleau y Compiègne; el 11 sale Fernando VII para Valençay*, con su hermano don Carlos María Isidro y con don Antonio Pascual.

Y se lamentaba Gorostidi³⁰ de que "esto hizo que cesaran por completo tantos trabajos como desde Salinas á Irún hicieron los guipuzcoanos para libertar al rey é infantes".

La constitución de Bayona

"En Bayona –dice Gorostidi–,³¹ al renunciar al trono de España la casa de Borbón, hubo de congregarse una *Asamblea de Notables*, ante la que se discutió y promulgó una *Constitución*.

La llamada *Constitución de Bayona*.

Primera de las que para España tan pródigo había de ser el siglo XIX, y en cuyo *título XIII se confirma la promesa de examinar los fueros del país vasco-navarro.*"

Este interés ha tenido, como hemos visto, su antecedente en el encargo a Murat.

Ahora seguiremos a Goyheneche en este desarrollo.³²

Parece ser que en un principio las intenciones de Napoleón sobre España eran inciertas; pensaba anexar el *Norte del Ebro*, de acuerdo con las sugerencias que le hizo Garat, quien defiende la idea de *una federación vasca* en la Europa de Napoleón.

Las disposiciones de Fernando VII al dejar Madrid

Cuando salió de Madrid, Fernando dejó tras de sí una Junta de Gobierno de la que formaban parte, entre otros, Miguel José de Azanza, ministro de Finanzas, y Mariano Luis de Urquijo, consejero de Estado; los dos, vascos. *Esta Junta trabajaría con Murat*, nombrado Lugarteniente General del Reino. Cuando los Borbones pusieron, mediante su abdicación, la suerte de España en manos de Napoleón I, y éste nombró a su hermano José rey de España, pareció necesario legitimar la nueva monarquía instaurando un *orden nuevo*, capaz de "regenerar" España.

³⁰ *Op. cit.*, pág. 349 (LVIII, 1908).

³¹ *Op. cit.*, pág. 461 (LVIII, 1908).

³² *Le Pays Basque*, o. c., págs. 418-421: "La Constitución de Bayona y la Constitución de Cádiz".

La Junta Nacional

De acuerdo con la Junta de Gobierno, se convoca una Junta Nacional *en Bayona*.

El 7 de junio de 1808, al día siguiente de su proclamación por Napoleón, José recibe en el gran salón Marrac las alocuciones de los diputados presentes.

Napoleón contaba con reunir de 100 a 150 para el 15 de junio; cuando se reunió la Junta Nacional este día sólo se reunieron, bajo la presidencia de Azanza, asistido por dos secretarios, entre ellos Urquijo, 75 diputados.

Las sesiones del 15 (75 diputados) y del 17 estuvieron consagradas a la verificación de poderes –"¡si es que existían!", como reflexiona Goyheneche–, y es en la tercera sesión, el 20 de junio, cuando se empieza a ocuparse del *Estatuto preparado por Napoleón y Marat, sometido previamente a la junta de Gobierno de Madrid*, y que vendrá a ser la *Constitución de Bayona*.

Se aprueba la Constitución de Bayona

El proyecto –dice Goyheneche– fue discutido y votado artículo por artículo en el curso de las sesiones de los días 27, 28 y 30 de junio. Y fue finalmente *promulgada la Constitución por José I el 6 de julio*, y aprobada por la Junta al final de su duodécima y última reunión (con 91 diputados) en la gran sala del Antiguo Obispado: José I ocupaba el trono, desde donde pronunció un discurso al que respondió Azanza; luego prestó juramento, y recibió el de los diputados.

A las cuatro de la tarde, Napoleón recibió a los diputados, y respondió, "muy embarazado, según se ha subrayado" –dice Goyheneche– al discurso de Azanza.

Así, José salía para España con *una constitución que no sería, ni aplicada, ni siquiera conocida de la mayor parte de los españoles*.³³

La participación vasca en la elaboración de la constitución de Bayona

Goyheneche evalúa la participación vasca:

Además de Azanza, presidente, y Mariano Luis de Urquijo,³⁴ se encuentran entre los firmantes de la Constitución del 7 de julio algunos vascos: Miguel Escudero y Luis Gainza, diputados de Navarra; Juan Josef María de Lardizábal, el marqués de Monte Hermoso y el conde Taviana, diputados de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava; Gabriel Benito de Orbeogozo y Francisco Antonio de Echagüe, diputados de los consulados de Bilbao y San Sebastián; Javier de Uriz, Prior de Roncesvalles; además de otros vascos de la "diáspora": M. R. de Alava, capitán de fragata; Norzagaray, de Madrid; Adurriaga, de Burgos; Uategui y Beunza, sacerdotes en Castilla la Vieja, y, sobre todo, Francisco Antonio Zea, director del jardín botánico de Madrid y representante de Guatemala.

³³ Op. cit., pág. 419.

³⁴ El primero, Ministro de Finanzas, y el segundo, Consejero de Estado, en la Junta de Gobierno nombrado en Madrid por el rey Fernando VII.

Y se planteó en la Junta Nacional la cuestión de los *Fueros*.

"Naturalmente –dice Goyheneche–, los diversos proyectos de Napoleón y sus modificaciones por la Junta de Gobierno de Madrid eran *unitarios*; pero Urquijo mismo era opuesto a una supresión de los *Fueros* sin contrapartida.

Así pues, Navarra y las provincias vascas estaban representadas probablemente por diputados elegidos, lo que no era tan corriente en la Junta; pero según el delegado de los requetés, Fréville, 'la respuesta de Navarra y de Guipúzcoa (a la convocatoria por la Junta de Gobierno) supone que sus diputados permanentes no se consideran revestidos de los poderes necesarios para enviar a la asamblea de Bayona los miembros que estaban encargados de elegir.' Esto, naturalmente, en virtud del principio de un mandato imperativo. *Si el País Vasco Sur termina por enviar representantes es para defender los Fueros; una constitución unitaria establece, entre otras consecuencias, el establecimiento de fronteras aduaneras entre Francia y España, perjudiciales a la economía del País.*

Así se plantean las cosas: los *Fueros Vascos* nunca han sido un adorno.

Los diputados de las cuatro regiones vascas (porque también es tercera su coincidencia de intereses básicos) solicitaron *que constara en acta su protesta contra toda alteración "de los privilegios y constitución particular de cada una de las provincias, amenazando retirarse de las discusiones y las votaciones*, para evitar que su asistencia y participación a este acto pudiera tomarse como adhesión a la Constitución general".

Naturalmente, los diputados de Burgos presentaron una contraprotesta.

Pero las reservas de los vascos fueron tomadas en consideración.

Contrariamente a lo que ocurrió con la propuesta de Joseph Garriga, quien alegó lo mismo para Cataluña; pero que no prosperó porque Garriga no había sido elegido, y por el hecho de que "Cataluña había sido despojada de su Constitución en 1714".

Así fue incluido, finalmente, el *artículo 144*, que dice:

"Los fueros particulares de las provincias de Navarra, de Vizcaya, de Guipúzcoa y de Alava serán examinados por las primeras Cortes con el objeto de determinar lo que se considere más conveniente al interés de las mismas provincias y al de la nación".³⁵

Una aprobación provisional –dice Goyheneche–, pero que encierra un peligro, y sobre todo la subordinación de la soberanía que representaban los *Fueros*, a la decisión de las Cortes EspaÑolas.

Un precedente –añade– del que se acordarán los "liberales", hijos espirituales de los afrancesados.

Pero *no fue el último ataque napoleónico*:

Vino otro a través del general Thouvenot: *el saqueo de Bilbao el 16 de agosto de 1808*, poco más de un mes después de la decisión de Bayona, tuvo como consecuencia una reunión de las Juntas Generales de Vizcaya el 26 de agosto, en Bilbao, donde el almirante Mazarredo preconizó una armonía con Francia para evitar una anexión pura y simple. *El 20 de febrero de 1810 reunió las tres provincias en un Consejo de Gobierno*

³⁵ Traducción del texto francés que da Goyheneche: *Op. cit.*, página 420.

compuesto de un diputado por provincia, con sede en San Sebastián y presidida por él; así, cada Diputación Foral vendría a ser un "Consejo de Provincia".

Pero ya los franceses estaban en quiebra de autoridad.

Y el 24 de septiembre del mismo año, de 1810, se constituían las *Cortes de Cádiz*.

Otra perspectiva de la "Constitución de Bayona": Tejada

Antes de referirnos a lo más saliente del levantamiento en mayo, y como complemento del punto de vista de un historiador de Euskadi-Norte, veamos los puntos principales que aporta el prestigioso historiador de las instituciones vizcaínas³⁶ y autor de este libro sobre Guipúzcoa.³⁷

La Constitución de Bayona: tres proyectos sucesivos

El *primer proyecto*, según Tejada,³⁸ fue redactado por Napoleón entre los días 18 y 23 de mayo de 1808; fue remitido a Murat a Madrid el 23 mismo. De 79 artículos, el 29 preveía la elección de los diputados de manera que "borraba el antiguo cuerpo institucional de la Provincia" (Guipúzcoa); el 65 suprime las aduanas interiores; el 67 uniforma el sistema contributivo, y el 68 constituía "un ataque directo (...) a los Fueros"; al mismo tiempo, el 53 "preceptuaba que 'el Código Napoleón formará las leyes civiles del Reino'".

Hubo un *segundo proyecto*, redactado por la comisión consultiva de Murat y los consejeros de Castilla,³⁹ partiendo del primer proyecto.

Este segundo proyecto constaba de 67 artículos, repitiendo el primero excepto un cambio, pero importante: se renunciaba a imponer el Código Napoleón, "quedando redactado el artículo 43, que sucedía al 53 del proyecto del 23 de mayo, en el sentido de que 'España será regida por un solo Código de leyes civiles'".

Se usaron elementos de los dos primeros para *un tercer proyecto*:

Es el que fue impreso y *repartido* entre los asambleístas el mismo 15 de junio: tenía 126 artículos, "copiando en lo fundamental el primer anteproyecto": el 85 copiaba el 43 del segundo "en lo tocante a la unidad de leyes civiles, sin mención del Código de Napoleón".

José María Lardizábal y Oriar recibió el anteproyecto como representante de Guipúzcoa en la sesión constitutiva de ese día en Bayona; asistió a las demás sesiones sin intervenir, "ni siquiera para protestar el 21 de junio por el *elogio hecho por Pedro de Isla* a la mudanza a las fronteras de los puestos aduaneros". Lardizábal sólo habló el día 27, y "para asociarse a la protesta del representante de Vizcaya, José María de Yandiola".⁴⁰

³⁶ *El Señorío de Vizcaya* (hasta 1812), Francisco Elías de Tejada, Ediciones Minotauro, Madrid, 1963.

³⁷ *La Provincia de Guipúzcoa*, Francisco Elías de Tejada y Gabriella Percopo. Ediciones Minotauro, Madrid, 1965.

³⁸ *Op. cit.*, págs. 230 y ss.

³⁹ Mediante memorias el 28 de mayo y 13 de junio, respectivamente.

⁴⁰ Tejada, mencionando la obra de CARLOS SANZ, *La Constitución de Bayona*, Madrid, Reus, 1922, pág. 146; *Op. cit.*, pág. 232. En este punto del envío de un representante de las Juntas a Cortes extrañas ya es

Era eco de la protesta en el País.

El argumento, tan constante como sencillo: no se reconoce a José I porque nadie podía ser monarca de las regiones vascas sin la previa jura de los fueros. Y, sin embargo, *las juntas de Bayona habían concluido el 8 de julio con "la jura solemne de la nueva constitución por el rey intruso en manos del arzobispo de Burgos". Lardizábal creyó haber cumplido con su deber "salvaguardando los fueros patrios al lograr que el artículo 144 quedase redactado en los siguientes términos: 'Los fueros particulares de las provincias de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava se examinarán en las primeras Cortes, para determinar lo que se juzgue más conveniente al interés de las mismas provincias y al de la nación'"*.

Siempre nos han dejado una coletilla de esperanza así en los momentos en que se consuma la injusticia, como para paliarla.

Así irá ocurriendo después en cada momento histórico.

Lardizábal estaba satisfecho.

Menos lo estaba la Junta reunida en San Sebastián cuatro días después de la jura de la Constitución de Bayona, el 12 de julio, cuando "detrás de un lenguaje tan respetuoso que rayaba el triste servilismo al que habían acostumbrado a los españoles los Borbones del siglo XVIII, manifestaban al rey José su voluntad de observar los fueros, aplazando la proclamación en tanto no quedasen cumplidos los requisitos en ellos previstos".⁴¹

Pero se producen los siguientes hechos: 1. Las Juntas nombran como representante a José María de Soroa y Soroa, "hombre apocado y de mediana inteligencia", en lugar de Lardizábal. 2. Este redacta un *Exculpatorio*, "pero lo cierto resulta –dice Tejada citando documento de Fermín Lasala–⁴² que al acercarse la fecha de la Junta que a tenor del fuero debía congregarse en Deva en julio de 1808, consultó la conducta a seguir con Amorós y, ante el silencio de éste, con el brigadier francés Thouvenot, quien le ordenó suspender la reunión y nombrar por sí mismo la Diputación Nueva. (...) A través de sus autoridades legítimas doblegó la cabeza a las órdenes del usurpador francés...".

Después, el 20 de febrero de 1810, una orden del mismo Thouvenot suprimía el cuerpo político de la Provincia de Guipúzcoa, incluyéndola con la de Alava y con el Señorío de Vizcaya en un comité residente en San Sebastián apellidado *Gobierno de Vizcaya*,⁴³ presidido por él mismo e integrado por un diputado de cada uno de los miembros integrantes".

inconstitucional para los vascos; ni Alava, ni Vizcaya, ni Navarra, ni Guipúzcoa (ni siquiera con la "razón" de que iban a defender el Fuero) envió nunca representantes a las Cortes de Castilla, porque Navarra tenía las suyas y sus regiones hermanas sus Juntas.

⁴¹ Tejada dice en una nota que esta comunicación del 12 de julio es publicada por Fermín Lasala y Collado, duque viudo de Mandas, en las páginas 85-86 del tomo I de su libro: *Última etapa de la unidad nacional / Los fueros vascongados en 1876*, Madrid, s. e., 1924.

⁴² FERMÍN DE LASALA Y COLLADO, *Última etapa...*, 94-96; citado por Tejada, pág. 234.

⁴³ "Fue Juan José María de Yandiola designado representante de Vizcaya el encargado de constituir el 1 de marzo en San Sebastián la comisión central, y en la misma fecha decretó Thouvenot la muerte institucional del viejo y noble Señorío. Por primera vez Europa vencía a Vizcaya", que era "matar a Vizcaya". La Diputación foral tuvo su última reunión el 5 de marzo de 1810. "Era un acto de violencia –dice Tejada (*Op. cit.*, pág. 306)– al que había que replicar con violencias el pueblo vizcaíno"; como dijo Mateo de Isasi: por "ser libres e independientes, a despecho del tirano de la Francia". "La supresión de los

Otro decreto de 1 de marzo *suprimía también las diputaciones*; situando en su lugar, en cada una de las regiones vascas, un Consejo de gobierno.

El de Guipúzcoa, "para colmo" –como dice Tejada–, estaba presidido por José María Soroa y Soroa, "quien sancionaba así con los retazos rajados de aquel legítimo poder por él torpemente mancillado *el asesinato de Guipúzcoa por Europa*".

En cuanto a Navarra:

La Diputación con fecha 8 de junio de 1808 decide como sus hermanas no aceptar esa Constitución porque no reconoce la abdicación de Carlos IV; no obstante hay presiones para que reconozcan a José I, aunque los diputados, "por quanto se rozaba con la Constitución del Reino de Navarra, cuya integridad era el más sagrado de sus deberes", se venía negando; y así como dice Clavería,⁴⁴ "el 4 y el 15 de julio la Diputación se excusa ante el rey José de 'celebrar su proclamación sin que precediese el reconocimiento de las Cortes y que se preparase el voto universal de los pueblos para recibirlle como soberano'".

Ante una situación difícil de mantener con alguna dignidad, la Diputación decide abandonar Pamplona.

Y se *traslada a Tudela*, aún no ocupaba por las tropas francesas.

Se apresuran a dar a conocer un manifiesto:

"La Religión, el Rey y la Patria están pidiendo venganza contra el pérfido violador de los sagrados derechos... La Constitución de Navarra y la respetable autoridad de su Fuero primitivo... encarecen *la precisión de armarse todos los hombres útiles para el servicio*... sin reconocer otros límites que la victoria o la muerte. A Navarra, le excita imperiosamente el honor... a desplegar sus nativos y herederos rasgos de heroísmo *hasta el exterminio del tirano*. Observo con placer la generosa disposición de todos sus naturales, que están esperando impacientes el momento de presentarse voluntarios adonde les llame la fidelidad, para acreditar con hechos gloriosos que saben abandonar su vida y derramar hasta la última gota de su sangre, cuando se cruza la defensa de *la Religión, del Rey y de la Patria*".⁴⁵

El documento estaba firmado por fray Pascual Bellido, presidente de la Diputación y abad de La Oliva, por los diputados Miguel Escudero, Manuel Díaz del Río y el secretario Diego María Baset.

El día 23 de noviembre de 1808 se produce la batalla de Tudela, ganada por el francés.⁴⁶

fueros –añade Tejada– puso a las gentes vascas 'en revolución completa'", como escribía Miguel José de Azanza a Mariano Luis de Urquijo el 2 de octubre de 1810.

⁴⁴ *Op. cit.*, pág. 405.

⁴⁵ CLAVERÍA, *Op. cit.*, pág. 406; los subrayados son nuestros.

⁴⁶ La Diputación abandonó su suelo, sin rendirse, y el mismo obispo de Pamplona, fray Veremundo Arias Tejeiro, quien se negó a escribir una pastoral en favor del rey José y a celebrar un Te Deum para celebrar la victoria de los franceses, huyó y se refugió en Lérida.

3. La guerra contra el francés

Esta guerra contra el francés iba a ser larga de seis años: desde 1808 a 1814.

La chispa fue el levantamiento popular que se produjo en Madrid el día 2 de mayo: a las famosas tropas del Napoleón "invencible" se le opuso, no el ejército y los cortesanos que estaba acostumbrado a vencer con su talento y su paciente organización, sino el pueblo, y, para su sorpresa, fueron derrotadas sus tropas aun antes de que comenzase a llegar la ayuda de los ingleses: en la batalla del Bruch en Cataluña (junio de 1808) y de Bailén, cerca de Jaén (julio de 1808).

Tanto sorprendió y preocupó a Napoleón I, que decidió venir personalmente.

Pero la sorpresa el 2 de mayo no la tuvo sólo el Emperador.

"El 2 de mayo fue obra del 'bajo pueblo' –dice Raymond Carr¹ y alarmó al Consejo de Castilla tanto como a Murat. A la una de la tarde y vestidos de gala, sus miembros dieron vueltas por Madrid junto con sus colegas de otros consejos, para restaurar el orden, y en los días siguientes colaboraron con las autoridades francesas en la recogida de armas".² Villas, por su parte, dice que entre el 20 y el 30 de mayo, Asturias, Aragón y Galicia "negaron obediencia a las autoridades que 'colaboraban' con los ejércitos franceses. (...) Y, sin embargo, el movimiento *no es solamente antiestranjero*, sino que prolonga el motín de Aranjuez, expresando un descontento *interior*, y la esperanza en el desterrado Fernando, príncipe de leyenda.

"Sólo que todos los españoles –añade– no insertan estos rencores y esperanzas en la misma imagen. Para unos hay que reanudar la obra del siglo XVIII e imitar a Francia, a la vez que se le resiste. Para otros, es el absolutismo patriarcal de Fernando la garantía de la tradición; los fueros, el antiindividualismo económico medieval, la íntima unión de lo religioso y lo político, lo que hay que defender. En una palabra: España 'liberal', España 'carlista', España 'roja', España 'negra', existen ya, conjugadas contra el enemigo, y, sin embargo, en profunda contradicción" (pp. 75-76).

Aquí, como en muchas otras ocasiones, interpretan la lucha del vasco por su tradición nacional, en la que está incluida sobre todo la raíz cultural y en la que está incluida la autonomía política, como la defensa del absolutismo en sí, cuando se adhieren a él porque les garantiza su libertad nacional, y se oponen al liberalismo que hace tabla rasa de los derechos nacionales.

No estarán expuestos con estas palabras de hoy, pero basta seguir la historia política del pueblo vasco hasta nuestros días para observar su clara coherencia.

¹ *Op. cit.*, pág. 96.

² "El episodio histórico (...) se describe en J. Pérez de Guzmán: *El 2 de mayo de 1808* (1908). Importa destacar que las tropas acuarteladas en Madrid no apoyaron a los oficiales artilleros, protagonistas del 2 de mayo. Parece que en todas partes solieron ser los oficiales jóvenes los que apoyaron la resistencia." Mencionado por Carr, o. y. p. citadas.

¿Que ocurría en nuestro país?

La batalla de Bailén hizo salir precipitadamente de Madrid a José I.

Y no paró hasta las márgenes del Ebro.

Pasó por aquí Napoleón I a ayudar: pernoctó un día en Tolosa, en la casa de Urbieta, donde hizo noche el 4 de noviembre (1808).³ Este mismo año y en Tolosa, debido a la aglomeración de tropas, se presentó una fuerte "*epidemia de calentura* que causó víctimas en los invasores y en los provincianos".

Comienzan a darse las correrías de *Artzaia* (pastor), Longa y Mina en el País, pero Gorostidi dice que fue el País teatro de grandes luchas hasta el año 1813.

El que tan cruento fue para San Sebastián.

La "crónica" de nuestros poetas populares

Hay dos libros de Jesús María de Leizaola,⁴ de cinco publicados hasta ahora de su serie: "Estudios sobre la poesía vasca",⁵ que nos hacen llegar la voz más próxima al pueblo, ese pueblo que sufre en silencio las violencias de represiones y guerras que se le imponen, a través de ese fenómeno, tan rico en nuestro pueblo, de la poesía popular.

He aquí unos versos acerca de los orígenes del planteamiento de la guerra napoleónica:

<i>Gure errege zarra desbenturatua gaizoak falta zuen entendimentua. Erregiñagatikan Bayonan autua baiñan eztu izango arekin tratua.</i>	Nuestro viejo rey, desventurado, faltábale al pobre entendimiento. Tomado por la reina en Bayona; pero no tendrá componenda con aquél.
--	---

Es la composición 71 de Azkue, en su última estrofa.

El *rey* es Carlos IV; "aquél" es "el francés", de quien habla como ocupante del País Vasco peninsular y de España la primera estrofa.

He aquí una referida a Godoy:

³ Algunos autores dan la fecha del 8 como el día que atravesó el Bidasoa, entre ellos Gorosábel; Gorostidi prueba que fue el 4. Este viaje del Emperador le sirvió para darse cuenta de lo difícil que se presentaba su empresa.

⁴ Segundo Lendakari (Presidente) del Gobierno Vasco, quien sustituyó a don José Antonio de Aguirre a su muerte (22 de marzo de 1960), hizo la entrega formal de su autoridad a don Carlos Garaicoechea al ser elegido éste para ese cargo en las primeras elecciones generales después de la muerte de Franco: 1980.

⁵ Estudios sobre la poesía vasca (1951), *La "crónica" en la poesía vasca popular* (1961), *1808-1814 en la poesía popular vasca* (1965), *Romances vascos y literatura prehistórica -Uskal-khantoriak* (1969), *Acontecimientos del siglo XX en poetas euskéricos* (1974) y *El refranero vasco antiguo y la poesía euskérica: Los géneros* (1978).

*Godoy paltzaren
lenengo papera
soldadu españolak
bialdu Nortera
baita frantsesa here
Madrilgo kortera;
baina eztituz itzak
konpondu arela.*

De Godoy, el falso,
el primer papel,
a los soldados españoles
enviar al norte (de Europa),
y también al francés
a la corte de Madrid;
pero los compromisos
no los concertó con eso.

Es la número 38 de Azkue.

El señor Leizaola recoge mucho y muy interesante material de diversas fuentes, tanto de una vertiente del País como de la otra, y a menudo con referencias a un único País, el de la lengua y la nacionalidad.

Como este ejemplo de una época poco posterior.⁶

1
*Gure deputatua
Michel Renaud deithua
othoi beha zazkit:
ongi yin erraitera
zure ohoratzera
hemen gare yinik
hanitz herritarik.*

1
Nuestro diputado
llamado Miguel Renaud,
por favor acude:
a decirte la bienvenida,
a honrarte
hemos venido aquí
de muchos pueblos.

2
*Parisen zure botzak
gure alde emanak
ziraden konstanki,
bainan zure efortak
gur'etsayen intresak
auher tu ideki,
aurthen maleruski.*

2
En París tus votos
dados en favor nuestro
eran constantemente,
pero tus esfuerzos
los intereses de nuestros enemigos
atacaban en vano
hogaño por desgracia.

3
*Gure Errepublika
on zerbait nahiz eman
zare intseatu,
gur usaye zaharrak
gure burhasoenak
ditzu konsultatu,
modeletzat hartu.*

3
En nuestra República
queriendo dar algún bien
te has ensayado,
nuestros usos antiguos,
los de nuestros padres,
has consultado,
tomado por modelo.

4
*Heskualdun populuak
ziren ohoratuak
Franzian, Espanañan;
mintzaye bera zuten
zuzen berak zituzten*

4
Las gentes vascas
eran honradas
Francia, en España;
tenían la misma lengua,
tenían los mismos derechos

⁶ Se trata de unas estrofas preparadas para el banquete del 29 de septiembre de 1850, prohibido por el Prefecto, y cantados al ciudadano Renaud la víspera ante la casa en medio de la población, reunida con ocasión de su santo (LEIZAOLA, *La "crónica"...*, o. c, pp. 59-60).

menderen mendetan
bi erresumetan.

5
Zergatik, soldadorik,
geñerako petxarik
han etzen pagatzen,
ez bazen bilzarretan
borondatekoetan
beharr'ezagutzen
xeedea markatzen.

6
Oihan zain estranyerrik,
arno ikerzalerik
han etzen ikusten;
ihizin ibiltzia
harmeza zerbitatzia
oro libre ziren:
legea hala zen.

7
Komunetako hunak,
bazka eta oihanak
ororetzat ziren:
batzuk bere kabalez,
bertzek suko egurrez
gozatzen zituzten;
kitorik bazusten.

8
Etsayer bihurtzeko,
babean bizitzeko,
zergak behar tugu;
gastiak izarturik,
prodigatu gabek,
yasansen ditugu,
hitz emaiten dugu.

9
*bakoitzari beria
eta erreligionia
ezagutzen zuzten;
kanpaña hirietan
familia orotan
dotrina hori zen
bethi praktikatzen.*
10
*Hauxe duzu zuzena
nahi gindukeyena
ikusi Franzian,
hunatarzunen arauaz
bakhotxak ber'ahalaz*

en siglos y siglos
en los dos reinos.

5
Impuestos, milicia,
y las otras pechas
no se pagaban allí,
si en las Asambleas
voluntariamente
no se reconocía la necesidad,
fijando el objeto.

6
Guardas forestales extranjeros,
inspectores de vino
no se veían allí;
ir de caza,
servirse de armas,
todo era libre:
así era la ley.

7
Los bienes comunales,
pastos y bosques
eran para todos:
unos con su ganado,
otros en leña
los disfrutaban;
teniéndolos gratuitamente.

8
Para dar frente a enemigos,
para vivir en paz,
hemos necesidad de impuestos;
escudriñando los gastos,
sin prodigar,
los levantaremos,
damos palabra.

9
A cada uno lo suyo
y la religión
reconocían;
en el campo, en las ciudades,
en todas las familias
era la doctrina
practicada siempre.
10
Este es el derecho
que queríamos
ver en Francia,
en proporción a los bienes
cada uno según su posible

*petxak yasan ditzan
gure Republikan.*

que levante las pechas
en nuestra República.

11

*Oranokotz bezala
finkaturen zarela
sintheste badugu:
lagunak bil itzazu,
zergaz arhint gitzazu,
hori behar dugu.
Khonda dezakegu.*

11

Que como hasta ahora
te mantendrás
confiamos:
reúne a tus colegas,
alivianos de impuestos,
eso necesitamos.
Lo podemos contar.⁷

Y en la prosa de Iztueta

En cuanto a la prosa, tenemos el ejemplo de Iztueta.

De Juan Ignacio de Iztueta nos hemos ocupado en el capítulo dedicado a la literatura en euskara: como folklorista, campo en que destaca como pionero internacional, y como autor de un trabajo histórico.

Iztueta es interesante porque es una voz muy próxima al pueblo; que en nuestro caso, limitados generalmente a la que nos llega en castellano y con el criterio central, resulta muy valioso. Recurriré a las palabras que dije al mencionar este fenómeno en un libro anterior:⁸

De Iztueta hay que distinguir aquello que repite de los libros de referencia que obtiene, que todos son españoles, claro, de lo que él *observa* en su tiempo y lo que expresa como el *pensamiento común* del vasco de su tiempo.

Estas son las dos clases de testimonio que busco.

Por esto, voy a fijarme en lo que dice de personal acerca de la guerra carlista fundamental, la de 1839, aun a sabiendas de que él, a sus setenta y ocho años, no se atreverá a decir todo lo que piensa; primero, porque está demasiado cerca de la derrota (en 1845, cuando escribe, o termina, sólo han pasado seis años), y, segundo, porque la publicación del libro ofrecido a su "Madre Guipúzcoa" está supeditada a la administración de la época.

Ya antes de estas guerras, hace una referencia muy expresiva al señalar a las cuatro regiones vascas: cuenta cómo Napoleón "prendió en 1808 (Iztueta tiene en esta época cuarenta y un años) la guerra en España con malas mañas"; cómo mientras Fernando VII estaba en Bayona llamado por Napoleón, su hermano José se instaló en Madrid.

"Guztiaz ere, bigaramunean Guipuzcoaco, Arabaco, Bizcaico, eta Nafarroaco Diputadu jaunac alcarturic aurqueztu citzaiozcan Napoleoni, esaten ciotelaric, ezen, Jauna, gure Erregu Fernando zazpigarreren aditzera eman digu, Espanako Erresuma andiaz jebetu dala bedori. Beragaitic gatoz, bada, Bedorren Mesedea jaquiñaren gañean ifintera, gure lau Provincia berecituac noitztic, ceren

⁷ Hay que tener en cuenta que se están dirigiendo a su representante en París. En cuanto a este género de producciones, Leizaola nos dice que "de esta clase de editoriales (que no se limitan a hacer la crónica, sino a opinar acerca de cualquier acontecimiento) se encontrarían muchos en nuestra producción popular del siglo XIX en la que tantas vicisitudes políticas alteraron la paz. *Op. cit.*, pág. 61.

⁸ *Herri baten deihadarra - El grito de un pueblo*, o. c., págs. 116 y siguientes.

bidez, eta cer itzen azpian jarriac dauden Gaztelaco Erreguearengana; eta uste oso betean arquitzen guera, entzungo dizquigula gogoz eta donarioz gueren esacari bidezcoac. Escatu bezalaishen eman cien lecu Napoleonec lau Diputaduai itzeguiteco; ceintzubec ifini ciozcaten beguien aurrean argui ta garbi eta cearó, beren dempora guztian gozatzten cituzten gallaldia maitagarri, jatorrizco oitura, eta escubide beren berenquiac, Españaco Erregueac zuzenquiró beti oparó gorde izan diezatenac.

Diputadu oei beren esacuntza entzundacoan Napoleon-ec erantzun cien, ezic, Españaco Provinciac jatorriz dituzten oitura ta escubideac galtzeco asmoric etzebala artu izan beñere, ez eta artuco ere; eta berpertatic jarrico cebala guizon jaquintsunaquico Batzar bat, gauza oen sustraia nondic ñora cotorren ondo icusiric, berari contu emateko itzaren azpian; eta oec beren eguinquizuna bear betetacoan, gordeco citzaiola nori bere escubidea utsaldiric bague."

Eta Iztuetak komentatzen du:

"Españaco Coroia aiñ erraz Fernandori quendu izan cion Napoleon andia bere indar guztiaquin etzan ausartatu, Provincia oie beren oitura eta escubideac ucatzera, gogoaz bestera bazan ere."

Ikusten denez, eta Del Burgotarrak Madrileko telebistazen bitartez boto batzu gehiago lortzeanatik esaten eta berresaten badute ere, Nafarroa beti bere ahizpekin batera egon da denean.

Eta baterago egongo dira laster, hurrengo bi gerretan.

Napoleonek ez zuela bere hitza bete dio. Ez zituen herriaren aurrelari herritarra jarri, frantsesak baizik; eta Probintzia guztiak jarki zitzakzion eta gipuzkoar leialak aurrengoen artean egon omen ziren nahizta plazak, gazteluak eta hiririk garrantzitsuenak haren mende egon, eta eraso, jazarri eta bizitza azpikoz goratu zieten. Frantsekek basakeria kriminalez ihardetsi zuten, gipuzkoar gudarien gurasoak eta anai-arrebak ere atxiloturik, eta hauk hiltzen zituztenean bideetan eskegitzen zituzten eskarmentagarritzat.

Horrela frogatu zen, dio Iztuetak, ez dutela gure herria indarrez menderatzerik inoiz lortu. Frantsesek gure historia irakurrik eduki behar zuten, dio, eta ez zuten egin zuten bezala jokatuko.

Gaur ere zerbait berdintsua esan dezakegu.

Iztuetak kantaldi hunkigarria egiten die mendietan Napoleonen gizonei gerra egin zieten gipuzkoar gazteei, frantsesek eskarmentagarritzat moztu eta erre zituzten mendiak, eta frantsesek ez zutela nahi gauez mendietan ibiltzerik dio, hil eta desarmatu egiten baitzituzten; harmak, guti, burukomin handia ziren.

Honek urte batzu geroaga Zumalakarregik zeukana gogoratzen du, eta oraingoan espainiar harmadaren aurrez.

"Al día siguiente", sigue haciendo historia Iztueta, "los señores Diputados de Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y Navarra se le presentaron unidos a Napoleón, diciéndole, señor, nuestro Rey Fernando VII nos ha dicho que usted se ha adueñado del reino de España. Por eso venimos, pues, para poner en conocimiento de Vuestra Merced que nuestras cuatro Provincias son distintas desde siempre y de qué manera y por qué palabra han sido y están colocadas bajo el Rey de Castilla; y estamos seguros que nos escuchará de buena gana nuestras justas peticiones. Y así, como pedido, les dio oportunidad de hablar a los cuatro Diputados; estos le expusieron claramente todos los derechos naturales de que disfrutaban sus provincias, derechos que los reyes de España siempre han

reconocido y observado. Al terminar de escuchar a estos Diputados, Napoleón les contestó que nunca pensó en restringir los derechos naturales y de justicia que tuviesen las Provincias de España, y que no lo iba a hacer; y que por esta misma razón iba a establecer una Comisión o Consejo de hombres sabios con el objeto de averiguar de dónde procedían estos derechos del País, y que una vez establecidas las razones, se respetarían sus derechos sin falta".

Y comenta Iztueta:

"Ni el propio gran Napoleón, que fue capaz de quitar tan fácilmente la corona a Fernando, se atrevió a dañar los derechos y las costumbres a esta Provincia, aunque sus deseos fueren otros."

Como se ve, y aunque lo digan y redigan ahora los del Burgo que han obtenido unos votos a través de la televisión de Madrid, Navarra ha estado siempre con sus hermanas en todo.

Y lo estarán más muy pronto, en las dos guerras que vienen.

Pero antes, sigamos a Iztueta cuando habla, sin más referencia que la opinión de su pueblo, no los libros de texto que lo enredan, acerca de unos acontecimientos de su tiempo.

"Napoleón", dice, "no cumplió con su palabra. No puso al frente del País a la gente del país, sino que puso a su frente a franceses" y se le enfrentaron todas las Provincias, y "los guipuzcoanos leales estuvieron entre los primeros a pesar de que estaban en su poder las plazas, los castillos y las ciudades más importantes", y los atacaron, los persiguieron, les hicieron la vida imposible. Los franceses respondieron con criminal dureza, encerrando incluso a los padres y hermanos de los combatientes guipuzcoanos, y cuando mataban a estos los colgaban en los caminos para escarmiento. Ante estas brutalidades, los guipuzcoanos contestaron con mayor dureza, con mayor encono.

Así se demostró, dice Iztueta, que nunca han conseguido dominar por la fuerza a nuestro pueblo. Los franceses debieran haber leído nuestra historia, dice, y no hubieran actuado como lo hicieron.

Hoy podemos decir algo parecido.

El canto que hace Iztueta de los jóvenes guipuzcoanos que hicieron la guerra a los hombres de Napoleón en los montes, es emocionante, y señala la manera en que los franceses se retraían de andar por los montes de noche, donde los mataban y desarmaban; las armas, pocas, eran una gran preocupación.

Esto recuerda la que tuvo Zamalacárciga unos años después, y ahora frente al ejército español.

Los guerrilleros vascos

Como hemos tenido oportunidad de decir, la guerra de Independencia española duró seis años: desde 1808 hasta 1814.

El levantamiento popular del 2 de mayo se produjo temprano, poco después de la abdicación forzada de los reyes de España en Bayona ante Napoleón, el emperador de Europa; se produjo primero en Madrid, y a nivel popular, a lo que se sumaron algunos

militares; entre ellos, dos que llevan, por cierto, nombres vascos: Daoiz⁹ y Velarde,¹⁰ pero no globalmente el ejército; por eso tuvieron especial importancia los guerrilleros.

Nuestro país, pródigo en este tipo de guerrero porque históricamente nuestra defensa se ha hecho a través de este género de guerra que no exige grandes tropas ni lo permite nuestra topografía más que en la Ribera, recuerda hombres que fueron la obsesión del francés, sobre todo: *Gaspar de Jáuregui*, un *pastor*, y por eso llamado "Artzaya"; *Gabriel de Mendizábal*, organizador de guerrillas más que guerrillero, propiamente; *Miguel de Galdúroz*, el párroco de Valcarlos, en el límite de las dos Navarras, que fue el primero que se levantó con una partida; aunque el más célebre guerrillero navarro haya sido *Francisco Javier Mina*, a quien, después de herido y exiliado, le sucedió su tío *Francisco Espoz y Mina*; también tuvo importante actividad, sobre todo cerca de Francisco Javier Mina, *Gregorio Chuchaga*. En Vizcaya actuaron con gran valor *Longa, Juan de Arostegui y Juan Fernández de Chávarri*; en Alava, *Fernández (Dos Pelos)*, sobre todo; y hay otro guipuzcoano, Iriarte

A todos ellos queremos hacer aquí una breve referencia.

La francesada y los guerrilleros en romance

Hay un libro de Ricardo Becerro de Bengoa, Cronista Honorario de Vitoria, titulado *Romancero Alabés*,¹¹ que aporta valiosos elementos de información, y de emoción, a veces manifestaciones del sentimiento popular. Esta forma de expresión, de la misma manera que las muestras que hemos recogido en *euskara*, ayudan a comprender mejor estos seis años de guerra y de guerrillas en nuestro país. He aquí algunos trozos.

La francesada (II: Los Guerrilleros)
 Abrumadas por el número
 de las imperiales fuerzas
 las Capitales sucumben,

⁹ Luis Daoiz nació en Sevilla, distinguido en las guerras contra Inglaterra y Francia, era capitán jefe del parque de Artillería en Madrid cuando el levantamiento, y murió en la gesta.

¹⁰ Nació en Muriedas, estuvo con Daoiz en la toma del Parque de Artillería junto con un grupo de hombres del pueblo, y murió también haciendo frente a los franceses. Los restos de los dos militares fueron conservados en la iglesia de San Isidro el Real, y en 1840 fueron depositados en el monumento que se levantó en el Paseo del Prado, de Madrid.

¹¹ *Ricardo Becerro de Bengoa* nació en Gasteiz (Vitoria) en 1845. Intervino temprano en política, y firmó en Eibar el pacto en favor de un federalismo español basado en el modelo foral vasco; escribe luego sobre arqueología, biografía, historia, arte y enseñanza; como periodista, fundó periódicos (*Aquello, El Solfeo*), escribió comentarios, piezas literarias, colaborando en la Revista *Euskal Erria* (a partir de 1881), en *Revista de Vizcaya* (1886), *Antiguo Reino de Navarra* (1888), *Ateneo, Ilustración de Alava, Revista de las Provincias Euskaras*, entre otras; escribe libros: una biografía de *Antonio de Trueba* (1896), *Recuerdos de Alava* (1872), *La sima de Urizarra* (1873), *El libro de Alava* (1877), *Etimologías alavesas* (1877), *Romancero alavés* (1885), *Descripciones de Alava* (escrito en 1885, publicado en 1918), *Iparraguirre y el Arbol de Guernica* (1896). Fue diputado por Vitoria; senador por Alava (murió cuando lo era, en 1902). Auñ., "Becer", pág. 368. Aquí queremos agradecer a José María Guerenabarrena la atención generosa que ha dedicado a todos los requerimientos de bibliografía alavesa que le hemos hecho. *El Romancero alabés* fue impreso en Vitoria (Vda. e Hijos de Iturbe) en 1885.

pero en los campos y sierras
es cada casa un volcán
y un baluarte cada peña.

Bien responde el suelo basco
en tan patriótica empresa,
pues desde el mar hasta el Ebro
sostiene altivo la guerra.

Longa dirige Bizcaya
del señorío las fuerzas;
Jáuregui (*el Pastor*) é Iriarte
en Guipúzcoa las sublevan;
Fernández (*Dos Pelos*) manda
a las gentes alabesas,
y Mina, el glorioso Mina,
Cruchaga y Gorriz sustentan
en Navarra decididos
la independiente bandera.

Mendizábal, el ilustre
bizcaino, va á la cabeza
del país euskaro, y el plan
de los combates ordena.

Viven las Juntas forales
como errantes asambleas,
en Orduña y en Oñate,
en Tertanga y Arciniega
y al sostener las guerrillas,
contra el invasor protestan.

Los poderosos ejércitos
imperiales nunca llegan,
á dominar más terreno
que el que ocupan con sus fuerzas.

A Salvatierra y Vitoria
nuestras guerrillas bloquean,
y en Salinas y Nanclares
vierten su sangre sin tregua.

La legislación foral
Napoleón matar acuerda,
y á nuestra ley, fiero impone
la ley de las bayonetas.

En nombre de Napoleón
es Caffarelli el que impera
en Vitoria y el que rige
los destinos de esta tierra.

Fernández con sus valientes,
que son doscientos cincuenta
á caballo, y otros muchos
que á pie, á su lado pelean,
domina en Alaba, escepto
en Vitoria y Salvatierra.

La historia de sus campañas
con justa causa recuerda,
los nombres de Arana, Maestu,
Zárate, Loza y Herrera
y la casa Colorada
de Pamplona y las refriegas
de Villarreal y Descarga
y de Arlaban la sorpresa.
Con Mina, y en primer término
los alabeses en ellas,
apresaron el convoy
que precedía á Massena,
y el que algún tiempo más tarde,
tras de jornada sangrienta,
a los bravos guerrilleros,
dio abundante y rica presa.

¡Arlabán! nombre temido
de las legiones francesas,
siempre el glorioso renombre
de aquellos días conserva.

Con los bizcainos de Longa
sus embestidas conciertan
contra el francés y cien veces
todos unidos pelean.

Pero no mata el amor,
que á su ley el país conserva,
y pues los tiranos pasan
y el pueblo creyente queda;
pues lo que la fuerza pisa
lo vuelve a elevar la fuerza,
y como lo bueno es justo,
lo justo al fin se conserva
siempre que el pueblo sensato
aguarde, confíe y quiera.

Alaba logra el calor
de sus nobles leyes viejas,
el entusiasmo del pueblo
sostener en esta guerra;
á Miguel Ricardo de Alaba,
su glorioso hijo, encomienda
el cargo de Diputado
en las Juntas de Arciniega.

Y he aquí el esbozo biográfico de algunos de ellos:

Gaspar de Jáuregui

Gorostidi dice que "fue el caudillo nacido en el solar de Guipúzcoa más alto puso su nombre en la campaña, atendida la humildad de su origen y el ser ajeno en absoluto á la azarosa carrera de las armas".¹²

Gaspar de Jáuregui nació, como el bardo Iparraguirre, en Urretxu,¹³ el año 1791, de familia muy humilde. Cuando oyó hablar de la guerra estaba en el monte cuidando ovejas. De aquí su apodo: *Artzaia* (El Pastor).

El año 1808 tenía diecisiete años.

Por la carretera general de su pueblo vio pasar a las tropas francesas, porque es la vía por donde entraron más contingentes franceses en dirección a Madrid. También pasaron los reyes por aquí, y Napoleón mismo. O sea, que el pastor sabía por qué saltaba al monte con un arma en lugar del cayado. Seguramente habían llegado a él las hazañas de Mina y Egoaguirre en Navarra y las de Salcedo en Vizcaya que se contaban con admiración.

"Tal vez -dice Gorostidi- (le movió a actuar) la villana acción de los que entregaron á José Manuel Imaz, apodado *Berriola*, y a Agustín de Larrañaga, apodado *Unceta*."

Cuando se echó al monte con seis compañeros suyos era junio de 1810; tenía diecinueve años, y sorprendió a un correo francés, al que quitó los despachos que llevaba y entregó al navarro Mina. Este le cedió algunos guipuzcoanos que formaban en su partida para que acrecentara la suya, y formó así su primer batallón.

A los quince meses ya contaba con 3.000 hombres formados en tres batallones.

Los puso al mando de Joaquín Iriarte, Buenaventura Tocuasa y Miguel María de Aranguren; con ellos recorrió Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra; a veces en combinación con Mina, como en el caso de las expediciones a Zumaya y Motrico, o con Longa, en otras con objetivos en Bilbao y Lequeitio.¹⁴

Acaso su acción más importante fue la acometida contra la villa de Lequeitio ocupada por el francés, apoyado el guerrillero por la escuadra inglesa (ya aliada contra el francés) mandada por lord Popham; sin embargo, nos dice Gorostidi que acaso la acción más meritoria de *Artzaia* fue la habilidad y el valor con que supo hacer la retirada de Orduña a Tartanga el 14 de abril de 1812, "en que cuatro compañías de valientes guipuzcoanos evitaron que tres columnas enemigas consumasen el movimiento que proyectaban y con él iban a copar, no sólo las fuerzas de Jáuregui, sino las del vizcaíno Tomás Salcedo". Terminó esta guerra para *Artzaia* con tres balazos en su cuerpo y el grado de coronel.

¹² *Euskal-Erria*, o. c, pág. 549 (LVIII, 1908).

¹³ Nombre con el que se vuelto a bautizar el pueblo por decisión municipal estos días, en lugar de la *Villa Real* que le impusieron en tiempos de Juan I de Castilla al "darle licencia para poblar una villa que se titulase Villa Real"; luego, en 1916, se le cambió a través de Madrid por Villarreal de Urrechu, para recuperar el nombre original, aunque fuese acompañado del título castellano, todavía. En estos meses el Ayuntamiento, previa consulta al pueblo, decidió llamarse como se llamó en su origen.

¹⁴ Otra acción importante fue la rendición de la garnición de Deva en noviembre de 1811.

Como otros guerrilleros de esta guerra, Mina por ejemplo, también *Artzaia* volverá a luchar en la guerra carlista.

Francisco Javier Mina

Ya hemos dicho que el primero que tomó las armas en Navarra contra el francés fue el párroco de Valcarlos, población situada en la misma muga de las dos Navarras, una de ellas ocupada por el francés.

Se trata de *Miguel de Galdúroz*.

Fue quien organizó la partida que con más eficacia hostigó a los franceses que guarneían los pasos de montaña.¹⁵

Pero el hombre que dirigió los voluntarios que se hicieron famosos fue Francisco Javier Mina, un joven de Otano, en el valle de Elorz, en Navarra, quien saltó a la acción siendo estudiante. Tuvo el respaldo de Juan Carlos de Areizaga,¹⁶ un guipuzcoano que ya era militar y mandaba en la provincia de Lérida, porque con su autorización pudo reunir las partidas dispersas por Navarra. Mina llamó a su fuerza "Corso terrestre de Navarra", en la que colaboró destacadamente con Gregorio Cruchaga, otro navarro, éste nacido en Urzainqui, en el valle de Roncal.

La campaña de Mina no duró sino siete meses, durante los cuales llevó a cabo las hazañas de Oyarzun, el Pueyo, Sangüesa, Caparroso y muchas otras; fueron estas mismas victorias del navarro las que irritaron al general D'Argoult, quien dedicó varias columnas al mando de otro vasco, el ya mencionado Harizpe, para cazarlo, y sin éxito; pero el francés se trajo una columna de 4.000 hombres desde Zaragoza a las órdenes del general Pilque, y con estos efectivos lo cazaron, matándole primero su caballo, e hiriéndole después en el brazo con un sablazo.

Fue conducido prisionero a Pamplona.

Todos creyeron que a un juicio de muerte, pero el general Dufour, en lugar de mandarlo fusilar, y seguramente reconociendo su arrojo, lo envió deportado a Francia.

Pero esta bandera la recogió su tío, *Francisco Espoz y Mina*, que es otro de los que luchará en la carlistada.

Francisco Espoz y Mina

Es éste el de la "Sorpresa de Arlaban".

Era un labrador de Idocin cuando se hizo cargo del relevo: comenzó por reunir a todos los navarros que querían acudir, y con todos ellos formó la famosa "División de Navarra".

Los franceses sufrieron las consecuencias de su decisión y de su arrojo. La respuesta del general Reille a tanta pérdida de hombres y de pertrechos comenzó a reprimir imponiendo fuertes multas, contribuciones y hasta castigos corporales. Como dice

¹⁵ CLAVERÍA, *Historia del Reino de Navarra*, o. c, pág. 407.

¹⁶ También nacido en Urretxu, como Artzaia (El Pastor), aunque de cuna aristocrática.

Clavería, Reille "declaró una guerra sin cuartel",¹⁷ se extendió el terror en Navarra, y para imponerlo intervino un vasco que venía como jefe de la policía militar de los franceses: Pierre Mendiry, quien mandó ejecutar más de un navarro.

Ante esta superioridad de fuerzas y esta crueldad, Espoz y Mina y su compañero Cruchaga apenas podían hacer frente con un millar de hombres. Sin embargo, continuó la lucha, implacable, contra el francés en las condiciones más difíciles.¹⁸ Se dieron los combates valerosos de Monreal, Aibar y Lumbier, que los navarros no olvidan.

Y la historia de los vascos recuerda también la que Espoz y Mina dio, aquella que desde entonces se conoce como "Sorpresa de Arlaban".¹⁹

Es el 21 de mayo de 1811.

Espoz y Mina se entera en Estella que hay una poderosa columna francesa que va a salir de Vitoria el día 25 conduciendo muchos prisioneros camino de Francia, y también un cuantioso botín. Manda reunir a toda su infantería, la divide en batallones y los manda, como lo hará más tarde Zumalakarregui, por caminos largos y alejados, pero con la señal de que deben de reunirse todos en Arlaban sin llamar la atención.

Así andan, como a la deriva, pero de manera que después de dos días y una noche de marcha "los navarros han logrado emboscarse en las arboledas cercanas al puerto".²⁰

Y esperan al convoy.

Cuando lo tienen enfrente, hacen una descarga cerrada y se lanzan al asalto a la bayoneta, provocando la dispersión de los que quedan vivos: toman las fuerzas de Espoz y Mina 150 carros "cargados de objetos valiosos" y más de 1.000 prisioneros.

Esta acción le valió su ascenso a comandante general de la División de Navarra.²¹

Juan Fernández de Chávarri

"Uno de los primeros guerrilleros que se alzaron en España –dice la Crónica General de España–,²² que con el nombre de Compañía del Norte levantó una partida que corría la montaña de Santander y el señorío de Vizcaya; pero poco afortunado, fue preso con algunos de sus compañeros al principio de su patriótica empresa y condenado a muerte por un tribunal criminal extraordinario, establecido en Bilbao á manera del que

¹⁷ *Op. cit.*, pág. 409.

¹⁸ "No es posible dar una idea –dice Andrés Martín, un sacerdote que escribe sobre los guerrilleros, mencionado por Clavería, pág. 409) de las grandes fatigas, peligros y trabajos que en estas jornadas sufrieron los valientes de la División de Navarra. Caminando sin cesar, acosados continuamente por unas columnas irresistibles, faltos de municiones, escasos de víveres y alimentos, sin calzado para caminar sin lastimarse..., es muy fácil comprender que era necesaria toda la constancia de los navarros para sobrellevar tantas fatigas y continuar sus grandes empresas."

¹⁹ Arlaban es un puerto de 617 metros que está al iniciarse la sierra de Elguea; une la llanada de Vitoria con Mondragón y el interior guipuzcoano, o sea, la cuenca del Zadorra alavés y del Deva guipuzcoano.

²⁰ Auñ., "Arlab", pág. 435.

²¹ Dos años más tarde era derrotado en el mismo lugar el general francés Deslandes. Auñ., "Arlb", pág. 435.

²² "País Vasco-Navarro", don Cayetano Rosell. Ed. por la Sociedad Editorial Aquiles Ronchi en Madrid, año 1865.

funcionaba en Madrid, y que en éste como en otros muchos casos ejerció inhumanamente su odioso ministerio.

Con más fortuna que Chávarri acaudilló después en Vizcaya una considerable partida con el nombre de *Bocamorteros*, don *Juan de Aróstegui*, que alcanzó grande y merecida fama por el daño que causó al enemigo y por ser de aquellos campeones que lidiaron por la patria sin vejar a los pueblos."

Juan Carlos de Areizaga

Lo hemos nombrado al mencionar la ayuda que prestó a Mina siendo jefe del ejército en la provincia de Lérida.

Nos da noticias de él Gorostidi.²³

Nacido en Urretxu como *Artzaia*, pero de familia aristocrática y militar de profesión, no es, pues, un guerrillero, pero se le menciona porque tuvo relación con las guerrillas e impulsó algunas. Después de sus muchos servicios fue ascendido a teniente general.

Gabriel de Mendizábal

Nacido en Vergara, alcanzó el grado de teniente general y fue nombrado presidente del llamado entonces Tribunal especial de guerra y marina, "hoy -dice Gorostidi en 1908- Consejo Supremo".

A Gorostidi molesta que traten a Mendizábal de guerrillero: "si por guerrillero se entiende el que organiza guerrillas, las inspecciona y las impulsa -dice-, en ese caso puede pasar el aserto; si por guerrillero entendemos el ageno á la profesión militar que se lanza á la lucha irregular mandando un cuerpo que, con el tiempo, puede llegar a formar parte del ejército, en ese caso, Mendizábal no puede ser considerado como guerrillero.

Mendizábal era militar antes de la guerra."

Francisco Tomás Anchia, "Longa"

Este guerrillero vizcaíno nació el 10 de abril de 1783 en el caserío "Longa" de Mallavia.

Apenas si nadie lo conoce en sus hazañas más que por *Longa*.

Es curiosa esta tendencia al apodo, sobre todo entre los guerrilleros de este tiempo. Es, por otra parte, una tendencia paralela a la que se observa en las luchas de la clandestinidad.

Puede que aquí tenga el mismo interés en esconder el nombre propio,²⁴ o es la leyenda la que requiere nombres de juego y de muerte, distintos a los que ponen de bautizo con toda formalidad.

²³ Op. cit., pág. 71 (LIX, 1908).

Pues "Longa", el nombre del caserío donde nació Francisco Tomás Anchía, pasó a vivir de muchacho a Puebla de Arganzón con el objeto de aprender el oficio de herrero. Fue desde joven bastante listo, porque llegó a casarse con la hija del dueño.²⁵

Así, ya asentado y con medios, le llegó la invasión de Napoleón a la puerta.

Tuvo iniciativa para ponerse al frente de una partida de cien hombres, y recorrió enguerrillado tierras de Burgos y el País Vasco; a veces unido a la partida de Abecia; juntos actuaron en emboscadas que se dieron en los puertos de Descarga, en Pancorvo, en Orduña o en Valdeajos, apropiándose de los convoyes de Napoleón. Actuó con las guerrillas vizcaínas, y se le recuerda entre otras acciones la de Lequeitio. En 1812 estaba al frente de la División Iberia, ya coronel, y con ella se apodera de Castro Urdiales. Fue importante también, como dice la *Crónica...*,²⁶ el encuentro que tuvo a fines de noviembre en el valle de Sedano, donde sorprendió y mató al general Fromant, "y con él a mucha gente, y cogió bastantes prisioneros. Después atacó briosa mente las fuerzas que

²⁴ Hay un curioso libro: *Glorias Babazorras, escritas en verso por Peruchico*, año 1855; impreso el mismo año en Vitoria (Imprenta y Librería de Cipriano Guinea), que como tantas otras informaciones alavesas me ha sido facilitado por José María Guerenabarrena, donde van apareciendo los apodos de estos guerrilleros que tanto hicieron para expulsar al francés.

Está compuesto de un canto *Primero* de 75 estrofas y un *Segundo* de 51. El primer apodo que menciona es "Pajarico", dedicado al general Alava (Miguel Ricardo de Alava); y dice por qué: "adquirió el nombre de 'Pajarico' por la velocidad con que desempeñaba en la guerra todos sus movimientos". Como sus primeros ayudantes cita a "Pacorro" y "Espantaforasteros". En Arlaban están "Chonchis", "Desgarra" y "Tomate", en los que cabe "lo más recio del combate". Hay un guerrero que se une a la partida, que, aunque sastre, llamóse el "Hombre entero", y luego: "Voluntario", "Cazurro", "Gerges", "Gerequías", "Chola", "Gurrumino", "Potolo", "Pena", el "Churro", "Calamocha", "Guisalsa" y "Carambola"; también el "Curro", "Jayé", "Balanza", "Narru" y "Anapola", y los "Papeles". Están también: "Jeniani" y "Perdigón", y "Gallardo" y el "Lobo"; también "Pelotas" y "Machero"; "Julianico". Cuenta entre las filas de Pajarico a: "Ladellas", "Machorro" y el "Morcillico", "Dispensa", "Potos", "Botica", "Pelucha", "Bocamarta", el "Pastelero", con "Chibola", "Chiquisnaque" y el "Perrero". También menciona a "Troyano", "Aldeano", a "Verdeles" y al recaudador "Riojano". Hay un presidente "Herrero-Ubidia", y sus vocales: "Orinal", "Solfas", "Quimera", "Lucido", "Platiquilla", "Lindo" y "Pera". Y "Ranero", "Muñuguete", "Ajero", "Aceitero", "Otana", "Renta", "Bolsa", el "Rubio" y "Paje". No quedan fuera el "Usar-flaco", "Chauchau", el "Chicho", "Tremula", "Calzones", "Conchico", el "Romo", "Gabilán" y "Espanta". Hay que añadir: "Víctor", "Buquel", "Masena", "Armentia", "Goveo", "Subijana", "Murillas" y "Nanclares"; el "Feo", "Luis el Montañés" y "Cascajares", con "Pasa", con "Barullo" y con "Gorbeo", "Gorfas", "Chirin" y "Lafarga". También figuran "Cotias", "Chatarri", "Mochos" y "Chonete", "Amene", "Mauriciote", el "Casquín", "Borrasca", el "Bacinero" y el "Zarnete", el "Amante", "Bodegas" y "Morrín", "Belloldo", el "Burgalés", "Tarín", "Morrete", "Araña", el "Bofo", "Farrabas" y el "Chuin"; "Macetas" y "Chatón", "Matapolallas" y "Macurra", "Ausas" y "Moñigo", "Mariñán", "Virrey", "Coracero", "Juana-guerra", que debe ser mujer, y el "Picho" y el "Postigo", que no. Vienen luego: "Mina", "Merino" y el "Empecinado", "Longa", "Trabuco", "Blequer" y el "Pastor", de los más importantes. Pero quedan aún: "Saltamichines", "Sangre", el "Salao", "Ciernemoscas", el "Tieso" y "Terremoto", "Cachán", "Cagerico", "Amalao", "Velaire", "Santo-negro", "Teto" y "Toto", "Ojico", "Pedro y medio", el "Pelao", sargento "Panchín" y su capitán "Pachiquín"; "Tracas", "Caraza", "Salero", "Trafagotes", "Rosquilla", "Madruga", "Niño de oro" y "Calabaza", con "Londiga", "Polilla", "Pusodia", "Lecumberri", "Po" y "Cachaza". Quedan todavía: "Musu-Juan", "Nacha", "Peseta", "Zalama", "Castañica" y "Carbonera", y "Chan", "Maleta", "Cherengue", "Matamaíz" y "Mojonera", "Matapastores", "Maquico", "Lomés", "Juan-Chorra", "Gogos" y "Monzón", "Magro", "Naranjo", "Grillo", "Legaña", "Godón", "Garnacha", "Juan-Burra", "Huevo", "Judas" y "Lirón". Entre otros muchos que no caben aquí.

²⁵ Auñ., "Anch", pág. 26.

²⁶ Op. cit., pág. 99.

ocupaban las salinas de Añana, se apoderó de este punto y de doscientos cincuenta hombres y destruyó los fuertes de Nanclares y Armiñón que el enemigo ocupaba y se vio obligado a abandonar. Todos estos esfuerzos no fueron, sin embargo, bastantes á impedir que al terminar el año, el mismo día 31 de diciembre, la villa de Bilbao cayese nuevamente en poder de los franceses. (...)

En el siguiente año prosiguió sin interrumpirse la patriótica guerra en las Provincias Vascongadas, y los batallones del país se portaron con valentía. (...) Amenazando á veces á Bilbao, y aún metiéndose en la misma villa, como sucedió en los días de 8 de enero y 10 de mayo, peleando valerosamente en Caborio, Marquina y Guernica, los vizcainos lucharon incesantemente contra los invasores..."

Al llegar el momento de la batalla de Vitoria, que decidió la suerte de José I y sus tropas, son los ingleses los que la organizaron, con Wellington al frente, y Longa se pone a las órdenes de sir Graham, siempre al frente de su División, la que toma Gamarra Menor, que tuvo una importancia decisiva en la suerte de las acciones, y persigue a los franceses hasta Pasajes, que contribuye a tomar, y luego en la batalla de San Marcial, que describiremos, y penetrando incluso en Lapurdi, en Euskadi-Norte, ya vencidos los franceses en San Marcial.

Deja a Wellington y regresa a la península el año 1813, y aquí se le hace primero general y luego mariscal de campo.

Interviene en la próxima lucha armada y se gana los galones de teniente general. Pero muere temprano, a los cuarenta y ocho años, en 1831.

Las dos vitrinas de la Casa de Junta de Guernica dedicadas a la Guerra de la Independencia contienen los entorchados y un fajín de general que pertenecieron a Francisco Tomás Anchía, "Longa", y una carta de Wellington dirigida a él el año 1812.

La coronela Ibaibarriaga

Entre los episodios de esta guerra hay uno del que es protagonista una mujer combatiente. Una vizcaína.

Lo cuenta Emilio Apraiz en la publicación de la Diputación Foral de Alava con ocasión del 150 aniversario de la batalla de Vitoria.²⁷

En la noche del 12 de agosto de 1808 entran los franceses en la botica de don José de Ibaibarriaga, por denuncia, y matan al boticario, su esposa y su hijo. Se salvan dos hijas escapándose. Martina, la mayor, jura vengar el crimen.

Pasan cinco años, se da la victoria de Gasteiz, y cuenta Apraiz que Wellington hace comparecer ante él al general Longa, que mandaba la división española, y le felicita con entusiasmo. Pero le encarga que le presente a un bizarro coronel, a quien dice no ha perdido de vista en todo el combate, observando que se había comportado con singular arrojo en la encarnizada defensa de Gamarra Mayor. Mas Longa respondió a Wellington: "El coronel que deseáis conocer (...) es el coronel Martínez; pero vuestra asombro, sir, subirá al punto al saber que el llamado así es... ¡una mujer que se llama Martina!..."

²⁷ *Conmemoración de la Batalla de Vitoria (1813-1963): "La Coronela Ibaibarriaga"*, págs. 145-148.

Longa cuenta que ingresó ocultando su sexo, y por su heroico comportamiento fue ascendida a capitán como Manuel Martínez; durante el cerco de Zaragoza ya era coronel. Pero fue aquí, precisamente, cuando al caer herida gravemente, sin conocimiento, se descubrió su sexo en la primera cura.

Pero ella, en cuanto pudo, amenazó al responsable: "Si dice usted a alguno que soy mujer, en cuanto me levante... le fusilo."

Poco después de la batalla de Vitoria el "coronel Martínez" se casaba con un oficial que había tenido a sus órdenes, don Félix Asenjo. No por eso dejó Martina de seguir disfrutando de su categoría y sueldo, en calidad de retiro, hasta el 5 de julio de 1850, en que falleció a los sesenta y un años en la villa de Oña, de donde era natural su esposo.

Y termina Apraiz así:

"Yo he querido traer en esta ocasión a las presentes columnas como homenaje a la mujer vasca, el nombre señero de Martina Ibaibarriaga, y con ella a las otras... señoras que como nuestra 'Varona' valdegoviesa, como Catalina de Erauso (la monja alférez) han hecho historia ocultando su sexo."

El primer exilio de la Virgen de Aránzazu

Entre las cosas que afectaron a nuestro pueblo con la llegada de los franceses en la ocasión de invadirla durante seis años, está este traslado de la imagen de la Virgen a Oñate.

Por una orden de guerra dada por el enemigo.

Fue el 9 de agosto de 1809, poco más de un año después de ser entronizado José I cuando decretó éste la ley sobre la supresión de las comunidades religiosas. Justo un mes después –nos dice Ignacio Zumalde²⁸ "don Luis de Otalora, beneficiado de la iglesia parroquial de Arechavaleta,²⁹ notificó a la comunidad del Santuario de Aránzazu la funesta nueva".

Se refiere a la del decreto.

Efectivamente, de acuerdo con su contenido, de que todos los religiosos exclaustrados tenían que ir a vivir al pueblo de su procedencia, el 11 de septiembre fueron expulsados del Santuario los frailes.

El Santuario quedó así encomendado al párroco de Oñate, don Javier Aguirre.

Poco después el pueblo de Oñate consiguió que una pequeña comunidad se ocupase en Aránzazu de las necesidades espirituales de los caseríos del sector y los pastores de los montes vecinos (1810). Así estaban las cosas cuando el 11 de abril del año siguiente "se presentó en el santuario una compañía de soldados franceses y detuvo a toda la comunidad. Al padre Elortondo, anciano y achacoso, le dejaron en el mismo convento. Seis de ellos fueron conducidos a Salvatierra, y ocho días más tarde a Vitoria. (...)

²⁸ *Ensayos de historia local vasca*, Auñamendi, S. Sebastián, 1964.

²⁹ "Fray José Adriano de Lizarralde, *Historia de la Virgen del Santuario de Aránzazu* (Oñate, 1950), pág. 342. Dice que este señor era alcalde de Oñate. No es cierto, pues en los libros de actas no aparece ningún Otalora como miembro del Concejo. Este año fueron alcaldes Juan Antonio de Alzáa (padre de José Francisco y Joaquín Julián Alzáa, célebre en la primera guerra carlista) y Miguel Ramón de Artázcoz." Esta es la advertencia que hace Zumalde en la nota al pie que reproducimos.

todos ellos se les prometió que serían liberados pronto, pero inesperadamente se les agregó a un convoy que salía para Francia, y bajo custodia fueron trasladados a Bayona, a donde llegaron el 25 de junio".

Fueron encarcelados; luego, el día 30, expedidos en dirección a Sedan; después a Monmedi; al año, a Nancy.

Pero lo importante es la imagen:

Un decreto del Supremo Consejo del Gobierno de Vizcaya establecido por Napoleón, y "fechado el mismo día en que fue apresada la comunidad de Aránzazu, ordenaba el traslado de la Imagen de la Virgen a la parroquia de Oñate". La orden fue leída desde el pulpito, y se preparó el traslado para el 2 de julio. La peregrinación, todo el pueblo de Oñate, salió hacia Aránzazu a las cinco de la mañana; en el santuario abandonado se celebraron dos misas; después de la Salve, la procesión, con la imagen colocada sobre unas andas, y ésta a hombros de "los señores más principales de Oñate", bajó en procesión hasta la Cruz de Alcibar.

Aquí esperaba el resto del Cabildo.

Una vez en la parroquia la imagen, fue depositada "en un dosel preparado en el lado del evangelio del presbiterio".

Aquí permaneció hasta el 14 de julio: este día, después de una solemne procesión por las principales calles de Oñate, la imagen fue colocada en su trono de peana y espino que fueron traídos del santuario.

Sólo después de terminada la guerra y el regreso de los franciscanos fue trasladada la imagen de la Virgen de Aránzazu al santuario.

La emocionante ceremonia tuvo lugar el 20 de abril del año 1814.

Después de haber permanecido en su "primer destierro dos años, nueve meses y dieciocho días", como dice Zumalde.

Pero ocurriría un segundo, porque en nuestro pueblo los destierros son muy frecuentes, el año 1820.

4. La ayuda inglesa en la guerra de la independencia

Ya antes de la intervención inglesa para combatir al enemigo común, Napoleón, los españoles causaron a los franceses las dos primeras derrotas que hemos mencionado ya: la del Bruch en Cataluña (junio de 1808) y de Bailén (julio del mismo año); esta es la razón por la que el emperador tuvo que venir en persona para sostener en el poder a su hermano.

Y aunque tuvo que salir acaso antes de lo previsto, porque no se sentía seguro dentro de la Península, había cumplido su propósito de afianzar a José I.

Pero Inglaterra prestó ayuda muy temprana.

La columna vertebral de la política que siguió Inglaterra en España durante estos años fueron los hermanos Wesley, sobre todo uno de ellos: Arturo.

Arturo Wesley, el famoso duque de Wellington, fue quien llegó a dirigir durante algún tiempo la guerra contra los franceses en la Península. Su campaña comenzó en 1812. Y aunque su ocupación temporal de Madrid no pudo decidir nada, los desastres que ocurrieron a Napoleón a partir de su retirada de Moscú y la necesidad en que se vio el emperador de llevarse parte de las tropas que estaban luchando en la península para cubrir posiciones en la Europa central, dio oportunidad a Wellington de poder luchar contra los franceses en condiciones más equilibradas de efectivos.

Hasta entonces era abrumadora la superioridad francesa.

Así se dio con éxito la batalla anglo-española contra los franceses en el pueblecito de Arapiles el 22 de julio de 1812, y ya el rey José no se sintió seguro y abandonó la corte.

Los españoles e ingleses entraron en ella en agosto.

Y el duque de Wellington fue proclamado generalísimo de los aliados.

Aquí comenzó a acosar a los franceses hacia el norte, hasta llegar a vencer en batalla decisiva a Jean Baptiste Jourdan en Gasteiz (Vitoria) el 21 de julio de 1813.

Y el rey José se retira definitivamente cruzando los Pirineos.

Napoleón I, por su parte, derrotado gravemente en Leipzig, reconoce la imposibilidad de retener España y deja en libertad a Fernando VII, quien regresa a Madrid en marzo de 1814.

En nuestro País se dan algunas batallas finales:

Además de la decisiva de Gasteiz en junio, están la de San Marcial (Irún) y la de San Sebastián en el mes de septiembre, y la de Iruña.

Fue Pamplona la última ciudad en ser ocupada.

La batalla de Vitoria

Vamos a dejar que esta batalla decisiva en la guerra de la Independencia que se dio en nuestro suelo sea contada por un vitoriano y un francés.

Primero, porque los que la decidieron, la victoria, fueron el general Alava, con Longa entre otros, y siempre con lord Wellington, el inglés; segundo, porque conviene

atenuar el entusiasmo del ganador con el equilibrado juicio de un francés especialista en estudios napoleónicos como Mr. Driault.

El romance de Becerro de Bengoa

Nos parece que honramos la memoria de uno de sus hijos y somos fieles a la verdad histórica y el sentimiento del pueblo alavés, y de Vitoria, dejando que de esta famosa batalla de Vitoria hable la composición poética dicha en romance por Ricardo Becerro de Bengoa.¹

"En colosal retirada
vienen las temidas tropas
de Napoleón el invicto
cuya suerte á su fin toca.

El intruso rey José,
que sostiene su corona
en el aire del acaso
con el humo de la pólvora,
como jefe que no manda,
como soldado que estorba,
al frente de sus legiones
francesas, rápido toma
el rumbo de Francia, viendo
que le hostigan las victorias
de Lord Wellington, aliado
de la nación española.

Llega a la llanura de Alaba,
y, á lo largo del Zadorra,
desde el pueblo de Mendibil
sus divisiones coloca,
con el mariscal Jourdan
que es el caudillo de todas.

En tanto, por berberana
Guibijo y Arcamo asoman
los aliados, con lord Wellington,
que a los franceses acosa.

En Subijana los jefes
de su ejército convoca,
y al ilustre Alaba encarga
que el plan de ataque proponga,
pues no hay quien cual él, el campo
de la batalla conozca.
Se acepta su pensamiento,
y, en cuanto brilla la aurora,

¹ *Op. cit.*, págs. 356-364.

del nuevo esperado día,
que hará famoso la historia,
Morillo ataca á La Puebla
y el alto de Arganzón toma,
contra el conde de Gazan,
que con tres legiones choca:
contra ingleses y españoles,
entre los bosques y rocas
de El Boquete y Subijana,
que al fin vencido abandona.

En tanto el inglés Graham
y Girón, y Pack y Longa,
desde Murguía acometen
contra el paso del Zadorra
por Abechuco y Araca
y Gamarra, en horrorosa
embestida, que resiste
por espacio de seis horas
Reile, el conde, insigne jefe
de las imperiales tropas.

Forzados ambos estremos,
Wellington el centro corta
por Villodas y Tres Puentes
y Mamario, y desaloja,
bajo mortífero fuego
de acometida heróica
de Jundiz á los franceses,
alto de eterna memoria,
donde cincuenta cañones
pusieron Tirlet ahora,
tarde y sin fruto, amparando
el rey José y á su escolta
que en ariñez, con Jourdan,
al contemplar la derrota,
ciegos, en su aturdimiento,
al escaparse, provocan
la completa retirada
de las huestes napoleónicas.

Incomparable espectáculo
entonces se desarrolla,
ante los ojos atónitos
de los pueblos y las tropas.

Las nieblas, hacia las cumbres
de la sierra, el rumbo toman;
brilla el sol y las columnas
de humo, formando coronas,
entre el resplandor siniestro
de las mortíferas bocas
suben, y permiten ver,

en los sembrados y lomas,
 cuál marchan los batallones
 guiados por la victoria,
 con sus pintorescos trajes,
 con sus armas ostentosas,
 sus desplegadas banderas
 y sus cánticos de gloria.

A escape los escuadrones
 los estensos campos cortan,
 contra las líneas lanzándose,
 donde el francés se amontona.

Vomita la artillería,
 con furia vertiginosa,
 constante fuego, empujando
 á los que van en derrota.

Arden pueblos y sembrados
 y entre las llamas y sombras
 se ven cruzar los furgones
 enemigos que desbocan
 sus tiros, ruedan al suelo
 y, en confusión espantosa
 los soldados se dispersan,
 con los vencedores chocan,
 y al belicoso alarido
 de los que matan o lloran,
 únense el terrible estruendo
 de la explosión de la pólvora,
 y el toque de los clarines,
 y las voces poderosas
 de los jefes, y los ecos
 de los himnos de la victoria,
 que entre las gentes aliadas
 doscientas músicas tocan;
 y este gran rumor confundese
 con el que á lo lejos brota
 del ejército vencido,
 que cual la mar tormentosa
 brama y se agita, formando,
 en la amplia llanura toda,
 este cuadro, un gran infierno
 que nuestro triunfo corona.

En medio del panorama
 guerrero que tanto asombra,
 circuida de humo y fuego
 se alza la noble Vitoria.
 Pensando en la triste suerte
 que habrá de correr ahora,
 por el temor del encono
 de las fugitivas tropas,

y de la furia inclemente
 de las huestes vencedoras,
 que harán horribles estragos
 en el pueblo, unas tras otras,
 Alaba se pone al frente
 de un regimiento, en buena hora,
 cruza el peligro, se lanza
 por las veredas más cortas
 á la ciudad, entra en ella,
 á los franceses arroja,
 sus restos acuchillando
 en las calles y en la ronda,
 é impide que los ingleses
 luego, á la ciudad se impongan.

El, el caudillo inmortal
 que preparó la derrota
 del rey José, él, cual buen hijo
 logró salvar Vitoria.

Sus paisanos le saludan
 con frenesi, y le coronan
 con la aclamación ferviente,
 que en sus pechos se desborda.

A lord Wellington recibe,
 al terminar la derrota,
 al frente del municipio
 y de la población toda.

Ambos caudillos, cumpliendo
 vieja promesa amistosa,
 ántes de buscar descanso
 á tanta fatiga y gloria,
 á saludar se dirijen
 á la que ha de ser esposa
 de Alaba, á la ilustre dama
 doña Loreto de Arriola.
 ¡Cuadro imponente el que ofrece
 por la tarde la anchurosa
 llanura, donde aún retumban
 los tiros de la derrota!

Entre los rastros de sangre,
 que el suelo á trechos coloran,
 entre los informes grupos
 de muertos, que se amontonan,
 en los deshechos sembrados,
 en las altas y en las hondas
 revueltas de los caminos,
 hay huellas de la espantosa
 jornada, que ha decidido
 de la suerte de Europa.

Vénse allí tres mil cadáveres,
de unas naciones y otras;
ocho mil pobres heridos
urgente socorro imploran;
ciento cincuenta cañones,
con sus armaduras rotas,
desde Betoño á Arlaban
del ancho camino estorban;
mil furgones atestados
de despojos, que destrozan
los soldados vencedores,
que el rico botín se apropián,
esparcidos por los campos
yacen, y entre ellos las joyas
del arte, á España usurpadas
en pedazos se recobran.

Centenares de familias
fugitivas, su congoja
muestran al ver que los suyos
por fuerza les abandonan.
Muchas, que ayer eran ricas
se encuentran pobres ahora,
y en cambio, á pobres de siempre
hace ricos la victoria.

Su bastón de Mariscal,
perdió José en la derrota,
que á la Inglaterra lord Wellington
manda, cual timbre de gloria.
En cambio á su vez, recibe
como premio, la gran hora,
de Field-mariscal y el título
de duque, y rentas cuantiosas.

A Alaba su gratitud
demuestra también Vitoria
con repetidos obsequios
que su gran mérito abonan.

El gran caudillo alabés,
en la campaña más glorias
conquista, hasta que la Francia
demanda una paz honrosa.

Por él España los cuadros
del gran Rafael recobra;
á nuestra patria en Holanda,

de una manera ostentosa,
á espensas de su dinero,
que es pobre su nación propia.

Amigo de los principios modernos, sufren la odiosa persecución, que en la Corte y en sus pueblos se provoca por ruines émulos suyos, que cual ingratos se portan al pagarle el bien que hiciera, con el mal que le ocasionan. Es en las Cortes modelo de los ardientes patriotas; desterrado, obtiene honores de las gentes poderosas del extranjero, que rinden digna justicia á sus glorias. Embajador al arder nuestras civiles discordias, contiene las hecatombres sangrientas que nos deshonran, oponiendo al "no hay cuartel!", la humana misericordia.

Ministro, con los más célebres nombres, que apunta la historia, en los tiempos más difíciles, secunda grandes reformas.

Y modesto, y sin los títulos de aristocráticas pompas, querido y muy respetado en su ancianidad dichosa vivió en la ciudad, que guarda sus restos altiva ahora, honrando al gran general que preparó la derrota del rey José; y al buen hijo que salvó un día á Vitoria.

(La batalla decisiva se dio el 21 de junio de 1813)

La batalla de Vitoria en un reciente libro francés²

"Después de su derrota delante de Burgos, en noviembre de 1812, Wellington, retirado a la frontera de Portugal, había recibido refuerzos.

Los acontecimientos de Rusia fueron una gran compensación a su derrota; anuncianaban a todos los descontentos que estaba próxima la hora de la liberación. Por otra parte, desde la retirada de Andalucía la mitad de España ya era libre.

Sin embargo, las Cortes permanecían en Cádiz, que había sido la fortaleza y como el santuario de la independencia nacional. Desde allí dieron a Wellington el mando supremo de las fuerzas españolas y así las operaciones iban a tomar una unidad de dirección favorable para su éxito. Al principio de 1813 se disponía de cuarenta y cinco mil ingleses superiormente organizados y equipados, veinticinco mil portugueses y treinta mil españoles, o sea, unos cien mil hombres, aunque de una calidad desigual.

Las tropas francesas, bajo el mando del rey José, eran apenas inferiores en número.

Pero había una larga línea de batalla desde Portugal a Valencia, donde Suchet se había establecido sólidamente. No era cosa de abandonar Valencia, sostenida eficazmente a retaguardia por Cataluña; y así fue como José no pudo oponer a Wellington más que una parte de sus tropas, y aún tuvo que separar de esta parte un cuerpo, mandado por Clausel, para perseguir a las guerrillas que ocupaban la montaña de Navarra y podían cortar la comunicación con Francia.

Wellington se propuso, como dice Thiers, cortar el árbol por la raíz, es decir, avanzar directamente sobre Bayona a través de Castilla la Vieja, Duero arriba. A ello consagró todas sus fuerzas disponibles.

En consecuencia, José peligraba mucho en Madrid. Por indicación de Napoleón llevó su cuartel general a Valladolid; todavía, en este momento, perdió algunos buenos regimientos reclamados por Napoleón para la campaña de Sajonia, lo que perjudicó sensiblemente a la moral de las tropas; el ardor se pierde cuando se trata de una retirada a través de un país terrible.

El 11 de mayo, Wellington tomaba la ofensiva. El 20 franqueaba el Tormes en Salamanca. José y Jourdan concentraban en torno a Valladolid todos los cuerpos de las cercanías, y conseguían, mediante su resistencia, disputar el terreno. Esto permitió evacuar Madrid, como en el año anterior.

Entonces se pensó en que retirándose de Valladolid a Burgos podrían recibirse refuerzos y unirse a las reservas que existían en el camino de Francia. Wellington no se cuidó de impedirlo; no tenía gran imaginación estratégica, pero sí paciencia, solidez y tenacidad. Los franceses podían retirarse a Navarra y atrincherarse allá, unidos a Clausel, dejando arriba la carretera de Bayona, pero Napoleón repetía en cada correo que era preciso no dejar cortar las comunicaciones con Francia.

Se quedaron, pues, sobre la gran carretera.

² El autor, Mr. Edouard Driault, es en el mundo de la ciencia histórica actual acaso la más versada en estudios napoleónicos. En la obra editada en Vitoria con ocasión del 150 aniversario de la Batalla, han traducido esta parte del libro *Napoléon et l'Europe. La chute de l'Empire. La légende de Napoléon (1812-1815)*. París, Alcan, 1927: "L'Empereur-face à l'Europe". Juin-Août, 1813, págs. 122-124.

El 16 de junio, por Miranda de Ebro siguió la retirada hacia la cuenca de Vitoria ("Vittoria" en el texto francés). Wellington se dio cuenta de que había que dar la batalla para abrirse paso, y José, de que había que aceptarla para cerrarlo. No pudo contar con toda su gente. Clausel estaba aislado en las montañas. Esta fue la batalla de Vitoria, el 21 de junio.

Wellington obtuvo una victoria bastante fácil. El pánico hizo presa en una parte de las tropas francesas. Reille imprimió a su cuerpo una retirada notable, que mereció las felicitaciones del Emperador. Los demás marcharon en desorden hacia la frontera. José perdió un coche con sus documentos dentro. Clausel se retiró hábilmente hacia Zaragoza. Desde entonces, Suchet tuvo que retirarse al Norte del Ebro, en Cataluña.

España estaba perdida. Francia, amenazada."

La huida del rey José

Después de la derrota de Vitoria, José I huyó a través del Bartzán vasco.

Tiene noticias ciertas de esta huida Luis de Urizanu, el biógrafo del Bidasa, a quien tanto debemos los vascos por sus investigaciones.³

José I llegó primero a Pamplona (noche del 23 de junio de 1813, dos días después de la pérdida de Vitoria, y parece que protegido por un furioso temporal de agua. Salió de Pamplona dos días después con dirección a Elizondo; durmió en Lanz, y llegó al Bartzán en la tarde del 26. Durmió en Elizondo, y en la mañana se puso camino de Vera.

Si hubiera coincidido en el tiempo con el de don Pío Baroja en "Itzea", le hubiese gustado verlo llegar.

Pasó la noche aquí, en Vera.

Y de aquí en adelante, hay dudas sobre el itinerario.

Luis de Urizanu nos dice que, según el capitán francés Vidal de la Blanche⁴ (aunque no lo diga, parece indicar), salió por Ibardin (Vera, pasando frente a Itzea, la casa de don Pío) el día 28 de junio.

Consecuencias de esta huida

La derrota en Vitoria y la huida del rey José encolerizan a Napoleón, quien ordena a su hermano que se esconda en una aldea francesa, Mortfontaine, y ordena al mariscal Soult, que estaba en Dresde, vaya a la frontera franco-española a hacerse cargo de la situación. Llega el 12 de julio a San Juan Pied de Port, donde se verifica el cambio de poderes, asumiendo Soult el de Lugarteniente General del Emperador en España.

Como ya sabemos, sólo le quedan en Euskadi Pamplona y San Sebastián.

Pero antes hay que cerrar la puerta de Irún.

³ *Lo que el río vio* (Biografía del Bidasa), o. c, págs. 252 y ss.

⁴ *L'évacuation de l'Espagne et l'invasion dans le Midi (Juin 1813-Avril 1814)*, publicada bajo la dirección de la sección histórica del Estado Mayor del Ejército. Edición París, 1914.

La batalla de San Marcial

Frente a los proyectos del talento militar reconocido del general Soult estaban los de Wellington.

Este se situó en un lugar tranquilo para pensar: en Lesaca, cerca de Vera.

El mariscal Soult estableció su cuartel general en San Juan de Luz, en la casa "Gorritienea", en la actual calle Gambetta, número 18.

Wellington dispuso sus fuerzas así:

El cuarto ejército español ocupaba el casco del pueblo de Irún, las alturas de Portu, el monte de San Marcial y la línea montañosa cercana a Descarga que domina el pequeño valle de Soroya y el Bidasoa: 14.000 hombres, mandados por el general Freire. Una brigada de 3.600 portugueses acampó en las inmediaciones de Peña de Aya; los ingleses, "en importante número", se quedaron en los barrios de Anaka y Ventas.⁵

Soult quería socorrer las fuerzas cercadas de Donostia, y llegó a dirigir la operación sobre las canteras de Malkorra, en Behobia.

Y vamos a dejar a Luis de Uranzu la descripción de la lucha:

"Bajo una lluvia torrencial, los franceses afianzaron su artillería, mucho más poderosa que la de los aliados. A su amparo tendieron un puente sobre el Bidasoa, frente al caserío 'Anderrea', de Biriatou, en las inmediaciones de las isletas 'Kaxkabeltzak'.

Ya de madrugada, importantes fuerzas habían ido penetrando (...) por los vados entre Hendaya y Endarlaza.

Los hombres de Soult, escogidos entre los más curtidos, atropellaron las primeras líneas españolas y se hallaban a punto de alcanzar la cumbre cuando, ante el empuje irresistible de las tropas de Freire, tuvieron que ceder gran parte del territorio ganado. Esto ocurría a media mañana.

Lord Wellington, desde un manzano de 'Puyana', caserío del barrio de Anaka, seguía entusiasmado el desarrollo de la batalla, armado de su anteojos de larga vista.

Pero el retroceso de su gente no desanimó a Soult, quien lanzó otras tres pujantes oleadas de gente con la terrible consigna de desalojar al enemigo de las alturas costase lo que costase. Los franceses atacaban por todas partes. Un fuerte contingente atravesó el río en Endarlaza para sorprender a la brigada portuguesa de las faldas de la Peña de Aya, pero Wellington mandó en su apoyo a la séptima división británica, y los franceses se retiraron de San Antón bajo un imponente aguacero. Y como el Bidasoa venía muy crecido, viéronse obligados a regresar por Vera.

Todos los ataques franceses fracasaron".⁶

⁵ LUIS DE URANZU, *Op. cit.*, págs. 252 y ss.

⁶ Luis de Uranzu transcribe la proclama de Wellington ese día: "Guerreros del mundo civilizado: aprended a serlo de los individuos del 4.^º ejército español que tengo la dicha de mandar. Cada soldado de él merece con más justo motivo que yo el bastón que empuño: el terror, la arrogancia, la serenidad y la muerte misma, de todo disponen a su arbitrio. Dos divisiones inglesas fueron testigo de este original y singularísimo combate, sin ayudarles en cosa alguna, por disposición mía, para que llevasen ellos solos una gloria que no tiene compañera en los anales de la historia." (En el parte oficial de guerra firmado en Irún el 2 de septiembre de 1813, se dice que las fuerzas francesas que participaban en esta acción sumaban de dieciséis a dieciocho mil hombres. Las bajas españolas fueron: 161 oficiales, 2.462 soldados muertos, heridos y extraviados).

La victoria de San Marcial tiene una fecha: 2 de septiembre de 1813.

Su paso por Euskadi-Norte

Y en esta ocasión seguiremos a Luis de Uranzu,⁷ fiel a su notable papel de cronista del Bidasoa, de las dos márgenes que le corresponden como río vasco que es, al informar del comportamiento que tuvieron las fuerzas aliadas en territorio de Euskadi-Norte:

"Wellington, que tenía gran ilusión de ser, entre todos los enemigos de Napoleón, el primero en pisar Francia, se puso de acuerdo con el general Freire para entrar en esta nación. Quedó convenido que los ingleses y portugueses avanzarían al dispararse un cohete en el campamento de Fuenterrabía y los españoles cuando vieran una bandera blanca enarbolada en los peñascos de San Marcial o tres fogatas, si la señal se daba de noche.

En la mañana del 17 de octubre de 1813 se dieron las señales, y Wellington, a la cabeza de ingleses, españoles y portugueses, atravesó el Bidasoa, mientras el general inglés Alten y una división española entraban en Francia por la parte de Vera.

Urruña, Ainhoa, Sara, Ascaín y otros sonrientes pueblecitos blancos de Laburdi fueron invadidos por unos soldados formados en la indisciplinada e implacable escuela de las guerrillas. Hombres que no olvidaban el bárbaro trato que recibió la población española de los soldados de Napoleón.

No es de extrañar que algunos españoles repitieran en Francia lo que los franceses habían hecho en su tierra.

Wellington juzgó prudente hacerlos regresar a su país."

El fin de la guerra llamada de Independencia fue firmada en Toulouse el 18 y 19 de abril de 1814; firmaban Wellington, Soult y Suchet.

Atropellos e incendios al liberar San Sebastián

El mismo día de la victoria de San Marcial, otras fuerzas tomaban por asalto San Sebastián.

"Y escribían –como dice Luis de Uranzu– dentro de esta ciudad una de las más lamentables páginas de la historia: saqueos, incendios, violaciones... Nada faltó."

Parece que Uranzu tiene la misma perspectiva que Clavería del proceder de estas heterogéneas fuerzas aliadas.

Pero dejemos que sea Luis de Uranzu el que se explique:

"La actitud de Wellington, en esta ocasión, resulta inexplicable, sobre todo, cuando vemos con qué inflexible severidad manda atrás poco después, a raíz del avance de las tropas aliadas, a los españoles que cometían desafueros en el país vasco-francés.

Las fuerzas napoleónicas que garnecían San Sebastián se refugiaron en el castillo de la Mota, resistieron valerosamente hasta el día 8 de septiembre en que capitularon."

⁷ Op. cit., págs. 255 y ss.

La voz de don Serapio Múgica

Pero si para hablar del Bidasoa es imprescindible la voz de Luis de Uranzu, seudónimo de don Luis Rodríguez Gal, para referirnos a la historia viva de Donostia tenemos que llamar a la del inspector de Archivos Municipales y gran cronista e historiador don Serapio Múgica.

Hay pocos que conocen esta historia como él.⁸

Se refiere ahora al incendio provocado por la llegada de las tropas "liberadoras" el 31 de agosto de 1813; que, desde luego, no es el primero de la ciudad,⁹ pero acompañado de tantas atrocidades, que no podemos menos de referir algunas al hablar de su liberación de manos francesas. Entre otras: prendieron ellos mismos, los liberadores, "las tropas anglo-portuguesas", según Múgica, fuego a la ciudad. Veamos cómo:

"Las tropas francesas –dice Serapio Múgica–,¹⁰ con el general Rey, ocupaban la plaza y el castillo. Después de varios días de asedio, el ejército anglo-portugués penetró en la

⁸ *Las calles de San Sebastián*, SERAPIO MÚGICA; impreso por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de 22 de diciembre de 1916. *Curiosidades históricas de San Sebastián* (prólogo de Fausto Arocena y epílogo de C. Echegaray). Ed. de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 1970.

⁹ Como en todas las ciudades vascas de la época, casi todos los edificios de San Sebastián estaban fabricados con madera. De estos muchos incendios, doce en total hasta éste de 1813, algunos fueron parciales, pero otros arrasaron con casi toda la ciudad.

Serapio Múgica nos enumera todos:

1. El primer incendio se propagó "poco antes del año 1266", resultando la población "con daños muy importantes".
 2. Ocurrió el 30 de junio de 1278: dio comienzo en la calle de Zurriola, y *se quemó toda la villa*; hasta cayó la portada de la iglesia de Santa María, de estilo románico; la que la sustituyó es del XVIII.
 3. Empezó el fuego este día del 18 de octubre de 1338, en la calle del Poyuelo, y "se quemó el pueblo enteramente".
 4. El cuarto incendio ocurrió el 17 de enero de 1361, con principio en la calle de la Iguera (sic), y *quemándose todo lo nuevamente construido*.
 5. El siguiente se prendió el 14 de febrero de 1397 en la calle de la Moleta, y "se quemó otra vez *todo lo nuevamente edificado*".
 6. Se inició el 29 de junio de 1433 y se extendió por la calle del Pozo de las Herrerías, y *se quemaron 40 casas*, "cesando la epidemia a la sazón reinante en la población".
 7. El séptimo sucedió en la noche del 28 de enero de 1489: se inició en la calle Mayor o de Santa María; "*redujo a cenizas toda la población* y sólo se salvaron tres casas-torres".
- Con la intención de terminar con ellos, el Rey, por Real Carta fechada en Jaén el 24 de mayo de 1489, "mandó que para evitar otros incendios, se procurasen construir casas de piedra, remunerando con exención de derechos a los que las construyesen de piedra, y permitió que mientras se reedificaba la población se hiciesen casas provisionales en el arenal".
8. El octavo se produjo el 17 de noviembre de 1512. "A causa de haber sitiado los franceses la plaza, los mismos vecinos quemaron 166 casas de los arrabales para que el enemigo no se alojase en ellos."
 9. El siguiente tiene sólo año: 1524, y el dato de que terminó con una epidemia.
 10. Comenzó el 6 de febrero de 1630 y duró seis días, quemándose 120 casas, y hubo que derribar veinte. Tuvo que venir gente de Pasajes, Oyarzun, Irún y Hernani, entre otros pueblos, para ayudar a apagarlo.
 11. Ocurrió el 28 de junio de 1813: fueron las tropas francesas las que lo iniciaron al quemar el arrabal de San Martín.
 12. El duodécimo y último "ocurrió –dice don Serapio Múgica– el 31 de agosto de 1813 en que *le dieron fuego las tropas anglo-portuguesas*".
- (Prólogo a *Las calles de San Sebastián*, o. c, pág. XIV).

¹⁰ *Op. cit.*

plaza el mencionado día (31 de agosto), atravesando el Urumea en la baja mar por la Zurriola, y abriendo brecha en el punto donde se hallan el mercado y la plazuela que llevan hoy ese nombre.

A la satisfacción del vecindario, que recibió con regocijo a sus aliados, respondieron aquellas tropas incendiando toda la población con mixtos de gran fuerza, que preparaban a ese efecto en las calles, y cometieron con los habitantes de San Sebastián toda clase de atrocidades y tropelías, dejándoles sin hogar ni amparo, en la miseria más espantosa. Se quemaron más de 600 casas, casi todas de tres pisos. Sólo quedaron en pie 36, de las que una se quemó a los pocos días.

Huyó el vecindario a donde pudo: Los vecinos principales albergados en los pueblos comarcanos, reuníronse en la Comunidad de Zubieta el día 8 de septiembre, y evocando el recuerdo de sus antepasados, que supieron reedificar la ciudad diversas veces, y reconfortando sus decaídos ánimos con el enérgico ejemplo de sus mayores, acordaron reconstruir la ciudad."

Otras dos reuniones tuvieron lugar en Zubieta el 9 y el 10.

Al final de esta última regresaron a la ciudad los dos alcaldes: don Miguel Antonio de Bengoechea y don Manual de Gogorza; los regidores don José María de Eceiza y don José Santiago de Claessens; el secretario, don José Joaquín de Arizmendi, y "varios vecinos más que se unieron a la comitiva para visitar las ruinas de sus hogares".

Y se rinde Iruña poco después: 13 de octubre de 1813

El ejército aliado se vino pegado a la retaguardia francesa en retirada, pero Clavería hace la observación de que este ejército, integrado por los aliados españoles, ingleses y portugueses, "parecían más enemigos que amigos, pues, a su paso, esparcían la desolación y la muerte".¹¹

Pero llegaron juntos, y lord Wellington estableció su puesto de mando en el pueblo de Orcoyen, donde se presentó Espoz y Mina. La División de Navarra ya tenía en este tiempo diez mil hombres de todas las armas, y tuvo bloqueada Pamplona,¹² sacudida por una ola de terror por la actuación del jefe de la policía militar francesa, Mendiry. Espoz y Mina recibió la orden de perseguir al general francés Clausel, gobernador de Navarra.

Este, temeroso de ser copado y cogido prisionero, se retiró apresuradamente por tierras de Aragón, pasando la frontera por Jaca.

La guarnición francesa de Iruña, a las órdenes del general Cassan, resistió los ataques durante cuatro meses.

Se rindió la ciudad el día 13 de octubre de 1813.

¹¹ *Op. cit.*, pág. 410.

¹² Mientras tanto, dice Clavería que se sucedían las ejecuciones en la ciudad, ordenadas por el terrible jefe de la policía militar francesa, Mendiry, y "que en una ocasión fueron fusilados catorce ciudadanos cinco de ellos sacerdotes; en otra sucumplieron a manos del verdugo veintidós, y el 9 de diciembre de 1812, treinta y cuatro navarros, conducidos desde la ciudad, fueron ejecutados en los alrededores de Cordovilla, en presencia de Mendiry, quien mandó colgar de los árboles los cadáveres, para escarmiento de sus compatriotas".

5. Cómo nace la Constitución de 1812

La de Cádiz es la *primera* Constitución que se hace en España.

Y se refiere a *Las Españas*,¹ porque ésta era la realidad.

Esta Constitución, producida mientras Fernando VII ha sido destituido por el hermano de Napoleón I, José I (1808-13), viene a suplir "las antiguas leyes fundamentales de esta Monarquía", y comprende "a todos los españoles de ambos hemisferios", porque abarcaba también las "posesiones de África", las de Asia: "las Islas Filipinas y las que dependen de su gobierno", y las del continente americano, en la "América Septentrional: Nueva España, con la Nueva Galicia y Península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo, y la isla de Puerto Rico con las demás adyacentes a éstas y al continente en uno y otro mar"; y en cuanto a la América Meridional: la Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, Provincia del Río de la Plata y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y el Atlántico".

En este mundo de tan diversa geografía, etnia y cultura que conformaba la Monarquía española a principios del siglo XIX estaban las Provincias Vascongadas y Navarra con sus Fueros intactos: los únicos vigentes, puesto que los catalanes habían sido abolidos cien años antes.²

Esto, por sí solo, significa algo que es fundamental.

Los vascos en 1812 somos "ciudadanos españoles" de la misma manera que lo eran los venezolanos, los filipinos, los cubanos de hoy, incluidos algunos que hoy son norteamericanos. Porque el concepto englobaba todos "aquellos que por ambas líneas traen su origen de los *dominios españoles* de ambos hemisferios", en un Estado que en adelante contará con una "Diputación permanente de las Cortes compuesta de siete individuos de su seno, tres de las provincias de Europa y tres de Ultramar, y el séptimo saldrá por suerte entre un Diputado de Europa y otro de Ultramar".

Es importante partir de esta realidad política y cultural³ de nuestro país para entender la constante de nuestras reivindicaciones políticas, hasta las de hoy.⁴

¹ Constitución política de la Monarquía española promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812: "Don Fernando VII, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española. Rey de *las Españas*, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reino, nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las mismas Cortes han decretado y sancionado la siguiente Constitución." Subrayado nuestro. *Constituciones españolas*, Cortes, Secretaría. Madrid, 1977.

² "En cuatro siglos no pudo siquiera el principio unitario establecer para todos los pueblos de España un mismo régimen político. Al Norte, desde las orillas del Ebro al mar de Cantabria se extienden por las dos vertientes de los Pirineos tres pequeñas provincias, que junto con la de Navarra, a ellas contigua por oriente, forman un grupo de rara y especial historia. Habitaban allí los antiguos vascos, que por causas hoy desconocidas han conservado su fisonomía y su lengua a través de tantas y tan diversas gentes como invadieron la Península." PI Y MARGALL, *Las Nacionalidades*, Ed. Cuadernos para el Diálogo, tomo II, pág. 73. Madrid, 1967.

³ El mundo interior de nuestro pueblo estaba más distante que algunos de los que formaban parte de esta Monarquía muy lejana en la geografía. En este tiempo se hablaba euskara en el límite de Artajona,

Los vascos, aquí, acudimos a través de las representaciones de cada región, por primera vez en la historia, de la misma manera que era la primera vez que los países americanos estaban presentes. En cuanto a los vascos, hasta Juan Ignacio del Burgo reacciona: "Enviar Diputados a las Cortes de Cádiz es para Navarra hacer el juego contra sus leyes constitucionales. Esto supone descender de ser reino a ser provincia (como las provincias castellanas o andaluzas)".⁵

Esta es la forma en que la Constitución de Cádiz sorprende a los vascos.

¿En qué circunstancias y cómo se "fabricó" esta primera Constitución?

Como nace esta primera Constitución

Los franceses van ocupando España a partir de 1808; pero hay tropiezos para José I, y tiene que venir Napoleón I en persona para recuperar Madrid y romper los propósitos que traía desde Portugal la fuerza inglesa mandada por sir John Moore.

El Emperador regresa tranquilo, dejando a los mariscales Nicolás de Dieu Soult y Claude Victor-Perrin el cuidado de controlar las provincias.

Con la caída de Sevilla en enero de 1810, la Junta Central se refugia en Cádiz: como dice Pierre Vilar, "la última milla cuadrada que queda libre del territorio".⁶

Ya España se defiende sólo con las guerrillas y la obstinada resistencia de Wellington en Portugal.

Los patriotas de Cádiz son un puñado de hombres presididos por el anciano Floridablanca, ex ministro de Carlos IV, y Jovellanos, un asturiano honrado y digno, también ex ministro con él y desterrado por Godoy. La Junta Central de resistencia se reunió en la asediada isla de León,⁷ donde dice el historiador inglés Carr⁸ que fueron elegidas las Cortes "por un complicado sistema de sufragio indirecto" el 24 de septiembre de 1810.

Este "complicado sistema" fue el siguiente:

La Constitución de Cádiz, esa especie de "código sagrado" que definía el liberalismo español como un credo político, fue presentada por los conservadores como *producto de una minoría radical, ajena a toda opinión representativa de España*; en cierto sentido esto era falso (...), pero también es cierto que *la Constitución de 1812 fue más allá del*

Mendigorría y Estella, en *Navarra*, y en más de la mitad de *Alava*, a partir de Nanclares de la Oca, corriente en la localidad de Albéniz y en los demás pueblos de la llanada alavesa. JOAQUÍN JOSEPH LANDAZURI, autor, entre otros, de la *Historia de Alava* en cinco tomos, impreso en Vitoria.

⁴ *El problema vasco y su profunda raíz político-cultural*, MARTÍN DE UGALDE; editado por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa en su Colección "Documentos". San Sebastián, 1981.

⁵ *Origen y fundamento del Régimen Foral*, Pamplona, 1968, Ed. Aranzadi. La cita está tomada de un texto euskérico: *Euskal-Herriko Historien Laburpena*, Federico Zabala ta beste batzuk, Donostia, 1971; por tanto, la traducción puede variar de alguna palabra; no su sentido.

⁶ *Historia de España*, o. c, pág. 77.

⁷ Hoy de San Fernando; Cádiz está emplazada en una lengua de tierra que se proyecta del noroeste de la isla, habiendo sido separada de ésta por un canal en 1812.

⁸ Profesor de Historia en la Universidad de Oxford, ha publicado *España 1808-1839* dentro de la colección "Oxford History of Modern Europe".

reformismo ingenuo de los sacerdotes, prohombres locales y abogados liberales, mayoritarios en aquellas Cortes".⁹

Estos representantes fueron elegidos, tanto los de las colonias como los de los territorios ocupados por los franceses, *entre aquellos que se encontraban presentes en Cádiz.*

Y el "código sagrado" salió teñido de un radicalismo teórico que luego iba a provocar un movimiento pendular de rechazo.

En qué consiste

Constaba de 384 artículos que atribuían a la nación española el derecho exclusivo de determinar sus leyes fundamentales.

El Rey legislaría con las Cortes, una sola cámara; pero los decretos reales, para ser válidos, requerirían la firma de un ministro, y los ministros eran responsables ante las Cortes. Se aseguraba la libertad de prensa, excepto en materia de creencia religiosa, y las leyes eran iguales para todos; atribuía al pueblo por primera vez la responsabilidad de determinar bajo qué leyes debían vivir; esto hizo que el constitucionalismo cerrara toda una época y abriera otra moderna.

A pesar de esto, no parecía destinada a prosperar.

Y, en verdad, nunca alcanzó más que un valor simbólico.

Pero continuó el proceso adelante: Como dice Carr, los *serviles*¹⁰ "tenían pocas perspectivas en las Cortes Constituyentes: el 23 de mayo de 1813 las Cortes convocan a sus sucesoras, las Cortes Ordinarias, que habían de reunirse primero en Cádiz y luego en Madrid. Parece que los sacerdotes echaron alma y vida en la campaña electoral, ya que los liberales empezaban a ejercer presión en favor de la limitación del número de diputados que vestían la sotana, paso inconcebible en 1809. Así, los conservadores, apoyados por una prensa violenta y mejor representados en las Cortes Ordinarias, se creyeron capaces de desafiar al 'jacobinismo'. Los liberales estaban igualmente decididos a emplear su fuerza parlamentaria para impedir la reacción; parece que en los círculos masónicos llegó a hablarse de dictadura republicana. En estos momentos cobró fuerza la idea de una milicia ciudadana para defender la constitución contra sus enemigos".¹¹

El futuro político de España dependía ahora de Fernando VII

Las instituciones vascas frente a la Constitución de Cádiz

La historia se repite, porque de la misma manera poco digna con que se enfrentaron a la Constitución de Bayona, las instituciones representativas del País tampoco se pueden enorgullecer de la actitud que asumieron frente al carácter uniformista de la Constitución de Cádiz.

⁹ CARR, *Op. cit.*, pág. 103.

¹⁰ Así llamaban los liberales a los miembros de la oposición conservadora.

¹¹ CARR, *Op. cit.*, pág. 125.

Se produjeron muchas quiebras que conviene denunciar.

La Constitución de Bayona había, al menos, reservado la cuestión de los Fueros vascos –dice Goyheneche¹² y se hizo un último intento cuando después de la entrada a saco a Bilbao el 16 de agosto de 1808 se produjeron, por orden de Napoleón y el intermedio del general Thouvenot, un acercamiento y una reunión con las Juntas Generales de Vizcaya, en Bilbao, cuando el general Mazarredo preconizó el entendimiento con Francia para evitar una anexión pura y simple.

Así llegó, entonces, el 20 de febrero, la creación de un Consejo de Gobierno que agrupaba a las tres provincias con sede en San Sebastián bajo la presidencia del general.

Cuando ya los franceses carecían de autoridad.

Pero cuando se proclamó la Constitución de Cádiz, liberal y unitaria, los diputados de las regiones vascas no protestaron, excepción honrosa hecha de Aróstegui, por Alava, contra la abolición de los fueros. En cuanto a Antuñano y Unceta, enviados por Vizcaya, trataron de defender los Fueros ante los Regentes, éstos no respondieron, y dieron orden al general Castaños de hacer jurar la Constitución sin modificación a la Diputación, "en espera de que la situación de la Provincia frente al enemigo (francés) se hubiera aclarado".¹³

Los hechos

Como ya se ha hecho observar: 1. Es la primera vez que representaciones oficiales de gobierno de las cuatro regiones vascas acuden a unas cortes extranjeras. 2. Así fue impuesta la Constitución de Cádiz: en *Guipúzcoa* (reunión de sus Juntas Generales, en Deva, el 31 de julio de 1813); en *Alava* (en las reuniones que tuvieron lugar en las Juntas Generales celebradas en Nuestra Señora de Arteaga el 25 de noviembre de 1812); en *Vizcaya* (en las Juntas Generales celebradas en San Nicolás el 16 de octubre de 1812);¹⁴ en cuanto a *Navarra*, nos dice Clavería que "en estas Cortes estuvo representada Navarra por unos diputados que carecían de legitimidad, porque habían sido nombrados por autoridades extrañas al reino, faltándoles el refrendo de las Cortes navarras".¹⁵ Por otra parte, estos diputados defendieron con poco brío los intereses de Navarra, pues se hallaban imbuidos de un espíritu liberal y centralista". Y otro historiador navarro, don Hermilio de Olóriz, dice a este respecto: "...las Cortes reunidas en Cádiz y en las cuales Navarra no tenía representación legítima, atribuyéndose facultades de que carecían, traspasando los límites de su jurisdicción y obrando con agravio manifiesto de la justicia, decretaban la extinción de nuestras leyes, de nuestros derechos y de nuestra soberanía, reduciendo a la nada el pacto consagrado por los siglos".¹⁶ Pero lo cierto es que 3: los vascos enviaron representantes oficiales u oficiosos y aprobaron las dos

¹² *Op. cit.*, pág. 420.

¹³ GOYHENECHE, *Op. cit.*, pág. 421.

¹⁴ *Euskal-Herriko Historiaren Laburpena*, o. c, pág. 225.

¹⁵ Ya señalan estas irregularidades en cuanto a las credenciales de los asistentes a las Cortes de Cádiz: CARR (pág. 103), VILAR (pág. 78: "así, la mayoría liberal redujo a la 'defensiva' a los 'serviles', o partidarios de la vieja España"), contando, claro es, dentro de ella el régimen privativo de los vascos.

¹⁶ CLAVERÍA, *Op. cit.*, pág. 411.

constituciones, y las dos *sin Fueros*; las dos *sin Cortes en Navarra y sin Juntas Generales en las tres regiones hermanas de Euskadi-Sur*; las dos *imponiendo un régimen de aduanas y vaciando a la administración de los vascos de sus facultades impositivas y de administración*.

Fueron éstas unas jornadas tristes para la historia de Euskadi.

¿Cómo pudo ocurrir todo esto?

Enfrentamiento entre capitales y provincias

El caso de *Navarra* se explica por sí solo: los diputados que la representaron carecían de legitimidad, porque habían sido nombrados por autoridades extrañas al reino, y les faltó el refrendo de las Cortes navarras, como hemos dicho; pero en el caso de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se "vieron obligados" a adoptar acuerdos.

Sobre todo en Guipúzcoa y Vizcaya, había un *enfrentamiento entre la capital, San Sebastián o Bilbao, y la provincia respectiva*.

En el caso de Bilbao, es reciente el recuerdo de la *Zamakolada*.¹⁷

Es Elías de Tejada quien nos da referencia ajustada a los hechos: Los fueros estaban a la defensiva desde que se instauró la Monarquía de los Borbones; "los primeros años del siglo XIX no varían esta tónica desabrida y agria, repitiéndose súplica tras súplica, tal cual se sucedían contrafuero tras contrafuero. Sería nunca acabar relatarlos todos. (...) Para colmo de males, *la división de intereses entre la villa de Bilbao y el Señorío*¹⁸ en lo que fue llamado la Zamacolada concluyó por debilitar las resistencias. Fue la Zamacolada un movimiento justo en sus finalidades, pero que *atrajo sobre Vizcaya graves daños*. Su promotor, y quien le diera nombre, fue *Simón Bernardo de Zamácola*.¹⁹ Venía ya de antiguo la queja de los núcleos de población ubicados en la ría del Nervión *contra el privilegio de exclusividad para comerciar concedido a Bilbao y a su consulado*; por lo cual despertó grandes entusiasmos la propuesta de Zamácola en la Junta de Guernica el 8 de julio de 1801 y el nombramiento de una comisión que gestionase en Madrid la creación de un puerto rival de Bilbao, situado en la anteiglesia de Abando, en la margen izquierda del Nervión, *que debiera llamarse de la Paz, en homenaje a Manuel Godoy, cuyo patrocinio se procuró atraer con adulaciones que ciertamente no honran a los autores de la empresa*.²⁰ La popularidad de Zamácola se vino abajo –continúa

¹⁷ Este es el momento acaso más adecuado de mencionar la *Zamacolada* que tuvo lugar a principios del siglo XIX, y que no hemos mencionado hasta ahora para no interrumpir el proceso de las guerras con Francia.

¹⁸ Subrayado nuestro.

¹⁹ Nacido el 20 de agosto de 1759 en un solar de la anteiglesia de Dima, fue capitán de las huestes de la merindad de Arratia en 1795 contra los franceses y apoderado de la anteiglesia natal en las Juntas de Guernica.

²⁰ Hubo un acuerdo tomado en la Junta de Guernica el 30 de julio de 1804 de suplicarle permita se saque en mármol su busto para colocarlo en la sala principal del edificio mayor del puerto nuevo (F. DE SAGARMÍNAGA, *El gobierno y régimen foral del Señorío de Vizcaya desde el reinado de Felipe Segundo hasta la mayor edad de Isabel Segunda*, Bilbao. José Astuy I (1892), 124. Mencionado por TEJADA, *El Señorío de Vizcaya*, o. c., pág. 285. Esta reacción que provocó el servilismo de Zamácola fue tan grave que

Tejada- cuando se descubrió el intento de compra de la concesión del puerto con compromisos de levas militares, claro contrafuego. Cuando Zamácola propuso el servicio militar obligatorio en la Junta de Guernica del 25 de julio de 1804, el Señorío entero alzóse contra él".

Y el proyecto del puerto rival de Bilbao se vino abajo.

En cuanto a las diferencias entre las autoridades liberales de San Sebastián y las conservadoras de la Provincia también eran claras.

Nos lo dice quien puede hacerlo con autoridad: José Múgica.²¹

"San Sebastián –nos dice Múgica– era una población eminentemente liberal, con un liberalismo no sólo platónico sino de acción, a veces incluso con exceso. (...) (Así) San Sebastián vivió casi durante un siglo en franca pugna con el resto de la provincia. Guipúzcoa era principalmente agrícola, San Sebastián principalmente marítima y comercial. Los elementos directores de San Sebastián habían hecho sus fortunas con el ejercicio del comercio; los prohombres de Guipúzcoa eran los mayores terratenientes de la provincia, poseedores de los grandes vínculos heredados. Los donostiarras eran suministradores, los guipuzcoanos consumidores. *San Sebastián quería las aduanas en la frontera (...) y Guipúzcoa las quería en el Ebro y el tránsito libre con Francia. San Sebastián necesitaba la unificación política, y Guipúzcoa se aferraba a sus instituciones autónomas. (...) San Sebastián, liberal y liberal progresista, y Guipúzcoa absolutista*".²²

Así se dan capitales liberales e influyentes, y provincias realistas.

Lo que contribuye a oscurecer y confundir los principios políticos.

Este es un dilema viejo en el País, y que Jesús de Galíndez lo explica bien:

Al principio, dice Galíndez,²³ los vascos se mostraron en favor de los nuevos ideales, pero la conducta, tanto de franceses como de españoles en sus Constituciones respectivas, los que "en nombre de su libertad cierran paso a la libertad vasca, hará que en extraña paradoja nuestros antepasados se vean forzados en 1833 a guerrear aparentemente por la causa absolutista, en la persona del pretendiente don Carlos", quien les garantizaba la libertad nacional. "Es un largo y accidentado Proceso, que retrasa un siglo el movimiento nacional y divide a veces acerbamente el sentir del pueblo vasco; pero sus raíces se hallan en los sucesos de 1794 y 1795."

Un juicio severo contra las autoridades vascas: Elías de Tejada

Es bueno que al mismo tiempo que tratemos de explicarnos las razones que intervinieron en el entreguismo vasco, no dejemos de reconocer nuestras debilidades frente al enemigo.

Nos dice Tejada que el mismo día de la constitución de las Cortes, el 24 de septiembre de 1810, Diego Muñoz Torrero hizo leer a su amigo Manuel Luján seis

Godoy tuvo que enviar una división que ocupó Vizcaya durante los años que van de 1804 a 1807, con su pesada represión de compañía.

²¹ Autor de *Carlitas moderados y progresistas*, Biblioteca Vascongada de Amigos del País, San Sebastián, 1950.

²² MÚGICA, *Op. cit.*, pág. 27.

²³ "La Revolución Francesa repercutió en Euzkadi", *Euzkadi* (Caracas), agosto de 1947.

proposiciones en que se fundaría el decreto del mismo día por el que "se declaraban representantes de la nación española y depositarias de la soberanía nacional", lo que venía a significar la anulación del Señorío, del Virreinato y las Juntas Generales vascas.

Así, sencillamente, y sin más tramitación, se terminaba con la libertad de *un pueblo* ajeno a esta decisión.

Imponiéndole por primera vez una Constitución extraña, a costa de abandonar la suya.

Antigua como ninguna de las que podían mostrar los reunidos en Cádiz.

Y, sin embargo, a espaldas del pueblo, pero sus instituciones democráticas sí habían aceptado esta torpe guillotina política. "En nombre del Señorío –dice Tejada– su representante Francisco Eguía autorizó con su voto el primer atentado", y luego la autorizarían con su voto en la sesión del día 2 de septiembre de 1811 aprobando el artículo 12, que establecía: "se hará una división más conveniente del territorio español", a la que se oponen Cataluña y Valencia (Amer y Borrull), pero sin "la menor protesta vasca, pese a que quedaba aniquilada la realidad del cuerpo especial político que era el Señorío" (...) y cuando al día siguiente se aprobaba el artículo 13 que "sentaba: 'la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey', destruyendo la entera maquinaria legal de las juntas de Guernica", y las instituciones correspondientes a Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Parece inconcebible, pero así es.

Tampoco protesta alguna a medida que se iban cortando las raíces de que se había nutrido la libertad vasca durante tantos siglos de convivencia bajo la misma Corona a través de las uniones personales con el rey de turno, porque los que habían jurado los fueros de las cuatro regiones vascas habían sido muchos.

Como se ha dicho en su lugar.

"Lo más trágico –como dice Tejada– fue cuando el espíritu europeo (después del entreguismo ante los franceses) penetró en la retaguardia de los soldados de la gesta disfrazada de patriotismo embustero, mediante el fácil expediente de presentar por retorno a la Tradición de las Españas aquel engendro votado en Cádiz en 1812, que no era otra cosa que el estúpido europeizante remedio de la Constitución francesa de 1791." Y como antes se ha referido sobre todo a Vizcaya,²⁴ y después de hacer la salvedad "*de la sola protesta del procurador alavés, Manuel de Aróstegui*, señala con el dedo acusatorio a *Miguel Antonio de Zumalacárregui*, hermano del glorioso jefe de los ejércitos carlistas durante la primera guerra (1833-1839),²⁵ quien no usó su representación más que para solicitar favores de orden familiar o de amistad, sin hacer una sola defensa de Guipúzcoa. Así, no es de extrañar que fuera elegido secretario de las Cortes, y luego,

²⁴ *El Señorío de Vizcaya*, o. c, págs. 312-313.

²⁵ Nació en Idiazábal el 20 de febrero de 1773; el mayor de una familia de once hermanos, era oidor de la Audiencia de Asturias al estallar la guerra de la Independencia, se trasladó a Cádiz, donde el 20 de diciembre de 1810 fue admitido como diputado suplente por Guipúzcoa; así entró en estas Cortes "por razones de presencia" –como dice Tejada–, *que no de elección de la Provincia de Guipúzcoa*, como ya hemos advertido antes, al hablar de la composición "irregular" de gran parte de estas Cortes dirigidas por los liberales. Este hermano del general Zumalacárregui estuvo siempre frente a él durante la guerra, y la distancia política entre los dos hermanos fue muy grande.

1813, llegó a presidirlas, como ha ocurrido siempre con los vascos que se han entregado a Madrid, en todos los tiempos.

Este representante de Guipúzcoa "no despegó los labios desde el día 3 de septiembre de 1811" para defender una sola vez a su Provincia; sólo "preocupóse de favorecer amigos o de resolver cuestiones personales, sin intervenir ni por casualidad en las discusiones en que se ventilaban las grandes batallas de las ideas".²⁶

En cuanto a la representación navarra, ya hemos dicho que carecía de legitimidad.

Campión resume en una frase lo ocurrido en Cádiz:

"El liberalismo político español, al mismo tiempo que encarecía y ponderaba los Fueros²⁷ en el preámbulo de la Constitución, lo abolía y extirpaba de cuajo en el texto. (...) de la 'unidad constitucional'."

Y Navarra, a través de uno de sus hijos, el guerrillero que más hizo seguramente para expulsar al francés, Espoz y Mina, tuvo una respuesta muy gráfica contra la Constitución de Cádiz:

Cuando llegó el ejemplar impreso, el guerrillero lo puso sobre una silla y "formando a voluntarios, la hizo fusilar con toda solemnidad".²⁸

²⁶ *La Provincia de Guipúzcoa*, o. c, págs. 237-241.

²⁷ "La corriente ideológica más fuerte de las Cortes –dice Carr– acaso fuera el constitucionalismo histórico asociado a las obras de Martínez Marina. En el proyecto del comité constitucional no hay nada que no pueda fundarse del modo más auténtico y solemne en los diversos códigos de las leyes españolas. Los diputados estaban 'restableciendo leyes que habían convertido a nuestros antepasados en hombres libres'. De ahí que los debates tuvieran un tono anticuado: se dijo muy poca cosa acerca de los derechos del hombre, pero mucho sobre los derechos de la Corona de Aragón, de los Concilios de Toledo y León, de los godos como fundadores de la libertad" (*España*, o. c, pág. 105). "Se trata (en Cádiz) de una representación aún más artificial; no hay verdaderas elecciones; abogados, intelectuales, negociantes, 'americanos', en su mayoría liberales, legislan en nombre de España. Pero sin ningún contacto, desde Cádiz sitiado, con el pueblo de las guerrillas. En las guerrillas, actos sin ideas; en las Cortes, ideas sin actos, observó una vez Carlos Marx. Este divorcio entre la combatividad popular y el personal político seguirá siendo característico del siglo XIX" (PIERRE VILAR, páginas 76-77). "De nada sirvió –dice Tejada– que en el proemio al texto constitucional Agustín Arguelles hubiese hecho constar que en tiempos absolutistas, suprimidos los fueros de las demás gentes españolas, 'las felices Provincias Vascongadas y el Reino de Navarra' habían supuesto 'en su venerables Fueros una terrible protesta y reclamación contra la usurpación del Gobierno', porque los liberales de Cádiz van a verificar lo que no consiguiera el absolutismo" (*El señorío de Vizcaya*, o. c, págs. 313-314).

²⁸ CLAVERÍA, *Op. cit.*, pág. 411.

6. El regreso de Fernando VII

Ya hemos dicho que esta Constitución, con vicios de origen representativo y todo, constituía un avance político porque sometía al rey absoluto a una Constitución.

Sin embargo, su radicalismo lo hizo inoperante.

Más que eso, como dice un autor inglés, este radicalismo, que ofendía a una gran parte del pueblo, lo empujó a los brazos de Fernando VII; y no de cualquier manera; ese movimiento pendular tan propio de las acciones políticas, y más aún en las que se producen en España, tuvo unas consecuencias también radicales en la dirección antiliberal, identificando *liberalismo con anticlericalismo y centralización*.¹

La semilla de la primera guerra carlista en Euskadi.

Pero antes de eso, ¿cómo fue recibido Fernando VII en España?

Fernando VII vuelve a España: 1814

Después de la derrota de Napoleón en Leipzig, éste comprendió que le era imposible retener España.

Antes de entrar, Fernando VII aceptó la Constitución de Cádiz; y además, en cuanto llegó a Figueras, por donde entró, fue recibido con una solicitud formal en este sentido por las Cortes.

Sin embargo, pronto se dio cuenta del ánimo popular, que resultó favorable a su regreso, y que rechazando esa sujeción a que le obligada la Constitución gaditana, tendría de su lado el ejército, la Iglesia y también las masas. Sobre todo en las regiones vascas. Y ya al llegar a Valencia expidió un decreto dejando sin efecto la Constitución que le estaban queriendo imponer, y también los actos legislativos que le acompañaron.

Los Fueros de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya fueron restablecidos por decisión real que lleva fecha del 29 de julio de 1814. La Diputación de Navarra, por su parte, encargó de esta gestión ante el rey a los hermanos Francisco y Javier Elío (20 de mayo) y el decreto de Fernando VII reintegrando la personalidad foral de Navarra llegó menos de tres meses después (14 de agosto de 1814).

¹ "...la identificación catolicismo-españolismo –dice F. García Cortázar–, en los años siguientes a la invasión francesa, se hará más extensa y se expresará en la unión tripartita de catolicismo, tradicionalismo y absolutismo. La Iglesia española, y en mayor medida la vasca, no sólo se consideró víctima del régimen francés, sino que también se consideró herida por el régimen nacional de los liberales gaditanos, por lo cual la defensa del absolutismo marcará su comportamiento hasta que el triunfo irreversible de la burguesía le obligue a descolgarse de las fórmulas del Antiguo Régimen. La influencia de los planteamientos cléricales en el comportamiento político vasco tendrá su gran manifestación en la guerra carlista, donde la movilización popular antiliberal se hará con el reclamo de las formulaciones eclesiásticas de defensa de la tradición y del absolutismo regio –en cuanto soporte de ésta– y de la religión perseguida. La intransigencia del clero vasco con las novedades introducidas por los liberales confirmaría no sólo el apego eclesiástico a la tradición y a la cosmovisión, por ésta legada, sino también la adhesión de la Iglesia a unos factores diferenciales que daban identidad específica al País Vasco." *Saioak*, núm. 3, 1979: "Guerra y Religión en el País Vasco (1808-1814)".

Ya los vascos habían recuperado así su personalidad política dentro del Estado. Y no volverían a olvidarlo cuando los movimientos liberales la pusieron en peligro de nuevo.²

Fernando VII contra los liberales

Si hubiera gobernado con moderación y con inteligencia, no se hubieran producido seguramente las oposiciones que tuvo.

Sin capacidad personal suficiente, se dejó gobernar por camarillas de elementos de poco valor, cambió de ministros con frecuencia, generalmente por capricho, y, sobre todo, se dedicó a perseguir a los liberales.

Estos crecieron en la oposición; Clavería dice que "ayudados por sociedades secretas, principalmente la masonería". Se produjo la conjura militar. El día elegido para la sublevación había sido fijado por el coronel Quiroga el día 1.º del año 1820; éste fue el día en que proclamó en Cabezas de San Juan la Constitución de Cádiz el comandante del batallón de Asturias, Rafael de Riego.³ La sublevación tuvo suerte, y seguidores, puesto que Fernando VII aceptó convocar a Cortes.

Riego, en un principio destinado a la Capitanía General de Galicia, fue destituido antes de tomar posesión y el rey lo dejó prudentemente de cuartel en Asturias.

Entre tanto Fernando VII había jurado la Constitución de Cádiz (9 de marzo de 1820).

He aquí cómo sintetiza el momento Pierre Vilar:

"Entre 1820 y 1823 se sitúa un célebre intermedio. En Cádiz, siempre agitada, triunfa una conspiración en el seno de un cuerpo expedicionario colonial. El coronel Riego recorre Andalucía, proclamando la Constitución de 1812. En el momento en que va perdiendo fuerzas, surge otra rebelión en Galicia. El rey, asustado, acepta el 10 de marzo la Constitución. Las clases burguesas acogen bien el retorno de los 'hombres de 1812'. Pero los 'exaltados' se agitan en Madrid. Los moderados caen. En Urgel se forma una regencia absolutista intransigente, 'apostólica'.⁴

² García Venero (*Historia del Nacionalismo Vasco*) dice que este reconocimiento tiene todas las trazas de un tratado.

³ Rafael Riego y Núñez nació en Asturias en 1784; militar, entró a formar parte de la Guardia de Corps en 1807; luchó contra el francés como ayudante del general Acevedo; fue hecho prisionero en el combate de Espinosa y llevado a Francia. Al terminar la guerra es destinado al cuerpo de Estado Mayor; pero pronto fue marcado por sus ideas liberales y destinado al ejército que debía ir a Ultramar; se alzó antes de su salida, de acuerdo con el coronel Quiroga. El levantamiento tuvo seguimiento en el país, y Fernando VII tuvo que cambiar de rumbo político. Después de algunos destinos militares fue elegido diputado por Asturias, y en Cádiz votó con los demás liberales la incapacidad del rey. Al entrar en España los de la Santa Alianza salió contra una partida carlista, fue hecho prisionero en Jaén, y los franceses (Los cien mil hijos de San Luis, que llegaron en 1823) lo entregaron a las autoridades realistas. Fue condenado a muerte en Madrid, donde fue ahorcado el 7 de noviembre de 1823, después de ser arrastrado en un serón por las calles de la capital hasta llevarlo al patíbulo.

⁴ En el curso de la historia ha habido varias corrientes religiosas, y todas sectarias, que han recibido el nombre de "apóstólicos": siglo III (no se casaban, no comían carne ni bebían vino); siglo XII (renunciaban al bautismo, al matrimonio y a las oraciones de los santos, y no creían en el purgatorio;

El rey no desea más que asustar a Europa. En Verona, Chateaubriand pide la intervención.

'Cien mil hijos de San Luis' atraviesan España.

Los generales esquivan el combate. Fernando, restablecido en todos sus poderes, suprime completamente la legislación liberal."

De esta nueva invasión francesa hablaremos en seguida.

Pero, por ahora, ¿qué pasó durante este trienio liberal que termina con la muerte en la horca de Riego en 1823?

El trienio constitucional y los vascos

Las relaciones entre los hombres de la Constitución de Cádiz, y los liberales en general, con el rey nunca fueron buenas, pero la tensión remontó y se produjo la ruptura cuando Fernando VII se negó a suscribir con su firma un decreto votado por las Cortes el 1 de octubre de 1820, disolviendo las órdenes religiosas.

Aquí, y por las razones mencionadas hace un momento, se alertó la sensibilidad de los vascos.

Estallaron en *Navarra* movimientos absolutistas, iniciándose los encuentros entre liberales y realistas. Los absolutistas más radicales consideraron que Fernando VII ya no tenía la libertad de acción que le correspondía, y que ellos exigían en términos absolutos, y aprovecharon las relaciones que habían establecido con Luis XVIII de Francia para apoderarse de Seo de Urgel y establecer en esta región de Lérida que hace frontera con Andorra, y por tanto en contacto con Francia, un Gobierno Provisional. Tejada⁵ menciona al representante guipuzcoano en las Cortes de Cádiz durante la francesada, Miguel Antonio de Zumalacárregui, el togado, hermano del valiente general guipuzcoano, accediendo de nuevo a las Cortes de 1820 por el campo liberal, y después retirándose a Sevilla y a Cádiz "delante de las bayonetas del duque de Angulema, encerrándose en Chiclana hasta la muerte de Fernando VII".

Todavía no estamos aquí, sino en el reciente Gobierno Provisional de los absolutistas en Seo de Urgel, conspirando para que llegue a España la salvación en las botas de los "Cien mil hijos de San Luis".

Estamos aún en el período que le precede, cuando, como dice Clavería que los navarros, absorbidos por rivalidades políticas extrañas a sus intereses, "se perdieron en una lucha absurda, desprovista de todo contenido patriótico. Los realistas de Corella, Sangüesa, Roncal, Burgui y Mendigorría destruyeron o embadurnaron las lápidas de la Constitución.

vivían cerca de Colonia, en Alemania); siglo XIII (predicaban arrepentimiento y el retorno a la vida de los apóstoles, en Italia); siglo XIX: es conocido con este nombre un bando político que se formó en España después de la revolución de 1820, integrado por partidarios de un régimen católico extremista y políticamente absolutista, *contrario a Fernando VII, a quien se acusaba de "inclinado al liberalismo"*, y estaba, en cambio, a favor de su hermano Carlos, el don Carlos por el que se luchó en la primera guerra carlista.

⁵ La Provincia de Guipúzcoa, *Op. cit.*, pág. 240.

Y a estos hechos siguieron motines y algaradas con pedreas y agresiones a la fuerza pública.

En Pamplona hubo choque entre militares y estudiantes del Seminario. A los gritos del 'Trágala y de mueran los serviles'⁶ que daban los liberales, contestaban los contrarios con gritos considerados subversivos, y así las cosas, el 19 de marzo de 1822 (festividad de San José), estando la Plaza del Castillo llena de gente, los militares partidarios de la Constitución provocaron un choque sangriento. Sonaron disparos, y el pueblo, viéndose atropellado, reaccionó valientemente, acometiendo a los militares, que pertenecían al regimiento 'Imperial Alejandro'. Estos, que llevaban la peor parte en la pelea, buscaron refugio en la iglesia de San Saturnino, pero ni siquiera en este lugar sagrado estuvieron a cubierto, pues los navarros los persiguieron en su interior acuchillándolos, sin miramiento alguno. Al final de la jornada se contaron siete muertos y veintinueve heridos de ambos bandos.

Y tras estos sucesos, la Diputación vindicó el honor de los pamploneses, que habían sido brutalmente provocados, defendiendo con firmeza la postura de Navarra.⁷

Por su parte, en Vizcaya, se levantaron los realistas contra los liberales bajo las órdenes de Fernando Zabala; en Guipúzcoa, bajo las del cura Gorostidi.

Ya hay un gobierno provisional en Navarra, que será el del Reino.

Y como siempre, debajo de estas lealtades realistas y absolutistas se refugia un movimiento en defensa de los Fueros. He aquí, como ejemplo, lo que dice el mensaje de la comisión de Gobierno del Reino de Navarra: "Los navarros habéis aparecido ante la nación unidos por los mismos principios y objetivos; es decir, que no habéis aceptado nunca en libertad el torpe mensaje del gobierno constitucional, tan contrarios a la religión y a los principios de lealtad, y también enemigo de los Fueros, las leyes y las costumbres".⁷

Sin duda se ha producido en nuestras administraciones una contradicción entre las menciones constitucionales y forales; pero no en la misma gente, sino en elementos de las administraciones vascas que tienen ideas diferentes; como las que profesan los hombres de las capitales vascas y los que viven en la provincia.

Así, unos, los *conservadores*, son realistas, y luego carlistas; y los *constitucionalistas*, los liberales de mañana.

Las partidas realistas

En cuanto a Alava, se produce una *rebelión en Labastida* el 28 de enero de 1821. Tuvo algunos antecedentes: una partida de hombres armados al mando de Guergué, "enemigos del orden y del sistema constitucional, asaltan cerca de Ariñez el correo de

⁶ "Trágala", canción con que los liberales españoles zaherían a los partidarios del gobierno absoluto durante el primer tercio del siglo XIX; y "servil": apodo con que los liberales designaban en el primer tercio del siglo XIX a los que preferían la monarquía absoluta, los absolutistas.

⁷ Traducido del euskara, de *Euskal-Herriko Historiaren Laburpena*, o. c., pág. 231.

Madrid";⁸ luego hubo pequeños grupos de facciosos en las proximidades de Guevara y Oquina; el 20 de abril (1820) el jefe de policía da cuenta de haber capturado a dos de los tres "que entraron en Oquina, con objeto de apoderarse de armas y caballos" (*Op. cit.*, pág. 452).

El primer foco sedicioso alavés, el de Labastida, estuvo dirigido por el sacerdote Antonio Amurrio Sáenz de Cuesta.

Tiene *relación con la Junta Gubernativa de Navarra*.

Tres meses después, en abril de 1821, se produce la rebelión de Salvatierra y como reacción al fracaso del cura Antonio Amurrio. Este brote está dirigido por un civil, don José de Uranga, subteniente y cabo del "Resguardo montado" de la villa alavesa,⁹ y correrá la misma suerte que el del cura Amurrio, pero con consecuencias graves para la Iglesia: "uno de los sacerdotes es ahorcado en la Plaza Nueva de Vitoria", y otros se salvan sólo "en última instancia".

También prende la guerra civil en *Guipúzcoa*.

La primera alarma la da el jefe político conde de Villafuertes mediante una proclama del 10 de enero de 1821 que dice, entre otras cosas:

"Guipuzcoanos: Algún enemigo de la Patria ha intentado esparcir ideas malignas entre vosotros, valiéndose del cobarde medio de enviar por el correo a este país ejemplares de una proclama anónima tan subversiva como fundada en groseras imposturas contra el ilustrado y nunca más legítimo Gobierno Constitucional."

Estos primeros focos absolutistas fracasaron.

Se produjo un año de silencio tenso.

Mientras tanto, los jóvenes, como dice Montoya,¹⁰ iban engrosando las filas de los facciosos, debido en parte a la ley de alistamiento general que dieron las Cortes en Madrid; contrafuero que fue muy vivamente sentido en el País.

Por otra parte, comienzan a entrar fuerzas realistas por la parte de Vizcaya; se producen algunos encuentros, y el coronel de los Ejércitos Nacionales, Francisco Ignacio Asura, los menciona en un escrito, por el que se ve "que recibió orden de movilización el 13 de mayo de 1822".

Hay un manifiesto de Gorostidi en este tiempo en que da las razones para la sedición en tres puntos por orden de importancia: 1, "defender la Religión católica"; 2, "conseguir la plena libertad del Rey", y 3, "conservar los Fueros y privilegios de esta Provincia".

Se produce una "conexión estrecha con el general Eguía, residente a la sazón en Bayona y conspirador contra el régimen".

Simultáneamente se prepara en Azpeitia otra partida bajo la acción reclutadora del presbítero Zulaica y el teniente coronel retirado Jerónimo Aguirre.

Y el 24 de agosto de 1822 se celebra una junta general entre los tres guerrilleros realistas: Uranga (Alava), Zabala (Vizcaya) y Gorostidi (Guipúzcoa); dos días después

⁸ *La intervención del clero vasco en las contiendas civiles 1820-1823*, Pío DE MONTOYA; San Sebastián, 1971; mencionando el libro de Servan Aguirregaviria en *El Libro de la Ciudad* (Historia de Vitoria, 1927).

⁹ Pío MONTOYA, *Op. cit.*, pág. 93.

¹⁰ *Op. cit.*, pág. 125.

celebran otra en *Villanueva de Navarra*, en la que acuerdan unificar sus fuerzas "reconociendo como general en jefe de ese Ejército Real de las tres Provincias Vascas al Excmo. Sr. D. Vicente de Quesada, y por segundo suyo a D. Fernando Zabala".

En *Navarra* los curas tuvieron también importante presencia en la lucha anticonstitucional.

Los que prepararon "la guerra civil para derrocar el sistema Constitucional"¹¹ fueron Joaquín Lacarra, canónigo, y el presbítero don José Joaquín Mélida.

"Congregados en este pueblo (Barasoain) –dice el libro del párroco de Ustároz–¹² el día 10 de diciembre (1821) Eraso y Villanueva, de inteligencia y acuerdo en todo con los más leales eclesiásticos de aquellas inmediaciones como son don Miguel Larumbe, don Melchor Leoz, don José Antonio Torres, don Pedro Valencia y don Tiburcio Urra, párrocos propios de los pueblos de Pueyo, Leoz, Mendivil, Olóriz y Bezquiz...", y en la nota se dice: "Todos estos *insignes eclesiásticos* se comprometieron públicamente desde este momento, con sus vidas, en defensa del altar y del trono, por cuya causa, *se vieron en la dura necesidad de abandonar sus parroquias y de refugiarse en Francia*, hasta el segundo levantamiento, en que regresaron a la Navarra, a una con la Junta y demás jefes principales..."

Algunos de éstos, como es el caso de Miguel Larumbe, fueron suspendidos "a divinis" por esta intervención.

Las operaciones militares se terminaron con la rendición de San Sebastián:

"El día 27 de septiembre de 1823, fatigada la ciudad con el estrecho cerco que había durado seis meses, falta de víveres, y no con pocos enfermos, se vio forzada a rendirse..."

Algunos sacerdotes, como Gorostidi y Eceiza, fueron canónigos por méritos de guerra.¹³

Pero ya era como fruto de la invasión de los "Cien mil hijos de San Luis" enviados por Luis XVIII para salvar la religión y Fernando VII con su institución absolutista.

Antes de pasar al capítulo dedicado a la invasión, vamos a reseñar brevemente el segundo exilio que se impuso a la imagen de la Virgen de Aránzazu durante este trienio constitucional.

Segundo traslado de la Virgen de Aránzazu

Nos referimos a su imagen, claro es.

La primera, como ya hemos dado noticia, se produjo con la invasión napoleónica, el año 1809.

Esta segunda tiene lugar el año 1820, el comienzo del trienio constitucional, por creer que los frailes de Aránzazu estaban dando cobijo y alimentos a las partidas absolutistas a las que acabamos de hacer referencia.

¹¹ Pío MONTOYA, *Op. cit.*, pág. 169.

¹² *Historia de la guerra de la División Real de Navarra, contra el intruso sistema, llamado Constitucional y su Gobierno Revolucionario*. Mencionado por Montoya, *op. cit.*, pág. 170.

¹³ MONTOYA, *Op. cit.*, pág. 139.

"El ambiente oficial era en extremo anticlerical –nos dice Ignacio Zumalde, el escritor oñatiarra–,¹⁴ y bien pronto comenzaron a correr rumores de que el Santuario de Aránzazu era guarida de los rebeldes y depósito de armas y municiones. En diversas ocasiones subió la tropa y registró el convento sin hallar nada."

Pero esto no tranquilizó a los constitucionales.

El día 1 de septiembre (1822) llegó a Oñate una columna de 430 hombres pertenecientes al Regimiento de Sevilla. Al día siguiente, 200 hombres más. Y este día, el 12, subió a Aránzazu el teniente coronel Castañón con cuatro compañías y se presentó ante el padre guardián del convento y le emplazó, bajo amenaza de muerte, entregase a los rebeldes que tenían escondidos. No fueron suficientes las protestas del guardián de que no sólo no había nadie en el convento, sino que no permitían a los rebeldes entrar en el convento cuando llegaban, y Castañón ordenó un registro minucioso; se hizo por tres veces; enfadado por no hallar nada, pretextó haber hallado a un fraile detenido en una celda por liberal.

No aceptó otra explicación, y puso al guardián y a dos frailes más ante la amenaza de ser fusilados si no decían dónde se escondían los rebeldes.

Ante la negativa, mandó saquear el convento.

Y que le prendiesen luego fuego.

Y dejó colgando la amenaza de que volvería dentro de ocho días para ver si estaba el santuario quemado, amenazando pasar a los frailes a cuchillo en caso contrario.

Los frailes consiguieron apagar el fuego tan pronto se fue la tropa.

Pero a los ocho días reapareció con la amenaza el coronel Castañón, y los frailes huyeron. Alguno no paró hasta Francia. Los demás quedaron escondidos en los montes cercanos. Y al día siguiente, los franciscanos protestaron ante el jefe político de la provincia, una especie de gobernador, y éste expidió un oficio determinando que para evitar males mayores los franciscanos abandonasen el convento para refugiarse en el hospicio de Bidaurreta, en Oñate, donde debería ser trasladada también la imagen.

Sin dejar en el convento de Aránzazu víveres ni efectos que pudieran servir al enemigo.

Así, la imagen de la Virgen de Aránzazu se fue con los frailes al hospicio de Bidaurreta, a pesar de que el Ayuntamiento de Oñate hubiera preferido tenerla en su parroquia.¹⁵

El duque de Angulema entró por Behobia el 6 de abril de 1823, como sabemos.

Los frailes decidieron que era hora de regresar con la imagen al santuario. En la junta del 13 de mayo –dice Zumalde, y no en la del 23 de abril como ha escrito el padre Lizarralde, historiador del convento– se leyó un escrito del padre guardián dando cuenta de sus propósitos. En la junta del Concejo del 31 del mismo mes se determinó que el día señalado sería el 11 de junio, día de San Bernabé.

¹⁴ *Ensayos de Historia Local Vasca*, o. c, pág. 131.

¹⁵ Ocurrió que los frailes, más precavidos, habían bajado ya la imagen al hospicio; el Ayuntamiento hizo que la volvieran a subir para así poder bajarla con la solemnidad acostumbrada; y así se hizo: subieron la imagen los frailes a escondidas, y luego, el 1 de octubre, se le bajó con la solemnidad que hemos relatado en la ocasión anterior.

Después de los preparativos y las solemnidades acostumbradas, el día 11 de junio, "fecha en que todos los años tiene lugar desde los años de la Aparición la peregrinación oficial del pueblo de Oñate, se llevó la imagen de la Virgen a su santuario. Presidían la procesión el Ayuntamiento y Cabildo, y participaron todas las cofradías del pueblo en pleno y un inmenso gentío. Al llegar a Aránzazu se colocó a la Santa Imagen en su trono, se cantó una salve y se celebraron dos misas rezadas y una cantada.

Había permanecido en Oñate, en este segundo exilio, ocho meses y diez días."

Y, aunque parezca irreverente decirlo, quedó lista la imagen para un tercer traslado; porque hay en nuestro país guerra y violencia bastante para esto y para más.

Como daremos cuenta a su tiempo.

7. Los cien mil hijos de San Luis

La situación en nuestro País, con las partidas en los montes, era muy tensa.

En Navarra se produce en este tiempo una defeción de importancia: la del jefe de guerrillas *Espoz y Mina*. Parece que despechado porque Fernando VII no le había nombrado virrey de Navarra, como él esperaba, y en su lugar mantuvo en el importante puesto al conde de Ezpeleta, dejó el campo realista y *se pasó al bando liberal*.

A veces las conductas de los hombres tienen estos motivos.

Pues inmediatamente quiso ocupar Pamplona por la fuerza; pero no contó con el conflicto de lealtades en que puso a sus hombres, y éstos, a pesar de habérselo probado a su persona, ante la alternativa acataron mayoritariamente la causa que garantizaba mejor los derechos de Navarra, y se negaron a seguirle, e incluso, según nos dice Clavería, "trataron de matarlo en las calles de Puente la Reina".¹

Y Espoz y Mina pasa a Francia dispuesto a defender la Constitución que había mandado fusilar hacía poco.

Así, en Navarra, la célebre "División Real de Navarra" que guió él, pasó a depender del general Vicente Quesada, de quien hemos visto que dependen también las partidas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Y en nuestro País se desarrolla una guerra fratricida entre 1821 y 1823; los carlistas recibiendo las armas de Francia y esperando el refuerzo definitivo de los franceses.

Llegan los "cien mil hijos de San Luis"

Las potencias de la Santa Alianza, nombre que se dio a la que se concertó en París el 26 de septiembre de 1815 entre los soberanos de Rusia, Austria y Prusia, bajo el compromiso mutuo de apoyarse contra la guerra y la revolución y de gobernar cristianamente a sus subditos, alianza cuya iniciativa partió del zar Alejandro I, estas potencias, pues, fueron requeridas por Fernando VII, porque el daño liberal e "irreligioso" podía extenderse en Europa.

Ya el año 1820 el emperador Alejandro I de Rusia había propuesto una intervención conjunta en España.

En aquel tiempo se opusieron los británicos, y también Metternich, a quien disgustaba la idea de ver pasar tropas a través de los dominios de Austria; pero en 1822 volvió a plantearse la situación en el congreso de Verona; Francia proponía entrar en España a la manera en que se había hecho en Nápoles.

Los imperios entienden así de razones.

La Gran Bretaña vio en este deseo francés la intención de fortalecer las ambiciones de los Borbones en España, y protestó, dicen que vigorosamente; pero el mandato estaba

¹ *Op. cit.*, p. 414.

garantizado por la mayoría de las potencias, y el 7 de abril de 1823 cruzaba el Bidasoa Louis Antoine de Borbón, duque de Angulema, al frente de un poderoso ejército.²

Su paso por el Bidasoa

Nuestro vigía en el Bidasoa es siempre Luis de Uriz.

Nos dice que el 26 de enero de 1823 se procedió en Irún a votar para elegir los jefes de las milicias voluntarias locales que iban a oponerse a las tropas de Luis XVIII,³ que ya se temía que iban a venir, y fueron designados: como subteniente, don Joaquín de Olazábal; sargento segundo, el barón de Oña; cabos primeros: don José de Olazábal y don Antonio María Camino, y cabos segundos: don José Agustín Zunda y don Ramón de Echeandía.

Como se ve, hay algunos Olazábal que están en el bando opuesto de los que estuvieron acompañando a Fernando VII en Irún en 1808.

"La Diputación de Guipúzcoa comunica a Irún y Fuenterrabía -dice Luis de Uriz-⁴ que las Cortes, en consideración a la circunstancia de su situación fronteriza y a la costumbre observada en otras guerras de formar batallones, autorizaba a su diputado provincial para que, de acuerdo con el comandante general del distrito levantase uno o dos batallones que actuasen en las orillas guipuzcoanas del Bidasoa."

Se fijaba como edad la de veinte a veintiséis años, y el centro de reunión, en Hernani.

El duque de Angulema llega a Bayona el 2 de abril (1823), donde publica una proclama en español y en francés que dice entre otras cosas: "Españoles, Francia no está en guerra contra vuestra patria. Voy a pasar los Pirineos al frente de 100.000 franceses, mas solamente al fin de unirme con los españoles, amigos del orden y de las leyes. Para ayudarles a libertar a su rey cautivo, para levantar el Trono y el Altar, para arrancar a los sacerdotes de la proscripción, a los propietarios del despojo y al pueblo entero de la dominación de algunos ambiciosos. ¡Españoles! Solamente son y no quieren ser más que auxiliares vuestros. La Bandera española será la única que tremolará en vuestras ciudades. No quieren más que veros libertados y luego volveremos a nuestra patria dichosos".⁵

² Para contribuir a los gastos originados por este ejército, las tres potencias restantes se comprometen a entregar a Francia anualmente veinte millones de francos oro cada una.

³ Luis XVIII era hermano de Luis XVI, el que murió guillotinado; vivió exiliado durante la revolución; subió al trono a la caída de Napoleón (3 de mayo de 1814), porque habiendo muerto Luis XVII (hijo de Luis XVI), le correspondía la Corona. De carácter moderado y conciliador, carecía, sin embargo, de energía; tuvo que huir cuando llegó Napoleón de su destierro de Elba (marzo de 1815), pero regresó a París después de su derrota en Waterloo. Murió en septiembre de 1824.

⁴ *Lo que el río vio*, o. c., pág. 258.

⁵ "Con esto -dice Friedrich Luckwaldt: "La época de la Restauración" (*Historia Universal*, Walter Goetz, vol. VII: "La Revolución Francesa, Napoleón y la Restauración (1789-1848)", pág. 451- los ultras de Francia no conocieron ya freno alguno. (...) (los franceses) esperaban de la intervención grandes resultados en todos los sentidos, un afianzamiento de la idea monárquica, un robustecimiento de la Iglesia, la indispensable gloria militar para la monarquía borbónica y una gran ganancia de prestigio

Los vascos habían oído cosas parecidas de franceses no hacía mucho aún.

Pero sin contar con ellos, las tropas entraban por Behobia el 7 de abril.

Es curioso señalar, sin embargo, que los que esperaban en Behobia no eran sólo vascos, sino también un grupo de revolucionarios franceses e italianos, entre los que estaba el escritor Armand Carrel, y vestidos todos con uniformes del tiempo de Napoleón, con escarapelas revolucionarias y enarbolando banderas tricolores, a cuyo frente iban Caron y Fabvier, el barón de Fabvier, que había llegado a ser general y par de Francia, quien se presentó en Madrid con el objeto de reunir a carbonarios,⁶ bonapartistas y republicanos para oponerse a los planes de la Santa Alianza. Y no disparando contra las tropas, sino "tratando de atraerse a ellas, sin disparar un tiro, apelando a sus sentimientos patrióticos".⁷

Pero los disolvieron un cañonazo, haciendo en el grupo diez víctimas.

Los idealistas se refugiaron en San Sebastián.

También se refugiaron en la capital guipuzcoana fuerzas de la Milicia Nacional y los particulares más destacados del campo constitucional. La plaza donostiarra resistió a las fuerzas del duque de Angulema que estableció el cerco. A principios de junio, el comandante francés del bloqueo se quejaba de que venían de noche lanchas de pescadores de la costa trayendo víveres a la plaza. Y con el propósito de precipitar la ocupación de la ciudad, la nueva Diputación provincial, adicta a los franceses, pedía nombres de sospechosos de ideas constitucionales de Irún, Oyarzun, Lezo, Rentería, Pasajes, Astigarraga, Hernani y las afueras de San Sebastián y puertos guipuzcoanos, para desterrarlos hasta que se produjese la ocupación de la ciudad.⁸

Con las fuerzas francesas venía la Junta de Gobierno de España e Indias, organizada en Bayona, y en la que estaban integrados Francisco Eguía, Antonio Gómez Calderón, Juan Bautista de Erro y el barón de Roles.

De los 100.000 franceses, 60.000 pasaron por Irún.

Durante cuatro días.

El bloqueo de San Sebastián

Es José Múgica quien nos da noticias vivas de Donostia.⁹

La noticia de que venían los franceses produjo verdadero pánico en San Sebastián. No hacía diez años que las tropas de Wellington habían destruido la ciudad.

"De lo que fue el pánico -dice Múgica- da idea el hecho de que, de 6.000 habitantes que la ciudad había ya recuperado antes de la invasión francesa, sólo quedaron 200, además de la guarnición, las autoridades y parte de los voluntarios. Es evidente que la posibilidad de que se repitiera el caso de 1813 influyó decisivamente en las personas

para Francia, que adquiriría en España una posición semejante a la de Austria en Italia, y *aun quizá pudiera fundar en América dos o tres monarquías borbónicas*". (Subrayado nuestro).

⁶ Miembros de sociedades secretas establecidas con fines políticos y revolucionarios.

⁷ URANZU, *Op. cit.*, pág. 259.

⁸ URANZU, *Op. cit.*, pág. 299.

⁹ *Carlistas moderados y progresistas*, o. c., pág. 41.

responsables de los dos campos –el invasor y el invadido– para que no se reprodujese la catástrofe."

Mientras se mantenía el bloqueo de la ciudad, el ejército avanzaba en dirección al interior de España.

El alcalde de San Sebastián era don José Brunet.¹⁰

En la noche del 3 al 4 de mayo (1823) una escolta de las tropas constitucionales de la guarnición del castillo de la Mota asesinó a un presbítero y siete frailes del convento de San Telmo, despeñándolos al mar desde el monte Urgull.

Era el 31 de agosto, aniversario del incendio que destruyó la ciudad, y aún seguía el bloqueo; no ocurrió ese día nada especial, a pesar de los temores; las tropas francesas entraron en la ciudad el 27 de septiembre.

Lo primero que hizo el nuevo Ayuntamiento fue quitar la placa que decía: "Plaza de la Constitución." El núcleo principal de los voluntarios liberales retrocedió hasta llegar a Galicia; en La Coruña se rindieron al capitular la ciudad ante los franceses.

Ocupan Pamplona, y siguen hasta Madrid y Cádiz

Pamplona se rindió también en septiembre (1823), después de cinco meses de asedio.

Intervino en la ocupación la División Real de Navarra y las tropas a cargo de los generales conde de España y marqués de Lauristán. Una vez ocupada la capital, continuaron su avance hasta llegar al límite del Ebro y siguieron hacia Madrid.

Dice Clavería que sin encontrar resistencia llegaron hasta la capital de España.

El gobierno liberal estaba en Sevilla y exigió al rey se trasladase a Cádiz. Las tropas francesas llegaron a bloquear Cádiz, ciudad que capituló el 1 de octubre (1823), liberando a Fernando VII.

El rey se olvidó de sus promesas de amnistía y reprimió duramente.

"Los realistas –dice Clavería– se presentaron como los restauradores de los Fueros, ligando el nombre de éstos al altar y al trono; esto es el absolutismo. Pero sus doctrinas políticas eran precisamente la negación de los Fueros, símbolo de libertad, porque sacrificaban el principio de la soberanía popular en aras del absolutismo real."

Intentos liberales en la frontera

Los liberales no se resignaron.

Se produjo una penetración en Navarra por Valcarlos, al mando del coronel Joaquín de Pablo, para formar una partida "para levantar la llama de la libertad –decía–, en la cual debía consumirse el absolutismo". Pero fracasó: fue preso y ejecutado.

Espos y Mina hizo otro tanto, y con suerte no tan desastrosa, porque consiguió huir vivo, aunque dejó "muchos muertos" en el camino.

¹⁰ Simultáneamente, algunos absolutistas que habían podido salir del recinto antes de la llegada de los franceses constituyeron otro Ayuntamiento, que se reunía en el caserío Miracruz. Su alcalde era don Francisco Antonio de Echagüe.

Decepción de los fueristas

El bando realista no vio cumplidas todas las promesas que hizo al pueblo con la nueva situación.

"El rey –dice Clavería¹¹ exigió un donativo de tres millones de reales, afirmando que los 'Fueros y privilegios fueron concedidos, por diversas consideraciones, pero no es justo que de ellos se irroguen perjuicios a la monarquía."

El viejo error de los que interpretan Fueno como privilegio.

"Tantos atropellos cometió Fernando VII, que pudo decir la Diputación de Navarra en 1831 que sus fidelísimos navarros se miraban prácticamente despojados de las libertades que el rey les había jurado."

La emancipación americana

Entre tanto, y aunque lejos de territorio vasco, pero cerca de nuestros ideales y hombres que tienen alguna raíz en los viejos principios libertarios e independentistas de los vascos, los países americanos empiezan a soltarse las amarras de España.

Como otros imperios antes, el español se desmorona definitivamente.

El general Morillo y sus veinte mil hombres pueden aterrorizar Bogotá, como dice Pierre Vilar, pero no puede impedir la emancipación de la Gran Colombia: el 7 de agosto de 1819 Bolívar ha derrotado a los españoles en Boyacá, emancipando la Nueva Granada; vence Bolívar de nuevo en Carabobo (24 de junio de 1821) para asegurar la libertad de Venezuela; vence de nuevo en Bomboná, y Antonio José de Sucre vence en Pichincha (16 de mayo de 1822). Bolívar ha creado la Gran Colombia: Venezuela, Nueva Granada y la Antigua Audiencia de Quito; vence de nuevo en Junín (6 de agosto de 1824), liberando Perú; y, por fin, Ayacucho (9 de diciembre de 1824) termina definitivamente con el coloniaje español.

Simón de Bolívar, un séptimo nieto del Simón de Bolívar que salió del país a mediados del siglo XVI,¹² libera los pueblos americanos sometidos a coloniaje español.

¹¹ *Op. cit.*, págs. 415-416.

¹² El *primer Simón Bolívar*, nacido en Cenarrusa (Vizcaya), en el lugar hoy llamado Puebla Bolívar (lo llaman *El Viejo*), llega a Santo Domingo (1559) y a Caracas (1589); el *segundo Simón Bolívar* (lo llaman *El Joven, El Mozo*, y también *El Americano*, porque es el primero en nacer en América); el *tercer Bolívar* se llama Antonio; el *cuarto, Luis*; el *quinto Bolívar se llama Juan*, es teniente de gobernador en la Provincia de Venezuela, y su hijo, el *sexto de los Bolívar en América*, es ya *Juan Vicente de Bolívar*, padre del séptimo Bolívar, *Simón Bolívar*, el Libertador de América.

LAS GUERRAS CARLISTAS

1. Algunos antecedentes y las causas

El *lejano antecedente* de las luchas banderizas de los siglos XIV y XV constituye una frontera para casi cuatro siglos de paz interna en el seno de nuestro pueblo.

Que no es poco.

Hay las guerras de España y Francia en las que, naturalmente, nos toca pelear, suerte fatal de los pueblos pequeños uncidos a los carros grandes, pero al margen de las revueltas populares que hemos descrito (que no alcanzan la gravedad de las sangrientas y largas luchas de bandos, que, como dice Gurruchaga,¹ marcan el fin del Medioevo en nuestra tierra) no hay nada comparable a estas guerras llamadas carlistas que para muchos vascos constituían el final de nuestro pueblo, puesto que como consecuencia del brutal enfrentamiento interior se derivaron medidas políticas que parecían decretar la muerte de nuestra libertad.

Los *antecedentes más próximos* están anunciados con claridad en la introducción que hace el historiador Manuel Tuñón de Lara a la reciente, y estupenda, contribución al conocimiento de la segunda guerra que hace el profesor José Extramiana:² 1) las crisis del siglo XVIII y primeros del XIX; 2) la guerra y ocupación napoleónica, la génesis y desarrollo de la primera guerra carlista, y 3) el período largo y complejo del reinado de Isabel II.

Y señala también los fenómenos de estructura económica que le acompañan: las desamortizaciones y el problema que viven las clases sociales vascas en el paso de una sociedad señorial a otra burguesa.

La semilla de la revolución francesa y sus frutos

Cuando estalló la Revolución en Francia el año 1789 se abrieron, como dice Gurruchaga, dos caminos: el viejo y el nuevo.

Fue el punto de partida del Nuevo Régimen.

Pero el *Viejo Régimen* no dejó por eso de andar todavía por su antiguo camino tradicional: monarquía absoluta, el Rey es el Estado; este Estado recibe el apoyo total de la Iglesia, a cambio de una estrecha alianza con el Estado; la aristocracia tiene el monopolio del poder, y beneficia a una clase privilegiada, tanto política como económicamente, a costa de las demás, y esta economía está fuertemente intervenida por el Estado. El *Nuevo Régimen* busca la soberanía del pueblo, bien sea sometiendo un rey a la Constitución, y por tanto con sus poderes limitados, o un régimen republicano; también establece la separación de la Iglesia y el Estado; una economía libre de intervenciones estatales y gremiales; la igualdad de los ciudadanos ante la ley, sin

¹ "Las guerras carlistas en el siglo XIX y su significación en la historia vasca", conferencia dada por Ildefonso de Gurruchaga durante su exilio en Buenos Aires.

² *Historia de las guerras carlistas*, 2 volúmenes. Editor, L. Haranburu, San Sebastián, 1979.

privilegios de clase, y *una ley uniforme para todo el Estado, sin particularidades regionales.*

Aquí, como ya hemos tenido ocasión de señalarlo en la Constitución de Napoleón y la de Cádiz, se producen el choque con el *derecho nacional vasco*.

Estas dos corrientes se enfrentan en Europa.

También en el Estado español, en varias fases que hemos descrito en el capítulo anterior, pero que luego se complica con el problema sucesorio que plantea la muerte de Fernando VII.

La ley sálica

Esta Ley Sálica establecía *la prioridad de la línea directa masculina sobre la femenina* para heredar el trono; una vieja regla de la monarquía francesa que venía aplicándose desde la época de los antiguos guerreros francos, y que entró en la tradición española con el primer Borbón, Felipe V, el año 1700.

De esta ley se empezó a hablar cuando el rey no tenía todavía descendencia, y por alguna impaciencia de su hermano.

Fernando VII (1784-1833), tercer hijo de Carlos IV, se casó por primera vez en 1802 con María Antonia de Nápoles, quien murió en 1806; quiso casarse con una princesa de la familia de Napoleón, pero se produce el proceso de El Escorial (octubre 1807-enero 1808) en contrario, y sólo se casa en 1816, y con María Isabel de Braganza, de quien tiene una hija muerta a los cinco meses, y la misma reina se muere pronto: diciembre de 1818; Fernando VII, aún sin hijos, se casa antes de un año después con María Josefa Amalia de Sajonia (1819), la que se le muere también diez años más tarde (1829), sin descendencia todavía, y se une en cuartas nupcias con su sobrina María Cristina de Borbón el mismo año 1829.

La falta de sucesión constituía un problema político.

Y para evitar problemas sucesorios en el caso de una descendencia femenina, Fernando VII, o los que le rodeaban y temían que le sucediera su hermano Carlos, mandó publicar una Pragmática (que es una Ley que sólo se diferencia del decreto real por la fórmula de su publicación) del año 1789 que restablecía el uso tradicional español de que pudieran heredar el trono las hembras.

Y evitar la Ley Sálica.

De esta manera se venía a decir en esta decisión de Fernando VII que la antigua Ley Sálica ya no está en vigor; que si nacía de su último matrimonio una hembra, la Corona correspondía a la hija del rey, y no a su hermano Carlos. Así ocurrió que a sólo seis meses de esta precaución (marzo de 1830) nació una hija, la futura Isabel II.

Y los españoles tomaron posiciones: los *liberales* se inclinaron a la causa de Isabel II y los *tradicionalistas* a la de don Carlos V.

Y a la muerte de Fernando VII el año 1833, se hicieron la guerra.

La ley sálica y los vascos

Este problema de la legitimidad monárquica resultaba secundario para los vascos, como dice Gurruchaga.

A los vascos no debió importar, desde luego, la tesis de don Carlos María Isidro, Carlos V, con el argumento de que debían prevalecer sus derechos porque cuando nació en 1788 estaba todavía vigente la Ley Sálica; los liberales sostuvieron la contraria: si un rey, Felipe V, podía sustituir el derecho tradicional español por una ley extranjera, otros reyes de su familia podían restablecer el antiguo derecho español.

Pero parece que aquí la que decidió fue *la madre de la infanta*, ganándose la voluntad de su esposo y *se puso de parte de los liberales*.

La cuestión dinástica que encendía los ánimos de los españoles –dice Clavería³ no afectaba a los navarros. Hicieron éstos suya la causa carlista que pretendía poner en vigor la Ley Sálica apartándose de la tradición auténtica, "pues siempre que las circunstancias lo habían requerido, las habían tenido como reinas y señoras. La Historia y el Derecho de Navarra proclamaban a doña Isabel II como genuina heredera al trono del viejo reino pirenaico".

Esta fue la interpretación de la Diputación, la que oficialmente dijo:

"A las cualidades de legalidad... reúne también la muy importante, y es, que lo establecido es enteramente conforme con los fueros y leyes fundamentales del reino."

Pero no bastaba la opinión de la Diputación, sino que debían decidirlo los Tres Estados del Reino reunidos en Cortes Generales; "sólo las dificultades que puso el Gobierno a la convocatoria de las Cortes navarras –dice Clavería– y las grandes presiones oficiales ejercidas sobre la Diputación, la obligaron a transigir y proclamar solemnemente el día 2 de marzo de 1834 a Isabel I, reina de Navarra".

Clavería comenta que los navarros carecieron en este momento de "hombres clarividentes" para evitar "la catástrofe" de una guerra terrible "en contra de las propias leyes constitucionales del reino de Navarra".⁴

En cuanto a los vascos en general, dice Justo Gárate⁵ que "en la guerra carlista hubo un corresponsal yanqui que escribió la donosa frase de que los carlistas vascos eran 'republicanos que combatían a favor del derecho divino'; (...) y por lo que a la legitimidad atañe, ya he escrito en otra parte que es muy extraño y tiene mucha gracia que la Providencia encendiera una guerra por la *legitimidad* de un hijo de la esposa de Carlos IV, 'una de las hetairas que más han profanado jamás un trono real', en frase del poco sospechoso Ludwig Pfandl".

³ *Historia del Reino de Navarra*, o. c, pág. 418.

⁴ En Navarra está aceptada la herencia en línea femenina a falta de masculina; así heredaron doña Juana, doña Blanca, doña Leonor y doña Catalina, a pesar de las íntimas relaciones de Navarra con Francia en el tiempo. Cuando Felipe V de Castilla alteró la Ley de sucesión, no la presentó a las Cortes de Navarra, y así, "este pequeño Reino independiente en su cuerpo legislativo conservó la antigua Ley de Sucesión. Véase, pues, cómo en Navarra, menos que en otra parte de la monarquía española podía ponerse en duda el derecho de la hija de Fernando VII a la Corona que dejaba su padre".

⁵ *El Carlismo de los Vascos*, JUSTO GÁRATE ARRIOLA; Editorial Auñamendi, Donostia, 1980.

El tradicionalismo de los vascos

El pueblo vasco, incluidos, claro es, los navarros, se sumó, sin embargo, mayoritariamente al bando tradicionalista.

¿Por qué?

Los vascos tuvieron, en las dos vertientes del Pirineo, una pésima experiencia de los revolucionarios, empezando por la Convención (1793-1795) y luego la invasión napoleónica (1808-1814) y el Trienio Constitucional (1820-1823).

Los que se inclinaron por *los liberales* fueron las clases ilustradas, los grandes comerciantes de las capitales y también la mayoría de los oficiales vascos que lucharon contra Napoleón como guerrilleros o como miembros del ejército. Y se sumaron a los *tradicionalistas* la mayor parte del clero, algunos miembros de la nobleza, algunos militares como Zumalacárregui y la inmensa mayoría de las clases populares, tanto urbana como rural.

Y el pueblo se sumó a esta lucha, tanto en la primera como en la segunda guerra llamada carlista, con tal vehemencia, que, siendo un pueblo pequeño, centró en intensidad y en duración las dos contiendas.

¿Por qué? ¿Por la Corona?

Se ha explicado el fenómeno mediante varias razones: 1) la alarma del clero y las clases populares, hondamente creyentes, por la persecución religiosa que se temía a la muerte de Fernando VII, por las experiencias que tuvieron con los liberales; 2) también el miedo de perder sus Fueros, por la misma experiencia en Euskadi-Norte y las dos Constituciones progresistas; Gurruchaga señala, 3) la "gran influencia de las mujeres en la sociedad vasca", y su religiosidad; 4) la natural belicosidad del vasco ante la violencia contra su ley sus creencias; 5) la crisis económica; 6) el exceso de población, al interrumpirse la emigración a América, como consecuencia de la emancipación de las colonias españolas.

Gurruchaga, que ve con ojo vasco, considera que la razón fundamental descansa en "la profunda crisis que sufría el régimen foral".

La crisis del régimen foral

Aquí se puede decir lo que en el caso de Navarra: no hubo en las autoridades legítimas del País prestigio ni hombres con clarividencia suficiente para guiar al pueblo en la dirección constitucional.

Con esto se hubieran podido evitar las dos guerras.

Porque en las dos, las Diputaciones forales, los gobiernos ejecutivos vascos, se inclinaron por el bando liberal.

Y el pueblo siguió al clero.

No era ésta la única disyuntiva de sucesión dinástica a que se enfrentaba nuestro pueblo. En 1700, a la muerte de Carlos II (1661-1700) se planteó la elección entre el archiduque Carlos, hijo del emperador Leopoldo y biznieto de Felipe III, y Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV y biznieto de Felipe IV. En esta ocasión, a diferencia de la

opción catalana en favor de los *Austrias*, la que costó al pueblo catalán el despojo de sus instituciones nacionales, la sostenida por las autoridades vascas en defensa de los *Borbones* fue acatada por el pueblo, y al tiempo que conservaba las suyas, sus instituciones, se evitó una guerra en el País.

Pero siglo y medio después, en el año 1833 en que estamos, el pueblo vasco no aceptó su liderazgo natural.

¿Qué había pasado en este tiempo?

Gurruchaga se explica esta defeción por los cambios que habían tenido en el país en este período; cambios de orden social, económico, político y religioso; no todos de proceso reciente, algunos venían operando desde hace siglos, pero que se fueron agravando en el curso del siglo XVIII, en el que hemos registrado dos matxinadas: la del intento de trasladar las Aduanas (1718) y la famosa de Azpeitia (1766), y otros a principios del siglo XIX.

Los cambios socio-económicos

"En nuestro país –dice Ildefonso de Gurruchaga⁶ en el siglo XVIII y principios del XIX se vivía ya lejos de la igualdad agraria primitiva, pues al correr de los siglos, particularmente en los últimos, la propiedad se había ido acumulando en pocas manos. Paralelamente a la concentración de la riqueza se operó la del poder político, por un proceso largo de explicar pero fácil de comprender. De esta suerte se formó una oligarquía gobernante, los llamados en euskara *andikis*, de los que se burlaba tan donosamente el célebre padre Larramendi en 1748, o de la *jauntxeria* (del euskara *jauntxo* = 'cacique') como se decía en la primera mitad del siglo XIX.

Esta desigualdad económica estaba atenuada con las extensas tierras comunales de aprovechamiento de todos los vecinos del municipio, y también con los bienes de la Iglesia y de entidades benéficas, en general malas administradoras, lo cual beneficiaba a la gente pobre."

Y aquí, ya en el siglo XVIII con Carlos III comienza a producirse el fenómeno de la Desamortización que avanzará en el siglo XIX con Mendizábal.

La desamortización

Este es un término muy oído y aún poco explicado que se relaciona con un apellido vasco: Mendizábal.

Mendizábal es Juan Alvarez y Méndez, nacido en Cádiz (1790), que estuvo en la sublevación de Riego, emigró a Inglaterra en 1823, donde prosperó económicamente; fue llamado por el gobierno español, agotado por la necesidad de hacer frente a la guerra carlista, y fue ministro de Hacienda en el gobierno de Toreno (1835) y más tarde presidente del gobierno con facultades casi dictatoriales: ordenó la alistación general (*la quinta de Mendizábal*), del que podían librarse los adinerados mediante una

⁶ Conferencia citada; manuscrito, págs. 7-9.

indemnización; pero su espíritu *democrático* lo llevó a adoptar la supresión de las comunidades religiosas masculinas y *la desamortización* de sus bienes.⁷

No sabemos por qué cambió de apellido, pero sí que la desamortización perseguía a la vez un fin económico y otro político.

Sin embargo, la desamortización no es un invento de Mendizábal.

Sino muy antiguo.

Sólo que él lo aplicó a rajatabla.

Los períodos más conocidos son los de 1835-1837, o sea, durante la primera guerra carlista, y más tarde el período legislativo de 1855, pero arranca ya de la Edad Media. Sin ir tan lejos, el siglo XVIII, en el concordato de 1737 se determinó que todas las propiedades que los eclesiásticos adquiriesen de nuevo debían quedar sujetas a las mismas cargas tributarias que las de los laicos; pero los eclesiásticos españoles se resistieron; Carlos III reiteró y forzó las prohibiciones de que las "manos muertas", es decir, las que no hacían producir sus tierras, adquiriesen nuevos bienes, para evitar que "a título de una piedad mal entendida se vaya acabando el patrimonio de los legos".

Ya el siglo XVIII se tenía, pues, conciencia de liberar a la agricultura española del freno de tierras deficientemente explotadas (*Tratado de la regalía de amortización*, 1765, de Campomanes, y el *Informe en el expediente de la ley agraria*, 1794, de Jovellanos).

La primera desamortización se hizo con autorización del Papa y para atender a los gastos de guerra contra la Francia revolucionaria (1798). En 1808, José I suprimió comunidades religiosas y atribuyó sus bienes a la hacienda; así las Cortes de Cádiz pudieron partir del hecho consumado y decretar la venta de los bienes de los conventos arruinados y suprimidos, a la vez que se intentaba *una primera venta de los bienes comunales de los pueblos*.

Y esto nos toca muy de cerca a los vascos.

Los compradores de las tierras comunales, que tanta importancia han tenido siempre en la vida de nuestros municipios, eran, naturalmente, gentes adineradas, como dice Gurruchaga, con lo cual las desigualdades económicas venían a agudizarse más. "Desde el primer período liberal del año 1812 había gran alarma entre las gentes de las clases populares, porque muchos bienes de la Iglesia y de entidades benéficas habían sido desamortizados, es decir, vendidos a particulares; en menor escala se había hecho lo mismo con los bienes comunales, pero se llevaba camino de acabar con ellos a pretexto de pago de deudas de la guerra napoleónica y de la de los 'Apostólicos'."

Así, "los *andikis* llevaban camino de ser aún más ricos".

Pero para lo que nos importa ahora, que estamos en la época de la primera guerra carlista, la gran etapa desamortizadora se produce entre 1835 y 1837, período en el que se promulgan una serie de disposiciones relativas a la desamortización que suelen ir asociadas al nombre de Mendizábal: se procedió a la venta de fincas rústicas y urbanas y a la redención de censos; la medida alcanza ahora también a las monjas y al clero secular.

Las ventas aumentaron hasta que con los moderados en el poder, en 1844, se fueron reduciendo.

En cuanto a nosotros, el despojo de los bienes comunales dolió mucho al País.

⁷ Enciclopedia Larousse, Ed. Planeta, S. A., Clim./Dub., pág. 767.

El liberalismo español y los liberales vascos

La historia del liberalismo en España arranca de los planteamientos hechos en las Cortes de Cádiz.

Y su Constitución, la primera que se da España.

Por eso es de notar que al principio, hasta el comienzo del trienio constitucional (1820), liberalismo quería decir esto: "constitucionalismo". Pero aquí surgió, como en el caso de los carlistas,⁸ la bifurcación de *progresistas*, los que querían seguir adelante con la revolución burguesa iniciada en 1812, y los *moderados*, dispuestos a pactar con el rey cediendo incluso en partes de la Constitución de Cádiz.

Pero llegan los "Cien mil hijos de San Luis" y con ellos el poder absoluto y despótico de Fernando VII, y también el exilio para los hombres que militaban en las dos alas, y el destierro y la adversidad hicieron que las diferencias se esfumasen un poco.

Hasta 1833, cuando los moderados se plegaron al rey.

Estos moderados, que tuvieron mayor acceso al poder por flexibilidad, vino a ser la derecha española, junto con los carlistas; y los progresistas, que sólo estuvieron en el poder en 1840-1843, el llamado bienio progresista, tuvo su escisión más importante con el partido demócrata, origen de los futuros partidos republicanos.⁹

Surgió O'Donnell con la intención de hacer de mediador, y de esta moderación sólo se sirvió Isabel II para sacar a los progresistas en el golpe de 1856.

Luego se produce la revolución de 1868 y el regreso, entre otros, del exiliado Pi y Margall; el término "liberal" sólo significaba defensor del gobierno constitucional.

Cuando surgió el socialismo, *liberal* equivalía a *conservador*.

Que propugnaba la libertad económica.

Pues a estos liberales, que en nuestro país se les veía como continuadores de los enciclopedistas y afrancesados, ya desde el siglo XVIII, y sospechosos muchos de ellos en materia religiosa, y distanciados del clero y gran parte de las clases populares "profundamente creyentes", como dice Gurruchaga, se les tenía un recelo político, seguramente injustificado, a todas luces excesivo.

"De los *andikis* salieron –dice Ildefonso de Gurruchaga¹⁰ los colaboradores de Napoleón cuando éste invadió la Península; luego, en los dos períodos de gobierno liberal, en 1812 y 1820, la mayoría de ellos se inclinó al bando constitucional. (Y) en las tres situaciones fueron abolidos los fueros, o estuvieron en suspenso, y los colaboradores vascos de tales regímenes se manifestaron desorientados y tibios en la defensa del régimen foral. Las tres situaciones referidas, como es sabido, acabaron en grandes fracasos, con lo cual nuestra *jauntxeria* quedó políticamente desacreditada."

Así justifica Gurruchaga la defeción del pueblo a las autoridades legítimas de las juntas al tomar partido en la guerra de sucesión.

Saliendo en defensa de Carlos V.

⁸ Como dice el título del libro de José Múgica ya citado: *Carlistas, moderados y progresistas*.

⁹ Larousse Lib., pág. 569.

¹⁰ Conferencia citada, págs. 8-9.

Esto hace que algunos extranjeros como Víctor Hugo no entiendan cómo siendo los vascos fueristas que están por la libertad puedan abrazar la bandera absolutista en contra de los constitucionales.

Cuando, de hecho, lo foral y lo constitucional tenían tanto en común.

El problema residía en la constitución que cada cual tenía en mente: para unos era la de Cádiz, para otros la que representaban los Fueros de su País.

Gurruchaga explica muy bien la contradicción que existía en la distinta manera de entender los fueros que tienen los *liberales* y los *carlistas*.

Los liberales decían: "Fueros igual a Constitución"; así los vimos cuando la llegada de los Convencionales franceses (1793-1795), en las Cortes de Bayona (1808), las de Cádiz (1812); sabían los liberales vascos que estas constituciones eran laicas, las aceptaban así, e incluso se llegó a un eslogan torpemente expresado: "Fuero sin Dios." *Los carlistas*, en cambio, "se aferraban", dice Gurruchaga, "a la concepción tradicional que unía indisolublemente la fe y los fueros", porque creían que la libertad expresada por los Fueros constituía un don divino "para proteger la religiosidad del pueblo vasco", y al revés también funcionaba así: "la religión era el fundamento y sostén de los Fueros".

Llegando, incluso, estos vascos carlistas a dar razones "amañadas de textos de la Biblia y de la historia del País, porque el funcionamiento y conservación del régimen foral requerían unas virtudes y austereidad de costumbres al estilo de la *virtus* de los viejos romanos, que sólo eran posibles con una moral religiosa".

De aquí el "Dios y Fueros" de los carlistas.

El revés del "Fuero sin Dios" de los liberales.

Se trata, sin duda, de una exagerada dependencia religiosa de lo que era estrictamente político.

Pero el desarrollo histórico que hemos descrito llega a este extremo.

Un extremoso integrismo.

En cuanto al "Rey", tercer elemento de la divisa, no incomodaba a los carlistas el hecho de que fuera "absoluto", puesto que un rey absoluto no había atentado contra sus derechos nacionales ni contra su religión, y sí les preocupaba, en cambio, los resultados contra los "fueros" y sus "creencias" en las recientes experiencias constitucionales.

Así, resultaba lógica la unión del Altar, el Trono y los Fueros.

Por otro lado, esta deducción que parte de una experiencia política reciente no supone que todos los carlistas estuvieran positivamente por el gobierno absoluto y contra la constitución como principio, sino que delata el hecho claro de que la sola manera de disponer los vascos en la práctica de una constitución propia y democrática¹¹ y de gozar de la libertad religiosa de su tradición dependía en esta coyuntura histórica de una monarquía absoluta.¹²

¹¹ "Si nos negamos a admitir el mito vasco de la 'libertad' y de la 'igualdad', no por ello hemos de perder de vista lo que de positivo, y por qué no decirlo, de democrático hay en los Fueros." EXTRAMIANA, *Op. cit.*, vol. I, pág. 121.

¹² "En 1836 –dice Justo Gárate– el Gobierno liberal decía a los vascos: '...una tierra tan célebre por el origen y la tradición de sus instituciones liberales, un país donde se refugiaron la libertad práctica y las luces, cuando el continente europeo yacía sepultado en el despotismo y la ignorancia'..." *El carlismo de los vascos*, o. c., pág. 99.

Cosa bien distinta.

Y muy lejos de ser históricamente esta actitud de defender prioridades vitales en la lucha de los pueblos por su libertad en condiciones difíciles, única, ni siquiera rara.

Como cita Justo Gárate, algo parecido ocurría a los Junkers prusianos: "Y el rey será absoluto / Si hace nuestra voluntad".¹³

El mismo Manterola, el carlista apasionado contra la libertad religiosa, afirmaba que el *absolutismo es esencialmente pagano*, como continuación del cesarismo antiguo.¹⁴

Por otra parte, tampoco todos los liberales eran antiforistas. Esto es lo que dice el navarro Guendulain, según cita de Gárate;¹⁵ únicamente querían adaptar el Fuero a las nuevas realidades político-sociales.

Y lo que dice Valentín de Olano, liberal, pero liberal que simpatizaba más con el liberalismo inglés, de abolengo tradicional, que con el liberalismo francés, un poco improvisado,¹⁶ lo que dice este liberal vasco el día 26 de marzo de 1840 en el Congreso español: "se dijo ayer por el señor Calatrava que las provincias vascongadas *lo habían cedido todo*, porque habían quedado los principios ilegos, porque se había salvado la Constitución. Y ahora digo yo: ¿es esta ocasión oportuna para entrar á analizar si lo hemos cedido todo? Si el día 31 de agosto se hubiese dicho a las masas armadas que estaban delante del duque de la Victoria (en Vergara): 'todo lo habéis cedido', no se hubiese efectuado el Convenio. Pues lo que yo no digo al hombre que está con las armas en la mano, no se lo digo después de que las ha dejado (*Grandes y prolongados aplausos*). (...) Se presentaron allí las masas carlistas: un mundo de boinas y de bayonetas cubría el campo, en el cual reconocíamos las caras ominosas de los que por seis años habían estado defendiendo con valor una causa opuesta. (Allá estuve yo, porque tuve la suerte de estar presente, y aquella escena jamás se borrará de mi memoria.)"

Se ve por estas declaraciones, impregnadas de sinceridad y de nobleza, dice Carmelo de Echegaray en su trabajo "Don Valentín Olano: rectificaciones necesarias",¹⁷ que el señor Olano aspiraba a ser, no el representante de un partido político, sino el vocero del País.

Y continúa el liberal vasco:

"...Seis meses hace que aquellas gentes tenían el fusil y la boina; la boina la tienen todavía; diferentes tentativas se han hecho para desterrarla, pero todas en vano: más fácil será quitarles la cabeza que la boina..."

Y Olano pone de relieve el concepto que tiene de libertad:

"El carlismo es una *causa desesperada y maldita* que los vascos han tenido la desgracia de asociar a la justa de su independencia." *Revue des deux mondes*, 1836. *Inglaterra y los vascos*, Ed. Ekin, Buenos Aires, 1945, pág. 105; mencionado por JUSTO GÁRATE, *Op. cit.*, pág. 115.

¹³ El lema prusiano era: "Und der Koenig absolut, / Wenn er unser Wille tut".

¹⁴ Vicente Manterola (1833-1891), un eclesiástico donostiarra que fue diputado por Guipúzcoa en las Cortes Constituyentes de 1869, y al ser aprobada la libertad de cultos se retiró del Congreso para iniciar una activa campaña en favor del Carlismo, y acompañó al pretendiente Carlos VII cuando cruzó la frontera al entrar en el País en 1872.

¹⁵ *Op. cit.*, pág. 100.

¹⁶ *Op. cit.*, pág. 203.

¹⁷ RIEW, 4, año 1910, págs. 485-503.

"Pluguiera al cielo que no hubiera habido las desgracias de Villalar ni la catástrofe de Lanuz, y cada provincia hubiera conservado sus libertades! Entonces la nación, en lugar de parecer un tablero de damas, como esos otros pueblos en que se busca afanosamente la centralización y una división bella que acaba con tan bellos recuerdos y mata todo espíritu local, todo sentimiento histórico popular, acaso aunque por otro camino habría llegado a más alta prosperidad que ahora, porque *si hay una máxima como la de la Convención Nacional de Francia de coger un cuchillo y trinchar el país a su gusto, hay en Inglaterra y en otros países el principio de edificar sobre lo existente, y de respetar lo establecido.* (...)

*Por eso creo que no es tan absurdo ni carecemos de ejemplares, cuando decimos que sobre nuestros fueros se puede sostener muy bien la libertad, sin que se nos diga que somos de la Edad Media,*¹⁸ *que nuestras libertades son cartas-pueblas y otras vulgaridades semejantes.*

Pero hay otra observación que hacer, y bien sabe Dios que no la hago por espíritu de partido, ni por deseo de censurar á nadie, porque yo quisiera, como buen vizcaíno, permanecer neutral á todo lo que directamente no interese a mi país. Se está predicando á las provincias la modificación de los fueros, y se les dice todos los días que tiene unas instituciones defectuosas: y mientras el partido conservador calla, el partido del progreso clama porque se modifiquen. Las Provincias Vascongadas ven esto, y calculan así: si el partido conservador propusiera la modificación, podríamos al menor presumir lo que deseaba; pero siendo el partido del progreso, que no tiene en sus miras término conocido ni punto fijo, el que solicita la modificación, ¿á dónde iremos á parar?...

Señores, aquellas provincias temen perder la libertad, la tranquilidad y la dicha de que por tantos siglos han gozado á la sombra de sus fueros. No entienden de partidos, de ministeriales, ni del lado izquierdo, ni derecho: son como el *Villano* de Molière que hablaba hacía cuarenta años en prosa y no lo sabía. Gozan la libertad sin notar que la gozan. (*Grandes aplausos.*)"

Las patrióticas palabras de Olano, el liberal vasco, produjo ecos favorables en la prensa de Madrid.

Una de don Juan Donoso Cortés que vamos a reproducir parcialmente:¹⁹

"Una hora estuvo el orador (Valentín de Olano) en el uso de la palabra: y una hora duró la commoción eléctrica que tuvo el Congreso como suspendido y arrobado. (...) Lo que más nos asombra no es la elocuencia del señor Olano: porque nuestros oídos están acostumbrados ya á las palabras de la más alta elocuencia; lo que nos asombra y nos pasma, es el género de elocuencia del señor Olano, porque no es elocuente a la manera del señor Galiano, ni á la manera del señor Martínez de la Rosa, ni á la del señor Toreno, ni a la de los más aventajados oradores que hoy florecen en el mundo, clarísimas luminarias de estos tiempos. Todos estos oradores llevan un sello en la frente, por el que se echa de ver que son el resultado propio de la civilización de nuestros días. Pero en la elocuencia del señor Olano se echa de ver desde luego que es el resultado propio de una civilización especial, de una civilización que se rige por distintas leyes que la nuestra, y se echa de ver, en fin, que el señor Olano es la personificación de un pueblo que forma

¹⁸ Subrayados nuestros.

¹⁹ *El Corresponsal*, 28 de marzo de 1840.

más bien que una semejanza, un contraste con los otros pueblos del mundo. Los señores Guizot, Thiers, Broughan, Peel, Martínez de la Rosa, son oradores de Europa. El señor Olano no es orador de Europa: es orador de Vizcaya. Los primeros forman una especie de familia intelectual, como los pueblos de quienes son gloriosos representantes en el banquete de la civilización europea. El señor Olano, como el pueblo vasco, está solo y no tiene familia. Ese pueblo y ese hombre que es su símbolo, cuando quieren conversar, sólo conversan como los héroes gigantescos de Ossian, con las adustas, imponentes y melancólicas sombras de sus padres. (...) Habitantes pacíficos y felices de las provincias exentas, ¡plegué al cielo que no aprendais a leer jamás en otro libro! ¡Antes os ciegue Dios que aprendáis una ciencia de nosotros sabida y de vosotros ignorada!, la ciencia de destruir, no sólo vuestras instituciones, sino hasta vuestros recuerdos, insultando así torpemente las cenizas de vuestros mayores."

Este hermoso homenaje mereció de don Juan Donoso Cortés, escritor y político español (Badajoz, 1809-París, 1853),²⁰ el diputado vasco Valentín de Olano, y a través de él, su pueblo, el año 1840, antes de que se dictase el fatídico decreto de Espartero: 29 de octubre de 1841.

Pero también después, en 1842, publicó en *El Heraldo de Madrid* un trabajo fechado en París, donde estaba exiliado con la caída de la regente María Cristina, y ya decretada la muerte de los Fueros vascos:

"Ustedes tienen noticia –decía– y yo también la tengo, de dos diputados que pueden llamarse pueblo; pero esos diputados no se sientan en los escaños de los legisladores franceses, sino en el parlamento inglés y en el Parlamento de España. O'Connell,²¹ Olano; vean ustedes dos únicos hombres, que en toda la prolongación de los siglos han podido llamarse *pueblo*, sin que esta exclamación sea en sus labios ni hiperbólica ni ridícula. Uno y otro han dirigido su palabra á los tiranos, y á los despojadores de sus santos fueros y de su santa independencia."

De aquí se infiere fácilmente que había, en realidad, *dos conceptos forales*, uno religioso (de los tradicionalistas) y otro laico (de los liberales).

Pero un mismo sentimiento foral profundo.

²⁰ Autor de *Memoria sobre la monarquía*; escritor, periodista político, fuertemente influido por el liberalismo doctrinario de Royer-Collard; fue secretario de Estado en 1833, secretario de gabinete en 1836, y luego presidente del consejo con Mendizábal en el poder. Diputado por Cádiz en 1837, salió a Francia en 1840, poco antes de que fuera derribada la regente María Cristina, y en este país redactó el manifiesto que dirigió a la nación la regente depuesta. Volvió a la caída de Espartero (1843); diputado al Congreso por Badajoz; en 1848 ingresa en la Real Academia de la Lengua; pronuncia en 1859 su *Discurso sobre la dictadura*; fue embajador en Berlín y París. De vuelta del liberalismo, escribió el *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* (1851).

²¹ Daniel O'Connell, político irlandés (1775-1847). Actuó en favor de la causa nacional como católico, porque hasta entonces había sido defendida por la minoría protestante. Por su inmensa popularidad, fue llamado en su país El Libertador. Sus armas fueron la defensa pasiva y las manifestaciones de masas. Fue votado (aunque no era elegible) diputado en 1828, y bajo su impulso el gobierno de Londres tuvo que suprimir la mayor parte de las incapacidades por motivo religioso. En 1840 comenzó su campaña contra la Unión; en 1841 fue alcalde de Dublín.

El lugar que ocupa el sentimiento nacional en la primera guerra

Hay, en estas páginas de Ildefonso de Gurruchaga acerca de las guerras carlistas de nuestro país, muchos aciertos, estupendas perspectivas percibidas con ojo vasco.

Pero sobre todo ésta que nos descubre la penetrante descripción de un pueblo vasco en procesión a través de los siete años de guerra²² apuntando con ricas pinceladas surrealistas los cambios de paso, de atuendo y de pancartas que se van produciendo abigarradamente a lo largo de unas imágenes que son claves realmente reveladoras.

"Para representar gráficamente la dinámica de las causas de la guerra, podemos figurarnos: 1) *el campo carlista* como una muchedumbre que desfila en manifestación con sus banderas y pancartas en alto: van *a la cabeza* las banderas de *Dios y Rey*; la primera ocupa lugar preeminente, lo que da a todo el movimiento un tinte de cruzada; en la cabecera de la muchedumbre se ve bastante gente extraña al país; cerca de las dos banderas citadas, pero *en segundo plano* –y en un principio poco ostensiblemente– va la bandera de los *Fueros vascos*.²³ Más atrás se alzan otras enseñas y pancartas, algunas de tipo *económico y social*, como la que reclama la devolución a los pueblos de bienes comunales vendidos y a la Iglesia de los suyos; se oyen voces bastante nutridas que piden la entrega de los caseríos propiedad de los *jauntxos* liberales a los inquilinos labradores carlistas. *Entre la masa* van grupos de extranjeros, algunos, como los "royalistas" franceses, barbudos a lo castrista cubano de hoy, que dicen luchar en España para conseguir la vuelta de los Borbones en Francia. *En algún momento de la marcha*, coincidiendo con los grandes éxitos militares de Zumalacárregui, hay algunos entusiastas suyos que gritan: *Tomás, rey de Navarra y señor de Vizcaya y Vascongadas*, lo cual produce alguna *preocupación en los no vascos* de la cabecera de la muchedumbre. Se oyen *otras voces reclamando la solución de problemas locales*. A medida que avanza el cortejo, *empiezan a desaparecer las pancartas*. La bandera de los *Fueros vascos* gana en posición y se coloca a la misma altura que el binomio de cabeza: *Dios y Rey*. Luego, se antepone a todas, cada vez más rezagadas, que se van arriando.

A la meta, es decir, al *Convenio de Vergara*, llega solamente la bandera de '*Paz y Fueros*', y la pancarta que pide el *reconocimiento de grados y honores militares a la oficialidad del ejército*."

Esta es la extraordinaria imagen sintética de lo que fue, visto en vasco, la terrible guerra llamada de los siete años.

He querido darla antes de iniciar su relato, incluyendo, incluso, reacciones de liberales que son posteriores en el tiempo, para que el lector llegue a su lectura sin el

²² De hecho son seis en nuestro país (1833-1839), aunque se prolongó débilmente fuera de él a lo largo de 1840.

²³ "En la propaganda verbal que hacían los carlistas –dice Gurruchaga en una nota que acompaña al cuadro que describe– se sabe que explotaban el recelo de las gentes a perder los fueros si en España se instauraba por tercera vez el régimen liberal, pero *en las proclamas primeras* apenas alude al problema.

Así, constituida la primera Diputación carlista a guerra de Vizcaya, publicó su primera proclama como programa de gobierno el adueñamiento de Bilbao, y en dicho escrito para nada se habla de fueros. En Alava, el jefe del levantamiento carlista, Verástegui, publicó una *proclama el día 7 de octubre*, incitando a los alaveses a sumarse a la rebelación. El escrito, según la edición de Pirala, tiene doscientas ocho líneas, y de ellas sólo ocho líneas distribuidas en tres partes, se refieren a los Fueros".

prejuicio muy extendido de "carlistas por los fueros, liberales contra ellos", que me parece erróneo.

Y más que erróneo, injusto.

2. Primera guerra carlista (Período 1833-1835)

Desde el final de la guerra de tres años provocada por los "Cien mil hijos de San Luis" (1823) hasta el momento en que prende la primera guerra carlista (1833) transcurren diez años de paz.

Que los liberales llaman la "ominosa década".¹

Y un biógrafo de Muñagorri lo deja en "diez años de paz aparente".²

Labayen se fija en las actividades del mediador liberal que está biografiando, y refleja esta tensión que precede al estallido; Vilar tiene la perspectiva que le ofrece la cima de la ejecución de Riego³ y sus compañeros (7 de noviembre de 1823) y el fusilamiento del popular guerrillero llamado "el Empecinado" (1825), de los Bazán⁴ (1826), de Torrijos⁵ (1831), y que es ejecutada Mariana Pineda⁶ (1831) por el solo hecho de bordar una bandera morada con las palabras "Ley, Libertad, Igualdad".

Como se ve, la perspectiva vasca es distinta a la española al dar el resumen de estos diez años.

Cada una abarca un mundo de espacio y acontecimientos diferente.

Nosotros aquí seguiremos a Ildefonso de Gurruchaga en la división del tiempo de estos seis años de luchas que se desarrollan en el País Vasco, en Euskadi, durante la primera guerra carlista, sin tener en cuenta las luchas que continúan en el Maestrazgo después del Convenio de Vergara y la salida del pretendiente don Carlos al exilio, porque aquí, aunque el conde de España no había podido unificar los bandos y vitalizar la guerra, se estaba produciendo un reflujo de la actividad bélica; destituido y asesinado el conde entre disensiones internas por los suyos, no quedaba más que la acción de

¹ PIERRE VILAR, *Historia de España*, o. c, pág. 80.

² *Muñagorri, eskribau, pakegille ta fuerozale*, Antonio María de Labayen, Sociedad Guipuzcoana de ediciones y publicaciones, S. A., Donostia, 1976. (Obra bilingüe).

³ De la biografía dada en un capítulo anterior, recordemos este final: Cuando se produce la invasión francesa, vuelve a mandar ejército; casi al final de la campaña fue traicionado y hecho preso en el cortijo de Arquillas (Jaén); fue juzgado por traición en Madrid y ahorcado en la plazuela de la Cebada de forma ignominiosa. El Himo Nacional de la República Española llevó su nombre.

⁴ Los hermanos Antonio y Juan: estaban desterrados como liberales en Inglaterra; creyendo que serían secundados, desembarcaron en las costas de Valencia (1826) con la intención de restablecer el régimen constitucional, pero perseguidos por las fuerzas realistas, Antonio fue herido, muriendo de la herida, y Juan fue fusilado en Orihuela.

⁵ José María de Torrijos (1791-1831), militar español; después de luchar contra Napoleón, estuvo en la revolución constitucionalista de 1820, cuando fue nombrado jefe de estado mayor de las fuerzas reunidas en Cartagena; en 1822 fue ascendido a mariscal y se le dio el mando de las tropas del País Vasco y Navarra; se exilió a Londres en 1824, se opuso al Partido moderado acaudillado por Espoz y Mina. Mal visto en Inglaterra, logró armar y equipar una fragata (1830) para ponerse al frente de un levantamiento en España. Una vez en Gibraltar fue traicionado y fusilado sin proceso por orden de Fernando VII en Málaga el 11 de diciembre de 1831.

⁶ Nació y murió en Granada (1804-1831). Un miembro de la Chancillería de Granada trató de que delatara a sus cómplices; pero, al negarse, Mariana Pineda fue encarcelada y condenada a muerte. Su verdugo quemó delante de ella la bandera que había bordado. Pasó al folklore como heroína de la causa liberal, y una canción popular sugirió a Federico García Lorca la obra teatral que lleva su nombre.

Cabrera⁷ en condiciones difíciles: le fue ocupada Morella (3 de mayo de 1840) y Berga, hasta que tuvo que cruzar la frontera francesa (6 de julio de 1840) y dar por terminada la guerra.

Que aquí, como vemos, ha durado siete años.

Pues los seis años que duró en Euskadi-Sur, Gurruchaga los divide en dos períodos:

- 1) El que va desde el comienzo de la guerra hasta la muerte de Zumalacárregui (1833-1835).
- 2) El que va desde la muerte del general carlista hasta el Convenio de Vergara (1835-1839).

Así como la guerra de la Convención la hemos iniciado con una nota del Ayuntamiento de Oyarzun, ésta con que se inicia la primera guerra carlista arranca en San Sebastián, y con la noticia puntual que nos da José Múgica:⁸

"A las tres menos cuarto del día 29 de septiembre de 1833 murió Fernando VII. El Parte en que se notificaba oficialmente la muerte llegó a San Sebastián a las doce de la noche del día 1 de octubre. Lo recibió el Capitán General de las Vascongadas, don Federico Castañón,⁹ (...) e inmediatamente, en plena noche, reunió al alcalde, don Joaquín Mendizábal, y a los tenientes de alcalde, de quienes, al comunicarles la noticia, oyó rotundas seguridades sobre la firmeza con que la ciudad defendería la causa de Isabel II."

Poco más de un mes después, el 5 de octubre, el capitán general comunicaba al Ayuntamiento que había estallado una sublevación carlista en Bilbao.

Y que tenía que socorrer la plaza con las pocas fuerzas disponibles.

El Ayuntamiento ofreció hasta la poca guarnición que iba a quedar en San Sebastián y los 1.600 reales que pedía el capitán general, quien haría sus reflexiones acerca de esta cooperación decidida de la capital y la vacilante de la Diputación de la Provincia, que estaba en este momento en Azpeitia.

Se producía esta emoción liberal en la capital guipuzcoana.¹⁰

⁷ Ramón Cabrera y Griñó, militar español (1806-1877). Nació en Tortosa; se sumó a las partidas carlistas que actuaban en el Maestrazgo; ascendió a coronel bajo las órdenes de Carnicer, comandante general de las fuerzas carlistas en el Maestrazgo, y a la muerte de éste fue nombrado comandante general interino del Bajo Aragón. Al fusilamiento de dos alcaldes por orden de Cabrera, los liberales fusilaron a su madre (16 febrero 1836). Las represalias crueles de Cabrera no se hicieron esperar, y recibió el apelativo de "el tigre del Maestrazgo". Unos meses después (septiembre de 1836) se unió a la expedición del general Gómez en las correrías de Andalucía y Extremadura; en Cáceres, Gómez le ordenó regresar con una pequeña escolta; en el camino fue sorprendido y herido; así pudo llegar al Maestrazgo, donde tuvo que reiniciar la formación de sus fuerzas; volvió a cometer acciones crueles en San Martín y Burjasot; se reunió en 1837 en Cherta con la "expedición real", con Carlos V, a quien facilitó el paso del Ebro y lo condujo hasta las puertas de Madrid. Regresó al Maestrazgo tras la derrota de Aranzueque. Después de algunas victorias fue nombrado conde de Morillo. Con el final de Vergara, tuvo que ir cediendo terreno y terminar en Francia. Hasta que regresaría en la segunda guerra carlista. Larousse, "Cabrera", p. 478.

⁸ *Carlistas, moderados y progresistas*, o. c, pág. 107.

⁹ La Capitanía General de las tres provincias radicaba en San Sebastián; estaba a cargo de este hombre que había hecho toda la campaña con el duque de Wellington; fue herido en la batalla de San Marcial de 1813, donde perdió un brazo; ahora, manco, se le había conferido interinamente la Capitanía General de las Vascongadas, de donde saldría en breve nombrado Capitán General de las Baleares.

¹⁰ El 20 de enero de 1837 la Reina Gobernadora dictaría una Real Orden sobre la Milicia Nacional que se formó en San Sebastián diciendo que "por haber sido la primera que se formó y organizó en España a vista de los rebeldes, habiendo conservado con la mayor decisión aquella plaza mientras estuvo sin

Reacción en el país

Las Diputaciones forales, que es como decir los gobiernos de las cuatro regiones, reconocen a la reina Isabel II y toman medidas, como en San Sebastián. Pero poco después del fallecimiento de Fernando VII los grupos carlistas de Bilbao y zonas de Vizcaya persiguen a los diputados, dirigidos por el marqués de Valdespina¹¹ y de Zabala. Simultáneamente se produce en Alava el alzamiento de Berástegui, Uranga y Villarreal, haciéndose dueños de la capital. Tres días después de los alaveses y vizcaínos, 5 de octubre, se echan al monte los guipuzcoanos Alzáa y Lardizábal.

La partida vasca más rezagada en dar este difícil paso fue la de Navarra.

Sus jefes más importantes son Santos Ladrón de Guevara, Iturrealde, Sarasa, Eraso y el cura Echeverría. Casi todos eran militares profesionales que habían sido postergados en el escalafón activo o retirados a causa de sus ideas, pues, como dice Gurruchaga, "el ejército estaba a la sazón minado por las logias masónicas".¹²

El que nos da más detalles del alzamiento en Navarra es Clavería.¹³

Sin embargo, a pesar de este entusiasmo primero, la empresa hubiera fracasado a no ser por la incorporación a la lucha del talento militar de Zumalacárregui.

Zumalacárregui

Tomás de Zumalacárregui nace en Ormáiztegui (Guipúzcoa) el 29 de diciembre de 1788.

Hijo de una familia de la clase media, transcurre su niñez en la casa *Iriarte-Erdicoa* de su pueblo natal. Tiene sólo cuatro años cuando se le muere su padre, y Tomás se queda con su madre y trece hermanos más. De estos hermanos, el mayor estudiará leyes, que en nada favorecieron a su pueblo;¹⁴ el segundo y el cuarto serán sacerdotes; el tercero es Tomás, que no sabe qué va a ser aún años después, y el resto son hembras.

graduación batiéndose heroicamente dentro y fuera de ella diferentes veces y perdiendo muchos de sus individuos". Y entregaba a la capital una bandera "ricamente bordada a costa de la asignación que disfruta S. M. en el concepto de Reina Gobernadora"; bandera que se conserva en el Museo de San Telmo.

¹¹ José María Orbe, marqués de Valdespina; título otorgado por Felipe V en 1736 a Andrés Agustín de Orbe y Zarauz, premiando méritos (!) de su tío el arzobispo Andrés de Orbe y Larreátegui.

¹² Manuscrito citado, pág. 13.

¹³ *Op. cit.*, págs. 421 y ss.

¹⁴ Ya hemos mencionado sus actuaciones en las Cortes de Cádiz; pues durante la primera guerra carlista estará frente a su hermano, ocupando un alto puesto en la Auditoría de Burgos.

Estos son los únicos bienes que ha dejado su padre al morir.

Por eso, cuando tiene trece años y aún no sabe qué carrera seguir con los medios que hay en la familia, deja la escuela de Ormáiztegui y se acoge a la protección que le brinda un tío suyo en Idiazábal; tres años después éste lo envía a Iruña, a Pamplona, donde es procurador de la curia eclesiástica don Francisco de Ollo.

Aquí se encuentra con Pancracia, un nombre no muy bonito pero que lo lleva una joven de la que queda prendado el futuro general.

Y con ella, la hija de don Francisco de Ollo, se casará más tarde.

A pesar de las posibilidades de medrar que tiene, cuando tiene veinte años, el 8 de junio de 1808, se alista como voluntario para la guerra de la Independencia, en el quinto tercio de Zaragoza, que más tarde habría de llamarse Batallón del Portillo. Aquí lucha, y dicen quienes fueron testigos que bravamente.

Y, luchando, fue hecho prisionero.

Después de una corta cautividad, huye, a Ormáiztegui, caminando.

Se alista con Jáuregui, "El Pastor". El pastor paisano suyo no sabe escribir, y Tomás, sí; y en su Estado Mayor hace al mismo tiempo de soldado y de maestro. Ambos aprendieron: el pastor, a escribir, el soldado, lecciones de estrategia. Y pronto asciende a oficial de un regimiento de infantería, el de Guipúzcoa; ya estamos en abril de 1810. Ha luchado en Irurzun, Azcoitia, Loyola, Vergara, y poco a poco va conociendo cada repliegue de terreno de esta tierra que le tocará defender más tarde.

Como carácter, es un hombre templado, poco expresivo, poco dado a aspavientos; pero cuando se encoleriza¹⁵ lo arrolla todo.

En 1815 se incorpora al Regimiento de Infantería de Borbón; y cuando se disuelve, es trasladado al Regimiento de Vitoria. No faltaba en torno suyo la envidia, y un día alguien elevó al alto mando una solicitud pidiendo la destitución de Zumalacárregui, acusado de "desafecto al sistema de gobierno"; era ya en 1820; y tuvo que ceder el mando de su compañía.

¹⁵ Cuenta Dembowski (Charles), autor de *Deux ans en Espagne et Portugal pendant la guerre civile (1838-1840)* –París, 1841–, escritor italiano de origen polaco, que Zumalacárregui estaba en la puerta de la iglesia de Villafranca de Navarra, que tuvo que quemar para que saliesen los liberales que se defendían desde dentro, y "dio un latigazo a cada niño y a cada mujer", y actuó con alguna otra violencia que menciona Justo Gárate (*Op. cit.*, págs. 130-131), señalando otras mucho mayores y más graves arrebatos registrados por la historia. Zumalacárregui cooperó con gran sentido humanitario cuando Inglaterra tuvo la iniciativa de humanizar la guerra; en la primavera de 1835 envió a lord Elliot, acompañado del coronel Gurwood, quienes, siguiendo instrucciones del entonces ministro de Relaciones Exteriores, lord Palmerston, con un texto: "Convenio para el canje de prisioneros propuesto por lord Elliot, comisionado al efecto por S. M. Británica, que ha de servir de regla a los generales en jefe de los ejércitos beligerantes en las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya y en el Reino de Navarra." *Historia del Carlismo*, Román Oyarzun, 3.^a edición, Pueyo, Madrid, 1965. "Lord Elliot vio a liberales dedicados a los saqueos que iban a ser fusilados en el campo carlista, y rogó por sus vidas a Zumalacárregui, quien en el acto accedió, *observando que si hubiese venido un día antes hubiera perdonado a los otros*. Los soldados perdonados se arrojaron a los pies de Lord Elliot. Yo tuve a uno de ellos como asistente" (...). Lord Elliot regaló a Zumalacárregui un anteojos, que siempre llevaba consigo en una caja especial que mandó hacer. Zumalacárregui colaboró muy eficazmente a esta humanización de una guerra que se había ido deteriorando con los generales constitucionales que precedieron a Valdés. *Zumalacárregui* (Campaña de doce meses por las Provincias Vascongadas y Navarra), segunda edición, Espasa Calpe Argentina, S. A., Colección Austral, Buenos Aires-México, 1947, pág. 232.

Aprovechó para irse a Pamplona y casarse.

Y forma parte del Batallón de las Ordenes Militares que está en Pamplona.

Revisan algunos cuidadosamente su expediente, conocedores de las discrepancias que tiene con su hermano en política, y lo mandan a Vitoria a las órdenes de López Baños, "fervoroso constitucionalista", y sabe que le acompañan "dos oficiales también sospechosos". Es un momento en que todo el mundo sospecha del otro: de ser apostólico, de ser constitucionalista. Dejó el ejército politizado y lleno de sospechas y se une a una partida realista, como guerrillero.

Ya está de nuevo como cuando empezó con Jáuregui, "el Pastor". Ahora a defender los Fueros.

El verano de 1822 está en Francia y poco después pasó al Baztán a ponerse al servicio de Quesada; lo reciben ascendiéndole a comandante del 2.^º Batallón de Voluntarios de Navarra. Y sigue a las órdenes de Quesada, de O'Donnell, de Santos Ladrón; realizando acciones señaladas, entre ellas la de salvar en Abaurrea la Junta Gubernativa de Navarra.

Ya tiene treinta y cinco años y ha adquirido "esta suprema jerarquía del gran hombre fiel a sí mismo –como dice su biógrafo Benjamín Jarnés¹⁶ que rebasa todo confinamiento partidista. Amaba la tradición porque hasta entonces nadie en España había lanzado una idea de seducir a las gentes alejadas del hervor político. Zumalacárregui fue un hombre sin contacto con Madrid. Apenas si un día fue a recoger entre unos nombramientos su ascenso a capitán. El resto de su vida lo pasó en cantones y vivacs o en su remoto pupitre. Apenas leyó sino tratados de estrategia o esa Historia donde la vida de los pueblos se reduce a una lista de nacimientos, bodas y asesinato de príncipes".

Cuando se disolvieron las Cortes con Fernando VII también fue disuelta la División de Navarra; pero se pensó en él (1823) para reorganizar con otro nombre unidades disueltas de un Batallón Ligero de Infantería, y de esto encargaron a Zumalacárregui: así nació el 2º Regimiento de voluntarios de Aragón; pero no lo mandó él: "Toda su vida –dice Jarnés– está llena de esas incoherencias interiores que sólo pudo explicar la intimidad coherente de su espíritu" (...) "Era tan suave con el soldado como duro con el general. En él la disciplina nunca pudo rozar la adulación. Aunque rozase alguna vez la tolerancia. A través de su vida militar vemos siempre abrirse zanjas entre él y sus jefes, mientras se adelgazan tantas veces entre él y sus soldados."

A Zumalacárregui le persiguió la calumnia.

Cuando la muerte de Fernando VII, alguien lo acusó de ser un rebelde peligroso; y tanto avanzó, que hasta el mismo Quesada, su antiguo amigo, le volvió la espalda.

Zumalacárregui se retira a Pamplona con su familia.

"Entre él y la España oficial –dice Jarnés– apenas hay un endeble puente de madera que un día de otoño de 1833 se hundió silenciosamente en el Arga. De Pamplona a Madrid hay una turbia legión de pesadumbres, de rencores, de desdenes." (...) "No sabemos, ni importa mucho saberlo, si las gentes del Norte se agrupaban alrededor de aquel príncipe borroso –de número romano a crédito– para defender unos Fueros o una

¹⁶ Zumalacárregui, *el Caudillo Romántico*, Espasa Calpe, S. A., Bilbao, 1932.

abstracción gastada o, sencillamente, una persona (que por lo demás no conocían) o por las tres cosas a la vez."

En 1833, cuando estalló la primera guerra carlista, Zumalacárregui tenía cuarenta y cinco años.

Se organizan las primeras fuerzas

A Zumalacárregui se le vigiló durante los primeros días, y, consciente del cerco, el militar esperó hasta poco más de un mes sin moverse; era consciente de que podía ser su último movimiento.

Se decidió a salir una mañana de lluvia de octubre de 1833, a pie, por el portal de Francia; atravesó el Arga por el Puente Nuevo; al otro lado le esperaba alguien con un caballo, y con él tomó el camino de Huarte-Araquil, donde le aguardaban Mongelos y el párroco Irañeta; con ellos se presentó al día siguiente en Piedramillera, cerca de Estella. Aquí fue reconocido como jefe después de algunas diferencias con Iturrealde; luego, Sarasa lo proclamó ante las pocas tropas reunidas en Estella (14 de noviembre de 1833) como comandante general interino de Navarra; el documento está firmado por Martín Luis Echevarría, Joaquín Marichalar, Juan Manuel Sarasa, Manuel Fuertes, Fermín Ripalda, Luis Eyaralar, Félix Ichaso, Irineo Sala, Casimiro Ilzarbe, Tomás Tarragual, Francisco García, Juan Antonio Zaratiegui, Dámaso Berdiel, Juan Bernardo Zubiri, Bernardo Echarte, Ramón Goñi y Martín Ulíbarri.

Las diputaciones carlistas de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa lo reconocieron después en Echarri-Aranaz (7 de diciembre).

A partir de este momento Zumalacárregui comenzó a organizar lentamente, y tropezando con grandes dificultades, un ejército aguerrido de la nada, de hombres en alpargata.

"Yo creo –dice su biógrafo más fiel, Carlos Federico Henningsen, escritor y militar inglés, en su obra¹⁷ que Zumalacárregui (en cuanto es posible juzgar del carácter de un hombre durante un año de observación y trato) ha estado tan libre de toda ambición de engrandecimiento personal como lo estaba de amor al dinero. Entregado por completo a la causa que había adoptado, no pensaba ni soñaba sino en ella. (...) Recuerdo que ya leía con frecuencia en los fragmentos de periódicos franceses que nos llegaban de vez en cuando, relatos de las sumas que había enviado a Francia. El *Faro de Bayona*, en particular, en una ocasión, como prueba del estado desesperado de los asuntos carlistas, manifestaba que sus jefes, y en particular Zumalacárregui, parecían decididos a 'hacer heno mientras el sol brillaba' (refrán inglés cuyo sentido es claro): que Zumalacárregui acumulaba todo el dinero que podía y que había remitido treinta mil dólares a un cierto Banco del otro lado de la frontera; que el levantamiento de las Provincias Vascongadas era, sin duda, un plan tramado por él y otros para robar y saquear a los campesinos y escapar después con el fruto de su rapiña.

Todo esto se dijo de un hombre que, cuando murió, después de haber pagado al ejército durante dos años y de haber impuesto contribuciones a cuatro provincias, dejó

¹⁷ Zumalacárregui, o. c, pág. 59.

como todo capital, para ser repartido entre sus familiares, catorce onzas de oro, o sea, alrededor de cuarenta y ocho libras esterlinas, y cuatro o cinco caballos. Su mismo barbero, el chocarrero Robledo, era más rico que el general en jefe del ejército carlista.

Cuando Zumalacárregui salió de Pamplona tenía unas doscientas libras, que constituían entonces todos los fondos de su ejército. (...)

A pesar de ser Zumalacárregui severo y duro, y de que no ahorraba fatigas a sus hombres, conduciéndoles y guiándoles en largas marchas con una rapidez que parecía imposible que resistiera el cuerpo humano, era el ídolo de los soldados. Le dieron el sobrenombre de 'tío Tomás', como los franceses llamaban a Napoleón 'le petit Caporal', y era más conocido por el sobrenombre. Su habilidad y valor, los peligros de los que salvó a sus soldados con frecuencia, y los éxitos a que los condujo, parecen insuficientes para explicar su apasionada adhesión al hombre a quien amaban más que a nadie; una adhesión que, para poder explicarla, hace falta sentirla.

Una vez preguntaba yo a uno de los voluntarios qué fuerzas había en Piedramillera cuando el enemigo estaba a poca distancia, y al enterarme de que sólo había dos batallones, no pude evitar esta exclamación: '¡Sólo dos batallones!'

'¡Ah, pero el general estaba con ellos!"'

Y en cuanto a las dificultades de partir de cero:

"Yo me uní a los carlistas y a Zumalacárregui cuando él no tenía sino la reputación de un jefe de guerrilla, (...) y mientras él vivió, en el triunfo y en la adversidad, yo le hubiera seguido hasta el final. (...) Era, sin embargo, por Don Carlos por quien yo me vine a luchar; yo sentí prejuicios más bien en contra que en favor del general; mas en breve espacio de unos pocos meses, me adherí tanto a él, que si Don Carlos hubiese abandonado su propia causa, yo hubiera seguido a Zumalacárregui.

Una prueba saliente del talento superior de este hombre extraordinario era la facilidad con que asumía, entre otros jefes de rango local infinitamente mayor, aquella superioridad que mantenía en grado tan preeminente, merced a sus éxitos.

Los asuntos de los carlistas se hallaban entonces en una posición deplorable, y el valor de sus jefes podía haber fallado al contemplar un porvenir tan poco propicio. El Ejército de la Reina, excluidas las guarniciones de Ceuta y las Islas Baleares, se componía de 116.000 hombres, aparte de las tropas irregulares o voluntarios, que sumaban 12.000 denominados con el nombre de *miqueletes*,¹⁸ salvaguardias, 'chapelgorris' y 'peseteros'."

Y para sustanciar su afirmación, da un cuadro completo del ejército cristino.¹⁹ Y en cuanto a las de Zumalacárregui:

"Es verdad que aunque estaban aún completamente desarmados y eran incapaces de ayudarle, tenía a su favor la inmensa mayoría del pueblo (...) y gradualmente, conforme iba tomando armas al enemigo, las ponía en sus manos. Si hubiese habido abundancia de armas, la lucha hubiera sido de corta duración; pero al estar cerrados los Pirineos y el Atlántico por la vigilancia de Francia e Inglaterra,²⁰ y la falta absoluta de dinero, no le

¹⁸ Dedicaremos después un capítulo a estas fuerzas tradicionales vascas, ahora que se está tratando de recrearlas; se sabe entre los vascos poco acerca de ellas, a pesar de ser una institución antigua, y muy prestigiosa entre nosotros.

¹⁹ HENNIGSEN, *Op. cit.*, págs. 63-64.

²⁰ Esto nos recuerda la "No intervención" de los aliados y las manos libres de los nazi-fascistas durante la guerra de 1936 en nuestro país.

permitían otra alternativa sino limitar sus actividades a un país inaccesible y montañoso, y conseguir gradualmente y con infatigable actividad los medios de efectuar sus operaciones en mayor escala.

El principio era la parte más ardua de su empresa; (pronto) empezó a organizar día por día su pequeño ejército, conduciéndolo por senderos de montaña a través de los territorios más inaccesibles de Navarra, lejos del enemigo; allí los entrenaba como a jóvenes halcones, llevándoles a escaramuzas y excitando por medio de emboscadas y sorpresas su sed de pillaje y victoria."

Como dice resumiendo Gurruchaga, Zumalacárregui sólo tuvo 800 infantes, 14 soldados de caballería y un oficial de artillería cuando se hizo cargo del mando; al año, tenía 35.000 hombres bajo su mando. En año y medio derrotó a todos los jefes del ejército contrario que se fueron sucediendo en el mando: Sarsfield, Quesada, Rodil, Espoz y Mina y Valdés; uno a uno, todos tuvieron que renunciar o los renunciaron.

Pero antes de este año y medio, a diez meses de iniciadas las hostilidades, Carlos V, el pretendiente de la Corona, quien vive en Londres vigilado por las autoridades inglesas, logra salir de la isla y llega al País Vasco y cruza la frontera el día 12 de julio de 1834.

Quien lo va a ver llegar es nuestro vigía en la "falsa frontera", Luis de Uriz.

La entrada de Carlos María Isidro: Carlos V, por Dantxarinea

Luis de Uriz nos da cuenta de la "misteriosa" misiva que recibió Zumalacárregui.

"De la importancia del mensaje –dice el biógrafo del Bidasoa y el Baztán– diéronse cuenta los que rodeaban al general al verle montar a caballo y alejarse apresuradamente con su escolta, sin dar explicaciones de tan precipitada partida."

La nota decía: "Zumalacárregui: Estoy cerca de España y mañana espero en Dios, estaré en Urdax. Toma tus medidas y te mando que nadie lo sepa absolutamente sino tú. Carlos."

Aquella noche se alojaron en la casa señorial "Arizkun-Enea", de Elizondo, cabeza del Baztán navarro, los dos personajes centrales del drama que había comenzado a desarrollarse en España, sobre todo en nuestro País, había diez meses.

La noche de este encuentro fue la del 12 de julio de 1834.

Estuvieron conversando desde las doce hasta la madrugada; fruto de este encuentro fue el manifiesto que terminaba con estas palabras: "Españoles: Mostraos dóciles a la voz de la razón y de la justicia. Economicemos la sangre española y con la oliva en la mano en lugar del cruento laurel, corramos presurosos al fin de males que lloro y al goce de la felicidad que os prometo. Palacio Real de Elizondo, a 12 de julio de 1834."

También firmó una proclama al ejército, un decreto y un indulto para todos los militares que estaban luchando contra él.

El que debió leerlo primero debió ser Rodil, quien estaba iniciando las operaciones para terminar con Zumalacárregui en las cuatro regiones vascas; esta era su preocupación. Sabiéndolo ahora con don Carlos en la cuenca del Bidasoa, se afanó en perseguirlos y copar su cuartel general. "Rodil estuvo varias veces a punto de lograrlo

–dice Urantz–, pero siempre surgía la ayuda oportuna de los habitantes del país, que informaban engañosamente a las tropas de la reina y se desvíaban por que don Carlos se librara de las emboscadas. En el extenso anecdotario carlista se cuenta cómo en cierta ocasión un fornido casero ulzamés (del valle de Ulzama navarro) logró librarlo del peligro inminente de ser capturado, transportándolo a hombros hasta un apartado barranco. Don Carlos lo premió concediéndole el título de conde de Casa Esain."

La campaña de Rodil

Después del fracaso del general Quesada, antes amigo de Zumalacárregui, tocó el turno de enfrentársele al general don José Ramón Rodil, quien venía precedido de gran fama de valiente y cruel.

Zumalacárregui se le enfrentó muy pronto; primero en Olazagutia y en Artazu, donde los siete mil hombres del general español, cogidos por sorpresa, sufrieron un serio descalabro. A poco, los carlistas inauguran su caballería de tres escuadrones de lanceros en Viana, haciendo huir a los 400 jinetes, a costa de quedar diezmados.

Humillado por las derrotas, Rodil pensó dimitir, pero Madrid lo destituyó y nombró al navarro Espoz y Mina.

Sólo éste, hombre del medio geográfico y la escuela guerrillera, podría vencerlo. Y, efectivamente, era la manera de plantear el duelo más igualado que podía presentar a Zumalacárregui el gobierno de la reina, calculado desde Madrid, porque con este duelo entre los dos mandos, Mina contaba con las columnas de los generales Oraá, Lorenzo, Córdoba, Espartero, Jáuregui y O'Donnell, en total cuarenta y cinco batallones, además de la caballería de la Ribera, que era valiosa, y Zumalacárregui disponía en ese momento sólo de veintidós batallones, tres escuadrones y algunos cañones, pocos.

Como bien dice Gurruchaga, con la llegada del rey la tierra vasca se había convertido en centro y eje de todo el campo carlista desparramado en varios teatros de lucha por toda la península:

"El hecho es de suma importancia, pues *así la insurrección vasca quedó marcada en forma inequívoca como una reacción del viejo régimen absolutista, tapando los aspectos que pudiera haber de movimiento nacional vasco*, y asimismo Zumalacárregui con la venida de don Carlos ganó la preeminencia de honor, si no de mando efectivo, sobre los otros jefes militares carlistas que actuaban en Cataluña, Levante y otras regiones españolas. Como contrapartida –añade Gurruchaga un detalle fundamental que molestaba al general vasco– el caudillo militar tuvo que sufrir la camarilla de cortesanos que se formó alrededor del rey, y que a la postre serían su perdición. Zumalacárregui trataba con aspereza a los cortesanos y éstos se vengaron encizañando las relaciones de aquél con el rey. Se dice que los cortesanos recurrieron al diabólico procedimiento de despertar los celos de don Carlos, haciendo creer que el gran jefe vasco trataba de suplantarla, proclamándose rey de Navarra y Señor de Vizcaya y las provincias hermanas".²¹

²¹ Clavería atribuye al oficial carlista Manuel Lassala, "uno de los más cultos del ejército carlista", la afirmación de que se pensó en alzar a Zumalacárregui con la corona de Navarra y hacerle rey de los

Frutos de una intriga o clamor vasco de caudillaje

Al mismo tiempo y después de estas intrigas se habló mucho de una supuesta esperanza vasca en el liderazgo político del general vasco:

"Hay un problema de gran interés –dice Gurruchaga– en la personalidad de Zumalacárregui: el de su pensamiento íntimo con relación al País Vasco. Es innegable que su modo de pensar y de sentir eran hondamente vascos, pues sólo así se explica la idolatría que tenían por él sus tropas, en su mayoría compuestas de vascos que no conocían otro idioma que el euskera.

Esta adoración la sintieron también los vascos continentales (los de Euskadi-Norte)."

Y en este punto es sorprendente el eco que tuvo esta guerra, y sobre todo la que hacía Zumalacárregui, al otro lado del Bidasoa: Lucien Porte escribía, como dice Gurruchaga: "El alma de Euskalerria vibraba entera con los relatos de las hazañas del Caudillo." Esto es notorio en la prensa y la literatura de la época. Pero el historiador azpeitiarra se refiere sobre todo al "rumor extendido en vida suya, de que pensaba formar con el País Vasco, se entiende el peninsular (las cuatro regiones subpirenaicas) un Estado independiente".

El primero en hablar de esto fue el escritor Zuberoarra, Chaho.

Agustín Chaho

Ya lo hemos mencionado, pero brevemente, al hablar de la literatura vasca, porque entre otras cosas publicó sobre la lengua vasca (*Lettre à M. Xavier Raymond sur les analogies que existent entre la langue basque et le sanscrit; Etudes Grammaticales sur la langue euskarienne*, publicado en 1836 junto con Antoine d'Abbadie); en lengua vasca su obra: *Aztibegia*, "El ojo del adivino".

Pero además es autor de diversa obra, de la que tiene interés ahora para nosotros la que se refiere a esta guerra carlista y al problema vasco en general: en 1837 responde al barón de Eckstein acerca de la guerra carlista con un panfleto: *La propaganda rusa en París*; exiliado en Vitoria en 1848, escribe: *Cartas de un exilado*; pero sobre todo nos interesan, al margen de sus actividades como fundador de revistas y periódicos, las obras: *Paroles d'un Bizkaïen aux Libéraux de la reine Christine* (Palabras de un vizcaíno a los liberales de la reina Cristina) en 1834; y *Voyage en Navarre pendant l'insurrection des Basques (1834-1835)* –que fue traducido al alemán muy pronto– el año 1835 (Viaje a Navarra durante la insurrección de los vascos).

Eugenio Goyheneche considera a Chaho una de las personalidades más originales que ha producido el pueblo vasco, sobre todo si se tiene en cuenta la atonía política en que vivía Euskadi-Norte; "si bien su aporte a la 'vascología' tiene más de imaginativo que de científico, sus escritos políticos y su acción hacen de él un precursor del nacionalismo vasco, y un nacionalista de 'izquierda'.

vascos, "pero que el general esquivó este honor modestamente, dando paso al rey Don Carlos, que se hallaba entonces en Inglaterra". *Op. cit.*, pág. 425.

Sus ideas filosóficas y religiosas constituyen también una originalidad."

¿Quién era este personaje?

José Agustín Chaho nace en Tardets, la misma tierra suletina del vascólogo Pierre Lhande, el 10 de octubre de 1811; después de sus estudios en el Petit Séminaire de Oloron, en el Béarn, se va a París a los diecinueve años, donde se producen sus primeros trabajos literarios.

Y aquí nos interesan los dedicados al País y la guerra carlista:

Chaho sabe, como dice Goyheneche, que los carlistas no luchan por el pretendiente más que como defensor de los fueros vascos y su identidad nacional. El libro sobre su viaje a Navarra está escrito después de que pasó la falsa frontera y vivió en Navarra en 1835 unos días en que trató a los miembros de la Junta de Navarra; y pretende haberse entrevistado con Zumalacárregui; lo que más bien parece un ardid literario para imaginarse las respuestas que podría dar el caudillo vasco a sus preguntas nacionalistas.

Lo sacaron de Navarra mediante una Real Orden; inquietos, los que rodeaban a don Carlos, de sus ideas.

El nacionalismo de Chaho, según Goyheneche, reposa esencialmente sobre cuatro elementos: la unidad natural, geográfica, del territorio habitado por los vascos; su lengua; su historia, y el derecho que se desprende. Este nacionalismo tiene como consecuencia la exaltación de la Unión Vasca contra Castilla y contra Francia.

Chaho exhorta a los vascos a la liberación nacional.

No es Chaho el único en atribuir a Zumalacárregui propósitos de independencia: Somerville, que vino con la legión británica, dice que "casi se determinó a aceptar la corona que los naturales del país estaban inclinados a ofrecerle, para reinar con el nombre de Tomás I, rey de Navarra y Señor de Vizcaya"; otro inglés, Mackenzie, y en folleto de 1835 firmado por "Un español guipuzcoano", habla también de estos propósitos independentistas.²²

El libro de Chaho *Viaje a Navarra* ha tenido varias ediciones.²³

Además de estas publicaciones en forma de libro hubo una primera traducción de Martín de Anguiozar²⁴ que fue publicado en los tomos XX y XXI de RIEV (Revista Internacional de Estudios Vascos), versión que fue mutilada por la censura (años 1929 y 1930) de "algunos pasajes en que Xaho da rienda suelta a su fobia anticastellana".²⁵ De aquí la nota: "edición íntegra" de la última edición.

En cuanto a su ideología de izquierda:

"Chaho era una enciclopedia política, pues era el primer socialista vasco, así como el primer nacionalista vasco y simpatizaba con los carlistas vascos".²⁶

²² GURRUCHAGA, *Op. cit.*, pág. 22.

²³ La primera es de París: A. Bertrand, 1836; la segunda, de Bayona: Lespés, 1865; hay una traducción al alemán de 1836; la primera en lengua castellana se debe al polígrafo Dr. Justo Gárate, con epílogo y notas, Imp. Moderna, Bilbao, 1933. Bibl. J. Bilbao (2). Recientemente hay una que señala que es "íntegra": *Viaje a Navarra durante la insurrección de los vascos*, Edt. Txertoa, San Sebastián, 1976.

²⁴ Seudónimo de Ramón de Berraondo, escritor guipuzcoano que escribió artículos de divulgación cultural vasca en *Euskalerriaren alde y Yakintza*, y traducciones de viajeros en RIEV. Ekin publicó en Buenos Aires en 1944 una colección de los artículos más notables: *En el Pirineo vasco*.

²⁵ Prólogo de la última edición de Txertoa, por Xabier Kintana, p. 25.

²⁶ *El carlismo de los vascos*, o. c. de Justo Gárate, pág. 122.

"Junto a su romanticismo –dice Xabier Kintana–,²⁷ bebió en la escuela imaginativa de Nadier, Xaho adoptó en política posturas de lo más radical y progresista de su época. En primer lugar está su republicanismo. Para Agustín Xaho, estaba perfectamente claro que la revolución francesa, comparada con los resultados de los regímenes monárquicos y aristocráticos de la Europa de su tiempo, había traído un tipo de gobierno más avanzado que todos ellos. (...) Para él, su País, su Pueblo, su identificación, es ante todo Vasconia, y a ella se refiere constantemente... (...) Esta tentativa de crear un utópico estado vasco no es, por otro lado, la primera. Anteriormente, otro vasco, Garat, allegado a Napoleón, ya había propuesto al emperador la creación de un estado vasco en los Pirineos que sirviera de tapón entre España y Francia, bajo la protección, claro está de este último país".²⁸

Varios historiadores han mencionado los informes secretos de los dos gobiernos, el español y el francés, acerca de este punto en Zumalacárregui.

Hace referencia a ellos Goyhenecche.²⁹

El informe de un agente secreto francés

El análisis de los sentimientos y los móviles de las Juntas Vascas y de Zumalacárregui –dice– en las guerras carlistas, tal como lo plantea Chaho, están corroborados por los informes de un agente francés, un tal Lataillade, a Hyde de Neuville, ministro de la Marina de Luis Felipe. Lataillade no es un desconocido, puesto que ha negociado ya por la cuenta de Fernando VII y del presidente de Haití, Boyer, y por cuenta del gobierno francés; el año 1828 está por la compra de Pasajes por Francia.

Pero es uno de estos informes del agente Lataillade el que nos interesa ahora.

Está fechado el 16 de noviembre de 1834; recomienda la intervención de Francia para garantía de sus fronteras y también en nombre del respeto "de los derechos imprescriptibles de nacionalidad que remontan a los tiempos más antiguos". El Gobierno de Madrid no podría obligar nunca las cuatro provincias vascas "a someterse a la unidad española" y a dejarse despojar de sus derechos "porque, en definitiva, todos, absolutamente todos, los ejercen y participan igualmente". Lataillade conoce bien las

²⁷ Prólogo citado de *Viaje a Navarra*, pág. 12.

²⁸ "Ahora bien –se pregunta Ildefonso de Gurruchaga–, ¿qué pensaba Zumalacárregui del independentismo?; ¿qué posibilidades de realización daba en sus planes? Cuestión difícil a resolver. Acaso haya alguna luz en los informes que los agentes secretos, españoles y franceses, destacados en el teatro de la guerra, enviaban a sus respectivos gobiernos, informes que yacen en los archivos de Madrid y de París. El famoso Mariscal Harizpe, de las guerras napoleónicas, natural de Baigorri, retirado en su tierra, fue uno de los informadores. A Zumalacárregui no se le ocultarían los pros y los contras del problema. Una gran masa de soldados vascos, con los sentimientos exacerbados por la guerra, y un jefe militar de la misma raza, que llevaba a aquellos de triunfo en triunfo, parecen condiciones propicias para que la lucha pudiera tomar en cualquier momento el giro de una guerra nacional, como se ve que soñaban algunos exaltados vasquistas. Pero había otras condiciones desfavorables para que la carlista pudiera variar de signo: la presencia en el país del pretendiente y la caterva de cortesanos, en su mayoría no-vascos; el carácter internacional de la guerra, causa de ayudas no despreciables para los contendientes". *Op. cit.*, pág. 22.

²⁹ *Le Pays Basque*, o. c., pág. 431.

instituciones vascas que define: "Un régimen de libertad y de igualdad el más absoluto, el mejor comprendido y el mejor obedecido, porque constituye la obra de todos." "Mi convicción es que en tanto quede un hombre útil... y un árbol en pie del que se pueda hacer un bastón, se seguirá luchando." *El gobierno francés puede terminar la guerra proponiendo a Zumalacárregui la restauración de la independencia y de la nacionalidad de las cuatro provincias que podrán federarse y concluir tratados, la amnistía, el todo bajo la garantía del rey francés.* "Zumalacárregui... es ante todo un buen vizcaíno... La posición de este príncipe (Don Carlos) no es para Zumalacárregui más que un instrumento de combate de más que él explota en el interés común."

El informe del agente llega a indicar hasta los nombres de las personas a través de las cuales podría hacerse el contacto con el general carlista.

Y añade:

"Además, en el caso de que quisieran protegerlo, sus compatriotas, los mismos que están hoy bajo su mando, le abandonarían a la primera señal que dieran los diputados-generales, que son los depositarios responsables del poder soberano del País.

Son, pues, estos diputados generales con los que hay que tratar en última instancia."

Lataillade, hombre muy bien informado –dice Goyhenche–, procede sin duda en defensa de los intereses de Francia. Y al mismo tiempo nadie duda que su interpretación de las guerras carlistas es, a la vez que sincera, conforme a lo que conoce de buena fuente.

Aspecto internacional de esta guerra

Estos informes de agentes extranjeros son frecuentes en las guerras, sobre todo por parte de países fronterizos.

Sin embargo, en esta primera guerra carlista la intervención extranjera tuvo una incidencia particularmente acusada.

Más que en la segunda.

Comenzó a producirse desde el primer momento, porque en el tiempo en que estalló los gobiernos europeos se encontraban alineados en dos frentes: *constitucionalista* el uno y *absolutista* el otro.

Cada grupo se apresuró a ayudar al bando español que más le convenía: *a favor de la reina Isabel*, en el lado *constitucional* se produjo la Cuádruple Alianza entre Inglaterra, Francia, Portugal y la España de esta tendencia; en cuanto al apoyo que recibió don Carlos, estaba el de Prusia, Rusia, Austria, Sicilia y Cerdeña. Pero como en el caso de la rebelión militar en España el año 1936, se produjo la ayuda a don Carlos de manera muy discreta, "disimulando", como dice Gurruchaga, y la que se prestó a la reina incluyó, como en el caso franquista con Alemania e Italia, "fuerzas armadas que actuaron descaradamente".³⁰

³⁰ GURRUCHAGA, *Op. cit.*, pág. 23: "Inglaterra envió la Legión Británica de unos diez a doce mil hombres que lucharon en tierra vasca; pero eran gentes sin espíritu combativo, alistados en la hampa de Londres. Los franceses enviaron parte de la Legión extranjera que cuatro años antes había intervenido en la conquista de Argel; estos lucharon en Cataluña."

Además de los voluntarios que llegaban a lado y lado.

Y las operaciones continúan

Antes hemos dejado a Zumalacárregui enfrentado a Espoz y Mina, el que después de las derrotas de Quesada y Rodil podría hacerle frente en un teatro de operaciones que también el navarro antes carlista, ahora liberal, conocía tan bien y en el que había cosechado muchas victorias.

Los triunfos carlistas continúan a pesar de la talla de este adversario.

A Córdoba se le derrota en el puente de Arquijas.

Y el mismo Mina es derrotado entre Illarregui y Larrainzar, en el valle navarro de Ulzama, que él conoce tan bien; apenas tiene oportunidad de salvarse, y se refugia en el valle del Bartzán; tan humillado, que se venga incendiando el pueblecito de Lecároz y fusilando uno de cada cinco vecinos varones, arrasando la ferrería de Donamaria, un municipio próximo, pensando que se fundían allá los cañones del ejército carlista.

Las campañas de esta primera etapa del caudillo carlista dicen de su conocimiento profundo de la topografía vasca, que Zumalacárregui comenzó a adquirir a las órdenes del guerrillero guipuzcoano *Artzaia*, "el Pastor", durante la guerra contra Napoleón.

Características principales de la topografía vasca

Es Gurruchaga el que nos la describe más eficazmente.

En el sistema orográfico del territorio vasco peninsular –nos dice– destaca un eje, lomo o cadena de montañas que va de norte a sur, desde el Bidasoa hasta las proximidades de Logroño, y divide el País en dos vertientes: la *oriental* navarra y la *occidental* o alavesa-cantábrica.

Sobre este lomo se apoya aproximadamente la frontera occidental de Navarra.

En su *primera parte*, o lindero navarro-guipuzcoano, se observa un zig-zag de la cordillera del Pirineo propiamente dicho, que en líneas generales cruza el País de este a oeste; en la *segunda parte*, o lindero navarro-alavés, es "una rama que sale del tronco del Pirineo en la zona de Alsasua" formada por las sierras de Urbasa, Loquiz, San Gregorio, Codés y Cantabria, hasta llegar a la ribera del Ebro.

Ahora bien, *en cruz con el eje vertical* que hemos señalado se halla la línea horizontal "formada a oriente del eje por el Pre-pirineo o cadena montañosa: sierras de Andía, Servil, Perdón, Carrascal, Higa de Monreal e Izaga, que va a enlazar con el Pirineo aragonés, y separa la zona alta de la zona media de Navarra."

A occidente, el Pirineo: sierras de Aizgorri, Udal, Gorbea, Peña de Orduña, que separa la vertiente alavesa de la cantábrica (Guipúzcoa y Vizcaya).

Lo que nos importa ahora, para situar la estrategia del general vasco, es *el eje vertical* descrito al principio.

Este paralelo de los dos géneros de ayuda en dos guerras civiles lo hice en mi *Síntesis de la Historia del País Vasco* (1974), pero fue censurado, como otras cosas.

Se trata de un espinazo de topografía intrincada cubierto de bosques que constituye un corredor seguro para las guerrillas: se puede ir desde el Adour, en Euskadi-Norte, hasta el Ebro, o al revés, claro, sin bajar a terreno llano; y a la vez *base segura* de operaciones desde donde se domina: *por un lado*, la región de Estella y la Ribera próxima, y por el otro, la Llanada de Alava y su Ribera.

Esta es la razón, dice Gurruchaga, por la que tiene una vieja historia militar.³¹

Que se inicia en la época romana; luego, en la Edad Media, huían aquí los fuera de la ley, actuando en grupos que se dedicaban al bandidaje, y razón por la que se le llamaba "frontera de malhechores".

No, como se ha supuesto alguna vez, sólo por las fechorías de navarros y guipuzcoanos entre ellos.

Más bien –aclara Gurruchaga– se juntaban los pueblos de un lado y otro de esta frontera política navarro-guipuzcoana y navarro-alavesa para perseguir a los bandidos.

Pues Zumalacárregui eligió con intuición genial como base de sus operaciones *las Amézcoas*, situada en la intersección de las cadenas montañosas.

A lo largo de este eje vertical están las localidades en que dio sus grandes batallas, con una mayoría abrumadora de victorias: Los Arcos, Asarte, Mendaza, Arquijas, Artaza, Peñas de San Fausto, Muez, Alsasua, Salvatierra, Etxarri-Aranaz (donde sufrió una derrota), Gubina, Celantieta (entre Segura y Ormaiztegui) y Zazpi-Iturrieta (Baztán).

Fuera de esta línea "hizo a larga distancia las brillantes operaciones de Orbaiceta (donde estaba la fábrica de armas),³² Cenicero (Logroño) y Villafranca de Navarra; pero se trata de salidas para apoderarse de armas o sorprender un importante convoy y volver con el botín al teatro de guerra favorito".

En esta línea derrotó a los generales que fue mandando Madrid.

Situación militar antes de la decisión entre Bilbao y Vitoria-Madrid

Con esta táctica y los extraordinarios resultados que iba obteniendo en la lucha, el *dominio carlista* alcanzaba a toda la mitad occidental de Navarra; en una campaña rápida había librado de liberales toda Guipúzcoa y Vizcaya y gran parte de Alava.

³¹ Manuscrito mencionado, pág. 17-18.

³² Las ferrerías funcionaron en Orbaiceta, en el valle de Aezkoa, el Pirineo navarro, hasta 1780; labrando hierro para munición. El Estado lo compra en 1784; la fábrica recién construida fue quemada por los convencionales franceses (1794); luego fue ocupada por las tropas napoleónicas, y abandonada, hasta que en 1828 se vuelve a los trabajos. Había cuatro hornos: dos trabajando para la España peninsular y otros dos para la España americana. A primeros de 1834 la ocupa Zumalacárregui, apoderándose de un cañón, 200 fusiles y 50.000 cartuchos. RAMIRO LARRAÑAGA, *Ramón de Gorosta, un guipuzcoano desconocido* (1834-89), Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, San Sebastián, 1972.

Nota.—En esta compra del Estado efectuada en 1784 fue comprendida, y quién sabe con qué mañas, la zona de montes de la Aezcoa, con la excusa de construir la famosa fábrica de armas de Orbaiceta. Parece ahora, cuando escribo, mayo de 1981, que las reclamaciones que han venido haciendo los naturales de ese valle desde 1790 van a tener, con la democracia que se empieza a construir, el acceso a esa valiosa propiedad que pertenece al pueblo en bien comunal.

Es la época en que se firma el Convenio para la humanización de la guerra a la que hemos hecho referencia en una nota, 27 de abril de 1835.

Los carlistas vizcaínos obtienen gran triunfo en Guernica; el territorio carlista iba ampliándose. Fue sitiado, y tomado, Treviño por Zumalacárregui. Los liberales tuvieron que evacuar Irurzun, el Baztán; en esta retirada de Oráa sufrió un desastre en *Zazpi-Iturrieta*; lo persigue Sagastibelza, y no para hasta Villaba.

Zumalacárregui no encontraba adversario de su talla.

Durante el siguiente mes de mayo liberó toda la zona entre Pamplona y Vitoria, se fue a ocupar lo que le faltaba de Guipúzcoa (las plazas fuertes de Vergara, Villafranca y Tolosa, entre otras) y a punto estuvieron los carlistas de coger prisionero a Espartero, al que Eraso le cercó y rindió 2.000 hombres. Después de Vergara cayó Eibar, y Durango se entregó a Eraso.

Sólo quedaba Ochandiano entre Alava, Guipúzcoa y Bilbao.

Las victorias de los carlistas les costó la muerte de Alzáa, un heroico coronel guipuzcoano.

De Guipúzcoa y Vizcaya sólo quedaban las capitales.

Ya se hablaba en Europa de un nuevo Napoleón, a tanto llegó el eco que produjeron estas fulgurantes victorias frente al ejército español.

Y con los éxitos llega la envidia y la intriga.

"¡Que la muerte no sólo viene de las enfermedades del cuerpo –dice Ramón Oyarzun comentándolas–, sino más bien de las heridas del alma! Entre los enemigos de Zumalacárregui eran los principales Cruz Mayor, ministro casi universal, y el francés Villemur, ministro de la Guerra, según testimonio de todos los historiadores, concordes en este punto. Con ellos colaboraban algunos destalentados títulos de Castilla y tal cual religioso simplista, que creía que las victorias del gran capitán carlista eran fruto solamente de sus rezos y devociones y regalo que la Divina Providencia les concedería, lo mismo teniendo al frente de los ejércitos a un incapaz que a un gran genio militar.

Después de la toma de Villarreal, Zumalacárregui se presentó en la corte de Segura, cuyo ambiente le produjo disgusto."

Este disgusto se refería sobre todo al rumor propalado acerca de sus supuestas ambiciones como Tomás I, a lo que ya hemos tenido ocasión de referirnos.

A pesar de esta intriga, o para combatirla, don Carlos quiso premiar de alguna manera sus realizaciones y le ofreció un título nobiliario; el guipuzcoano difícil al halago le contestó como ha quedado registrado: "Después de entrar triunfantes en Cádiz, lo pensaremos; por ahora no estamos seguros ni siquiera en los Pirineos, y un título cualquiera no sería sino un paso hacia lo ridículo."

Un ejemplo para la camarilla de intrigantes que rodeaba al pretendiente.

Y fruto de esta situación de bonanza carlista, el momento estaba maduro.

Maduro para tomar una decisión clave: o *ir a ocupar Vitoria para tomar camino de la capital española* y terminar seguramente con la guerra, como era el parecer de Zumalacárregui, o *ir a tomar Bilbao*, como quería don Carlos, y los que le rodeaban, pensando en que con el importante puerto en sus manos estarían en condiciones de lograr el préstamo inglés que necesitaban.

El general vasco calculaba que ir derecho al final de la guerra, como esperaba él que ocurriría con la toma de Madrid, era empresa más definitiva que ir en busca de un préstamo para continuar la lucha.

Ahora que se sentía fuerte para terminarla.

Después de los enfrentamientos, al parecer don Carlos le preguntó para decidir de una vez: "¿Puede usted tomar la plaza?"; a lo que parece que Zumalacárregui respondió, herido en su amor propio: "Puedo tomarla, pero costará muchos hombres, y sobre todo, tiempo, que ahora es muy precioso".³³

Tanto, que era el último que le quedaba.

Así se plantó Zumalacárregui con catorce batallones ante Bilbao, ya bloqueado por Eraso, el 13 de junio de 1835.

Muerte de Zumalacárregui

Los cañones carlistas disparaban eficazmente, puesto que abrieron tres brechas en sus defensas. Zumalacárregui estaba observándolas imprudentemente desde el balcón de una casa de Begoña que le servía de observatorio cuando le hirió de rebote una bala en la pierna derecha.

Lo llevaron apresuradamente a su alojamiento de Bolueta.

La herida no parecía grave. "Fue asistido –nos dice Henningsen–³⁴ por el médico de su propio Estado Mayor (un hombre que había desertado de los cristinos unas semanas antes y en quien parecía tener gran confianza), el propio médico del rey y Burgess.³⁵ Los dos primeros opinaban que en un mes, tan ligera era la herida, podría de nuevo montar a caballo; el último afirmó que bastaba con menos tiempo para su curación, y dijo que en dos o tres semanas debía, si se le trataba como era debido, poder volver a sus ocupaciones."

Así de sencillo parecía todo.

Sin embargo, había una discrepancia: Burgess era de la opinión de que la bala debía de ser extraída inmediatamente; a esto se opusieron los otros dos médicos, "y hasta la cura de la herida fue dejada para la mañana siguiente", a veinticuatro horas de haberla recibido.

Al día siguiente "a las seis, don Carlos vino a ver a Zumalacárregui, y ambos conversaron durante largo rato; había lágrimas en los ojos del rey, y la entrevista fue muy tierna; el general estaba muy pálido y exhausto por haber dormido muy poco durante la noche. Leyó y firmó varios documentos. Entonces me dijo –refiere Henningsen– que deseaba que yo informara a Mr. Burgess que como su herida era de muy poca importancia, y que, además de su médico de cabecera, el rey había mandado el suyo para atenderle, sería mejor que él, Burgess, volviera a Puente Nuevo, donde sus servicios serían más útiles a los heridos."

Así despidió al médico que acaso pudo salvarlo.

³³ ROMÁN OYARZUN, *Op. cit.*, pág. 51.

³⁴ *Op. cit.*, pág. 266.

³⁵ Burgess era un médico inglés que estaba con Zumalacárregui.

Henningsen nos cuenta luego cómo fue llevado en una litera, que era una cama a la que se le clavaron unos brazos, hasta Segura, y de aquí a Cegama, pasando por Ormaiztegui; una larga caminata de casi cincuenta kilómetros.

"Murió –relata su buen amigo inglés–, si recuerdo bien, once días después de haber recibido la herida. Deliraba entonces, y expiró de un modo que era característico en su vida. Parecía imaginarse, en su enajenación temporal, que iba a la cabeza de sus partidarios, en una acción desesperada, y exhaló su último suspiro llamando a los oficiales por sus nombres y dando órdenes de cargar o retirarse a su batallón favorito, como si hubiera estado librando la última batalla..."

Después, "todas las operaciones languidecían visiblemente; Zumalacárregui habría abierto brecha el segundo día. A pesar de que trajeron nuevas piezas, esto nunca se consiguió después.

Los gritos y vivas de la guarnición anuncianaban a los carlistas su satisfacción."

Y Henningsen tiene aún unas palabras acerca de la última asistencia médica que tuvo Zumalacárregui, después de las curas en que se empeñó que le hiciese el Petriquillo de su confianza: "Vi a uno de sus sirvientes, que le había asistido durante todo el tiempo; parece ser que a pesar de la fiebre, el general persistió en ocuparse de los asuntos. Los médicos habían decidido, por fin, extraer la bala; pero como había descendido varias pulgadas en la pierna, tuvieron que cortar y cortar, e hicieron las operaciones de una manera tan bárbara, que sufrió un dolor muy intenso, por efecto del cual se desmayó; para calmarlo, le dieron opio, según parece, en una dosis demasiado fuerte, pues poco después de que la bala fue extraída, murió delirando, como ya he escrito."

Era el 24 de junio, día de San Juan, de 1835.

"Fue colocado en un ataúd de plomo en la iglesia de Cegama, el pueblecito sito a la orilla del Oria, donde exhaló su último suspiro.

Se envió una llave a su mujer, otra al rey y la tercera quedó en el cofre."

Muerto el caudillo vasco, don Carlos mandó levantar el cerco de Bilbao.

La adhesión popular a Zumalacárregui

Son prueba concluyente la numerosa producción de poesía popular y la referencia escrita también en euskara que se produce en la época y después.

Aquí vamos a dar sólo dos muestras: una que se produce en Euskadi-Norte años más tarde de su muerte, en 1853, y la parte del trabajo histórico publicado por Iztueta, testigo del tiempo, a quien hemos tenido oportunidad de referirnos en distintas ocasiones.

La referencia de Iztueta (1845)

Como escribe toda su obra en euskara, al dar la versión castellana no dejaré de dar el original, aunque sea como cita.

Después de referir las guerras contra el francés, y Napoleón mismo, le llega a Iztueta el difícil capítulo de esta primera guerra carlista después de haber tenido que rendirse los vascos en Vergara con un abrazo mentiroso que pesa aún sobre la espalda del viejo historiador de su pueblo.

"No me voy a poner yo", dice cautamente³⁶ el anciano, "a decidir cuál de los dos adversarios tenía razón".

"Tampoco voy a mostrar aquí las dolorosas heridas que se han hecho unos a otros en esta guerra. Ya hay hombres en España, y también en Francia, que están escribiendo esta historia mejor de lo que podría hacer yo, que estoy escribiendo esta historia pequeña de mi pueblo. Yo pondré aquí la de don Tomás Zumalacárregui, nacido en el pueblecito guipuzcoano de Ormaiztegui, y la historia de las hazañas muy memorables que hizo con los chicos vascos que estuvieron con él".³⁷

Aquí pudo desahogarse Iztueta hablando de Zumalacárregui, porque ya había muerto, y todos, carlistas y liberales, respetaban su memoria.

Señala que la guerra comenzó aquí, en el País, "en Alaba, Bizkaia eta Gipuzkoa", primero, y luego "Nafarroan". Así cuenta Iztueta sin saber si va a haber una *Euskadi* política todavía, pero sabiendo por dentro que *Euskadi* existe desde siempre en la historia de nuestro pueblo, y, claro, en los vascos que la cuentan.

A veces sin saber; como los peces no saben que existe el agua.

Lo que es importante aquí es que el que cuente la historia sea vasco.

Los demás la escribirán en el interés de su nacionalidad o al servicio de otros que viven, y mueren, alimentando sus apetencias imperiales.

"Los vascos leales –continúa– se juntaron y pronto se pusieron bajo el mando de Zumalacárregui; y éste los tomó con él, aunque la mayoría de ellos no estuviesen armados más que de palos. En Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y Navarra, aparte de las capitales, quedaron pocos pueblos fuera del dominio de Zumalacárregui. Estas capitales eran su preocupación y una bala perdida le dio cuando el cerco de Bilbao...".³⁸

³⁶ A sus setenta y ocho años no se atreve a decir todo lo que piensa; primero, porque está demasiado cerca de la derrota (en 1845, cuando escribe, o termina, sólo han pasado seis años), y segundo, porque la publicación del libro ofrecido a su "Madre Guipúzcoa" está supeditada a la administración de la época. *Guipuzcoako provinziaren condaira edo historia ceñetan jarritzen diraden arguiro beraren asieratik orain arte dagozquion barri gogoangarriac Eguin eta zucendu cebana*. Juan Ignacio de Iztueta. Donostian, Ignacio Ramón Baroja-ren moldizteguian 1847ren urtean egiña.

³⁷ "Ez naiz ni sartzen –dio kontuz agureak– errazoa zein aldetaoco zuten erabaquitza.

Ez eta ere, sei urtean iraun daben aserre mingarri onen saiets, guztietaoco zauriac aguertaratza; cergaitic daquidan, itzbide oni dagozquion arguibideac izcribatzen ari dirala guizon jaquinduria aundicoac bata bestearen leian, Españan ez ecic, Francian ere, eta ciertoroagoa izango daoen eguitade andi obetandezcoac zabaltza lenago, ni ari naizan chiqui maiscar hau baino. Guztiaz ere, berac esan aldizaquetequean gauza balioso gogoangarriai ecerchu ere quendu bague, ezarri bear ditut emen, Guipuzciaco erri chiqui Ormaiztegui-coan jaio eta acitaco On Tomas Zumalacárregui-coac Euscaldun mendimutilaquin egun izan cituen azaña andi guztiz oroitcarriac".

³⁸ "Euscaldun leialac alcargana biribillatu ciradenean berpertatic jarri izan ciran menditar guztiac beren anaia Zumalacarregui-ren escura; eta onec gogoz artu izan cituen beregana maquilla utsac beste armaric erdiac baino ere gueiagoc etzutela..." "Guipuzcoan, Araban, Bizcaian eta Nafarroan, Donostia, Vitoria, Bilbao, eta Iruñez landara, Erri guichi guelditu ciran Zumalacarregui beretu bague..." "Bilbaoko Erriari lambide onetan gogorqui ari citzaiola bala erdi-galduren batec zancoan uquitu..." "Ta gueiagoco bague izan zan illa, edo ez daquit illerazoa, aini azaña andiac eguiñac cijoan On Tomas Zumalacarregui-co jaun

Y aquí una duda que fue del tiempo:

"Y sin más murió, o lo mandaron matar, no sé, al hombre valiente don Tomás Zumalacárregui, que iba realizando tantas azañas. Este nombre dulce vivirá dentro del mundo del euskera mientras viva."

(La traducción de esta parte clave, como en otras, busca a ser la más fiel posible.)

Y Iztueta, vasco integral, nacionalista sin nacionalismo políticamente organizado, patriota sin patriotismo expresado políticamente, como ha sido la suerte de nuestro mundo político, inexpresado pero sentido hasta el fondo de su alma y dispuesto a morir para que ésta viva, Iztueta, digo, refiere que ha leído en un periódico impreso en Francia lo escrito por "un vasco despierto" de allá en su rica lengua este verso:

<i>Zumalaren icena</i>	El nombre de Zumala(carregui)
<i>Eta aren omena</i>	Y su homenaje
<i>Hurrun da hedatzen;</i>	Se extiende lejos;
<i>Erregueren gorthetan,</i>	En las ciudades y las campiñas,
<i>Nork ez du aditzen</i>	¿Quién no escucha
<i>Zumalaz mintzatzen?</i>	Hablar de Zumala?(carregui)

¿Qué más tenía que decir Iztueta para expresar que lo vasco está a los dos lados del Bidasoa y el Pirineo?

Y compara a Zumalacárregui con Napoleón:

"Pero Zumalacárregui, con los valientes muchachos vascos que no llevan más arma que un palo, sin dinero y sin más escondite que los ásperos montes altos de su pueblo, ni todas las tropas españolas juntas pudieron vencerle. Zumalacárregui se fue de este mundo con esa honra sin par, porque este nombre dulce lo recordarán todas las montañas de Guipúzcoa mientras el mundo sea mundo, mientras dure".³⁹

No se puede hacer elogio más sincero y hondo, y por esto tan ingenuo, a un hombre que ha luchado y ha muerto por su País.

Y hace unas reflexiones que me empujan a recordar un tiempo más próximo: la muerte del Lendakari del primer Gobierno Vasco, José Antonio de Aguirre:

"Cuando Jaungoikoa se llevó a Zumalacárregui –dice Iztueta– los pueblos vascos se afligieron mucho; porque no podrían hallar otro que lo sustituyese".⁴⁰ En el poema Escaldunac de Hiribarren (1853).

J. M. Hiribarren publica un libro que lleva el nombre de *Escaldunac* (Los vascos),⁴¹ el mismo título que después daría "Orixé", la cumbre de la poesía vasca, al poema a que nos hemos referido al hablar de nuestra literatura.

prestua; ceñaren izen gozo Euscararen lege berequia bizi izango dan mundua mundu dan arterañoco guztian".

³⁹ "Bañan Zumalacárregui, maquilla soillaquico bere anaia Euscaldun garbiaquin diruric bague, eta mendi latz goitiuac beste gordelecúric etzebala. Erri ta Plaza guztiac berenac ceuzcaten tropa izugarri anitzen contra asi bazan ere, berari bazaric irabaci izan etzion inorc ere. Pare bagueco ondra gaiñ gañeco onequin Zumalacárregui joan zan mundutic, ceñaren icen gozoac oroituko diran Eascal-errietaco mendiac, mundua mundu dan arte guztian".

⁴⁰ "Jaungoicoac beregana Zumalacárregui eraman izan cebanean, Eascal-erri guztiac atsecabetu ciran arras; batetic, beraren aulquiraco beste alaco bat topatu ezin cezaquetequealaco..."

⁴¹ Foré eta Lasserren Imprimeian, Orbeko Carrican, 20 numeronean, Bayonan, décembre 1853.

Este bello libro de poesía está dedicado sobre todo a las regiones y a los pueblos del País Vasco, incluida Navarra, claro es.

He aquí su índice: Eskaldunei bi hitz (dos palabras a los vascos), Iberia, Hiru canta (tres canciones), Cantabria, Canta, Euskal-Herria (Pueblo Vasco), Euskaldun erregueac (Los reyes vascos), Rolanen canta, Nafarroa-Behera (La Baja Navarra), Nafarroa-Goicoa (La Alta Navarra), Chuberoa, Guipuzcoa, Bizcaia, Alaba, Laphurdi, Ihuri, Laran, Urhandi, Uherts, Bidasoa, Ur bereiac, Ascain, Cambo, Mercatudun herriac (Los pueblos con mercado), Hasparren, Uztaitz, Ezpeleta, Sara, Senpere, Urriña, Donibane, Guetharia, Bidarte, Ciburu, Hendaya, Behobia (Pausu), Biriatu, Ainhoa, Suraïde, Ahetz, Arbona, Arcangos, Basusarry, Itsatsu, Larresoro, Haltsu, Yatsu, Luhosoa, Marcaia, Guerecieta, Mendiondo, Billafranca, Hiriburu, Muguerre, Lahonce, Bezcoitz, Urketa, Bardoitz, Baiona, Peñaranda, Nicolas, Zumalacarreguy.

Aquí está, pues, Zumalacárregui, como un punto fundamental en la geografía espiritual del País.

Así es de importante Zumalacárregui para los vascos.

Leizaola lo recoge como un ejemplo de la poesía necrológica vasca⁴² haciéndole la siguiente introducción:

"Este lugar podría ser completamente adecuado para incluir como *Necrología* la parte del poema 'Eskaldunac' de Hiribarren (1853) dedicada a Zumalakarregi. Es, en efecto, un texto biográfico como los que se dedican a su muerte a los grandes personajes. Pero resulta para mí uno de los casos de calificación dudosa, pues cabe llevarlo al género de los romances históricos o simplemente a la crónica no necrológica. Acaso también, mucho menos caracterizadamente, a la oda."

Doy la composición, advirtiendo que no debería interpretarse al taciturno general guipuzcoano como a un hombre de partido. En su tiempo, Chao lo hacía campeón de la independencia vasca, los carlistas lo tienen naturalmente por suyo, y Unamuno el humanista lo trató siempre con respeto acaso porque fue contra su voluntad al ataque a Bilbao y porque mientras él estuvo mandando las tropas sitiadoras Bilbao no fue bombardeado."

ZUMALAKARREGUI

<i>Utzi dut aipatzeko gizon bat handia seinalatu duena eskaldun hazia.</i>	He dejado por citar un gran nombre que ha señalado la semilla vasca.
<i>Mendeak zitueta hoita amaihu Fernandok egin zuen berritan liburu aztura zahar kontra khoroa uzteko bere alaba maite Isabelendako.</i>	Teniendo el siglo treinta y tres (años) hizo Fernando (VII) nuevo Código contra la costumbre vieja, para dejar la corona a su querida hija Isabel.

⁴² La "Crónica" en la poesía popular vasca, o. c, p. 86.

*Eskaldunak etzuten
onhetsi lan hori,
arimaz baitzagorin
lege zaharrari:
etzuela oraino
denbora handirik
jlaudagarriak ziren
fidel agerturik!*

*Ager dezagun, ager,
Zumalakarregui,
legetiar gerlari
emailea argi:
Santos Ladron handia
terrea zaneko
ilkhi zen, buru gora,
Karlosen aldeko;
etzuen gizon, harma
ez eta dirurik;
halere laster zuten
ikusi, bakharrik,
biltzen soldadu honik
herritar gaztetan,
bazter oro ematen
bere alde sutan,
bortz ehun pezetero
Bitorian hartzan,
etsai guziak dira
elkharganat biltzen,
erran duketen orok
menditar ondatzen:
Odoylek egin du
munduko denbora,
lagunekin yautsi da
bethiko obira;
Ulibarrin gelditu
Osma zehatua,
hamabortz ehun hilez
bihotza zahurtua;
Riberan urbanoak banoak
ikharetan dire;
Lau ehun gizon galtzen
yaun Oraak ere;
Okañak enbuskadan
ematen ederki;
Arkosen xizpak eman,
zarpa gabe uki;
Zumalakarregiri
Etxarri-Aranan
zapelgorriak galde
hartzea harmadan.*

Los vascos no aprobaron
tal trabajo,
pues estaban en el alma
con la ley vieja:
todavía no era
pasado mucho tiempo
¡dignos de alabanza
aparecieron por su fidelidad!

Mostremos, mostremos
a Zumalakarregui,
legitimista que se dio
ilustre a la guerra:
cuando el gran Santos Ladrón
fue enterrado
se levantó, alta la cabeza,
en favor de Carlos;
no tenía hombres, armas
ni tampoco dinero;
con todo, pronto
le vieron, solo,
reuniendo buenos soldados
entre los jóvenes de los pueblos,
encendiéndo todos los rincones
a su favor,
cogiendo en Vitoria
quinientos peseteros,
todos los enemigos
se concentran,
cuantos pueden hablar
a hundir a los montañeses:
a Odoyle pasó
el tiempo de la vida,
cayó con los compañeros
en la sepultura eterna;
en Ulibarri queda
Osma destrozado,
con mil quinientos muertos
el corazón herido;
los urbanos en la Ribera
están temblorosos;
cuatrocientos hombres pierde
también el señor Oráa;
en una emboscada cae
Ocaña lindamente;
en los Arcos dan los fusiles,
sin disparadores;
a Zumalakarregi
en Echarri-Aranaz
los chapelgorris piden
les reciba en el ejército.

*Kordobak bihotz baud,
ezin egin deusik;
Valdes bera heldu da
odola musutik;
Eulaten ikhasten du
zer dan dantza yoka
harmekin, gizon galduz
guduan ehunka.*

Córdoba tiene corazón,
nada puede hacer;
el propio Valdés ha llegado
sangrando de la cara;
en Eulate aprende
qué es el jugar
con armas, perdiendo hombres
por cientos en combate.

*Orduan bere bortxa
Zumalakarregi
badoha Bilbaorat
dena itsas hegi:
angeles bala batek
bortzehun metretan
yotzen du ondikozki
lan beroenetan:
Ormaiztegi baitzuen
bere sor tokia,
harat erresta zuen
zohakon bizia;
haren utsak bakharrik
Bilbao salbatu
jetsaiek laster zuen
eskas ezagutu!*

Entonces contra su voluntad
Zumalakarregi
va a Bilbao
que está junto al mar:
una bala inglesa
desde quinientos metros
le pega en seguida
en su trabajo más intenso:
como Ormaiztegui era
su lugar de nacimiento,
allá fue a dejar
la vida que se le iba;
el faltar él tan sólo
salvó a Bilbao
¡pronto el enemigo
conoció que no estaba allí!

*Hemeretzi mendeak
hoita hamaseia
haren hil-ezkilari
aditzean deia.*

El siglo diez y nueve
a treinta y seis
al oírse el tañido
a su campana de muerto.

*¡Hura bai, hura hil zen
gloria handitan,
eginbide lehenen
gora bethetzetan,
trionfan izpirituz
eta baloreaz,
ezin ahantzi gisan
nihozko mendeaz!*

¡Aquel sí, aquél era muerto
en gran gloria,
las primeras acciones
cumpliendo sublime,
triunfando por la mente
y por el valor,
de modo que no podrá ser olvidado
en ningún siglo!

Nuevo incendio del santuario de Aránzazu y tercer traslado de la imagen

También durante esta primera guerra carlista ocurrió en Aránzazu lo que en otras guerras.

El suceso tiene lugar a mediados de agosto de 1834, la época de Zumalacárregui: Rodil ha llegado a Oñate con sus 11.000 hombres de tropa, y el coronel que envía a hablar con los frailes pronuncia contra el general carlista los adjetivos de "ladrón" y "traidor", a modo de un desahogo ante las humillaciones que Zumalacárregui les está imponiendo una y otra vez en los campos de batalla en que tropiezan.

Es el historiador Ignacio Zumalde quien nos da cuenta de los sucesos.⁴³

Sin entrar en detalles que coinciden con los anteriores trasladados:

El 18 de agosto (1834) sube a Aránzazu un batallón de voluntarios guipuzcoanos, llamados *peseteros*, mandado por un oficial de Anzuola, Anselmo de Iñurrigarro, entre cinco y seis de la tarde. Iñurrigarro fue recibido por el guardián, fray Domingo María de Lacasíbar,⁴⁴ y aceptó servir ración a los quinientos hombres; la veintena de oficiales que pasaron al interior a tomar un refresco "charlaron amigablemente con la comunidad". En medio de esta aparente cordialidad se temía en Aránzazu lo peor, y el guardián preguntó en un aparte a Iñurrigarro de qué se trataba; éste contestó que "se había destacado la fuerza que él mandaba para cubrir los flancos" de Rodil, pero "que nada había que temer". Así las cosas, los oficiales cenaron en el refectorio, y a las diez salieron éstos a inspeccionar la tropa, que iba a pernoctar en el convento.

A eso de las once y media regresó el comandante y dirigiéndose a la celda del guardián le dio cuenta de la terrible misión que llevaba: la de "reducir a cenizas este magnífico santuario... conducir arrestada a toda la comunidad (más de sesenta individuos) y presentarla a su general para las ocho de la mañana siguiente".

Con el enorme susto encima, el guardián se preocupó, claro es, por la imagen de la Virgen.

La podían bajar, como otras veces.

El guardián imploró más de una vez para que no quemaran más que "alguna" nave.

A la una sonó un disparo de señal para comenzar la quema: "en seguida entraron en el convento gran número de soldados que se situaron en puntos estratégicos del convento. Tras éstos entraron otros portadores de bidones con líquidos inflamables,⁴⁵ con los que rociaron las puertas, el suelo y hasta la sillería del precioso coro. Eran las tres de la madrugada cuando el guardián consumió las hostias existentes en los tabernáculos y 'depositó en las sacrílegas manos de aquellos malvados los copones para no verlos jamás'".

Eran cerca de las cuatro cuando la comunidad se reunió a toque de campana en la sacristía, entregó a cada fraile una vela encendida y ordenó la marcha.

La imagen fue cargada a hombros de cuatro religiosos y comenzaron a salir entonando la letanía. En la misma iglesia –dice Zumalde– estaba formada la compañía que iba a escoltarles, mandada por "un oficial de Oñate llamado Iñurritegui, que dicho sea en honor de la verdad, se portó como un verdadero caballero, pues no sólo ordenó a sus hombres que con la bayoneta calada presentasen armas a la Virgen al tiempo que él lo hacía con su sable desenvainado, sino que bajo severas pena mandó a sus hombres se mantuviesen en silencio (...) y que nadie se atreviese a insultar a los religiosos."

⁴³ *Ensayos de historia local vasca*, o. c, pág. 141: "Tercer traslado de la Virgen a Oñate." Su trabajo está basado en los cuatro manuscritos que existen en el Archivo del Santuario de Aránzazu, Sec. 11, Lib. L, MSS. 8, 9, 10 y 20, titulados: *Relaciones circunstanciadas de los sucesos ocurridos en el Santuario de Nuestra Señora de Aránzazu en los días 18 y 19 de agosto de 1834*.

⁴⁴ Al mismo tiempo era predicador general y definidor honorario de la provincia franciscana.

⁴⁵ Líquido verdusco, dicen las cuatro relaciones. Manuel de Arcaya por su parte (manuscrito citado en la nota 8) dice que era 'verdinegro' y añade que un soldado de nacionalidad francesa corrió por todo el convento y pasando por las bóvedas llegó hasta el campanario rociando todo lo que encontraba al paso".

Al tiempo que salía la comitiva entraban los incendiarios con sus teas, y al rato el convento era una sola llama. Estaba lloviendo torrencialmente, como consta en las relaciones, pero se quemó todo: el rico archivo, la gran biblioteca, los valiosos cuadros y los muchos exvotos dedicados a la Virgen por los fieles que recibieron de ella algún beneficio. También se quemaron las grandes estatuas labradas por Gregorio Hernández y de las que sólo se salvó la cabeza de un gigantesco San Antonio de Padua.

Una vez en Oñate, Iñurritegui envió a toda la comunidad al hospicio de Bidaurreta, como otras veces.

La imagen fue colocada "en el lado derecho del altar mayor".

Cuando llegó el guardián ante el marqués de Rodil y comenzó a quejarse de la injusticia que habían cometido, éste le mandó que se retirase de su presencia.

Luego recibieron en Bidaurreta orden de salir para Vitoria, de paso para un destino al sur de la Península; el coronel Gurrea, al comunicar la orden de Rodil, despotricó contra Zumalacárregui, "a quien puso de 'ladrón y traidor'", amenazando de muerte a quien osase incumplir la orden.

Zumalde explica que los daños de este incendio sólo respetaron la primera iglesia o capilla del panteón.

Su reconstrucción fue comenzada el año 1845, se completó en un año y fue costeada por las limosnas. Residían en el convento algunos padres franciscanos como simples capellanes. Y sólo después de vencer dificultades de orden político la procesión de regreso con la imagen de la Virgen tuvo lugar el día 19 de noviembre de 1846, previa la bendición de la iglesia, que tuvo lugar la víspera, el día 18.

La solemne procesión arrancó de Oñate a las seis de la mañana. Vinieron a acompañar a la Virgen en su viaje de regreso más de cinco mil devotos procedentes de Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y Navarra.

Había sido éste el más largo de los destierros: duró doce años y tres meses.

3. Los forales¹ y las guerras carlistas

Entre las muchas cosas que hemos ido perdiendo los vascos ha sido este cuerpo de "autoridad con prestigio"² que con nombres diferentes constituían el cuerpo armado de que disponíamos para nuestra protección civil.

Pero lo peor no es que lo hayamos perdido; lo peor es que *no sabemos que lo hemos perdido*.

¿A qué vasco le han enseñado en la escuela ésta y otras cosas de su historia? "En mis tiempos de estudiante –dice el historiador Gregorio de Mújica en una de sus obras–³ cuando veníamos de tierras de Castilla y el tren, después de entrar en Guipúzcoa por el puerto de Etxegarate y deslizarse por el monte Aizkorri, se detenía en la estación de Brinkola, casi siempre algún compañero de viaje, ajenos al país, nos preguntaba extrañado: '¿Qué militar es ése?' El militar solía ser un miquelete... (...) La pregunta del viajero nos dejaba un poco perplejos."

Perplejos nos quedamos los vascos ante muchas cosas que no conocemos de nuestro País.

Nos han recargado en la escuela con muchas listas de reyes y sucedidos que yo no digo que hayan sido inútiles, pero sí que nos han sido menos útiles que los sucedidos que nos concernían de más cerca y nombres de reyes y personalidades sin los que no se entienden la historia y la cultura de nuestro pueblo.

Definiciones

Según la Academia de la Lengua Española, *miñón*, del francés "mignon", significa: "Soldado de tropa ligera destinado a la persecución de ladrones y contrabandistas y a la custodia de bosques reales"; y en segunda acepción: "Individuo perteneciente a la milicia foral de las provincias de Alava y Vizcaya"; en cuanto a *miquelete*: "derivado de *Miquelot de Prats*, antiguo jefe de esta tropa (de fusileros de montaña en Cataluña), y como segunda: "Individuo perteneciente a la milicia foral de la provincia de Guipúzcoa"; la Enciclopedia *Espasa* es más gráfica y exacta cuando explica: "Pudiera decirse que los miqueletes son la guardia civil de la provincia de Guipúzcoa; de hecho, son más guardia

¹ Son *mikeletes* en Guipúzcoa, *miñones* en Alava y *forales* en Vizcaya y Navarra; en cuanto a Euskadi-Norte, era una *milice* o milicia cuyos oficiales superiores eran nombrados por el *biltzar* de la región correspondiente, y los oficiales inferiores por las asambleas parroquiales; todo esto hasta la Revolución francesa. No había sitio para todas estas denominaciones en el título, y opto por la más genérica, puesto que todas dependían del derecho foral vasco.

² Expresión de José de Arteche en el prólogo que hace al libro *Cuerpos Armados forales: los Mikeletes*, Editorial Icharopena, Zarauz, 1968.

³ *Destellos de Historia Vasca* ("Los miqueletes"), pág. 133, Editorial Auñamendi, San Sebastián, 1962. Este escritor, de obra muy importante en euskara y castellano (Bibliografía de J. Bilbao, vol. V, págs. 508-513), nació en Ormáiztegui –Guipúzcoa– (1882-1931).

civil⁴ que la dependiente del Ministerio de la Gobernación, pues mientras la llamada benemérita se halla sometida al fuero de Guerra, los miqueletes forman una institución armada, sí, y mandada por jefes pertenecientes al Ejército, pero sometida a la jurisdicción ordinaria".⁵

En Vizcaya llegaron a someterse al fuero de guerra cuando la criminalidad aumentó en razón de la aglomeración humana que se produjo con el desarrollo de la explotación minera.⁶

Antonio Trueba criticaba el uso de estos nombres de origen extraño.

Ezcurdia, citando a Adolfo G. de Urquijo,⁷ señala la poca concreción del término "mignon" para esta denominación en Vizcaya y Alava.⁸

Pero al margen de las definiciones, ¿cómo han nacido y han languidecido, y en ocasiones han muerto, los cuerpos de esta "autoridad con prestigio"?

El cuerpo de Miñones de Vizcaya y Alava

Según Adolfo G. de Urquijo, la primera vez que se establecieron los mikeletes en Vizcaya fue con el carácter de Cuerpo franco al servicio del País. Las milicias forales eran cuerpos armados sostenidos por la Diputación Foral de Vizcaya para el mantenimiento del orden público. En agosto de 1784 se expidió una Real instrucción para la persecución de contrabandistas y malhechores a todo el reino. Vizcaya solicitó, y obtuvo, que se le permitiera organizar por sí misma los medios más conducentes a aquel fin, y en septiembre la Diputación creó una partida volante, semilla del cuerpo de miñones.⁹ Luego fue suprimida por dos veces, pero el año 1823 fue restablecida y con el nombre de mikeletes. En algunos papeles del archivo de la Casa de Juntas se les menciona; después la Diputación general de Vizcaya la amplió y le llamó *Guardia Foral*, y así, con este nombre, continuó hasta que en 1877 el general en jefe del Ejército del Norte, don Jenaro Quesada, "ordenó que ese nombre se sustituyese por el de Miñones,

⁴ Y una institución más antigua: *el Cuerpo de Mikeletes se formó el siglo XVIII* para perseguir a los malhechores, bajo la dirección del diputado general. *La Guardia Civil, instituto del ejército, fue creado en marzo de 1844*, y sólo pudo entrar a cumplir su cometido en nuestro País después de perdida la guerra carlista y serles despojadas sus facultades de autogobierno a la cuatro regiones vascas. Ver en el capítulo dedicado a la primera guerra carlista las consecuencias de la ley abolitoria de los Fueros.

⁵ Citado por EZCURDIA en *Cuerpos armados...*, recién mencionada, página 38.

⁶ Referencia recogida del comandante de Miñones en Vizcaya hasta 1936, don Casiano Guerricaechevarría.

⁷ Fue presidente de la Excma. Diputación de Vizcaya, autor de *Miqueletes, Forales y Miñones*, Bilbao, 1907.

⁸ *Op. cit.*, pág. 46.

⁹ Parece que en Guipúzcoa pasó al revés, pues según documento descubierto por José Berrezo en el Archivo provincial de Tolosa, y verificado por Ezcurdia mediante copia, Guipúzcoa tuvo a su costa desde 1816 a 1820 dos partidas para la persecución y aprehensión de malhechores compuestas cada una de un cabo y tres números, "partidas de las que la Diputación Constitucional dice repetidamente en 1820 que son de miñones".

que continuaba llevando en Alava la Guardia provincial; como en Guipúzcoa continuaba llevando el de Miqueletes".¹⁰

Cuerpo de Mikeletes de Guipúzcoa

Se formó el siglo XVIII para perseguir a los malhechores en la Provincia, y pocos años después, en 1830, antes de la primera guerra carlista, los tres grupos de a ocho hombres al mando de un cabo, ocupando tres sectores de la región, "cumplían a satisfacción su cometido a las órdenes directas del señor diputado general".¹¹

Pero llegó la guerra y se disolvió la fuerza.

Tan pronto terminó se pensó en su necesidad, y se volvió a crear con otro nombre: "Protección y seguridad pública". Y con un gesto de civilidad y tolerancia que podría ser ejemplo para los vascos de hoy, puesto que de los 400 hombres que estaban distribuidos en cuatro compañías, se dispuso que la mitad fuera nutrida por "soldados guipuzcoanos que habían defendido la causa de don Carlos, y las otras dos compañías estarían integradas por gentes del batallón de 'txapelgorris' que defendieron a Isabel II".

Así se hizo, y dice Mújica que con total éxito:

"En esta forma, quienes hasta entonces habían estado empeñados en guerra interna que tantas calamidades trajo a nuestro país, laboraron juntos, con mucho empeño y completo éxito, en limpiarlo de la escoria de malhechores y gentes de toda ralea que la guerra dejó tras de sí".¹²

En poco más de dos años Guipúzcoa quedó limpia de malhechores.

Y como la contribución de los ciudadanos era sagrada, la fuerza quedó reducida a cien hombres, con los que a mediados del siglo XIX se organizó el "Cuerpo de miqueletes de Guipúzcoa".

A sus miembros estaban encomendados el cuidado y vigilancia de pueblos y montes, hasta que en 1856 se contó con ellos también para la administración de los arbitrios.

Añadiendo, para compensar esta carga adicional, cuarenta hombres.

Cinco años más tarde el cobro de impuestos de portazgo para vehículos y animales sobre el uso de los caminos, que hasta entonces se adjudicaba al mejor postor, pasó a cargo de la Diputación, y ésta encargó de este trabajo suplementario a los miqueletes.

Hasta que estalló la segunda guerra carlista.

El año 1873 eran ya cuatrocientos miqueletes, "pero estaban exclusivamente dedicados a las exigencias de la guerra, como parte integrante del ejército que operaba en Guipúzcoa".

Y la Diputación que había sido Foral, ya no lo era; carecía de los recursos propios.

¹⁰ Urquijo, citado por Ezcurdia, *op. cit.*, pág. 86; es cuando Antonio Trueba escribió un artículo mencionando un escrito suyo a Quesada reclamando el nombre de "Guardia provincial" para Vizcaya, ya que no podía ser "Guardia foral".

¹¹ GREGORIO DE MÚJICA, *Op. cit.*, pág. 136.

¹² *Op. cit.*, pág. 137.

Y entre tanto, en 1844, se había constituido la Guardia Civil en España.¹³

"En consecuencia –dice Mújica–, la Diputación se dirigió al Gobierno de la República exponiéndole el caso, y el Gobierno, por orden dictada el 16 de julio de 1874, dispuso que con los cuatrocientos miqueletes y con otros voluntarios que había movilizado Guipúzcoa se formase un batallón de cuatrocientas veinte plazas, mandado por los jefes del Cuerpo de miqueletes y con los de las compañías de voluntarios. El 1 de agosto de 1874 quedó formado el batallón, y constituido de esa forma luchó durante dos años, hasta que en marzo del 76 terminó la guerra."

Así se disolvió el batallón.

De sus miembros, la mitad volvió a constituir el Cuerpo de Miqueletes.¹⁴

Y a sus múltiples actividades, anulando aquellas para las que había sido creado el Cuerpo, y que tan eficientes servicios cumplió.

La disolución de los cuerpos de Miqueletes y Miñones de Guipúzcoa y Vizcaya

Cuando estalló el alzamiento militar el año 1936, la plantilla del *Cuerpo en Guipúzcoa* era la siguiente:

Ocho jefes y oficiales, tres suboficiales, del Ejército.

Y 294 mikeletes: 16 sargentos, 43 cabos y clarineros, cornetas y "txistularis".

En total, 305 miembros.

La Diputación que fue nombrada después, con la ocupación franquista, "acordó la destitución de tres oficiales del Cuerpo, entre ellos el jefe, que se hallaba en Vizcaya (cinco oficiales perecieron durante la guerra de muerte violenta), tres suboficiales y 245 números, incluidos sargentos y cabos".

Antes de la disolución de los Cuerpos de Miqueletes y Miñones de Guipúzcoa y Vizcaya, justo al ocupar esta última provincia, se dio el Decreto que derogaba el Concierto Económico a las dos regiones hermanas: 1 de julio de 1937.

La disolución del Cuerpo de Miqueletes de Guipúzcoa, así como del de Miñones de Vizcaya, fue dispuesta poco después: 23 de agosto de 1837, según el siguiente texto: "Por resolución del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte, quedan disueltos los Cuerpos de Miqueletes y Miñones que, como organización militar, dependían de las Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, respectivamente, a causa de su participación

¹³ La Guardia Civil, instituto del ejército, fue creado en marzo de 1844 "para la conservación del orden público, la protección de personas y propiedades, y para auxiliar en la ejecución de las leyes, cuando se reclamen sus servicios para ello". Fue constituida por decreto del ministro González Bravo, y su organización estuvo a cargo del segundo duque de Ahumada, quien estuvo a su frente durante diez años. Se dedicó al comienzo especialmente a combatir el bandolerismo en Andalucía. "La actuación contra el bandolerismo se extendió después a la represión de los movimientos agrarios y del anarquismo (especialmente en Barcelona) (...) y esto motivaría una fuerte hostilidad de los sectores obreros y revolucionarios, que se manifestaría abiertamente al proclamarse la II República." Larousse (Gran), o. c, vol. 5, pág. 455.

¹⁴ "Para ser admitido como miquelete era condición indispensable ser guipuzcoano o cuando menos vascongado, con edad de veinte años sin pasar de los treinta y estatura mínima de 1,660 metros, que más tarde se elevó a 1,700".

directa al lado de los enemigos del Movimiento Nacional con olvido completo de sus deberes militares. Burgos, 23 de agosto de 1937. Segundo Año Triunfal".¹⁵

¹⁵ Luis EZCURDIA, *Op. cit.*, págs. 130-136.

4. Primera guerra carlista (Período 1835-1839)

Una vez muerto Zumalacárregui, los carlistas han perdido aquel norte claro que era su resorte moral.

Para sus tropas, ya no está su Tío Tomás.

Víctor Hugo define con su instinto de poeta lo que acaba de irse con el muerto: "A decir verdad, la causa de don Carlos se perdió el día que murió Zumalacárregui."

Y, sin embargo, la guerra continuó sin el genio, y largo, cuatro años más. Incluso las tropas de don Carlos consiguieron victorias importantes, como la famosa expedición que salió de Estella y llegó a las puertas mismas de Madrid. "Por algo que nunca se ha explicado –dice Román Oyarzun¹ las fuerzas carlistas permanecieron inactivas a las puertas de Madrid; Cabrera parecía un león en pleno furor; pedía al infante don Sebastián, jefe de la expedición, que ordenase el asalto, sin dar cuenta al rey hasta que estuviese tomada la ciudad. Se envió uno y otro ayuda de campo a la residencia real para obtener el consentimiento del rey, y por fin llegó la gran decepción con la orden de retirarse todos a Arganda."

Todavía no se ha hallado explicación satisfactoria a esta decisión.

Lo cierto es que don Carlos sólo se sentía seguro en el País, y muy inseguro en cuanto salía de él.

Las ventajas de un respaldo popular en Euskalerria

El fenómeno de entonces, y de otras situaciones más recientes, consistía en el respaldo popular que la acción armada vasca tenía en el País.

Se desprende esto de un testimonio liberal, como el que da don Manuel José de Zavala Acedo, conde de Villafuertes, antiguo jefe político de Guipúzcoa en la guerra napoleónica y en el trienio liberal:

"Por más que se manden generales en jefe –escribe el 3 de julio de 1835² y por el aumento mayor de tropa que pueda venir recogida del interior de España, no se ha de conseguir el objeto deseado, la paz, si no se emplean otros medios que podemos llamar morales..."

Pareciera que estamos hablando de fenómenos más recientes.

Y sin embargo estamos hablando de hace siglo y medio.

Y después de confrontar las diferencias que existen, "ya por educación, ya por sus hábitos", entre un ejército y otro, añade: "esto sin contar con el apoyo del País que los carlistas lo encuentran en todo él, de parientes, amigos y paisanos de una misma lengua y costumbres".³

¹ *Historia del Carlismo*, o. c, pág. 83.

² "Muñagorri y la bandera 'Paz y Fueros'", Federico Zabala (Muga, número 1, junio de 1979, págs. 50-58).

³ Carlos Marx escribía en 1854: "El carlismo no es un simple movimiento dinástico y retrógrado... Es un movimiento libre y popular en defensa de tradiciones mucho más liberales y regionalistas que el

Como es fácil observar, sólo el lenguaje resulta aquí de otros tiempos.

Un cierto cansancio carlista

Gurruchaga apunta dos razones para que los carlistas continúen luchando a pesar de la tremenda sangría de hombres⁴ y de dineros que se ha producido en el País: la inercia y el temor de perder sus fueros.

El fenómeno de la inercia es un factor muy a tener en cuenta, pero aun esta circunstancia necesita el alimento de un sentimiento profundo, cuya cronología es fácil de establecer, y hechos que también son perceptibles.⁵ Sobre todo porque no sólo se plantean del lado carlista, sino también del liberal.

Pero antes de empezar a fijarnos en este punto de los esfuerzos que se inician en favor de una solución a esta terrible tragedia que no acaba, veamos cómo prosigue la guerra dentro de este cansancio carlista.

González Moreno, pobre sustituto de Zumalacárregui al frente de las tropas carlistas,⁶ no fue bien recibido por los que luchaban por don Carlos, y después de la desangelada solución que dio al bloqueo de Bilbao, retirándose en un cierto desorden, quiso, sin duda, afianzarse en su alta posición dando una batalla gloriosa. Se le presentó la ocasión en la *batalla de Mendigorría*.

Aquí quería destruir las fuerzas de la reina en una gran batalla.

devorador liberalismo oficial. El tradicionalismo carlista poseía bases auténticamente populares y nacionales, de los campesinos, de los pequeños propietarios y el clero..." (...) De todas las provincias donde las Cortes poseían todavía un poder real cuando la invasión francesa, sólo Navarra había conservado la antigua costumbre de convocar las Cortes por estados; porque los vascos, que contaban con corporaciones casi absolutamente democráticas, no admitían ni al clero." Mencionado por GOYHENECHE, *Le Pays Basque*, o. c, pág. 423.

⁴ Gurruchaga pone el ejemplo comparativo que tiene más cerca, y que sin duda sirve para el propósito: En la guerra civil de 1936, Azpeitia tenía 9.000 habitantes, y los hombres que perdió en los dos lados del frente fueron 120; en esta primera guerra carlista, el Diccionario Geográfico-Histórico de Madoz, que es de fiar, nos dice que de los 4.500 escasos de habitantes que tenía Azpeitia durante esta primera guerra carlista murieron por efectos de la guerra 249. Es decir, casi el doble en cifras absolutas, y proporcionalmente, casi cuatro veces más. Lo que resulta impresionante, aun teniendo en cuenta que esta guerra carlista tuvo una duración muy superior.

⁵ "Si en el estallido de la guerra la defensa de los fueros jugó un papel secundario, en la eternización de la misma tuvo una importancia capital." GURRUCHAGA, pág. 25.

⁶ Don Carlos dudó entre Eraso y Maroto; Eraso era el hombre de Zumalacárregui, sin duda, y mariscal de campo como graduación; Maroto era un teniente coronel natural de Lorca, Murcia, que había pasado por las luchas independentistas. Eran opciones tan opuestas que buscó una tercera, la de Vicente González Moreno, también superior a Eraso, teniente general. *Vicente González Moreno* (1778-1839) era natural de Cádiz; después de las guerras contra Francia luchó en las sublevaciones realistas (1822-1823); ascendido a mariscal de campo en 1830, siendo gobernador en Málaga un año después, en 1831, fue el que tendió una trampa a Torrijos y sus compañeros y fusiló al caudillo liberal junto con cuarenta y ocho hombres más capturados con él. "La doblez y ferocidad de este acto, que convirtieron a González en una figura execrada, le valieron su ascenso a capitán general de Granada, pero este premio le duró poco, ya que en 1832 se le destituyó a causa de sus conexiones con la conspiración carlista. Acompañó al pretendiente Carlos en el exilio, luego en la guerra", y, por fin, sustituyó, cosa difícil, a Zumalacárregui frente a sus tropas cuando murió.

Estas fuerzas liberales están mandadas por Luis Fernández de Córdoba, quien no pudo con Zumalacárregui, y también dispuesto a probar mejor suerte con González Moreno.

Así se presentó la batalla.

De aquí que González Moreno reuniese todas las fuerzas disponibles, 18.000 hombres, delante de Mendigorría, cara a Artajona y Larraga, dejando sólo unos batallones en Obanos al mando de Eraso, y la división alavesa, al mando de Villarreal, al otro lado del puente que conduce de Mendigorría a Cirauqui, para defender esta salida en el caso de que las cosas no resultasen como él esperaba.

Don Carlos esperaba el resultado en Mendigorría mismo: Oyarzun piensa que muy imprudentemente, sobre todo cuando no dispone para su retirada más que de un puente sobre un río "de cierto caudal".

La batalla se da el 16 de julio de 1835, a menos de un mes de la muerte de Zumalacárregui.

La *línea carlista* sigue la dirección de unas alturas, apoyando su derecha sobre el río, y su izquierda en unas alturas próximas al camino que lleva a Obanos. Las *fuerzas Cristinas* mandadas por Córdoba atacan y toman la altura de la Corona, que está junto al río, y también las de la derecha, formando la retirada carlista, estrangulada en el puente; es Villarreal al mando de las fuerzas alavesas el que defiende esta salida, que es la de don Carlos mismo.

Casi se convierte la derrota en desastre.

Luego, la rivalidad entre Gómez Moreno y Maroto va dañando la suerte carlista.

La alternativa de una paz negociada

Los carlistas que habían puesto todas sus esperanzas en el liderazgo de Zumalacárregui, que eran muchos, pensaron que todo se venía abajo con su muerte; y los liberales que se apresuraron a cantar victoria, por su parte, se quedaron esperando este derrumbe carlista como algo inevitable.

Pero la guerra, y por las razones expuestas, continúa su camino.

Y llega el momento en que no son sólo los carlistas los cansados, sino que ese cansancio que producen las cosas interminables afecta al campo liberal.

Como expresa Gurruchaga con penetración, éstos, los liberales, llegan a darse cuenta que en el mejor de los casos un triunfo por las armas va a ser largo y costoso; a menos, piensa alguien, que se consiga dividir el campo carlista en dos; dividir al enemigo es la estrategia de guerra más socorrida, pero no es un recurso fácil; los liberales dan entonces con la clave de *separar el problema foral del resto del problema carlista*. El arma puede no dar resultado en Cataluña y la Maestranza, pero puede muy bien restar al carlismo el apoyo vasco.

Y con él, el sostén principal de don Carlos.

Para ello, dice Gurruchaga: "Había que tranquilizar a nuestros abuelos *dándoles la seguridad de que los fueros se mantendrían si triunfaban los liberales.*"

Cosa casi inconcebible en un tiempo, pero ya no ahora.

Los liberales pusieron a funcionar activamente la diplomacia inglesa⁷ y francesa.

Y surge un hombre que va a dedicar todo su empeño a la divisa "Paz y Fueros": José Antonio de Muñagorri.

José Antonio de Muñagorri

Nace en Berástegui, Guipúzcoa, el 2 de abril de 1794. Hijo y nieto de escribanos numerales,⁸ también se hace escribano. Comienza a actuar temprano; a sus veinte años se casa con Joaquina de Labayen, nacida en Hernani. Espíritu emprendedor, nos dice Labayen que pronto se convierte en arrendatario de las ferrerías y bosques y minas de la zona.

Y en estas actividades está empeñado esos diez años de paz aparente (1823-1833) que preceden a la primera guerra carlista, a los que hemos hecho referencia en la introducción a estas guerras en defensa de don Carlos.

Su comienzo sorprendió al escribano en Berástegui; esta lotería geográfica que funcionó en la guerra que hemos conocido nosotros, la de 1936, decisiva en muchas suertes personales, también jugó entonces. Muñagorri estaba, como dice Labayen, en el centro de los acontecimientos, y pide para su personaje el atenuante de esta circunstancia para juzgarle con ecuanimidad: "Muñagorri, escribano de profesión y hombre de empresa, fue por su formación, amistades y simpatía personal proclive al Gobierno liberal", y, sin embargo, "teniendo su domicilio y sus actividades en Berástegui y su zona, sujetos al dominio carlista, no podía singularizarse en contra de sus autoridades".

Más aún, "siendo explotador de las ferrerías, minas, bosque, etc., en territorio y vías de comunicación controladas por las tropas carlistas, le era forzoso ponerse a sus órdenes".

Su primera admiración fue Zumalacárregui, por todo lo que sabemos de él.

Muñagorri sintió esta muerte hondamente, como dice su biógrafo, "pero como cercano testigo presencial de muchos sucesos del campo carlista y dotado de la perspicacia de que dio pruebas, pronto se dio cuenta de las desavenencias, rencillas y envidias que reinaban en el campo de don Carlos". Sin embargo, la suerte de la batalla de Mendigorría le decía que los carlistas podían oponer resistencia durante mucho tiempo a las fuerzas de la reina.

Y así, entre batallas y treguas forzadas por el cansancio, seguía durando cruelmente la contienda.

Era la debilidad de los dos campos.

⁷ Lord Mahon dijo en la Cámara de los Comunes (1835) que "el gobierno español no había acabado con la insurrección carlista, porque no ha sabido o no ha querido respetar las libertades de los vascos".

⁸ Llamaban así entonces, según nos dice Antonio María Labayen en su obra sobre Muñagorri ya mencionada, página 291, a los funcionarios depositarios de la Fe pública que actualmente conocemos por "notarios"; había uno en cada pueblo de alguna importancia para formalizar y otorgar las habituales escrituras de contratos matrimoniales, testamentos, compra-ventas, tutorías y otros actos administrativos de las corporaciones públicas y de los particulares.

La bandera de "Paz y Fueros"

Ya en 1836 –dice Federico Zabala⁹ al año siguiente de la muerte de Zumalacárregui, está esbozado este movimiento de pacificación que tocará llevar a Muñagorri, *apoyado por los liberales moderados vascos y por el propio Gobierno, también moderado en Madrid.*

No a gusto de los liberales progresistas, pero tampoco de los carlistas, muchos de los cuales le consideran un traidor.

Manuel José de Zavala, el conde de Villafuertes, a quien hemos mencionado anteriormente, añade una parte más al objetivo principal de la bandera: la separación de la causa del pretendiente de los intereses propios del País Vasco, mediante el ofrecimiento por parte liberal de restablecer los Fueros, porque a esta premisa se añadía como consecuencia de esta separación otro objetivo importante: la expulsión de don Carlos del territorio vasco, y con ello la conclusión de la guerra.¹⁰

Y Muñagorri, el hombre realizador, uno de esos vascos que, como decía Unamuno, piensa con todo el cuerpo, se entrevista con Toreno y hace que el Gobierno liberal de Bardají y Azara apruebe la idea y el plan de Muñagorri con la condición de mantener en secreto este apoyo oficial.

Veamos en qué está la guerra mientras tanto.

La guerra continúa

Maroto se apuntó la brillante *acción de Arrigorriaga*, derrotando a los liberales que tuvieron que hallar refugio en Bilbao después de ser perseguidos hasta las casas de Achuri. Gómez Moreno, por su parte, sufrió una nueva derrota al querer tomar Vitoria. La lucha entre ambos jefes carlistas, y con perjuicio para la unidad y moral de sus tropas, cayó en una maraña de intrigas en que participaba la Corte.

Tocó perder a Maroto, quien tuvo que pasar el mando de las fuerzas de Vizcaya a su segundo, Sarasa.

El general Maroto pide, despechado, permiso para salir al extranjero; pero don Carlos se lo niega, y tiene que retirarse a Tolosa, esperando otro destino. Pero tampoco a Gómez Moreno aguarda mejor suerte, porque la derrota de Mendigorría y las desavenencias que crea en torno a su mando lo han puesto en trance de dimitir.

Están muy lejos los carlistas del espíritu que reinaba en sus filas con el mando único de Zumalacárregui.

Y a sólo unas semanas de su muerte todavía.

Don Carlos se decide por Nazario Eguía¹¹ quien encontró el valioso apoyo del alavés Villareal; tomó Valmaseda (400 prisioneros) y Mercadillo (100 prisioneros), Plencia

⁹ "Muñagorri y la bandera de 'Paz y Fueros'", *op. cit.*, pág. 54.

¹⁰ FEDERICO DE ZABALA, *Op. cit.*, pág. 54, citando a Villafuertes: Informe a la Junta de Bayona.

¹¹ Nació en Durango en 1777; dejó el seminario para ingresar en una Academia Militar, tomó parte en todas las guerras (*benemérito de la Patria* por la defensa de Cádiz cuando Napoleón, y mariscal de campo); sirvió lealmente a Fernando VII en importantes puestos (capitán general de Galicia); emigró

(800 prisioneros, y la posición de su ría y puerto); el 12 de abril de 1836 toma Lequeitio (capitanan 800 hombres, toma artillería).

Y se le muere Sagastibelza¹² frente a San Sebastián.

Fueron premiados Eguía (Caballero de la Gran Cruz de Carlos III), Villarreal, Iturrealde y La Torre (la Gran Cruz de Isabel la Católica).

Y Eguía, cansado de las intrigas de los estrategas de la Corte, pidió relevo a sus 59 años.

Le sustituye su lugarteniente: don Bruno de Villarreal,¹³ quien después de haberse distinguido con Zumalacárregui con acciones muy brillantes, tiene otra muy destacada en la batalla de Arrigorriaga, como queda dicho, y es el brazo derecho de Eguía en las dos batallas de Arlaban, y quien se había venido negando, en su lealtad y sencillez, a ocupar el mando hasta ahora, y confirmado definitivamente cuando alcanza su gran triunfo en los alrededores de Villasana; lo que le vale el grado de Teniente general.

Y con él se inicia un tiempo de expediciones.

La administración vasca

En este tiempo estaba organizada la administración de las Vascongadas y Navarra mediante una intendencia general que centralizaba los ingresos y gastos del Estado.

De ella dependía la intendencia del Ejército.

Fue creada una Real Asesoría con destino a administrar justicia bajo la dirección de don José Manuel de Arizaga, quien eligió sus subalternos (Real Decreto de 4 de diciembre de 1835); luego se establece el Despacho de Gracia y Justicia, interinamente dirigido por Miguel Ramón Modet, y Arias Tejeiro como coministro; y se establece en Estella un Tribunal Superior (15 de marzo de 1836) con un presidente, cuatro magistrados y un fiscal para segunda y tercera instancia en lo civil y criminal.

Don Carlos se ocupó de la instrucción pública abriendo la *Universidad de Oñate*, prometiendo en un decreto dado en Elorrio (9 de abril, 1836) dictar medidas que "evitando abusos y extravíos, fomentasen las ciencias, difundiesen las luces y formasen verdaderos sabios en vez de charlatanes impíos".

Se establecieron las facultades de filosofía, leyes, cánones y teología.

Se editó como órgano de publicidad oficial: *La Gaceta de Oñate*.

La Corte de don Carlos cambiaba de lugar, pero en este período (agosto de 1835 a junio de 1836) residió en Oñate.¹⁴

hasta la muerte de Zumalacárregui, se presentó a don Carlos en Estella en julio de 1836 y fue nombrado virrey de Navarra.

¹² Con Zumalacárregui tuvo el mando del valle del Baztán, donde formó y organizó algunos batallones navarros; dominaba San Sebastián cuando le atacó Lacy Evans con su Legión Británica y algunas tropas españolas el 5 de mayo (1836).

¹³ Nace en Larrea (Alava) en 1799; toma parte activa en las luchas realistas y abraza la carrera militar.

¹⁴ En este tiempo sigue la guerra en Cataluña, en el Maestrazgo, el Bajo Aragón, Valencia y Murcia, con progresos de Cabrera.

Acciones de guerra y gestiones de paz

A los carlistas volvió a tentar Bilbao. Antes de tomar una decisión se reunió un Consejo extraordinario en Durango a mediados de octubre (1836), al que acudieron don Carlos, el Infante don Sebastian, el Ministro Universal Juan Bautista Erro¹⁵ y los generales González Moreno, Eguía, Uranga, La Torre, Villarreal, J. Montenegro, el Comandante General de ingenieros, Melchor Silvestre y el jefe interino del Estado Mayor, Antonio de Urbiztondo y Eguía (San Sebastián 1794-Madrid 1866).

La decisión fue favorable.

El 15 de octubre se inicia el cerco de Bilbao, que tenía entonces una guarnición de 4.500 hombres; el 24 los carlistas toman Archanda, y al amanecer del día siguiente comienza el bombardeo; pero las disensiones entre los jefes hizo que se suspendiera el cerco (28 de octubre). Se reanuda el 4 de noviembre ya con el nombramiento de Eguía como jefe de las fuerzas sitiadoras, y Villarreal con el cargo de General en jefe de la fuerzas carlistas: se apoderan en pocos días los fuertes de Banderas, Capuchinos y San Mamés; el de Burcea capitula el día 12, y luego el de Luchana; Villarreal ocupa el día 14 las posiciones claves de Castrejana.

A pesar de las tropas de desembarco y el bombardeo de los buques ingleses.

Espartero intenta romper el cerco; inútilmente la primera vez, pero cuando se da la batalla de Luchana (24 de diciembre de 1836) después de una serie de intentos logra repasar el puente sobre el Asúa, y los carlistas tienen que retirarse en desorden por los puentes de San Mamés y Olaveaga. Las bajas han sido grandes: 3.700 hombres, los liberales, y unos 2.300 los carlistas.

Aquí gana Espárrero, quien lucha estando enfermo, el título de Conde de Luchana.

Y entra en Bilbao el día 25 de diciembre de 1836.

Del lado carlista, los reproches mutuos: se forma causa a Noboa; éste echa la culpa al capitán francés de granaderos, Carlos de la Porte Despierres; a Eguía se le acusa de no poner gente probada en lugar clave, y Eguía se retira a Durango; Villarreal, el leal alavés, presenta la dimisión. Don Carlos decide entonces encomendar el mando de general en jefe al infante don Sebastián, y nombrar a Villarreal como su primer ayudante de Campo; Moreno como jefe de Estado Mayor general, y Elío como secretario militar de campaña. Así termina el tercero y último sitio de Bilbao.

¹⁵ Juan Bautista Erro nació en Andoain (Guipúzcoa) y murió en Bayona en 1854. Estudiante del seminario de Vergara, actuó contra los franceses y Fernando VII le recompensó nombrándole intendente de Madrid (1815) y de Cataluña poco después. Exiliado en Francia durante la época constitucional, integra la primera junta provisional absolutista a la llegada de los cien mil hijos de San Luis instalada en Oyarzun y es nombrado ministro de Hacienda de la regencia. Desterrado por Calomarde (1825), es confinado a Sevilla (1830); luego escapa a Londres, donde don Carlos le encarga negociar un empréstito con Ouvrard; pasa a la corte carlista (1836) y es nombrado ministro universal. Fue leal al pretendiente y salió con él al exilio (1839).

La batalla de Oriamendi y su himno

Durante el mando del infante don Sebastián,¹⁶ se produjo la batalla de Oriamendi.

Todo comenzó cuando Lacy Evans¹⁷ desencadena los ataques contra las alturas de Ametsagaña, entre San Sebastián y Astigarraga, de las que se apodera a expensas de su defensor, el brigadier Iturbe; dado este paso, quiere ocupar el alto de Antondegui; la lucha es tan tenaz por ambos lados, que la posición llega a pasar de una mano a otra hasta siete veces consecutivas. Los carlistas piden ayuda al Infante, quien se hallaba cerca de Puente la Reina, a más de cien kilómetros, pero acude a marchas forzadas a Hernani. El jefe inglés quiere afianzar su posición y ataca el 15 de marzo (1837), con *Artzaya* (Jáuregui) a su derecha y un batallón con "abundante artillería" al mando del almirante John Hay; *Artzaya* llega y ocupa el fuerte de Oriamendi.

Los carlistas han quedado desmoralizados, y se refugian en el fuerte de Santa Bárbara, en Hernani.

Pero al día siguiente, 16 de marzo, cuando Evans se siente más seguro, ve desde la cumbre cómo avanzan por la carretera de Tolosa a Hernani grandes refuerzos. Es el Infante quien dispone su cansada tropa en posición de ataque en medio de un gran temporal: Iturriiza y Sopelana a la derecha, Iturriaga y Quílez, a la izquierda, y Villarreal en el centro.

Y los carlistas consiguen desalojar la posición a bayonetazos.

"Se dice –comenta Román Oyarzun¹⁸ que el himno de Oriamendi lo tenían preparado los Generales de la Reina para celebrar la victoria desde hacía tiempo planeada, y que los carlistas se adueñaron de la composición musical, adaptándola por himno suyo. Ciento o no lo que antecede, no existe versión verídica y exacta sobre el origen de este himno tantas veces escuchado con emoción inmensa."

Este himno fue declarado *canto nacional* por decreto de 27 de febrero de 1937, durante la guerra franquista, cien años después de la batalla de Oriamendi, "y ha de ser escuchado de pie cuando se cante en los actos oficiales".

Esta victoria y la expedición real a Cataluña después de los triunfos de Huesca y Barbastro, podía hacer suponer que los carlistas habían encontrado su camino de la victoria definitiva; pero ni ésta ni la emprendida con la intención de radicar la causa carlista en Asturias y Galicia dieron los resultados esperados.¹⁹

Faltaba alguien como Zumalacárregui para sacar ventaja de algunas realizaciones importantes.

¹⁶ Infante don Sebastián Gabriel de Borbón y Braganza (Río de Janeiro 1811-Pau 1875), hijo del primer matrimonio de la princesa de Beira. Reconoció primero a Isabel II, pero en 1836 se incorporó a las filas carlistas. Su madre, la princesa de Beira, casó en segundas nupcias con don Carlos.

¹⁷ Sir George de Lacy Evans, militar británico (Moig, Limerick, 1787-Londres 1870), se vino a luchar a España con Wellington después de hacerlo en la India, y más tarde en los Estados Unidos. Volvió aquí en 1835 al mando de una legión de 10.000 voluntarios liberales británicos en apoyo de Isabel II.

¹⁸ *Op. cit.*, pág. 77.

¹⁹ Como dice Oyarzun: "La impresión que produjo en las Vascongadas y Navarra el regreso de la expedición real fue catastrófico. Al salir dijo don Carlos en su proclama de Cáseda: 'El éxito no es dudoso; un solo esfuerzo, y España es libre', y ahora veían aquellas provincias vasco-navarras, esquilmandas por cuatro años de guerra, que otra vez se replegaban todas las fuerzas expedicionarias a su pequeño, empobrecido y castigado territorio." *Op. cit.*, pág. 105.

En una de estas expediciones, la de Cataluña, había muerto el valiente luchador navarro Francisco Espoz y Mina, en Barcelona.

El día de Nochebuena de 1836.

Los fracasos y el lento progreso de una paz pactada

El viejo proyecto de Muñagorri seguía adelante en secreto hasta que alcanzó un *carácter oficial y público*, como dice Gurruchaga²⁰ con las dos proclamas del jefe liberal Espartero en Hernani el mes de mayo de 1837.

Pero todo hubiera fracasado si no entra en el proyecto Maroto.²¹

Los pasos principales fueron estos:

Proclama del jefe liberal Espartero

Muñagorri ha buscado una entrevista con el conde Toreno para materializar su viejo proyecto de "Paz y Fueros", una paz en la que los Fueros quedasen garantizados.

Y consigue el contacto con Bardají Azara, como hemos dicho.

Espartero trata, por su parte, de contactar con Muñagorri a mediados de mayo; éste declara a las autoridades de San Sebastián que no se han reunido las condiciones suficientes para desarrollar el proyecto con las posibilidades de éxito que exige.

Entonces, se le adelanta el general Espartero y lanza en Hernani el día 19 (mayo, 1837) la siguiente proclama:

"*;Vascongados!*: Estos mismos que no se cansan de engañaros os dicen que peleáis en defensa de vuestros fueros: pero no les creáis. Como general en jefe del Ejército de la Reina os aseguro que estos Fueros que habéis temido perder os serán conservados y jamás se ha pensado en despojaros de ellos. Y si alguien intentara moverse contra ellos, mi espada será la primera que se desenvaine".²²

Una proclama que se puede calificar de "paradójica",²³ puesto que permite "conservar los fueros" al País, cuando los Fueros han sido ya suprimidos desde la

²⁰ Op. cit., pág. 26.

²¹ Maroto, Rafael (1783-1847), nació en Lorca, Murcia; pasó por las luchas independentistas de América: Perú, Chile; regresó a España en 1825, fue comandante general de Asturias y Toledo; llegó a nuestro país en 1835, pero fue destituido, y se retiró a Tolosa, donde estuvo hasta que fue nombrado jefe de las tropas carlistas de Cataluña (1836). Descorazonado por falta de medios, se retiró incluso de España; fue a parar a Burdeos después de un viaje por Gran Bretaña y Francia. Estando aquí, en su retiro de Burdeos, fue llamado por don Carlos en 1838, y a nuestro País, donde intentó levantar el ánimo de las tropas ya desmoralizadas. Entre intrigas, tuvo que fusilar a cabecillas militares (1839) e inició las negociaciones; firmó en Vergara contra la voluntad del pretendiente. Luego fue incorporado al ejército de Isabel como capitán general. Murió en Chile, donde había viajado por asuntos privados. Gran Larousse, vol. 6, pág. 1003.

²² LABAYEN, Op. cit., pág. 314.

²³ Como lo hace Auñ., "Carli", pág. 264.

sublevación de La Granja en *agosto de 1836, suprimiendo las diputaciones forales vascas*²⁴.

El pueblo, ya escarmentado, no creyó estas palabras.

Pero se escandalizaron los liberales progresistas, y así, *El Eco del Comercio* de San Sebastián desautorizó la promesa del general, desencadenando una agria polémica entre los liberales de las dos tendencias.

En este fracaso quedó, pues, la dudosa palabra de Espartero.

Representación de la Diputación Foral de Guipúzcoa a la reina gobernadora

Después de la supresión de las diputaciones forales vascas (agosto de 1836) a que acabamos de hacer referencia siguió un R. D. del 15 de octubre restableciendo la ley de Cortes de 1823 al gobierno económico-político de las provincias. José Múgica²⁵ dice a este respecto que Guipúzcoa designó dos diputados para esas Cortes: don Joaquín María Ferrer, hijo de Pasajes, y don Miguel Antonio Zumalacárregui, hermano del caudillo carlista, y al que nos hemos referido en anteriores ocasiones.

Múgica dice que en "la jura en Guipúzcoa –en la parte de Guipúzcoa no dominada por los carlistas– de la Constitución de 1837²⁶ originó nuevos incidentes con la Diputación".

Del mismo modo que lo hizo en la ocasión del Estatuto Real.

"El Ayuntamiento de San Sebastián acogió aquella constitución con más entusiasmo incluso que el Estatuto Real porque se ajustaba mejor a las ideas progresistas de la *población donostiarra*. Se dispuso a jurarla con solemnidad y quiso que la Diputación Foral la jurase también. *Pero la Diputación se defendía diciendo que no podía hacerlo mientras no lo acordasen las Juntas Generales, que entonces no se podían reunir a causa de la guerra.*²⁷

La actitud de la Diputación causó tal ira a los liberales constitucionales –dice el duque de Mandas– que el día de la jura (16 de julio de 1837) algunos milicianos quisieron ejecutar un acto parecido al que llevó el pueblo de Vizcaya quemando la Constitución de Cádiz durante los desahogos absolutistas de 1823. Comenzaron a preparar la quema, que debía verificarse con solemnidad, del Cuaderno de los Fueros en la Plaza de la Constitución y costó trabajo a don Joaquín Gregorio Echagüe (...) 'impedir el procedimiento medieval que habían imaginado acalorados liberales.'"

²⁴ La reina gobernadora, sorprendida en La Granja por el golpe de mano de varios sargentos progresistas, vuelve a promulgar la Constitución de 1812 y con ella, automáticamente, desaparecen los fueros particulares. El 15 de octubre un R. D. restablecerá la ley de Cortes de 1823 relativa al gobierno económico-político de las provincias.

²⁵ *Carlitas Moderados y Progresistas*, o. c., pág. 151.

²⁶ El Gobierno había presentado a las Cortes el 11 de septiembre de 1837 un proyecto de Ley que en su parte dispositiva empezaba por determinar: "Se confirman los Fueros de las *Provincias Vascongadas y Navarra*; y que luego añadía: "sin perjuicio de la *unidad constitucional* de la Monarquía". Por lo visto era necesario establecer esa unidad constitucional. Pero esto no impidió que el Decreto de 16 de noviembre de 1839, al suprimir el poder judicial y el legislativo del País Vasco, viniera a proclamar de hecho y por primera vez en todo el curso de la historia desde 1200 la *unidad jurídica y constitucional vasca*.

²⁷ Subrayados nuestros.

Esto da idea de la lucha sorda que se mantenía entre una y otra tendencia en la capital donostiarra.

"El Ayuntamiento de San Sebastián aprovechó la coyuntura para dirigirse al Gobierno exponiendo sus constantes puntos de vista, y el 16 de septiembre de 1837 las Cortes aprobaron una Ley, por la cual se mandaba cesar a las Diputaciones forales de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya; se ordenaba constituir en ellas diputaciones provinciales con las mismas funciones que en el resto de España; se autorizaba al Gobierno para que estableciese las aduanas 'en las costas y fronteras de *las tres provincias y Navarra*', dejando expedita la comunicación con las demás provincias del Reino'; y se mandaba establecer en aquellas provincias jueces de primera instancia como en el resto de España."

Como se ve, la lucha en el interior mismo de las capitales vascas, dominadas por los liberales, era cruda.

El punto de vista de los fueristas queda patente en las "Representaciones elevadas por la Diputación Foral de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa a S. M. la Reina Gobernadora",²⁸ de las que no podemos menos que dar unos extractos que señalan un momento político de gran interés:

"La Diputación foral de la Provincia de Guipúzcoa, que vá á cesar en esta sesión en virtud de la ley de 16 de Setiembre último, que se le acaba de comunicar, cumple con su postre deber en esta sumisa representación, que dirige al trono de su excelsa REINA, acatando la voluntad expresada en aquella por el Congreso de los Diputados del Reino, y sancionada por V. M.; pero manifestando con franca sinceridad las equivocadas bases en que se funda respecto de los Fueros..."

"La ley de la cesación de las Diputaciones forales y constitución peculiar del territorio guipuzcoano se funda, según el dictamen de la comisión que presentó su proyecto; primero en que aquellas no han jurado la Constitución de la Monarquía; segundo en que las Diputaciones forales son oligárquicas, nombradas por solo nobles, y entre nobles solamente; tercero en que son elegidos por bandos, nombre que por sí solo repugna; y finalmente en que se practica su elección a la ciega suerte, y por el método vicioso de dar igual representación á mil que á uno.

Como solo se ha enunciado en el dictamen de proyecto de ley que las Diputaciones forales no han jurado la Constitución de la Monarquía, y no se han manifestado las razones legales por las que no han podido anticiparse en este acto á las Juntas generales, primer cuerpo foral de Guipúzcoa, que por lo que respecta a esta corporación quedó convocado para cuando pudiese realizarse su reunión, á fin de tomar conocimiento y entender de tan solemne acto reservado á sus atribuciones, fuerza es esplicar los fundamentos de este proceder, para que jamás puedan confundirse los sentimientos constitucionales de los vocales de la Diputación foral por siniestras interpretaciones.

La Junta General ó Congreso Guipuzcoano se compone de los representantes de todos los pueblos, Repúblicas y Aldeas del territorio. Ha ejercido por Fuero el poder legislativo provincial juntamente con la Corona, concurriendo á la formación de la Ley por su sanción ó uso foral siempre que proceda de aquella ó solicitando la Sanción de la Corona con el proyecto que eleva á la misma en forma de petición. Toda innovación de

²⁸ Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, San Sebastián, 1837.

fkuero es de su privativa incumbencia, y á fin de practicarla con la más madura resolución, solo para promover la sanción de S. M. requiere el concurso de dos Juntas, proponiéndose en la primera el proyecto, y aprobándose en la que se reuniese en el año próximo. Este mismo Congreso nombra añalmente Diputación foral, y si bien puede elegirse entre cualesquiera vecinos concejales de sus pueblos sin la restricción de atenerse á los Procuradores asistentes al Congreso, como sucedía con la Diputación permanente en Cortes establecida en la Constitución nacional de 1812, esta sin embargo es un simul de las forales de Guipúzcoa, é idénticas parte de sus atribuciones respectivas. La atribución principal de la Diputación permanente de Cortes era la de celar la observancia de la Constitución de la Monarquía, oponerse á las infracciones de ella, y denunciarlas ante el Congreso Nacional, y la Diputación foral de Guipúzcoa tiene estas mismas atribuciones y deberes respecto de la Constitución foral de la misma, si bien egerce además las de la administración económica y gubernativa del país durante el intervalo de una Junta á otra..." (...) "si incumbe a la misma la proclamación y jura en la Provincia de los Reyes, y de instituciones nacionales, era un deber imprescindible en esta corporación no anticiparse á ella en estos actos solemnes, especialmente cuando podian producir alguna variación en su sistema foral. (...) En fin las Diputaciones forales nunca se han excedido de sus atribuciones en esta parte, ni usurpado las pertenecientes á la representación estensa del país. La ley ha sido siempre su norte, y por grande que fuese la satisfacción de sus individuos en que la Nación gozase de una Constitución análoga á la que conservaron sus abuelos en medio de los gobiernos absolutos, siempre creyeron, que debían respetar sus instituciones peculiares, tan libres como populares, ateniéndose á las reglas determinadas por ellas en todas circunstancias. Estos hábitos legales, este respeto á los votos de sus pueblos, ha mantenido la libertad del pais constantemente: cuando se arraiguen en la Nación, serán el apoyo mas firme de la Constitución vigente."

Y después de otras muchas consideraciones, tan atinadas como serenamente expuestas, se despiden:

"El Ser Supremo conserve la preciosa vida de V. M. y de su excelsa Hija la Reina nuestra Señora dilatados años para la felicidad de la Monarquía.

De mi Diputación foral en la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastián á 20 de Octubre de 1837.-Señora.-A L. R. P.,

de V. M.-Pablo Gorosabel.-Por la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa.-Juan Bautista de Arrizabalaga."

Pablo de Gorosabel es el más conocido de los liberales guipuzcoanos por sus trabajos históricos.

También un sector de los liberales tiene, pues, conciencia del derecho de su pueblo en cualquiera de las circunstancias políticas que se presentasen en el Estado.

Y ahora vamos a ver lo que intenta un cabecilla, también liberal, que desea salvar, con la paz, los Fueros fundamentales de este País.

Primer intento de Muñagorri

Ya estamos en el año 1838.

El amanecer de este año trae malos presagios para los carlistas, porque con el fracaso de la nueva *Expedición Real* las potencias amigas dejan de apoyar la causa carlista. Ya se habla de paz, porque todo el mundo la desea. Pero, paz, ¿en qué condiciones? Todos saben que hay que ceder algo; y a los que no quieren, como ocurre a las autoridades de San Sebastián, llegan a recibir amenazas de fusilamiento por parte del general O'Donnell. Las tropas carlistas y liberales tienen dificultades de suministro y de moral, las dos cosas.

En este ambiente, el 18 de abril (1838) Muñagorri levanta en Berástegui, su pueblo, y rodeado de un pequeño grupo de personas, la bandera de "Paz y Fueros".

Ya a los cuatro vientos.

El colaborador de *Auñ.* (o. c, pág. 265) pone a su lado a 300 hombres armados; Federico Zabala, "un pequeño grupo de gentes"; Labayen explica que este "limitado número de partidarios (han sido) reclutados entre sus operarios de las ferrerías, carboneros, leñadores, arrieros y habitantes de aquella zona montañosa".²⁹ Muñagorri envía en esta ocasión de su flamante proclama también una carta dirigida a don Carlos.

Proclama de Muñagorri dirigida a Navarros y Guipuzcoanos el 18 de abril de 1837, desde Berástegui:

"Hace cinco años que la desolación y la muerte pesa sobre nuestra patria. La sangre vertida en nuestros campos es la sangre de nuestros hermanos, de esos valientes, que seducidos y engañados por intrigan tes, combaten por un príncipe, cuyos derechos a la corona de España son muy dudosos. ¿Qué pedís? ¿Por qué combatís? ¿Por quién? ¡PAZ Y FUEROS! tal debe ser nuestro objeto. ¡Si ambiciosos desean el trono, allá se las hayan!

La Navarra, las provincias vascongadas, unidas por tantos vínculos de amistad, de sangre, de costumbres, de libertades, son desde ahora independientes. Desde hoy no somos ya los esclavos de esos miserables acostumbrados a mandar como señores y a enriquecerse a expensas de los pobres.

¡A las armas! ¡Viva la independencia! ¡Paz! ¡Libertad! ¡Obediencia a las nuevas autoridades! Berástegui, 1838. El comandante general jefe de la independencia. Muñagorri."

También resulta paradójica esta proclama, porque al mismo tiempo que declara independientes a los vascos les pide que se sometan en obediencia "a las nuevas autoridades", y luego de acusar de ambicioso al pretendiente, dice ¡A las armas!, y firma como "comandante general jefe de la independencia".

Pero aún hay una carta a don Carlos, que dice:

"SEÑOR.

"La felicidad de mi país, la felicidad de España, me han prescrito un deber sagrado. Ambas me impelen a buscar los medios de poner término a la guerra civil, a esta plaga que todo lo destruye sin objeto ninguno y sin escuchar la voz de la clemencia. Treinta

²⁹ Op. cit., pág. 317.

mil familias han desaparecido de nuestro suelo, y otras cien mil se hallan reducidas a la más horrorosa miseria.

Esta desolación, estas desgracias nos han venido por vos. Estos desastres desgarran el corazón de todo buen español. Yo me siento llamado a llenar la importante misión de sustraer a mi país a los horrores de la guerra. ¿Lograré llevar a cabo este noble proyecto? La muerte será la única que puede oponérseme a ello; pero yo la arrostraré.

V. A. R. conocerá fácilmente que le es preciso salir de estas provincias. Vos y vuestros consejeros las habéis convertido en un desierto; habéis sembrado en ellas el luto y hacinado a montones los cadáveres. Abandonadlas pues, cuanto antes. Si en ellas tenéis amigos que os sigan, enhorabuena. Si tenéis derechos a la corona de España, nosotros no nos opondremos a ello; pero sabed que esta no es una guerra de personas y que nosotros navarros y vizcainos no hemos reconocido jamás otros reyes que nuestros fueros y nuestros privilegios.

¿Vos queréis reinar? Marchad pues a las provincias que os puedan reconocer por rey; pelead con auxilio de los hombres que os creen con derecho al trono. Que decida la espada entre vos e Isabel, entre vos y todos los demás pretendientes; pero no contéis más en adelante con los esfuerzos de las provincias exentas.

Demasiado sangre se ha derramado para alimentar las plantas parásitas que os rodean. Renunciad a la esperanza de sofocar el grito de independencia que ha proferido mi boca; mi voz es la de todos mis compatriotas: mi voluntad es la suya.

Nuestros valles y nuestros montes repetirán nuestros juramentos.

Abandonad el suelo de Navarra: marchad, señor: nosotros queremos paz; queremos disfrutar de un día de descanso. Llevad a otra parte vuestras máximas de destrucción, pero no olvidéis que la justicia divina castiga a los príncipes como a los hombres más ínfimos en la sociedad.

Dios guarde a V. A. R. muchos años.

Cuartel general del ejército independiente. En Verástegui, 19 de abril de 1838. Firmado: J. A. de Muñagorri, A S. A. el infante D. Carlos."

También aquí, como en la proclama, se pueden hacer reflexiones que no dejan bien parada la supuesta fuerza moral para hablar, como lo hace, en nombre de un pueblo, y en términos de una severidad que podrían alcanzarle, puesto que colaboró con Zumalacárregui mientras vivió.

Las cifras que da son, desde luego, horripilantes.

Pero en lugar de dedicarnos a hacer esta crítica, veamos la suerte que corrió en el tiempo este mensaje de "Paz y Fueros" de Muñagorri.

Los que apoyaron esta actitud fueron los "liberales vascos moderados", como dice Federico Zabala,³⁰ a cuyo objeto el Gobierno de la Reina constituyó una junta en Bayona, bajo la presidencia de Vicente González Arnao, y de la que formaron parte: Iñigo Ortes de Velasco, por Alava; Manuel José de Zavala, por Guipúzcoa; José María Vidarte, por Navarra, y Pascual Uhagón, por Vizcaya.

³⁰ "Muñagorri...", *op. cit.*, pág. 54.

Reacción del mando carlista

Se produjeron algunos motines en el campo carlista contra los llamados "ojalateras" (los que se limitan a *desear* que ganen los suyos: los "*ojalá* se hiciese esto y lo otro", sobre todo entre los que rodeaban al pretendiente), como los casos de Vergara y Mondragón, como dice Federico Zabala citando al ex ministro Riva Herrera, y "se prevé ocurra lo propio en Durango y Oñate, *de manera que generalizándose, tienen que salir todos los que no son de las cuatro provincias... y así quede reducida la cuestión a su verdadero punto de vista, separada la dinástica.*

Ya hay carlistas que desertan; algunos hacia América.

En cuanto a la pequeña concentración de Muñagorri en Berástegui, el mando carlista envió al brigadier Iturbe a dispersarla: los hombres salieron con su jefe por la cuenca del Bidasoa.

Sólo apresaron a su esposa: Joaquina Labayen, y a su hija, Ramona, "quienes conducidas por monte a Andoain fueron luego trasladadas a Tolosa".

Así terminó esta primera tentativa, que dio lugar a unas estrofas que se cantaron durante algún tiempo en el País:

<i>"Muñagorriren jendiaik ez dira gerran trebiak billatu leizke obeak benere ez du gauza onik egin gizon bururik gabeak diru billa ateriak aitu bear dizkik bereak..."</i> ³¹	"Las gentes de Muñagorri no son hábiles en la guerra se pueden hallar mejores Nunca hacen nada bueno los hombres sin cabeza salidos a buscar dinero ya tienen que oír lo suyo."
--	---

Segundo intento de Muñagorri

Muñagorri y su gente esperan desesperando en el campamento que han organizado en la población vasca nor-pirenaica de Sara.

Pensando en un pedazo del territorio en que plantar su bandera.

Se deciden por Lastaola, a orillas del Bidasoa.

Aquí tenemos a nuestro vigía en el río: Luis de Urantz:

Con la ayuda del gobierno de Madrid y la prestada por Sir Hay, comandante de la escuadra inglesa que operaba en el Cantábrico contra los carlistas, montaron un campamento con tiendas de campaña para albergar a los 1.580 hombres que consiguió reunir Muñagorri.

Comenzaron a hacer incursiones en territorio carlista, pero sin éxito.

"Una de las pocas incursiones felices –dice Urantz–³² y con la tolerancia de los franceses, el 19 de mayo de 1839: penetró por Dancharinea, apoderándose del fuerte de

³¹ Recogido por LABAYEN, *Op. cit.*, pág. 317.

³² "Y ya que hablamos del fin de esta sangría –dice Urantz– no podemos dejar de citar a un personaje que ha conquistado los honores de la posteridad, sobre todo gracias a Pío Baroja, que ha novelado magistralmente su accidentada vida aventurera e intrigas. Aviraneta intervino en los trabajos secretos para sembrar la discordia y el pesimismo en el ejército de don Carlos. Sus auxiliares en Guipúzcoa

Olaburua en Urdax, haciendo prisioneros al gobernador del mismo y a una treintena de soldados con sus oficiales."

Y con estas acciones esporádicas pasa el tiempo sin resultados.

"Varias veces intentó Muñagorri penetrar en territorio dominado por los carlistas; pero no solamente se veía precisado –dice Urantz– a luchar contra éstos, sino que también tenía que véselas con el omnipotente Espartero, que no toleraba que otra bandera que no fuese la del ejército español ondeara en la frontera bidasotarra."

Ni siquiera la de "Paz y Fueros" que tácticamente interesaba a su gobierno.

Pero el 11 de noviembre (1838) recibe autorización gubernamental para cruzar la frontera; sin embargo, está el comandante general de Guipúzcoa que se lo impide. Lo consigue, por fin, el día 1 de diciembre: se sitúa en el campo de Lastaola, al pie de monte San Marcial. Pero a esta cabeza de puente, que llamaríamos ahora, no le llega otra ayuda; y más, lo abandonan todos, hasta los ingleses, que le han venido suministrando materiales.³³

Es que Madrid juega con quien sea, con tal de hacer su juego. Y el que se presta ahora a él es nada menos que Maroto mismo.

El hombre de *Paz sin Fueros*.

Aquí está el hombre de la paz: Maroto

Después de que Muñagorri queda solo y desairado, el gobierno de Madrid "toma –como dice Federico de Zabala– una vía que ha llegado hasta nuestros días y de cuya inutilidad es buena prueba la historia posterior; (...) logrando así la paz, pero con los Fueros radicalmente modificados por ser contemplados como una concesión de las Cortes y considerados como dentro de la unidad constitucional de la Monarquía" ("Muñagorri...", o. c, p. 58).

Este es el juicio de Federico de Zabala, un juicio de nacionalista vasco.

fueron el secretario del Ayuntamiento de San Sebastián, don Lorenzo de Alzate; el jefe político de Guipúzcoa, don Eustasio Amibia; don Ignacio Goicoechea, alcalde de Hernani, y su maestro en la niñez, don Mariano Arizmendi. El inquieto conspirador se valió de ellos para introducir papeles de propaganda con los que se procuraba debilitar el ánimo de los carlistas, exponiéndoles el problemático resultado de un sacrificio y evocando la tranquila vida de paz y trabajo de antes de la guerra. Entre los planes más atrevidos de Avinareta, que no llegó a realizarse, figuraba el rapto de don Carlos. Don Eugenio de Avinareta no nació junto al Bidasa; pero su madre, doña Juana Josefa Ibargoyen, era de Irún. Esto explica que pasara en este pueblo temporadas en casa de su tío Fermín Ibargoyen, que tenía una tienda en la calle Mayor. Aquí, a orillas del Bidasa, a los dieciséis años, inició su carrera de conspirador, creando en Irún su primera sociedad secreta que llegó a sumar veintisiete afiliados de este pueblo y de San Sebastián, San Juan de Luz y Fuenterrabía." *Lo que el río vio*, o. c, pág. 277.

³³ José Antonio de Muñagorri murió asesinado en Zumarrista, un apartado rincón del bosque situado en jurisdicción de Erasun, Navarra, donde Muñagorri tenía ferrerías y algunos establecimientos fabriles. Se carece de detalles de su muerte. Su biógrafo Labayen nos dice que quien lo mató, Ramón Elorrio, fue ascendido por Espartero a teniente. Parece que apresado en el lugar de sus empresas, no opuso resistencia, fue conducido a un altozano llamado *Pillota-Soro* y fusilado. Labayen se queja de que no se han dado noticias suficientes acerca de esta muerte, para "mejor olvidarlo".

Al margen de esta tesis, que nos parece correcta, está el juicio acerca del papel que jugó el general carlista Maroto; más que "general carlista", el nuevo "general en jefe", pues aunque oficialmente sólo era jefe de Estado Mayor de don Carlos, actuó como tal.

En este *juicio al Maroto que decidió el Convenio de Vergara* quisiera traer el punto de vista de un historiador carlista: Román Oyarzun; y otro de Ildefonso de Gurruchaga, un nacionalista vasco de juicio liberal y ecuánime.

Los hechos y el juicio, según Oyarzun

"Ya el 15 de enero de 1839 –dice Oyarzun³⁴ Maroto celebró una conferencia de varias horas con Paniagua, ayudante de Espartero, so pretexto de que iban a discutir un canje. (...) Hallándose en Vergara, Maroto pidió a D. Carlos que castigase a los generales que le eran enemigos, agregando que si no lo hacía *le iba a poner en trance de fusilarlos*, a lo que Don Carlos replicó: '¿Y qué, lo harás?' Maroto respondió: 'Sí, señor, lo haré, aunque Vuestra Majestad tendrá después el disgusto de mandar separar mi cabeza de los hombros.' 'No lo harás', le replicó Don Carlos. (...) Maroto gozaba de inmensa popularidad en los primeros meses de su mando y se le recibía en todas partes con grandes aclamaciones y vivas, lo que no dejó de despertar celos y sospechas entre los fieles y entusiastas de su Rey. Se apoyaba principalmente para llevar a la práctica sus siniestros planes en los batallones castellanos, a cuyo jefe atrajo enteramente, y en el 1.^º y 7.^º de Navarra mandados por Oteiza y Eraso (no el general, que para entonces había muerto), y en el 4.^º escuadrón de Navarra. Eran éstas, precisamente, las unidades que se sublevaron con el engañado y pobre Urra. (...)

"Con estas tres unidades navarras entró Maroto en Estella el día de los fusilamientos.

"García estaba en su domicilio, enfermo degota, y fue detenido cuando intentó salir de la ciudad disfrazado de sacerdote. Carmona se encontraba en Echauri, mandando la división navarra; Maroto le llamó a Estella (...) el traidor le convocó a tomar chocolate y le despidió muy amable: volvió a su alojamiento y a la media hora la casa fue rodeada y él aprehendido.

"Guergué fue detenido en casa de Legaria.

"Cuando los cuatro generales: Guergué, García, Sanz y Carmona, y el Intendente Uriz estuvieron juntos, en la prisión, se les presentó don Fernando Gisbert, ayudante de Maroto, cobarde ante el enemigo, pero a propósito para estos bajos menesteres, y les dijo: "Señores, de acuerdo con las órdenes del General Maroto, sólo les quedan dos horas para morir como cristianos: es hora de que se preparen para sufrir la última pena". (...) La orden de fusilamiento la dio el mismo Maroto sin formación de causa. (...)

"He aquí los términos en que dio cuenta Maroto a Don Carlos de su crimen de Estella: "Es el caso, Señor, que he mandado pasar por las armas a los generales Guergué, García, Sanz, al Brigadier Carmona y al Intendente Uriz, y estoy resuelto, por la comprobación de un atentado sedicioso, para hacer lo mismo con otros varios, que procuraré su captura..."

³⁴ Op. cit., pág. 109.

Indignado, don Carlos publicó una alocución firmada en Vergara, que entre otras cosas dice:

"Voluntarios. ¡Fieles vascongados y navarros!: El General don Rafael Maroto, abusando del modo más pérvido e indigno (...) acaba de convertir las armas que le había encargado para batir a los enemigos del Trono y del Altar, contra vosotros mismos. (...) Para lograrlo, ha supuesto que obraba con mi real aprobación; (...) ni la ha obtenido, ni la ha solicitado, ni jamás la concederé para arbitrariedades y crímenes. (...) Separado ya del mando del ejército, le declaro traidor..."

Firmado en Vergara el 21 de febrero de 1839.

"Maroto revisó sus fuerzas cerca de Irurzun y se dirigió con ellas a Tolosa."

Como consecuencia de mensajes y manejos, don Carlos llegó a decir pocos días después, que "animado constantemente de los principios de justicia y rectitud que había consignado en el ejercicio de todos los actos de su soberanía, no había podido *dejar de ser altamente sorprendido, cuando con nuevos antecedentes y leales informes había visto y conocido que Maroto obró con la plenitud de sus atribuciones y guiado por los sentimientos que tenía acreditados en favor de su justa causa...*", etc.

Por orden de don Carlos se envió a Maroto esta comunicación desde Villafranca el 24 de febrero de 1839.

Luego, dueño absoluto de la situación Maroto: "por debilidad y versatilidad de don Carlos, pidió el castigo de sus poderosos enemigos y consiguió que fueran desterrados a Francia, el Duque de Granada, el obispo de León, Lamas Pardo, Arias Tejeiro, don Juan Echeverría, Mazarrasa y otros.

Así, y con los nuevos nombramientos, se llegó al verano de 1839.

"Había llegado el momento de jugar con las cartas puestas sobre la mesa, y ya Maroto daba cuenta a Don Carlos (...) de sus negociaciones en pro de la paz con el Almirante inglés lord John Hay, con quien celebró una entrevista en Miravalles, de donde se trasladó el inglés al Cuartel General de Espartero. (...) Maroto colocó en los puestos de mando, como es natural, a todos aquellos jefes que él creía ganados a la traición, y, a fuerza de imparciales, hemos de decir que tan traidores o más que Maroto fueron algunos de ellos, especialmente el vizcaíno Simón de la Torre y el guipuzcoano Urbiztondo, quienes a última hora, cuando Maroto, con los nervios ya quebrantados y el espíritu conturbado, tuvo un movimiento de vacilación y acaso de arrepentimiento, al ver que Espartero retiraba parte de su ofrecimiento y aumentaba sus exigencias, le obligaron a apresurar la firma del Convenio de Vergara, llevando sus batallones, el primero los vizcaínos y el segundo los castellanos, a los puntos que les designó Espartero.

"Aún no quería creer Don Carlos en la posibilidad de una traición. (...) En el camino real que conduce de Vergara a Elorrio formaron varios batallones guipuzcoanos, castellanos y vizcaínos. *Don Carlos desfiló entre ellos y les arengó, y cuando esperaba que de sus pechos salieran vivas entusiastas para su Rey y maldiciones para Maroto, vio con dolor y asombro que sólo unos pocos dieron voces de "¡Viva el Rey!"*; la mayor parte guardaba un silencio alarmante y algunos gritaron: '¡Viva Maroto!'. Cuando se halló frente a los guipuzcoanos y les arengó el silencio fue absoluto; entonces, *uno de los jefes de su escolta le dijo: 'Majestad, es que no entienden el castellano'*, y en virtud de esto Don

Carlos mandó llamar al Brigadier Iturbe, que mandaba aquellas fuerzas, y le hizo traducir su breve arenga; pero Iturbe, acaso con mala intención, se limitó a preguntarles si querían la paz, y aquellos batallones contestaron en vascuence: '¡Pakia, pakia!' (¡Paz, paz!).

"Convencido Don Carlos de que ya no podía contar ni con los batallones castellanos, ni con los guipuzcoanos, ni con los vizcaínos que mandaban respectivamente, Urbiztongo, Iturbe y Latorre, se retiró a galope hacia Villafranca, para aproximarse a la frontera francesa..."

Cerca se hallaban los batallones 5.^º y 11 de Navarra, "que se hallaban acantonados en Vera y Lesaca, al grito de: '¡Muera Maroto! ¡Mueran los traidores!'".

La versión crítica de Gurruchaga

Los hechos en sí son bastante claros.

Lo que es de apreciar en el historiador es, además, su criterio, y el de Gurruchaga es, además de claro, muy ecuánime: Menciona la procedencia común de Espartero y Maroto, ambos proceden de las luchas americanas, son de los llamados *ayacuchos*, nombre dado a los militares españoles que lucharon en América.

"Allí se conocieron ambos jefes.³⁵

"Perdidas las colonias, Maroto vino a España y se alistó en el bando carlista; a mediados del año 1838 fue nombrado jefe de dicho ejército. Ya para entonces el bando carlista empezaba a dar síntomas de descomposición, con camarillas y grupos que se odiaban a muerte. Maroto tuvo que sostener una lucha sorda muy peligrosa, para mantenerse en su jefatura. Convencido de que la guerra estaba perdida, a principios del año 1839 se dispuso a negociar la paz y entró en contactos ocultos con Espartero, el jefe liberal.

"Para suprimir los obstáculos, en febrero de dicho año fusiló a los generales navarros Guergué, García, Sanz, Carmona y el Intendente Uriz, fanáticos realistas del grupo llamado de *los brutos*.

"Comentando estos hechos, escribe el escritor moderno Oyarzun: "Con ellos morían en el país vasco-navarro la fidelidad y lealtad ciegas a su Rey. Acaso era la fe de los brutos, pero era fe... necesaria para realizar grandes empresas." Luego Maroto hizo huir a la camarilla de ministros y cortesanos que le hacían la guerra. Dueño total de la situación y maduras las negociaciones secretas que venían sosteniendo con Espartero, el 31 de agosto de 1839 ambos generales en jefe se encontraron en Vergara al frente de numerosas fuerzas.

"Aquí firmaron el Convenio y se dieron el histórico abrazo.

"En el Convenio se acordaba el respeto a los fueros vascos y el reconocimiento de los empleos, grados y condecoraciones de la oficialidad del ejército carlista. Hubo algunas fuerzas navarras y alavesas que no reconocieron el convenio y quisieron

³⁵ Esta circunstancia puede significar muchas cosas; algunas de ellas: su profesionalidad, su amistad, su experiencia americana en las derrotas finales, favorables para la comprensión de la situación.

continuar la lucha, pero todo era inútil, y quince días después del histórico abrazo, Don Carlos se retiró a Francia con los últimos leales".³⁶

Pero antes de ver cómo sale don Carlos por el Bartzán, que para ayudarnos está siempre atento el vigía don Luis de Uranzu, vamos a terminar de dar el punto de vista de don Ildefonso de Gurruchaga acerca del hombre controvertido que ha sido siempre para los vascos el que hizo posible, con sus habilidades y también sus trampas, el Convenio.

"Hay en el *Convenio de Vergara* –dice Gurruchaga– una cuestión de apreciación que queremos aclarar:

"Desde el mismo día del Convenio, los partidarios puros de Don Carlos calificaron de traidor a Maroto, y las generaciones posteriores de carlistas lo han repetido hasta la saciedad. Incluso muchos vascos militantes del partido nacionalista y la propaganda de éste han aceptado dicho juicio. Dejamos a un lado el punto de vista carlista, y vayamos al punto de vista vasco. ¿Es que Maroto traicionó la causa foral vasca que la guerra había puesto sobre el tapete? Entendemos que no, que fue la salvación en la medida que cabía entonces. La guerra, como hecho dicho antes, estaba perdida, o por lo menos era imposible que la ganasen los carlistas después de la muerte de Zumalacárregui; por lo tanto, lo mejor que cabía era negociar la paz en las mejores condiciones posibles, y esto es lo que hizo Maroto.

"Su conducta, aunque no es inspirada en el amor a los fueros, era inteligente, y a la postre resultó beneficiosa para el pueblo vasco.

"De los incumplimientos posteriores del Convenio no era responsable el exjefe militar carlista, y es lo cierto que al comenzar la segunda guerra carlista, a pesar de dichos atentados, quedaba todavía en pie mucho del edificio foral vasco. Si al terminar la segunda, el año 1876, en vez del "sálvese el que pueda" final hubiese habido otro Maroto, es indudable que se habrían conservado otra buena parte de los fueros y no se habría llegado a la abolición total de los mismos."

Don Carlos va al exilio

Mientras se dirige a la línea de la falsa frontera con el dolor que es de suponer, está oyendo, entre las despedidas, las palabras que está dirigiendo el canónigo Echevarría, inseparable de don Carlos, a Maroto: "¿Quién fue el autor de los asesinatos de Estella? ¿Quién obligó al rey, con el puñal en la garganta, a firmar el contradecreto? ¿Quién ha venido y ha entregado a Ramales, Guardamino, Valmaseda, Orduña, Urquiza y Durango? ¿Quién ha perseguido a muerte a todos los files partidarios del rey y de su causa?

"Jamás me uniré con traidores como usted." Y después de acusar a Maroto de estar vendido, termina el escrito con un "desconcertante", dice Uranzu, "Es de usted atento, Juan Echeverría. Santesteban, 26 de agosto de 1839".

Mientras va oyendo estas voces se va aproximando el Pretendiente a la frontera, y el lugar en que decide abandonar todo es el mismo palacio "Arizkun-enea", de Elizondo,

³⁶ En Cataluña y el Maestrazgo la guerra va a durar un año más en un estéril esfuerzo.

donde se entrevistó con Zumalacárregui hace ahora cinco años y dos meses: el 12 de julio de 1834.

Acaso le llega la voz de que sus tropas acaban de asesinar en Urdax al general Vicente González Moreno cuando iba a atravesar la frontera. Monta a caballo y sale, acompañado de sus fieles, camino de Dancharinea.

Es el día 14 de setiembre de 1839.

5. El convenio de Vergara

No terminó pues, esta cruenta y larga guerra con una rendición.

Sino con un ajuste o concierto entre dos partes, y fruto, no de una batalla decisiva en la contienda, que parecía ya imposible, sino resultado del laborioso trabajo de compromiso en que interviene, además de Muñagorri, el Honorable Comodoro Lord Hay y el Consejo de Ministros de la Reina con su representante el general Espartero mismo, la ficha clave: el general *Rafael Maroto*, quien tuvo que maniobrar a espaldas del Pretendiente don Carlos para lograr un acuerdo allí donde había fracasado todo hasta entonces.

El secreto está –como dice José Extramiana¹ en que el Convenio "ha sido preparado por *un tercer partido* de los dos primeros y que podría llamarse *fuerista*, ya que consigue acabar la guerra gracias a *la confirmación gubernamental de los Feros*".

Sin la intervención de los carlistas.

Porque, como señala bien Idoia Estornés,² "puede hablarse hoy, dentro del fenómeno carlista, del 'carlismo' y del 'foralismo' como de dos realidades distintas a caballo de un mismo sujeto paciente: el pueblo vasco. (...) Aparece así el carlismo, en su descarnada realidad, como la más lograda de las manipulaciones que haya experimentado nuestra vida colectiva, y el 'pueblo carlista' vasco que se alza en armas en 1833 y 1872-1873 como carne de cañón, esforzada y barata, en manos del legítimo antiliberal que no hubiera dudado en inmolarla en caso de ganar una o ambas guerras".³

Contenido del convenio

El acto de Vergara tuvo un antecedente en Oñate.

El acuerdo del cese de la guerra quedó cerrado aquí después de largas negociaciones en que intervinieron mediadores ingleses, y también franceses,⁴ y después de una entrevista que tuvo lugar entre Maroto y Espartero en las proximidades de Durango el día 29.

Aquí estaban en Vergara dos días después, 31 de agosto de 1839, las partes contratantes:

De un lado, el general *Espartero*, una sola cabeza, y del otro, el general *Maroto*, el que a pesar de haber pedido perdón a don Carlos (27 de agosto) se presenta a la cumbre de los arreglos con la sola adhesión del vizcaíno Simón de la Torre.

¹ *Historia de las guerras carlistas*, o. c, pág. 136.

² "1841: un año decisivo", *Muga*, núm. 1, junio 1979, págs. 60-74.

³ "Manipulación que arrastra sus trágicas consecuencias hasta nuestra posterior contienda, en la que los últimos reductos del carlismo vasco vacían sus contingentes sobre el primer autogobierno nacido de las cenizas de los Feros." I. ESTORNÉS, *Op. cit.*, pág. 61.

⁴ *Historia contemporánea del País Vasco*, FERNANDO GARCÍA DE CORTÁZAR y MANUEL MONTERO. Editorial Txertoa, San Sebastián, 1980.

De ahí que el Convenio, después del abrazo de los generales, no fuese suscrito por los carlistas alaveses y navarros.⁵

El Convenio dice así:

Artículo 1.º El capitán general, don Baldomero Espartero, recomendará con interés al Gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los fueros.

Artículo 2.º Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, jefes, oficiales y demás individuos dependientes del ejército del teniente general don *Rafael Maroto*, quien presentará las relaciones con expresión de las armas a que pertenecen, quedando en libertad de continuar sirviendo, defendiendo la Constitución de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre, o bien de retirarse a sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.

Artículo 3.º Los que adopten el primer caso de continuar sirviendo, tendrán colocación en los cuerpos del ejército, ya de efectivos, ya de supernumerarios, según el orden que ocupan en la escala de las inspecciones a cuya arma correspondan.

Artículo 4.º Los que prefieran retirarse a sus casas, siendo generales o brigadiers obtendrán su cuartel para donde lo pidan, con el sueldo que por el reglamento les corresponda: los jefes y oficiales obtendrán licencia ilimitada o en retiro según su reglamento. Si alguno quisiere licencia temporal, la solicitará por el conducto del inspector de su arma respectiva y le será concedida, sin exceptuar esta licencia para el extranjero; y en este caso, hecha la solicitud, por el conducto del capitán general don

⁵ Parece ser que durante estas negociaciones preliminares Maroto fue cediendo poco a poco en sus pretensiones presionado por el avance de las tropas de Espartero y por la impaciencia claudicacionista del comandante de la división carlista de Vizcaya, Simón de la Torre. La base, hastiada de la guerra, no quiso transigir, sin embargo, en la cuestión referente a los Fueros. A pesar de haber repudiado la prosecución de la guerra por una cuestión puramente dinástica (Elgueta, 25 de agosto de 1839), la mayoría de las tropas carlistas declaró no estar dispuesta a entregar las armas hasta que las Cortes garantizaran el establecimiento foral. Este fue el obstáculo insalvable que había hecho naufragar todas las negociaciones. El 26 de agosto Espartero trata de salvar la situación presentando a los marotistas el artículo siguiente: *Se confirman los Fueros en cuanto sean conciliables con las instituciones y leyes de la nación...* Maroto se muestra dispuesto a aceptar, pero Urbiztongo e Iturbe, jefes de las divisiones castellanas y guipuzcoana, se niegan a hacerlo. Sólo acepta La Torre. Así se celebra en Oñate la entrevista Maroto-Espartero (28 de agosto); Maroto transige y se redacta al día siguiente definitivamente. Auñ., "Conve", pág. 542.

Una vez efectuado el trámite de la redacción, los generales carlistas tratan de hacer cumplir el Convenio a sus tropas. El 30 de agosto sólo acuden a Vergara Maroto y La Torre; los voluntarios, a pesar de no conocer el texto del tratado, recelan del mismo. Urbiztongo y La Torre marchan entonces a gestionar la rendición de sus batallones, volviendo a la noche con la firma de sus comandantes. El día 31 comienza el desfile de las tropas que vienen a entregarse. El primero en llegar a Vergara fue Urbiztongo trayendo a regañadientes a la división castellana. Luego apareció Iturbe con una brigada guipuzcoana –el resto de los guipuzcoanos se niega a acudir– y La Torre con los ocho batallones vizcaínos. Estos últimos aceptan el Convenio, pero se niegan a entregar las armas hasta conocer el veredicto de las Cortes, marchando a continuación a Elorrio. (...) La totalidad de los batallones acogidos en Vergara ascienden a dieciséis: cinco castellanos, tres guipuzcoanos y ocho vizcaínos. Se niegan: trece batallones navarros, seis alaveses, cinco guipuzcoanos, uno castellano y uno cántabro. Muchos de estos hombres atraviesan la frontera con el pretendiente. Otros emigraron a América o Filipinas. El 25 de septiembre se rinde el castillo de Guevara, último reducto carlista. Auñ., "Conve", pág. 543.

Baldomero Espartero, éste les dará el pasaporte correspondiente, al mismo tiempo que dé curso a las solicitudes recomendando la aprobación de S. M.

Artículo 5.º Los artículos precedentes comprenden a todos los empleados del ejército; haciéndose extensivos a los empleados civiles que se presenten a los doce días de ratificado este convenio.

Artículo 6.º Si las divisiones navarra y alavesa se presentasen en la misma forma que las divisiones castellanas, vizcaína y guipuzcoana, disfrutarán de las condiciones que se expresan en los artículos precedentes.

Artículo 7.º Se pondrá a disposición del capitán general don *Baldomero Espartero* los parques de artillería, maestranzas, depósitos de armas, de vestuarios y víveres que estén bajo la dominación y arbitrio del teniente general don *Rafael Maroto*.

(...)

Artículo 9.º Los prisioneros pertenecientes a los cuerpos de la división castellana que se conformen en un todo con los artículos del presente convenio quedarán en libertad, disfrutando de las ventajas que en el mismo se expresan para los demás. Los que no se convinieren sufrirán la suerte de los prisioneros.

Artículo 10. El capitán general don *Baldomero Espartero* hará presente al Gobierno para que éste haga presente a las Cortes, la consideración que se merecen las viudas y huérfanos de los que han muerto en la presente guerra, correspondiente a los cuerpos a quienes comprende este convenio. *Espartero - Iturbe - Cuevillas - Francisco Fulgosio - Cabañero - Diez Magrovejo - Lasala - José Fulgosio - Eguía - Selgas - López Cabañas - Lagartu*.

El texto de este Convenio es corto; pero sorprendente lo mucho de este poco texto que está dedicado a respetar los derechos de los militares, y *lo poco que importa* respetar el derecho fundamental de nuestro pueblo.

Apenas en artículo. El primero, es verdad; pero ¡qué poco dice!

Y lo poco que dice, qué poco afirma.

Y lo poco que afirma, ¿qué significa?: "recomendará el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer la concesión o modificación".

Y se trata de los Fueros, el Derecho, la Ley, de un pueblo entero.

No es, pues, milagro que tantos receLEN tanto.

Y que luego, estas imprecisiones arrastren tanto desacuerdo y tanta lucha política.

La ley del 25 de octubre de 1839

En la fecha en que se firmó en Vergara el Convenio,⁶ el Gobierno estaba presidido por don Evaristo Pérez de Castro.

Entre los ministros que le acompañaban estaban don Lorenzo Arrazola,⁷ quien a pesar de ser entonces ministro por primera vez, constituyó un hombre de iniciativa y, al decir de José Múgica, "la mejor cabeza del gabinete" y el "alma de la situación".⁸

⁶ La firma tuvo lugar en la casa número 33 de la calle de Barrenkale, propiedad entonces de don Joaquín Yrizar.

Don Santiago Alaix, ministro de la Guerra, pertenecía al gabinete en calidad de incondicional del general Espartero.

Pues este Gobierno producto de un acuerdo entre los partidos tuvo dificultades para sortear los escollos políticos creados en las Cortes por el espíritu combativo de progresistas, demócratas, moderados y monárquicos puros.

Tanto, que terminó disolviéndolas el 1 de junio, y convocando otras para el 1 de septiembre de 1839.

Justo para el día después de la firma del Convenio de Vergara.

Y en estas elecciones para unas Cortes que tanto tendrían que ver con la Ley que había que promulgar, *triunfaron los liberales progresistas*.

Entre ellos figuraba don Claudio Antón de Luzuriaga⁹ diputado por Guipúzcoa, pero sobre liberal progresista; partido en el que figuraba también un protagonista de la guerra y el Convenio: el general Espartero, como diputado por Logroño. Dice Múgica en su libro que *los liberales moderados* llevaron de sesenta a setenta diputados, "pero fueron eliminados por el Congreso al ser sus actas desaprobadas en el período de constitución, excepto siete, a que quedó reducida la minoría".¹⁰

Así se da el caso de un gobierno de moderados frente a unas Cortes "absorbentemente" progresistas.

Y en estas condiciones se van a discutir los Fueros vascos.

El Convenio lleva fecha del 31 de agosto, y las nuevas Cortes se reúnen al día siguiente, 1 de septiembre de 1839, "cuando todavía no había llegado a Madrid la noticia oficial del suceso".¹¹ Llegó dos días después, el día 3, mediante una comunicación del general Espartero, "en que relataba lo sucedido y se daba cuenta de los términos del convenio".

Según su artículo 1.^º, aquí, en estas Cortes, debe ventilarse la "concesión o modificación de los Fueros".

⁷ Lorenzo Arrazola y García, político y jurisconsulto (Checa, Guadalajara, 1795-Madrid, 1873); autor de la *Enciclopedia española de derecho* (iniciada en 1848, consta de doce tomos y constituye un importante documento jurídico de su época).

⁸ *Carlistas moderados y progresistas*, o. c, pág. 167.

⁹ Claudio Antón de Luzuriaga (1792-1871) era hijo de Francisco Javier Antón Lasanta y de María Manuela Luzuriaga; tomó el apellido de su madre; nació en Soto, en Cameros, Logroño. Dejó el seminario y se hizo bachiller en Leyes, y militó en el campo de los liberales progresistas. Se graduó en Alcalá de Henares bachiller en Derecho Civil, y se recibió de abogado. Así se vino a Oñate, en cuya Universidad recibió el grado de licenciado en Leyes (2 de junio 1818) y luego el de doctor. Vive en Madrid, donde se hace miembro de la Sociedad de Amigos del País, pero sigue vinculado con Logroño, su lugar natal, y Soria, donde residía su madre. Después de pedir puestos de juez en Guipúzcoa y en Bilbao, también en Navarra, sólo en 1821 consigue una plaza como juez de San Sebastián: 18 de septiembre de 1821. De aquí arranca su vinculación con Guipúzcoa, donde luego practicó la abogacía, y de aquí sus vinculaciones con la política progresista de la Provincia, sobre todo de San Sebastián, desde los puestos políticos que ostentó en Madrid. Fue varias veces ministro.

¹⁰ *Op. cit.*, pág. 169; los subrayados son nuestros.

¹¹ No lo sabrían oficialmente; pero todo estaba previsto para que las cosas ocurrieran de esta manera. Espartero, diputado en las nuevas Cortes y general que decide la fecha del Convenio, no permite pensar otra cosa.

San Sebastián y el convenio

De San Sebastián, hay que distinguir su Ayuntamiento, que está integrado en su gran mayoría por liberales progresistas encabezados por los comerciantes y burgueses que defienden unos intereses.

Frente a la Provincia, que defiende unos principios económicos y políticos muy diferentes.

"La fórmula de confirmación categórica de los fueros que se contenía en el artículo n.º 1 (del Convenio) –dice Múgica¹² no gustó en San Sebastián. Los donostiarros sostenían que los carlistas no habían luchado por los Fueros (...) y creían que existía una fuerte *maniobra del partido moderado* (liberal) para conseguir la confirmación absoluta de los fueros. (...) Esta maniobra consistía en arrancar (mediante el apoyo del gobierno, que era moderado, como hemos dicho) por medio del artículo 1.º del proyecto una confirmación explícita del régimen foral a las Cortes progresistas..."

Y el Ayuntamiento de San Sebastián apuró los contactos con los Diputados a Cortes por Guipúzcoa, señores Zumalacárregui y Luzuriaga.

Esta era la situación

"Una enorme corriente de opinión en las provincias vascongadas deseaba la confirmación (de los Fueros). (...) Dirigían la campaña los elementos del partido (liberal) moderado, personas de ilustres apellidos vascos, verdaderos directores de los organismos forales, los cuales podían actuar abiertamente por su filiación liberal, partidaria de Isabel II. (...) Y esta corriente de opinión que dominaba casi absolutamente en el país vasco se veía apoyada en Madrid por los prohombres del partido moderado, y dentro del Gobierno, por el Presidente señor Pérez de Castro y por el Ministro de Gracia y Justicia señor Arrazola, quienes se manifestaban dispuestos a transigir en la cuestión de los fueros una vez que habían conseguido la consolidación de Isabel II en el trono."

Y parece que contaba también con el apoyo de doña María Cristina, la Reina Gobernadora.

Pero, por otro lado, San Sebastián había dado a través del Ayuntamiento todo para la causa Cristina, en defensa de sus derechos individuales y beneficios económicos de la ciudad, para lo cual necesitaban las aduanas en las costas. Por esta causa había puesto la ciudad dinero, sacrificios, vidas, y ahora querían recoger los frutos de este esfuerzo.

"He aquí, pues –termina Múgica su argumentación– ante el debate sobre la cuestión foral otra vez: *la provincia, apoyada por el partido moderado y por el Gobierno*, contra San Sebastián sintonizado con el partido progresista dueño de la mayoría en las Cortes."

Destacamos esta situación de San Sebastián, porque tiene connotaciones particulares.

Pero veamos cómo se recibe el Convenio en el resto del País.

¹² Op. cit., pág. 178.

El convenio repercute en Alava, Navarra y Vizcaya

Entre los liberales moderados que asistían a las Cortes de mayoría progresista están los diputados vizcaínos Manuel María de Murga y Pedro Pascual de Uhagón.

Los *vizcaínos* se distinguen en estos momentos con una actitud radical en defensa de los Fueros; "ya el 28 de agosto –dice Idoia Estornés¹³ la Diputación Provincial de Vizcaya amenaza sin rebozo al Gobierno sobre las posibles consecuencias secesionistas que podría acarrear el no reconocimiento de la legalidad foral: '¿Será prudente destruir la esperanza que tiene el mismo partido rebelde de terminar la guerra, por medio de un arreglo en el que se conserven los Fueros, exponiéndose a que la guerra tome entonces un *carácter de nacionalidad* (!) que hasta ahora no ha tenido, reanimando con nuevo entusiasmo el carácter tenaz y belicoso de los habitantes de estas montañas?'" Los *alaveses* están abiertamente por los fueros, sin estridencias. Las *autoridades navarras* parecen inhibirse, discretamente; síntoma, acaso, del rumbo particular que van a tomar sus soluciones.

Pero por ahora hay que estar atento a las Cortes de Madrid.

El debate en el congreso

Parece que había una corriente general en favor de la confirmación del régimen foral, pero con las salvedades necesarias para que los postulados de la Constitución de 1837 se aplicasen al menos en lo esencial. La dificultad consistía en dejar al mismo tiempo las puertas abiertas, dice Múgica, para que se reconociesen los derechos constitucionales españoles también a los vascos.

En la sesión del Congreso del 1 de octubre (1839) se leyó un escrito dirigido al Parlamento por varios centenares de voluntarios liberales de Bilbao pidiendo la confirmación de los fueros; se alegaba en el escrito que no era patrimonio de los carlistas el amor a los fueros y el deseo de su conservación.

Dice Múgica¹⁴ que el escrito causó impresión en el Congreso.

Hay claramente dos líneas en el campo liberal: el de los moderados y el de los progresistas.

De las que hablaremos.

En cuanto a la progresista, nos da su medida la postura adoptada por Luzuriaga, representante de Guipúzcoa, en su discurso del día 5 de octubre (1839): "En el preámbulo –dice Extremiana al comentarlo¹⁵ el diputado de San Sebastián exalta los fueros que sólo han de ser modificados para perfeccionarlos a un 'Derecho' superior. De paso elogia a los carlistas, pondera su valentía y los llama hermanos. Entra luego en el terreno de las propuestas concretas, procurando demostrar que las modificaciones que reclama no atenían contra el 'espíritu' del Fuero."

¹³ Op. cit., pág. 64.

¹⁴ Op.cit., pág. 185.

¹⁵ Historia de las guerras carlistas, vol. 1, págs. 139-140.

Aunque lo atacan frontalmente.¹⁶

En términos generales, las reformas propuestas por el riojano Luzuriaga afincado en San Sebastián, hubieran satisfecho a los "notables de San Sebastián".

Aunque *hubieran añadido* la supresión de las Diputaciones Forales.

Aquí es donde se produce la intervención de *Mendizábal* (Juan Alvarez Méndez), expresidente del Consejo de Ministros, para proponer una *enmienda en la que solicitaba conceder al Gobierno la máxima libertad y la máxima responsabilidad para ejecutar el Convenio*, al mismo tiempo que presentaba un proyecto de Ley con el objeto de "armonizar los fueros con las instituciones establecidas por la Constitución".

Se advierte la intención de dejar terminar al Gobierno con su espíritu moderado lo convenido en Vergara.

Con la participación del progresista general Espartero.

Fue escuchado Mendizábal con atención, pero la enmienda fue rechazada.

Es en este punto cuando se produce otra suscrita por los "siete colosos" de la Cámara, como los denomina Múgica: José Calatrava, Salustiano Olózaga, Vicente Sancho, Manuel Cortina, Joaquín María López, Miguel Roda y Fermín Caballero; *tiende esta enmienda a lo contrario que la de Mendizábal: a restringir la intervención del Gobierno y aumentar la de las Cortes*. En síntesis: Confirmaba los Fueros "*en cuanto no se opongan a la Constitución y a la unidad de la Monarquía*".

Y pedía al Gobierno que presentase en esta dirección un Proyecto de ley lo antes posible.

Y la enmienda fue aprobada.

Pero el Congreso se enredó después en otras discusiones, sobre todo de carácter reglamentario. En medio de ellas intervino brevemente el ilustre alavés don *Pedro de Egaña*¹⁷, quien advirtió que "si no se daba satisfacción a las Vascongadas y Navarra en la

¹⁶ – *Servicio militar*: Los Vascos, que han participado ya en la vigilancia de las fronteras y en la defensa de su territorio, debieran cumplir esta obligación, que la Constitución impone a todos los españoles, *con arreglo a sus tradiciones; por lo demás, lo único que desean es no hacer ese servicio fuera de sus provincias respectivas*.

– *Impuestos*: Los privilegios fiscales no han impedido el pago de impuestos ordinarios y de servicios extraordinarios. *Un 'concierto' entre la provincia y el Estado debiera fijar la cantidad* que aquélla ha de pagar por año.

– *Derechos ciudadanos*: La extensión de los derechos reconocidos por la Constitución ampliaría las libertades del País Vasco acabando con las restricciones que el Fuero impone. Pues éste estipula que para ser elegido hay que ser hidalgo y disponer de cierta riqueza. Esta extensión sólo puede perjudicar a una minoría injustamente privilegiada. Lo mismo ocurre con las garantías individuales de la Constitución.

– *Pase foral*: Es un anacronismo que hay que suprimir; *servía para proteger a los Vascos de posibles arbitrariedades de la Corona*, imposibles en la época constitucional.

– *Sistema judicial*: La generalización del régimen español supone una mejora sensible.

– *Aduanas*: De su traslado al Norte depende el desarrollo económico moderno. Para evitar algunos inconvenientes que de ello pueden resultar, se podría dispensar del pago de derechos a los productos de consumo corriente en el País Vasco. Luzuriaga, como buen progresista, se pronuncia por el mantenimiento de la milicia nacional y por su extensión en el País Vasco, a condición de que en esta región sea integrada por nativos; podría llamarse 'fuerza de naturales armados'.

¹⁷ Nació en Vitoria (1803); jurista; nombrado auditor de guerra de la Capitanía General de los Reinos de Granada y Jaén; renunció en 1838; Granada, agradecida por los servicios prestados, le eligió su

cuestión de los fueros, podía volverse 'a abrir el inmenso reguero de sangre y lágrimas que hace seis años está abrasando y consumiendo las desventuradas provincias de la Monarquía'..., alusión que fue recibida con fuertes interrupciones y murmullos".

Así hablo el representante de los moderados.

El mismo día intervino el ilustre escritor navarro Pascual Madoz,¹⁸ Autor del valioso *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, editado en Madrid en dieciséis tomos; gobernador de Barcelona en 1854; fue antes ministro de Hacienda, y luego otra vez, el año 1855. Nació en Pamplona; murió en Genova el año 1870. del grupo liberal progresista, para apuntar por primera vez que al artículo 1.^º del proyecto de Gobierno, confirmatoria de los Fueros, se le añadiese "simplemente" (!): "*salvo la unidad política o constitucional de la Monarquía*".

Y en la misma dirección insistió Luzuriaga:

"El Derecho que un pueblo ha creado por sí espontáneamente en una labor de siglos –dijo– sólo debe ser corregido en lo estrictamente indispensable para armonizarlo con otro derecho de orden superior." Y en cuanto al problema práctico de si debían confirmarse los Fueros, dijo que *los principales "privilegios forales podían mantenerse en el orden práctico por no ser incompatibles con la Constitución"*.

Todo esto gustó en San Sebastián, y el Ayuntamiento y un importante grupo de prohombres liberales lo agradeció en términos de una carta entusiasta.

El Ministro de Justicia, don Lorenzo Arrazola dejó entender, por su parte, que existía *en los términos verbales del Convenio un compromiso oficioso de respeto foral más completo* al decir que "mientras se gestionaba el Convenio de Vergara, varios correos urgentes fueron de Espartero al Gobierno y del Gobierno a Espartero, sobre lo que se podía prometer y sobre lo que no cabía incluir en el texto del Convenio".

Esto constituía un elemento de juicio importante.

El señor Arrazola llegó a decir más concretamente: "*He oído preguntar que si había otros compromisos que el que producía el Convenio de Vergara. Sí señores, los compromisos que se forman por la categoría de las personas que contratan y que le obligan al Gobierno a lo que no puede manifestar aquí. En fin, en algo se fundará el Gobierno para pedir como medio de gobierno una cosa.*" (Murmullos en las galerías.)

Era como confesar la razón por la que el Gobierno defendía un proyecto cuyo primer artículo exigía de las Cortes una confirmación lisa y llana del sistema foral.

representante en Cortes; figura del partido moderado, fue diputado electo por Guipúzcoa (1840); defendió denodadamente en la prensa los derechos del País Vasco-Navarro; llegó a ser consejero de la reina María Cristina. Fue ministro de Gracia y Justicia (1846) y de Gobernación (1853). Especialmente cerca de los problemas de su País, fue comisionado en Corte y diputado a Cortes por la provincia de Alava, casi constantemente, desde la celebración del Convenio de Vergara, senador del Reino, diputado general de la Hermandad Alavesa y padre de Provincia, "siempre estuvo al servicio de este país, con su voz elocuente, su entereza de carácter, su clarísimo talento, su sólida instrucción, su profundo conocimiento del Código Foral y su larga experiencia. Murió en 1885 en su retiro de "Naranjadi", en Cestona, Guipúzcoa. Fue sepultado en Vitoria. Auñ., "Egaña", pág. 124.

¹⁸ Autor del valioso *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, editado en Madrid en dieciséis tomos; gobernador de Barcelona en 1854; fue antes ministro de Hacienda, y luego otra vez, el año 1855. Nació en Pamplona; murió en Genova el año 1870.

"Sin embargo, los discursos de oposición hicieron mella en el espíritu del Gobierno, y el señor Arrazola, en algún pasaje de sus intervenciones, insinuó que cabría introducir alguna pequeña modificación en el artículo 1.º del proyecto".¹⁹

Moderados y progresistas

Para entender mejor este enfrentamiento entre los liberales de una y otra tendencia, hay que señalar el momento de esta bifurcación.

La división se produce, como señala Idoia Estornés,²⁰ a partir del motín de los sargentos de La Granja²¹ y su eco en muchos puntos de España para protestar contra la política conservadora de la reina María Cristina; esto trajo la disolución de las Diputaciones forales de las tres provincias y el virreinato de Navarra.

Fue un momento en que la casi totalidad del País estaba controlada por las fuerzas carlistas.

De aquí que en las elecciones que se organizaron el mes siguiente, en setiembre, con la limitación de que sólo podían votar "los ciudadanos que viviesen bajo la inmediata protección de las fortificaciones ocupadas por las tropas" liberales (R.D. del 21 de agosto de 1836), fueron ganadas por aquellos que estaban por la abolición de los Fueros. Así aparece fortalecida la postura de los *comerciantes de San Sebastián* que quieren eliminar el examen de hidalgía y las trabas a los letrados para desempeño de cargos forales,²² hidalgía entendida como "autoctonía demostrable", requisito difícil de cumplir para muchos mercaderes de la plaza de reciente instalación; también favorece a los *exportadores vizcaínos* que quieren hacer desaparecer el arbitrio llamado "derecho de la vena", consistente en el pago de 25 maravedís por quintal extraído y exportado de las minas de Somorrostro, posición defendida por Gaminde y Lemonauría; y, en el "caso navarro", fortalecida también la posición de los que están contra la "ordenación foral a la que, sin caer en la exagerada afirmación de Yanguas que la juzga más propia del siglo XIII que del XIX, puede calificarse de hasta cierto punto esclerosada, con unas Cortes que aún se reúnen por brazos: eclesiástico, noble y llano".²³

También el sector moderado del partido liberal quiere renovar lo que hay de caduco en el derecho vasco, pero sin matarlo.

Al menos los vascos que forman en sus filas.

Porque consideran que la libertad que vive el pueblo vasco es compatible con una renovación desde dentro, sin imposiciones interesadas en la asimilación genocida de un pueblo que ha llegado al límite de violencia defensiva más de una vez para responder a ese peligro, en este caso en la forma de un atentado contra su sistema de milicias, su sistema tributario propio, el pase foral de su derecho nacional, la figura del Corregidor

¹⁹ MÚGICA, *Op. cit.*, pág. 204.

²⁰ *Op. cit.*, pág. 62.

²¹ Tuvo lugar en la noche del 12 al 13 de agosto (1836) y provocó la caída del régimen del Estatuto real y causó la reinstauración de la Constitución de 1812; se produjo en el palacio erigido por Felipe V en La Granja (Segovia).

²² Luzuriaga estará sujeto seguramente a esta limitación.

²³ "1841: un año decisivo", *op. cit.*, pág. 62: "Moderados y progresistas".

que ha sido aceptada en lugar de un jefe político que no se puede tolerar, el régimen judicial y administrativo autónomo, entre otras cosas legítimas.

Compatible la renovación que piden los tiempos con modificaciones que no atenten a la libertad misma de Euskalerria.

De la que podrían aprender otros pueblos que comparten la misma Corona.

Como dice Idoia Estornés, estas dos posturas son las que se enfrentan desde 1838, "año en que se ve con claridad que el carlismo no puede ya ganar la guerra".

Es sobre todo la cuestión de las *Aduanas* la que divide a los liberales:

Entre los *abolicionistas radicales* están: la Junta de Comercio de San Sebastián, la burguesía comercial que no puede controlar las Juntas; la Diputación *provincial* navarra, y los exportadores de hierro vizcaíno. Y entre los *reformistas moderados* figuran: "los notables rurales, los propietarios y notables bilbaínos dotados de una renta diversificada y que, por tanto, 'pueden esperar'; los que quieren por encima de todo acabar con la guerra...".²⁴

Una sesión histórica: 7 de octubre de 1839

Poco más de un mes después son inauguradas las Cortes con la mayoría de liberales progresistas que hemos dicho.

Parece que se estaban acercando los criterios: Unos pedían que "los siete colosos" a que hemos hecho referencia retiraren la enmienda que presentaron en su día; y hacían esta solicitud por considerarla *excesivamente constitucionalista*. Los siete, a su vez, exigían, en cambio, que en el artículo 1.^º "se hiciese alguna salvedad" (...) "una frase que diga –puntualizó el señor Sancho– *"en cuanto no se opongan (los Fueros) a la Constitución, o no sean incompatibles con ella, o salvo la unidad constitucional: en fin, cualquiera frase de esas que están en la mente y en la intención del Gobierno"*.

Parecía flotar un clima de conciliación.

Aunque se trataba de la cuadratura del círculo.

Es cuando se produce una diferencia de criterio, al parecer mínima, entre Arrazola y la oposición progresista, que enciende los ánimos, hasta llegar a acusar al Gobierno de estar contra la Constitución de la Monarquía Española (Salustiano Olózaga).

Y se alude a un pacto Gobierno-Congreso.

Es Madoz quien dice que se había llegado ya al término: *"sin perjuicio de la unidad constitucional"* en un arreglo fuera del foro, pero que el Ministro según pudo saber, no quería admitir la salvedad.

Algo de lo pactado verbalmente para llegar al Convenio parece haberse despertado.

O, como sugiere Múgica, era la Reina la que entonces, y ahora que se ha llegado al acuerdo antes de la sesión del Congreso, volvía a hacerse presente.

Esto hace suponer cuando dice,²⁵ que algo significa el hecho de que en aquel instante del debate, un Secretario lea el juramento que la reina había prestado de la Constitución: *"Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la*

²⁴ IDOIA ESTORNÉS, *Op. cit.*, pág. 63.

²⁵ MÚGICA, *Op. cit.*, pág. 208.

Constitución de la Monarquía española que las actuales Cortes Constituyentes acaban de decretar y sancionar." "Si en lo que he jurado o parte de ello lo contrario hiciese, no debo ser obedecida, antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor."

Era evidente que la responsabilidad del punto muerto lo estaban cargando sobre las espaldas del ministro de Gracia y Justicia, don Lorenzo Arrazola, *"que habiendo tomado compromisos no ha sabido sostenerlos"*.

El ministro se defendió.

Dijo que era partidario de la fórmula, pero que el aludir a la Constitución en la salvedad, despertaría recelos por el contenido que a esa palabra se le había dado en el debate.

Fue el ministro de la guerra, señor Alaix, el que distendió a la asamblea recordando los esfuerzos que hizo personalmente por dotar al general Espartero de los medios suficientes para llevar adelante la campaña. Y en esta nueva atmósfera distendida y cordial subió el señor Arrazola a la Presidencia y entregó el proyecto de Ley sobre los fueros redactado así:

"Artículo 1.º Se confirman los Fueros de las Provincias Vascongadas y de Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía."

"Artículo 2.º El Gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permita y oyendo antes a las Provincias Vascongadas y a Navarra, propondrá a las Cortes la modificación indispensable que en los mencionados fueros reclame el interés de las mismas, conciliando con el general de la Nación y la Constitución de la Monarquía, resolviendo entretanto provisionalmente y en la forma y sentido expresados, las dudas y dificultades que puedan ofrecerse, dando de ello cuenta a las Cortes."

Esta lectura del proyecto fue muy aplaudida.

Y luego aprobado unánimemente por los 123 diputados presentes.

Conflictos en Guipúzcoa

Al margen del dolor que produjo en el País este despojo fundamental de los Fueros, al que nos referiremos pronto, hay que consignar el fenómeno del descontento que causó la fórmula en San Sebastián.

Por razones que son opuestas, claro está.

"El artículo primero -dice Extramiana²⁶ introduce una restricción que satisface a los progresistas, pero *el Gobierno moderado ha conseguido su propósito*. Los notables de San Sebastián quedan mudos de indignación. No sólo el problema de las aduanas, su vieja reivindicación, queda en pie; más aún, la conservación del sistema electoral vasco perpetúa la tutela que ejercen los terratenientes.

"Envían una delegación a Madrid para protestar, pues ya no pueden contar con la ayuda de Luzuriaga que, tras la disolución de las Cortes, no es diputado sino funcionario del Ministerio de Justicia, cuyo titular es un amigo de los fueristas."

Y al tiempo del *descontento de los liberales progresistas*, que se quejan del sistema electoral que rige con el Fuero, y que es causa de irregularidades que "llevan a

²⁶ Op. cit., pág. 141.

ciudadanos que pueden ser elegidos diputados o senadores verse legalmente impedidos de ser concejales", mientras escriben a la reina estos liberales progresistas descontentos, *los fueristas "acogen con aplauso el decreto del 16 de noviembre; las Juntas de Deva, en diciembre, aclaman a los Fueros,* y para mostrar su agradecimiento a las autoridades centrales, envían un saludo a la regente, al Gobierno, al Parlamento y al general Espartero, nombrado Diputado general honorario. Las Juntas de Vizcaya halagan del mismo modo al Duque de la Vitoria. En Deva todos los ataques han sido dirigidos contra Luzuriaga, el municipio y la junta de comercio de San Sebastián, acusados de poco afecto a los Fueros (lo que, en cierto modo –dicen– es natural, pues se trata de gente extraña al País)".²⁷

Irún y San Sebastián no envían representantes a Deva, y gestionan en Madrid el traslado de las Aduanas.

También a Irún interesan, claro.

El 16 de enero, la Diputación Foral denuncia la actitud rebelde de San Sebastián; el Ayuntamiento, por su parte, considera ilegales las Juntas Generales de Deva.

Consecuencias de la ley

Aunque el proyecto de Ley del Gobierno, con la salvedad mencionada, fue aprobado por las Cortes el día 7 de octubre en que estamos, el que de momento apaciguó los ánimos, aparte de las reacciones de San Sebastián que hemos mencionado, la Ley no fue promulgada hasta el día 25.

Que es como se la conoce: la del *25 de octubre de 1839*.

La alegría foralista era fruto de un mal menor: no habían fulminado los Fueros, como era la esperanza de los progresistas radicales, sino que los habían *confirmado* y el artículo 2.^º hablaba de *conciliación* y de una *tramitación* que podía ser aceptable.

Sin darse cuenta muchos vascos que su libertad fundamental había sido cortada de raíz.

"Esta coletilla –dice Ildefonso de Gurruchaga refiriéndose a: *sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía* –era la puñalada dada a la aparente confirmación, pues en años siguientes en nombre de dicha unidad constitucional se dictaron diversas disposiciones atentatorias del viejo régimen vasco".²⁸

La primera medida reductora, asimilista, es la que se refiere a la normalización en cuanto a las Diputaciones.

Diputaciones: ¿Forales? ¿Provinciales?

El Gobierno, haciendo uso de lo que dice el artículo 2.^º de la Ley, dispone por un Real Decreto del 16 de noviembre que puede continuar funcionando la fórmula foral para el nombramiento de Juntas y Ayuntamientos, "hasta tanto se efectúe la reforma".

²⁷ *Historia de las guerras carlistas*, vol. I, pág. 142.

²⁸ "Así: se trasladaron las Aduanas de la línea del Ebro a la costa y Pirineos vascos; se negó el llamado *pase foral* o facultad dejar sin efecto las disposiciones del poder central contrarias al fuero; se nombraron gobernadores civiles y jueces por el Gobierno de Madrid; se aplicó la ley municipal general; se introdujeron la guardia civil, la policía y otros funcionarios de la administración central, entregando el País a la voracidad de la burocracia española." *Op. cit.*, pág. 27.

No es más que un respiro, pero se acepta como si fuera justicia.

Sin embargo, *se mantiene el jefe político, aunque con caracteres de corregidor;* y estipula la elección de procuradores a Cortes españolas de acuerdo a la Constitución. Entre los males, parecen reducidos, y logra la aprobación de los moderados vascos.

El Gobierno respira con esta aceptación mientras llega la siguiente legislatura.

En cuanto a *Navarra*, Idoia Estornés²⁹ señala que se da satisfacción al progresismo navarro "mediante la indicación contenida en el Decreto de que la Diputación, renovada, siga siendo *provincial*, es decir, elegida por merindades, haciendo caso omiso de las Cortes navarras". Carlos Clavería nos dice por su parte,³⁰ que el único poder legítimo de Navarra en 1839 era la Diputación Permanente, cuya misión consistía en ejecutar los acuerdos de las Cortes del Reino; se había reunido por última vez en 1829, "y al separarse sus miembros, nombraron como estaba mandado en la Constitución o Carta Foral, la Diputación o gobierno del Reino. El decreto de 16 de noviembre (1839) (...) mandaba en lo referente a Navarra, que se nombrara por el método establecido para las demás Diputaciones provinciales de España".³¹

El que se ha sentido más ofendido es el progresismo de San Sebastián, porque *las aduanas y la hidalguía millarista* no han sido afectadas.

Por ahora.

La separación de Navarra

Es algo que se veía venir, pero que, dolorosamente, acaba por producirse.

"En el articulado referente a Navarra de este Real Decreto del 16 de noviembre (1839) –advierte Idoia Estornés– el Gobierno acusa por primera vez recibo de las maniobras separadoristas efectuadas por la Diputación provincial de Navarra respecto a las tres provincias vascas".³²

La historiadora navarra atribuye esta situación al hecho de que Navarra carece en este momento de representación legítima, lo que favorece que el "arreglo foral" se efectúe "de espaldas al pueblo (Cortes de Navarra) y, lo que es aún más grave, que el 'arreglo' no sea tal, sino una mera *abogración pactada* de la foralidad navarra".

Es doloroso constatar que en este momento en que las Diputaciones en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya ven restablecidas sus instituciones forales, y aunque pendientes de modificación, la de Navarra, seguramente con más títulos que sus regiones hermanas para mantener íntegros sus derechos nacionales, se preste, y tan dócilmente, a verse convertida en Provincia. "La nueva Corporación marcadamente liberal –dice Clavería–³³

²⁹ *Op. cit.*, pág. 64.

³⁰ *Historia del Reino de Navarra*, o. c, pág. 435.

³¹ En consecuencia, entró en funciones el 3 de marzo de 1840, compuesta de siete miembros: Justo Galarza y Fermín Gamio por la merindad de Pamplona; Lorenzo Mutilva y José María Pérez del Notario, por la de Estella; Tomás Arteta, por la de Tudela; Bonifacio Garcés de los Fayos, por la de Olite, y Juan Pedro Aguirre, por la de Sangüesa. El secretario, José Yanguas y Miranda, "muy influido por las ideas progresistas", señala Clavería.

³² *Op. cit.*, pág. 64.

³³ *Op. cit.*, pág. 436.

se mostró propicia a secundar los deseos de Gobierno, como se refleja en el juramento prestado por sus diputados, comprometiéndose 'a guardar, y hacer guardar la Constitución española, decretada y sancionada por las Cortes generales en 1837, ser fieles a la Reina, y observar los fueros de Navarra sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía según la Ley de 25 de octubre último' (1839).

"Esta es la Diputación –añade Clavería– que tienen que elaborar y aprobar la Ley paccionada de 1841, y aplicar los nuevos principios que suponían una radical transformación de la constitución navarra."

Y todo esto ilegal a la luz del derecho navarro.³⁴

La reacción fuerista

Se reúnen las nuevas Cortes, esta vez con mayoría del partido moderado, y después de la lectura del discurso del Trono por parte de la Reina Gobernadora, la que hizo alusión a la necesidad de adaptar los fueros vascos a la Constitución, comenzaron las sesiones dedicadas al debate acerca de la contestación a la Corona, y tocó a don Valentín Olano (1808-1851) consumir un turno durante la sesión del 26 de marzo de 1840.

Fue un discurso histórico para el País.

Hemos hecho referencia a él en la introducción a estas guerras carlistas, y para señalar el papel que correspondió en defensa de los fueros a los liberales moderados, y para romper de entrada con el extendido prejuicio de que todo lo liberal ha sido enemigo de nuestros derechos nacionales.

Pero ahora nos toca referirnos al momento en que le tocó actuar.

Y recoger su testimonio.

"En muchas casas se conservó –dice José Mújica– el texto impreso de este discurso orlado con marco y suspendido en alguna pieza principal del hogar." (...) ¿Era, efectivamente, el estado espiritual del País Vasco el que se reflejaba en las palabras del señor Olano? "Era, por lo menos –dice Mújica– el que el partido moderado quería reflejar."

Y Mújica, defensor de la tesis progresista de Luzuriaga, no puede ayudarnos a entender el fenómeno.

El fenómeno que se produce a nivel de Provincia con ocasión de su muerte.³⁵

³⁴ "Desde el punto de vista legal, la Diputación provincial no tenía atribuciones para ello. Su autoridad, a la luz del derecho navarro, era nula y sin valor jurídico, pues carecía de auténtica representatividad, puesto que no había sido designada por las Cortes navarras de acuerdo con sus leyes privativas".

³⁵ El año 1851 fue llamado por la Diputación de Tolosa para conocer su opinión acerca del proyecto de arreglo de fueros que abrigaba el señor Bravo Murillo, presidente del Consejo de Ministros de entonces. Se aprobó el pensamiento de la comisión guipuzcoana el viernes 20 de junio, y el sábado 21 salió para su casa de Azcoitia en compañía de sus amigos don Francisco Palacios y don Antonio María de Zavala. "Subiendo la cuesta de Otsarain á Santucho –nos relata don Carmelo de Echegaray– en la carretera de Tolosa a Azpeitia, se sintió acometido de un malestar tan grande que al llegar á una pobre caseta de peón caminero situado en el punto de Olatza, jurisdicción de Albistur, donde le metieron en la primera cama que pudo disponerse, y allí pereció a las tres de la tarde del día 27. Pocos días después, el 2 de julio, se reunió Guipúzcoa en Junta General en la villa de Motrico, y en la primera de las reuniones que celebró, acordó, á propuesta de la ciudad de San Sebastián *adoptar la idea de adquirir en propiedad la*

Es Carmelo Echegaray el que es capaz de comprenderlo y expresarlo con su conocido equilibrio: "Del efecto maravilloso que este discurso produjo en el País Vasco, no hay para qué hablar. Las Diputaciones lo distribuyeron por circular a los pueblos, y la de Vizcaya expresó de una manera entusiasta y cariñosa la gratitud que debía al ilustre patrício guipuzcoano, que suplió con tal brillantez la falta de representantes vizcaínos en el Congreso de los Diputados". Del que causó en las Cortes, hemos dado al principio de este capítulo las opiniones de Donoso Cortés.

En cuanto al reconocimiento de la Provincia, fue impresionante.

La Diputación Foral de Guipúzcoa se dirigió nuevamente al Gobierno denunciando el "escándalo que significaba en el País la actitud de rebeldía del Ayuntamiento de San Sebastián". El Gobierno envió al Conde de Villafuertes para que hiciera saber a la corporación municipal *"que hasta ahora en nada se ha alterado su unión o hermandad con esa provincia de Guipúzcoa a la que debe reconocer en todos los asuntos en que antes dependía de ella"*.

Caen las aduanas navarras primero

Como hemos visto, las diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya están haciendo un frente común valioso en defensa de sus derechos.

La que aparece desguarnecida; más, vulnerada, es Navarra; en estas condiciones políticas se presenta nuestra hermana mayor ante el Gobierno, en el momento de acordar los cambios. La nueva Diputación navarra se reúne el 9 de marzo (1840); el equipo que lo constituye es, como dice Idoia Estornés, "un calco de lo anterior, absolutamente dócil y maleable. Su opinión, manifestada en la alocución del 27 de marzo, es de que la Constitución de 1837 bastará a los navarros, existiendo, sin embargo 'intereses materiales inherentes a nuestro sistema particular, hábitos y costumbres que es necesario combinar con el nuevo orden de cosas...'".

Las conversaciones entre Gobierno y Diputación provincial de Navarra dan comienzo el 30 de junio (1840).

Terminan el día 1 de diciembre, y las Aduanas de Navarra son trasladadas al Pirineo mediante un decreto provincial del día 15 inmediato.

Esta es la situación oficial, y de hecho.³⁶

casita donde falleció don Valentín de Olano y de colocar en su parte exterior una lápida con la inscripción correspondiente a la memoria y gratitud de la Provincia por tan ilustre y benemérito hijo de la misma. En cumplimiento de este acuerdo unánime de la Junta, la Diputación adquirió la modesta casa de Olatza en que expiró el insigne paladín de los Fueros, y en su fachada, y bajo el escudo de armas de Guipúzcoa se grabó la siguiente inscripción: "Aquí murió / en servicio de su Provincia / el día 27 de junio de 1851 / el eminente orador vascongado / Don Valentín de Olano / Gloria de Guipúzcoa." Y en el interior de la casa, y en la habitación en que rindió su alma á Dios aquel inolvidable hijo de Azcoitia, se lee: *En este cuarto murió el día 27 de junio de 1851 / el ilustre patrício vascongado / D. Valentín de Olano, / volviendo al seno de la familia / de una comisión importante / de la Provincia. / Memoria y Gratitud.*" Revista Internacional de Estudios Vascos (RIEV), 4, año 1910, págs. 485-503.

³⁶ Clavería considera "un grave error" el cálculo de los navarros que acudieron a Madrid (Fausto Galdeano, Tomás Arteta, Pablo Ilarregui, Fulgencio Barrera) para entenderse con el Gobierno, y que al dar cuenta a la Corporación dijeron: "Creemos no obstante (...) que esto, lo de las Aduanas, será inasequible, y que

Pero el pueblo navarro no se siente representado en su totalidad, y hay sectores del País que ponen en duda la representatividad de esta Diputación y la validez de los acuerdos que ha asumido. Angel Sagaseta de Ilurdoz, asesor jurídico de las Cortes navarras que han quedado marginadas de estas conversaciones y acuerdos escribe su: *Fueros Fundamentales del Reino de Navarra y defensa legal de los mismos*, publicación que fue prohibida y recogida por la autoridad gubernativa.

Idoia Estornés³⁷ menciona los puntos fundamentales que toca: Quién y Cómo debe o puede modificar el ordenamiento jurídico-político de Navarra.

a) *Quién*: las Cortes: Este Reino conservó las Cortes; "ninguna ley puede establecerse sin que ellas la pidan y consentan libremente, para lo cual deliberan con la asistencia del Virrey. Y después de señalar sus atribuciones en materia de "servicio", "impuestos", "pase foral, en todas las providencias del Gobierno que sean contrarias a los derechos y libertades de Navarra (...), la autoridad jurídica es también muy independiente del poder del Gobierno. En el Consejo de Navarra se finalizan todas las causas así civiles como criminales entre cualesquiera personas, por privilegiadas que sean, sin que vayan a otros tribunales fuera de Navarra ni en apelación, ni aún por el recurso de injusticia notoria".

Por otra parte, "la capacidad de *reformar* sus propias instituciones es una facultad soberana irrenunciable". En cuanto al *Cómo*:

b) Navarra es un reino, luego la reforma debe hacerse *de reino a reino*:

"Véase demostrado que Navarra es reino de por sí, es una Monarquía constitucional, unida a la Corona de Castilla con unión *eqüeprincipal*. Sentado el verdadero origen y naturaleza del Reino de Navarra, es forzoso convenir que ningún otro reino, por extenso que sea, por formidable que aparezca, tiene derecho para dictar providencias al mismo, introducir novedades, confirmar, ni modificar sus Fueros, o Constitución."

Pero la Ley y el Derecho, como tantas otras veces, no pueden contra la violencia de los hechos.

La ley de ayuntamientos

Al abrigo de la mayoría que tenía el Gobierno Pérez de Castro-Arrazola en el Congreso y en el Senado, presentó a la aprobación de las Cortes la Ley de Ayuntamientos.

Según este proyecto, la Corona podía nombrar alcaldes y tenientes de alcaldes en todas las capitales de provincia, y los jefes políticos en las cabezas de partido y pueblos de más de 500 vecinos.

Como se ve, un resorte colonial con mando en Madrid.

lo más acertado parece tratar a la vez con el Gobierno sobre todo el sistema foral, según las instrucciones de V. E. Pero no debemos ocultar que *estamos firmemente persuadidos de que para esto, nos será indispensable separarnos de las Provincias Vascongadas*, cuyas exigencias tienen contra sí la opinión pública de todos los matices políticos." Aquí intervino Madrid, seguramente. *Historia del Reino...*, o. c, pág. 436.

³⁷ *Op. cit.*, pág. 66.

Era el proyecto del partido moderado; y el progresista se opuso con todas sus fuerzas, no solamente por principio, aunque por este lado también estaba defendiendo la Constitución misma, la que decía que los pueblos nombrarían sus ayuntamientos, sino también porque su aceptación ponía en manos del partido adversario un poderoso instrumento de gobierno.

Pero el proyecto fue aprobado por la mayoría en julio de 1840.

Este sí que era un "trágala" ostensible, esta vez de los liberales moderados.

Dándose cuenta del malestar que cundió en España, el general Espartero mismo comprometió su prestigio político enfrentándose a la nueva Ley; sin embargo, y acaso para desautorizarlo, la Ley fue sancionada el 17 de julio (1840); el general se sintió, efectivamente, desautorizado por este acto, y dimitió de su cargo.

Esto creó un gravísimo estado de opinión: se producen los desórdenes de Barcelona en la circunstancia de hallarse allá la reina con varios ministros.

Tuvo que dimitir el Gobierno.

Fue nombrado en su lugar otro presidio por Antonio González. Pero ya Espartero, con su inmensa popularidad, se había constituido en arbitro del destino político de España.

A costa, incluso de la Regencia misma de la reina.³⁸

Con el cambio de Gobierno, el Ayuntamiento de San Sebastián vio que le eran favorables para la interpretación de "las dudas" que se presentasen acerca del artículo 1.º de la Ley del 25 de octubre.

La interpretación de la ley de 25 de octubre de 1839

En agosto de 1840 estaban ya en Madrid los comisionados de las Provincias Vascongadas y Navarra; y también –como nos cuenta José Múgica– llegaron los representantes del Ayuntamiento de San Sebastián: Zumalacárregui y Ferrer

Collado, y la Junta de Comercio de la ciudad apoyaba significativamente a la corporación municipal.

Cuando se enteran éstos que los comisionados de las Diputaciones vascongadas van a defender el fuero en toda su integridad, incluidas las aduanas en los puntos en que estaban según Fueno, y que acaso Navarra está mejor dispuesta a aceptar su traslado, los comerciantes donostiarras pensaron, y dijeron, aunque no de forma oficial todavía, que iban a *pedir la incorporación de San Sebastián a Navarra* en el caso de que así sucediera.

Este momento ha sido visto hace poco desde la perspectiva navarra.

No se contradicen; más bien se complementan.

³⁸ Los sucesos revolucionarios iniciados en julio de 1840 en Barcelona dieron al general Espartero la presidencia del Gobierno provisional, primero, y la regencia del reino más tarde. Llegaba así a la cima del poder; pero pronto hubo de verse que sus dotes de gobernante estaban muy por debajo de sus ambiciones y de las esperanzas de los progresistas que le habían convertido en su jefe. Larousse, "Espartero", págs. 475-476.

La regencia de Espartero y el exilio de la reina

Así las cosas, la Reina, que se había quedado sin alternativas, encarga de la formación del nuevo Gobierno al general Espartero, a quien acompañan: Joaquín María Ferrer como ministro de Estado, y Agustín Fernández de Gamboa (cónsul de España en Bayona, y acérximo progresista, según Múgica) como ministro de Hacienda, y Manuel Cortina como ministro de Gobernación.

Tan favorable le parece para sus propósitos, que San Sebastián considera llegada ya la hora de su triunfo.

Desde este instante se suceden las medidas: 1) se abroga la Ley de Ayuntamientos; bien justamente, por cierto; 2) se disuelven las Cortes moderadas, convocando otras nuevas; 3) se designan personas para desempeñar la *corregencia* con la reina.

La reina no acepta la *corregencia*, y embarca en Valencia para Francia el 12 de octubre (1840).

Los vascos que no formaban parte de los progresistas y estaban con sus autoridades forales, que eran la inmensa mayoría, reaccionaron con disgusto, y, según dice José Múgica, "con errores de actuación" que ayudaron al triunfo de los progresistas en San Sebastián: las Diputaciones vascongadas dirigieron a la reina María Cristina al extranjero un mensaje de adhesión, y en la contestación que dirigió ésta a los vascos deja traslucir el talante con que se fue oficialmente, en nombre del gobierno de la reina (y no sabemos si en el espíritu de Espartero al trasladarlo en su abrazo) al Convenio de Vergara: "La pacificación de la Monarquía, cuya aurora amaneció en los campos de Vergara, y el afianzamiento de vuestros fueros, son dos actos de mi vida pública en que descansará siempre con el mayor placer mi memoria. He oído gozosa la voz de respeto y de gratitud que me dirigís. Aceptad en cambio la palabra que os empeño de no olvidaros jamás. No; ya no os olvidaré jamás, nobles y leales vascongados. Vosotros ocupáis en mi corazón, un lugar tan preferente como el que ocuparéis en la Historia".³⁹

Y después de repetir estas palabras, José Múgica dice unas suyas que ponen de manifiesto el apoyo al derecho foral vasco que dieron los liberales moderados que combatieron contra los carlistas que habían defendido los Fueros con tanto sacrificio; sólo los liberales progresistas están ahora en el País frente a ellos.

Estas palabras de la Reina "supusieron una especie de pacto de adhesión –casi diríamos de *adscripción*– de los dirigentes moderados de los organismos forales vascos de entonces a la causa de la Reina. Lo malo fue que no se trató de una actitud personal, sino adoptada, haciendo jugar en ella a los órganos representativos del país, los cuales, por tanto, habían de atenerse a los resultados del fracaso o el éxito de la causa a que se adscribían".

Los progresistas de San Sebastián quisieron que Madrid destituyese el *Corregidor*, que en octubre de 1840 era el conde de Villafuertes (don Manuel María de Aranguren y Gaitán de Ayala), y nombrase un *Jefe Político*, como en las demás provincias de España.

³⁹ Los subrayados no son nuestros, sino de José Múgica, de quien transcribimos las palabras del mensaje de la reina.

La sustitución del corregidor por el jefe político, y resistencia

El Gobierno atendió la petición y nombró Jefe Político de Guipúzcoa al general Francisco de Paula Alcalá, natural de Cuenca, que en ese momento era capitán general de las Vascongadas.

Cuando se tuvo conocimiento de este nombramiento, las Juntas Generales de Guipúzcoa estaban reunidas en Azcoitia (18 al 21 de noviembre 1840) sin la representación de San Sebastián. El nuevo nombrado dio cuenta de su designación al diputado general, don Manuel María de Aranguren y Gaytán de Ayala, y éste a la Junta.

El Jefe Político pedía su reconocimiento, y el del pueblo.

La Junta no contestó.

El Jefe Político reclamó respuesta "categórica" a las cuarenta y ocho horas.

Así se nombró en la Junta de Guipúzcoa una comisión para "informar el asunto", de la que formaban parte: el alcalde de Azcoitia don Francisco Palacios, don Valentín Olano, don Ladislao Zabala, don Esteban Hurtado de Mendoza y otros. Y esta comisión sostuvo que: 1) el nombramiento de Jefe Político en la Provincia era antiforal, y que "en todo caso la designación para el cargo de quien era a la vez Comandante Militar de la provincia y Jefe de *una fuerza de ocupación*, era ilegal".⁴⁰

El general Alcalá amenazó con anunciarse personalmente en la Provincia si no contestaban en término de dos horas.

La Junta contestó el mismo día con un oficio firmado por todos los Procuradores, diciendo que se habían atenido estrictamente al Fuero, y que ni los Procuradores ni la Junta podía responder de las consecuencias de medidas violentas que el general adoptase.

Al día siguiente, 21 de noviembre de 1840, el general comunicaba la disolución de la Junta.

La Junta contestó "en el acto" diciendo que el general no podía apoyar la orden con la Ley, y, por tanto, "*continuará tranquilamente en sus deliberaciones, mientras duren los negocios que se le han encomendado, próximos a terminar*".

A los tres días el general Alcalá dirigió una proclama a los guipuzcoanos anunciando su nombramiento y justificando su legalidad.

Y suprime el pase foral por anticonstitucional.⁴¹

Y se aproxima el *final de las confrontaciones entre las entidades locales donostiarra y las provinciales de Guipúzcoa*:

El parlamento y los fueros: 1841

El Parlamento examina de nuevo los Fueros en junio de 1841, bajo mayoría progresista, pero con la encendida defensa de los diputados vascos en momentos en que se centra en

⁴⁰ JOSÉ MÚGICA, *Op. cit.*, pág. 260. Subrayado nuestro.

⁴¹ Como dice Extramiana en una nota (26, pág. 350), el *pase foral* suspende la aplicación de una ley española en las provincias vascas; "ahora bien, el Art. 1 de la Ley de confirmación de los Fueros contiene una restricción que tiende a anular prácticamente el 'pase'".

Vitoria una conspiración contra Espartero, que algunos atribuyen a los moderados sólo, y otros añaden la intervención de los vascos.

"De hecho –dice Extramiana– el pronunciamiento de O'Donnell en Pamplona y la creación de un gobierno provisional no han encontrado al parecer eco en las masas populares del País Vasco. Por el contrario, el Diputado de Guipúzcoa se adhiere a la insurrección para defender la causa de la Reina y de los Fueros, problemas para él íntimamente ligados, y llega hasta a ordenar la movilización general en la provincia."

Sin embargo, aunque no tan decidida, también incidió en Vizcaya.⁴² "La insurrección conservadora estaba condenada al fracaso –dicen Fernando García de Cortázar y Manuel Montero– desde el momento en que los carlistas decidieron no secundarla activamente. Era demasiado pedir al carlismo el que apoyase a una contrarrevolución moderada en provecho de una dinastía acusada de usurpadora. (...) Hubo, empero, carlistas aislados que formaron parte del levantamiento de octubre de 1841, junto con fueristas, políticos y generales cristinos, y parlamentarios moderados; y la Diputación vizcaína anima al pueblo con una proclama.⁴³

Fracasa la conspiración, y algunos hombres de la Diputación de Guipúzcoa tienen que cruzar la frontera.

Es cuando Espartero firma en Vitoria *el decreto del 29 de octubre de 1841*: 1) suprime el *pase foral*; 2) generaliza el *poder de los gobernadores, la administración de Justicia y el régimen electoral, provincial y municipal, vigentes en España*; 3) prescribe el *traslado de las Aduanas*.⁴⁴

Como dice Gurruchaga, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava se manifestaron más intransigentes que Navarra, la que acordó con el Estado una reforma del Fuero a través de la *Ley paccionada del 16 de agosto de 1841*, y conservaron, hasta la segunda ley abolitoria de los Fueros de 1876, con más atribuciones forales que Navarra.

Luego, la *Ley del 23 de abril de 1842 instituirá las disputaciones provinciales*.

Y cuando regresan los moderados el año 1844 se volverán a *restablecer los Fueros*, con excepción de: administración de justicia, el *pase foral* y las Aduanas.

⁴² *Historia de Vizcaya*, tomo II, Edt. Txertoa, San Sebastián, 1980.

⁴³ "Vizcaínos: Después de tantos ataques que habéis presenciado contra vuestros fueros, se ven éstos amenazados de una destrucción completa. Los comisionados nombrados en Guernica para tratar con el Gobierno de Madrid sobre este punto han tenido que retirarse. A su tiempo la Diputación general publicará todos los documentos que patentizan nuestra noble conducta y la falta de fe de ese gobierno. *El Convenio de Vergara ha sido indignamente violado* en las leyes y en los individuos." GARCÍA DE CORTÁZAR y MONTERO, *Op. cit.*, págs. 34-35. El subrayado es nuestro.

⁴⁴ El artículo 9 del decreto disponía que "las aduanas desde primero de diciembre de este año (1841), o antes si fuese posible, se colocarán en las costas y fronteras, a cuyo efecto se establecerán, además de las de San Sebastián y Pasajes, en Irún, Fuenterrabía, Guetaria, Deva, Bermeo, Plencia y Bilbao". Firmado este decreto, el Regente que disolvió las Milicias Nacionales de Bilbao y Vitoria marchó a San Sebastián para dar personalmente las gracias a la guardia ciudadana, sus tropas y sus autoridades todas que tan insigne servicio le habían prestado. MÚGICA, obra citada, pág. 276.

6. Período de entreguerras

Antes hemos abierto un capítulo para el período de las *guerras carlistas*.

Es que las guerras carlistas constituyen una unidad temática que contiene elementos de orden político, social, económico y cultural que son básicos en la historia de nuestro pueblo; por eso las hemos enunciado como formando un todo, porque sin esta comprensión global del fenómeno no se pueden entender el desamparo administrativo que vive, ni las consecuencias culturales y las herencias de política estrangulada que padece.

Sin embargo, no podemos relatar las incidencias de una guerra tras otra sin hablar en medio de lo que pasó entre la primera que acabamos de ver y la segunda que tiene que llegar, y pasar, con los muertos que sean.

Porque entre una y otra guerra transcurren más de treinta años.

Uno estaría tentado de creer que estuvo, este espacio de tiempo lleno de paz.

Y no fue así.

La política española de esta época es inestable: cuando Isabel II (1830-1904)¹ es proclamada mayor de edad a sus trece años en 1843, a la caída de Espartero como Regente, es utilizada por los moderados contra los progresistas, produciendo crisis de gobierno, pronunciamientos y cuartelazos.

Los conflictos tuvieron más incidencia en Cataluña.

En nuestro país saltó al monte alguna partida carlista, pero fue dispersada sin mayor trabajo.

El hecho de armas de mayor significación es el que protagonizó el general Alzáa levantándose en 1848²

El pueblo, cansado de guerras, no estaba en disposición de luchar por ningún otro pretendiente. El escarmiento fue grande por el resultado de la guerra y lo poco que pesaron en la balanza del Convenio aquellos ideales por los que lucharon.

En este tiempo comienzan a florecer algunas industrias vascas.

El estímulo al capital fue el traslado de las Aduanas.

Vamos a dedicar el primero de los capítulos que van entre la primera y segunda guerra carlista a este fenómeno del que fueron protagonistas eufóricos los comerciantes de San Sebastián y los mineros capitalistas de Bilbao que querían evitar el pago de

¹ Hija de Fernando VII y María Cristina de Borbón, convertida heredera del trono, fue jurada como tal en junio de 1833, a los tres años y dos meses antes de la muerte de su padre.

² Joaquín Julián de Alzáa nació en Oñate; fue profesor de Derecho Romano y Patrio en la Universidad de Oñate. Hombre pundonoroso que se lanzó por impulso romántico a las luchas civiles bajo las banderas realista y carlista. Ante la necesidad de bombardear San Sebastián en la batalla de Oriamendi, pidió su traslado a otro campo de operaciones para evitarse ese dolor. Fue opuesto a la tentativa de Carlos VI, conde de Montemolín (Madrid 1818-Trieste 1861), hijo de Carlos V, el Pretendiente, y en quien renunció éste en 1845. Este Carlos VI, quien después de publicar un manifiesto conciliador, redactado por Balmes, según se cree, pretendió casarse con Isabel II, al fallarle el plan intentó una segunda guerra carlista en Cataluña; éste es el tiempo en que Alzáa, a pesar de no gustarle la aventura, entra en ella por pundonor; hecho prisionero por Urbiztondo en Zaldibia, fue ejecutado sin formación de causa el 3 de julio de 1848. Auñ., "Alza", pág. 555.

derechos. Como me decía don Ramón de la Sota: "En aquellos tiempos de principios del XIX las minas pertenecían a los municipios vascos, eran propiedad del pueblo (...); con el decreto de Espartero vino la ley expoliadora que afectó la propiedad de las minas, porque pasaron de las manos del pueblo, de los ayuntamientos, a las garras de los particulares a perpetuidad".³

Así fueron después tan fieles al centralismo que los hizo ricos.

Consecuencias económicas del traslado de las aduanas

Las razones económicas eran las esgrimidas por los progresistas para solicitar el traslado de las Aduanas vascas al mar, al Bidasoa y a los límites con Francia en los Pirineos.

Un ejemplo de aduana foral: la del Bidasoa

"En contra de una creencia bastante generalizada –dice Luis de Urantz, nuestro vigía en el Bidasoa y el Pirineo–, la aduana de Irún, como organismo fiscal estable, es de fundación relativamente moderna. Pocos son, en la larga perspectiva histórica del Bidasoa, los años transcurridos desde que el general Espartero, en el año 1841, decretó que las aduanas del interior se trasladaran al límite geográfico nacional".⁴

¿Cómo funcionaban anteriormente?

Ya hemos dicho que las Aduanas estaban situadas en Vitoria y a lo largo del Ebro desde Tudela arriba: Miranda, Vitoria, Orduña y Valmaseda, y por el otro frente navarro, en los linderos navarro-aragoneses.

La de Irún, para dar un ejemplo, funcionaba así:

"Para este cometido, la Diputación de Guipúzcoa nombraba un *alcalde de sacas*, cargo renovable anualmente.

Todos los servicios de la Alcaldía de Sacas⁵ se centralizaban en Irún, aquel viejo caserón que se designaba con el nombre de *Probintziya*.⁶ (...) El alcalde de sacas era un funcionario prestigioso⁷ que garantizaba el exacto cumplimiento de los compromisos de la provincia de Guipúzcoa con el rey. No hará falta decir que el cuerpo de carabineros no existía en aquellos tiempos. La línea fronteriza, desde Endarlaza, donde empezaba el reino de Navarra, hasta el mar, era jurisdicción de la Alcaldía de Sacas.

Los guardas armados iban tocados, a principios del siglo XIX, con unos sombreros que llevaban unas placas con la inscripción: 'Alcaldía de Sacas de la Provincia de Guipúzcoa'. Cuando los del servicio marítimo zarparan del pequeño puerto irunés de Santiago, rumbo al mar, a popa de la trainera flameaba la bandera con el escudo de Guipúzcoa y la inscripción anterior.

³ *Hablando con los Vascos*, MARTÍN DE UGALDE; Editorial Ariel, Esplugues de Llobregat, Barcelona, 1974. "Ramón de la Sota", págs. 53-79.

⁴ *Lo que el río vio*, o. c., "Aduanas", pág. 67.

⁵ "Exportación de géneros de un país a otro". G. Larousse, 9, página 334.

⁶ Más tarde este edificio sirvió de convento a la comunidad de las Siervas de Jesús.

⁷ Lo fue en un tiempo Esteban de Garibay.

Este organismo cuidaba también, cuando aún no existía el puente internacional, del paso de personas, animales y mercancías por el vado de Behobia. Una gran gabarra propiedad de la Diputación (Foral), poseía la exclusiva del transporte de orilla a orilla."

Las personas pagaban cuatro maravedís; cada bestia cargada y su conductor, un real.

Cada persona de a caballo y su mozo, igual.

Esta vieja institución de la Alcaldía de Sacas fue suprimida, pues, el año 1841.

En su lugar al año siguiente fue creado en España el Cuerpo de Carabineros del Reino, con el objeto, decía el Decreto, de aumentar el rendimiento de la renta de aduanas.

Con destino al Gobierno central, claro.

¿Qué impresión causaron en Guipúzcoa –se pregunta Uranzu– estas trascendentales disposiciones dictadas por el general Espartero? Hemos compulsado documentos de aquella época: periódicos, reseñas de juntas, escritos privados, etc. En la mayoría de ellos se trasluce inquietud y descontento. 'Las Aduanas traerán ruina y calamidad' y 'La aduana de Irún será la puerta de la muerte', eran los *slogans* frecuentemente repetidos.

El tiempo se encargó de disipar tan negros augurios.

Al amparo de la protección arancelaria, la industria textil, metalúrgica, papelera, etc., adquirieron en todo el país vasco insospechado auge, y en cuanto a Irún, entonces inició su carrera ascensional hasta conquistar el segundo puesto de la Provincia."

Esta nueva aduana dependiente de Madrid fue *situada al paso de las diligencias, que era el transporte del tiempo*.

Primeros resultados de las nuevas aduanas

E. Fernández Pinedo⁸ considera que el traslado de las aduanas constituyó un golpe rudo para *el tráfico de importación*. Cita el caso de *Bilbao*, donde afectó negativamente al pequeño comercio, y, en cambio, las empresas más fuertes obtuvieron ventajas en las transacciones con las colonias americanas (Madoz, *Diccionario*, t. XVI, p. 386). En cuanto al *comercio de Vitoria*, que estaba vinculado a la importación de productos extranjeros, "se vio obligado a 'variar de giro y dar otra inversión a sus capitales'", según el mismo Madoz.

Pero en cuanto a la *industria en general*:

"Se relaciona con dicha medida (traslado de las aduanas) el resurgir de la industria."

De la fuente de Madoz deduce Fernández Pinedo que se han plantado numerosos establecimientos industriales, tanto en Guipúzcoa como en Vizcaya. Y cita a Gorosábel diciendo que "cuasi todas las fábricas de su territorio datan desde el año de 1842 en adelante, es decir, después del establecimiento de las aduanas en la frontera francesa y puertos marítimos".

⁸ *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100/1859*, Siglo XXI editores, S. A., Madrid, 1974: "Industria 1700-1850", págs. 344 y ss.

En general, eran los intereses creados de San Sebastián y Vizcaya los que contribuyeron a terminar con los fueros y sacar sus propias ventajas.

Del otro lado, los intereses también existían, sin duda.

"Hoy no sabríamos cómo calificar (estos intereses) ni qué juicio emitir sin pensarlo muy detenidamente -dice Auñ.-⁹ y estudiar las verdaderas causas que originaron el conflicto y matizar debidamente el juego de intereses que se desarrolló. Y para que se vea que el planteamiento tiene su base, vamos a transcribir el siguiente párrafo:

'Cada País, dicen los progresistas, debe dedicarse con preferencia a aquella industria rural o fabril en que a libre concurrencia pueda competir con ventaja con los productos de otras Naciones adquiriendo lo que le hace falta de los de otra especie, que no podría conseguir en el mismo territorio con igual economía de gastos. Toda competencia obtenida a expensas de trabas opuestas al libre comercio es dañosa en consecuencia y *tal vez llegará el tiempo en que las potencias, que van modificando mucho el ramo de las Aduanas las supriman todas por común acuerdo y utilidad'.*"

Parece un documento moderno, algún preámbulo de las normas reguladoras del actual Mercado Común Europeo.

Sin embargo, se trata de una carta remitida por la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa a S. M. la Reina Gobernadora, con fecha 20 de octubre de 1837.

Enviada, pues, por los que eran considerados entonces retrógrados foralistas; ya que los progresistas que pretendían acabar con las aduanas vascas sostenían todo lo contrario.

Las vías de comunicación

Cuando en nuestro país se hizo, por fin, la paz, las gentes se dedicaron a la reconstrucción, y no sin abrir su experiencia a los cambios políticos que se habían realizado.

"En lo político -dice Gurruchaga-¹⁰ la vieja clase dirigente que era de tendencia liberal y que el año 1833 no gozaba de prestigio en el pueblo, ahora, después del fracaso de los carlistas, vuelve a ganarse la confianza de las gentes y a tomar las riendas del gobierno foral. Estos dirigentes son ahora en su mayoría del partido *liberal moderado*, y si en el primer tercio del siglo se habían mostrado un tanto tibios, o por lo menos, desorientados en la defensa del régimen foral, por creer, como dijimos, que Fueros era igual a Constitución, *desde 1834, impregnados por el romanticismo en boga en Europa, se declaran fervientes fueristas, en su mayor parte.*"

Son estos liberales moderados los que después de la insurrección de la Granja, el año 1836, se declaran fueristas fervientes y encabezan las reacciones en defensa de las instituciones nacionales vascas.

En estas condiciones políticas se produce el desarrollo industrial y económico, y, como medio imprescindible, *las vías de comunicación*:

⁹ Op. cit., "Adua", pág. 130.

¹⁰ Op. cit., pág. 29.

Guipúzcoa construyó el difícil tramo del ferrocarril de vía ancha –con 14 kilómetros de túnel en sus 94 de recorrido– que va de Irún a Alsasua entre los años 1858 y 1863. *Vizcaya* tendió la vía férrea que va de Tudela a Bilbao, empalmando en Miranda de Ebro con la línea del Norte, recién terminada, y también el ferrocarril de Triano, como propiedad del señorío, entre los años 1859 y 1865, para unir la mina con los embarcaderos de la ría de Bilbao. Se comenzaron a construir asimismo los ferrocarriles de Castro a Alén y de Castro a Traslaviña, pero no se pudieron terminar hasta después de concluida la segunda guerra civil en 1876.

También se construyeron, sobre lo que estaba ya hecho, otros muchos kilómetros de carretera, tanto por iniciativa de las diputaciones como por la de los municipios y la privada.

Correos y telégrafos

En 1850 tenía *Vizcaya* una *administración de correos* en Bilbao, tres de segunda clase en Valmaseda, Durango y Orduña, y 23 carterías en otros tantos pueblos. Aún no pasaba por la región ninguna *línea telegráfica*.

La Compañía de *Postas-Generales* tenía establecido un servicio alternado entre Bilbao y Tolosa –combinando en Tolosa con la diligencia que iba de Zaragoza y con la que hacía el recorrido entre Madrid y Bayona–. Circulaba, alternando con la anterior, una diligencia de la *Sociedad Vergaresca* que hacía el mismo recorrido; de manera que entre *Tolosa y Bilbao* había coche diario. La Compañía de *Postas-Generales* tenía igualmente la *línea Bilbao-Vitoria* en días alternos, pasando por Durango y el puerto de Urquiola. Había en Vergara también una diligencia establecida por una compañía francesa y, por último, otra que hacía el servicio entre *Valmaseda y Burgos*. Había dos clases de coches: una de seis asientos para viajeros y otra mixta, los carros-tartana que llevaban viajeros y carga.

Desde 1847 existía un correo diario de Madrid a Francia y viceversa, y tres veces por semana por la carretera de Cataluña, Aragón y Navarra.

Explotación minera

La vida económica vasca se centra principalmente en *los recursos mineros de Vizcaya*.

Además de las importantes minas de hierro de Somorrostro, hay mena (mineral metalífero) de hierro en Miravilla, el Morro, Ollargan, Iturrigorri, Urragui, Axpe-Arrázola, Orduña y Rigoitia. Dice Madoz¹¹ que "las tres primeras minas de Bilbao forman tres colinas que siguen una línea en dirección a las de Somorrostro, pero en el día (año 1850) nadie se acuerda de ellas, porque la mena que se saca es menos pura que la de Somorrostro". "Las minas de Axpe-Arrázola están a corta distancia de la Peña de Amboto, y en Orduña se hacen trabajos indagatorios en la mina llamada la 'Santurnina', que produjeron el reconocimiento de un filón o masa de pirita de hierro de bastante

¹¹ Diccionario..., o. c.

potencia, en el cual se hallaba accidentalmente galena (mineral compuesto de azufre y plomo, de color gris y lustre intenso, la mejor mena de plomo) y blenda (sulfuro de zinc); pero como estos minerales no eran más que accidentes, hubo que abandonar la empresa."

Menciona también Madoz las minas de galena de Amboto, Mañaría, Galdácano, Cabo Villano y Aguirre.

En cuanto a las de cobre, cita las de Sopuerta y Lavarrieta, y otras dos que hay al suroeste de Bilbao. De las minas de zinc, habla de las del noroeste de Mañaria y el monte Videmaculata.

Parece que los intentos de conseguir mineral en aquella época fueron muchos.

Se depositaron sobre todo esperanzas en los resultados que podía producir la búsqueda hecha en los estribos del monte Jata; pero en aquella fecha de mediados del siglo XIX no dio resultado. Alfonso de Churruca¹² menciona a Adán Yarza, diciendo que desde el siglo XVI hasta mediados del XIX habían sido explotados por término medio 40.000 toneladas de hematites (mineral de hierro oxidado, que por su dureza sirve para bruñir metales) roja y parda, y de carbonato (mineral) al año, producción que llegó a 50.000 toneladas hacia mediados de siglo.

Auge de su exportación

El fenómeno económico de mayor consideración en aquella época es la *exportación de mineral vizcaíno*.

Durante los años 1877-1900, llega a pasar de un millón a casi seis millones y medio de toneladas anuales, facilitando así la afluencia del capital necesario para montar la industria vizcaína. La industria guipuzcoana, a pesar de no contar con estos recursos, fue también capaz de una promoción vigorosa; no a la manera vizcaína, de grandes empresas, sino canalizando inteligentemente los recursos que le llegaban a través de sus dos industrias principales: la pesca y la metalurgia.

La producción vizcaína de mineral bajó en este siglo desde un promedio de cinco millones, en que se mantuvo entre 1896 y 1908, hasta tres millones en 1920, y hasta un millón y medio en 1935.

Los desplazamientos de mineral exigen un gran movimiento de *barcos*, y estos barcos no eran todos extranjeros. Dice Churruca que los astilleros vascos "tenían la defensa del derecho diferencial de su bandera, y que en el curso de 1850 a 1864 fueron botados en las gradas vizcaínas 440 barcos, y 330 en las de Guipúzcoa".

Desarrollo de Alava y Navarra

Alava y Navarra se movieron, claro es, más lentamente, al ritmo siempre más conservador que marcaba el desarrollo agrícola; pero, cuando llegaron los abonos químicos, la producción fue mejorando notablemente y llegó a hacerse posible la

¹² Minería, industria y comercio en el País Vasco, monografías Vascongadas de Amigos del País.

utilización de la maquinaria agrícola que comenzó a fabricarse (sobre todo en Alava). Navarra destinó entre el año 1931 y 1935 casi 120.000 hectáreas a la producción de trigo y centeno y 48.000 a la de cereales secundarios como la cebada, el maíz y la avena.

Las nuevas empresas

Son muchas, en verdad, las empresas creadas durante la época que siguió a la terminación de la primera guerra civil:

Avellano, Mazas, Olabarri y Epalza fundan *la primera fábrica siderúrgica moderna*: Santa Ana de Bolueta, el año 1841. La primera *fábrica de papel* es inaugurada en Tolosa el año 1842; una *de tejidos* de lino en Rentería, el año 1845; la *algodonera* de Vergara y la fábrica de *boinas* de Azcoitia, en 1846; la fábrica de *hilados* de Oria, en 1847; la de Andoain, en 1857 y 1858.

Fue el año 1847 cuando Ibarra y Compañía fundó la *fábrica de hierro* Nuestra Señora de la Merced, con un *alto horno* alimentado con carbón vegetal y viento frío y trenes de laminación.

El primer *alto horno* de *Santa Ana de Bolueta* funcionó el año 1848, y dos más en 1849. Dice Churruca que la familia Ibarra montó en Baracaldo el año 1854 una moderna instalación de *ocho altos hornos Chenot* para la elaboración de esponja metálica, y que la necesidad de la competencia le empujó a instalar dos *altos hornos de cock* traídos de Inglaterra, *erigiéndose en la primera gran empresa industrial vasca*. Nació el *Banco de Bilbao* en 1857 "como instituto emisor", y luego conservó este carácter hasta que se fundó el *Banco de España* el año 1874.

Las aduanas, el desarrollo y la censura franquista

Cuando hacía yo relación de este desarrollo en mi *Síntesis de la Historia del País Vasco*, obra varias veces citada, hice una cita de Madoz:

"Cuando Madoz canta las excelencias del traslado de las fronteras aduaneras, añade: 'Protéjase esta provincia (Guipúzcoa), téngase en consideración su índole pacífica, laboriosa; respétense en la parte administrativa los fueros que han hecho su ventura y en nada se oponen, por más que se diga,¹³ a la unidad constitucional'.

Buena voluntad, la de Madoz, sin duda alguna", comentaba yo.¹⁴

Y añadía un comentario que entonces me tachó la censura; pero *puedo decir hoy lo que pensaba ayer y me hicieron callar*:¹⁵

"Buena voluntad la de Madoz, sin duda alguna.

Errado juicio, sin embargo.

Es, claro, más fácil acertar hoy que hace cien años. Porque hoy sabemos que éste fue el momento del irrespeto a todo lo que hacía legítima esa frontera. No se trata de solucionar

¹³ Hay que señalar que Madoz figuraba entre los liberales *progresistas*, el sector más duro contra los fueros.

¹⁴ *Síntesis..., o. c.*, pág. 183.

¹⁵ Lo tachado por la censura es lo que va subrayado.

una situación económica; bien pudieron haberse tomado las medidas liberalizadoras que requerían las economías, entre ellas la vasca, pero no a costa de pisar brutalmente sus derechos políticos, administrativos y culturales, sino, al contrario, para protegerlos.

Como ocurre hoy en la Comunidad Europea a los países afectados, a los que el hecho de compartir una autoridad supranacional en los campos de la economía y otros no los condena a ponerse en manos de la arbitrariedad administrativa y cultural del más fuerte."

Si me lo quitaron entonces, algo les diría que era molesto a los censores.

Que generalmente suele ser la verdad.

Ferrocarriles y fábricas

Fueron creadas luego las *Sociedades del Ferrocarril* de Galdames (22 kilómetros) y Luchana Mining (17 kilómetros de vía estrecha), ambas financiadas por *capital extranjero*.

En 1871, la Casa Ibarra promovió la fundación de dos grandes empresas: la Orconera Iron Ore y la Société Franco-Belge des Mines de Somorrostro. Después fueron creándose muchas más, tanto en Vizcaya como en Guipúzcoa. Madoz cita, para 1850, las "muchas panaderías, fábricas de chocolate, de sombreros, de jabón, de velas de sebo, de curtidos, y la innumerable multitud de telares de lienzos caseros y los 621 molinos (*boluak*) de Vizcaya sólo, sin contar con los bien montados talleres artesanos de cuanto pudiéramos decir sobre este particular; las fábricas de jarcias y de papel, los telares de lona para buques, las alfarerías, la fábrica de cristales de Nuestra Señora de las Piedras de Ibaizabal, y la de alambre, tachuelas y puntas de París, la refinación de azúcar, de harina, de loza fina montada hace muy poco en la Casa de Misericordia de Bilbao (donde antes solamente se trabajaba loza ordinaria), otras de cestos, canastillos, alfileres y la de aserrar chapa de caoba."

Y añade lealmente:

"Calamidades sin cuenta han caído en nuestros días sobre el comercio de *Vizcaya* (1850); no era bastante, sin duda, haber perdido por las faltas de nuestra administración el ramo que hemos mencionado (despacho de ganado merino por Bilbao), porque vino la guerra civil y, no satisfecha con destruir considerables fortunas, ahuyentó a los exportadores y el establecimiento de las aduanas quitó a éstos y a los importadores el aliciente de la franquicia, de la exención que desde tiempo inmemorial tenía el comercio vizcaíno; verdad es que las mismas aduanas han dado algún desarrollo al comercio con las colonias y con las que fueron nuestras posesiones en América, pero tampoco puede negarse que estas expediciones sólo son para las casas poderosas" –privilegios del centralismo– "y que las aduanas han destruido las innumerables tiendas de Bilbao"..." y que desaparecerán completamente si el Gobierno, que percibe todos los rendimientos, no atendiese a la mejora de la ría y puerto de Bilbao".

Sólo a fines de siglo se iniciaron las obras del *puerto de Bilbao*. Estuvieron dirigidas por don Evaristo de Churruca, padre del historiador que venimos citando. El muelle de Portugalete fue terminado en 1887, y se completó el puerto exterior en 1902.

En *Guipúzcoa*, además de lo mencionado, fue desarrollándose la industria de transformar el hierro en Eibar, Elgoibar, Mondragón, Oñate, donde se fabricaban armas, cerrajería y maquinaria agrícola; se instalaron fábricas de hilados en Villabona (1858-1860), y se multiplicaron las papeleras en Tolosa; en Beasaín, Zumárraga y Legazpia se dedicaron a transformar los aceros modernos, y crecieron industrialmente las zonas de Pasajes, Rentería, Irún y Hernani, sobre todo.

Alava continuó con su fábrica de Araya, construida en 1772, y Churruga nos dice que "elabora lingote, hierro pudelado¹⁶ y laminados". En Vitoria y sus alrededores trabajan carpinterías y manufacturas metálicas, comenzando la industria de la maquinaria agrícola que tanto ha venido luego a prestigiar la industria vasca.

Y *Navarra* sigue sobre todo con su agricultura.

En un mapa de la industrialización de Europa¹⁷ se atribuye a la costa cantábrica de la península una capacidad en tonelaje de barcos de 1.300.000 toneladas en 1859, y una de 41.403.000 en 1910, interesante incremento.

Churruga nos facilita el cuadro indicativo de las producciones de mineral y lingote en toneladas durante los años siguientes:

Año	VIZCAYA		GUIPUZCOA		ALAVA
	Mineral	Lingote	Mineral	Lingote	Lingote
1870	250.357	12.322	15.900	3.712	2.250
1900	4.969.451	237.128	19.902	4.000	4.544
1918	2.285.793	249.225	38.454	3.664	4.202
1921	1.211.450		25.753		
1924	2.383.097		35.388		
1926	1.450.740		12.420		
1929	2.603.292		34.776		

La electrificación industrial fue iniciada a fines del siglo XIX, y la primera estadística de la industria eléctrica que menciona Churruga de una densidad de potencia instalada de 27.61 kws x 1.000 h a Guipúzcoa; 18.79, a Vizcaya, y 9.73, a Navarra.

¹⁶ "Pudelar" quiere decir hacer dulce el hierro colado, quemando parte de su carbono en hornos de reverbero.

¹⁷ *Historical Atlas of the World*, editado por Rand McNally en 1961.

7. La educación

La instrucción pública del País Vasco estaba aún en aquel tiempo, es decir, a mediados del siglo XIX, a su arbitrio y en muy buen lugar.¹

Dice Madoz, refiriéndose a *Vizcaya*, que "no hay concejo y anteiglesia, por corto que sea el vecindario, que no tenga cuando menos una escuela particular, además de otras muchas que se han establecido para los lugarcillos y barriadas muy distantes de la población, o que tienen sus caseríos muy diseminados".

Y, refiriéndose a *Guipúzcoa*, afirma: "Si este importantísimo ramo de la administración puede servirnos de termómetro para graduar la civilización de un pueblo, no hay duda que Guipúzcoa ocupa un lugar preferente entre las provincias españolas".

En cuanto a *Alava*, escribe estas palabras que resultan particularmente reveladoras después de ciento veinte años, y sobre todo en boca de un liberal del siglo XIX: "Desgraciadamente sigue aún la costumbre de tener reunidos en éstas (escuelas) a la juventud de ambos sexos." Y añade que Vitoria, en su Instituto de Segunda Enseñanza,² cuenta "con cátedras de humanidades en las ramas de matemáticas, filosofía, lenguas vivas y música, y tiene 150 matriculados en 1845".

En lo que toca a los estudios superiores, prosigue la lucha por contar con una Universidad. Volvamos –para verlo– a tomar el hilo de la obra de José Estornés Lasa, y mediante la ayuda de otra obra muy seria, debida a José L. Orella: *La Universidad Vasca*.³

La universidad vasca

"Desde los tiempos de incubación de las guerras carlistas –dice Orella–⁴ los intereses del pueblo vasco no han coincidido con las élites liberales tanto vascas como centralistas. La señalización de unos cuantos hechos centralistas, como el período liberal de 1820, los decretos de la reina gobernadora del 15 de octubre y 30 de noviembre de 1833 que dividen en provincias el territorio español, hacen que ya desde un primer momento las masas vascas se adhieran al carlismo por el motivo íntimo de defender su autonomía nacional."

Resume el autor los acontecimientos antivascos que acabamos de relatar desde Vergara hasta la Ley de 1841.

¹ A pesar de que la Ley Moyano (porque fue Claudio Moyano el que publicó la Ley de Enseñanza el año 1857) permitía en nuestro país profesores que no supieran la lengua; con grave daño en las regiones vascas en que no se hablaba castellano; una ley que resultó criminal, y que duró hasta 1920.

² El que reemplazó por decreto del 13 de septiembre de 1842 a la Universidad de Oñate, donde continuó la enseñanza durante la guerra que terminó en Vergara en 1839.

³ Editorial Erein, S. A., Zarauz, 1977.

⁴ *Op. cit.*, págs. 10-11.

Y anuncia la lucha que va a entablar nuestro país en favor de una autonomía política y cultural, y en favor de la justa reivindicación de una Universidad Vasca.

Así se da el 7 de agosto de 1844 el apoyo de Vizcaya en sus Juntas Generales para restablecer la Universidad de Oñate. Y desde este instante, y en cuantas reivindicaciones políticas y culturales plantea nuestro país, está presente la idea de alcanzar una casa de estudios superiores, una Universidad.

Después de una introducción, pasa a historiar este momento entre las dos guerras carlistas que tiene relación con la Universidad Vasca.

El sexenio revolucionario 1866-1872 y nuestra universidad

Abarca cuatro períodos: 1) Juntas revolucionarias y gobierno provisional con Prim⁵ y Serrano;⁶ se cree en la utopía de la democracia universal. 2) Monarquía democrática basada en la Constitución de 1869; Cortes constituyentes elegidas por sufragio universal; una Regencia con Serrano que da paso a la monarquía de Amadeo de Saboya, mientras estalla en el norte la tercera guerra carlista; destronado por la república el 11 de febrero de 1873. 3) Proclamada la república, con intenciones federales; se llega a la Constitución federal de 1873.⁷ La República se inclina hacia la derecha para solucionar la guerra carlista y el levantamiento cantonal; los generales se hacen dueños de la situación. 4) La república de 1874 nace con el golpe de estado del general Pavía, que pone como presidente a Serrano, el cual se dispone a gobernar con poderes dictatoriales, prometiendo la constitución de 1869 dentro del régimen republicano.

En este año de 1874 proclaman rey a Alfonso XII.⁸

Este es el cuadro sinóptico que traza Orella para situarnos *el momento universitario de nuestro País*.

Bien poca cosa, por cierto.

⁵ Juan Prim, militar y político español (Reus 1814-Madrid 1870); coronel al terminar la primera guerra carlista, fue diputado progresista a Cortes (1841); se encarga de imponer orden en Barcelona después de derribado Espartero. Pasa a América (Puerto Rico, 1847) y México (1862), con intervención destacada en la guerra de África entre los dos viajes (1859). Cuando murió O'Donnell, con quien había participado en una ocasión en una conspiración (1842), es apoyado por los unionistas y el ejército, y emprende la campaña *España con honra* unido a otros, desembarca en Cádiz y entra triunfante en Madrid, donde se encarga del Ministerio de la Guerra, y defiende la idea de una monarquía constitucional; jefe de Gobierno (1869), busca nuevo rey después de fracasar cerca de Fernando de Portugal y de Leopoldo de Hohenzollern, y consigue la aceptación de Amadeo de Saboya; después de presentar a las Cortes su candidatura, murió a consecuencia de un atentado (27 de diciembre de 1869). G. Larousse, 8, 694.

⁶ Francisco Serrano, militar y político (1810-1885), se sumó al pronunciamiento moderado-progresista (Prim, Miláns del Bosch, Narváez y otros) que dio al traste con la regencia de Espartero. Está otra vez con Prim en la campaña *España con honra*.

⁷ "Constituyen la nación española los estados de Andalucía Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto Rico, Valencia, Regiones Vascongadas." ORELLA, *Op. cit.*, página 21.

⁸ "La burguesía catalana y valenciana, los generales que combaten el carlismo, la causa alfonsina canalizada por Cánovas del Castillo, y la sublevación de Martínez Campos en Sagunto el 29 de diciembre de 1874, proclaman rey a Alfonso XII." ORELLA, *Op. cit.*, pág. 22.

La primera iniciativa de este período es un Proyecto, que también menciona Estornés Lasa.

Proyecto de la Universidad Vasco-Navarra.—"Se pensó con mucha lógica en un proyecto de Universidad Vasco-Navarra (1866) que habría de acoger a los estudiantes de estas provincias", contando con las facultades de Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias y Filosofía y Letras, con capacidad para 500 alumnos. Para esto se contó con el ofrecimiento de Pamplona de tres millones de reales y terrenos en La Taconera y San Lorenzo, cerca del Portal Nuevo, y el Convento de San Francisco. En el mes de mayo de 1867 se solicitan de la reina las facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias y de Agricultura y Montes. La base primera de la exposición a la reina dice: "La Universidad Vasco-Navarra se domiciliará en el punto que estimen conveniente las Diputaciones de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra, y formará un distrito universitario que abrace estas cuatro provincias, y las que el Gobierno del Estado crea oportuno agregarle." Más tarde, las Juntas de Vizcaya de 1868 "recomiendan que la Diputación General del Señorío se ponga de acuerdo con las tres provincias hermanas para estudiar este importante proyecto". Pero, según añade el autor, el proyecto se pierde entre los acontecimientos políticos de la Revolución de septiembre; así se frustra otro nuevo intento.⁹

Gestiones para restablecer la Universidad de Oñate.—Guipúzcoa insiste en su propósito de restablecer las cátedras de la Universidad *Sancti Spiritus* de Oñate basándose en la ley que facultaba a diputaciones y ayuntamientos "para fundar y sostener establecimientos de enseñanza en todos sus grados". Así se armó de nuevo el Ayuntamiento de Oñate (que tantos méritos ha ido acumulando en sus esfuerzos de sacar adelante su Universidad) de este derecho para elevar una exposición a la Provincia con fecha de 4 de noviembre de 1868 solicitando la instauración de la facultad de Filosofía y Letras.

Y nos dice Orella que el 20 de setiembre del año siguiente "el ayuntamiento daba posesión de sus cátedras a los profesores nombrados por la diputación foral de Guipúzcoa".¹⁰

La Universidad Libre de Vitoria.—Fue iniciativa del Ayuntamiento de Vitoria crear esta Universidad aprovechando las leyes de libertad de enseñanza existentes. De este modo se llegó a conseguir la "autorización del Gobierno para establecerla en el mes de agosto de 1869", y ya el primero de octubre se había abierto el primer curso académico, cuando se promulgó el Decreto del 28 del mismo mes, *suprimiendo la facultad de conferir grados académicos a las Universidades Libres*. Como estos grados eran fundamentales para cursar las carreras, el Ayuntamiento protestó, y el 26 de abril de 1870 presentó su dimisión, que no fue aceptada hasta 1872. Así andaban ya las cosas hace cien años.

Proyecto de Universidad Católica Vizcaína (1870).—Las Juntas Generales de Vizcaya crean una Comisión que acuerda establecer una Universidad para el curso 1870-1871 con las facultades de Ciencias, Letras y Derecho y con capacidad para otorgar el grado

⁹ Síntesis..., o. c, pág. 187.

¹⁰ Op. cit., págs. 26-27.

de doctor. Pero "nuevos acontecimientos políticos, éstos de signo carlista, originan la destitución de la Diputación General, y el proyecto no se lleva adelante".

Y así, por razones diversas, se van malogrando en nuestro País las iniciativas destinadas a dotar al pueblo de un centro de estudios superiores; de esta manera, y no es por casualidad, sólo los hijos de familias bien acomodadas tienen acceso a la cultura y a la ciencia.

Una discriminación socio-económica, digamos clasista, que ha ido a la par con intereses centralistas muy bien colmados.

Se producirán otros intentos, y alguno, como veremos, logrará más tarde, acaso un poco tarde, esta meta elemental.

8. Iparraguirre

Cuando la primera guerra carlista, José María Iparraguirre era un muchacho de escuela (nació el año 1820 en Villarreal de Urrechua, hoy *Urretxu*) que un día, en lugar de regresar a casa se unió a la partida carlista.

Dice José Antonio Arana Martija¹ que sin cumplir aún los 14 años salió herido de las batallas de Arrigorriaga (6 de diciembre de 1834) y Castrejana (24 de junio de 1835) durante el cerco de Bilbao, mientras muere Zumalacárregui en Cegama. Dice Arana Martija que los carlistas toman Guernica poco antes, en mayo de este año, y que es la ocasión en que Iparraguirre ve seguramente por primera vez el Árbol de Guernica,² y ya en el actual edificio de la Casa de Juntas, que se había terminado de construir dos años antes; aunque sin las verjas exteriores todavía.

Iparraguirre hizo la guerra hasta el final: primero como corneta,³ luego alabardero en la guardia de honor del Prentendiente,⁴ y más tarde, a fines de abril del año siguiente (1836) pasa a formar parte de este cuerpo de 100 soldados elegidos: 20 de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y 40 de Navarra; en esta condición sigue a don Carlos en sus estancias en Tolosa, Estella y Durango, y dice Arana Martija que es seguramente aquí, en Durango, donde oyó el *Dantzari Dantza* de Garay "que le inspirará después el canto del *Gernikako Arbola*.⁵ Aprendió a tocar la guitarra durante la campaña.

El carlismo de Iparraguirre

"Yo creo que el carlismo de Iparraguirre –dice Federico Zavala⁶ fue un carlismo que podríamos llamar coyuntural. Para empezar, hay que saber que cuando entra en las filas

¹ Datos biográficos de José María Iparraguirre Balerdi tomados de sus Conferencias pronunciadas en la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya ("Iparraguirre eta Bizkaia", 4 de mayo, 1981) y en la Casa de Cultura de Vitoria (5 de mayo de 1981) y en la Diputación de Guipúzcoa (7 de mayo de 1981) con el título "La música de Iparraguirre".

² El árbol que vio Iparraguirre debió ser, según Arana, el plantado el año 1719, el mismo que conoció Humboldt cuando pasó por aquí del 19 al 21 de mayo del año 1801; por las mismas observaciones del sabio alemán (en RIEV, los viajes de Humboldt), tenía ya algunas ramas secas; efectivamente, terminó de secarse en 1859, y ahora, "cediendo el puesto al número 3, se encuentra dentro del edificio"; fue plantado un retoño en 1861, pero fue desmochado y se plantó en su lugar otro en 1864, el que conocemos hoy. En 1980 fue trasplantado un retoño de catorce años que había crecido frente a la fachada de la Casa de Juntas, en el lugar que ocupó el número 1.

³ *Los poetas y el País Vasco*, ISIDORO DE FAGOAGA; Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, San Sebastián, 1969: "José María Iparraguirre, epílogo del vasquismo romántico", págs. 141-184.

⁴ En abril de 1835, puesto que él mismo dice que entró una semana antes de que muriera Segastibelza (5 de mayo).

⁵ "La más antigua partitura conocida del 'Gernikako Arbola' (que yo fotografié en casa del pintor José María Ucelay), dice Arana, y que reproduce en mi libro *Música Vasca*, repite el ritmo de danza de la que todavía se baila en Garay".

⁶ Una entrevista firmada por M. J. A. (Miren Jone Azurza) con ocasión de inaugurarse en Urretxu, en el primer centenario de su muerte, un monumento ofrecido por su pueblo natal, y publicada por *Deia*, 5 de abril de 1981.

del Ejército carlista, en 1833 (?) sólo era un adolescente. Pero ya en 1848, en plena euforia de las revoluciones europeas, Iparraguirre está en Francia y defiende con todo ardor la libertad y apoya el espíritu de la revolución del 48, hasta el punto que hacia 1850 ataca y critica duramente al entonces presidente de la República, Napoleón III, y es expulsado de Francia por eso. Y se va a Inglaterra. Es una muestra de su no carlismo.

"Y, por otra parte, al final de su vida, el 29 de julio de 1877, y poco antes de embarcar para aquí, en el Teatro Colón de Buenos Aires, canta refiriéndose a Carlos VII y la segunda guerra carlista, los siguientes versos:

"Zoaz don Carlos Zazpigarrena	<i>Vete Don Carlos VII</i>
Urrun bai gure lurretik	<i>lejos, sí, de nuestra tierra;</i>
Ez duzu utzi guretzat pena	<i>no nos has dejado más que pena</i>
Eta tristura besterik.	<i>y tristeza para nosotros.</i>
Lutoa negarrez ama gaixoak	<i>Las pobres madres llorando el luto.</i>
¡Ai! Ezin konsolaturik"	<i>¡Ay! sin poder consolarse.</i>

Gurruchaga⁷ es de la opinión que su exilio de Europa después de terminada la guerra con Carlos V, le hicieron abandonar las ideas carlistas que podía tener. "En París tuvo –dice– clamorosos éxitos cantando La Marsellesa, que a la sazón simbolizaba la oposición democrática contra Napoleón III⁸ recientemente erigido en dictador."

Es quien expulsa a Iparraguirre, como hemos dicho.

Regresa a Euskadi-Sur el año 1851; encuentra un país agitado por el fuerismo, e hizo relación con los fueristas Olano, Sagaseta de Ilurdoz, Novia de Salcedo, Egaña, Moraza, Barroeta-Aldamar, Lersundi y Zarate, entre otros, y se sumó pronto a sus ideas. Estos cinco años después de su regreso fueron los más clamorosos: iba de pueblo en pueblo, de feria en feria y de fiesta en fiesta, como dice Gurruchaga, "a la manera de un trovador popular antiguo, cantando canciones, y se convirtió en portavoz de la conciencia colectiva de su pueblo...".⁹

El autor azpeitiarra cita al bardo de Urretxu cantando el "Gernikako Arbola" por primera vez en Madrid.¹⁰

Iparraguirre y el Gernikako Arbola

Arana Martija cita otra fecha anterior: 1848, y otro escenario: el Seminario de Larresoro, en Euskadi-Norte; menciona el testimonio del Canónigo Adema "Zalduby", a través de Charles Bernadou, "quien así lo afirma en su libro *Azpeitia* (1893); y desde luego no fue 1853 cuando lo cantó por primera vez porque en ese año se publica la *Histoire des*

⁷ *Op. cit.*, pág. 30.

⁸ Como ya dijimos en otra ocasión, Napoleón III (1808-1873) es el tercer hijo de Hortensia de Beauharnais y de Luis Bonaparte, rey de Holanda. Se casó en 1853 con Eugenia de Montijo.

⁹ Entra Iparraguirre en Vizcaya por Urquiola, donde dicen que se reunieron 6.000 personas: *Historia de los Santos Antonios de Urquiola*, de BENITO VIZCARRA.

¹⁰ *Op. cit.*, pág. 31.

Pyrénées, de Cenac Moncaut, y ya en esta obra se hace referencia al himno, y, por tanto, había sido cantado ya antes".

La importancia del himno de Iparraguirre reside sobre todo en el hecho de que hizo del "Arbol de Gernika" un símbolo propiamente vizcaíno, el símbolo de la libertad de todos los vascos. Sabino mismo lo califica de "glorioso himno";¹¹ el "inmortal himno del insigne Iparraguirre, el glorioso *Gernikako Arbola*";¹² "el zortziko, música de Altuna y letra de Iparraguirre que ha venido a ser himno nacional de Bizkaya";¹³ aunque más tarde, en 1901, advierte:¹⁴ "Iparraguirre, al cantar al Arbol Santo: *eman da zabalzazu, munduban frutua* (da y propaga tu fruto por el mundo), interpretó fielmente la frivolidad, el craso error de los vascos de su tiempo; quería que el roble extendiera su fruto allende el Ebro, cuando no lo daba ni para su país; meternos a consejeros del hogar ajeno, cuando no sabemos gobernar el nuestro, es sencillamente ridículo."

Esta última interpretación está aplicada a una circunstancia muy particular, es cierto.

Algunos mencionan a Iparraguirre como el primero en cantar al Arbol de Guernica; pero como dice Federico Zavala, ya había sido cantado como símbolo de libertad por Rousseau (1712-1778), que lo calificaba "como árbol de los hombres libres", y también el poeta inglés Williams Wordsworth,¹⁵ quien tiene un poema dedicado a nuestro árbol; como este poeta murió el año 1853, ambos precedieron en su inspiración a Iparraguirre, que compuso el conocido himno en 1853.

Como hemos visto, este himno fue cantado ya en 1848, "aunque quizá en una versión no definitiva", como ha quedado dicho.

Gurruchaga atribuye al himno un valor principal: "El símbolo del roble venerado *unió a liberales y carlistas*; los primeros veían representada *la libertad*, y los segundos, *la tradición*; los menos partidistas y más vasquistas de uno y otro bando creían ver *la síntesis de las dos ideas* que estaban despedazando el mundo entonces, y que ya la

¹¹ Obras completas, segunda edición; Sendoa Argitaldaria, San Sebastián, 1981, vol. I, pág. 192.

¹² *Op. cit.*, vol. 1, pág. 192.

¹³ *Op. cit.*, vol. 1, pág. 505.

¹⁴ *Op. cit.*, vol. 3, pág. 2000.

¹⁵ He aquí el himno del poeta inglés Williams Wordsworth:

*Oak of Guernica! Tree of holier power
Than that which in Dodona did enshrine
(So faith too fondly deem'd) a voice divine
Heard from the depths of its aërial bower
How canst thou flourish at this blighting hour?
What hope, what joy can sunshine bring to thee,
Or the soft breezes from the Atlantic sea,
The dews of from, of April's tender shower?
Stroke merciful and welcome would that be
Which should extend thy branches on the ground,
If never more within their shandy round,
⁸house lofty-minded lawgivers shall meet,
Peasant and lord, in their appointed seat,
Guardians of Biscay's ancient liberty.*

Tomado de Gernika, revista dirigida y mantenida por Isidoro de Fagoaga en momentos difíciles para nuestra cultura; abril-junio 1950.

sabiduría de nuestros antepasados había logrado en el régimen foral. De ahí el vago sentimiento de misión universal que se asignaban los vascos de mediados de siglo, que se refleja en la estrofa "eman da zabal zazu munduan frutua".

El 'Gernikako Arbola' es el canto de exaltación de la libertad foral."

Es el momento en que parece que se va a dar el salto del fuerismo al nacionalismo vasco. Pedro de Egaña usa en su discurso de 1864 en el Parlamento español el término de "nacionalidad vasca", que produjo un gran impacto.

Pero los románticos, como Egaña, Chaho, Iparraguirre, Campión, Iturrealde y Suit, tienen que esperar a que Sabino de Arana, el doctrinario, deslinde los campos, y luego los rotura con un lema que deja la tierra lista para la siembra, difícil, pero fructífera, de: "Euzkadi es la Patria de los vascos".

He aquí la versión completa del himno: GERNIKAKO ARBOLA.

1	2	3
Gernikako arbola	Milla urte inguru da	Etzero eroriko
Da bedeinkatua	Esaten dutela	Arbola maitia,
Euskaldunen artean	Jainkoak jarri zuela	Baldin portatzen bada
Guztiz maitatua:	Gernikan arbola:	Bizkaiko juntia:
Eman da zabalzazu	Zaude bada zutikan	Laurak artuko degu
Munduan frutua,	Orain da denbora	Zurekin partia
Adoratzen zaitugu	Eroritzen bazera	Pakian bizi dedin
Arbola santua.	Arras galdu gera.	Euskaldun jendia.

1. *El árbol de Guernica / está bendito / entre los vascos / muy amado / Da y extiende / el fruto por el mundo / te adoramos / árbol santo.*
2. *Hace ya unos mil años / que dicen / que Dios puso / el árbol en Guernica / Mantente, pues, en pie / ahora es tiempo / si te caes /nos hemos perdido.*
3. *No te caerás / árbol querido / si se comporta la Junta de Vizcaya / Los cuatro tomaremos / parte contigo / para que viva en paz / la gente vasca.*

4	5	6
Betiko bizi dedin	Arbola botatzia	Beti egongo zera
Jaunari eskatzeko	Dutela pensatu	Udaberriko,
Jarri gaitezen danok	Euskal erri guztian	Lore aintziñetako
Laster belauniko:	Denak badakigu:	Mantxa gabekoa:
Eta biotzetikan	Eta bada jendia	Erruki zaitez bada
Eskaku ezkerro	Denbora orain degu	Biotz gurekoa,
Arbola biziko da	Erori gabetanik	Denbora galdu gabe
Orain eta gero	Iduki biagu	Emanik frutoa

4. *Para pedir a Dios que viva para siempre / pongámonos pronto de rodillas / Y se lo pedimos de corazón / vivirá el árbol / ahora y después.*
5. *Que han pensado derribar el árbol / lo sabemos todos en el País Vasco / Ya contamos con gente / ahora es tiempo / tenemos que sostenerlo sin que caiga.*
6. *Siempre estarás / de primavera / flor antigua / sin mancha / Apiádate, pues / de nuestro corazón / dando fruto sin pérdida de tiempo.*

7	8	9
Arbolak erantzun du Kontuz bizitzeko, Eta biotzetikan Jaunari eskatzeko: Gerrarik nai ez degu Pakea betiko Gure lege zuzenak Emen maitetzeko	Erregutu diogun Jaungoiko jaunari Pakea emateko Orain eta beti: Bai eta indarrare Zeroren lurralde Eta bendezioa Euskal Erriari	Orain kanta ditzagun Laubat bero berri Gure provinziaren Alabantzagarri: Alabak esaten du Su garrez beterik Nere biotzekoa Eutsiko diat nik
7. <i>El Árbol ha respondido / que vivamos alerta / y pidamos de corazón a Dios / No queremos guerra / paz para siempre / y para amar aquí / nuestras rectas leyes.</i>	8. <i>Pidamos a nuestro señor de las alturas / que nos dé la paz ahora y siempre / Y también fuerza / a su tierra / y la bendición / al pueblo vasco.</i>	9. <i>Ahora cantemos / cuatro versos / en homenaje a nuestras provincias / Alava dice / lleno de entusiasmo / (árbol) de mi corazón / yo te sostendré.</i>
10	11	12
Gipuzkoako urrena Arras sentituk Asi da deadarrez Ama Gernikari: Erori etzeitezen Arrimatu neri, Zure sendogarria Emen naukazu ni	Ostoia berdia da Zañak ere fresko Nere seme maiteak Ez naiz eroriko: Beartzan banaiz ere Egon beti pronto, Nigandikan etsayak Itzurerazotzeko.	Gutziz maitagarria, Eta oestariñña, Begiratu gaitzazu Zeruko erregiña: Gerrarik gabetanik Bizi albagiña, Oraindaño izan degu Guretzako diña.
10. <i>El próximo es Guipúzcoa / con emoción / comienza a dar voces / a a la madre Gernika para que no te caigas / arrímate a mí / aquí me tienes como fortalecedor</i>	11. <i>La hoja es verde / las raíces también frescas / mis queridos hijos / no voy a caer / Por si lo necesito / estad siempre listos / para huir al enemigo.</i>	12. <i>El muy querido / y digno de honor / míranos / reina del cielo Si pudiéramos vivir sin guerras hasta ahora hemos tenido / suficiente.</i>

Despedida política de Iparraguirre

Hay un folleto: *Album de la Caridad*, publicado en Buenos Aires el 29 de julio de 1877, que recoge trabajos literarios en castellano, gallego y vasco,¹⁶ donde está recogido un trabajo de Iparraguirre que parece "una especie de testamento político".¹⁷

He aquí el texto completo de Iparraguirre, y traducción de I.G.

¹⁶ El poeta Gabriel de Manterola tuvo la suerte de encontrar este folleto en una librería de viejo de Londres. Esta parte que corresponde a Iparraguirre está recogida, junto con la referencia a este hallazgo, en Auñ., Literatura II, pág. 39.

¹⁷ Definición contenida en la introducción de Auñ., o. c., pág. 39.

JAUNGOIKOA ETA ARBOLA

"Fueristac gera eta izango,
 Mundua mundu dan artean;
 Sentimentu au bizirik dago
 Betico Euskal errian.
 Naiz eri izan gure anima,
 Gauden soseguz baquean,
 Icusicu da gure arbola
 Zutic egunen batean.

Mendietaco raza noblea
 Gaur buru macur beguira:
 Beti izan da fueroen leguea
 Euscaldunen anima.
 Argitasunic ez da agueri;
 Cerua dago illuna;
 Libertadea esan cantari
 Il arte maite degula.

Zuaz D. Carlos zazpigarrena.
 Urrun bai gure lurretic:
 Ez dezu utzi guretzat pena
 Eta tristura besteric:
 Lutoz negarrez ama gaisoac
 ¡Ay! ezin consolaturic:
 Ez degu nai ez gueyago ikusi
 Zori gaiztoco guerraric.

"Euscaldun onac bear du eriotza
 Billa bere sor lecuan;
 Lurra da ama; maitatzen bada,
 Sartuko guera zeruan;
 Sinistu, maite, izan fedea
 Gure libru santuan
 Eta arbola viva orain
 eta Eriotzaco orduan.

Amoriosco legue santuequin
 Gorroto gabe biotzean.
 Iberiako gure anayaquin
 Bizi nai degu baquean.
 Gure izatea ondasunac
 Dira arbola maitean:
 Libertadea maite dutenac
 Betoz gurequin baquean.

Egunen batez aguertuco da
 Gure goizeko izarra
 Bere odeietan inguru dela
 Jaun Zuriaren itzala.
 Eta orduan zainetan bada
 Libru zarraren odola.

Biziac eman esanez viva
Juangoicoa ta arbola.

Arren! ez bada galdu esperantza
Gertatutzen da eguna
Nacioen liga edo alianza
Da icusico deguna.
Orduan gora Cristo'n leguea
Errespetatzen degula,
Bai Euscaldunen borondatea
Da errien anaitasuna."

DIOS Y EL ARBOL

"Somos y seremos fueristas, mientras el mundo sea mundo; este sentimiento está vivo para siempre en Euskalerria. Aunque se halle enferma nuestra alma, permanezcamos con sosiego en paz, ya se verá algún día de pie a nuestro árbol.

Hoy la noble raza montañesa mira con la cabeza inclinada: la ley de los fueros ha sido siempre el alma de los vascos. No se descubre claridad alguna; el cielo está oscuro; decid cantando que amamos la libertad hasta la muerte.

Vete, D. Carlos VII, lejos, sí de nuestra tierra; no nos has dejado más que pena y tristeza: las pobres madres llorando enlutadas, ¡ay!, sin poder consolarse; no queremos, no, presenciar más infaustas guerras.

El buen vasco debe buscar la muerte en su lugar nativo; la tierra es madre; si la amamos entraremos en el cielo; creed, amad, tener fe en nuestro santo libro, y viva el árbol ahora y en la hora de la muerte.

Con las santas leyes dignas de amor, sin odio en el corazón, queremos vivir en paz con nuestros hermanos de Iberia. Nuestro ser y bienes se hallan en el amado árbol; los que aman la libertad vengan con nosotros en paz.

Algún día aparecerá nuestra estrella matutina, rodeada entre sus nubes por la sombra de Jaun Zuria: y entonces, si hay en las venas la sangre del viejo libro, dad la vida diciendo '¡viva Dios y el Arbol!'

¡Por Dios!, no perdáis la esperanza; llega el día en que veremos la liga o alianza de las naciones. Arriba entonces, respetando la ley de Cristo: sí, la voluntad de los Vascos es la fraternidad de los pueblos.

El "Gernikako Arbola" y la Marsellesa

Dice Isidoro de Fagoaga¹⁸ que algunos han afirmado –"creyendo sin duda halagar nuestro orgullo"– que el "Gernikako Arbola" es "La Marsellesa de los vascos".

¹⁸ Los poetas..., o. c, págs. 161-162.

"¡Craso error! –dice el cantante y escritor Fagoaga–. Entre el himno marcial, heroico, vengativo, de Rouget de l'Isle, y el canto solemne, fraternal y generoso de Iparraguirre, media un abismo:

Aux armes, citoyens, formez vos bataillons!
Marchons, marchons, qu'un sang impur abreuve nos sillons!

*¡A las armas, ciudadanos, formad vuestros batallones!
Marchemos, marchemos y que la sangre impura empape nuestras huellas!*

El vasco:

Eman da zabalzazu
Munduban frutua;
... Guerraric nai ez degu
Pakea betiko
Gure legue zuzenak
Eman maitatzeko

*Da y esparce tu fruto por el mundo...
No queremos guerras, sino una perpetua paz,
para vivir en el amor de nuestras leyes!*

"No –dice Fagoaga– no hay entre ambos magníficos cantos la menor analogía. Si entonáis la letra de Rouget de l'Isle, la multitud de súbito echa a andar, frenética en su arremetida, mientras que las estrofas de Iparraguirre hacen que los hombres se detengan para recoger emocionados su mensaje de paz y fraternidad.

"¿Y acaso –termina– la gloria de la paz no es más bella que la gloria de la guerra?"

La muerte de Iparraguirre

Alguna vez se ha dicho que el bardo de Urretxu murió envenenado.

Gregorio de Mújica,¹⁹ da la prueba feaciente de una entrevista con el médico que le asistió a última hora: don Ignacio Casares, titular de Gabiria en 1881; Iparraguirre murió en el caserío "Zozabarzo", en Ichaso, a donde acudió el doctor Casares cuando fue llamado al mediodía del día 4 de abril de ese año.

–Llegué a las tres de la tarde. (...) No puede usted figurarse cuánto se alegró aquel hombre al verme en su cuarto. Extendió los brazos, me cogió entre ellos y me apretó contra su pecho. Al cabo de un rato, 'Me ahogo –me dijo–, yo necesito un remedio. ¡Confío en usted! Como pude, le consolé y le tranquilicé un poco. (...) Le reconocí, y en seguida pude ver que la bronco-neumonía le invadía ambos pulmones. (...) La fiebre alcanzaba casi los cuarenta grados, y el corazón funcionaba con dificultad. Su estado era realmente grave.

–¿Pero no tenía más dolencia que la bronco-neumonía? –pregunta Mújica.

¹⁹ Destellos de Historia Vasca, tomo II, Colección Auñamendi, San Sebastián, 1962, pág. 23: "Cómo murió Iparraguirre".

-Ninguna más. Y si también anda por el pensamiento de usted la leyenda del envenenamiento, deséchela en absoluto.

-¡Se ha repetido tantas veces eso de que murió envenenado por los 'perretxicos' (setas) de una merienda...!

-Es falso. Iparraguirre padecía de un catarro pulmonar crónico.

9. La Iglesia vasca en esta época

La ansiada erección de la Diócesis de Vitoria incluyendo con Alava las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya se produce en esta época entre las dos guerras carlistas.

No sin dificultades; sobre todo políticas, como se verá.

La historia de las diversas soluciones que se han ido dando a las sedes vascas ha sido referida en volúmenes anteriores, según las épocas; en el volumen III hemos cubierto el período 1515-1841, relatando la rebeldía de Vizcaya ante el obispo de Calahorra. Y señalando que las parroquias vascas no hallarán solución adecuada hasta la erección de la Diócesis de Vitoria.

De la que comenzaremos a relatar las dificultades, y sus causas.

La Iglesia ha estado tan comprometida con el Estado, que reflejan en su jurisdicción todos sus problemas políticos, y, además, los sirve.

Situación de la Iglesia vasca hasta la solución de Vitoria (1862)

Refiriéndonos a los mapas escalonados que hemos ido dando, demostrativos del estado en que ha estado organizada la Iglesia en el área de la Corona de Castilla, vemos que en el *siglo XVIII ya tiene sede Vitoria*, además de *Pamplona*; figuran en este mapa, sin más, los nombres de San Sebastián y Fuenterrabía, y señalan por primera vez *Bayona* como sede al otro lado de la frontera.

Continúan en la misma circunscripción, y éstos con sede: además de Calahorra y Burgos, Santo Domingo de la Calzada, Palencia y Santander. En el mapa del *siglo XIX*, ya estamos algunos vascos (Alava, Guipúzcoa y Vizcaya) juntos en una Provincia Eclesiástica, la de Vitoria (1862); pero *Pamplona* aparece dentro de la Provincia Eclesiástica de Zaragoza, donde figura también *Tudela*; y también Jaca, Huesca, Barbastro, Zaragoza, Tarazona y Teruel. Y en el mapa más reciente, de 1965, aparece *Pamplona*, con jurisdicción sobre San Sebastián, pero, además, cubre: Jaca, Logroño, Calahorra y La Calzada; mientras que *Bilbao* y *Vitoria* están bajo la jurisdicción de Burgos, junto a Palencia.¹

Como se ve, la única constante *aquí y todavía es la dispersión de los territorios, y el pueblo, vasco*.

¹ "En Navarra –dice GREGORIO DE MÚJICA, *Destellos de la historia*, tomo II, Colección Auñamendi, o. c, pág. 196: 'La Diócesis del País Vasco'– había una parroquia que dependía del Obispado de Jaca, otra del Arzobispado de Zaragoza, nueve del Obispado de Tudela, once del de Tarazona, dieciocho del de Calahorra y quinientas sesenta y cinco de Pamplona".

Primeros pasos hacia la diócesis de Vitoria²

Las gestiones parecían bien encaminadas el año 1853, con don Pedro Egaña como ministro de la Gobernación; pero cuando cesa, comienzan a producirse unas dificultades sucesivas, y el período 1854-1860 está vacío de iniciativas, las gestiones realizadas permanecen en "una honda postración", como dice Juan Pérez Alhama.³

Hay una comunicación de Egaña al Ayuntamiento de Gasteiz (Vitoria) que da la clave de esta morosidad: "No veo la misma buena voluntad en el expediente de erección de la nueva diócesis en esa Ciudad, paralizado a consecuencia de un acuerdo de la Real Cámara Eclesiástica, en que se determina que no procede impetrar las bulas a Roma, mientras que no está concluida la división territorial eclesiástica. *Impedimento es éste, poco fundado en razones de equidad administrativa, y aun de conveniencia religiosa. Promuévenlo hace tiempo intereses e influencias eclesiásticas de carácter hasta cierto punto personal y egoísta, y no considero extraño a esta oposición de mala ley, algún individuo del mismo clero vascongado...*".⁴

No se registran *nuevas gestiones* hasta enero de 1859.

Gestiones formales, se quiere decir.

Pero este año se registran gestiones de los tres diputados generales de las provincias vascongadas en Madrid, incluyendo conversaciones con la reina: aunque sin resultado.

Sólo en 1861 comienzan las que iban a ser decisivas, con la muerte del Vicario de la jurisdicción eclesiástica de Vitoria (diciembre 1861); Francisco Juan de Ayala reanuda las gestiones oficiales alavesas, y don Ramón Ortiz de Zámate, impulsor de la comisión encargada, hizo gestiones que le hacen decir en comunicación a la provincia de Alava "que se conseguirían sus pretensiones si el país las tomaba con empeño".⁵ Inmediatamente se pone ésta en comunicación con Vizcaya y Guipúzcoa, y las tres inician conjuntamente: gestión colectiva en Madrid, recurriendo a los comisionados del asunto en la Corte, a los diputados a Cortes de su representación, y que "si para allanar dificultades era preciso la colaboración económica (...) habrían de acordarla las provincias; *que las gestiones se dirigiesen a lograr que la diócesis estuviese formada solamente por el territorio vascongado*, ofreciéndose a facilitar cuantos datos y antecedentes estadísticos fuesen necesarios.

"Y en cuanto a este punto, la Diputación de Guipúzcoa puso como condición que mientras viviese el obispo de Pamplona, don Severo Adriani, ya anciano, quedasen los pueblos pertenecientes a aquel obispado enclavados en la Provincia de Guipúzcoa, sometidos a su jurisdicción".

² *Obispados en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta la erección de la Diócesis de Vitoria (28 de abril de 1862)*, JUAN PÉREZ ALHAMA; Victorensia, Publicaciones del Seminario de Vitoria, Editorial Esset, 1964.

³ *Obispados...*, o. c, pág. 368.

⁴ Comunicación de Egaña al Ayuntamiento de Vitoria, 14 de junio de 1854, Arch. MP. V., Sec 5, Leg. 15, folio 117.

⁵ *Obispados...*, o. c, pág. 369.

Las gestiones se afianzan

Para este afianzamiento de las gestiones tuvo importancia la incorporación más entusiasta de Vizcaya y Guipúzcoa a la causa de Alava.

Que era la causa del Irurak-Bat.

Aquí vuelve a intervenir con emoción don Pedro Egaña, incorporándose a las "incansables" gestiones que estaba realizando don Ramón Ortiz de Zarate. Y las circunstancias parecían más favorables: se habían producido, como hemos dicho, la vacante del obispado de Calahorra; por otra parte, se había asegurado la colaboración económica de las tres diputaciones; Egaña y Zarate habían conseguido el apoyo del Nuncio Monseñor Barili y del ministro de Gracia y Justicia.

Así las cosas, había que gestionar todo antes de que presentasen prelado para la sede de Calahorra.

El día 11 de marzo de 1861 entregaron los señores Egaña y Ortiz de Zarate al ministro de Gracia y Justicia el compromiso formalizado por todos los representantes del País. Y el ministro prometió que en el primer correo serían pedidas a Roma las bulas de erección. El Nuncio, por su parte, prometió pedir inmediatamente la tramitación y envío de esas bulas desde la Santa Sede.

Ya se había llegado a la cumbre.

Y así lo comunican a la Diputación general de Alava el 12 de marzo (1861) "haciendo resaltar –dice Pérez Alhama– la significación del acontecimiento, tanto en su aspecto religioso, en el moral y social y no menos en el político, puesto que significaba 'la gran unidad vascongada'".⁶

El 30 de abril acusaba la Secretaría de Estado de su Santidad haber recibido la solicitud de la bula.⁷

La bula llegó a Madrid el 4 de noviembre de 1861, Egaña comunicó a Vitoria, y la alegría aquí fue inmensa.

Y se registra una vez más la vocación vasca de Treviño: "El partido de Treviño –dice Pérez Alhama–⁸ intentó, antes de que se expediese la Bula de erección, su incorporación al obispado de Vitoria. Los diputados generales de las tres provincias, después de considerar detenidamente la pretensión de aquél, optó por prescindir de toda gestión en este sentido ante el temor de que surgiesen nuevas complicaciones por esta causa, aconsejando que esto podría intentarse una vez erigida la sede de Vitoria."

Había que pensar en el obispo de los vascos.

Lo pensó el Gobierno de Madrid, y presentó a don Diego Mariano Aguacil, obispo entonces de Badajoz, y antes párroco de la catedral de Murcia, que, como se ve, está, el todo, bastante lejos del espíritu que estará dedicado a comprender la idiosincrasia civil y religiosa de nuestro país.

El 14 de marzo (1862) estaba todo el expediente despachado para el traslado.

⁶ Comunicación de Egaña y Ortiz de Zarate al diputado general de Alava, 12 de marzo de 1861. Arch. MP. V., Sec. 5, Leg. 15, fols. 177-78.

⁷ Antes de extenderse la Bula había fallecido el obispo de Pamplona; por tanto, como estaba acordado, toda la Provincia de Guipúzcoa quedaba integrada en la nueva Diócesis; así, pudo tenerse en cuenta este extremo al extenderse la Bula.

⁸ Obispados..., o. c, pág. 375.

Pero cuando todo estaba listo, se produce un conflicto entre el ministro de Gracia y Justicia de Madrid y la Nunciatura: "El titular de aquella cartera se negó a aceptar dos cláusulas de la Bula de erección: *una de ellas* imponía como obligatoria la habilitación del palacio episcopal; y *otra*, relativa a la provisión de dignidades y demás beneficios, *los cuales habían de hacerse 'dentro del círculo de los hijos del país'.*"

El ministro se negaba a admitir lo segundo, "porque con su admisión se perjudicaban los intereses de la Corona", y pidió al Nuncio que "*devolviese la Bula a Roma*" para hacer la corrección, "*amenazando, en caso contrario, con no darle 'el pase'*".

El Nuncio se oponía a esta petición.⁹

Este incidente se resolvió prontamente explicando al ministro que no se pretendía significar que "hubiesen de ser precisamente los nombrados hijos del País, sino que se declarasen o quedasen de titulares de la nueva iglesia catedral los que actualmente lo son de la colegial".

Hubo otro sobresalto, éste de origen interno:

La Diputación de Guipúzcoa se ofreció para que el seminario conciliar se estableciese en la antigua Universidad de Oñate; esto hubiese exigido, igualmente, cambios documentales, y se temían los tropiezos, que habían sido ya más que suficientes.

Esto terminó bien.

Puntos interesantes de la bula y decretos de erección de la diócesis

Estos documentos son como la Carta Constitucional de la Diócesis, un documento muy amplio; de él sólo mencionaremos dos puntos que nos parecen de interés:

Autonomía. "Se establece (...) la independencia de la nueva sede de Vitoria, quedando, por tanto, exenta 'de la jurisdicción ordinaria, superioridad, gobierno y administración del M. R. Arzobispo de Burgos, y de los RR. Obispos de Calahorra, Santander y Pamplona', a quienes anteriormente estaba sometida. Dicha autonomía y consiguiente exención se extendía 'a las tres provincias conocidas con el nombre de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, es decir, sus territorios civiles en toda su extensión con todas las ciudades que en ellas se encuentran, pueblos, aldeas, caseríos y parroquias (...) con todas las Iglesias, Conventos, Monasterios, Oratorios, beneficios eclesiásticos y establecimientos piadosos de cualquier clase...'"

(...)

"Finalmente, se declara quedar incorporada al arzobispado de Burgos como sufragánea del mismo", y que "en todo lo perteneciente a cosas, derechos, y personas eclesiásticas respectivamente de la Iglesia Episcopal y Diócesis de Vitoria, de que no se haya hecho mención, ni dictado providencia especial, en las presentes Letras Apostólicas...".¹⁰

⁹ Comunicación "confidencial" de Egaña al Ayuntamiento de Vitoria, 6 de marzo de 1862. Arch. MP. V., Sec. 5, Leg. 15, fols. 258-59.

¹⁰ Obispados..., o. c, pág. 382.

La lista de obispos

He aquí los obispos que se suceden durante el siglo XIX y principios del XX:¹¹

–Ya hemos citado mal primero: Mons. Aguacil y Rodríguez (Diego Mariano); entró al día siguiente de haberse erigido la Diócesis: 29 abril 1862; la abandonó el año 1877.

2. Don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros; entró en febrero de 1877, salió en 1880.

3. Mariano Miguel y Gómez; entró en marzo de 1881, y salió en febrero 1890.

4. Ramón Fernández de Piérola y López de Luzuriaga: entró el 27 marzo 1890, y murió el 25 de enero de 1904.

5. José Cadena y Eleta; entró el 21 febrero de 1905, y abandonó la silla uno de los últimos meses de 1913.

6. Prudencio Melo y Alcalde; entró el 27 de noviembre de 1913.

¹¹ Destellos de Historia Vasca, o. c, pág. 197.

10. Orígenes de la segunda guerra carlista

El golpe militar de septiembre de 1868 por parte de los liberales progresistas destronó a la reina Isabel II.

Ya desprestigiada, en parte a causa del desacertado matrimonio que hizo con su primo Francisco de Asís de Borbón (1846), puesto que es conocida la "ininterrumpida relación de amantes"¹ que se inicia poco después de la boda, y también porque apoyaba las soluciones políticas más reaccionarias siempre que viniesen acompañadas de motivaciones religiosas.

La guerra carlista estalló cuatro años después: 1872.

Durante estos cuatro años se sucedieron en España: parte del régimen de Amadeo de Saboya (1871-1873), la Primera República (1873-1874) y la Restauración de los Borbones con Alfonso XII (1874).

Muchos cambios políticos para tan pocos años.

Pero muchos años para una sola guerra.

Dice Ildefonso de Gurruchaga que parecía imposible que después de una guerra tan cruel y larga como resultó ser la primera guerra carlista pudiera producirse, y a sólo treinta y tres años de su terminación, otra cebada sobre todo en el País Vasco, donde se había establecido ya una paz que parecía estable, un "oasis de la paz foral, la suiza pirenaica".

Y señala como causas, factores de orden internacional, español y vasco.

Las causas de orden internacional

En el orden internacional, Gurruchaga menciona dos motivos principales: 1) la agitación clerical a causa de la pérdida de los Estados Pontificios por la Iglesia, y 2) la crisis del liberalismo a raíz de la Revolución francesa de 1848.

La agitación clerical a causa de la pérdida de los estados pontificios

Una de las cuestiones más graves que se planteaba a España a mediados de los años sesenta era el reconocimiento del nuevo reino de Italia, que era como reconocer la monarquía liberal de los Saboya que había despojado al Papa de los Estados Pontificios² que había sido de su dominio desde hacía más de mil años.

¹ Gran Larousse, vol. 6, pág. 90.

Ya hemos hecho referencia a las pretensiones de Carlos IV, conde de Montemolín, candidato carlista que intentó un levantamiento sin suerte (Cataluña: 1846-1849) para casarse con Isabel.

² Estados Pontificios o de la Iglesia estuvieron sujetos al poder temporal de los papas desde el año 756, resultado de donaciones de los emperadores cristianos para lo que se conoció entonces como *Patrimonio de San Pedro*; con las invasiones, fue la Iglesia perdiendo tierras, hasta que quedó fijado en estos territorios del centro de Italia.

Esto irritó al clero de todos los países católicos.

Hasta el punto que comenzó a predicarse desde algunos pulpitos una guerra santa contra *Italia y el liberalismo*.

España disponía de nuevo de una causa santa a que entregarse.

Pero no sólo afectó esto a España.

También otros países europeos de equilibrio se vieron envueltos en razón de los cambios que trajo consigo la lucha por la unidad italiana.

Entre estos países estaba Francia:

"Si Garibaldi marchaba sobre Roma –dice Friedrich Luckwaldt³ parecía inevitable el conflicto con Francia, cuyas tropas protegían aún la soberanía temporal del Papa. Pero como Napoleón (III) tenía evidente y apremiante interés también en evitar este conflicto, era muy posible que el emperador francés consintiese una acción que, poniendo a Roma por de pronto en seguridad, entregase el Estado de la Iglesia en manos de Víctor Manuel, estableciese el enlace entre la Italia del Norte y la Italia del Sur e instaurase en Nápoles la dominación ordenada de las tropas y autoridades reales en lugar de la dictadura revolucionaria."

Garibaldi cedió ante Víctor Manuel; y no aceptó recompensa alguna, sino que saludó *al Rey*, disciplinadamente.

El 17 de enero de 1861 se resolvieron las elecciones para el primer Parlamento nacional de Italia, establecido en Turín, que siguió siendo la capital hasta el año 1865.

El Parlamento proclamó a Víctor Manuel, de la casa Saboya.

Se iniciaron las negociaciones para ganar Roma por medios pacíficos, reconociendo al Papa, a cambio de renunciar a su poder temporal, el principio del: "Libre Iglesia en libre Estado". Pero Pío IX se negó, hasta que el 11 de septiembre de 1870 fue invadido el territorio romano por las tropas italianas y Roma capituló el día 20 de este mes.

Al Papa se le aseguraron prerrogativas de soberano: derecho de representación diplomática, la propiedad del Vaticano, de Letrán y de los Castelli Romani.

Sin embargo, Pío IX rehusó todo acuerdo y se encerró en el Vaticano, considerándose un prisionero.⁴

Esta usurpación provocó la irritación del clero en los países católicos; se tronó desde los pulpitos; se habló de declarar la guerra a Italia. Tanto, que en 1864 se oyó por primera vez la frase: "*Le clericalisme, voilà l'ennemi*" (El clericalismo, he ahí el enemigo) como respuesta, que llegó a retumbar en la voz de Gambetta.

Esta es la circunstancia en que se produjo la revolución española de 1868 que destronó a Isabel II.

Y se llegaron a dictar medidas contra el clero y las comunidades religiosas.

³ "El sistema de los estados europeos de 1850 a 1890", págs. 85-427: *Historia Universal*, WALTER GOETZ, tomo VIII, Espasa-Calpe, Madrid, 1952. (Versión española de Manuel García Morente).

⁴ El "problema romano" persistió hasta que se llegó al acuerdo de Letrán, el 11 de febrero de 1929, firmado por Pío XI y el gobierno de Mussolini: Italia reconocía la Ciudad del Vaticano como Estado soberano, con una extensión de 44 hectáreas, concediendo grandes ventajas a la Iglesia católica.

La crisis del liberalismo a raíz de la revolución francesa de 1848

El otro factor que vino a unirse al enfrentamiento con el reino de los Saboyas por su actitud para con el Papa fue, como dice Gurruchaga, la crisis que venía sufriendo el liberalismo desde la Revolución francesa de 1848.

La revolución francesa de 1848 que derribó al rey Luis Felipe I,⁵ cada vez más reaccionario, tuvo un carácter social; luego se vio que el socialismo iba haciendo grandes progresos en Europa; en 1871, *la Commune* de París tuvo significación social. Al darse cuenta del nuevo fenómeno, los burgueses, que hasta entonces habían sido el principal sostén del ideal de libertad y de las doctrinas liberales, empezaron a mostrar indiferencia por ellas y a desertar para engrosar las filas del viejo autoritarismo absolutista.

Por otra parte, hay una crisis liberal.

Como dice Gurruchaga, hay un dualismo entre *revolución y orden*, que se inspiran respectivamente en los ideales de *justicia y paz*.

En teoría se armonizan los cuatro elementos: "se quiere la paz basada en la justicia", y se busca el nuevo orden que las haga posibles a través de revoluciones. Pero *en la práctica*: la revolución trae desórdenes, en los que se cometan injusticias. Una contradicción que halla dos maneras de reaccionar: la de Kant: "hágase justicia aunque perezca el mundo", y la de Goethe: "prefiero la justicia al desorden".

Los dos referidos a la Revolución francesa de 1789, de la que estos dos alemanes insignes fueron contemporáneos.

Así, la burguesía liberal, promotora de revoluciones a principios del XIX, se había cansado de la teoría de Kant y empezó a buscar el orden que preconizaba Goethe.

Así estaban las cosas en Europa cuando estalló en España la revolución de 1868 que exilió a Isabel II⁶ y se produjeron las medidas anticlericales que hemos dicho.

⁵ Luis Felipe I (París, 1773-Claremont, Gran Bretaña, 1850), rey de los franceses (1830-1848), primogénito de Luis Felipe José de Orleans (*Felipe Igualdad*) y de Luisa María de Borbón-Pontiévre: durante la revolución formó parte del club de los jacobinos, hasta que tuvo que exiliarse a Suiza (1793); está fuera de Francia hasta 1814, y regresó con Luis XVIII. Luego se unió a la burguesía liberal. Pasada la revolución de 1830, fue proclamado rey de los franceses (7 de agosto). Despues de jurar la carta constitucional, intentó establecer un gobierno personal, y no contentarse sólo con reinar, apoyándose en la "resistencia". Su intento se convirtió en una dictadura que favoreció sobre todo a la burguesía. Despues de salir con bien de varios atentados y de contener la restauración borbónica (1832) o de Luis Napoleón Bonaparte (1836-1840), se creyó seguro en el poder, pero lo perdió en 1848 abdicando en favor del conde de París y huyendo a la Gran Bretaña. Gran Larousse, vol. 6, pág. 728.

⁶ Esta es la revolución que llamaron "la Gloriosa", la que derribó a una Isabel II que con su corte estaba veraneando en San Sebastián. La Provincia aguardó respetuosamente a que la reina tomara el tren. "Paradójicamente –dice José María Tuduri: "El Batallón de la Libertad de la villa de Tolosa (1839-1876): Muga, núm. 13, febrero de 1981– las únicas personas que despidieron a la reina en Hendaya fueron los diputados carlistas guipuzcoanos Dorronsoro y Labaca y el republicano vizcaíno Aguirre. ¡Ahí quedan esos caballeros!", dijo la reina al despedirlos. En realidad quedaban algunas cosas más: La merma de los Fueros tras la derrota de la primera guerra y el 'engaño' de Vergara... (...) Las primeras medidas de la Junta revolucionaria, básicamente el programa democrático (sufragio universal para los hombres, libertad de prensa, libertad de religión, etc.) se contradecían en el País Vasco con la orden de expulsión de los jesuitas (12 de octubre de 1869), medida que distaría mucho de ser popular, como lo reflejan las estrofas del bertsolari de Azpeitia, *Uztarri*:

Amadeo de Saboya (1871-1873), primera república (1873) y Alfonso XII (1875)

De ahí que cuando repararon en Amadeo de Saboya (Turín 1845-Turín 1890), hijo de Víctor Manuel, rey de Italia, para ocupar la Corona de España (1871-1873), tropezasen con una hostilidad manifiesta. Su llegada misma pareció de mal augurio, puesto que coincidió con el asesinato de Prim.

Y su reinado fue, efectivamente, corto, ya que poco más de dos años después fue proclamada la Primera República (11 de febrero de 1873).

Y entre tanto ha estallado la segunda guerra carlista (1872).

Antes de entrar a dar cuenta de ella digamos que esta primera experiencia republicana de tendencia federal se torció pronto: después de la presidencia de Estanislao Figueras⁷ (12 de febrero de 1873-10 de junio de 1873) siguió la de Pi y Margall⁸ la influencia anarquista, como dice Pierre Vilar,⁹ "transformó el federalismo en 'cantonalismo', y los cantones se proclamaron independientes. Pi se retiró para no tener

<i>Begiratu Loiola'ri triste dagola diruri beti limosnak eiten ai ziran ezer ez kendu inori; sermoi ederrak ugari eiten zizkigutengurí orain ez dira ageri!</i>	¡Ahí tenéis a Loyola! ¡Cuan triste parece! Siempre estaba haciendo limosnas y a nadie quitaba nada. ¡Cuántos y cuan buenos sermones nos dirigían! ¡Pero ahora no se les ve por ninguna parte!
<i>Zarrastrakuak lenbizi agintzen zaizkigu asi; len gere buruan jabe etzana orain guztion nagusi; amaika kontu itxusi biar genduen ikusi er gera gustora bizi!</i>	Han comenzado a gobernarnos todos los perdularios. El que antes no era dueño de su persona, es ahora el amo de todos. ¡Cuánto juego sucio hemos tenido que ver! ¡No, no vivimos a gusto!

⁷ *Estanislao Figueras* (Barcelona, 1819-Madrid, 1882), político que militó en el partido progresista y luego en el demócrata, con el que fue diputado por Tarragona, luego por Barcelona (1862) y Mataró (1865); fue encarcelado y luego desterrado a Pamplona por su crítica contra los moderados (1867) y a Portugal. En 1868 es nombrado miembro del primer comité republicano federal; miembro del directorio del Partido Republicano Federal (1869-1873), fue elegido jefe del poder ejecutivo al proclamarse la República (12 de febrero de 1873), lo que comportaba la jefatura del Estado y del Gobierno.

⁸ *Francisco Pi y Margall* (Barcelona, 1824-Madrid, 1901). Hijo de un obrero textil, fue seminarista (1831-1837) y estudió Derecho. Entró en política a partir de 1854; fue derrotado por Prim en unas elecciones a Cortes por Barcelona. Publicó *La reacción y la revolución* y sentó las bases de su pensamiento político demócrata. Preconizó una revolución federal. Exiliado en 1866 (revuelta de San Gil), regresa después de la revolución de 1868, es elegido diputado por Barcelona (1869); defendió la posición de "paz y orden" ante la Proclamación de Amadeo I, ante la crítica de la izquierda más radical; en los conflictos políticos que se originaron, mantuvo una posición moderada. Al proclamarse la primera República (11 de febrero de 1873) trabajó por una constitución federal, hizo desde el ministerio de Gobernación unas elecciones escrupulosas (10 de mayo); el 11 de junio presidió el Gobierno (1873) sustituyendo a Figueras. Restaurada la monarquía, publicó *Las nacionalidades* (1876) y luego una monumental *Historia General de América* (1878), además de su obra anterior. Estuvo por la independencia cubana y en contra de la política colonial española.

Su idealismo y su integridad han hecho de él una figura legendaria. Gran Larousse, "Pi", vol. 8, pág. 396.

⁹ *Op. cit*, pág. 83.

que utilizar la violencia represiva. Tampoco Salmerón quiso aplicar la pena de muerte. Con Castelar, que le reemplazó, llegó al poder la República unitaria y autoritaria".

Parece que el cambio se produjo demasiado tarde para acallar las críticas, y el 3 de enero de 1874, el general Pavía disolvió las Cortes por la fuerza.

Y viene la restauración de Alfonso XII.

El hijo de la reina Isabel, exiliada en Inglaterra, llegó a su mayoría de edad el 28 de noviembre de 1874, según el derecho español. Un mes más tarde el general Martínez Campos había llevado a cabo en Murviedro, la antigua Sagunto, un pronunciamiento a su favor, y en pocos días se propagó el movimiento en todo el país.

El rey, que había sido educado en el colegio teresiano de Viena, y más tarde en la escuela militar de Woolwich, pudo desembarcar en Barcelona el 9 de enero del año siguiente, 1875.

"El Papa –comenta Friedrich Luckwaldt en la Historia Universal de Goetz ya mencionada–, a quien don Alfonso parecía menos malo que la república, y como hombre, mejor que don Carlos, dióle su bendición." Y añade el autor: "El nuevo rey mostró bien pronto que se hallaba ampliamente dispuesto a satisfacer los deseos de la Iglesia."

Así se concertó una nueva Constitución de 1876 con las Cortes.

La concerctación se refería al hecho fundamental de que se vuelve a declarar la religión católica como religión del Estado; sólo *tolera* a los que se muestran *disidentes*, pero sin permitirles hacer públicas sus ideas.

Algunos esperaban terminar así con una de las razones de la guerra carlista que estaba en curso: el hecho es que don Carlos VII abandona el País después de la rendición de Estella (19 de enero de 1876).

Alfonso XII entró así en Madrid en pacificador.

Motivaciones y características de esta segunda guerra carlista

"Las vicisitudes españolas –dice Gurruchaga¹⁰– repercutieron en el País Vasco, produciéndose la misma incertidumbre de otras partes de la península, y en consecuencia, el despertar del carlismo. (...) Los interesados en agitar las gentes prometían que los contrafueros cometidos por los gobiernos liberales después de la primera guerra serían reparados, y que el régimen foral volvería a restaurarse en su antiguo esplendor."

En medio de la agitación vasca se oyó la voz de las Diputaciones forales, que estaban en manos de los liberales moderados y fueristas, tratando de evitar la guerra con la consigna:

"Ni Revolución ni Don Carlos, sino Fueros."

Era el fuerismo liberal, no carlista.

¹⁰ Op. cit., pág. 35.

Pero el carlismo visceral despertó mediante un folleto que publicó Miguel de Dorronsoro¹¹ dos años antes de estallar la guerra (1870): *Lo que fueron los reyes de España y lo que ha sido y es el liberalismo para con los Fueros de Guipúzcoa*. Azpeitia. Sin firma. Aunque dirigida a los guipuzcoanos, abarca toda la argumentación vasca.¹²

El ojo vasco de Gurruchaga¹³ vuelve a darnos una imagen muy elocuente de esta guerra:

"El volumen de gritos primeros, a juzgar por los papeles llegados a nosotros, *lo foral destaca poco*, yendo más bien englobado o sobreentendido en la defensa que dicen hacer de 'la Tradición'. Luego, como en la primera guerra (carlista), al ver que el alzamiento no triunfa rápidamente, el temor a la pérdida de los fueros es factor muy importante para la prolongación de la lucha."

En cuanto a otras características:

Los *intereses internacionales* son mucho menores; también *los voluntarios* son menos, tanto de un lado como de otro; en cuanto a la *composición social de los bandos*, también sufre cambios: reflejan el fenómeno general de la crisis del liberalismo, es evidente una evolución del proletariado, y con estos cambios se da también el hecho de que "bastantes hijos de liberales de la primera guerra militan ahora en el campo carlista, *la masa artesana de Eibar* que antes fue carlista como la de otros pueblos vecinos, ahora se manifiesta liberal o republicana".

En cambio, se mantienen otras situaciones:

Las *Diputaciones forales* mantienen su bandera liberal; también *los cuerpos armados* de mikeletes, miñones y forales en general; igual postura por parte de *las cuatro capitales vascas*.

¹¹ Miguel Dorronsoro nació en Ataun, Guipúzcoa (1812); licenciado en Derecho en la Universidad de Oñate, fue varias veces diputado general por el segundo partido de Guipúzcoa: 1854, 1856, 1862, 1864. A pesar de su actividad como político carlista, fue fiel a Isabel II en el momento de su destronamiento y le acompañó hasta la frontera camino del exilio. Al comienzo de la segunda guerra carlista pronunció en Oyarzun (febrero de 1873) su célebre *Alocución a los guipuzcoanos*. Durante la guerra fue considerado el genio de las finanzas carlistas. Murió en Ataun el año 1880. Auñ. (A.A.A.).

¹² Guipúzcoa formó parte de la Corona de Castilla mediante un pacto foral, "por el cual el pueblo se comprometía a ser fiel al rey en tanto éste mantenía su promesa de respetar sus fueros al pueblo; el rey no ha cumplido el pacto, ha vulnerado los Fueros, y, por tanto, Guipúzcoa es libre". Para llegar a su tesis carlista hace la clara distinción que a su juicio hay entre la conducta de la monarquía liberal de Isabel II, que ha incumplido el pacto, y la mantenida por la monarquía tradicional, que ha sido consecuente con él. Conclusión: hay que apoyar la monarquía tradicional representada ahora por Carlos VII. Después el autor pasa a rechazar la posición neutral frente al problema planteado en el pleito español. Esta neutralidad vasca frente al problema dinástico español tendría sentido si en el País no hubiera guarniciones militares, ni guardia civil, ni policía, ni gobernadores, ni otros funcionarios del poder central, introducidos después de la ley abolitoria de los Fueros en 1839, y si las Aduanas, en vez de estar en las costas y los Pirineos, estuvieran en la línea del Ebro, como antes. Pero como estos son hechos reales, hay que afrontarlos como tales, y la conclusión desemboca en la causa de don Carlos VII.

Al hacer referencia a estas conclusiones, Gurruchaga recuerda una postura de neutralidad parecida a la denunciada aquí en la ocasión de la guerra de 1936 por parte de una fracción política minoritaria del País. Y yo añadiría que la argumentación vuelve a ser esgrimida, con las naturales distancias ideológicas y de coyuntura política, en nuestros días.

¹³ Op. cit., pág. 36.

11. El primer intento resulta fallido

Los preparativos fueron laboriosos y cautos; a pesar de la impaciencia, Carlos VII¹ consideraba los medios económicos con que contaban, insuficientes.²

El general carlista que más intervino en estos preparativos fue el navarro Joaquín Elío, quien terminó como general de división en la primera guerra civil, y luego estuvo cerca del conde de Montemolín. Le seguía en importancia otro navarro: *General Díaz de Rada*.³ Fue éste el que llevó personalmente los preparativos de este primer levantamiento.

Como en todas las contendidas en que intervienen los vascos, Euskadi-Norte es el centro neurálgico de la conspiración.

Algunos de estos impacientes por cruzar la *muga* echaban la culpa del retraso al veterano Elío. Pero don Carlos VII firma un documento el 8 de septiembre de 1871 y lo hace llegar por Elío mismo para acallar los rumores señalando como razón primera la falta de *medios suficientes*, y como segunda: *la ocasión no es propicia*.

Sin embargo, don Carlos siguió alimentando aquellos entusiasmos anunciando a los suyos "que la ocasión se acerca, y pronto".

El primer chispazo

El primer brote se da en Navarra.

¹ Vamos a recapitular el orden de sucesión de estos Borbones que se llaman Carlos, con el objeto de evitar confusiones:

–Quien da comienzo a la rama carlista es *Carlos María Isidro*, Carlos V, pretendiente en la primera guerra carlista porque consideraba que era heredero de su hermano Fernando VII por razones de la Ley Sálica; pero de hecho la Corona recayó en su sobrina, hija de Fernando VII, con el nombre de Isabel II.

–Sigue a Carlos V, en esta rama, su hijo, el pretendiente *Carlos de Borbón y de Braganza* (conde de Montemolín), con el nombre de Carlos VI; estuvo al frente de la llamada "segunda" guerra carlista que estalló sobre todo en Cataluña (1855).

–Debía sucederle su hermano Juan Carlos de Borbón y de Braganza (conde de Montizón), segundo hijo de Carlos María Isidro, quien vive en Inglaterra y renuncia a sus derechos, pero muerto Carlos VI le sucede su hijo mayor, *Carlos de Borbón y de Austria-Este* (duque de Madrid), que es *Carlos VII* (Ljubljana, 1848-Varese, 1909), nuevo pretendiente para la segunda guerra carlista: 1872-1876.

² "El propio don Carlos, y con él los veteranos de la primera guerra civil, querían *echarse al campo*. Esta era la frase clásica. (...) Sin embargo, el mayor obstáculo con que tropezaban los dirigentes carlistas fue la escasez de medios pecuniarios. La plutocracia jamás fue carlista..." OYARZUN, *Op. cit.*, pág. 256.

³ *Eustaquio Díaz de Rada* (1815-1874), general carlista navarro; luchó en la primera guerra carlista, y después de acogerse a la amnistía de 1847 participó en distintas conspiraciones (la vicalvarada, 1854; varias con Prim, a pesar de sus ideas avanzadas). Estuvo en abril de 1870 en la Asamblea de Vevey, Suiza, convocada por Carlos VII con asistencia de grandes de España, títulos de Castilla, un Consejo particular de don Carlos; oficiales, generales y jefes, y diputados, entre ellos Olazábal por Guipúzcoa, Sarachu por Vizcaya, Iturrealde por Alava, y Bobadilla, Manterola (guipuzcoano), Músquiz y Zabalza por Navarra; Juntas de distintas regiones de España, directores de prensa y personalidades destacadas. A Díaz de Rada se le responsabilizó aquí como jefe de las fronteras vascas y catalanas. Auñ., y OYARZUN, *Op. cit.*, págs. 235 y ss.

La orden la da en Ginebra el pretendiente el 14 de abril de 1872: "Querido Rada: el momento solemne ha llegado. Los buenos españoles llaman a su legítimo Rey, y el Rey no puede desoir los clamores de la Patria. Ordeno y mando que el 21 del corriente se haga el alzamiento en toda España al grito de ¡Abajo el extranjero! ¡Viva España! Yo estaré el primero en el punto de peligro. El que cumpla merecerá bien del Rey y de la Patria; el que no cumpla sufrirá todo el rigor de mi justicia. Dios te guarde. Carlos."

A pesar de la amenaza, las guarniciones comprometidas no respondieron; a pesar de Rada, quien entró por Vera de Bidasoa el 21 de abril (1872), como se había ordenado.

Parece que hubo desavenencias entre Rada, jefe del movimiento en Vascongadas y Navarra, y los jefes que habían nombrado en este territorio, debido a carencias de dinero y armas. Pero sí se levantó Fulgencio Carasa, quien sostuvo la primera acción de esta guerra civil en Arizala, produciéndose "tres o cuatro muertos de cada uno de los bandos". Oyarzun,⁴ quien nos da la noticia, advierte que no va a reseñar "los levantamientos de otras provincias (excepto Cataluña y Vizcaya) por no haber tenido importancia en ellas".⁵

Y a diez días de este chispazo que estalla en Navarra llega del extranjero Carlos VII.

Entra Carlos VII en el país

Llega contra la voluntad del general Rada, quien le escribe (27 de abril) tratando de disuadirle; y el mismo día 1 de mayo que el general cruza la frontera para argumentar su postura personalmente, atraviesa el pretendiente la línea fronteriza por Larrun, "pernocta en un caserío (desde entonces llamado *Carlos Chapas*)⁶ y entra triunfalmente el día 2 en Vera, donde se concentra una tropa de 1.500 voluntarios apenas armados".⁷

Dice Román Ayorzu que esta precipitada presencia de Carlos VII en Navarra constituyó un error.

Porque sin suficientes tropas para protegerlo debidamente, vino a debilitar las que hacían falta para afianzar el alzamiento, que de por sí no estaban debidamente armadas, ni militarmente preparadas, y se dieron, porque no se podía de otra manera en estas

⁴ *Historia del Carlismo*, o. c, pág. 262.

⁵ "En Vizcaya –la más carlista de las cuatro hermanas– aparecen diversas partidas armadas en Abadiano, Arratia, Guernica, Marquina, Encartaciones, Bilbao, Munguía, Berriatúa y Ondárroa, esta última al mando del alcalde de la localidad. En Alava se alzan Ezequiel Careaga, Calle y Martínez de Velasco. Miñones y peones camineros al servicio de la Diputación se pasan a las filas carlistas llevándose el equipo. En Guipúzcoa: en Ataun, el cabecilla Recondo levanta una partida de 800 hombres entre los que se encuentran *los famosos Dorronsoro y Santa Cruz*; en Ordizia (Villafranca) se organiza una de 400 voluntarios al mando de Ayastuy con el cura de Zaldibia y el de Lazcano; la partida de Amilibia de Azpeitia operó desde el monte Izarraitz con un contingente de 500 hombres.

El resto de los dominios del nuevo monarca, salvo Cataluña, permanece en calma. Ninguna de las guarniciones previstas en el plan se sublevó. Hubo alguno que otro chispazo de rebelión en Aragón, Valencia, Guadalajara, Cuenca, Andalucía, pero, como bien dice M. Fernández Almagro, 'respondió el pueblo, espontáneo y entusiasta, allí donde tradicionales diferencias de carácter jurídico e histórico, reflejadas en la legislación foral, favorecían la adhesión a don Carlos'." Auñ., "Carli", pág. 275.

⁶ Como fue llamado vulgarmente en el tiempo.

⁷ Auñ., "Carli", pág. 276.

condiciones, a moverse en masas que tuvieron que dispersarse al primer encuentro con el adversario, y, como dice Oyarzun, si bien es fácil la retirada y evasión de partidas pequeñas de 200 ó 300 hombres, se hace casi imposible retirarse con un cierto orden eficiente en masas de miles de hombres sin un encuadre y una disciplina.

Aquí faltó, otra vez, Zumalacárregui. el que convirtió los rebaños de hombres en ejército organizado.

Y ocurrió lo que era previsible.

El desastre de Oroquieta y huida de don Carlos

Nuestro vigía en el Baztán navarro, Luis de Uranzu, nos dice que a don Carlos, de veinticuatro años, le entusiasmó tanto el recibimiento que se le hizo en Vera a repique de campanas, que continuó acompañado de sus ayudantes hacia Santesteban y engrosando su grupo de voluntarios con jóvenes que venían de Lesaca, Echalar, Yanci, Sumbilla, y los que se le incorporaron en Santesteban mismo.

Pasó la noche del día 3 de mayo (1872) en Urroz.

Su estado mayor no sabía que mientras dormía don Carlos en Urroz, cerca de Aoiz, el general liberal Moriones, informado de la llegada del pretendiente, había salido aquel mismo día de Lecumberri en su busca con una columna dotada de artillería. Al día siguiente, 4, don Carlos emprende confiadamente camino de Oroquieta, un pequeño lugar del valle de Basaburua Mayor, al oeste del puerto de Veíate, protegido por un millar y medio de hombres de los cuales apenas la tercera parte contaba con un fusil.

Uranzu cita a un testigo que vio lo tranquilo que don Carlos se estaba comiendo unas magras navarras en Oroquieta mientras avanzaba Moriones por Leiza, Ezcurra, Erasun y, finalmente, Labayen.

Moriones maniobró para aprisionar a los carlistas en una tenaza.

Cuando comenzó la operación liberal con un cañoneo de Oroquieta, fue la sorpresa, y sólo la bravura de los bisones carlistas pudo abrir una brecha por donde pudo huir don Carlos acompañado de su secretario Arjona y del cura don Francisco Azpíroz; juntos llegaron a altas horas de la noche a un caserío donde consiguieron el guía que les condujo por la regata de Lanz a territorio francés.

Moriones ganó con la acción el marquesado de Oroquieta.⁸

De estas acciones reciben nombre vasco estos títulos de Madrid.

El convenio de Amorebieta

Así se mojaron los cartuchos navarros de esta primera sublevación.

Poco después ocurrió lo mismo en Alava, donde Carasa y Pérula penetraron hasta San Vicente de Arana.

⁸ Quedaron 38 carlistas en el campo de batalla; 749 prisioneros fueron deportados a ultramar, el camino a veces voluntario, a veces forzoso (como en este caso) de muchos vascos.

En Vizcaya, entre tanto, lograron mantenerse a pesar de la falta de armas y pertrechos. Aquí las tropas se habían concentrado a fines de abril, nombrando una Diputación carlista de guerra, y tres días después del desastre de Oroquieta los vizcaínos vencen en Arrigorriaga; se establece el cuartel general en Villaro, y se proyecta pasar a Guipúzcoa, donde el levantamiento no acaba de prender.⁹ Los alaveses mandados por Martínez de Velasco se dirigen hacia los límites de Vizcaya, la última esperanza.

Consciente de esta situación, el enemigo también apunta en la misma dirección, a matar el brote: Serrano, general en jefe de las Vascongadas y Navarra, penetra con sus fuerzas en el valle de Durango.

Es el día 14 de mayo cuando se le enfrentan las fuerzas carlistas en las Peñas de Mañaria; aunque inútilmente, porque tienen que replegarse hacia Mondragón, y con la mala suerte de que a los dos días, el 16, resulta alcanzado el comandante en jefe de las tropas del Señorío y muere a consecuencia de las heridas.

Los jefes de las improvisadas tropas vizcaínas se reúnen el 20 de mayo en la casa cural de Zaloa (Orozco) para tomar una decisión. Y se decide enviar una comunicación a Serrano ofreciéndole la rendición a cambio de una amnistía.

Así se firma el Convenio de Amorebieta el 24 de mayo de 1872 en la casa "Belaustegui".

Al pie de este documento que termina oficialmente con el levantamiento carlista, aparecen las siguientes firmas: Francisco Serrano, por una parte, y por la Diputación carlista: Antonio Arguindoniz, Fausto de Urquiza, Juan B. de Urue y Arís-tides de Artiñano.¹⁰

Don Carlos se negó a aceptar el Convenio, junto con otras personalidades carlistas. Entre ellas, el cura Santacruz.

Serrano garantiza los fueros

Los diputados carlistas pidieron al general Serrano que tranquilizara a los vizcaínos, temerosos de que el alzamiento fuera castigado con un nuevo ataque al Fuero.

Y Serrano escribió la siguiente carta:

"Muy señores míos: Habiendo oído las quejas y temores que abriga la Provincia por sus antiguos Fueros, en términos de hacerlo pretexto para la insurrección, y no entrando en la idea del actual ni de ninguno de los Gobiernos que hasta ahora se han sucedido en el Poder atacar en lo más mínimo las leyes

del País vascongado, y deseando garantizarles en cuanto de mí depende, me comprometo a pedir al Gobierno que, una vez pacificada la provincia de Vizcaya, se

⁹ Auñ., "Carli", pág. 276.

¹⁰ En este Convenio se hacía constar el indulto para todos los presentados, y a los que en adelante se presentaran, con armas o sin ellas, a todos los cuales se darían garantías para su seguridad. Los que hubieren vuelto de Francia, podían quedar o volver, en cuyo caso se les daría salvoconducto... Los jefes y oficiales del Ejército pasados a los carlistas, podrían de nuevo ingresar en él (esto dio lugar a muchas discusiones y protestas). La Diputación de Vizcaya reunida en Guernica, con arreglo a fuero, determinaría el modo y manera de pagar los gastos de guerra ocasionados.

Serrano firmó, además, una carta ofreciendo respetar los fueros.

reúnan convocadas legalmente por quien debe hacerlo y con arreglo a Fuero las Juntas Generales de Guernica y que la Provincia constituya diputados y delegados en la forma que el Fuero exija, ofreciéndoles además recabar del Gobierno de la Nación las garantías de todo, a los fines que prometo y propongo.

De ustedes seguro servidor, q.b.s.m., Francisco Serrano.

Zornoza, 24 de mayo de 1872."

El cura Santa Cruz

El fenómeno del cura Santa Cruz merece cierta atención.

Aunque sus actividades tienen lugar sobre todo en el próximo episodio de esta segunda guerra carlista, digamos quién es este cura legendario del que ya en su tiempo se dijeron las cosas más dispares.

Y señalar su participación en el período que acabamos de ver.

Que terminó en el desastre de Oroquieta, y luego en el Convenio de Amorebieta, que Santa Cruz, entre otros, y entre ellos el pretendiente, rechaza airadamente.

Pequeña biografía

Manuel Ignacio Santa Cruz Loidi (1842-1926) nació en Elduayen, pueblecito de Guipúzcoa a orillas del Leizarán.

Fue ordenado sacerdote y nombrado párroco de Hernialde, cerca de Tolosa. El año 1872, cuando saltó al monte como guerrillero encabezando una partida carlista tenía, pues treinta años. Dicen que nunca disparó un tiro, a pesar de mandar una partida de 500 a 600 hombres,¹¹ y que nunca pasaron de mil hombres.¹²

Sus únicas armas eran un palo y la ciega admiración de sus hombres.

Las críticas carlistas lo acusan de no haber querido nunca formar parte del ejército regular que se organizó y de cometer excesos. Así, chocó a menudo con Lizarraga, el jefe del ejército carlista organizado en Guipúzcoa, hasta que le hizo cruzar la frontera.

Pero esto no ocurre hasta julio de 1873.

La breve campaña de abril-agosto 1872

En esta época del primer intento fallido del alzamiento carlista, que termina con el Convenio de Amorebieta, comienza figurando como capellán de los batallones de Guipúzcoa.

¹¹ *El cura Santa Cruz* (Semblanza), publicado en 1928, en Vitoria, por J. Olazábal; una de las colaboraciones más importantes recibidas por Olazábal fue la de don Manuel de Lecuona, sacerdote de Oyarzun, de donde eran la mayoría de la partida.

¹² GURRUCHAGA, *Op. cit.*, pág. 38.

Su vida de guerrillero no se inicia hasta junio (1872), cuando aparece por primera vez al frente de una partida de veinticuatro hombres en los Mártires de Azcoitia. Dos meses más tarde cae prisionero en Arrázola, Vizcaya; lo ponen preso en el Ayuntamiento de Aramoyana, donde lo tienen como reo en capilla, acusado de muchas hazañas y ejecuciones, y se evade espectacularmente.

A fines de este mismo mes de agosto (1872) cruza la frontera.

No para mucho tiempo.

Este es el tiempo en que los carlistas tratan de rehacerse.

En medio de las disensiones internas, propias de las derrotas, dice Oyarzun¹³ que las críticas contra el secretario de Carlos VII, don Emiliano Arjona, capitán de Estado Mayor, literato y político a la vez, adquirieron "caracteres de mayor acometividad; y aunque el pretendiente seguía indudablemente las inspiraciones de su fogoso secretario, mandó disolver la Junta Militar Vasco-Navarra que actuaba en Bayona".

Esta Junta estaba integrada por: Juan de Dios Polo (cuñado de Cabrera), Fulgencio de Carasa, el marqués de Valdespina, Gerardo Martínez de Velasco, Francisco Sainz de Ugarte, Juan Bautista Aguirre, Antonio Lizarraga, Antonio Milla y el francés Cathalineau.

Figuraban como secretarios: Serapio Peralta y Alejandro Arguelles.

Don Carlos decidió en la cresta de esta ola de críticas prescindir de los servicios de Emilio Arjona; y la Junta tomó, a su vez, la decisión de no intentar otro levantamiento sin contar con los suficientes pertrechos y armas para evitar otra derrota como la de Oroquieta, porque podría ser definitiva.

Así, en octubre de 1872, fue nombrado comandante general de Navarra y Vascongadas don Antonio Dorregaray.¹⁴ Dice Oyarzun que éste tuvo el acierto de nombrar buenos lugartenientes: para la Comandancia General de Navarra, a don Nicolás Ollo; para Vizcaya, a Martínez de Velasco, y para Guipúzcoa a don Antonio Lizarraga.

El que iba a resultar adversario interno, carlista, del cura Santa Cruz.

¿Qué hace mientras tanto Santa Cruz al margen de estos nombramientos?

El cura guerrillero está con su partida dentro de Guipúzcoa otra vez antes de que se organicen los militares carlistas; ventajas del que actúa por su cuenta;¹⁵ ha vuelto a entrar en Guipúzcoa el 1 de diciembre (1872), y esta nueva campaña durará hasta el mes de julio de 1873, cuando estando en Vera de Bidasoa recibe la orden de destierro en Francia.

¹³ *Historia del Carlismo*, o. c., de Oyarzun, pág. 270.

¹⁴ *Antonio Dorregaray y Dominguera*. General carlista, nació en Ceuta (1823); se distinguió combatiendo en las filas carlistas desde 1836 en la primera guerra, y al firmarse su conclusión en el Convenio de Vergara se acogió a él. Entre una y otra guerra carlista lucha en África (1859-1860) y Cuba (1866-1868). Vuelve a en la segunda guerra carlista, derrotando a Navarro en Eraul (marqués de Eraul). Perdida la guerra, acompañó a don Carlos en el exilio de Francia a Inglaterra. Auñ., "Dorra", pág. 402.

¹⁵ El conde de Rodezno, en su libro *Carlos VII*, dice de Santa Cruz: "Era un vasco montaraz e incomprendivo de las esencias tradicionalistas..., tipo perfecto del fanático individualista y montaraz... Un brote retrasado del siglo XVI español." Oyarzun, quien da esta cita (*Op. cit.*, pág. 272), dice que: "Sorprende este insulto al glorioso siglo XVI en labios de un tradicionalista tan destacado. Aún remacha más el clavo, agregando esto: 'Santa Cruz era un vasco, producto de la montaña, como el helecho y la jara.' ¿Qué sería del carlismo -se pregunta Oyarzun- sin los vascos?".

Pero de esta segunda parte de las acciones del cura Santa Cruz diremos cuando llegue la nueva campaña carlista a esta época final del guerrillero.

Mientras tanto, veamos el fruto de las reuniones de los jefes carlistas en San Juan de Luz y Bayona, en Euskadi-Norte.

Se enciende de nuevo la guerra

El día 21 de diciembre (1872), veinte días después de la partida del cura Santa Cruz, entran en Navarra, por Dancharinea, veintisiete voluntarios carlistas con algunos jefes de diferentes graduaciones.

Pocos meses más tarde, cada uno había formado un batallón.

El jefe de mayor categoría en esta ocasión era Ollo: brigadier y comandante general de Navarra; luego Argonz, también brigadier; y Pérula, coronel de Caballería; Radica, y algunos más. Durmieron en Alcoz, valle de Ulzama; al día siguiente almorzaron en casa del párroco de Marcalain (Juslapeña); siguieron hacia el valle de Echauri pasando por delante de Pamplona.

Al tercer día se les unieron las primeras partidas.¹⁶

Era todo lo contrario de lo que hicieron para prender la chispa el mes de abril.

Ahora no afluían los jóvenes voluntarios a millares, como entonces, sino que se iban alistando uno por uno, o en pequeños grupos. Sin embargo, este procedimiento más lento parecía más seguro.

El marqués de Valdespina encontraba en Vizcaya las mismas dificultades.¹⁷

Dorregaray entra en Navarra para hacerse cargo del mando de las fuerzas carlistas en febrero (1873). Ollo¹⁸ organizaba el primer batallón de Navarra; Rada (*Radica*),¹⁹ el segundo, y Pérula,²⁰ la caballería. Fueron ellos los héroes navarros que, a juicio de Oyarzun, más brillaron en esta guerra.

¹⁶ Historia del Carlismo, o. c, pág. 276.

¹⁷ "El alzamiento del invierno no fue tan general y numeroso como había sido el de primavera –dice F. Hernando en *Recuerdos de la guerra civil*, París, 1887–, pero en cambio fue más sólido. En vez de lanzarse, como entonces, a la guerra hombres armados con palos, ancianos unos, débiles otros, sólo salían ahora jóvenes robustos y resueltos a pelear y sufrir." Auñ., "Carli", pág. 276.

¹⁸ Don Nicolás Ollo nació en Ibero, pueblecito a quince kilómetros de Pamplona. Participó siendo aún un niño en la primera guerra carlista.

Después del Convenio de Vergara ingresó como oficial en el ejército de la reina; tuvo una brillante actuación en la campaña de África (1860). Después se retiró sin ruido. Pasó desapercibido hasta que se incorporó al levantamiento y llegó a ser el alma del movimiento. Dice Oyarzun (pág. 277) que a pesar de que otros, como Dorregaray, Elío y Valdespina, eran de más alta graduación, fue Ollo quien dirigió las batallas importantes que se dieron en el territorio vasco-navarro. También, como Zumalacárregui, condecorado con un título nobiliario: *Conde de Somorrostro*, después de muerto, por don Carlos.

¹⁹ Teodoro Rada (Radica) pasó de ser albañil de Tafalla a ser el brigadier "más popular de todo el ejército carlista", según Oyarzun.

²⁰ José Pérula nació en Sesma (Navarra) el año 1830; hizo la guerra de África, y fue condecorado por su valor con la Cruz laureada de San Fernando. Alcanzó el grado de oficial, y más tarde lo ascendió a capitán el conde de Montemolín (Carlos VI). Estuvo en la magna asamblea de Vevey y tomó parte activa en el alzamiento que fracasó en Oroquieta; ahora entra por Dancharinea con el grado de coronel de Caballería, arma que organizó en las filas carlistas.

Mientras tanto están ya actuando algunas *partidas*: Goirieta entre Mundaca y Bermeo; Cándido Sobrón en Treviño.

Pero sobre todo el *cura Santa Cruz* en Guipúzcoa, cuya entrada hemos señalado el 1 de diciembre.

La prueba de fuego del ejército carlista

Tardan en organizarse meses: desde la segunda quincena de diciembre de 1872 hasta principios de mayo de 1873.

Porque la primera batalla importante de esta guerra es la que se da en esta fecha en Eraul,²¹ donde se encuentran todos los jefes carlistas: Dorregaray, Ollo, Valdespina, Radica, Lizarraga, al frente de unos 2.000 voluntarios, todavía sin experiencia, integrados por los tres primeros batallones de Navarra, el guipuzcoano de Azpeitia y un escuadrón de caballería.

Las fuerzas carlistas no están fogueadas aún, pero en las del Gobierno se observa el desorden y la indisciplina.

Los carlistas lo saben, y cuentan con este factor.

Saben que Primo de Rivera, general en jefe de Navarra y Vascongadas, presentó su dimisión el 5 de noviembre del año pasado, y que, tal como ocurrió en la primera guerra carlista, el Gobierno trata de atajar este mal mediante el continuo cambio de jefes. El que tienen delante es el coronel Navarro, quien dispone de 1.500 hombres y de dos piezas de artillería. A los carlistas les parece la columna que puede ser más débil, y se deciden a hacerle frente.

Es el día 5 de mayo (1873).

El enfrentamiento se produce en los montes de Eraul; el resultado tardó horas en apreciarse, "hasta que el marqués de Valdespina –dice Oyarzun–²² mandó cargar la caballería, que se hallaba en reserva y sin propósito de utilizarla por lo escabroso del terreno. Aquella briosa carga, tan inesperada, decidió la acción: los carlistas se apoderaron de un cañón y de la cureña del otro, hicieron prisionero al coronel Navarro y a bastantes más de la columna, cuyos restos se refugiaron precipitadamente en Pamplona."

La victoria, y el trofeo que supuso el cañón, dio ánimos a los carlistas; exhibieron su pieza de pueblo en pueblo; su efecto en la población fue grande.

Y ya tenemos al general Dorregaray convertido en marqués de Eraul.

Vino luego la victoria (ya ésta de alguna importancia) conocida por la de Udabe o Beramendi, a costa de la columna de Castañón.

Los triunfos carlistas hicieron que cundiera el desaliento en Pamplona.

A estos éxitos siguen otros, sobre todo en las zonas rurales.

Y a mediados de julio de 1873 el tiempo está maduro para que entre Carlos VII en Navarra por Dancharinea.

²¹ Lugar del municipio de Yerri, partido judicial de Estella.

²² *Historia del Carlismo*, o. c., pág. 280.

Entre tanto, mientras se ha ido reclutando trabajosamente el ejército carlista en esta segunda etapa de la segunda guerra carlista, y ha llegado, con las primeras victorias (Eraul, Udabe-Beramendi y otras en las zonas rurales) que hacen pensar en la presencia del pretendiente, el cura Santa Cruz ha hecho y deshecho en guerrillero, lo único que se podía hacer en esta primera fase de la guerra y de los preparativos regulares: mantener viva una acción carlista que distrae y asusta a veces al enemigo liberal, aunque al mismo tiempo, y por lo arbitrario y a veces cruel de sus acciones, desprestigian la causa carlista, incluso en el exterior.

Sin embargo, ha sido el tiempo mágico en que el cura se ha afincado en la leyenda, de la que luego no quiere aparecerse.

Porque cree en lo que hace, y seguramente se da cuenta también que no sabe hacer otra cosa, y menos aún adaptarse a la dirección de un ejército organizado.

Por esto volvemos a Santa Cruz ahora, cuando va a entrar Carlos VII al País, porque ha llegado precisamente, y no es simple coincidencia, el momento para los carlistas de deshacerse del cura guerrillero.

Las actividades del cura Santa Cruz

Antes de continuar con la relación de las operaciones de guerra a la llegada de Carlos VII, una de cuyas cumbres es el comienzo del tercer sitio de Bilbao: agosto de 1873, veamos brevemente las andanzas del cura Santa Cruz, quien acabará abandonando Euskadi-Sur por destierro impuesto por las autoridades carlistas.

Porque recibe esta orden en julio del año 1873, un mes antes de comenzar el tercer cerco de Bilbao.

La segunda campaña del cura Santa Cruz

Dio comienzo el 1 de diciembre de 1872 y terminó el mes de julio de 1873.

Duró, pues, siete meses y unos días.

Como anteriormente hizo la campaña de mes y medio a que nos hemos referido, el total alcanza a los nueve meses escasos.

Pero vamos a ver lo más saliente de lo que hizo este hombre que ya es leyenda.²³

Después del desastre de Oroquieta, Santa Cruz se negó a acogerse al indulto que dio Serrano en el Convenio de Amorebieta, como ya hemos dicho, y protestó contra esta entrega. Hay una versión que dice que cuando los jefes carlistas se fueron a Francia y las tropas se entregaron en Irún al jefe de Mikeletes, Arana, el cura Santa Cruz se escondió y pasó a Euskadi-Norte solo.

El 1 de diciembre del mismo año, 1872, volvió a entrar.

²³ "El cura Santa Cruz, mito populista vasco", JOSÉ ANTONIO AYESTARÁN, en *Muga*, núm. 2, septiembre de 1979. Nos referiremos luego a esta tesis y a la que sostiene el historiador Ildefonso de Gurruchaga.

La entrada del cura Santa Cruz por segunda vez

Tenemos la referencia directa de uno de sus hombres: *Erreteitxiki*.²⁴

"Terminando el año 1872 tuvimos aviso del cura para que la noche del día 1 de diciembre, sábado, nos presentásemos en el cementerio de Biriou (Francia).²⁵ Yo me dirigía al punto de la cita acompañado de otros dos muchachos de Rentería. Teníamos que pasar por Behobia. En el puente internacional había una torre-fuerte, y en ella, guarnición de tropa. A uno de mis compañeros no se le ocurrió cosa mejor que lanzar un sonoro *irrintzi*²⁶ al pasar por el citado puente. Apenas oyeron los del puente, nos dieron inmediatamente el ¡alto! poniéndose en conmoción toda la soldadesca. Lo pasamos mal; pero al fin y con todo llegamos a Biriou. Allí nos reunimos una bonita cuadrilla –según Pirala fueron alrededor de cincuenta– encaminándonos a la Peña de Aya, a recoger las armas que habíamos ocultado (al huir) en agosto.

Era noche todavía y nevaba, y para calentarnos encendimos fuego.

Al amanecer nos dirigimos a *Portuberri*, caserío de Oyarzun; preguntamos por su dueño; nos contestaron que estaba fuera, y nos mandó el cura que vigilásemos su llegada. Al efecto, y al arrimo de una pared, nos apostamos *Pello Joxe* el de Emparan, y yo, mientras que los compañeros mataban un becerro para repartir su carne. Cuando llegó el dueño, dispuso Santa Cruz que le diesen algunos palos por sospechoso de favorecer a la causa liberal. Los encargados de dárselos fueron unos vizcaínos.²⁷ La mujer suplicaba: 'Señor, no hay culpa, no hay culpa.' 'Dale, dale', insistía el cura.

Según el parte del jefe de Mikeletes, señor Arana, 'mataron la mejor vaca que tenía el dueño de la casa, llevándose la carne salada y dando al amo 20 palos y varios sablazos, amenazando fusilarle si daba parte de lo ocurrido.'

Roteta explica que el castigo (y no el del parte, que es exagerado) se dio porque al cruzar la frontera en agosto de 72, el cura dejó unas armas en los depósitos de la Peña de Aya, custodiada por los caseros que quedaban; pero el de *Portuberri* "perdió las armas o las entregó", creyendo que el cura no iba a volver.

Y volvió así, con los palos.

"De *Portuberri* –continúa *Erreteitxiki*– salimos para *Berinzar*, y de *Berinzar* a *Iturrioz*. A las diez aproximadamente de la noche entrábamos en este barrio, dirigiéndonos en derechura a la taberna *Bentatxo*. Al llegar allá me mandó Sebastián Soroeta que guardase la ventana que miraba hacia *Tonkolo*, para que por ella no se fugase nadie de los que se encontraba dentro. Me coloqué al pie de la misma, con la bayoneta calada. Llamaron a la puerta los nuestros y salió *Kortxo*. Era éste uno de los nacionales más furibundos de Oyarzun, aunque no sé si para entonces se hallaba

²⁴ Todos se llamaban por su apodo, generalmente el nombre de su caserío.

²⁵ Biriou escrito en francés, Biriatu en euskara, es un pueblo fronterizo próximo al paso de frontera de Behobia, un pueblo dividido en dos por el río Bidassoa y la Aduana de ahora, y que al otro lado del río los franceses llaman Behobie.

²⁶ Grito popular de alegría.

²⁷ Seguramente por táctica, porque era más fácil reconocer después en la zona a los guipuzcoanos; durante la guerra de 1936 solían llegar a los pueblos vascos gentes de otros lugares a fusilar a los que consideraban "rojos" por ser afectos a la causa vasca, o sólo por simpatizante de la lengua vasca y su cultura.

alistado. Llegaba de la feria de Irún. En seguida lo maniataron, y Sebastián me participó la noticia. *Motela*, el de *Iriarte* y *Garaño* escoltaban a otros dos presos, *Joxixio* y *Txusixko*, que iban sin ligaduras (según Elola, uno de estos dos era Manuel, el hijo de *Pilatos*, sospechoso como los otros de simpatizar con los nacionales. A *Kortxo* lo conducía amarrado con una soga, Martín el de *Ibarre*. De allí nos dirigimos con nuestros presos a *Estraburu*, donde alistamos a Nicolás María Labandibar, y de allí a *Amazkar*, donde se alistó *Joxixio* (a) *Xabalo*. De *Amazkar* fuimos a *Eldotz*; alistamos allá a *Arraztalu* y nos encaminamos a *Maxta-borda* donde al fin se alistó *Potto*, el que después fue asistente de 'Jabonero', a su muerte, del 'Corneta de Lasala'.

Así fuimos poco a poco engrosando la partida..."

Y se organizó Santa Cruz este fin de año de 1872 para mostrarse poderoso en el siguiente.

Las ejecuciones del cura

Cuenta Xabalo, uno de los hombres de confianza, miembro de la "Guardia negra"²⁸ que acompañaba a Santa Cruz:

"¿Que matábamos espías? ¿Qué remedio? De lo contrario, nos hubieran barrido a todos. La tropa y mikeletes nos seguían siempre los pasos. No podíamos descansar. Los espías les informaban de todas nuestras marchas y contramarchas. Era preciso hacer un buen escarmiento para vivir, y se hizo. Pero nunca sin fuertes pruebas."

Y habla otro de la partida: *Erreteitziki*:

"Se fusiló a una mujer en Arechavaleta, Guipúzcoa, porque se le cogió en Azcoitia sirviendo de espía a los nacionales. Se la llevaron a Santa Cruz a Escoriaza. Le dijeron que era la tercera vez que incurría en la misma falta. Y que la juzgara. Santa Cruz se lo estudió, examinó pruebas, y le ordenó, por fin, que se confesara. Ella pidió tiempo para visitar a sus parientes, y él se lo denegó. Se confesó, y luego fue conducida a Arechavaleta, donde la fusilaron los azcoitianos."

Aclara el autor²⁹ que parece que no fueron azcoitianos los que ejecutaron la orden, sino la partida del Maestro Ibarra.

"Fusilamos también al de Etumeta, que en el oficio de espía ganaba 25 pesetas diarias, y asimismo a un tal *Artzaya*. Bien nos seguían los pasos por Aya e Iturrioz, pero al fin bien se cansaron."

También fue fusilado *el alcalde de Anoeta*.

"Era conocido confidente de los liberales. Era tratante. Hablaba muy mal de los carlistas, y de modo especial del cura de Ernialde.³⁰ Era enero de 1873, Santa Cruz andaba por Anoeta. El Alcalde dio el chivatazo. El aviso fue interceptado por la partida, se presentó el cura en Anoeta con varios muchachos, hizo preso al alcalde, lo ató; al

²⁸ Llamaban *negra* porque estaba compuesta de hombres curtidos por la intemperie, la piel oscura.

²⁹ Olazábal, con la colaboración estrecha de don Manuel de Lecuona: *El cura Santa Cruz*, Vitoria, 1928, pág. 111.

³⁰ De donde era cura Santa Cruz.

pasar delante de la casa cural, el alcalde no quiso andar; le dijo que hiciese acto de contrición, lo dejó en manos de sus muchachos, y estos lo fusilaron.

Al llegar *los nacionales de Tolosa* y encontrarse con el cadáver de su confidente a las puertas de la casa del párroco, no se les ocurrió cosa mejor que coger a éste con su hermano, el coadjutor, y conducirlo a Tolosa, en cuya calle quedó muerto a bayonetazos el 12 de enero de 1873."

Este era el terrible diálogo de las partidas de la guerra civil.

Los liberales ponen precio a su cabeza

El Diputado General de Guipúzcoa, don Manuel Máximo Aguirre, ante la difícil situación que planteaban las actividades del cura, publicó el 14 de enero en Tolosa un bando que se hizo circular por toda la Provincia ofreciendo la suma de 10.000 pesetas "al o a los que se apoderasen de Santa Cruz, causante de tantos males".

Además de la recompensa, fueron destacados 40 mikeletes de Azpeitia a Vidania, la mitad de la compañía de Lojendio a Iturriotz y la otra mitad a Aya.

"Las columnas así organizadas son suficientes –afirmaba la diputación– para el objeto que habrán de dedicarse, que serán, perseguir sin tregua al Cura; y si le prenden o le matan seremos generosos con los que presten tan interesante servicio."

Acuerdo adoptado por la Diputación Liberal el 14 de enero de 1873.

El enfrentamiento del cura con el jefe carlista Lizarraga

Eran los dos carlistas, pero de oficio y de temperamento completamente opuestos: Lizarraga era un militar disciplinado y Santa Cruz un guerrillero nato; se decía y repetía que era Lizarraga el que hubiera debido ser cura, y Santa Cruz el militar.

Pero cada uno era lo que era.

Y chocaban.

Don Antonio Lizarraga³¹ era comandante general de Guipúzcoa en Francia, donde residía todavía en enero de 1873, cuando Santa Cruz daba la cara al enemigo en su territorio desde hacía más de mes y medio.

³¹ Don Antonio Lizarraga y Esquíroz nació en Pamplona (1817); fue soldado de la primera guerra carlista, y ascendió paso a paso hasta sargento (13 de enero de 1835), a subteniente (1837) por su valentía. Fue revalidado de teniente en el Convenio de Vergara; luego, en el Ejército llegó a coronel (1863). Luego pertenece a la Junta Militar Vasco-Navarra, creada por don Carlos y que actuaba desde Francia; Lizarraga riñó con don Carlos; la Junta fue disuelta por él, como quedó dicho, el 14 de agosto de 1872.

Razón tenía Pirala en invitar a los que formaban planes desde Francia a presentarse en España.

Se reconciliaron, y fue Dorregaray el que obtuvo de don Carlos VII el mando general sobre Guipúzcoa para Lizarraga.

Siendo encargado de esta Comandancia mandó publicar Lizarraga el 6 de enero de 1873 este bando contra los ferrocarriles: "Dios, Patria y Rey.–Comandancia General de Guipúzcoa.–Como Comandante Gral. de esta Provincia, nombrado por S. M. D. Carlos VII de Borbón y Este (que Dios guarde) teniendo que emprender un movimiento general que libre a España de la esclavitud en que la tiene el extranjero

Hasta que Lizarraga tuvo que pasar la frontera por necesidad: 19 de enero.

Pronto comenzaron las quejas del cura contra él.

Una muy concreta: el abandono en que les dejó Lizarraga en Aya, "pudiendo ayudarles".

Dicen que así:

"El (Lizarraga) nos aconsejó que no hiciésemos fuego contra la tropa si venía de Azpeitia –dice Roteta– que él se encargaría de hacerlo. Y, en efecto, llega la tropa por Hernio; y Lizarraga se retiró sin hacer un tiro, camino de Navarra.

Nosotros nos situamos en una trinchera dominando la plaza. *Praxku* y 'El Corneta', con los suyos se apostaron más arriba en un lado. Veíamos venir al enemigo; pero Macazaga se empeñaba en que nos disparásemos hasta trasponer ellos cierta altura. *Praxku* los vio completamente encima y saltó con los suyos la trinchera que nosotros ocupábamos. Aunque se empeñaba Macazaga de que no hiciésemos fuego; y decía yo para mi capote: ya puedes decir lo que te da la gana; lo mismo me da; ¡yo no estoy sin disparar! A la vista tenía un guardia civil que danzando un sable en la mano venía delante de un tropel.

Sí, ¡eh?... –dije–; ¡dapa!, le descerrajé un fusilazo.

Ese Lizarraga –dice *Itxatxo*, que era de la partida, más tarde– sí que nos jugó buena partida. ¡Nos dejó solos! ¡Ah traidor! Era un flojo (*ustel utsa zen*)."

Una vez situados frente a frente el comandante general de Guipúzcoa: Lizarraga, y el cura guerrillero Santa Cruz, la tensión fue creciendo.

Así las cosas, podemos resumir los puntos de Lizarraga y Santa Cruz más o menos así:³²

Lizarraga: 1) Reclamaba que Santa Cruz justificase los motivos que hubieron podido ocasionar el Bando del diputado liberal poniendo a precio su cabeza. 2) Le anuncia la formación de un consejo de guerra para cuando la persecución del enemigo lo permita.

Santa Cruz responde: 1) Se niega, como es de sentido común, a justificar los desconocidos motivos que hubieran inducido a un diputado liberal a poner a precio su cabeza. 2) Pide, a su vez, al general en jefe del Ejército del Norte, Dorregaray, que antes de sumariarle, se forme consejo de guerra a los que tan cobardamente lo abandonaron en el ataque a Aya, en vez de auxiliarle y protegerle en la retirada. 3) Solicita que, en derecho, ni Lizarraga ni ninguno de los jefes que se entregaron en Amorebieta tengan voz y voto en los consejos de guerra que se les forme.

(se refiere al rey Amadeo, como si don Carlos lo fuese menos), hijo del carcelero del Papa, el inmortal Pío IX:

'Considerando que la circulación de los trenes y comunicaciones telegráficas son el arma más poderosa con que un ateo gobierno cuenta, he creído conveniente ordenar lo siguiente: 1. Dice que se cierran las vías de ferrocarril. 2. Dice que serán fusilados todos los empleados que sean aprehendidos en servicio después de recibir los auxilios espirituales. 3. Dice que se estropearán las vías sin derecho a indemnización. 4. El que sea católico español, ante todo obedezca mis órdenes, si es que ama a su patria y no desea sumergir en llanto y luto a su familia y a la de sus dependientes.'

Fechado en el Campo de Honor, 6 de enero de 1873."

Ese "Campo de Honor" de Lizarraga era el poco honroso de Francia.

³² OLAZÁBAL, *Op. cit.*, pág. 174.

Esta era la situación, ya muy tensa, y peligrosa para los carlistas.

Lizarraga persigue al cura Santa Cruz

Sobre esta rivalidad hay un juicio que se ha hallado en unas memorias del sacerdote, íntimo amigo, confidente y contemporáneo de Santa Cruz: don Félix de Murguiondo:

"La única aspiración y deseo del cura Santa Cruz era la de seguir de jefe de su fuerza, conforme lo había sido desde un principio; en cambio, era resolución de Lizarraga y los de su cuerda, retirarle definitivamente a su vida privada y pasiva, con exigencias cada vez más insistentes; y en caso de no lograrlo, quitarlo del medio por fas o no fas, vivo o muerto... *porque era cura*. Por este carácter que llevaba le resultaban estériles todas las sumisiones que prestaba..."

En efecto, *en marzo de 1873*, y con intención premeditada y aviesa, *se le declaró rebelde*.

Y como rebelde *fue condenado a ser fusilado dondequiera que fuera cogido, con dos horas de tiempo para disponerse...* Lizarraga levantó otra vez el disfraz de rebeldía con que seguía hasta entonces encubriendo la cara, declaró terminantemente *el verdadero motivo del decreto*. (...) *porque los curas deben meterse en la sacristía*: exactamente la misma frase que andando el tiempo repetía don Carlos en Durango ante un amigo que aún vive...

Así llegaron al fin desastroso de la guerra..."

Esta sentencia³³ era el rechazo oficial del carlismo a las actividades del cura Santa Cruz.

Más o menos tarde, su final.

³³ He aquí la copia de los documentos originales que se refieren a esta sentencia:

"Hay un sello que dice: 'Ejército Real del Norte.-Comandancia General de Guipúzcoa.' Y lleva en su centro las armas de España, y escrito encima a mano: 'Ejército Real del Norte. - Comandancia General de Guipúzcoa.'

Con fecha 1.^º de marzo (1873) digo al E. S. General en Jefe Comandante General de Navarra, Provincias Vascongadas y Logroño lo que sigue:

E. S.: Con esta fecha comunico al Sr. Santa Cruz lo que a la letra consta:

En 20 de febrero último, previne a los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, que no socorriera en manera alguna, a los jefes de partidas que se titulasen carlistas, si no iba autorizado debidamente con su correspondiente pasaporte firmado por mí o por mi jefe de Estado Mayor.

...consecuencia, se servirá hacer usted entrega del mando al jefe más autorizado de la partida que mandaba y presentase en clase de arrestado al E. S. Marqués de Valde-Espina, jefe de Estado Mayor General de Navarra, Provincias Vascongadas y Logroño, o en su defecto al jefe del batallón de Azpeitia, con el objeto de que las actuaciones puedan seguir el rápido curso que la vindicta pública exige.

(...)

Si no lo hiciere inmediatamente después de recibir esta comunicación y por segunda vez desobedeciese mis órdenes, me veré en la precisión de hacer pública su rebeldía, para que se le persiga sin descanso, lo mismo que a todos que le siguen (...) puedan ser oídos en consejo verbal y justificada su desobediencia, sólo se le conceda dos horas de tiempo para que puedan morir cristianamente, pasados por las armas.

Firmado: Antonio Lizarraga."

Desde la sentencia (17 de marzo) hasta su expulsión (9 de julio de 1873)

La sentencia de muerte de Lizarraga contra el cura Santa Cruz causó un gran revuelo en las filas carlistas; fuente de numerosas divisiones y desmoralizaciones, y, a la vez, alivio para los liberales.

Hay algunas gestiones responsables de avenencia por parte, sobre todo, de Elío y el mismo Dorregaray.

Se buscó entre las influencias a don Patricio Orcaiztegui, de Soravilla, barrio de Andoain. El mismo Santa Cruz fue consultando sus amigos, y estuvo cerca del Bidasoa para saber de los que tenía en San Juan de Luz, y parece que Lizarraga parecía dispuesto al arreglo.³⁴

Parece, según Pirala, que las conversaciones por personas interpuestas entre Lizarraga y Santa Cruz tuvieron lugar en el caserío *Eskutun borda* de Echalar. Hasta parece logrado el acuerdo de una carta de sumisión del cura Santa Cruz a Lizarraga, como solución, y, efectivamente, *le envía un oficio* "ofreciéndole su absoluta e incondicional sumisión y adhesión", aunque el documento no lo conoce Olazábal cuando escribe el libro; Pirala lo cita; pero Lizarraga continúa aún después del documento denunciando las irregulares sentencias de muerte que sigue imponiendo el cura Santa Cruz.

Las cosas no han cambiado de sitio.

Hay una *carta del cura Santa Cruz a Urruela* en San Juan de Luz que dice dónde están:

"Muy estimado amigo: Hará cosa de veinte días, presté mi sumisión por escrito al Comandante General, en términos que el Capitán General y los demás generales aprobaron y aplaudieron, creyendo que con tanto quedaría todo arreglado, *como el mismo Lizarraga había ya prometido a ciertos amigos míos*. Pasaron días y días, y no recibía la revocación de la sentencia dictada contra mí. En esto tuve noticia de la acción que tuvo lugar en las inmediaciones de Abárzuza (se refiere a la de Eraul) –*la carta está fechada en Lesaca, a 11 de mayo de 1873*– y sin embargo corrí en su auxilio al saber que fuerzas considerables se dirigían contra las fuerzas carlistas que la víspera vieron pasar por Lecumberri; mas al llegar al pueblo llamado Iribas, supe que Lizarraga bajaba a Lecumberri, y allí volví..."

Y continúa la carta de Santa Cruz sobre el *encuentro en Lecumberri con Lizarraga*:

"Por la tarde tuve con él (Lizarraga) una larga conferencia sin que llegáramos a una avenencia amistosa por *las inaceptables exigencias que me hizo*. Despedíme de él dejando pendiente la cuestión; pernoctamos en el mismo pueblo, y a la mañana, sin darme orden ninguna, salió con su fuerza. A la hora, salí yo en la misma dirección, y habiéndome

³⁴ El vicario de Tolosa, don Luciano de Mendizábal y don Isidro María O. de Urruela eran personas a quienes respetaba mucho el guerrillero, y debía muchos favores; sobre todo a este último, un noble patriota guatemalteco de origen vasco y por entonces Cónsul de Costa Rica con residencia en San Juan de Luz, en cuya casa, durante la campaña, tenía el guerrillero reservada una habitación en la planta baja, con ventana que no se cerraba nunca, para que por ella pudiera entrar y salir a cualquier hora del día y de la noche sin ser advertido por la vigilancia francesa cuando pasaba la frontera. OLAZÁBAL, *Op. cit.*, pág. 262. (Me ha solidado decir don Telesforo Monzón que la casa donde vivía Urruela era la que habitaba él y su señora, es de su propiedad; creo haber entendido que eran parientes).

enviado un ayudante al camino con orden de decirme siguiera hasta Leiza, hice parada en el alto de Huici, y desde allí le dirigí un oficio manifestándole con mucho sentimiento, que no resultando avenencias en los puntos principales tratados verbalmente la víspera, le precisaba los términos *por escrito*, para que me comunicase *su conformidad también por escrito*, para arreglar definitivamente nuestras diferencias y obrar de común acuerdo en la Santa Causa que defendemos, y fueron en sustancia los siguientes:

1. Revocación de la sentencia de muerte dictada contra mí *por escrito*.
2. Que se me dejase obrar con libertad, con los mozos que voluntariamente me habían seguido y me seguían.
3. Que considerando por puras calumnias los cargos que me hizo verbalmente; me presentase *por escrito* los que contra mí resultaban, para que yo pudiera dar más descargos; de lo contrario, seguiría yo obrando como hasta aquella fecha en favor de la Causa."

Santa Cruz esperó la contestación en vano.

Y recibió de sus amigos el consejo de Lizarraga: que los curas deben dedicarse a su ministerio.

Pero como en la actitud de Lizarraga no ve más que *hipocresía*, "y como soy amigo de la claridad –dice a Urruela para terminar la carta– y la franqueza, no puedo tolerar sus desprecios y estoy resuelto a no doblegarme a su autoridad".

Total, que todo ha quedado como estaba.

Y estamos *a 11 de mayo de 1873*.

Luego, el cura Santa Cruz sigue con sus acciones sueltas, a su aire.

La toma y rendición de Endarlaza

Tenemos la versión de Olazábal, y luego la de uno de los que logró huir, que está inédita.

Veamos lo que dice Olazábal en sustancia:

1. El cura Santa Cruz está en Vera de Bidasoa el *3 de junio (1873)*. Este día, que es visiblemente de preparativos, termina con la salida de las fuerzas, de noche y mal tiempo, hacia Endarlaza,³⁵ donde hay un destacamento de carabineros en una casa fortificada.
2. El guerrillero ataca, y el destacamento resiste durante seis horas. Por fin, se levanta una bandera blanca, y *cuando las fuerzas carlistas bajan confiadas de sus posiciones, los carabineros salen de la fortaleza y huyen haciendo fuego*. Sin embargo, fueron cogidos y muertos, quedando en el campo, a excepción de cuatro, dos de los cuales pudieron salvarse huyendo, y otros dos metiéndose sin ser vistos en una alcantarilla.
3. "Nuestras fuerzas –dice el parte del cura Santa Cruz– se apoderaron de 27 fusiles Remington, cartucheras, morrales, etcétera, y de dos cajas de municiones."

³⁵ Barrio del municipio de Lesaca; es el límite de Navarra con Guipúzcoa en una zona accidentada, junto al monte Pagogaña (477 m.) y en la margen izquierda del río Bidasoa.

4. Algunos murieron ahogados en el río. Como la victoria no resultaba completa sin la destrucción del puente, que une Guipúzcoa con Navarra, y para impedir que el enemigo entrase procedente de Irún en Navarra, mandó que fuese derribado. En la destrucción del fuerte se usó un cañón desde corta distancia.

En la tarde del día 4, Santa Cruz esconde el cañón, "hasta otra ocasión".³⁶

Hay un escrito anónimo³⁷ que se titula: *Ataque de Endarlaza*, meticulosamente escrito a mano, y que está fechado en Irún el año 1907; lo escribió seguramente alguien que logró escapar, o se lo dictó a algún otro que lo escribió. Según este escrito, los puntos importantes son éstos:

1. Hay una *introducción* muy expresiva: "Parecía que en todas partes el hado de la fatalidad perseguía aun después de muertos, la memoria de aquellos 40 héroes,³⁸ dificultando una crítica imparcial (...) Tanto carlistas como liberales me confundían con sus contradicciones (...) Pero la casualidad me ponía delante de algún testigo o algún nuevo dato (...) logrando al cabo de bastantes años, obtener un relato fiel."

2. "En el puente de Endarlaza, utilizado como punto avanzado, se fortificó la casa llamada 'de la cadena' por residir en ella el encargado de cobrar el impuesto provincial a los carrozados." La defensa consistía "en un pequeño fortín o tambor de mampostería de unos 3 metros de alto, con varias aspilleras; cubierto de tejas, sin ningún blindaje." Su objeto, evitar el contrabando, también el de armas. Dependía de Irún.

3. "Los defensores del puente debían al mismo tiempo reprimir las correrías de las partidas carlistas y conservar la comunicación con la provincia de Navarra."

4. "Unos días antes, estando guarnecido por mikeletes, fue objeto de un ataque por dos compañías de la partida del cura Manuel Santa Cruz; capitaneada por Juan Orozco, ex-cabo de la guardia civil que estuvo de servicio en Irún, y abandonando su puesto se pasó a la partida, obteniendo como premio a su traición el grado de Capitán. La otra compañía la mandaba un cura. Ambas fueron batidas por los intrépidos mikeletes, que más avezados a la irregular lucha de guerrillas, desconfiaban del fuerte, y de noche acampaban libre al aire en las alturas vecinas..." "Los mikeletes emboscados dejaron que el enemigo se acercara y rompiendo el fuego les ocasionó un muerto y dos cabos heridos." Parece que Santa Cruz hizo salir de las filas (de su propia partida) a los dos capitanes, insultándoles, "obligó a que Orozco se confesara con él diciendo a los suyos: 'A ese darle cuatro tiros', orden que fue ejecutada en el acto". "Orozco era algo sospechoso para los de la partida por su procedencia liberal y porque, según decían, su mujer salía de Irún los sábados con cartas para él..."

5. El destacamento de mikeletes fue relevado reglamentariamente por una sección de 39 carabineros al mando de un teniente. El cura lo supo, y conduciendo desde Artxulegui³⁹ un cañón de bronce de un metro de largo, presentóse de improviso la noche del 3-4 de junio. Ocupó una casa próxima sacando a sus habitantes; frente a ella pusieron los carlistas el cañón.

³⁶ La forma en que escondían un cañón las partidas era muy a menudo enterrándolo.

³⁷ Me lo proporcionó para el uso de hacer mis fichas el periodista Javier Aramburu.

³⁸ Dijimos que era una guarnición de carabineros.

³⁹ Monte y caserío de Oyarzun; aquí tenían los carlistas una fortaleza con armas.

6. "En situación tan desesperada el teniente (carabínero) mandó izar la bandera de parlamento, orden que fue cumplida con un pañuelo blanco atado a la bayoneta por el individuo Santiago Benavides, hoy único superviviente.⁴⁰ Al observar la señal, los carlistas más próximos gritaron: 'García –el teniente se llamaba Valentín García–, ¡no hay cuartel! ¡A cuchillo vais a morir!' Los que dirigían el cañón dijeron al ver la señal, que ya que estaba cargado, tiraran, para ver el efecto que hacía el tercer disparo. Viendo los defensores que la situación se agravaba, y no llegaban los refuerzos de Irún, el teniente dio orden de retirada, iniciándose ésta a las 8 y media de la mañana abandonando el fuerte por la parte trasera a la orilla del Bidassoa... En este momento sonaron 4 ó 5 disparos de fusil, ignorándose de qué parte surgieron, bajando los de la partida como una avalancha a rodear a los carabineros, que en su retirada tomaban la dirección de Irún."

7. Los momentos fueron dramáticos: a un herido lo envolvieron en una manta y le dieron fuego; algunos carabineros consiguieron atravesar a nado el vado de Charodi; otro en el punto llamado San Miguel; otro, confundiéndose los refuerzos de Irún por carlistas, debido a la boina roja con que se cubrían, se tiró al río y se ahogó; el sargento Martín, que había conseguido la orilla francesa a nado, fue llamado por su mujer, "por arte de los carlistas, asegurándole sería respetado", y "cuando se acercaba fue muerto"; algunos lograron cruzar la orilla, "otros cadáveres sobre el río tenían heridas de bala en la cabeza y espalda". "Algunos fueron conducidos por la carretera de Navarra (...) siendo asesinados vil y cobardemente los 21 prisioneros"; "un carabínero quiso confesarse", pero "fue brutalmente empujado al sacrificio junto con sus compañeros", entre ellos el teniente. "El único individuo cuya vida se respetó, por tener un hermano en los carlistas, fue conducido en dirección a Lesaca, villa distante once kilómetros; se llamaba José Olaizola; era natural de Arano; le quitaron el ros y le cubrieron con una boina. Iba confiado por haberse indultado, pero caminaba acompañado de uno de los de la partida a la retaguardia y algo distanciado de la misma, y según costumbre establecida por el cabecilla con sus esbirros, a una señal convenida al pasar un recodo (...) en las afueras de Lesaca, el acompañante le mandó parar, el carabínero preguntó el motivo, a lo que el fascinero colocándole el cañón del fusil en el oído respondió que el jefe le mandaba matar (...) y dejándolo muerto."

Y aquí parece que está una clave de quién pudo recoger esto del "único superviviente": Santiago Benavides, mencionado en el punto 6, porque el que escribe el relato debe ser hijo de un médico o practicante de Irún: "La única bala en los carlistas –dice– fue un titulado Comandante de la Villa de Vera conocido por el apodo de 'Lechugino'. Antes de la guerra era arriero y carbonero. Tenía un balazo en el empeine, tan leve fue la herida que no penetró en el pie, sólo raspó la piel y no hizo cama. *Fue curado por mi padre al siguiente día.*"

Según el relato, el cura Santa Cruz quiso quemar los muertos en el cementerio de Vera, a lo que se opuso el párroco, don Víctor María Prosterena.

Al día siguiente fue volado el puente con dinamita.

"Un domingo del mes de mayo de 1902, el Centro Republicano de Irún organizó una manifestación de protesta por el fusilamiento de los carabineros, presidida por don

⁴⁰ Lo que hace suponer que es quien ha facilitado los datos al que hizo el escrito.

Nicolás Estebáñez, ex-ministro de la guerra de la República, depositando unas coronas en el lugar del crimen. Por acuerdo del municipio de Irún se le dio el nombre de 'Mártires de Endarlaza' a una calle transversal del Paseo Colón."

Se levantaron dos mausoleos: uno llamado "Lacort", levantado por el hijo de un cabo de la guardia civil, nacido en Vera, quien abrió una suscripción para un modesto mausoleo descubierto el 6 de octubre de 1907; no fue colocado en el mismo lugar del fusilamiento, "por temor a que los fanáticos lo destrozaran", y fue construido a un centenar de metros, cerca del puente y de un cuartel de carabineros, para que fuera más vigilado"; más tarde, el cuerpo de carabineros "ha erigido un soberbio monumento, rodeando al secular castaño, a cuyo pie fueron inmolados los defensores del puente de Endarlaza."

Sin duda que habrá omisiones y exageraciones en las dos versiones.

Pero aquí están para que el lector busque sacar sus conclusiones; una de ellas: el signo brutal de las guerras civiles.

Escenas que terminan de retratar a Santa Cruz

Tres días después de la terrible acción de Endarlaza, está en Goizueta.

Era el día 7 de junio (1873), y como había Salve, el "señor Santa Cruz reunió la fuerza y la llevó a la iglesia. El señor Caperotxipi en unión de otros compañeros cantó una magnífica Salve, después de la cual, el Vicario, acompañado de los otros dos sacerdotes, rezó con la Partida y gente del lugar, el Santo Rosario, y la Letanía también fue cantada".

Este mismo día en Goizueta:

"Supo que residían en el pueblo dos mujeres de mal vivir, y en el acto mandó expulsarlas. Y como viera que algunos pueblos de la montaña estaban infestados de dicha peste, y que esto exigía medidas más radicales, expidió la siguiente Orden General que se la ofrecemos a cuantos con tanta facilidad han negado sus virtudes sacerdotales: 1. Toda mujer que más o menos abiertamente se dedique a la prostitución será expulsada del territorio español, y si volviera y fuese habida, pasada por las armas. 2. Los señores párrocos y alcaldes de los pueblos me denunciarán a mí o a mis subordinados las mujeres de que se habla en el artículo anterior, con designación de sus nombres y señas y su residencia tan pronto tengan conocimiento de su existencia en territorio de su jurisdicción. 3. Los señores párrocos y alcaldes que no cumplan con la mayor exactitud lo dispuesto en el artículo anterior sufrirán por su morosidad una multa de 20.000 reales, y si reincidiesen, el castigo discrecional que yo juzgue oportuno. (...) 5. Las fuerzas carlistas de mi mando ejecutarán con todo esmero la presente orden general, verificando al efecto los reconocimientos necesarios en los pueblos adonde puedan llegar, cualquiera que sea la provincia a que pertenezcan.⁴¹

Campo de Honor, 7 de junio de 1873. Y firmado: Manuel Santa Cruz."

Como se ve, un fanático religioso, a quien los liberales han puesto un precio por su captura.

⁴¹ *El cura Santa Cruz*, o. c., de J. Olazábal.

Días antes, en mayo, exhibió su fe de una manera teatral:

Cuando llegó Santa Cruz con su partida a *Aránzazu* un día de mayo de 1873, envió a su capellán, don Valero Otegui, al monasterio para anunciar a los frailes que iba a visitar a la Santísima Virgen, y que era preciso que se cantase la Benedicta y la Salve.

Y agrega el diario de operaciones:

"Era de ver la columna del señor Santa Cruz entrar en el Santuario con la veneración propia de su piedad y la animación de su entusiasmo religioso, y a pesar de sus fatigas extraordinarias, orar con fervor que envidiarían las almas devotas."

El cura causa pavor; continúan las desavenencias, y llega su destierro

Lo ocurrido en Endarlaza tuvo gran difusión en toda España y en el extranjero, sobre todo en Francia e Inglaterra.

A Santa Cruz lo consideraban ya capaz de todo.

Lizarraga y Dorronsoro le hacen despiadadamente la guerra mediante escritos y manifiestos, mientras que don Carlos se opone a los manifiestos, que dividen. Lizarraga responde con la dimisión, varias veces, sin que don Carlos se la acepte.

Y está llegando el momento en que el cura Santa Cruz tendrá que salir.

He aquí *la versión del marqués de Valdespina*: "Reunidos los señores Marqués de Valdespina, General en Jefe del Estado Mayor General del Ejército Real del Norte, y Jefe de la columna en operaciones en el Baztán y Cinco Villas, y D. Manuel de Santa Cruz, en la casa-alojamiento de S. E., han acordado hacer constar: que el Sr. Santa Cruz se somete a la voluntad de su legítimo soberano D. Carlos VII (q.D.g.); resigna el mando que tenía, entregando toda la fuerza y la fortaleza de *Aritzulegi* con su artillería y pertrechos de guerra al referido E. S. General Valdespina y se retira al extranjero."

Y continúa el documento con su contrapartida:

"El S. E. Marqués de Valdespina concede por su parte al Sr. Santa Cruz un salvoconducto y las seguridades necesarias para que en su viaje no sea molestado por ninguna autoridad carlista. Igual concesión hace S. E. a los señores D. Félix Caperotxipi, D. Francisco Arbelaitz y D. Esteban Indart accediendo a los deseos del Sr. Santa Cruz, y bajo la palabra de honor de éste de que los primeros no volverán a España sin autorización de S. M., y que nunca atizarán el fuego de la discordia en las huestes del Rey N. S.

Vera, a 9 de julio de 1873."

Por fin, y después de muchas reservas y rebeldías del cura Santa Cruz, parece que ha terminado de ceder.

Esto por lo que sabemos del marqués de Valdespina.

Veamos lo que dice la otra parte: el cura Santa Cruz mismo:

"1. El Sr. Marqués de Val despina se presenta en Vera sin previo aviso.

2. El alcalde de Vera pide a Santa Cruz que desocupe una parte de la población para que los recién llegados se alojen. Santa Cruz mandó desocupar un barrio, retirándose a una parte de la población.

3. Hubo un aviso del Marqués para que se presentase Santa Cruz, y éste contestó que iría a verlo antes de oscuro.

4. El Marqués encuentra medio de hacer que se presente Santa Cruz, quien se vino con cuatro o cinco chicos y entró en la casa solo. El Marqués lo trató muy mal, y le dijo una porción de disparates; y luego añadió: –Pero no es esa la cuestión, ahora lo que hemos de hacer es arreglarnos y unirnos; que la fuerza de Santa Cruz había de ser suya, y la del Marqués, de Santa Cruz, etc., etc.; todos estaban emocionados, y conformes, y debían firmar el acuerdo el día siguiente, 7 de julio (1873).

Pero el día 7 le pidieron que se sometiese a Lizarraga; Santa Cruz dijo que ya lo había hecho, que no volvería a repetirlo.

Santa Cruz dejó la decisión en manos de su amigo, D. Isidro Urruela.

Llegó este día el *día 9*, pero nada pudo conseguir el Marqués a través del Vicario Mendizábal de Tolosa: Santa Cruz no quería rendir *Aritxulegui*.

Salió Santa Cruz y fue a ver el Pretendiente a Francia (*día 10 de julio*, jueves) al anochecer; pero se cruzó en la frontera con el Pretendiente, quien entraba por otro camino: llegó a Urdax y Zugarramurdi, como hemos dicho ("La llegada de Carlos VII"), en la *noche del 15*, fecha en que firmó el Rey la orden del día que se leyó a toda la tropa reunida en Zugarramurdi."

Parece ser que este Orden del día irritó a los seguidores de Santa Cruz. Pero la llegada del pretendiente acalló las voces.

Santa Cruz, "visto frustrado su viaje con la ida del Rey a España, le dirigió desde Francia un Oficio, pidiéndole perdón de todas sus faltas, y poniéndose nuevamente a sus órdenes y pidiendo también igual perdón para todos los muchachos que él ha comprometido.

Este Oficio lo llevó Mr. Besseler habiéndole también él mismo en favor de Santa Cruz.

Pero el Rey le contestó que estaba enterado de todo, que no podía entonces tomar resolución alguna, porque Santa Cruz había faltado a la palabra; que la presencia de éste podía alborotar a los muchachos, que convenía que se estuviera quietito en Francia sin meterse en nada y trabajando para que los demás oficiales suyos imitaran este quietismo.

Que en vista de su conducta tomaría más adelante una resolución."

Santa Cruz se resigna, hace lo que le dicen, se queda quieto; pero no es todavía el final de su campaña.

Cuenta Oyarzun cómo entra Santa Cruz de nuevo:

Por una parte, se han fusilado hombres de su partida; a pesar de sus intercesiones escritas; poco se sabe del cura después, hasta que recruza la *muga* y entra "sigilosamente en las líneas carlistas con el propósito de sublevar la división Guipuzcoana que mandaba Lizarraga y proclamarse Comandante general de la provincia".⁴²

Una empresa descabellada.

Consigue, sin embargo, que se le une el primer batallón, integrado por los voluntarios de su partida, y también obtiene la adhesión de parte del 5.^º batallón, y con esta gente baja a Villabona, "donde prende a Iturbe, que manda cuatro compañías del 2.^º

⁴² *Historia del Carlismo*, o. c, págs. 286-287.

batallón, y llegando hasta las avanzadas de Andoain, arrastra a tres compañías del 3.º, y con todas estas fuerzas sube a Asteasu, donde se hallaba Lizarraga, quien, al salir muy temprano de misa, es avisado de que Santa Cruz venía a prenderle."

Era una situación que sólo la audacia, y también la adhesión de los carlistas, había podido crear.

"Lizarraga avanzó hacia las compañías sublevadas –continúa Oyarzun–, que venían en vanguardia y con gran valor y serenidad les dirigió en vascuence breves palabras que las dejaron paralizadas. Aprovechándose rápido de esta vacilación, mandó a sus dos compañías leales que prendieran a los oficiales de las cuatro compañías insurrectas, que iban en cabeza. Hizo desfilar a los voluntarios de éstas, uno a uno, por delante de las dos leales, dejando las armas junto a la pared de la iglesia.

"El cura quedó desconcertado ante esto, y llevando consigo a parte del primer batallón y algunos voluntarios de otras unidades, se retiró hacia Cestona, para luego volver, a través de los montes, a repasar la frontera, siendo esta retirada la última y definitiva del famoso guerrillero, que terminó su historia guerrera en *diciembre de 1873*."

Ya empieza para Santa Cruz el camino de su destierro definitivo.

En *septiembre de 1874* se retira al Colegio de los Padres jesuítas de Lille, en el norte de Francia, lejos de la frontera, donde permanece en espera de las oportunas dispensas de irregularidad para poder reanudar el ejercicio del sacerdocio. El día *9 de junio de 1875* celebra su primera misa después de la campaña. En *enero de 1876* parte para Londres, donde habla "con su rey", ya exiliado, y luego se alista con los padres jesuítas ingleses para la misión americana de Jamaica.

Está quince años aquí.

Y pasa luego a Colombia, donde trabaja desde los últimos días de 1891 hasta el *21 de julio de 1922*, fecha en que pronuncia los votos que esperó con tanta ansia para pertenecer a la Compañía de Jesús, sin dejar por eso su Misión, la que fundó en Pasto (Colombia).

El cura Santa Cruz muere aquí con el nombre de padre Loidi (segundo apellido del cura) el *10 de agosto de 1926*.

Tenía ochenta y cuatro años de edad.

Dos juicios de nuestro tiempo

Hay uno del historiador Ildefonso de Gurruchaga, que es de tener en cuenta, y otro igualmente válido el que desde un punto de vista más joven y más crítico hace el médico y a la vez conocedor de nuestra historia: José Antonio Ayestarán.

El juicio de Ildefonso de Gurruchaga

"Los choques de Santa Cruz con las autoridades superiores –dice Gurruchaga– explican porque aquél se empeñó en mantenerse en la etapa primera de las guerrillas, cuando la

organización militar carlista había pasado a la segunda, la del ejército regular. ¿Por qué esta actitud del guerrillero? Sin duda creía que la guerra era fundamentalmente religiosa y que esta clase de lucha debe llevarse con dureza.

Lizarraga, el general en jefe de Guipúzcoa, superior jerárquico de Santa Cruz, era temperalmente el polo opuesto: Santa Cruz era de 'los duros', y Lizarraga de 'los blandos'.

De ahí los choques."

El de José Ayestarán⁴³

Propone la confrontación de dos figuras vascas de las guerras carlistas: el *cura integrista* que era Santa Cruz frente al *escribano liberal* que era Muñagorri.

Para Ayestarán, Santa Cruz no fue foralista ni tampoco un genio militar, sino simplemente un guerrillero (de Cristo, añadiría yo) pero individualista, y de aquí surge su oposición a dejarse meter dentro del cuadro. Es posible que sea por esa "inseguridad interior" que le atribuye con toda justeza Ayestarán, y que le hace "evitar el contacto con gente de superior cultura", a la par que está seguro con su Dios crucificado sobre el pecho y que viaja con él como un amuleto que desafía las balas y los acechos.

Lo que no contradice forzosamente la otra inseguridad, más bien busca compensarla a otro nivel superior.

La figura de Santa Cruz es de esta complejidad.

Creo que tiene razón Ayestarán al mencionar el resorte interior de su "misoginia", que lo hace sentirse "a gusto en la partida, vivida como una comunidad masculina primaria"; hay que recordar la dirección que tomó luego en busca de una comunidad cerrada, y, dentro de ella, en misión. Uno de los elementos claves que también menciona Ayestarán es su "integrismo", porque para él, efectivamente, sus *creencias religiosas* integran el mundo de todas las relaciones de tejas arriba y abajo, sin divisiones, y a veces pasando de un nivel a otro a través de una sola conducta, y esto, en el tiempo en que vivió de la revolución en que viajaban el liberalismo, las primeras formulaciones socialistas, el ataque frontal al Papa en su propia sede y a la vez a las iglesias y los conventos que los tenía él más cerca, eran como para reforzar "su razón", que, por otra parte, hallaba más que eco, refuerzo por fuera en su entorno de los vascos, con su Dios en el lema, y en el corazón, sin duda alguna.

Así, el "mito" es el vehículo que necesitaban seguramente nuestros abuelos para defenderse de lo que era el ataque a todo eso: cielo y caserío, que era el grito herido de su nacionalidad profunda.

Y todavía inexpresada.

⁴³ "El cura Santa Cruz, mito populista vasco": *Muga*, núm. 2, septiembre de 1979, págs. 38-39.

La llegada de Carlos VII

Mientras el cura Santa Cruz va a buscarlo por una parte de la frontera para explicarse, don Carlos entra por otra.

Esta entrada nos la describe nuestro vigía en la frontera: Luis de Uranzu.

Esta fecha marca el comienzo de la verdadera guerra carlista. Su llegada despertó entusiasmo entre los que lo esperaban en Urdax y Zugarramurdi, mientras los valles de Ugarana⁴⁴ y del Bidasoa recogían el eco de los cañonazos de las baterías carlistas de Peña Plata. Don Carlos iba acompañado de sus ayudantes don Carlos Calderón, el teniente de navio don Rafael Alvarez y el marqués de Valle Cerrato.

Su primer acto militar fue pasar revista en Zugarramurdi a un millar de voluntarios uniformados y armados de fusiles norteamericanos. Arizcun, abarrotado de baztaneses, presentaba el aspecto de un extraordinario día de fiesta. Y comenta Uranzu que don Carlos, con su acento extranjero, comentaba que aquello no era lo de *Ogoquieta*.

Dejaron Elizondo a un lado, porque estaba ocupado por los liberales, y siguieron hacia Labayen, y más tarde, por Lecumberri e Irurzun, a Echauri.

Aquí se celebró una importante reunión presidida por el pretendiente.

Y el entusiasmo optimista con que la abandonaron se confirmó pronto por las victorias que se obtuvieron en Estella, Montejurra, Somorrostro y Abárzuza, obligando a las fuerzas del Gobierno a replegarse para concentrarse. Hasta el punto que se repite la circunstancia de 1835: está en manos de los carlistas toda *Vizcaya* menos su capital y Portugalete; toda *Guipúzcoa*, menos la vía Tolosa-San Sebastián-Irún; toda Navarra, menos Pamplona, Estella y parte de la Ribera; la totalidad de Alava menos Vitoria, Laguardia.

Así, "los trenes procedentes de Madrid no pasarán hasta 1876 de Miranda de Ebro".

Prosiguen los éxitos carlistas

Después de la entrada de Carlos VII al País el 15 de julio de 1873, en los días en que se impuso al cura Santa Cruz el destierro, y en cuyo camino se cruzó, sin verse, y mediante treta del pretendiente, al que sirvió el guerrillero con todas sus fuerzas, la guerra, que tenía cara carlista en nuestro País, siguió la racha de victorias.

Las acrecentó, porque la llegada misma de Carlos VII despertó un gran entusiasmo.

Y con él, despertó de nuevo la ambición de ocupar, y va de terceras, la hasta ahora inexpugnable villa de Bilbao: clave moral y económica de esta segunda guerra carlista como lo fue en la primera.

Pero veamos en cuál de las etapas políticas se halla España.

Cuando el pretendiente cruzó la frontera el 15 de julio (1873), hacía ya cuatro meses que se había proclamado la Primera República en España.

⁴⁴ El río Ugarana nace cerca de Peña Plata, con los afluentes, los riachuelos: Osua, Orobide, Gamiondo y Suransui. Dice Uranzu que es un río de nuestra tierra que con afán de aventuras se aleja del Bidasoa buscando riveras más suaves y risueñas, y "al pasar por Dancharinea se hace francés y hasta cambia de nombre, llamándosele Nivelle".

Ya no había que luchar sólo contra Amadeo, "el estranguero" usurpador, porque ya había vuelto a su tierra; pero seguía habiendo extranjeros contra los que había que pelear; y ya no en la forma del eco que despertó en su tiempo (1864) la Primera Internacional de Trabajadores que nació en Londres, que estaba un poco lejos todavía; ni siquiera cuando llegó la alarma del primer núcleo organizado en Madrid cinco años después (24 de enero de 1869), y luego en Cataluña a través de la liberalidad de la Constitución de este mismo año; ni lo que trajeron estas semillas: el primer Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores que se celebró en junio de 1870 en Barcelona.

Todo esto, que era "peligroso", y más que extranjero, *internacional*, era todavía algo sin forma concreta.

Y para los vascos, ya llegaba esta corriente peligrosa a Bilbao y a Vitoria, donde se contaba ya con organizaciones obreras.

En Bilbao, hasta se tiraba ya un semanario llamado *La Voz del Trabajo*.

Pero no era todavía el aluvión de gentes que vienen a trabajar el *boom* del hierro, y que, sin duda, creó problemas sociales y de convivencia política que fueron muy particulares, sino un Bilbao de 30.000 habitantes todavía, aunque ya con problemas sociales y económicos que comenzaban a sentirse con gran desazón.

Desde Londres estaba llegando al País con pasos muy concretos algo que comenzó a asustar mucho; sobre todo en la provincia.

¡Pero llegó la República!

Es cuando se empieza a pensar que aquel *enemigo* está ya dentro de casa.

Las capitales lo aceptaron, permaneciendo fieles, como otras veces, al poder constituido. Y "si la Constitución hubiera sido totalmente aprobada –como dice García Venero⁴⁵ Vasconia habría quedado convertida en un Estado federal. El diputado general de Guipúzcoa, Manuel Máximo de Aguirre, había dirigido a sus compatriotas una proclama para que acataran a la República si ésta, *'por su lado, acata y respeta nuestros venerados Fueros'*"

Esta es la constante vasca: con tal de que la respeten en sus derechos, lo demás queda en un segundo plano de experiencia que hay que afrontar.

Consecuencias políticas y sociales internas que hay que digerir.

Frente a ellas siempre ha habido curas Santa Cruz cerrados; además no sin razón del todo, porque nuestro País ha sido vulnerado y manejado de manera muy artera; pero también ha habido siempre responsables abiertos a las relaciones y a los "aggiornamientos".

Nuestro pueblo ha vivido esta tensión de los extremos, como los demás.

Y es en estas circunstancias, en los días de una República que va a durar sólo unos meses más, hasta el 3 de enero de 1874, que los carlistas siguen triunfando y topán de nuevo con Bilbao, la villa que se dispone de nuevo a la defensa mediante los cuerpos de *Auxiliares* y de *Voluntarios de la Libertad* que son su recurso. Pero esta fuerza carlista que ataca es más consecuencia de la debilidad anárquica que padecía la joven República que por su propia organización; de forma que esta República antimonárquica vino a su

⁴⁵ *Historia del Nacionalismo Vasco*, MAXIMIANO GARCÍA VENERO, Editora Nacional, Madrid, 1969 (tercera edición), pág. 221.

vez a ser un poco su aliado en el desarrollo de sus operaciones a partir de la llegada del pretendiente.

Pero a éste le hacía falta más medios, y para conseguirlos: Bilbao.

El asedio de Bilbao

Bilbao venía a ser, de nuevo, una pieza clave.

Para unificar la acción de las Juntas, don Carlos había creado el Centro Vasconavarro, "integrado por representantes de todas ellas, para que con carácter permanente, resolviesen rápidamente los asuntos comunes y su gestión fuese armónica, sobre todo en materia de Hacienda, para hacer frente a los cuantiosos gastos que la guerra ocasionaba, ascendiendo sólo en Vizcaya a 44.000.000 de reales el importe de los suministros y servicios.

Tampoco se descuidó el aspecto internacional, enviando don Carlos agentes suyos a las cortes extranjeras, incluso á Rusia, estando algunas potencias dispuestas á reconocerle en cuanto tuviese en su poder un puerto importante".⁴⁶

Se repetía la circunstancia de la primera carlistada.

La defensa de Bilbao contaba con 5.500 hombres al mando del comandante liberal de Vizcaya, Ignacio María del Castillo.

Los carlistas cortaron todas las comunicaciones, incluso por la ría. Moriones y Primo de Rivera vinieron a socorrer a Castillo por fuera, produiéndose los combates más sangrientos de esta segunda guerra.

Las tres batallas de Somorrostro

El sitio de Bilbao había comenzado los primeros días de febrero de 1874.

El Gobierno republicano respondió enviando lo mejor que tenía. Moriones siguió actuando como general en jefe de los ejércitos del Norte, a pesar de que la República se va al traste por la intervención del golpe de Estado del 3 de enero de 1874; y con Moriones estaban los jefes de sus tres divisiones: Primo de Rivera (Fernando), Andía y Catalán, y dos brigadas de vanguardia mandadas por Blanco y Jaquetot. Frente a ellos las fuerzas avanzadas de Andéchaga con sus dos batallones de las Encartaciones y montado sobre las posiciones de Saltacaballos con la colaboración de dos compañías de castellanos mandados por Solana; cuando se vio atacado por Primo de Rivera, pidió refuerzos, pero de los solicitados y anunciados, que eran siete batallones de alaveses y navarros mandados por Mendiri, sólo le llegaron dos, los mandados por Berriz.

No tuvo Andéchaga más remedio que retroceder a San Juan de Somorrostro, y, al fin, cederlo también a las fuerzas de Moriones.

Entre tanto sí se habían reunido las fuerzas carlistas: tres batallones mandados por Velasco, Mendiri con siete, Andéchaga los recibió con tres, y entre todos ellos ocuparon

⁴⁶ *Espasa*, 63, 493.

el terreno que va de Montano al Pico de las Cortes. Llegó entonces de refuerzo Lizarraga con un batallón aragonés, y cuatro navarros que trae Olio, con artillería.

Fue Olio el que se hizo cargo de la operación, alojado en San Salvador del Valle.

Y apareció don Carlos con Dorregaray, su jefe de Estado Mayor General, en Las Cruces.

Moriones intenta romper (25 de febrero de 1874) el cerco carlista de Bilbao por el paso de Somorrostro, defendido por Rada, Andéchaga, Ollo y Elío. Termina con la derrota de Moriones, puesto que no pueden con las fuerzas mandadas por Ollo.

Esta es *la primera batalla de Somorrostro*, y de signo carlista.

El telegrama que manda Moriones a Madrid dice del resultado y de su estado de ánimo: "El ejército no ha podido forzar los reductos y trincheras carlistas y su línea ha quedado quebrantada. *Vengan refuerzos y otro general a encargarse del mando*".⁴⁷

Y Madrid, como es su costumbre, tapa las derrotas con generales de repuesto.

El nuevo general en jefe es Francisco Serrano, duque de la Torre, presidente del Poder ejecutivo que tomó el mando de la República, una República ahora anfibia y acéfala, como dice Oyarzun, pues ya "había devorado a cinco presidentes en once meses". Entre tanto, los carlistas consiguen tomar Tolosa, donde llega Carlos VII el 5 de marzo.

Llegando así a ocupar toda Guipúzcoa con la excepción de San Sebastián e Irún.

Y se presenta *la segunda batalla de Somorrostro*:

Viene Serrano con dos cuerpos de ejército, mandados por Letona y Primo de Rivera, además de dos brigadas de vanguardia con las que suman 48 batallones y 60 piezas de artillería, y fuerzas de caballería y guardia civil. Contra ellos, los carlistas disponen de unos 24 batallones; de los cuales, dice Oyarzun que dejaron siete para evitar contactos de la guarnición de Bilbao con fuerzas que pudieran abastecer a los sitiados de víveres y pertrechos, y no cumplieron con su deber con la rigidez que debieron. Falta grave, porque *se estaba preparando la batalla más dura y sangrienta de toda la segunda guerra carlista*.⁴⁸ Serrano ha ordenado mientras tanto a Loma, que es quien ha sido llamado cediendo Tolosa a los carlistas, que embarque en Santoña para atacar las posiciones de los carlistas por mar con la ayuda de la escuadra.

En esta batalla que comienza, los ingenieros carlistas, mandados por el teniente coronel de esta arma don José Garín, "*construyeron las primeras trincheras hasta entonces usadas en las guerras*; anteriormente se construían parapetos, los que ofrecían mucho mejor blanco, sobre todo a la artillería".⁴⁹

Y la batalla da comienzo el *día 25 de marzo (1874)*.

Dura tres días terribles.

Comienza con el ataque de las columnas de Primo de Rivera, Tello, Chinchilla y Morales de los Ríos, por la derecha, mientras los cañones de ocho buques de guerra y toda la artillería de que disponen en tierra los atacantes vomitan fuego y metralla a toda capacidad; va atacando por el centro, Loma, y por el ala izquierda, Letona: y obtienen alguna ventaja, con Loma pernoctando en Las Carreras.

⁴⁷ Ramón OYARZUN, *Op. cit.*, pág. 295.

⁴⁸ Auñ., "Carli", pág. 286.

⁴⁹ OYARZUN, *Op. cit.*, pág. 295.

El día 26, continúa el fuego violento de la artillería; se lucha ferozmente sobre San Pedro Abanto, "donde la carnicería fue espantosa", "un pequeño prado triangular (del pueblo) junto a la carretera, llenóse de cadáveres".⁵⁰ Cayó herido aquí Primo de Rivera; también Loma. Por parte carlista, Rada (*Radica*) trató de arrollar a los liberales en una carga a la bayoneta, pero no logró pasar de Murrieta.

El día 27, y aún el 28, continuó el cañoneo y la fusilería.

Pero los dos lados estaban exhaustos después de perder en todo unos 8.000 hombres, de los que los carlistas 2.000, puesto que el trabajo de atacar que tocó a los liberales fue más costoso.

Aún siguió la lucha de posiciones el día 29, fatídico para los carlistas, puesto que una granada liberal hirió de muerte nada menos que a Ollo y Rada, dos de sus jefes más reputados, cerca de la barriada de San Fuentes, no lejos de San Pedro Abanto, cerca del cuartel general de Ollo. Aquella misma noche murió Ollo, y *Radica* al día siguiente en el hospital de Santurce.⁵¹

Como en la primera guerra carlista salvó a Bilbao la herida fatal de Zumalacárregui, en esta segunda la salvó la muerte de estos hombres claves del ejército carlista.

A poco de comenzar la tercera batalla bajo el mando del general Ello, a fines de abril cayó en las alturas de Las Muñecas atravesado por una bala al frente de las pocas fuerzas que le quedaban.

El gran prestigio de Andéchaga fue una enorme fuerza cuando estaba vivo, y cundió un gran desánimo cuando murió.

A poco Dorregaray tuvo que levantar la línea de Somorrostro y repasar la ría de Bilbao. Y los generales Concha y Serrano *entraron en Bilbao el día 2 de mayo de 1874*.

Serrano entregó el mando de las fuerzas al general Concha y se fue a Madrid, donde fue recibido como triunfador.

⁵⁰ *Espasa: "Cuarto período: 1874"*, 63, 494.

⁵¹ "Cayó el día 29 como un rayo entre los navarros la noticia de la muerte de Ollo y Radica –dice Unamuno–, a quienes alcanzó una granada mientras examinaban el campo enemigo. Habían perdido a sus héroes, a Ollo, el que cambió el 33 la sotana del seminario por el uniforme realista, el que al morir dejaba al rey en herencia trece mil hombres formados frente al enemigo, en quince meses, de los veintisiete con que había entrado en España; había perdido a Radica, su caballero bayardo, al albañil de Tafalla, el que llevó tantas veces a la victoria a su segundo de Navarra. Nació en los navarros con esta desgracia, desaliento, irritación y desconfianza; querían al pronto coger a la bayoneta el cañón homicida; murmuraban luego de aquel loco empeño en tomar a Bilbao, empeño a que se había opuesto Ollo, como se decía haberse opuesto Zumalacárregui en la de los Siete Años. Cada cual contaba a su modo el suceso; decían que Dorregaray y Mendiry se habían retirado a tiempo por indicación de un espía; comentaban el que la granada hubiera arrebatado la vida de los incorruptos. Decían que al retirar moribundo al pobre Ollo, se había erguido Dorregaray en viéndole, para asegurar en tono trágico que habría de vengar aquella sangre tan vilmente derramada. Entre tantas muertes aquellas dos las resumían y simbolizaban todas; habían muerto sin gloria los que llevaron a ella. Y corría ya de boca en boca la palabra fatal: ¡traición!" *Paz en la guerra*.

Nueva defensa de Estella

Así como la obsesión carlista era Bilbao, la liberal era Estella, considerada la capital del carlismo.

El general Concha va a apoderarse de Estella y terminar la guerra; cree él.

Comienza por trasladar todas sus fuerzas a Logroño, y a partir de aquí las va situando en los acantonamientos de Larraga, Lerín, Artajona y Tafalla; como respuesta, las carlistas fueron trasladadas a los alrededores de Estella.

La batalla decisiva se da en *Abárzuza*, entre Eraul y Arizala, al norte de la capital santa del carlismo.

Se desarrolla los días 25, 26 y 27 de junio de 1874.

Los liberales pierden a su comandante en jefe, el general Concha, quien cae cuando el 27 iba al frente de sus tropas, delante de la colina de Montemuro. Y con su muerte, se produce la retirada liberal.

Dice Oyarzun que Dorregaray estaba en este momento en situación de hacer grandes cosas, y se contentó con lanzar alocuciones "rimbombantes y ofensivas para sus adversarios". A la muerte de Concha, tomó el mando Echagüe, quien reunió a los generales y brigadiers para decidir "que procedía retirarse a la línea del Ebro, y cursó a Madrid el siguiente telegrama: 'General en Jefe Interino a Ministro Guerra.-Ejército rechazado. General en jefe muerto. Pérdidas sensibles. Me ocupa levantar la moral de las tropas esperando mi sustitución. Estoy muy enfermo.-Echagüe'".⁵²

Los carlistas recuperan Laguardia, perdida durante el sitio de Bilbao.

A por Pamplona

Después del triunfo de Abárzuza, los carlistas se proponen un objetivo tan difícil como el de Bilbao: la capital navarra.

El asedio de Pamplona dura desde agosto de 1874 hasta febrero de 1875.

Perdidas las esperanzas de hacerse con Bilbao, las fuerzas carlistas necesitan un triunfo importante. Dorregaray hizo desfilar a sus tropas frente a don Carlos y doña Margarita, su esposa, después del triunfo de Abárzuza, y tenía necesidad de algo sólido que ofrecer al pretendiente. Pero cometió, según algunos historiadores, el error de dispersar sus fuerzas: la reconquista de Laguardia, que acabamos de mencionar; operaciones en Montesquinza y Oteiza, sin éxito; la atrevida expedición de Pérula a Calahorra.

Y tenía enfrente ahora al general Zabala,⁵³ marqués de Sierrabullones, quien iba a sustituir pronto al teniente general don Manuel de la Serna.

Pamplona estaba bloqueada ya, pero sin el rigor que comenzaron los carlistas a controlar el cerco. Moriones se ofreció a La Serna para socorrer la capital de Navarra con un convoy, y en su marcha sobre Pamplona tuvo un enfrentamiento en Biurzun con los carlistas, quienes se hicieron con parte de los recursos que transportaba. El cerco se

⁵² OYARZUN, *Op. cit.*, pág. 304.

⁵³ Entonces presidente del Consejo de Ministros.

hizo más estrecho. A poco, en noviembre, pierden los carlistas Laguardia, cediéndosela a Moriones. Y mientras sigue el cerco de Pamplona, los carlistas ponen *sitio a Irún el 4 de noviembre de 1874*, pero por poco tiempo, porque llega La Serna a precipitar la retirada carlista.

En esto comienzan a juzgar responsables:

Un consejo de guerra a Hermenegildo Díaz de Ceballos, por presuntas culpas de esta retirada en Irún; a Torcuato Mendiry, capitán general de Vascongadas, Navarra y Rioja desde el 30 de noviembre (1874) se le hace responsable de la ruptura de la línea de Carrascal construida por Dorregaray con el propósito de proteger Estella y terminar de completar el cerco de Pamplona.

En medio de estos procesos, siempre desmoralizadores, los carlistas pierden Lorca y Lácar (2 de febrero de 1875), que permite a Moriones abrirse paso hasta Pamplona con 35.000 hombres.

Es mala señal, pues aunque San Sebastián y Vitoria siguen asediadas, se ha producido en este tiempo la llegada de Alfonso XII.

El estado vasco de Don Carlos VII

A medida que los carlistas se van afianzando en el País se va instaurando un "complicado tinglado político-administrativo, un estado moderno en pie de guerra: el estado carlista vasco".⁵⁴

–*Juntas, Diputaciones*: Con las de una monarquía en miniatura, la de don Carlos, y aquellas nuevas instituciones engendradas por las necesidades de la guerra.

–*Gobierno*: Complete al Rey y a su Consejo de Ministros. Carlos VII acuñó moneda (Oñate), ordenó la emisión de sellos postales, otorgó títulos de nobleza, etc. El cometido del Consejo de Ministros guarda *estrecha relación con el de las Diputaciones del País, que eran las que verdaderamente gobernaban el mismo*.

–*Justicia*: Real Tribunal Superior Vasco-Navarro de justicia presidido por Salvador Ello y Ezpeleta⁵⁵ La justicia ordinaria era administrada por el Corregidor. Independientemente de la legislación foral, se puso en vigencia desde mediados de 1875 un Código Penal carlista.

–*Diputaciones y Juntas Generales*: Constituyen el nervio político-administrativo del País, sin el cual la guerra hubiera resultado imposible. Ellas rigieron todos los asuntos

⁵⁴ Auñ., "Carli", pág. 278.

⁵⁵ Joaquín Elío Ezpeleta nació en Pamplona el año 1806. Llegó a ser capitán general del ejército carlista, y nombrado duque de Elío por don Carlos. Participó en la expedición de Zariategui a Castilla en la primera guerra civil; fue nombrado comandante general de Navarra (10 de abril de 1839); es en esta época cuando, según fusto Gárate, aspiró a que Navarra se declarara independiente. Después del Convenio de Vergara estuvo al frente de sus tropas hasta que emigró a Francia (25 de septiembre de 1839). Fue el que más activamente estuvo trabajando para preparar la segunda guerra carlista. En la segunda tuvo los cargos de capitán general y general en jefe del ejército de don Carlos, y ministro de la Guerra. Ya avanzado en edad y los achaques, le obligaron a retirarse a Pau, donde murió (24 de enero de 1876). Auñ., "Elío", pág. 396.

públicos y, por medio de Juntas Especiales de Armamentos y Víveres, subvinieron a las necesidades constante de la guerra.

–*Prensa*: El órgano oficial de prensa carlista fue *El Cuartel Real*, periódico irregular de información que se imprimió, según el momento, en Tolosa, Durango, Oñate o Estella. Fue dirigido por Valentí Gómez, y su primer número apareció en agosto de 1873. La *Cruzada Española* se publicó en Bayona desde enero de 1875.

–*Educación*: Aparte de la enseñanza primaria impartida por las escuelas, siguieron funcionando en territorio carlista el *Colegio de Orduña* y el *Convento de Franciscanos de Tolosa*. El 31 de julio de 1874 una R. O. titula al Seminario de Vergara *Real Seminario Vasco-Navarro de Vergara*. Su primer director bajo la administración carlista fue don Vicente Manterola. La *Universidad de Oñate* fue restablecida por orden de la Diputación Foral carlista el 12 de febrero de 1874. Por Real Orden del 24 de octubre de este mismo año se la declara *Peal y Pontificia*, creándose un *distrito universitario con las cuatro provincias vascas peninsulares*. El 16 de diciembre, don Carlos en persona asiste a la apertura de sus cursos.

–*El Ejército carlista*: El grueso de las fuerzas vascas puede enumerarse como sigue: *Navarra* (enero de 1875): Comandante Pérula. Batallones: 12; caballos: 200 (Regimiento del Rey). *Guipúzcoa* (diciembre de 1874): Comandante Hermenegildo Ceballos. Batallones: 9; caballería: un escuadrón. *Alava* (diciembre de 1874): Comandante Rafael Alvarez. Batallones, 10; caballería, un escuadrón.

–*Otros contingentes*. Las *partidas*, que agrupaban de 12 a 150 hombres duchos en los golpes de sorpresa, obtención de información, vigilancia, etc. Los *Guardias de Navarra*, creados por la Diputación del Reino. El *Batallón Sagrado*, constituido por veteranos de la primera guerra y rezagados. La *Compañía de Guías*, adjunta al séquito de don Carlos, compuesta por vascos y voluntarios de otras regiones. La *División de Castilla*, con seis batallones castellanos. Los *bataillones riojano, asturiano y aragonés*. *Caballería*: tres escuadrones castellanos, uno cántabro, uno aragonés, uno asturiano, uno riojano y uno llamado *Húsares de Arlaban*. *Escuadrón de Guardias* de escolta del rey.

–*Industria de guerra*: *Fábrica de cartuchos* de Urdax. *Parque de artillería* de Estella. *Fundiciones de cañones* de Azpeitia, Vera, Desierto y Arteaga. *Fábricas de armamento* de Placencia, Eibar, Elgóibar. *Fábricas de pólvora* de Araoz, Echagüen de Aramayona, Vera y Riezu. *Taller de monturas* de Legaria. *Taller de bastes* de Amurrio.

Exploración desde los primeros años de la guerra de las *minas de plomo* de Barambio.

–*Armamento*: *Fusiles* Remington y Berdan de dos tipos. Escopetas Lefaucheaux y Chassepots e Ibarra. *Fusiles y carabinas* mod. 1857. *Municiones* importadas o fabricadas in situ. *Cañones* de fabricación propia, procedentes de botín de guerra (Eraul, Lizarraga, Laguardia) o del extranjero: Krupp, Wavasseur, Withwort, Wolvich, etc.

–*Instrucción militar*: Academia militar de Oñate, Academia de Artillería de Azpeitia y Academia de ingeniería de Vergara.

–*Uniformes*: Levita azul y pantalón rojo, azul oscuro o grana. *Boina roja* los generales; *azul* los brigadiers; *roja, blanca o azul* la tropa, según el color característico de cada provincia.

-Sanidad militar: Organizada por doña Margarita, esposa del pretendiente. Destacan las *ambulancias de la caridad* creadas para hacer las veces de las de la Cruz Roja, a la que tildaron los carlistas de masonizante. Hospitales de sangre en Iratxe, Santurce, Lesaca, Puente la Reina, Lacunza, Aoiz, Berástegui, Loyola, Villaro, Olagüe, Gollano y Belascoain.

Auñ., "Carli", 278-279.

La restauración de la Monarquía: Alfonso XII

El golpe de Estado del 3 de enero de 1874 que dejó a la República en manos de un poder ejecutivo con turnos muy frecuentes en la presidencia, terminó con el triunfo de los partidarios del príncipe, hijo de Isabel II, proclamado Alfonso XII en Sagunto (29 de diciembre de 1874) y Madrid (31 de diciembre); como el nuevo monarca estaba en el extranjero, regresó a España por Barcelona, donde desembarcó el 9 de enero de 1875, pasó por Valencia y llegó, por fin, a Madrid, donde se constituyó un Gobierno presidido por Cánovas del Castillo.⁵⁶

Desde Madrid, el nuevo monarca acudió a revistar el Ejército del Norte.

Y el 22 de enero (1875) firmó en Peralta (Azkoyen), Navarra, una proclama dirigida a los vascos y navarros, a quienes pedía que depusieran las armas: "Soltadlas, y me evitaréis el dolor de ver derramar en uno y otro campo sangre española... Soltadlas y volveros inmediatamente a disfrutar las ventajas todas que durante treinta años gozasteis bajo el cetro de mi madre... Antes de desplegar en las batallas mi bandera quiero presentarme a vosotros con un ramo de oliva en la mano."

Parece que la proclama fue dictada por su jefe de Gobierno, Cánovas del Castillo.

El carlismo se puso a la defensiva.

Cánovas del Castillo, sabiendo lo que había que hacer, llegó a primeros de enero a una avenencia con dos Carlos: se le prometió la devolución de sus bienes hereditarios, el casamiento de su hija Elvira con Alfonso XII, entre otras cosas.

En cuanto a la oferta a los vascos, puso el plazo de un mes a partir de la publicación del Convenio en la *Gaceta de Madrid*: "mas el Gobierno no se considerará obligado a guardar ningún género de consideraciones a aquella o aquellas de las indicadas

⁵⁶ Antonio Cánovas del Castillo. Político e historiador (Málaga, 1828-Santa Agueda, Guipúzcoa, 1897), estudió derecho, ejerció el periodismo, escribió novela histórica y se dedicó a la política. Con inicios revolucionarios (O'Donnell), miembro luego de la Unión Liberal, fue ministro de Gobernación (1864), de Ultramar (1865 y 1866), jefe de los partidarios de los Borbones en 1873, con poderes absolutos de la reina Isabel II, y esperó luego a que se produjese el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto para constituir un ministerio-regencia (31 de diciembre de 1874) que fue ratificado por Alfonso XII, el nuevo rey. Cánovas se dedicó a establecer un régimen constitucional (1876) con el partido liberal conservador, frente al liberal de Sagasta. Cánovas perdió la fe en la capacidad de convivencia de España; dimitió ante Sagasta (1881) y volvió al gobierno (1884) hasta que dimite a la muerte de Alfonso XII a fines de este año. En 1890 vuelve al poder para dos años. Regresa en 1895, tiempos de lucha en Cuba y Filipinas, declaración de guerra a Estados Unidos. Pero Cánovas no vio el desastre: un anarquista, Angiolillo, lo mató en el balneario de Santa Agueda, Guipúzcoa, a comienzos de agosto de 1897. Gran Larousse, 2, pág. 622.

provincias que no se sometan a la autoridad del Rey Alfonso XII dentro del plazo marcado en el art. VI, si llegara a triunfar de su resistencia por la fuerza de las armas."

Pero a pesar de que hubo vascos que vieron la oportunidad de llegar a una transacción, sobre todo liberales foralistas como Sagarmínaga, Ladislao de Velasco, Domingo de Jaunsoro, Herrán y otros, don Carlos se negó a terminar la guerra que estaban sufriendo otros por él.

La pérdida de Alava (verano de 1875); lucha en Navarra

Después de la llegada y ofertas de Alfonso XII se estabilizó la guerra.

Los ejércitos estaban en la siguiente situación en marzo de 1875:⁵⁷

	Soldados	Caballos	Cañones
Ejército liberal	78.782	2.561	92
Ejército carlista.....	33.860	1.808	79

Alfonso XII estuvo durante un tiempo en los frentes; Martínez Campos permanecía en Cataluña.

Por otra parte, el general Quesada, quien tenía la autoridad de ser general en jefe del Ejército alfonsino en el Norte, prometía a los vascos y navarros "la conservación de vuestras instituciones, que os son tan caras".

Los carlistas buscaban una victoria para templar los ánimos de sus tropas y de sus seguidores en todas las esferas, y querían lograrla en Vitoria, que la tenían cercada. El Gobierno, por su parte, buscó terminar con el sitio, y el 15 de junio sale de Miranda de Ebro un convoy destinado a intervenir decisivamente para romper el cerco. Y una vez roto el cerco, comienzan a expandirse en todas direcciones en operaciones que apuntan el corazón del País.

Y comienza la retirada carlista. Se producen altibajos, en la situación de la zona misma en torno a Vitoria, pero en la dirección de quedar la provincia de Alava entera en manos de las tropas alfonsinas.

Y llega al País, una vez más, el desengaño.

Con Alava perdida, se reactiva la lucha en Navarra.

Los liberales, que buscan a dejar despejada Pamplona de los acosos carlistas, rodean Estella; el Gobierno tiene conciencia de la debilitación interna, por disensiones y por carencia de medios, del ejército carlista. Se lo escribe Quesada al agente gubernamental López de Goicoechea.⁵⁸ El 24 de noviembre (1875) los carlistas pierden el fuerte de San Cristóbal. Ladislao de Velasco, diputado general por Alava, "que vislumbra el final catastrófico de la guerra, trata de evitar lo peor -la definitiva supresión foral-,

⁵⁷ Auñ., "Carli", pág. 622.

⁵⁸ "La situación de los carlistas es desesperada, y les falta medios para continuar la guerra." Auñ., o. c, "Carli", pág. 294.

realizando diversas gestiones conducentes a provocar sublevación en las filas del pretendiente."

Hubo otras preocupaciones de liberales vascos, como queda expresado en un Sumario de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento liberal de San Sebastián⁵⁹.

⁵⁹ Acta 67. 1875. Diciembre, 10.

Señores asistentes: Egaña, Insausti, Olasagasti, Aramburu, Montes, Apalategui, Iribas, Camio, Rodríguez (D. Yg.^o), Rodríguez-Tito, Echezarreta, Maiz.

Sesión extraordinaria

FUEROS: Ataques de la prensa y varias Diputaciones: Yndicaciones del Diputado general de esta provincia y telegrama del Alcalde de Vitoria sobre gestiones para su defensa.

Previa convocatoria con espresion del objeto de la sesión, se reunieron los señores Concejales, cuyos nombres constan al margen, y declarada abierta por el Sr. Presidente, dijo este mismo Señor, que el Consultor de la diputación foral de esta Provincia le dirigió una esquela manifestándole que el Sr. Diputado General deseaba tener una entrevista con él para tratar de un asunto importante que, respondiendo á la invitación, se acercó al Sr. Diputado quien le dijo que, en vista de la marejada que se notaba en la prensa y en varias corporaciones provinciales de España en contra de los fueros de las Vascongadas, la Diputación trataba de ponerse de acuerdo con las de Alava y Vizcaya, con el objeto de defender en ocasión oportuna el venerando Código que constituye la felicidad de estas tres Provincias; y convendría que el Ayuntamiento de esta Ciudad invitase a su vez á las corporaciones municipales de Vitoria y Bilbao para el mismo objeto. Añade que la Diputación foral de esta Provincia ha acordado adoptar las siguientes bases para que se ajusten á ellas todas las reclamaciones que se entablen en favor de los fueros. Son como sigue: 'Proyecto de bases para hacer las esposiciones al Gobierno bajo un criterio común y que se someten á las respectivas comisiones. 1.^o Que el alzamiento carlista no tiene relación con los fueros, sino que reconoce causas generales cuidando de no entrar en el vidrioso campo de las apreciaciones en las cuales pudiera haber divergencias que á todo trance deben evitarse. 2.^o Que los liberales Vascongados han hecho, sin distinción de matices, los mayores sacrificios en favor de la causa del Gobierno y han sufrido y están sufriendo profundamente en sus personas y sus bienes. 3.^o Que las autoridades forales legítimas han permanecido siempre fieles en sus puestos, prestando todo género de recursos hasta donde sus Fueros alcanzaran. 4.^o Que todos los Vascongados liberales aman con delirio los Fueros que desde la mas remota antigüedad consagran su régimen y sus libertades. 5.^o Que la privación de estas instituciones sería imponer un duro y perpetuo castigo á los que mas han cooperado al triunfo en el terreno mismo de la lucha; y será confundir injustamente á los vencedores con los rebeldes. 6.^o Que lo que en su caso procede és, que se castigue á los rebeldes que son los responsables de la insurrección, y 7.^o Que suprimidos los Fueros ó reformados inconsideradamente no puede quedar aquí elemento alguno favorable al Gobierno y si al germen de una intranquilidad perdurable; idea que debe apuntarse, pero con suma y esquisita circunspección para que no se juzgue como una amenaza.'

El Sr. Yribas dice que seria conveniente añadir á las preinsertas bases, la de que en el caso de que suprimiera el Gobierno los fueros de las Provincias Vascongadas, quedaran éstas libres e independientes de la Nación, pues que faltando á sus compromisos una de las partes contratantes, queda la otra en completa libertad. El Sr. Ynsausti aprueba la idea del Señor Yribas; mas la mayoría de los Concejales considera algún tanto amenazadoras esas palabras, y cree que debe, para emplearlas, esperarse el momento en que se termine la guerra y los fueros sean atacados por el Gobierno. El Señor Rodríguez (D. Yg.^o) expone su opinión de que nada debe temerse por la suerte de los fueros, puesto que su impresión tiene tal gravedad que á nadie se le ocultará; y no es de suponer que ningún Gobierno cometá torpeza tan grande como la de lanzar al mismo tiempo que ponga término á una guerra, el germen de otra quizá de peores consecuencias. El Sr. Olasagasti manifiesta menos confianza que el Sr. Rodríguez, y dice que si el Gobierno triunfa como es de esperar, por la fuerza de las armas, perderán estas Provincias sus fueros. El mismo Sr. Olasagasti y los Srs. Ynsausti y Echezarreta consideran conveniente dirigirse á los Carlistas haciéndoles ver el peligro en que se encuentran las Ynstituciones forales de estas Provincias, y persuadiéndoles á que depongan las armas y se sometan al Gobierno único medio de salvar aquellas. Los

Hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento es liberal, que San Sebastián no ha dejado de serlo durante los cuatro años de la contienda; sus argumentos, su razonamiento, está, sin embargo, bastante cerca de las posiciones más decididas del nacionalismo vasco que surgirá después.

El final: febrero 1876

La guerra termina primero en Cataluña y en el centro.

Las tropas del rey se dirigen en medio de intensas nevadas hacia el País Vasco, reorganizadas por el general Jovellar, ministro de la Guerra.⁶⁰

Se han constituido dos ejércitos: uno al mando de Martínez Campos, al que se le asigna como meta Navarra, y el mandado por Quesada, destinado a ocupar Vizcaya y Guipúzcoa.

Con un total de 120.000 hombres.

Los 33.000 hombres del ejército carlista, ya están diseminados.

Toda España culpa de todo a nuestro País.

"No sólo se culpa a los carlistas de haber desencadenado la guerra, sino también a los 'otros', a los liberales, a los fueristas puros, a todo lo que intente pasar por 'diferente'.

Y, como consecuencia, se crea el 27 de diciembre de 1875 la Junta Fuerista Liberal de Vitoria con representantes vizcaíno (Eusebio de Uribe), guipuzcoano (Domingo Jaunsoro) y alavés (Serafín Urigoitia). Su objetivo será luchar por todos los medios contra la ola de destrucción que se avecina".⁶¹

Y mientras tanto, los ejércitos se ponen en marcha:

"Martínez Campos, tras encomendar a Primo de Rivera la toma de Estella, se interna por Baztán a fin de socorrer a la bombardeada San Sebastián cuya línea se

Srs. Apalategui y Rodríguez (D. Yg.) rechazan la idea de los Srs. Ynsaurt, Olasagasti y Echezarreta, fundándose en que varias veces se han dirigido á los Carlistas las autoridades legítimas de esta Provincia y otras superiores y aun hasta el mismo Rey, llamándoles al seno de la legalidad, ofreciéndoles en cambio completo perdón y olvido de todo, pero los carlistas no han prestado oídos á esos llamamientos ni han agradecido tanta generosidad. El Sr. Apalategui añade que á D. Carlos nada le importa por los fueros de estas Provincias, ni tampoco á la mayor parte de los Jefes y oficiales carlistas, que en gran mayoría son extraños á ellas. El Sr. Rodríguez (D. Yg.) dice que nada, absolutamente nada quiere con los carlistas. El Sr. Yribas es de opinión de que, en caso de dirigirse á los carlistas, lo ha de hacer la Diputación, y de ninguna manera el Ayuntamiento. El Señor Presidente, después de hacer ver que toda esa discusión es prematura hoy, y manifestar que si llega la ocasión, se tratará de todo eso, dice que ha recibido del Sr. Alcalde de Vitoria el siguiente telegrama: 'Dispuesto este Ayuntamiento á enviar Comisión de su seno asociada á la de Diputación para tratar en Madrid cuestión de fueros desea saber si ese municipio por su parte se propone hacer lo mismo. El Alcalde Presidente, Camilo de Castañares.'

El Ayuntamiento acuerda contestar al Sr. Alcalde de Vitoria que, sometido completamente en este asunto á la Diputación de la Provincia, nombrará una Comisión; si á esa Corporación foral le parece conveniente; y que, accediendo á las indicaciones hechas por el Sr. Diputado General, al Sr. Presidente, se dirijan invitaciones á los Ayuntamientos de Bilbao y de Vitoria. Con lo que se dio *por terminada la sesión.*"

La copia de esta acta del Ayuntamiento de San Sebastián se la debo a Carlos Blasco de Imaz.

⁶⁰ Auñ., "Carli", pág. 295.

⁶¹ Auñ., o. c. pág. 295.

extiende desde la Peña de Aya hasta el monte Iguelo. Quesada, por su parte, invade el sur de Vizcaya (Ochandiano) vía San Antonio de Urkiola-Durango, mientras Loma ataca la línea del Kadagua a fin de socorrer Bilbao."

Y el colaborador de Auñamendi cita a Unamuno, en su *Paz en la Guerra*:

"Y vino la corajina final: el defenderse como gato tripa arriba para morir matando. Defendiéndose de la avalancha, reculando de risco en risco y de monte en monte, cediendo valle a valle y palmo a palmo, aquella tierra en que implantaron un Estado chico, con sus sellos de Correos, sus *perros grandes* y su Universidad".⁶²

El 20 de febrero sale a la luz el último número de *El Cuartel Real*.

Don Carlos huye de Tolosa, que cae al día siguiente, y se refugia en el Baztán, y el 28 de febrero de 1876 cruza la frontera por Arnegui, Navarra.

Reflexiones acerca de este final

Gurruchaga, quien ya hizo la difícil defensa de Maroto en la primera guerra carlista, dice que al final de esta segunda "no hubo otro Maroto que por interés personal o en agradecimiento al sacrificio hecho por el pueblo vasco, quisiera salvar las instituciones tradicionales del País".

Cita el testimonio del oficial carlista Santiago Palacio, quien dice que encontró en Lecumberri, Navarra, "varios batallones vizcaínos y guipuzcoanos en pleno estado de insurrección: ¡Paz y fueros! ¡Mueran los traidores!".

Gritos que iban acompañados de disparos al aire.

Otro escritor carlista que se expatrió al final de la campaña y que firma con el sobrenombre de "un castellano", dice que el partido carlista pudo haber captado y exigido condiciones, como hemos visto por la oferta que hizo Alfonso XII con plazo fijo y confirmó Quesada; el hecho es que don Carlos pensó que podía ganar todavía, o que, como dice este carlista que firma así, se ha preferido que todo "quedase reducido con nuestro vencimiento a desesperación y ruina, y que concluyese ingloriosa y desordenadamente lo que en pro del orden y con tan ordenados movimientos fue concertado poniendo el mismo vencedor en el embarazo de no saber cómo usar de una victoria que sus sueños más lisonjeros nunca pudieron prestarle con los ruiseños colores de la realidad."

Como veremos más adelante, al final de la contienda Madrid dictó la ley abolitoria de los fueros en julio de 1876, y que afectó a Vizcaya, Alava y Guipúzcoa; y no a Navarra, la que conserva la ley Paccionada de 1841.

Y comenzó la emigración de los vascos a América.

Que fue una sangría tremenda, porque, como dice Gurruchaga, "en algunos momentos, por el número de los que salían, más que una emigración parece un pueblo en fuga".⁶³

⁶² Página 231.

⁶³ José Extramiana se refiere a estas medidas de represión iniciadas por la Restauración: "La Restauración acentúa la política concomitante de seducción y una creciente represión que don Carlos mismo denuncia en una carta dirigida a su primo Alfonso XII. El pretendiente condena la barbarie (sic) de los

Y no fue la última vez, desgraciadamente.

Hay historiadores vascos que piensan que el daño que produjo esta emigración del País fue todavía mayor que el producido por la guerra misma.

Así escribe el geógrafo francés Elíseo Reclus⁶⁴ en 1876 un artículo con el título de "Les Basques: un peuple qui s'en va".

Los improvisadores vascos y la guerra

Hay muchos *bertsolaris* que han dedicado sus improvisaciones o "*bertsopaperak*" (escritos en "papeles" que se vendían en las ferias y las calles cantando); aquí va una muestra de las dichas por un liberal, José Domingo, del caserío "*Txarondo*", conocido por "Eperra" (perdiz), que tenía en tiempos de la guerra fama de ser espía liberal:⁶⁵

alfonsinos y se apiada de la suerte de: 'Millares de familias arrojadas brutalmente de sus hogares; madres que al ver a sus pequeñuelos arrastrarse penosamente por los campos, con los pies desgarrados, les enseñan a maldecir su nombre, ancianos, enfermos, gentes inermes e inofensivas, vienen aquí a implorar un abrigo y a pedir el pan que los tuyos le han arrebatado.' (Carta firmada en Tolosa el 21 de julio de 1875, de don Carlos a don Alfonso.)

Un responsable militar escribe en la misma época a su antiguo compañero de armas, el general liberal Quesada, en estos términos: '¿Qué se propone el Gobierno de Madrid desterrando a millares de familias, maltratando a todos los que simpatizan con la causa carlista, embargando y vendiendo sus bienes en pública subasta, incendiando sus hogares y talando sus campos?' (Correspondencia entre los señores Quesada y Benavides: carta del 16 de agosto de 1875, fechada en Estella.)

Esas dos citas no sólo denuncian las destrucciones provocadas por la guerra y de las que la masa de la población es víctima, sino también *las deportaciones* y confiscaciones de bienes, decretadas por el Gobierno desde la época de Serrano, contra los agentes carlistas, conspiradores y hasta simples sospechosos. Se posee una relación de conjunto de deportaciones que afectan a todas las regiones españolas. El balance global es elocuente:

Año 1874: 3.200 deportaciones de las cuales 757 anuladas en 1875.

Año 1875: 4.778 deportaciones de las cuales 4.700 anuladas (tras una medida general de indulto).

El País Vasco, incluido en la relación anterior, *registra en 1875 4.451 deportaciones, de las cuales 3.653 en la provincia de Navarra*. ('Estado de los destierros y deportaciones ordenados gubernativamente desde el 3 de enero a 28 de diciembre de 1874. Estado de los destierros y deportaciones llevados a efecto desde 28 de diciembre de 1874 a 1.^º de noviembre de 1876. Estado de destierros y deportaciones verificados por orden de las autoridades militares de los distritos que se consignan'. *Pirala*.) Así, la mayor parte de las deportaciones se refieren al País Vasco.

(...)

Por su parte, los liberales vascos son víctimas de otras formas de represión, pero, en este terreno, se dispone de poca información. (...) Se puede pensar que el alcance de la represión antiliberal se ha visto restringido porque muchos se refugian en las plazas ocupadas por los gubernamentales."

⁶⁴ *Elisée Reclus*, geógrafo francés (Sainte-Foy-la-Grande, 1830-Thorout, cerca de Brujas, 1905); exiliado a partir de 1851 por sus ideas republicanas, viajó por Europa y América, y de regreso a París (1857) publicó *La tierra, descripción de los fenómenos de la vida del globo* (1867-1868). En el extranjero inició su monumental *Geografía Universal* (1875-1894); es también autor de *El hombre y la tierra* (1905-1908). Ejerció una fuerte influencia entre los anarquistas españoles, quienes publicaron la mayoría de sus obras.

⁶⁵ Han sido recogidos por Antonio Zavala, S.J., en el número 116 de su colección "Auspoa", que ya va por el número 147. Es un esfuerzo cultural muy importante el emprendido por Zavala el año 1961, y que ha sido continuado sin interrupción.

1 Milla zortzieun irurogei ta amargarrengó urtian, gizon abillak berexi ziran Gipuzkoako partían; junta erriela egin zuten Aritzuleiñaño tartian (sic), Carlos séptimo biar zutela lenbailean para kortian.

2 Fede santua aumentatzera atera ziran mendira; obra ederrak egin dituzte, denboraz agertuko dira; motibo gabe eman diyote bosti negarra begira, mantxa gabeko gizon justuak orretan ibilltu dira.

3 Kañoi ederrak Madrilen eta kastillo piñak Zaldiñen, Calle Mayor ta Café Marina¹ iskribiturik Beriñen; alondegia bere sisakin para zuten Aizkorriñen²; asi baño len bagenakiyen etzutela deus egiñen.

4 Belaunak pisu, estiak zimur, begiyetako tristura, zer deabrutako atera ziran goiko mendiaren kaskura? Osasunaren konserbatzeko artziagatik preskura, bazter guztiyak ondutu eta liberalaren eskura.

5 Galtzak urdiñak, kapote piñak asto-kolorez egiñak, opiniyuaz ez gera arkitzen munduan denak berdiñak; errentaturik geidi zitezken naskarro buru-ariñak, alderaxio ez balitzteke zortzi ortz eta agiñak.

Los años mil ochocientos setenta / se dieron a conocer hombres hábiles en la parte de Guipúzcoa; / constituyeron una junta real en la parte de Aritzulegi / tenían que colocar a Carlos Séptimo cuanto antes en la Corte.

Salieron al monte / a fortalecer la Fe santa: / hacen buenas obras, ya serán evidentes con el tiempo; / han proporcionado sin motivo y más de cinco lágrimas a los ojos, / hombres justos y sin mancha han andado en eso.

Hermosos cañones en Madrid y buenos castillos en Zaldin, Calle Mayor y Café Marina¹ escritos en Berin; la alhondiga con su sisa establecieron en Aizkorriñen²; ya sabíamos antes del comienzo que no iban a hacer nada.

Las rodillas pesadas, el intestino arrugado / la tristeza en los ojos, ¿para qué diablos salieron a las cumbres de los montes altos? Para conservar la salud para tomar el fresco, después de destruir todo y en manos de los liberales.

Los pantalones azules, hermosos capotes / hechos de color de asno, en cuanto a opiniones no nos hallamos / todos a una en el mundo; hubieran podido quedar con las rentas / los cabezas ligeras, si no tuvieran ocho dientes y muelas.

6 Erreziyuak nonai atera,
pagamentua paperez,
bata zutela sarjentua ta
bestia berriz alférez.
Zenbat sujeto ote ziraden³
lan egiteko alferrez?
Guretzat danak nagusi ziran,
gobiernuentzat bateres.

7 Destimoniyo falsorik gabe
destiguz zaie probatzen:
diputaduan ordenik gabe
kontribuziyo kobratzen;
egiya klaro itzegen det,
ez det batere dudatzen,
boltsak beteta zenbait
or dabill
kalian pasiatutzen.

8 Gerra zibilla orren despeida
etzen berela ikusi,
egiya klaro esan nezake
iñork nai badu ikasi;
asko sujetok desio zuben
Carlos séptimo nagusi,
Peña Platian konjuratuta
antxen juan uben igesi⁴.

Sacando raciones donquiera,
pagando con papel,
que uno era sargento y
el otro, alférez.
¿Cuántos serían los sujetos³
que no querían trabajar?
Para nosotros, todos era jefes,
para los gobiernos, nada.

Sin falso testimonio
se prueban con testigo:
sin orden del diputado
cobran contribuciones;
digo las cosas claras,
no tengo la menor duda,
hay quienes andan con
bolsa llena
paseando en la calle.

La despedida de esa guerra civil
no fue fácil de ver,
puedo decir la verdad desnuda
si alguien quiere aprenderla;
muchos sujetos deseaban
a Carlos Séptimo de amo,
después de conjurado en Peña Plata
allá se fue corriendo⁴.

Notas

¹ Pareretan: Calle Mayor de Café Marina.

² Zaldin eta Berin, Oiartzungo bi mendibaserri dirá; Aizkorri, Berinberri baserri borda xar bat.

³ Paperetan zanbait.

⁴ Gerra artako azken burruka-aldia, Euskalerrian, Peña Plata'n izan zan: 1876/11/18 ta 19'an. Peña Plata'ren euskal izena Artxuria da.

¹ En el original: "Calle Mayor y Café Marina".

² Zaldin y Berin son dos caseríos de montaña en Oyarzun; Aizkorri, una vieja cabaña rústica del caserío Berrinberri.

³ Algunos, en papeles.

⁴ La última batalla de esta guerra en Euskalerria se dio en Peña Plata el 18 de noviembre de 1876. El nombre vasco de Peña Plata es Artxuria (quedaría mejor traducido Peña Blanca que Peña Plata).

12. Consecuencias de la segunda guerra carlista

Hubo una muy marcada por parte del resto del Estado contra nuestro país, con la excepción de Cataluña, supongo, y de Sevilla¹ haciéndonos responsables de todos los males del Estado.

Una simplificación que se ha repetido luego, y repite ahora, en 1981.

Confirma esta reacción Javier Corcuera,² en los capítulos introductorios de su magnífico estudio acerca de Sabino de Arana como origen del nacionalismo vasco moderno, y también señalando el hecho de que esta reacción había alcanzado ya expresión oficial antes de terminada la guerra, cuando en el Real Decreto de 11 de agosto de 1875 ordenando una leva de soldados para combatir en el Norte se hace alusión a esta culpa vasca.³

Esto significa que establecen una igualdad vasco = carlista, como más recientemente: vasco = ETA.

Una simplificación que sólo usan cuando les conviene políticamente.

Y a veces hasta funciona.

Las primeras cortes de la restauración

Las Cortes Constituyentes de la Monarquía restaurada se inauguran el 15 de febrero (1876).

Pero aún no se habla de los fueros vascos.

Lo que sí se produce es una Real Orden de 6 de abril que los afecta, y que no constituye más que un adelanto de la ley abolitoria; pero que los vascos reciben con una cierta esperanza, porque esta Real Orden señala como punto de partida la Ley del 25 de octubre de 1839, la que a pesar de todo había permitido una vida foral importante.⁴

¹ "Tras la victoria, el rey (Alfonso XII) visitó numerosas provincias. Las multitudes le aclamaban. De todas partes –parece que hubo la excepción de Sevilla– llegaban al Gobierno solicitudes para que fueran suprimidos los Fueros vascos y navarros." *Historia del nacionalismo vasco*, o. c, pág. 224.

² "Acabada la guerra se extiende por todo el Estado una campaña en pro de la abolición de los fueros vascos, a los que se achaca la culpa del levantamiento carlista." "Industrialización y fuerismo: 1876-1890", pág. 81: *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco, 1876-1904*.

³ "Gentes que disputan hasta la soberanía a la nación y al rey legítimo, pretenden, para colmo de insolencia, imponer al resto de la nación un monarca, como si fuese éste el don, el servicio, el tributo único que estuviesen obligados a prestar a sus hermanos; como si ellos tuvieran el privilegio de dotar de reyes a la patria común, ya que hasta aquí han tenido el de no darle ni soldados, ni dinero para defender sus intereses y su honor en el mundo." CORCUERA, *Op. cit.*, pág. 82.

⁴ "Después del Convenio de Vergara quedó pendiente la ejecución del artículo 2 de la Ley del 25 de octubre (1839), que nunca se llegó a aplicar. (Navarra pacta por su cuenta en agosto de 1841.) Espartero, en venganza de la parte principal que habían tomado las Diputaciones en el levantamiento contra su Regencia, abolió el 29 de octubre de 1841 todo el régimen foral (de las tres regiones restantes), y si bien este Decreto fue derogado por otro del 4 de julio de 1844, quedaron subsistentes las hondas modificaciones introducidas por aquél; sólo se restablecieron las Juntas y Diputaciones forales. Y de esa manera se aplicaron a las Provincias Vascongadas la Ley de Ayuntamientos de 1845 y la organización judicial, que

Se verá en lo que va a ser arrebatado con la nueva ley del vencedor.

Este despojo no afecta a Navarra, que ha quedado esta vez intacta por haber acertado con su Ley Paccionada de agosto de 1841.

La resistencia de las tres diputaciones forales

Las tres restantes de Euskadi-Sur se reúnen por iniciativa de la Diputación foral de Vizcaya en Gasteiz (Vitoria), acordando reunir Juntas Generales para nombrar sus representantes en las Cortes españolas. Se reúnen las guipuzcoanas los días 20, 21 y 22 (*abril 1876*), las alavesas, 23 y 24, y las vizcaínas, el 24 y 25. Están de acuerdo en hacer ver al Gobierno lo prematuro de una decisión acerca de vigencia de los fueros vascos, "dada la excitación de los ánimos y 'el dominio de la pasión Española'", como señala Corcuera.

Cánovas los recibe el 1 de mayo, y expresa su intención de interpretar la "unidad constitucional" de acuerdo con el artículo 6 de la Constitución de 1837, vigente cuando se dio la ley del 25 de octubre de 1839⁴ los comisionados vascos consideran que no pueden aceptar esta interpretación, y después de las consultas vuelven dos días después a conferenciar con el Gobierno y reiterar la significación que dan los vascos al artículo 1.^º de la Ley del 15 de octubre de 1839, según el cual la unidad constitucional quedaba suficientemente garantizada, "siempre que fuera uno el monarca, una la representación nacional y uno el territorio del Estado".

Y, por tanto, no había necesidad de aplicar el artículo 6.^º de la Constitución de 1837, el que imponía la obligación del servicio militar y la contribución económica. Las tres regiones vascas tenían el antecedente de lo que habían conseguido preservar los navarros en 1841.

Además, dijeron los comisionados, las medidas dañan hoy más a los liberales que a los carlistas que se habían empobrecido con las guerras.

ya trató de implantar a raíz de la vigencia del Reglamento provisional para la administración de Justicia de 1835.

Se dilataba el cumplimiento del artículo 2º de la Ley de 1839; las Diputaciones lo intentaron, presentando proyectos para el arreglo de los Fueros; el Gobierno llamó en algunas ocasiones a los representantes vascos para tratar del asunto, pero nunca se llegó a concretar una solución.

Y mientras tanto, los contrafueros se sucedían, al vaivén de los acontecimientos de la agitada política española. La adversidad procuró la unión de las autoridades vascas. *Sus Diputaciones celebraron entre sí conferencias frecuentes* para proceder de conformidad en la defensa de los acuerdos del país. Una R. O. del 7 de julio de 1860, confirmada por otra del 7 de febrero del año siguiente, *dispuso que esas juntas no se podrían realizar sin el previo permiso del gobierno civil* en cuya provincia se habrían de reunir.

En 1872 hubo un levantamiento carlista al que dio fin el *Convenio de Amorebieta*, que no despertó grandes entusiasmos en ninguno de los bandos contendientes. Este Convenio confirmó también los Fueros, y vino la última guerra civil, que terminó con la victoria del ejército liberal.

Y no se hizo esperar la *Ley del 21 de julio de 1876, que puso en ejecución unilateralmente el artículo 2º de la Ley del 25 de octubre de 1839*. Las provincias hermanas fueron sujetas al régimen común, sin reservarles otras facultades que la de concertar con el Estado el pago de los cupos contributivos..." Enciclopedia Espasa, 67. "Vasconia", pág. 160.

Nos ha parecido interesante este resumen para aclarar el proceso, largo y accidentado, de la puesta en ejecución de la Ley de octubre de 1839. *Los subrayados son nuestros*.

Las tres regiones vascas insisten en nuevas conferencias, inútilmente.

Llega así el mes de junio, y hay una proposición antivasca⁵ que es rechazada por la mayoría canovista, por radical.

García Venero⁶ atribuye esta actitud "conciliadora" del Gobierno a la voluntad de Cánovas del Castillo, a quien el rey autoriza ya a redactar el proyecto de reforma del régimen foral. Llega éste al Senado el 20 de mayo, y se inicia su discusión el 3 de junio. Temiendo los vascos lo peor, envían las tres provincias a través de sus diputaciones una "Exposición dirigida a las Cortes de la nación" el 16 de junio de 1876.⁷ De nada serviría, como no sirvió, pero los vascos tenían que seguir luchando aun en aquel medio hostil que queda reflejado en el hecho de que "iniciada la discusión de la ley abolitoria en las Cortes, ayuntamientos, diputaciones, prensa y particulares de toda España enviarían exposiciones pidiendo la derogación de los fueros, hasta un total de 210, provenientes de todas las provincias, *excluida Sevilla* (Salaverri, pág. 27). Como tampoco sirvió llevar la voz de los vascos a Madrid, creando en la capital española el periódico *La Paz* (7 de mayo de 1876-21 de agosto de 1878) "para defender los fueros de los ataques de que eran objeto allí donde éstos partían", y "porque *esta defensa no podía hacerse desde la prensa de las Provincias, donde estaba prohibido incluso copiar lo que otros periódicos decían sobre los fueros*".⁸

Esta indefensión es una constante: en 1981 nos hablan de Madrid oficialmente la televisión, la Radio Nacional, potentes medios de comunicación social de que se nutren los criterios de toda España, sin que los vascos podamos llegar a influir con nuestro punto de vista sobre una opinión pública española que tanto nos preocupa, por lo que nos afecta.

La información unilateral equivale a la peor de las censuras.

Así se montan hoy estados de opinión española que son consecuencia de esta arbitrariedad oficial muy poco comprendida a veces, incluso, de buena fe, por parte de políticos de dentro y fuera del País.

El tema puede ser "la violencia", puede ser "autonomía".

"Pese a todo –dice Corcuera refiriéndose al tiempo histórico que nos ocupa (1876-1878)– la efectividad de esta defensa de los fueros fue casi nula: después de varios secuestros, el periódico *La Paz* es suspendido definitivamente por orden gubernativa el

⁵ "Artículo 1.º Las leyes políticas, administrativas y económicas que rigen en las demás provincias de España regirán en lo sucesivo en las de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava.–Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que ejecute lo dispuesto en el plazo máximo de dos años, y dando cuenta a las Cortes." Presentada por el diputado Joaquín González Floriz.

⁶ Cánovas rechaza, igualmente, otra propuesta del centralista de tendencia liberal Germán Gamazo pidiendo rigieran los artículos 82, 83 y 84 de la nueva Constitución referentes al *Gobierno provincial y municipal*. "En los discursos y las conferencias privadas –dice García Venero– como en todos sus actos presidenciales, se advierte un deseo de conciliación." *Op. cit.*, pág. 227.

⁷ CORCUERA, *Op. cit.*, pág. 84: Está redactada por Antonio Trueba, insistiendo "en la argumentación tradicionalmente utilizada en la defensa de las instituciones vascas (independencia y libertad del pueblo vasco a través de los tiempos)".

⁸ SALAVERRI BARAÑANO (Marina), *La controversia foralista de 1876 y 1877*. Memoria de licenciatura, Deusto, s. s., págs. 53 y ss. Mencionado por CORCUERA, *Op. cit.*, pág. 82, en nota 33. (El subrayo es nuestro).

21 de agosto de 1878.⁹ En él colaboraron la flor y nata del *fuerismo de las cuatro provincias vascas, prescindiendo de sus tendencias políticas*. En adelante, su recuerdo se mantuvo como vínculo de unión de los fueristas fieles al lema de 'La Unión Vasco-Navarra', de los que perseveraron en la defensa del lema foral sin ingresar en ninguno de los partidos turnantes en el poder, ni republicanos."

En estas circunstancias se producen las sesiones del Congreso durante los meses de junio y julio (1876).

La voz de Mateo Benigno de Moraza¹⁰

Los vascos se defendieron en las Cortes a través de vascos como la del vizcaíno Camilo de Villabaso, pero sobre todo del alavés Moraza.

Acabamos de mencionar el periódico *La Paz*, he aquí las palabras que dedicó a la biografía y a la actividad que desplegó el alavés insigne en defensa de los Fueros, cuando muere, poco antes del cierre del periódico vasco editado en Madrid, del que Moraza era uno de los sostenedores:

"Después de dejar un lugar preferente á los escritos de nuestros ilustrados correspondentes que se han apresurado á llorar la pérdida del eminente patrício vascongado, cuyo nombre acabamos de escribir al frente de estas líneas, nada más justo que la Redacción de *La Paz* añada modestamente algunas sentidas líneas á ese público y universal testimonio de llanto y desconsuelo con que en todos los pueblos vascongados se ha visto bajar hace pocos días á la tumba al egregio defensor de las libertades euskaras.

La muerte de Moraza ha dejado en la familia vascona un inmenso vacío, que difícilmente se llenará ya, porque pocas veces tienen los pueblos en sus eminentes patricios y en sus constantes defensores uno que, como el ilustre republicano alavés, haya empleado su vida entera en el laborioso estudio de sus instituciones y en la continua defensa de sus derechos, llegando –bien puede decirse– á personificar sus intereses, sus derechos, sus sentimientos y hasta sus más ocultas aspiraciones. El ilustrado y antiguo

⁹ El lema del periódico era: "Este periódico *no tiene color político* ni pertenece a partido alguno. Su exclusiva misión es defender los fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra, limitándose en lo demás a dar cuenta imparcial de los sucesos políticos." *Op. cit.*, pág. 85, reproduciendo a su vez a SALAVERRI, *Op. cit.*, págs. 53 y ss. Los subrayados son nuestros, para señalar el hecho de que lo que preocupa aquí es la nación vasca entera y sus instituciones fundamentales.

¹⁰ Mateo Benigno de Moraza nació en Vitoria el año 1817; abogado, jurisconsulto, autor de trabajos históricos: *Vindicación de los ataques a los fueros de las Provincias Vascongadas* (1852); "Adición a los Señores de Alava" (*Revista de las Provincias Euskaras*, 1879); "Alava, ¿fue esta provincia una behetría de mar o un verdadero estado independiente? Fue un verdadero estado independiente" (*Id.*, 1878); "Estudios históricos. Alava. Cuadro de los Señores hasta su voluntaria entrega" (*Id.*, 1879); "Alava. Independencia" (*Id.*, 1878); "Cuadro de los Reyes de Navarra en lo relativo a las Provincias Vascongadas" (*Id.*, 1878); "Origen de las Provincias Vascongadas y su idioma" (*Id.*, 1878); "Estudios históricos sobre la conquista de Vitoria por Alfonso VIII" (*Id.*, 1880), entre otros. Fue miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia. Fue nombrado diputado en 1867, y considerado como el más brillante de la generación de "tribunos fueristas"; fue de su tiempo el también vitoriano y gran defensor de los fueros: Pedro de Egaña (1804-1885).

Consultor de la provincia de Alava, no sólo consagró su vida entera á la defensa de los fueros vascongados, sino que llegó á hacer de esa patriótica misión una especie de religión, á la que rindió constante culto, y un mandato superior y especial al que siempre obedeció su conciencia. Hombre de firmes convicciones, de vastísima ilustración y de puro y acendrado patriotismo, nunca faltó al puesto del deber como noble hijo de la familia euskara; jamás su pluma se detuvo ni enmudeció su lengua cuando se trató de la historia y los derechos del pueblo vascongado, falseada aquella ó controvertidos estos por la ignorancia y la osadía de los antifueristas.

La prensa y la tribuna vieron siempre al esclarecido alavés, á quien llora la familia euskara, acudir siempre presuroso á la defensa de su pueblo; y los notables escritos y los brillantes discursos que todos conocemos son el más elocuente testimonio del patriotismo y de la noble abnegación con que Moraza atendió siempre al cumplimiento de sus deberes, alcanzando de este modo que su nombre conquistase la fama y el amor de aquel apartado pueblo que hoy llora su muerte y que bendecirá siempre su memoria.

Como Consultor de la Diputación alavesa, cuyo cargo desempeñó tan discreta y acertadamente durante muchos años, Moraza prestó á la causa vascongada eminentes servicios, pudiendo asegurarse que le pertenecen, como autor de acabada ilustración, todos ó casi todos los importantes documentos que se hallan en los expedientes más notables del país vascongado.

Hombre de seriedad, de firmes creencias religiosas, de intachable vida, de probidad entera y de carácter amable, dulce y simpático, Moraza vivió siempre rodeado de numerosos amigos, sin conocer adversarios, y seguido siempre del general aprecio.

La última campaña librada en defensa de los fueros vascongados fue para el ilustrado alavés un verdadero caso de honra, al que consagró desde un principio todo su saber, toda su energía y todas las fuerzas de una vida preciosa y harto quebrantada ya en los continuos trabajos y luchas en favor del país á quien sirvió con patriótico anhelo.

Los debates parlamentarios de 1876 dieron ocasión á que nuestro inolvidable amigo pronunciase en las Cortes del reino uno de sus discursos más completos y admirables en defensa de la causa vascongada, luchando durante tres días en apoyo del tema foral, y no retirándose, á pesar de su quebrantada salud, hasta no contestar cumplida y valerosamente á todos y cada uno de los extremos que la cuestión abrazaba, hasta en sus más minuciosos detalles.

Su discurso, acompañado de las rectificaciones, es una defensa completa y acabada de la cuestión foral, y un rico arsenal en donde están todos los argumentos en que estriban la historia y los derechos del país vascongado.

Ese notabilísimo discurso no es, ciertamente, la obra de un dia, sino de muchos años de laborioso estudio y de inestimable valor, que pasará seguramente á la posteridad como el más sólido y el más brillante monumento de la ilustración y del patriotismo del defensor de nuestros fueros; pudiendo asegurarse que Moraza pronunció la última palabra sobre la cuestión foral, y que en todos los casos, cualquiera que sean las eventualidades por que esa causa atraviese, el país estará bien defendido con repetir no mas lo que Moraza ha dicho.

Cerrados los últimos debates parlamentarios y promulgada la ley de 21 de Julio, principio y causa de las desdichas que desde entonces afligen á la tierra euskara, el

espíritu, hasta entonces tan pujante, tan brioso y tan resuelto, de nuestro inolvidable amigo, se sintió tan afectado y abatido, que, rindiéndose á la pesadumbre del pensamiento, secundó el desfallecimiento de su quebrantada salud, y sin fuerzas ya ésta para lograr una reacción saludable, el egregio defensor de los fueros fue acercándose poco á poco al sepulcro á donde acaba de bajar, llorando hasta el último momento el infortunio que á su pueblo aflige, y ofreciendo su preciosa existencia como víctima de la popular desgracia.

Moraza ha muerto; pero su nombre vivirá en todo pecho vascongado en donde aliente noblemente el patriotismo. Hacia su tumba, apenas cerrada, convergen hoy las miradas de dolor y desconsuelo de todos los hijos de la familia euskara, atraídas por un mismo sentimiento de admiración, de gratitud y de religioso culto.

Moraza será en todos tiempos para el pueblo vascongado el nombre del patrício eminente que consagró toda su vida á la defensa de las instituciones del pueblo euskaro; y ese nombre, repetido en todas partes, será en todos los tiempos el testimonio más elocuente que enseñó á nuestros hijos el cumplimiento de sus deberes, y el respeto y la admiración que guardan los pueblos para sus defensores.

'Moraza amó constantemente a su pueblo.

Y el pueblo vascongado conservará eternamente su memoria.'

Hé aquí el epitafio que pudiera escribirse sobre la tumba que guarda las cenizas de tan insigne patrício."

Este encendido elogio a Moraza y su obra fue publicado como editorial en *La Paz*, número 454, del 26 de enero de 1878, siete meses antes de su clausura por el Gobierno, puesto que el último número apareció el 21 de agosto de este mismo año.

Pero Moraza se hizo célebre sobre todo con su discurso.

He aquí una referencia viva del momento en que lo pronunció, publicada por *La Academia*:

"A mediados de Julio de 1876 todavía estaban abiertas las Cámaras españolas. El calor era sofocante. Los diputados anhelaban salir de Madrid. Algo grande, de importancia se discutía en el Congreso. Debatíase en efecto la cuestión foral. En lo más interesante del debate se levantó á usar de la palabra un señor diputado. Alto, delgado, de porte distinguido, de fácil acción y palabra más fácil aún; su tono quejambroso, su emoción manifiesta por ciertas contracciones del rostro, el pesar de sus ojos, la movilidad de sus cejas y párpados, la amargura que en los detalles manifestaba, decían elocuentemente que la conmoción más viva se había apoderado de su alma. El público escuchaba conmovido también. Es muy fácil hallar en el Congreso español quien defienda con elocuencia una causa cualquiera, pero no es común hallar, quien identificado, personificando casi lo que defiende, lo juzgue como cosa propia, y manifieste con la ingenuidad de las lágrimas el dolor que causa en su alma ver atacado lo que constituye su amor y su culto. ¿Quién era este Diputado que tan vivamente impresionaba á una Cámara de adversarios que aplaudían y se pasmaban de ver llorar pronunciado párrafos de elegiaca elocuencia, al profetizar las desgracias de la tierra euskara? Mateo Benigno de Moraza. Su discurso en defensa de las instituciones vascongadas fue memorable, como acaso no lo haya tenido causa alguna. El constituye un monumento histórico legal para el país vasco; desde entonces su nombre se

pronuncia con respeto, su memoria será inmortal en esta agradecida tierra euskara, que hoy guarda luto por haber Dios arrebatado de este mundo á su defensor venerable el dia 17 de Enero".¹¹

Las brillantes intervenciones de Moraza el día 13 de julio (1876), su discurso central, y las intervenciones del día siguiente, 14 (rectificación), 19 (complemento del gran discurso),¹² hicieron su efecto, el que obtiene siempre la transparencia de una causa y la emoción limpia de la palabra.

Todos lo reconocieron.

Mas esto, en política, obtiene pocas victorias para los pueblos.

Más pueden la fuerza y sus intereses.

También *Pedro de Egaña*, el gran defensor de los fueros de su pueblo, después de la guerra, ya setentón (nació en 1804, tenía 71 años), vivía inquieto en San Juan de Luz y escribía desde allí de una manera que no es grata a García Venero cuando hace referencia a estos escritos con acritud: "Utilizaba, y esto fue común a la 'jaunchería', la súplica y la amenaza. 'Aun supuesto hipotéticamente el exclusivismo de nuestra culpa (la de los vascos en la guerra civil), interesa a la dinastía de don Alfonso, y conviene a España, tener en esta parte del Pirineo, único canal (sic) de comunicación con el resto de Europa, y frontera del inquieto y bullicioso pueblo con quien hemos sostenido luchas seculares...'".

El postulado de Egaña era claro: si las provincias perdían los Fueros, buscarían un apoyo donde lo encontraran. Podrían apelar a Francia...".¹³

Egaña y Moraza no son, claro es, los únicos que defendieron los fueros con entereza: "No puede aquí faltar un recuerdo de amoroso agradecimiento y admiración –dice Ignacio Pérez-Arregui,¹⁴ defensor de los fueros él mismo– a aquellos egregios varones que dedicaron sus dotes de elocuencia, tesón y lealtad a la defensa acendrada de los Fueros. Son nombres de memoria imperecedera los de Olano, Manterola, Lersundi, Altuna, Egaña, Moraza, Villavaso, Barroeta-Aldámar, Aguirre Miramón, Conde de Llobregat (Barcáztegui) y Pidal y Mon."

Así la relación es más completa.

Y completa de hombres que no todos pensaban de la misma manera; porque cuando llegó la hora de luchar por la defensa fundamental de su pueblo, "criterios diferenciados, cedían al amor del país, a la unánime y ardorosa defensa de sus instituciones".¹⁵

¹¹ *La Academia*, 25 de julio de 1878, núm. 3, tomo IV.

¹² *Discurso de Moraza sobre los Fueros Vascos*, Biblioteca del Derecho Foral Vasco, vol. II; reproducción facsímil de los dos tomos publicados por Fermín Herranz en 1896. Editorial de la Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1977.

¹³ *Op. cit.*, "La actitud del fuerismo 'Juancho'", págs. 225-226.

¹⁴ Ex-vicepresidente de la Diputación. Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras. Ex-decano de los Colegios de Licenciados y Doctores y de Abogados de San Sebastián.

¹⁵ *Guipúzcoa*, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián, 1969.

La ley del 21 de julio de 1876

A pesar de la cerrada defensa de los vascos en las Cortes y fuera de ellas, la ley abolitoria de los Fueros fue aprobada.

Como era previsible.

Triunfó el proyecto de ley del gobierno de Cánovas, que fue finalmente promulgado por Alfonso XII el día 21 de julio de 1876.

Este es el articulado:

"1. Los deberes que la Constitución política ha impuesto siempre a todos los españoles de acudir al servicio de las armas cuando la ley los llama, y de contribuir, en proporción de sus haberes, a los gastos del Estado, se extenderán, *como los derechos constitucionales se extienden*, a los habitantes de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava del mismo modo que a los demás de la nación.

2. Por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, las tres provincias referidas quedan obligadas, desde la publicación de esta ley, a presentar, en los casos de quintas o reemplazos ordinarios y extraordinarios del Ejército, el cupo de hombres que les correspondan con arreglo a las leyes.

3. Quedan igualmente obligadas desde la publicación de esta ley las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava a pagar, en la proporción que les correspondan y con destino a los gastos públicos, las contribuciones, restas e impuestos ordinarios y extraordinarios que se consignen en los Presupuestos Generales del Estado.

4. Se autoriza al Gobierno para que, dando en su día cuenta a las Cortes y teniendo en cuenta la ley del 19 de septiembre de 1837 y la del 16 de agosto de 1841 y el decreto del 29 de octubre del mismo año, proceda a acordar, con anuencia de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, si lo juzga oportuno, todas las reformas que en su antiguo régimen foral exijan, así el bienestar de los pueblos vascongados como el buen gobierno y la seguridad de la nación.

5. Se autoriza también al Gobierno, dando en su día cuenta a las Cortes:

Primero. Para dejar al arbitrio de la Diputación los medios de presentar sus respectivos cupos de hombres en los casos de quintas ordinarias y extraordinarias.

Segundo. Para hacer las modificaciones de forma que reclamen las circunstancias locales y la experiencia aconseje, a fin de facilitar el cumplimiento del artículo 3.^º de esta ley.

Tercero. Para incluir entre los casos de exención del servicio militar a los que acrediten que ellos o sus padres han sostenido con las armas en la mano, durante la última guerra civil, los derechos del rey legítimo y de la nación, sin que por estas exenciones se disminuya el cupo de cada provincia.

Cuarto. Para otorgar dispensas de pago de los equitativos, con tal que ninguno pase de diez años, a las poblaciones vascongadas que se hayan hecho dignas de tal beneficio por sus sacrificios de todo género en favor de la causa legítima durante la pasada guerra civil, así como a los particulares que hayan tenido que abandonar sus hogares por las mismas causas o sido por ellas objeto de persecuciones.

6. El Gobierno queda investido por esta ley de todas las facultades extraordinarias y discrecionales que exija su exacta y cumplida ejecución."

La reacción vasca, y aun no vasca, en el Congreso fue muy distinta a la aparatosa ("ridícula a juicio de un cronista", dice Pérez-Arregui) alegría de 1839. "Muy distinta fue la sesión del Congreso de 21 de julio de 1876. Votada la ley, nuestros representantes, afligidos, aunque no humillados, abandonaban sus escaños, con la pesadumbre de ver abolidos nuestros Fueros y libertades seculares. No se oyeron aplausos; a la retirada de los vencidos acompañaba un silencio impuesto por respeto a ellos y también seguramente por la voz de la conciencia delatora de una acción vituperable. Porque a aquella voz se unió otra: la de Castelar diciendo:

"Algo grande muere hoy en España".¹⁶

Alcance de la ley

A juicio de Corcuera,¹⁷ esta ley "no sólo pone fin a las exenciones fiscal y de servicio de armas, sino que en su artículo 4.^º deja un portillo abierto para la igualación total de las provincias vascas con las restantes de la monarquía, extremo que queda en manos de la voluntad discrecional del gobierno".

Un arma que utilizará Cánovas para dividir a los fueristas entre "intransigentes" (todo o nada) y "transigentes" (los dispuestos a salvar algo).

Sin embargo, esta ley abolitoria de los fueros "dejó subsistentes las corporaciones forales fundamentalmente por el intento de Cánovas de que el País, a través de sus organismos públicos tradicionales, presentara voluntariamente su asentimiento al nuevo estado de cosas que dicha ley inauguraba; y con esta intención convocan las Juntas Generales de las tres provincias".¹⁸

García Venero, por su parte,¹⁹ hace la advertencia de que la ley era menos "explícita" de lo temido por los fueristas; este autor atribuye esta y otras atenciones del Gobierno a los "deseos conciliadores" de Cánovas del Castillo. *La ley no hace referencia*, por ejemplo, al "pase foral", aunque confiesa que "se mantenían las leyes y el decreto que lo derogaban automáticamente", y Cánovas "había introducido una cláusula discrecional en el mismo artículo 4.^º, que mantenía la derogación del 'pase foral' para dar lugar a la anuencia de las provincias".

¡Para que sean las mismas Juntas Generales las que lo deroguen!

Y cuando García Venero atribuye a esta maniobra "una atención conciliadora" de Cánovas, es García Venero mismo el que se está retratando con su juicio.

Porque se alinea con Lasala cuando dice:

"El gobierno, que había emprendido con recelo la aplicación de la ley de 21 de julio, vio ya claramente que podía desarrollar sin concurso del organismo foral y sin ningún contratiempo su tarea reformadora. *No obstante siguió una política de mucha habilidad*. Al encontrarse con la inesperada actitud de tantos liberales que se revolvían contra él a

¹⁶ Guipúzcoa, PÉREZ-ARREGUI, O. C, pág. 148.

¹⁷ Op. cit., "La ley de 21 de julio de 1876 y sus efectos políticos", pág. 86.

¹⁸ De acuerdo con la R. O. de 6 de abril (1876) las Juntas ya no pueden reunirse como tradicionalmente en las villas o pueblos de la provincia, sino *tienen que hacerlo en la capital respectiva*; así, se inician las sesiones en Bilbao, San Sebastián y Vitoria el día 25 de septiembre.

¹⁹ Op. cit., "La resistencia de las Juntas y de las Diputaciones", página 229.

pesar de sus antecedentes someramente favorables a los Fueros, juzgó que, lejos de ampararles en los extremos a que llegaban sus procederes contra los carlistas, debía presentarse a estos como vencedor generoso, *esperando que al comprender los vencidos que estaba dispuesto a librarles de algo más inmediato y urgente que la conservación o la disminución de los Fueros, esto es, perder su libertad personal o sus bienes, tomarían sin duda una actitud que facilitaría la aplicación de la ley.*"

Una elegante amenaza.

Y añade Lasala con una "atención" digna de Cánovas: "Y el cálculo resultó exacto: la masa carlista dejó desembarada la acción gubernamental, aplicó toda su atención a los liberales en quienes veía sus perseguidores: la agitación fuerista no halló eco. Las censuras cambiaron de rumbo: la de los liberales mismos se encaminaron contra las Diputaciones que, después de proclamar una política de resistencia, revelaban la ineeficacia absoluta de ésta para impedir el planteamiento de la ley.

"El malestar y el disgusto fueron muy vivos".²⁰

Emilio López Adán, "Beltza", hace el siguiente resumen de los cambios provocados por la ley abolitoria de 1876.

1. *El poder legislativo y el poder ejecutivo* serán ejercidos en lo sucesivo por las Cortes y el Gobierno de España.

2. *El Virrey y los Corregidores* quedan sustituidos por Gobernadores nombrados por Madrid.

3. *Jueces y magistrados* imparten justicia conforme a los Códigos españoles.

4. Se introduce el *servicio militar obligatorio*.

5. *El orden público, la policía, las costas y las fronteras* se ponen en manos del Estado.

6. *En Navarra y en la Vizcaya agrícola el Código Civil español es sólo supletorio*, prevaleciendo el derecho tradicional.

7. *En manos de las Diputaciones quedan el régimen fiscal* (con el modo concreto de recaudar el cupo destinado al pago del Estado) *y la administración local*.

Y "Beltza" saca su conclusión mayor con este comentario: "El resultado aparece claramente: el nuevo Régimen deja el poder supremo político en manos de un Estado que no atentará a los privilegios de los poseedores, y deja la administración local y la política fiscal en manos de las Diputaciones. En estas épocas en las que la democracia brillaba por su ausencia, con unas Diputaciones controladas por las clases dominantes,²¹ éstas iban a disponer de los elementos jurídicos nacionales (españoles) y locales suficientes para perpetuar sus privilegios y hacer pasar la fiscalidad sobre las clases pobres".²²

En cuanto al historiador y foralista Federico de Zavala:²³

²⁰ *La última etapa de la unidad nacional. Los Fueros Vascongados en 1876*. Obra póstuma de don Fermín Lasala y Collado, duque viudo de Mandas. De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Editada por la misma Real Academia. Tomo II, Madrid, 1924. "1976-1877. El planteamiento de la ley. Las Juntas Generales", págs. 151-154.

²¹ Mayormente liberales favorecidos por Madrid a cambio de su lealtad.

²² *El nacionalismo vasco, 1876-1936*, "Beltza" (Emilio López Adán), Ed. Txertoa, San Sebastián, 1976.

²³ *De los Fueros a los Estatutos*, o. c, IV: "La Ley de 21 de julio de 1876", págs. 45-46.

Confronta la actitud de Carlos VII, jurando los Fueros durante la guerra (los de Vizcaya en Guernica el 3 de julio de 1875, y los de Guipúzcoa en Villafranca cinco días después, tiempo en que funcionó el régimen foral) con la que adopta Alfonso XII sancionando la ley de 21 de julio de 1876, la que apareció orlada de negro-luto en el *Diario de San Sebastián* de fecha 26 de julio, y suspendida su publicación por esto.

Y añade:

"La ley de 21 de julio de 1876 abolía los dos últimos fueros: el tributario y el militar. Es cierto que en dicha ley no se hacía referencia alguna a las instituciones del régimen foral: Ayuntamientos, Juntas y Diputaciones, pero éstas quedaban sin sus atribuciones forales; era una pura forma sin contenido."

La reacción vasca

Las autoridades de las provincias vascas se opusieron terminantemente a la ley.

Ante la "cautelosa" autorización que dio Cánovas a las Juntas para reunirse en las capitales de provincia, y *bajo la presidencia de los Gobernadores civiles*:

La junta General de Guipúzcoa se reunió en San Sebastián el 1.^º de septiembre, acordando: "Se debe acudir a S. M. y a los altos Poderes del Estado, ahora y en todo tiempo, solicitando la derogación de la ley... Quedan siempre incólumes nuestros sagrados derechos." Los mismos junteras se reunieron después, "en reunión clandestina, privada o facciosa", como la clasifica García Venero, "acordando oponer resistencia pasiva al cumplimiento de la ley".²⁴

La Junta General de Vizcaya se reunió en Bilbao el 4 de octubre (1876), y tomó en presencia del gobernador civil el mismo acuerdo público que la Junta de Guipúzcoa. En la privada, decidió que la Diputación "no debía cooperar ni directa ni indirectamente con el Gobierno para el establecimiento de la ley".

La Junta General de Álava actuó de la misma manera.

Y García Venero hace notar que en ninguna de las Juntas "fue tomada la iniciativa de hacer jurar al rey Alfonso XII y de pedirle que *según uso y costumbre* confirmara los Fueros".

Y que tampoco el Gobierno lo hizo.

Sorprende este comentario de García Venero: 1. Ese *uso y costumbre* a que se refiere ha tenido en el curso de la historia algo más que la "costumbre y uso" a que deja rebajado el historiador el solemne juramento de los reyes. 2. En las circunstancias en que se está produciendo el despojo teñiría el acto de una burla incalificable.

Lo que hacen es lo contrario: se reúnen las Diputaciones los días 17 y 18 de octubre (1876) privadamente en Vitoria "para trazar su programa de resistencia o desobediencia civil".

Es, además, la primera vez que *actúan oficialmente las tres regiones vascas mancomunadamente*.

²⁴ *Historia del Nacionalismo..., o. c*, pág. 231.

Y con este carácter se presentan las tres Diputaciones en Madrid (26 de diciembre de 1876) para entregarle un mensaje pidiendo la derogación de la ley, anunciando que dimitirían en caso contrario.

Cánovas amenaza que en caso de desobediencia civil, "las Vascongadas serían ocupadas militarmente".

No obstante la amenaza, las Diputaciones se niegan a pagar el costo de las raciones de pan consumidas por las fuerzas militares que aún permanecen en el País.

En medio de esta tensión, se nombra a Salustiano Olazábal para mediar con las Diputaciones.

Sagarmínaga expone *la postura vizcaína: el enfrentamiento*; cuando las posturas de Alava y Guipúzcoa se avienen a las formas. La mancomunidad parece rota cuando se produce la *dimisión unilateral* de los diputados forales de Vizcaya, y cuando los reemplazan por una comisión de jueces. Pero pronto llega la ocasión de alinearse los tres de nuevo cuando Guipúzcoa y Alava se niegan, a su vez, a respetar el Real Decreto que señala los *cupos contributivos* que deben pagar las provincias, y así resultan destituidos los diputados forales de estas dos regiones vascas como lo fueron los de Vizcaya.

Y ya tenemos como consecuencia: las *Diputaciones Provinciales*.²⁵

Triunfo de los transigentes, y concierto económico

Las elecciones celebradas el año 1879 dieron la victoria a los transigentes sobre los más radicales, que produjeron los lemas: "Unión Vascongada" y "Política Vascongada".²⁶

Este término que señala García Venero: "Política vascongada", se da también, como viene reproducido por otros autores, entre ellos Javier Corcuera, como "Unión Vasco-Navarra".

Más abajo se recoge la doble versión de Sagarmínaga.

Y esto, en 1877 y 1878 tiene su importancia.

"En cuanto a los términos *fueristas 'intransigentes'* –dice Corcuera en su nota 57, pág. 88, de *Orígenes...*– que es el que reciben los partidarios de Sagarmínaga desde 1877-1878, pese a que no fuera aceptada por éste (en el prólogo de sus *Memorias históricas...*, fechado en 1879, pág. LV, dice Sagarmínaga que su política 'se ha denominado con impropiedad intransigente')- *Don Fidel prefería hablar de 'política vascongada' o de 'unión vasco-navarra'*. La expresión 'intransigente' parece ser utilizada en su contra por los 'transigentes'. Para Sagarmínaga no se trata de un problema de voluntarismo intransigente, sino de principios que, por serlos, han de ser aceptados en su integridad. En materia de principios, no cabía componendas."

Las cifras que obtuvieron unos y otros candidatos a diputados provinciales son las siguientes:

²⁵ GARCÍA VENERO, *Op. cit.*, pág. 233.

²⁶ No olvidemos que todos eran *foralistas*, aunque más o menos radicales.

Alava		
Los "transigentes" Urquijo y Abreu obtuvieron	4.454 votos	
El "intransigente" Domingo Aragón	1.385 votos	
Vizcaya		
Los "transigentes" Calle, Zabala, Vicuña y Allende	4.073 votos	
Los "intransigentes" Sagarmínaga, Barandica y		
Adán de Yarza.....	3.172 votos	
Guipúzcoa		
Los "transigentes" conde de Egaña, Gorostidi,		
conde de Llobregat y Machimbarrena.....	2.027 votos	
Los "intransigentes" Olano y barón de Sangarrén.....	1.346 votos	

El mismo García Venero, de quien copiamos estas cifras, dice que fue la mayoría de "las clases sociales electoras" la que consiguió esta forma de Concierto que le convenía; pero de la misma manera podemos decir que esta forma de Concierto como opción hizo que obtuvieran más votos los grupos menos hostiles al Gobierno en las tres provincias.

"Así –señala–²⁷ la Diputación de Vizcaya, durante larguísimos años, no cobró contribuciones directas a la propiedad y a la industria. Los Municipios no aplicaron el recargo municipal sobre contribuciones directas. A partir de 1903 Bilbao lo pondría en vigor. En la mayoría de los Ayuntamientos se cobraba por derechos sobre el vino el doble de lo que la ley general autorizada."

El momento es visto por Corcuera así:²⁸

"En 1879, Sagarmínaga –el único intransigente que obtuvo acta en las elecciones a cortes– atribuirá la derrota de sus ideas a razones en cierto modo extrañas a la composición política real de las provincias: al estado de excepción vigente desde 1876 y que sólo se levantó transitoriamente para emitir el sufragio (...) y 'la mano oculta de la influencia moral, que está en todas partes y no se puede coger en ninguna'."

Este fue el fracaso, cuando Sagarmínaga esperaba triunfar en todos los distritos vizcaínos.

Beltza,²⁹ por su parte, menciona estas elecciones de 1879 como *censitarias*, o sea, donde sólo se permitía votar a los propietarios acomodados; las clases dominantes se dieron por satisfechas con los restos de la autonomía provincial y municipal, y el sistema de Conciertos.

Los conciertos económicos

El Concierto Económico es, como dice Orueta,³⁰ un régimen de concordia que debiera tener tanto de económico como de político. Con la advertencia de que de político el

²⁷ Op.cit., págs. 234-235.

²⁸ *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco: "Industrialización y fuerismo (1876-1890)"*, pág. 137.

²⁹ Op. cit., pág. 29.

³⁰ José de ORUETA, *Fueros y Autonomía*, Nueva Editorial, San Sebastián, 1934.

"concierto" tiene muy poco, porque la voluntad del País "ha intervenido escasamente en la concertación".

Pero era, al menos, una manera de participar en la administración del País, sabiendo que los extraños a él lo iban a hacer peor.

El director de *El Diario de San Sebastián*, el liberal José de Manterola, se expresa en esa confusión de fueristas-carlistas, liberales-antifueristas protestando: "¿Cómo no hemos de ser fueristas los liberales vascongados si, en frente y en oposición a esa complicada y onerosa administración a la que viven sujetos allende el Ebro, hallamos plantada aquí una administración sabia y honrada, extremadamente fácil y barata, la verdadera administración del pueblo por el pueblo, cuya superioridad reconocen y admirán aún en su misma pasión nuestros más implacables enemigos?"

¿Cómo y de dónde nace la fórmula del Concierto Económico?

Origen del concierto económico

No es una concesión del Gobierno, sino *el resto del régimen foral* con que se gobernó nuestro País hasta su abolición.

El régimen de conciertos se origina en el artículo 4.^º de la ley abolitoria del 21 de julio de 1876, porque este artículo prevé que en medio de este despojo el Gobierno puede reconocer "todas las reformas que en su antiguo régimen foral exijan, así el bienestar de los pueblos vascongados, como el buen gobierno y la seguridad de la Nación".

Y en medio de la profundidad del despojo, no desaparece, como dice Federico Zavala,³¹ *totalmente* aquel régimen.

En lo que se refiere a su parte económica, "pervive bajo la forma del régimen paccionado de los contratos o conciertos económicos, que, asimismo, autoriza el artículo 5.^º de la ley abolitoria del año 1876.

Se trata, pues, de un resto del derecho vasco.

Primer concierto

El primer cupo que abonan las Provincias Vascas al Estado por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería está fijado por el Real Decreto de 13 de noviembre de 1877, "queriendo –dice– en todo momento que la forma (de recaudación) se atempere, en todo lo posible, a las circunstancias locales y a los antiguos usos y costumbres del país".

Y autoriza a las Diputaciones propongan a la Presidencia del Consejo de Ministros la forma más en armonía con esas costumbres.

En cuanto a las demás contribuciones, rentas e impuestos "que han de formar la masa tributaria del país vascongado, el gobierno oirá a las Diputaciones; se anuncia en el preámbulo del Decreto la introducción en el País Vasco de la contribución industrial".

³¹ *De los Fueros a los Estatutos*, cap. V: "El régimen de Conciertos económicos", pág. 59.

Estos son los principios que se verán reflejados en el *Real Decreto de 28 de febrero de 1878, que constituye el primer Concierto Económico.*³²

Este primer Concierto tenía una validez de *ocho años*.

Esta *frecuencia indefinida* de los plazos creaba incertidumbres.

La Gamazada (1893)

A Navarra se le aumentó en este tiempo el cupo fijado el año 1841 de dos millones de *reales* a dos millones de *pesetas*; más tarde, en 1927, se le subiría a seis millones de *pesetas*, y así sucesivamente.

Pues bien (y aunque luego volveremos a ver la dimensión política que alcanzó, al hablar de Sabino de Arana y el desarrollo del movimiento nacionalista), el año 1893, un año antes de que venciera el plazo de la renovación del Concierto, fue propuesto por el ministro de Hacienda Gamazo el aumento de dos millones de *pesetas*, a lo que ya estaban pagando anualmente las provincias del País Vasco.

Se llegó a un acuerdo entre éstas y Navarra y Cataluña para presentar una enmienda de principio.

Se trataba de que Navarra no pagara más que aquello que estaba pactado y hecho ley en 1841, porque se consideraba *inmodificable a menos que mediara un nuevo acuerdo*.

O sea, que no se trataba de negar el aumento, pero tenía que ser *concertado*, de acuerdo a lo dispuesto, y *no arbitrario*.

Las Cortes rechazaron esta postura.

De lo que ocurrió, hablaremos a su tiempo: por el momento quede esta mención del hecho más grave a que dio lugar el régimen de los Conciertos Económicos.³³

³² Federico Zavala aclara que no todos los impuestos entraban en el Concierto. En el primero entran solamente *seis impuestos*: inmuebles, cultivo, ganadería; industrial y de comercio; derechos reales y transmisión de bienes; papel sellado; consumos y sal. Los otros seis eran administrados por la Hacienda del Estado. *Op. cit.*, pág. 62. En el último Concierto, el del 9 de junio de 1925, los impuestos y contribuciones concertados se elevan a doce: territorial, utilidades, derechos reales y transmisión de bienes, timbre, consumos, 1,20 sobre pagos, transportes, carruajes de lujo, alumbrado, casinos, impuesto sobre minas e inspección de ferrocarriles.

³³ *Renovaciones del Concierto*:

1.^a El año 1886. Concurrieron las Diputaciones a las conferencias con el Gobierno de Sagasta. Se pretendió que tuviera carácter indefinido y foral; próxima la muerte de Alfonso XII, el País con señales de agitación, el Gobierno aceptó lo primero, y no la foralidad. *El plazo definido* fue de ocho años.

2.^a El año 1894, por doce años, bajo el gobierno de Sagasta, con Gamazo en Hacienda. Trascendental el preámbulo logrado: El Gobierno ha debido reconocer una vez más la independencia económica y administrativa de que las provincias gozaron constantemente.

3.^a El año 1906. Gobierno liberal presidido por Moret. Intervino el rey en favor del País; propuso la fórmula de *veinte años* de duración, como querían las Diputaciones.

4.^a El año 1925 (la última); debido a la quiebra del Crédito de la Unión Minera, se adelantó un año. Primo de Rivera, viendo las dificultades, anticipó las negociaciones. Se llegó al plazo de *veinticinco años*, dividido en cinco períodos.

Sintetizado de "Mensaje foral del pasado", de IGNACIO PÉREZ-ARREGUI, *Op. cit.*, págs. 151-153.

Crecimiento económico y de población

Se conoce como *La Restauración* el período comprendido entre 1875, en que se produjo la restauración de la monarquía en favor del hijo de Isabel, proclamado Alfonso XII, y el año 1917, en que, en palabras de Pierre Vilar, se abren las crisis contemporáneas.

Dejemos al mismo Vilar hacer un apretado resumen del período:³⁴

"El conjunto del período se caracteriza por el ejercicio alterno del poder –'turno político'– de los *dos grandes partidos, conservador y liberal*, rodeados de *dos oposiciones, más que nada teóricas: carlista y republicana*.

De 1875 a 1885, se acaba la guerra carlista y una Constitución hábil asegura el poder a los jefecillos o caciques en el plano local, y el 'turno' de los dos partidos en el plano nacional.

El gran hombre fue Cánovas.

En 1885 el *rey murió* prematuramente; la reina, que ya esperaba un hijo, se hizo cargo de la *regencia*.

De 1885 a 1902, los partidos habían establecido una tregua; el personaje dominante fue el liberal Sagasta. La discreta dignidad de María Cristina fue muy apreciada, pero sobrevino *un desastre: la represión contra el autonomismo de Cuba y la rebelión de Filipinas fracasó, y la intervención de los Estados Unidos reveló a España su auténtica endeblez*. Este *fin del Imperio, en 1898*, suscitó la *oposición de los intelectuales y de las regiones activas (Cataluña y País Vasco)*.

Hubo que pensar en grandes cambios.

De 1902 a 1917, bajo el reinado de *Alfonso XIII*, esta tensión se agravó.

El *conservador Antonio Maura* fue político de envergadura, pero *se hizo odiar*. El *liberal Moret* se contentó con intrigas de corto alcance. Los problemas más graves se plantearon en *Cataluña*, por el anarquismo obrero y el regionalismo intelectual y burgués; en 1906 se presentó a elecciones la '*Solidaridad Catalana*'; en 1909, una movilización de tropas para Marruecos hizo que estallase en Barcelona '*la semana trágica*', que concluyó con la ejecución de Ferrer, acusado de responsabilidad ideológica.

Maura sufrió entonces una repulsa absoluta, que tuvo por consecuencia el acceso al poder del liberal *Canalejas*.

Este actuó enérgicamente de 1910 a 1912, intentando resolver el *problema marroquí*, limitar el poder del clero y ofrecer a los catalanes la '*Mancomunidad*', órgano de autonomía parcial. Pero Canalejas cayó a su vez víctima de un anarquista. *Romanones y García Prieto* alternaron entonces con *Dato*, rival de Maura, en el seno del partido conservador.

Vino *la guerra europea*.

Germanófilos y aliadófilos (salvo excepción, derecha e izquierda, autoritarios y liberales) se afrontaron. La neutralidad fue conservada, pero la carestía de la vida y el papel cada vez más importante desempeñado por las masas industriales acabaron por producir, en 1917, una grave crisis, episodio inicial de los trastornos contemporáneos".³⁵

³⁴ *Historia de España*, o. c., págs. 83-85.

³⁵ Los subrayados son nuestros.

Este brillante resumen de Vilar nos proporciona el cañamazo con las referencias fundamentales en el plano estatal, que nos permitirá ser más comprensibles, más claros, en el relato de lo que ocurre en Euskadi-Sur.

Que es donde va a surgir el brote ya consciente del Nacionalismo Vasco.

Desarrollo económico de Euskadi

Corcuera propone la división entre una *era foral*,³⁶ que termina con la terminación de la segunda guerra carlista y sus consecuencias políticas, y otra que él llama "Edad Contemporánea".

Desde luego que sirve para entendernos.

La burguesía vizcaína estaba esperando esta oportunidad de poder romper con las trabas que imponía el fuero para entrar a saco en compra y explotación de minas que pertenecían al pueblo; y con la explotación de sus minas y la desaparición de las Aduanas vascas, se inicia la nueva era de la *industrialización* del País.

La industrialización era necesaria, pero no de cualquier manera, *no a costa de lo que fuere*.

Para eso han tenido que deshancar a la clase dirigente del país, muy fácil de lograr después de ganar la guerra como aliados del centralismo, y han asumido el gobierno del País mediante su acceso a las diputaciones. Todo eso se *les debe*, han hecho méritos suficientes en Madrid.

Y con la sociedad de artesanos, que es tradicional en el País, nace una sociedad industrial.

Desarrollo capitalista

Hasta el final de la guerra carlista, el capitalismo en Euskadi tenía una estructura muy débil.

Producto de una escasa acumulación de capital y al mismo tiempo una tecnología que no pasaba del nivel artesanal. Todo esto, tecnología y capital, vino de fuera y con la carga, claro es, de grandes intereses económicos y políticos. Porque esta conjunción de medios fue posible merced a la coalición de unos medios europeos y la oligarquía que gobernaba en Madrid.

Estas cargas se harán presentes en el País muy pronto.

La capitalización arranca de la exportación de mineral vizcaíno.

He aquí su producción en el período 1864-1920:

Producción, exportación y consumo de mineral de Vizcaya (Toneladas métricas)

³⁶ La que termina con "la liquidación de las estructuras forales".

<i>Años</i>	<i>Producción</i>	<i>Exportación</i>	<i>Consumo int.</i>
1864	253.000		
1867	254.000		
1876	432.000	350.000	50.000
1877	1.050.000	750.000	50.000
1880	2.684.000	2.345.600	99.000
1882	3.855.000	3.693.000	106.700
1887	4.400.000	4.164.400	527.300
1894	4.566.000	3.790.000	606.000
1899	6.496.000	5.412.700	586.600
1905	4.939.000	3.960.500	653.300
1910	3.564.000	3.025.300	580.300
1915	2.675.000	2.111.200	634.900
1920	2.568.000	2.015.600	597.600
TOTAL (1876-1920)	168.496.000	144.649.000	22.411.700

Como se ve, casi toda la producción toma camino de otros países más industrializados.

Es la suerte de todos los países dependientes de tecnología exterior: exportan materia prima, *necesariamente barata*, y reciben productos elaborados *necesariamente caros*.³⁷

En este caso del hierro vasco y la técnica necesaria para su utilización racional en beneficio del País, hay un elemento destacado: el descubrimiento del Bessemer. Este nombre del horno está tomado del inglés que lo descubrió: Sir Henry Bessemer,³⁸ quien entre otros inventos dio con este procedimiento de obtener acero (1855) a costo reducido, y construyó fábricas en Sheffield para aplicar su método.

Este descubrimiento técnico le valió un título de nobleza que aquí sólo era posible obtener en el tiempo mediante un alzamiento, una algarada o cualquier otra *acción de guerra*.

Con el conocimiento técnico en la cabeza, a Inglaterra sólo le hacía falta la materia prima suficiente para fabricar cosas indispensables y dominar el mundo con ellas. Nosotros, que nos quedamos cortos con los Caballeritos para dedicarnos a prender o aguantar todas las guerras del siglo XIX de punta a punta, o los que de nosotros estaban en situación de valerse de la oportunidad de despuntar como mercaderes, nosotros, digo, nuestros irresponsables, nos alegramos mucho de tener la oportunidad de vender tanto en tan poco tiempo.

Hasta terminar de vaciar la tierra de mineral.

Más o menos lo que están haciendo algunos "vivos" en los países petroleros de nuestros días.

³⁷ El único esfuerzo organizado hecho por nuestro país para equilibrar esta tendencia se lo debemos a los Amigos del País el siglo XVIII; su institucionalización a nivel vasco y, por tanto, su desarrollo posterior hubieran potenciado el País para enfrentarse a este momento de manera mucho más equilibrada.

³⁸ Sir Henry Bessemer (Charlton, Hertfordshire, 1813-Londres, 1898) era hijo de un fundidor de caracteres tipográficos.

Los ingleses comienzan a comprar grandes cantidades de mineral³⁹ a partir de 1880, como puede observarse en el cuadro, pagando precios que les permite obtener grandes beneficios, porque a las ventajas de compra se une la que les brinda el alto precio de monopolio de sus productos siderúrgicos hasta comienzos del siglo XX.

Los países petroleros han tenido maestros en Europa hace tiempo.

Algunas de estas empresas extranjeras se establecen en nuestro suelo:

Se funda la *Orconera Iron Ore* con un capital de 30 millones, que "Beltza" acierta a señalar que es grande comparando con el total de recursos bancarios que tenía nuestro país el año 1868, "sumando bancos de emisión y sociedades de crédito", que era de 6.230.000 pesetas. Y le siguen empresas tan importantes como la *Société Anonyme Franco-Belge des Mines de Somorrostro*, la *Luchana Mining Co.*, *The Triano Ore Co. Ltd.*, *The Somorrostro Iron Ore Co Ltd.*, entre las principales.

Estas empresas significaron mucho en Vizcaya y en el País.

Entre tanto hay empresas de capital vasco, como es el caso del *ferrocarril Bilbao-Tudela*, de gran interés socio-político, creado antes de la guerra, que arrastra una vida lágarda, "hasta verse absorbido por la Compañía del Norte".⁴⁰

No hay duda de que nuestro país está jugando un papel de colonizado.

Colonizado en lo cultural y colonizado en lo económico.

Como señala bien Extramiana, esto es comprobable primero por el hecho de que las compañías extranjeras "se ven obligadas a colaborar y a repartir los beneficios con la burguesía local". Menciona el caso de la formación de la *Orconera*, donde entran capitales vascos favoreciendo "la concentración de las nuevas actividades, con tendencia ya en 1870 al monopolio".

Desde la "supresión de las trabas: la abolición de los Fueros", la cosa es más sencilla.

En esta época, la mitad de la producción la obtienen *cinco compañías* solamente; en 1891, *dos familias* son propietarias del 45 por 100 de las minas productoras de hierro.

Y en cuanto a los beneficios:

"Los beneficios obtenidos son fabulosos. En dos o tres o cuatro años, las compañías amortizan los capitales invertidos. En 1888 y 1889, la *Orconera* distribuye dividendos que representan respectivamente el 41 y el 45 por 100 del capital. Se deben a la débil presión fiscal, pues sólo representa el 1 por 100 del valor del mineral a bocamina, y, sobre todo, a la baratura de la mano de obra."

A costa de los ingresos del País, claro es.

Y su función social dentro de un pueblo arruinado e indefenso.

El sistema capitalista en sí ha jugado y aún sigue jugando un papel importante; pero cuando está sujeto al juicio de personas socialmente responsables, nacionalmente responsables; no como en este caso en que juegan con los medios sociales y políticos unas cabezas rapaces y cómplices.

El centralismo ha jugado con estas cabezas vascas en nuestro País.

Signo de esta rapacidad es que las pocas familias que se benefician cuidan de que no alcance el beneficio más allá de su círculo: hecho de algunos que pertenecen a la vieja

³⁹ Y señala Extramiana (vol. II, pág. 371) que a precios muy ventajosos, puesto que los del año 1876, que es donde estamos, resultan "cinco veces y media más barato (el mineral vizcaíno) que el inglés".

⁴⁰ Extramiana, vol. II, "Minas e industria: La revolución industrial", pág. 370.

oligarquía, que se adapta al beneficio allá donde existe, y los nuevos ricos, los que han hecho méritos con todos los gobiernos liberales que se han sucedido sin pensar un solo momento en el País.

Junto a ellos, señala Extramiana, y es positivo, "multitud de pequeños y medianos empresarios".

De 1866 a 1899 han nacido 636 nuevas sociedades con un capital que asciende a la suma de 642 millones de pesetas.

Por otro lado, desde 1871 hasta 1914, comienzo de la primera guerra mundial, se incorporan sesenta y cuatro compañías inglesas dedicadas a la extracción del mineral vizcaíno.

Industria siderúrgica vasca

En medio de este traspase de riqueza, hay una participación vasca.

"Las primicias de la industria siderúrgica vasca se remontan a 1850. (...) Ese primer despegue –dice Extramiana⁴¹ cuenta con la tradición de las ferrerías y con un número importante de obreros habituados a trabajar el hierro. Existen también capitales procedentes de la agricultura y del comercio que tienden a invertirse en el sector industrial. Esos capitales no bastan para financiar una operación de gran envergadura; la exportación de hierro proporciona los medios necesarios (alcanza a estos vascos) y el capitalismo vasco desempeña un papel importante en la industrialización.

El afirmarlo no significa negar la importancia de los capitales extranjeros, ni de otras regiones como Cataluña".⁴²

Hubo un momento en que se planteó la posibilidad de una zona competitora: Asturias.

Los vascos necesitábamos de hulla para alimentar los hornos, y la fuente más próxima es Asturias. Pero también los asturianos piensan que si ellos tienen hulla, y contando con el factor de que transportar hierro es más fácil que transportar hulla, podrían ellos crear una industria siderúrgica transportando el mineral vizcaíno. Sin embargo, interviene un factor que decide la ventaja vizcaína: alguien piensa, y bien, que los barcos que transportan mineral vizcaíno a Inglaterra podrían transportar coke inglés a Vizcaya en lugar de venir de vacío.

Las leyes económicas son inexorables.

Y así, en 1895 hay catorce fábricas siderúrgicas importantes en el País, en los que se obtiene el lingote de hierro a un costo que compite con los que resultan más bajos en el mundo.

Por competitividad, Vizcaya gana esta partida a Asturias.

⁴¹ Vol. II, pág. 372.

⁴² "Muchos historiadores de nuestro tiempo tienen tendencia a subestimar la aportación vasca cuando comprueban la importancia indiscutible de los factores exteriores", dice Extramiana en nota 6 (pág. 481) en una aclaración oportuna y necesaria.

En 1882 nace la *Sociedad Anónima de Altos Hornos*, que veinte años después, en 1902, culmina en la fundación de *Altos Hornos de Vizcaya*. Entre ambos emplean a más de 6.000 obreros.

Y al lado de estas grandes empresas surgen multitud de pequeñas.

En una entrevista que hice a don Ramón de la Sota en su exilio⁴³ de Biarritz (porque los capitalistas también de regímenes capitalistas se exilan a veces), me hizo, él mismo, críticas al capitalismo torpe y usurero que prevaleció en las minas vizcaínas, y al decírmelo le dije que también él era capitalista.

Me contestó que no, que capitalista había sido su padre.

"Mi padre sí, y no tiene más que ver las cosas que hizo y que dejó –me dijo–: la Compañía *Euskalduna*, para sacar de la ruina a la construcción naval después del cierre de los Astilleros del Nervión, donde se pusieron las primeras quillas en Olabeaga y de donde se lanzaron al Ibaizábal los primeros cascos. Para eso se necesita acero, y mi padre ideó crear en la dársena de Galdames una fábrica dotada de hornos de acero y los elementos necesarios para laminar chapas y perfiles navales, empresa que quedó frustrada por el bajón económico de principios de siglo (XX), pero que después fue realizada por mi padre en Sagunto. Más tarde construyó en el Euskalduna locomotoras de vapor y montó las eléctricas y se dedicó a la construcción y reparación de material rodante de viajeros y mercancías para ferrocarriles, aceros especiales y otros elementos para la industria del transporte. Instaló *Euskalduna* los talleres de Villaverde de Abajo, en Madrid, destinados también a la construcción y reparación de material ferroviario; cooperó mi padre personalmente en la construcción de la Sociedad General Eléctrica Española... Esto heredé yo al morir mi padre, estas empresas y este espíritu social que lo condujo a algunas anticipaciones gerenciales como el establecimiento del primer barco-escuela de pilotos, el 'Ama Begoñakoa', un velero de más de 4.000 toneladas, y otras tales como la creación de la Compañía de Remolcadores Ibaizábal con una organización de salvamento, y creó una casa de retiro para marinos mercantes olvidados por la fortuna, hoy el Preventorio de Pedernales."

Merecían los Sota, hombres de empresa y de servicio al País, esta mención y este reconocimiento.

Toda expansión vizcaína, y nos estamos refiriendo a ella sobre todo, no sólo porque es la más importante del País por mucho, sino también porque estamos dando así los datos que van dibujando el medio económico y social en que va a surgir poderosamente dentro de poco el *nacionalismo vasco*, con cuyo desarrollo se va a inaugurar una nueva época de nuestra historia.

"Beltza" hace una extensa referencia a la *consolidación de la oligarquía industrial y financiera vasca*; con una fase hasta 1898: Ybarra se asocia con Dezain-Anzin-Montataire y con Cockerill, para crear la Franco-Belga; en 1880 comienza a crecer la siderurgia local dentro de una coyuntura europea favorable: los *Altos Hornos de San*

⁴³ "Mire usted –me dijo don Ramón, y son palabras de mi libro *Hablando con los vascos* (Edit. Ariel, Barcelona, 1974) que se perdieron, como otras tantas, en el cajón del censor–, si yo estoy aquí desde hace treinta y cinco años (y aunque esto no es un exilio, porque es mi propio País Vasco, sí es un confinamiento) es en señal de protesta por lo que han sufrido muchos de los que fueron colaboradores míos y de mi padre. Yo creo que estando aquí soy una protesta viviente contra tanta injusticia".

Francisco en Sestao (1880), *Sociedad para el ferrocarril de Portugalete*, con Alzola y Arteche (1889); los Ybarras absorben una serie de pequeñas empresas y crean la Sociedad de Altos Hornos; el grupo Ibarra se transforma internamente, pasando de familiar comanditario a Sociedad Anónima: Ybarra y Zubiría son los capitalistas más importantes: 12.500.000 pesetas. Se crea *Metalurgia y Construcciones de Vizcaya*, por Chávarri y Gandarias, en colaboración con Olano, Larrínaga, Federico Echevarría y San Martín (capital, 12.500.000 pesetas también); Echevarría hermanos se asocia con Goitia y Compañía de Beasain, creando la empresa *Iberia*. Todo esto el año 1882.

En 1883: *San Francisco*, de Rivas-Palmer, se asocia con Jarrow y nace *Astilleros del Nervión, S. A.*

Esto permite saltar de un consumo interno de mineral de hierro de 146.900 toneladas métricas el año 1883 a 337.900 Tm en 1884 y a 540.600 Tm en 1885.

En 1882, ya Bilbao ocupa el primer puesto de importancia como puerto en el Estado con un movimiento de buques de vapor de 64.998.640 Tm.⁴⁴

"Beltza" señala unos *defectos estructurales* básicos a la siderurgia vasca, "ligados en buena parte a su *tardío desarrollo* y al *papel que ha jugado el capital extranjero* en él: baja tecnología, reducido tamaño de las empresas", entre otras cosas. Y hace la reflexión de que no se produce en nuestro caso ninguna opción "nacionalista", porque la clase capitalista vasca, en su debilidad, recurrió a las clases dominantes, y se integra "con las demás fuerzas dominantes en la compleja oligarquía española".⁴⁵

Aunque en menor medida que los catalanes, los vascos consiguen también del Estado un abanico proteccionista.

Y así, protegidas, nacen en 1887: *Iberia de hojalatas* (Echevarría) ya mencionada; *Tubos y Forjados*, Bilbao; *Aurrera*, cada una con 1.500.000 pesetas de capital. *Hijos de J. Jáuregui* (Amorebieta) y *Alambres del Cadagua* (Bilbao), con un capital de 525.000 pesetas cada una. *La Euskeria* (Bilbao), con 500.000. *Vasco-Belga* (Miravalles), con 1.000.000 de pesetas. Dos empresas *guipuzcoanas*: *Maquinaria Guipuzcoana* (Beasain) y *San Pedro* (Elgóibar). Y *Viuda de Urgoiti e Hija* (Araya).

En 1892: *Talleres de Deusto* (construcciones metálicas); *Talleres Zorroza* (id.); *Vasco-Belga* (máquinas y vagones); *La Basconia* (hojalatas para conservas), de Gandarias, Ybarra, Chávarri y Lequerica.

En 1893 se terminan las líneas de ferrocarril de *Algorta* y de los *Vascongados*.

En 1895: el ferrocarril Santander-Bilbao (Chávarri y Quadra Salcedo).

En 1896: la *Unión Española de Explosivos*.

"El capitalismo vizcaíno –dice "Beltza"– llega así a la crisis española de 1898, con un importante impacto sobre la sociedad vasca: de 1886 a 1899 se han creado en *Vizcaya* 636 sociedades nuevas, con un capital de 422.000.000 de pesetas repartido así:

⁴⁴ *El nacionalismo vasco*, o. c, págs. 47 y ss.: "La consolidación de la oligarquía industrial y financiera vasca. Primera fase hasta 1898".

⁴⁵ *El nacionalismo...,* o. c, pág. 49.

Bancos	30.000.000 pesetas
Ferrocarriles	74.000.000 pesetas
Mineras	44.500.000 pesetas
Siderúrgicas	29.500.000 pesetas

Otras carreteras y ferrocarriles en Guipúzcoa y Navarra

Nos dice Uranzu⁴⁶ que a principios del siglo XIX se suscitaron disputas en torno a "una carretera que uniese Pamplona a Francia" por la región del Bidasoa. José Joaquín Aguirre, de Donamaría, propuso un proyecto para unir *Pamplona con Irún* pasando por Elzaburu y Santesteban. Francisco Barrueta presentó otro para unir *Pamplona con Bayona*, pasando por Lanz, Velate, Elizondo, Maya y Urdax.

Pero no se realizaron.

Es el año 1833 cuando la Diputación de Navarra pide un estudio de la carretera *Pamplona-Francia*, por Velate, Elizondo y Errazu, y otra de *Santesteban-Vera*, a Pedro de Ansoleaga.

Y llegó a realizarse el primero de los proyectos, con una desviación en Urdax, por el puerto de Otsondo.

La carretera de Irún-Madrid

El trazado primitivo pasaba –como nos dice Uranzu– por Ventas, Anderregu y Oyarzun, continuando por Astigarraga, Tolosa y Villafranca; pero hasta el año 1780, en que quedó terminada la carretera *construida por la Diputación de Guipúzcoa*, "este camino no pasaba de ser una pista mal cuidada, sin firme, llena de baches y piedras, encenegada en muchos sitios, por donde circulaban lentamente las caballerías y carrozados de los traficantes y las carrozas de personas reales y sus séquitos. Pocos viajaban por placer en aquellos tiempos y únicamente cuando iba a circular por la carretera algún personaje de mucha importancia el gobierno cursaba a los pueblos situados en el trayecto órdenes para que fuese acondicionado convenientemente el tramo correspondiente a cada uno de ellos. En la relación de un viaje realizado en diciembre de 1748 por la infanta doña Luisa Isabel, aparece la lista de los principales pueblos guipuzcoanos por donde pasó el convoy real: Salinas, Oñate, Villafranca, Tolosa, Hernani, Oyarzun e Irún.

"Como se ve, San Sebastián quedaba apartado del itinerario. La carretera de Andoain a Ventas de Irún, pasando por San Sebastián, fue construida los años 1844 y 1845."

Siempre por la Diputación de Guipúzcoa.

Durante mucho tiempo, Fuenterrabía está aislada por tierra, y sólo se le llega por mar o por el río. Y así, hasta el año 1866, en que se habilitó la carretera actual, las comunicaciones entre Irún y Fuenterrabía eran pésimas. El punto de arranque de esta

⁴⁶ *Lo que el río vio*, o. c, págs. 62-63.

carretera en Irún era la calle de Beraqueta, continuando por el callejón del nuevo mercado.

Los caminos fronterizos

La zona interior del *Bidasoa navarro* comunicaba con Euskadi-Norte, a través de la frontera, por la carretera que va de Errazu a Saint Etienne de Baigorri; por la carretera de Elizondo a Dancharinea, salvando el puerto de Otsondo, a Ainhoa; también se va al norte por Echalar, a Sara; por Vera, a Ascaín y San Juan de Luz.

Estas vías navarras dependían de su Diputación Foral.

Puentes internacionales

Uranzu señala *cuatro puentes que atraviesan el Bidasoa*: El de *Behobia*; el del ferrocarril *del Norte*, de España, y *Midi*, de Francia, llamados RENFE y SNCF; el del tranvía de San Sebastián a la frontera francesa (llamado *topo*); el de peatones y vehículos de la avenida de Francia de Irún.

Hoy hay que añadir el puente nuevo para peatones y vehículos y el de la autopista.

El de *Behobia* fue construido con carácter permanente el año 1855, "a raíz de haberse iniciado los trabajos diplomáticos que culminaron en el 'Tratado de Límites'; después de la segunda guerra carlista, y sobre los pilares construidos anteriormente, se montó el puente de hierro actual, obra que quedó terminada el año 1879".⁴⁷

El puente del ferrocarril fue inaugurado el año 1864. En sus machones están esculpidas las iniciales de los dos soberanos: I.N., por Isabel II y Napoleón.

El puente del *topo* quedó terminado el año 1912.

El de peatones y vehículos de la Avenida de Francia fue construido por el Ayuntamiento de Irún a su costa exclusiva, "siendo ésta la razón por la que cobra derecho de peaje", según Uranzu; ya no se cobra. Ya estaba terminado el año 1916, pero por causa de la guerra mundial no pudo ser abierto al tráfico hasta el 21 de febrero de 1917.⁴⁸

Hay un quinto puente que Uranzu no pudo prever, el puente nuevo, donde están situadas las Aduanas para pasajeros y vehículos; el anterior quedó reservado para carga; y un sexto, el de la autopista: las obras comenzaron en el kilómetro 95 de la carretera San Sebastián a Bilbao, tramo Basauri-Amorebieta, el 26 de mayo de 1969; un año después, la obra en ejecución alcanza ya a 44 kilómetros, desde Basauri a Elgóibar. Fue inaugurada completa *Behobia-Bilbao* el año 1976.

⁴⁷ URANZU, *Op. cit.*, pág. 64.

⁴⁸ Nos dice Uranzu que este puente fue proyectado por el teniente general de Ingenieros señor Ugarte, y que su construcción costó 400.000 pesetas.

Los ferrocarriles

"El primer organismo que se interesó en la Península –dice Urzua– por la construcción de un 'camino con carriles de fiero' fue la Diputación de Vizcaya, cuya Junta General celebrada en Guernica el 12 de agosto de 1831 promovió un informe en el que se aludía al atrevido medio de locomoción, únicamente establecido entonces en Inglaterra, Estados Unidos y Francia. Los bilbaínos proyectaron construir el ferrocarril Madrid-Bilbao-Irún; pero la primera guerra carlista impidió que la idea prosperase y que España fuera la cuarta nación en el orden cronológico de los precursores..."

Se renovaron las gestiones cuando se hizo la paz.

Llegó a Irún a fines de verano del año 1845 el inventor George Stephenson, traído por un grupo hispano-inglés, y tres años después se inauguró el primer ferrocarril español: Barcelona-Mataró; cuando se estaba formando la "Compañía de Ferrocarril de Irún a Madrid por Bilbao", con un capital de 150.000.000 de pesetas.

De esta empresa del Ferrocarril del Norte, fue "primer accionista individual", como me dijo don Ramón de la Sota, su padre: Sir Ramón de la Sota y Llano, caballero de la Orden de Gran Bretaña; quien fue también consejero del ferrocarril de Madrid-Zaragoza-Alicante, y estuvo "fuertemente interesado" en la Compañía de los Ferrocarriles Vascongados.⁴⁹

A pesar de la visita del mago del vapor –dice Aranzu⁵⁰ la iniciativa de los afanados en tender carriles por España no parecía acercarse a la meta de las realidades. Una serie de obstáculos de orden técnico, financiero y hasta político impidieron durante varios años que *los iruneses contemplaran asombrados cómo surgía del túnel de Gainchurizqueta, echando centellas, el monstruo de hierro y cómo se paraba entre nubes de humo y chorros de vapor, ante la barraca de ladrillo que los franceses levantaran en el prado del caserío 'Oyarzábal'.*

El tren no llegaría a Irún hasta 1863.

"En este mismo sitio hoy se asienta la amplia estación de la RENFE, construida entre los años 1881 y 1882."

Urzua, con su pintoresca descripción, nos da la postal de aquel importante momento de la vida vasca; porque no es sólo aquí, en la frontera, donde llega por primera vez el tren a vapor, que es obra, según nos dice Urzua, de los franceses, que son los que "fundan la Compañía del Norte", y ya sabemos que con colaboración de capital vasco, entre ellos el de Sota,⁵¹ sino que llega también el tren *Irún-Elizondo* después de algunos proyectos frustrados: se iniciaron los trabajos de esta línea, que pasaba por Behobia, Endarlaza, Vera, Ventas de Yanci, Sumbilla, Santesteban, Legasa, Narvarte, Oronoz, Arrayoz, Irurita y Elizondo, en febrero de 1912; la guerra europea retrasó bastante las obras, y no se pudo inaugurar el ferrocarril hasta el año 1916.

⁴⁹ *Hablando con los Vascos*: "Ramón de la Sota", o. c, pág. 66.

⁵⁰ *Op. cit.*, pág. 66.

⁵¹ El primer tren llegó al Bidasoa el 22 de octubre de 1863, con tráfico abierto sólo entre Beasain y la frontera; casi un año más tarde pudo el rey consorte, don Francisco de Asís, casado con Isabel II, inaugurar la línea general Madrid-Hendaya con ocasión de un viaje suyo a Francia.

Que, por cierto, la rapacería de las combinaciones de algunos chatarreros con aquellos que podían dar estos permisos terminaron con todo lo que había de hierro en la línea, desapareciendo un tren de pocos años que cumplía buen servicio y que aún hoy podría tener utilidad, además de la servicial de viajeros y carga, la de una línea turística muy explotable.

Mientras se va montando todo este proceso industrial y se van construyendo las carreteras, los puentes y los ferrocarriles que va exigiendo el desarrollo, *Euskadi-Sur* pasa:

de 515.390 habitantes en 1800,
a 911.265 habitantes en 1900.

En cuanto a *Vizcaya*, el escenario de toda esta revolución industrial:

de 112.371 habitantes,
a 311.361 habitantes.

Pero veamos ahora el crecimiento demográfico de Vizcaya y el País, factor fundamental para comprender el particular desarrollo del nacionalismo vasco.

Características del crecimiento demográfico

Todo este crecimiento industrial tiene lugar a expensas de una mano de obra importante.

De la que no disponía el País.

De aquí que haya necesidad de la extraña, hombres y familias de otras regiones del Estado español; no es esto sólo de este tiempo, sino que durante los años del franquismo se les iba a buscar en camiones ofreciéndoles unos sueldos y unas condiciones de vida urbana que para ellos resultaban atractivos; sobre todo porque las comparaban con aquellas que padecían en su propia región, en sus casas, de las que sabemos todos los que hemos tenido que emigrar por diversas razones, que es difícil y amargo desprenderse. Y es este desplazamiento de población, amargo al partir y a veces amargo al llegar, el que tenemos que tener en cuenta.

Sobre todo en su dimensión humana, que es más que triste.

Es cierto que visto desde más arriba, y en sus consecuencias dentro del país que recibe estos hombres y mujeres y niños para dedicarse a un trabajo a veces explotado,⁵²

⁵² "Usted, que es hijo de capitalista –pregunto a don Ramón de la Sota en mi libro de entrevistas: *Hablando con los vascos*, pág. 69– y que ha recibido una educación liberal, ¿cómo ve usted el capitalismo de esa época hasta el año 1936?" "Desde luego que la gente que tenía dinero actuaba con mucha energía, pero en general con poca cultura económica, pocas previsiones técnicas. Vino la reacción obrera. Había en Bilbao teóricos sociales, pero el núcleo principal, la fuerza del movimiento socialista, eran los obreros de las minas, gente desdichada que cumplía un papel muy duro en ese proceso que impone la filosofía del mayor beneficio, y los capitalistas en general no conocían sus obligaciones sociales. Cosa de los tiempos. Se puede decir que el patrono controlaba la situación, pagaba lo menos posible. Había también, hay que decirlo, mucha gente de paso, por ejemplo, gallegos con mentalidad de inmigrantes de paso que

existe también la perspectiva del que lo ve "como el gran agente desvasquizador",⁵³ y que en las circunstancias políticas en que ocurre lo es. Es así porque había en algunas cabezas españolas esta intención,⁵⁴ y, por otra parte, los Estados confirmaban este camino de genocidio del que los inmigrantes, claro es, no tenían la menor culpa.

Veamos, entonces, a ver cómo se produjo esta venida de gentes de diversas regiones españolas a trabajar en Euskadi.

Solozábal⁵⁵ cita a Gumersindo Gómez (*Cómo se vive y cómo se muere en Bilbao*, pág. 30) diciendo: "La población de Bilbao viene creciendo de una manera asombrosa... en efecto, los que fueron 32.734 *el año 1877* (inmediatamente después de terminada la segunda guerra carlista) se convirtieron en 50.772 *al finalizar el año 1887*."

Lo que quiere decir que en sólo diez años el crecimiento supera los 18.000 habitantes.

Referidas las cifras a *Vizcaya*, el crecimiento es el siguiente:

	<i>Población censada</i>	<i>Nacidos en Vizcaya</i>	<i>Nacidos en otras provincias</i>
Año 1877	189.954	162.415 (85,50 %)	26.195 (13,79 %)
Año 1897	235.659	187.726 (79,66 %)	46.022 (19,52 %)
Año 1900	311.361	225.449 (72,40 %)	82.452 (26,48 %);

Según el censo de 1900, el *crecimiento vasco en general* es mayor que el ocurrido en el Estado:

1900		
España	18.594.405 habitantes	índice: 176,39
País Vasco ⁵⁶	603.596 habitantes	índice: 212,94

venían a hacer unas pocas pesetas para regresar a su pueblo y comprarse una vaca o un pedacito de tierra que trabajar, y vivían miserablemente en unas chozas para ahorrar dinero; éste era el caso más extremo, si quiere usted, pero en general se trataba de un trabajo duro y poco remunerado; de manera que la protesta de estas gentes estaba justificada, hasta muy justificada."

⁵³ *El primer nacionalismo vasco*, Juan José SOLOZÁBAL: "Demografía Vasca", pág. 61; Tucar Ediciones, S. A., Madrid, 1975.

⁵⁴ A la salida de una reunión clandestina en el monasterio de Montserrat, creo que el año 1972, me dijo don José María Gil Robles, el viejo y experimentado político, respondiendo a mi preocupación por la suerte de nuestra cultural: "Además, no sé por qué se tienen que preocupar ustedes *ya*, puesto que con la inmigración que han recibido, ya hay más gallegos, extremeños y castellanos que los propiamente vascos!..." Para él, el *problema vasco* se había resuelto cucamente con la inmigración. Cuando, afortunadamente, la mayor parte de los inmigrantes se *sienten ya, y son*, vascos.

⁵⁵ *El primer nacionalismo vasco*, o. c, págs. 41-42.

⁵⁶ Solozábal no incluye Navarra.

Crecimiento en zona minera y Vizcaya entera:⁵⁷

Años	Zonas minera-fabril	Indice	Vizcaya	Indice	Zona pesquera-agr.	Indice
1857	54.110	33,69 %	100	160.579	100	106.468
1860	56.711	33,61 %	104,80	168.705	105,06	111.994
1877	73.086	38,47 %	135,06	189.954	118,29	116.868
1887	117.911	50,03 %	217,90	235.659	146,75	117.748
1897	167.388	57,57 %	309,34	290.665	181,01	123.277
1900	184.960	59,40 %	341,81	311.361	183,89	126.401

Por otra parte, el crecimiento industrial trajo consigo, como producción dominante del País, por encima de la agraria, no sólo la absorción de la mano de obra dedicada al campo, sino que *la actividad industrial misma imprimió aún mayor velocidad a la disminución productiva del agro vasco*.

Y esta crisis de la tierra, la considera Solozábal "base del auge del carlismo".

El conjunto de la situación en Euskadi-Sur

Extramiana⁵⁸ hace un resumen interesante de la situación de la industria y la agricultura en Euskadi-Sur (= País Vasco).

"En el transcurso del último cuarto del siglo XIX, el Norte del País Vasco sufre una transformación radical, ya que llega a ser una zona *con predominio urbano*. Ello permite, precisamente, a *la agricultura especializarse*. La superficie del cultivo aumenta, el *viñedo* retrocede en provecho de *los cereales, de los prados y de la ganadería*.

Los *cultivos hortícolas* se desarrollan.

La población rural disminuye poco, sin embargo (las zonas más típicamente agrícolas de Vizcaya y Gipúzcoa *disminuyen entre un 11 y un 17 por 100 de 1850 a 1920*), debido a que muchos campesinos encuentran una actividad complementaria en industrias más o menos modernas situadas cerca de su domicilio".⁵⁹

No ocurre este fenómeno en el Sur del País, donde la actividad agrícola sigue siendo la fundamental.

Sin embargo, también pierde población (19 por 100), a pesar de que hay zonas como el sur de Alava, cerca de Miranda, donde más bien aumenta, y mucho, en un 200 por 100; la cuenca de Pamplona, la Ribera de Navarra y la Rioja alavesa crecen en un 28 por 100 su población; Alsasua, con un crecimiento del 58 por 100, y Vitoria con un 85 por 100, reflejan también la nueva actividad industrial.

Extramiana atribuye parte de este progreso al ferrocarril Madrid-Irún.

⁵⁷ Cuadros debidos a Solozábal, o. c, págs. 45-48.

⁵⁸ Op. cit., págs. 376 y ss.

⁵⁹ Los subrayados son nuestros.

En los cultivos de esta parte del sur de Euskadi parece que retrocede el viñedo en beneficio de los cereales; en la Rioja y la Ribera, por el contrario, da un salto la viña desde 1882 a 1886.

Pero la técnica agrícola no mejora.

Y la pequeña explotación familiar tradicional, la que produce pocos excedentes, porque siguen trabajando a brazo, sin maquinaria adecuada, entra en crisis.

Y aquí también los cambios económicos, aunque sean diferentes que en el norte del País, traen consecuencias sociales.

El obrerismo

Esta industrialización crea en Vizcaya lo que Solozábal⁶⁰ llama "el obrerismo", y Beltza,⁶¹ con mayor dramatismo, "el proletariado". Extramiana se refiere a la "clase obrera".⁶²

Esta clase obrera está en las grandes industrias y las minas.

En estas minas el número de obreros se "triplica" de 1875 a 1880, y la producción se "multiplica por siete".

Pronto los problemas que se van creando buscan cauces políticos y sindicales: 1) Entre 1875 y 1881, el salario se mantiene estable, los precios de consumo disminuyen, y se vive un cierto bienestar; 2) Este bienestar atrae a más inmigrantes en la década de los ochenta, y la cotización de la mano de obra baja; sin embargo, suben los salarios, pero no al ritmo del 30 por 100 en que van subiendo los precios; 3) Más tarde intervienen los patronos para bloquear los salarios y limitar la crecida de los precios mediante "cooperativas de consumo controladas por ellos".⁶³ Por otra parte, la falta de medidas higiénicas y el alcoholismo diezman la población.⁶⁴

Ya surge en algunas expresiones de Extramiana una de las acusaciones que se hace a los vascos: su pretendida "tradicional xenofobia".

"La tradicional xenofobia de los vascos -dice el historiador⁶⁵ encuentra en la inmigración un buen pretexto para recrudecerse. La llegada de los primeros inmigrantes coincide con la difusión de la palabra despectiva *maketo*; el primer nacionalismo vasco 'oficializa' el racismo acusando a los inmigrados, y al mismo tiempo a las autoridades centrales españolas, de poner en peligro la identidad cultural del País Vasco y de comprometer la pervivencia de su etnia."

Y como testimonio, la voz de Unamuno.

⁶⁰ *Op. cit.*, pág. 127: "Las consecuencias del impacto industrial vasco: *el obrerismo*".

⁶¹ *Op. cit.*, pág. 55: "Aparición y condición del *proletariado*".

⁶² *Op. cit.*, pág. 378 (vol. II).

⁶³ *Op. cit.*, vol. II, págs. 378-379.

⁶⁴ "Portilla ha demostrado, basándose en cifras elocuentes, que el muy sensible aumento de la mortalidad en Baracaldo coincide con el despegue industrial moderno. La prostitución, a la que se ven obligadas muchas mujeres, revela que la nueva sociedad se preocupa poco de la dignidad de los proletarios. La situación de estos últimos se halla aún agravada, en el País Vasco, por su condición de extraños a la región. A principios del siglo XX, el 70 por 100 de los obreros de Vizcaya no son oriundos de la provincia." GONZÁLEZ PORTILLA, *La evolución de la población de la zona minera* (obra mecanografiada citada por Extremiana).

⁶⁵ *Op.cit.*, pág. 379 (vol. II).

Ya he tenido oportunidad de estudiar la actitud de Unamuno ante lo vasco en mi libro *Unamuno y el vascuence*,⁶⁶ creo que Extramiana no es justo al atribuir a nuestro pueblo una xenofobia ya "consagrada" como defecto, porque la historia de visitantes extranjeros a nuestro país es larga y calificada, y si hay alguna constante, es de lo contrario; despertar ahora la memoria de Armeric Picaud está a destiempo; en cuanto al término *maketo* como expresión vasca para designar al extraño que no conoce nuestra lengua, empecemos por decir que no es vasco; que la palabra es de origen santanderino, y usado para designar allá despectivamente a los castellanos de la meseta; al introducirse el término en nuestro país no se expresa, pues, algo pensado por los vascos en su lengua contra el extraño; esto tiene alguna significación; es cierto, sí, que ese préstamo lo hemos utilizado luego con el mismo sentido, *pero en tiempos en que éramos más bien los vascos los discriminados por razón de lengua y de costumbres dentro de casa*.

No sólo a fines del XIX, de cuando estamos hablando, sino de todo el período franquista más reciente.

Espero que la sensibilidad histórica del autor del trabajo acerca de las guerras carlistas entenderá este matiz. Y que en tiempos, en estos difíciles de nuestro País en los que hemos padecido el genocidio, la asimilación, hayamos usado los vascos el término defensivamente. Aunque esto, aun así, no nos favorezca en nada, tampoco es el baldón con el que parece cubrirnos como pueblo xenófobo, racista.

Las huelgas y las filiaciones

José Extramiana hace historia de las primeras huelgas de los trabajadores (1872), los panaderos (1884), los mineros que en 1886 interrumpen su trabajo en número de cien, y al año siguiente (1887) protestan interrumpiendo su trabajo trabajadores de la siderurgia contra los humores de un descenso de los salarios, y para reclamar la *Jornada de diez horas*; los tipógrafos van a la huelga el mismo año.

Es el año (1887) en que Pablo Iglesias,⁶⁷ fundador del Partido Socialista, llega a Bilbao.

⁶⁶ Editorial Ekin, Buenos Aires, 1966, y reeditado por Ediciones Vascas, San Sebastián, el año 1978.

⁶⁷ *Pablo Iglesias Posse*, político y dirigente obrero español (El Ferrol, 1850-Madrid, 1925). Hijo de una modesta familia obrera; huérfano de padre, y a sus diez años (1860) sale de casa y viaja a pie hasta Madrid acompañado de su madre y su hermano menor. En la capital ingresan a los dos hermanitos en el hospicio, donde Pablo comienza a aprender su oficio de impresor. Dos años después ya trabaja, con doce años, en las imprentas. En marzo de 1870 ingresa en la sección española de la Internacional (Asociación Internacional de Trabajadores, AIT), fundada en Madrid un año antes (1869). Aquí comenzó a publicar artículos en el órgano *Solidaridad*. Tenía veintitrés años (1873) cuando ingresó en la Asociación general del arte de imprimir, de la que sería elegido presidente, y seis años más tarde, en 1879, interviene en la primera fundación clandestina del Partido socialista obrero, que agrupaba a los internacionalistas de tendencia marxista. Su participación en la huelga organizada el año 1882 por los impresores le costó la cárcel, y luego una larga temporada sin trabajo; boicoteado por los patronos, su actividad laboral no se regularizó hasta que en 1886 se fundó *El Socialista* y fue nombrado su director. En adelante dedicaría todo su tiempo al periódico, al Partido Socialista (constituido definitivamente en 1888) y a la Unión General de Trabajadores (a partir del traslado de su sede a Madrid: 1899). Conoció en Valencia a Amparo Meliá, con la qua se casó y siguió luchando. Los primeros intentos electorales

A pesar de que las autoridades militares colaboran con los empresarios en la represión, 200 trabajadores de la construcción se declaran en huelga en 1888, y *la ganan por primera vez*. La primera *huelga general* se produce en mayo de 1890, en la que participan de 20.000 a 30.000 obreros. De 1890 a 1903 se producen tres huelgas generales en el sector siderometalúrgico, además de diecisiete parciales; con siete victorias; en los demás sectores se producen treinta y dos acciones en el mismo período.

Ya la acción obrera está en camino con fuerza.

Solozábal nos da cuenta de los conflictos que se producen a partir de 1890⁶⁸ mediante la información obtenida del Instituto de Reformas Sociales (1904), el que realizó un inventario de las huelgas habidas en la zona minero-fabril vizcaína hasta 1903. En *trece años* se produjeron 20 huelgas en la *zona minera*; en las demás actividades, 32 huelgas.

Más de lo que confesaban los redactores de la *Memoria de la Comisión vizcaína* (1885).

Hubo otra huelga importante en 1892 que afectó a toda la zona minera: en protesta "a la imposición a los mineros de cargar a la rodilla"; ante las importantes alteraciones producidas por el paro, "fue declarado el estado de guerra"; según *El Socialista*, fueron detenidos más de 300 obreros por indocumentados y 40 quedaron sometidos a proceso.

Ganaron los trabajadores y se eliminó este modo de trabajar de "el cargue a la rodilla".

Y para mencionar sólo lo más significativo, se produjo en 1903 *una huelga general*, "el último gran conflicto de la época", por motivo de las condiciones de vida de los mineros, promovida por diversas Agrupaciones Socialistas Mineras. Esto en una zona en que se carecía de la tradición organizativa, tanto política como sindical, de Madrid y Cataluña, suponía el primer gran avance en las reivindicaciones obreras.

Este es el año en que muere Sabino de Arana (25 de noviembre de 1903).

A él, a su lucha, y al movimiento nacionalista que creó en nuestro País fundando el *Euzko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco*, nos ocuparemos en el próximo capítulo.

Por ahora, demos algunos datos de filiación y de tiraje de periódicos:

fracasaron, por falseamiento de los resultados, pero en 1905 Iglesias, García Ormaechea y Largo Caballero fueron elegidos concejales en Madrid, donde inauguran la Casa del Pueblo (1908); fue elegido diputado en 1910. Ya anciano, y ostentando la presidencia de los comités nacionales del PSOE y de la UGT, siguió influyendo; se opuso a la III Internacional; después de su muerte inician estas organizaciones una rápida fase de expansión.

⁶⁸ "En marzo de 1889 tiene lugar un mitin en la Fábrica de Tabacos de Santuchu, protagonizado por las cigarreras que plantean reivindicaciones de horario y de condiciones laborales. La Empresa zanjó el conflicto suspendiendo el funcionamiento de la fábrica durante diez días. *El Socialista* informa asimismo de un conflicto en la Cantera de Axpe, marzo de 1889, y de una huelga en los astilleros del Nervión –6 de octubre–, por lo cual los obreros logran que la reducción en el horario de trabajo –una hora, siendo la jornada de nueve horas y media– no afecte a su jornal (núm. 189). SOLOZÁBAL, *Op. cit.*, nota 35, pág. 147.

En 1893, la U.G.T. sólo contaba en *Bilbao* con ocho secciones⁶⁹ que reunían 280 *asociados*; en *Sestao*, tres secciones con 211.

En octubre de 1894 nace el semanario *La lucha de clases*, el que a principios del siglo XX llega a ser la revista más importante del Partido Socialista, superando, incluso, a *El Socialista* en tirada: comenzó con 1.000, y al año siguiente se tiraban 4.000, y "hacia 1898", ya eran 10.000, si bien en esta misma fecha bajaría a una difusión real de 6.000.⁷⁰

Situación de la cultura vasca después de 1876

Está a la vista, por lo que acabamos de ver, que la zona industrial de Vizcaya ha sido ocupada en gran parte por los trabajadores inmigrados, hasta el punto que parece haber desaparecido el ámbito vasco en lo social, y su reflejo inmediato: lo sindical y lo político.

Y desde luego que muy marcadamente lo cultural vasco.

Nos interesa descubrir el juego que tiene lo vasco en esta situación.

Digamos de entrada que al finalizar la segunda guerra carlista, no sólo está cansado y herido el cuerpo de nuestro pueblo, sino que queda tocada su alma misma a muerte después del segundo asalto a los fundamentos de su libertad; eso parece por la ausencia de reacción que se observa del carlismo fuerista, e incluso de los liberales moderados, alejados, como un Egaña, de la vida política del País.

Pero a falta de estas defensas tradicionales, se le han despertado a nuestro pueblo las conciencias de algunos que podían tener todavía voz útil en aquel descalabro: la de algunos progresistas.

Y coinciden hombres de distintas tendencias en la defensa de los Fueros.

Los vascos, está visto, sólo se unen en los momentos en que peligra su libertad.

Y no siempre eficazmente.

Pero veamos en qué condiciones se halla nuestra cultura.

En cuanto a la situación general de la lengua vasca, ya sabemos del importante retroceso que arrastramos desde el siglo XVIII en Alava, con unos límites situados ya arriba de Treviño; el XIX, donde estamos ahora ya a finales, ha sido el de las grandes pérdidas en Navarra, sobre todo a partir de la primera guerra carlista (1832-1839): la línea está ya en Aoiz, un poco por encima de Pamplona.

Sin embargo, a pesar de estas pérdidas, el año 1867 los vascoparlantes de todo el País ascendían a 471.000, el 52 por 100 de la población (Velasco).

En cuanto a Guipúzcoa y Vizcaya, eran en este tiempo euskaldunes: toda Guipúzcoa, incluso la capital (aparte de algunos sectores muy señalados), y en *Vizcaya*, que es la que tenemos enfocada ahora: la única comarca que no es euskaldun es la de *las Encartaciones*, donde se han producido pérdidas muy antiguas (Lanestosa, Lanzasagudas y Carranza), otras, menos (Gordejuela, Zalla y Valmaseda), y otras más

⁶⁹ "Las ocho secciones de Bilbao eran: 48 albañiles, 71 canteros, 57 moldeadores, 19 obreros de la madera, 19 panaderos, 19 peones, 26 tipógrafos, 22 zapateros. En Sestao, la sección de caldereros contaba con 71 miembros; forjadores y martilladores con 70, y torneros y ajustadores con 70 miembros.

⁷⁰ SOLOZÁBAL, *Op. cit.*, pág. 165.

recientes, como es el caso de Sestao y Baracaldo, donde se hablaba euskara todavía en el siglo XIX.

Las causas: ya hemos dicho a su tiempo las que se refieren a las antiguas invasiones astur-leonesas; y en cuanto a la zona minera y costera, que tiene más importancia ahora para nosotros, fue vascófona bajo el Reino de Navarra, y la castellanización se ha producido entre los siglos XV y XVIII a través de la actividad económica derivada de la minería, la navegación y el comercio.⁷¹

Y a fines del siglo XIX, donde estamos, esta castellanización se agudiza más, queda más fijada.

La situación del euskara en *Bilbao* también es muy precaria.

Esta circunstancia produce al trabajador inmigrante, entre otras, la impresión de que ésta de Vizcaya es una región más de España en lo más visible de su realidad cultural, que es la lengua.

Creo que este fenómeno está en el fondo de algunas incomprendiciones.

Tiene razón Corcuera al señalar que esta avalancha de mano de obra inmigrante no es el único factor que aceleró la castellanización creciente de ésta y otras zonas vizcaínas hasta ahora vascófonas, sino que hay otro muy importante: *la industrialización misma* constituye un factor importante al destruir la sociedad que descansaba en la tradición.

Es el triunfo de la sociedad burguesa sobre la tradicional.⁷²

Porque ocurre que la burguesía tradicional del País era, y sobre todo a partir del siglo XIX, castellanófona.⁷³

Presumía de saber castellano.

Tanto prendió esta tendencia, que muchos vascos empezaron a pensar que con la industrialización de nuestro país se iban a perder también nuestros valores culturales. Entre estos vascos preocupados por el fenómeno estaba Arturo Campión: "...el enemigo que nos aniquila, el enemigo que pretende borrar hasta el nombre de euskaldunas (...) es enemigo doméstico. Vive entre nosotros, se llama como nosotros, pertenece a nuestra raza y familia (...) La gravedad de la crisis actual estriba en que *la dejación de la lengua vasca va pasando de la categoría de inconsciente, involuntaria, a hecho voluntario, consciente, perpetrado con deliberación...*"⁷⁴

Después ocurre otro fenómeno que favorece la crisis del euskara: la furia antiforal que se extiende en España al final de la segunda guerra carlista, se comienza a confundir el *carlismo* con *identidad vasca*.

Así, vencido el carlismo, había que terminar con los elementos que se identificaban con lo vasco.

Este punto de vista se hace oficial.

Corcuera menciona en el periódico semioficial de Cánovas, *La Política*, proponiendo en 1880: "para convencer a los vascongados de una manera práctica (que)

⁷¹ *Conflict lingüístico en Euskadi*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1979.

⁷² *Orígenes...*, o. c: "Industrialización y fuerismo (1876-1890)", página 144.

⁷³ Se produjo una temprana "vinculación económica y cultural de la burguesía bilbaína. (Y) con todas las matizaciones necesarias a la hora de definir la vinculación económica (menos en el caso de la cultura) podríamos generalizar esa afirmación a toda la burguesía vasca peninsular", Idem, id.

⁷⁴ Mencionado por CORCUERA, *Op. cit.*, pág. 145: Discurso de Campión en los Juegos Florales de Irún el año 1903.

la nación española' jamás consentiría el restablecimiento de las instituciones forales en las provincias vascas, medidas del siguiente tenor: '...unidad nacional; ejército de ocupación mientras fuere necesario; comunicación constante entre los habitantes de esas provincias y los demás del reino; arreglo del clero vascongado; obligación de todos los habitantes de aprender el castellano; obligación en los sacerdotes de usar esta lengua en el pulpito y en el confesionario, y reforma de las leyes administrativas que tiendan a establecer las Vascongadas una descentralización inconveniente para el resto del país'.⁷⁵

Y después sorprende que la opinión pública española no termine de comprender el problema vasco.

No hay que insistir mucho para probar que la pedagogía antivasca que se ha venido haciendo desde los medios que deberían ser los más responsables no se ha detenido aún. Para señalar otra fecha clave, mencionaré algún documento de la época franquista.⁷⁶ Se podría escribir un libro grande reuniendo estos documentos de visceralidad irresponsable.

Que aún continúa en algunos sectores.

Pero regresando al tiempo de este último cuarto del siglo XIX, observamos que se empieza a concretar ya la vieja aspiración de la Corona española de terminar con la resistencia de un pueblo antiguo que se ha venido defendiendo tenacemente de la asimilación.

Negándose a dejar de ser el pueblo que es.

Ahora, y por la primera vez, le están ocupando a Euskalerria todos los resortes claves de su libertad: sus poderes legislativo y ejecutivo, las balanzas de su justicia, y hasta su policía.

Todo lo que le venía quedando.

Ya sus hijos tendrán que salir a servir a la fuerza en los ejércitos del rey que hasta ahora venía jurando respetar la libertad de negarse a servirle sin condiciones.

⁷⁵ Citado en *La unión Vasco-Navarra*, núm. 76, sábado 4 de septiembre de 1880, "Un diario ministerial". Subrayado de Corcuera, *op. cit.*, pág. 148.

⁷⁶ El Ministerio de Educación Nacional publica mediante orden del 1.^o de marzo de 1939 el *Catecismo Patriótico Español*. (Editado según los enunciados en la orden oficial publicada en Burgos el 21 de septiembre de 1937. *Cuatro idiomas para un Estado*, Rafael NINYOLES, Editorial Cambio 16, Madrid, 1977).

"¿Cuál es la tierra de España? –pregunta el *Catecismo*.

La tierra de España es la mayor parte de la Península Ibérica, colocada providencialmente por Dios en el centro del mundo."

"¿Por qué decís que la lengua castellana será la lengua de la civilización del futuro?

La lengua castellana será la lengua de la civilización del futuro porque el inglés y el francés, que con ella pudieron compartir esta función, son lenguas gastadas, que van camino de una disolución completa."

"¿Se hablan en España otras lenguas más que la castellana?

Puede decirse que en España se habla sólo la lengua castellana, pues aparte de ésta, tan sólo se habla el vascuence que, como lengua única, sólo se emplea en algunos caseríos vascos, y quedó reducido a funciones de dialecto por su pobreza, lingüística y filológica."

"¿Y cuáles son los dialectos principales que se hablan en España?

Los dialectos principales que se hablan en España son cuatro: el catalán, el valenciano, el mallorquín y el gallego."

MENÉNDEZ-REIGADA, *Catecismo Patriótico Español*, 3.^a edición, Salamanca, 1939, págs. 11-12.

Todo está ya en manos del ocupante: en lo administrativo y político, desde sus Ayuntamientos hasta sus Juntas Generales; en lo educativo, desde las escuelas hasta la Universidad, y ésta fuera del País; en las comunicaciones, todos los medios del tiempo, sujetos a su control y censura.

Hasta la lengua misma, preciosa llave de su nacionalidad, será proscrita definitivamente.

Con menos que este control han dominado colonialmente los países europeos aquí o en otros continentes.

Euskalerria siente abrumadoramente todo el peso de un cansancio antiguo que está dejando transparentar, y mediante la complicidad de vascos siempre, los cansados restos de su conciencia histórica; y ya tienen algunos extranjeros, y muchos vascos del tiempo, entre ellos Sabino de Arana, la impresión de que este pueblo se va para siempre.

NACIONALISMO VASCO

1. Sabino de Arana

Cuando ya está terminando este siglo XIX que ha sido el espacio histórico de tantas guerras, la que pesa es, como siempre, la última, la que ha venido a encaramarse sobre las demás, y produciendo una fijación de sus consecuencias: 1) se consolida la oligarquía, en las dos vertientes, en la *política* y la *económica*; 2) aparece y se desarrolla el socialismo, y 3) se produce la *crisis de los partidos carlistas y fueristas*.¹

Es "Beltza" el que sintetiza el papel que está cumpliendo la oligarquía en este momento histórico.²

La guerra (1876) la han ganado los hombres de ideología liberal, pero ha fracasado la revolución burguesa. Los burgeses que han dominado la Restauración han tenido que plegarse ante la oligarquía; incluso las más modernas: la catalana y la vasca.

España no ha conseguido convertirse en una nación-mercado de modelo burgués.

Y esta situación económico-política produce en las áreas no-castellanófonas, como es el caso de Cataluña, Galicia y Euskadi, un despertar nacionalista. Sobre todo en el caso vasco, "la existencia de amplios sectores de población mantenidos al margen económico de la nación-mercado española es más bien la base de una resistencia pasiva a la integración", y es aquí, en esta resistencia pasiva, donde se apoya el movimiento nacionalista que se va a producir, y mediante la intervención de las clases; unas clases que "sin perder sus ataduras con el pueblo no integrado estaban entrando en buena parte en la nación-mercado".

La modernidad de estas clases está, posiblemente, en la base del nacimiento del nacionalismo político".³

El resurgir nacional vasco en tres tiempos

Vicente de Amézaga⁴ divide el resurgir nacional vasco en tres tiempos: 1.º El de los *románticos*; 2.º el de los *doctrinarios*, y 3.º el de los *políticos*.

Los *románticos* surgen a partir de la primera guerra carlista (1839), y bajo el impacto de haber perdido algo fundamental; aunque sin la conciencia exacta de su valor, todavía. Se ha dado en llamar "romanticismo" precisamente a la escuela literaria que se produce en la primera mitad del siglo XIX, y que tiene como característica, entre otras, un cierto individualismo y falta de rigor, y una buena dosis de imaginación para cubrir sus carencias. Así se produce la obra de Agustín Chaho,⁵ quien relata una entrevista con

¹ CORCUERA, *Op. cit.*, pág. 242.

² *Op. cit.*, cap. 11: "El fracaso de España como unidad nacional y el auge de los nacionalismos periféricos al terminar el siglo XIX".

³ "BELTZA", *Op. cit.*, pág. 76.

⁴ *El hombre vasco* ("José Antonio de Aguirre Lecube", págs. 315-336 del vol. I de las Obras Completas de Amézaga, Editorial "La Gran Enciclopedia Vasca", Bilbao, 1979).

⁵ Periodista, historiador, nació en Tardets (Zuberoa) en 1810. Escribió obras de mucha imaginación, y una de pretendido rigor histórico: *Voyage en Navarre pendant l'insurrection des basques* (1830-1835). París,

Zumalacárregui que no parece haber ocurrido, pero que le sirve al autor para expresar un ideal compartido por muchos vascos.

Queda y se prolonga en *Iparraguire* con su "Gernikako Arbola", ya hecho himno en la voz del pueblo y que se conserva celosamente en el espíritu que se expresa a través de un *Valentín Olano* ("nación" y "patria"), en Pedro Egaña ("Lege zarra"), y tantos otros de otras tantas maneras: Moraza, Apraiz, Becerro de Bengoa, y Baraibas en Alava; Fidel de Sagarmínaga, Arístides de Artiñano, José María de Angulo y Hormaza entre los vizcaínos, y Navarra (la siempre presente) con el grupo de Estanislao de Aranzadi y la *Revista Euskara* de Iruña, rodeada de Esteban Obanos, Salvador de Echaide, Juan de Iturrealde y Suit, Arturo Campión, Nicasio Landa, Hermilio Olóriz y Daniel de Irujo.

Y llega *Sabino de Arana*; no a un vacío, sino al pueblo en que resuenan las palabras, las frases y las canciones que han conmovido el corazón de muchas gentes.

Pero poco más que puro corazón todavía.

"Esta fue –dice Amézaga refiriéndose a la doctrina necesaria para que la emoción patriótica tenga un contenido racional– la misión de Sabino de Arana Goiri".⁶

Estos *doctrinarios* de que habla Amézaga son, además de Sabino de Arana, su primer hombre de confianza: Angel de Zabala, el que continuó al frente del Partido cuando murió el fundador,⁷ el brillante polemista Arriandiaga (Joala), Engracio de Aranzadi (Kizkitza),⁸ Luis de Eleizalde,⁹ entre otros muchos que siguen trabajando en la línea de Sabino, esparciendo, madurando y muchas veces adecuando su mensaje al momento de esa siembra que no ha dejado de hacerse en el pueblo vasco.

Con los resultados que están a la vista.¹⁰

Primeros años de Sabino

Sabino de Arana y Goiri nació en la República de Abando, anteiglesia muy próxima a Bilbao, el 26 de enero de 1865.

⁶ 1836. Un libro suyo referido a la gramática vasca está dedicado a *Zazpirak-Bat*, lo que lo hace precursor de esta divisa. En ese *Viaje a Navarra* es en el que pretende haber hablado con Zumalacárregui.

⁷ José Antonio de Aguirre no lo deja sólo en "doctrinario"; reconociendo en Arana este papel principal en el despertar de la conciencia nacional vasca, añade al de doctrinario el de *realizador*. En unas páginas manuscritas por el Lendakari en forma de guión para alguna conferencia que tuvo que dar, dice: "Me voy a fijar hoy en el *realizador*, no en el hombre de doctrina; ésta es bien sabida: Euzkadi es la Patria de los vascos, y en consecuencia, tiene derecho a la libertad. (...) Una cosa es la teoría y otra la realización. La teoría puede permanecer eternamente aislada, sin contacto con lo real. Su realización obliga a colocarse en la vida y entrar en ella. ¿Cuál fue la conducta de Arana Goiri bajo el punto de vista práctico? ¿Cuáles las enseñanzas prácticas que nos dejó? ¿Cuál hubiese sido su posición en los días que vivimos?" Manuscrito en poder de la familia Aguirre.

⁸ "Cuya magnífica *Historia de Vizcaya* está esperando demasiado la debida reedición", dice AMÉZAGA, *Op. cit.*, pág. 322.

⁹ "Sin duda, la pluma más brillante", con millares de artículos y libros como *Ereintza*, *La casa solar vasca*, *Nación vasca...*

¹⁰ *Lengua, raza y nación vasca; Países y razas; Morfología de la conjugación vasca sintética*, y otras obras.

¹¹ "José Antonio de Aguirre y Lecube", Martín de Ugalde en la Introducción de las Obras Completas de Aguirre. 2 volúmenes, Editorial Sendoa, San Sebastián, 1981.

Un año después que Unamuno, y siete después que Baroja, para no mencionar sino dos vascos contemporáneos que han tenido significación en la vida española después.

Nació, como otros siete de sus hermanos (dos fallecidos al nacer o poco después) de don Santiago de Arana y Ansotegui, natural de Abando, y de Pascuala Goiri Acha, nacida en Bilbao. Don Santiago, de fuertes convicciones carlistas, estaba dedicado a la construcción de barcos en la ría de Bilbao y actuaba de armador, esta "especie" que nos ha dicho don Ramón de la Sota que estaba, desgraciadamente, desapareciendo en Vizcaya. Poco antes de iniciarse la segunda guerra carlista (1868) fundó con otros socios (Abaitua, Pradera, Coste, Vildósola y Uríguen) y su propio hijo Juan la empresa que terminaría siendo la conocida Compañía Euskalduna.

Fue alcalde de Abando y apoderado en las Juntas de Guernica por su anteiglesia.

Estas responsabilidades y sus fuertes convicciones carlistas fueron seguramente las que lo llevaron a participar en los preparativos de la segunda guerra carlista, y el año 1872 mismo está en Londres comprando armas, y poco después de su regreso tuvo que salir exiliado, o "desterrado" sólo, como nos ha puntualizado antes don Ramón de la Sota.

Primer destierro

Tenía ocho años (agosto de 1873) cuando acompañó a su madre y sus hermanos Paulina y Luis a Getari (Laburdi), con el propósito de reunirse con su padre.

De esta circunstancia del primer exilio de Sabino de Arana nos cuenta una curiosa anécdota su hermana Paulina en una carta:¹¹

"En agosto (de 1873), mi madre, mis hermanos Luis y Sabino y yo marchamos a Laburdi en el landó abierto de Poli, porque los trenes no transitaban. Al entrar en Bergara encontramos cerrado el paso por los carlistas, que no dejaban pasar a nadie, tiroteando desde el monte. Quitamos las piedras y continuamos. Al llegar a Rentería nos advirtieron que no fuéramos adelante, porque los carlistas quemaban los coches y robaban el dinero que llevaban las gentes. El cochero se empeñó en pasar y también nuestra madre, pero nosotros teníamos miedo y en vista de esto mi madre ordenó volver a San Sebastián. Allí pagó al cochero para que volviera a Bilbao y a nosotros, al día siguiente, para que no nos sucediera nada, nos aconsejaron que fuéramos en un carrito, pues de esta manera no se fijarían y, efectivamente, así pasamos el peligro y en el camino vimos coches destrozados, que fueron cogidos por los carlistas. Mi padre, al ver que no llegábamos el día anterior, mandó a un individuo a Irún y él marchó a Sokoa, por si íbamos por mar. En Endaya nos encontramos con nuestro padre y todos marchamos a Bayona. A los pocos días fuimos a Getari, aldea cerca de Bayona y puerto de mar."

¹¹ Aquí seguiré sobre todo al trabajo escrito por R. A. DE GOROSTARTZU, "La vida y la obra de Sabino de Arana-Goiri" (*Alderdi*, octubre de 1962), así como a estos otros publicados igualmente en el órgano del Partido Nacionalista Vasco: "Biografía de Arana Goiri'tar Sabin" (noviembre, 1958); "Datos biográficos" (núm. 8, 1947); "Las persecuciones contra Arana Goiri", *Sabindiarra* (abril, 1954); "Pau Casals y el proceso de Sabino de Arana", Manuel de Irujo (abril-mayo, 1974); "Las leyes abolitarias de la Libertad vasca" (Editorial: núm. 67, octubre, 1953); "Arana Goiri visto desde fuera", Gaspar de Elordi (febrero-marzo, 1965); "Arana Goiri ante los tribunales", Manuel de Irujo (octubre, 1953); "El Partido que fundó Sabino", Beosin (octubre, 1953); además de las biografías ya conocidas de Jemein y Basaldúa, y también Marcos de Urrutia (*Arana Goiri'tar Sabin en la Historia de Euzkadi*).

En octubre se instalaron los cinco en Bayona: Luis y Sabino acudieron al Colegio San Luis de Gonzaga, dirigido por los padres de Betharram (cursos 1873 y 1874); el curso 1875 lo hizo Sabino en Donibane Lohitzun, donde se había trasladado ya su familia, y tuvo como profesor un ex-capitán del Ejército carlista de origen navarro; en 1876, pasó a Hondarribia a examinarse de los estudios de Primaria y de ingreso para el Bachillerato.

En octubre del mismo año ingresó en el colegio de los padres jesuitas en Orduña para iniciar la segunda enseñanza.

Primera enfermedad¹²

Aquí siguió los cinco cursos de Bachillerato; en junio del último curso (1881) cayó en cama muy enfermo. Parece que grave, pues fue viaticado. Los médicos diagnosticaron "tisis galopante", y se temió por su vida. Los médicos no dieron esperanzas de salvación hasta la noche del 21 al 22, en que la enfermedad tomó repentinamente un giro favorable, "de tal manera que la familia consideró el cambio como milagroso" (Gorostartzu); Sabino lo atribuyó a la intercesión de la Santísima Virgen.

Refiriéndose a esta enfermedad escribió Sabino mucho después una carta al padre jesuíta Serapio de Mendía, en la que decía:

"¡Cuántas veces en los veintidós años que hace que salí de ese inolvidable Colegio -de Orduña-he recordado, Cómo V. fue, entre todos los Padres, el único que me comprendió en aquel juicio tremendo que contra mí se había levantado, y llenándome de asombro afligíome profundamente en el alma. Algún Padre me creyó conspirador; otros no estaban convencidos de que no lo fuese; sólo V. me declaró inocente. Me llamó a su cuarto y me despachó diciendo: Vete en paz; reconozco tu inocencia. Con el curso terminaron aquellas torturas mías (a punto estuve de terminar con ellas mi vida) y di también fin al grado de bachiller".¹³

¿Qué misterio encierra esta persecución?

Esta carta que transcribe Gorostartzu sin dar el nombre del destinatario, parece que fue dirigida al reverendo padre Serapio de Mendía.

Su recuperación en Abando

Tuvo dos años de convalecencia por consejo médico. Y en Abando, la casa de sus padres. Era el año 1881. Sabino tenía bien cumplidos los dieciséis años. Los médicos recomendaron reposo. Sin embargo, comenzó a estudiar euskera,¹⁴ y tuvo en este tiempo, en 1882, de su hermano Luis, la revelación política que le hizo decir en su Discurso de Larrazábal, once años después:

¹² "Sabino de Arana Goiri", Martín de UGALDE, *Obras Completas de Sabino Arana Goiri*, págs. XXI-LVII, *Sendoa Argitaldaria*, San Sebastián, 1981. Esta es la fuente principal de este capítulo.

¹³ La carta está fechada el 28 de agosto de 1903; tres meses antes de su muerte.

¹⁴ "Astarloa y Eys -éste, crítico implacable de aquél- fueron con el *uso* mis únicos maestros en varios años...", dirá en una carta posterior.

"Bendito día en el que conocí a mi Patria, y eterna gratitud a quien me sacó de las tinieblas extranjeristas."

Estudios universitarios

Sabino había dado a conocer sus preferencias por el estudio de la Medicina, pero cuando llegó el curso 1883-1884, parece ser que debido a la preferencia que había expresado su padre recién fallecido (1883) y complacer a sus madre, inició los estudios de Derecho y Filosofía y Letras. Lo hizo en Barcelona, donde se trasladó toda la familia.

Era el otoño de 1883.

Según su hermana Paulina, "la cronista de la familia", como la llama Jemein: "*Sabino seguía estudiando la carrera de leyes pero sin afán; poco tiempo antes de exámenes es cuando se disponía a ello y siempre salía bien.*" Entre tanto se dedicó aquí, en Barcelona, a escribir sus primeros trabajos de carácter euskelorógico (1885).¹⁵ Aquí tuvieron la desgracia de perder a su madre, doña Pascuala de Goiri Acha (1888), y abandonó sus estudios definitivamente.

Al volver a su casa de Abando, continúa preparándose para el propósito que se había fijado.

El proyecto de Academia Bascongada del Señor de Artiñano (1886)

Pocas veces se hace mención de lo que opinaba Sabino acerca de una Academia de la Lengua Vasca.

Entre las muchas y agobiantes preocupaciones sobre la supervivencia del euskera expuestas por Sabino, hay este trabajo de su juventud; sólo tenía veintiún años, puesto que lo escribió el 20 de julio de 1886. Es, según la nota que le acompaña al ser publicado en sus Obras Completas, el primer trabajo que escribió y publicó, aunque no en su prensa, puesto que aún no disponía de ella, sino en la revista *Euskal-erria*, páginas 361-63, publicado en San Sebastián.

"...Esta nación es presa de desgracia inmensa, es indudable para cualquiera que tenga los ojos sanos y verdadero concepto de la desgracia. En el mío humilde, estimando que el actual rebajamiento de carácter del pueblo *euskaldun* es efecto precisamente de su ceguedad y flaqueza, para rechazar su penoso estado, y que no es posible que Dios olvide al pueblo que, arrostrando el rigor de las oleadas paganas y heréticas ha conservado vírgenes sus sanas creencias primitivas. (...) Es pues posible que la felicidad vuelva a tender sus alas sobre las tristes montañas del antes risueño a la vez que sublime suelo *euskaldun*.

"La patria, empero, sólo del patriota puede esperar. Dios no hará milagros mientras se cruce de brazos el *euskaldun*. (...) Mas, ¿cómo puede ser el hombre patriota si no ama

¹⁵ Gramática elemental del euskera *bizkaino*. Dos años más tarde, en 1887, publica un pliego de *Etimologías euskéricas*. En 1888: el primero de sus *pliegos Histórico-políticos*: A continuación, el 1.^o de los *Pliegos Euskerófilos*, y en mayo de 1889: el 2.^o de los *Histórico-políticos*.

a su patria? (...) ¡Dichoso el pueblo que conoce su historia! (...) Sin detenernos a discurrir por las numerosas y útiles lecciones que desde hace algunos años particularmente nos suministra el andar del tiempo y el variar de las circunstancias, citaremos una cuya importancia es indudable: la desaparición del euskera, causa de inmoralidad, ignorancia y extravío de ideas. Este es un hecho constante y universal, y los hechos de índole tal se imponen a la razón. *Donde termina el euskera, comienza la degradación moral y religiosa*,¹⁶ y desaparece por ello la educación natural del aldeano de nuestro suelo. (...) En los naturales de las regiones que, como las del norte de Laburdi y Zuberoa, este de Navarra, oeste de Bizkaya y sur de Alaba y Navarra, han perdido su idioma, el carácter euskariano ha desaparecido en la mayoría, y desfallece y casi muere en los que han conservado pura la sangre su raza.

El euskera es, pues, elemento esencial de la nación euskalduna; sin él, las instituciones de ésta son imposibles. La desaparición del euskara, causaría irremisiblemente la ruina de aquella nación, que moriría como muere la hoja en otoño al ser privada por la naturaleza de la savia nutritiva... (...) Irrecusable es esta consecuencia, y si a tiempo no empleamos todas nuestras fuerzas por salvar nuestra patria de tan falta desenlace."

(...)

"Más para llevar a feliz término el estudio de la lengua e historia euskarianas, precisa la uniformidad de ideas, la unidad y simplificación de métodos y la unificación de teorías. Hoy, cada tratadista sigue su sistema especial y no puede atenerse a un norte fijo, porque no le hay. Este sólo será posible cuando las personas que en nuestro suelo se consagran con más o menos interés a los estudios históricos y filológicos, reuniéndose en sociedad, constituyan una Academia que tienda al esclarecimiento de la verdad en aquellos dos órdenes de conocimiento y móviles patrióticos; una Academia que en la historia elimine la fábula y admita sólo los hechos; (...) y que en lingüística resuelva y elida las formas y vocablos alienígenas, perfeccione las indígenas y deslinde las formas degeneradas de las primitivas, determine el método fundamental y aún el didáctico y forme voces nuevas que correspondan a los nuevos significados que en la actualidad se presentan; una Academia, en fin, que estudiando seriamente la historia e idioma de ese pueblo original, e infiltrando y propagando en él su perfecto conocimiento, atienda por esta doble manera..."

"Teniendo en cuenta la importancia de una Academia de tales objetivos, la digna Comisión de las Fiestas Euskaras de Durango, celebradas en julio último, destinó un número del programa de su certamen literario a Proyecto, bases y reglamento de una Academia de la lengua euskara, en completa armonía con los principios católicos, número que fue cubierto con el *Proyecto de Academia Bascongada*, escrito por el

¹⁶ Aquí está una de las claves que merecen una atención y un espacio del que no dispongo; pero sí puedo traer el agudo y certero comentario que hace Mitxelena (*Muga*, "Sabino Arana según Jean-Claude Larronde"): "Es inevitable hablar aquí de la raza, elemento más importante para Arana Goiri que la lengua. Larronde insiste con razón en que *raza* (*sangre* y similares) se empleaba mucho e indiscriminadamente entonces, antes y después. Así, cuando Camoussarry se jactaba en 1835 de que sus versos duraran *Euskaldunen arrazak irauten dueno*, *Euskaldunek euskaldun odola duteno* o cuanto se instituyó (en España) la Fiesta de la Raza, rebautizada luego en Día de la Hispanidad, se pensaba más que nada, si se pensaba en algo, en una comunidad cultural cuyo vínculo más firme es la comunidad de la lengua".

ilustrísimo Sr. D. Arsítides de Artiñano, autor de *Historia del Señorío de Bizkaia, histórico y foral.*"

(...)

"El Ayuntamiento de Durango, cuyo premio correspondió a la obra del señor Artiñano, va a presentarla a la Diputación de Bizkaya, a fin de que apruebe y prohíje un proyecto cuyos estatutos son inmejorables, y proceda a la instalación de la Academia en conformidad con las Diputaciones hermanas."

Como se ve, el joven Sabino ve con claridad la necesidad de que formen parte de ella todas las regiones vascas.¹⁷

Más tarde, en los Congresos Euzkeristas de Hendaya y Hondarribia, luchó denodadamente por la unificación ortográfica, que es una de las unificaciones necesarias.

Volveremos a ellos.

Pero vamos antes a recordar el momento que vive el País.

La situación política de Euzkadi en tiempos de Sabino¹⁸

El despertar de la conciencia vasca encuentra su País profundamente desmoralizado, y, cosa que es aún peor, dividido.

Ya conocemos el proceso político y bélico que lo ha traído hasta aquí.

"Porque liberales o porque tradicionalistas, porque cléricales o porque anticlericales, porque vencidos a turnos, *nadie se libraba de ser perseguido*", y "la emigración era uno de los medios para conservarse en libertad y paz".¹⁹

Pareciera que estamos hablando de nuestro propio tiempo, y no del de Sabino de hace casi un siglo.

Así es de monstruoso el tratamiento que se ha venido dando al problema vasco.

Estando él en su temprano exilio, que le brindó la oportunidad de conocer y sentir el pueblo vasco al otro lado del Bidasoa y los Pirineos, como a casi todos nosotros, ya conoce, aunque chico, la discusión en torno a la ley del 21 de julio de 1876. De cuando Sabino tiene once años. No es fácil para nosotros reconstituir hoy lo que fue aquel año para la opinión pública vasca. "Algunos que tienen mi edad -dice Leizaola en su artículo- o que han oído hablar a gentes de mayor edad que la mía, pueden darse cuenta de que fue aquél un año luctuoso. Si hablo de esto es porque a Sabino -dado el medio del que procedía y en que se formó- se le presentaba, sin duda, como el año inicial de una época histórica. (...) Los Fueros tuvieron sus defensores, pero en el tiempo que va de la ley del 76 al juramento de 'Larrazábal' todo sigue igual en lo político."

Porque se ama la tradición, se desea la libertad, pero a través de partidos españoles.

Y Sabino rompe aquellos planteamientos que no conducen a ninguna parte.

¹⁷ Obras completas de Sabino de Arana, 1.^a edición, págs. 2300-2303. Hay que tener en cuenta aquí que sólo está hablando del ámbito de las Diputaciones vascas, y no de toda Euskadi, cuya parte Norte cita más de una vez.

¹⁸ *Alderdi*, núm. 128, noviembre.

¹⁹ Jesús María de LEIZAOLA: *Alderdi*, núm. 128, noviembre, 1957: "La situación política de Euskadi en tiempos de Sabino".

También José Antonio de Aguirre nos ha dejado sus impresiones (Prólogo al libro de Basaldúa)²⁰ acerca de esta época en que tocó vivir a Sabino:

"La época en que vivió Sabino de Arana es un tiempo espiritualmente decadente. Esta decadencia tuvo en Euzkadi un carácter aún más doloroso, pues tocó el alma de nuestro pueblo. Rodando por la pendiente de la mediocridad, el pueblo vasco olvidó hasta su propio ser y hasta parecía que el llamarse vasco correspondía sólo a las capas más incultas del pueblo; gesto de desprecio que en sí mismo constituía la antítesis y el olvido de toda nuestra tradición. Pedro de Basaldúa lo describe con singular claridad. La reacción debía ser tan violenta como era profunda la decadencia vasca."

Sabino, hombre peligroso

Como ocurre a menudo con los grandes líderes políticos, Sabino de Arana Goiri fue de los más queridos y de los más odiados de su tiempo, y aquí, en su propio país.

En España, llegó a ser un mal peligroso.

Durante su último encarcelamiento, ya muy enfermo, cuando el pueblo pedía que lo dejarasen en libertad provisional para atender a sus crisis del "mal bronceado de Adisson"²¹ el que era entonces persona influyente en el gobierno de Sagasta, a quien iba a suceder: Moret,²² dijo: "será más gallardo que muera en la cárcel; además, la tranquilidad de España bien vale la vida de un hombre."

Sabino había llegado, pues, con esta imagen de peligrosidad al año 1903, en que murió.

Y lo ha seguido siendo después en sus seguidores.

Hay un aspecto de la vida política de Sabino de Arana que no ha sido objeto de atención suficiente todavía, pero que a mí me parece fundamental: su actitud frente a la que asumió la famosa "generación del 98".

De esta generación del 98 son Ganivet, Valle-Inclán, Rubén Darío, Baroja, Azorín, Machado, Maeztu y Unamuno. Unamuno, un año mayor que Sabino, es el más viejo de ellos. Esta generación ha quedado por ser la que más trabajó por el renacimiento de las letras españolas, que, en verdad, es brillante. Pero, ¿qué los impulsó a este trabajo de recuperación? La derrota de España en América, porque es en 1898 cuando España liquida tristemente la aventura conquistadora iniciada en 1492.

²⁰ *El libertador vasco*, 2.^a edición, Ed. Geu-Argitaldaria, Bilbao, 1977.

²¹ Thomas Adisson fue un médico inglés que se dedicó a trabajos de investigación sobre la pulmonía, la tisis y las cápsulas suprarrenales, cuyas afecciones se conocen desde entonces en patología con el nombre de enfermedad de Addison, descrita en su obra: *Efectos constitucionales y locales de la enfermedad de las cápsulas renales*, publicada en 1855. (1793-1860).

²² Segismundo Moret y Prendegast (1838-1913): Diputado liberal (1863), ocupó varios ministerios: era ministro de Ultramar cuando decretó la autonomía de Cuba y Puerto Rico sublevadas, aunque demasiado tarde para evitar la guerra con los Estados Unidos. Ministro de la Gobernación en 1901 y presidente del Congreso cuando el encarcelamiento de Sabino. Sucedió a Sagasta cuando murió éste en 1905, y aprobó la ley de jurisdicciones a pesar de la energía con que se opusieron los catalanes (Solidaridad Catalana).

Aquí quiero recordar un pensamiento de José Antonio de Aguirre que contiene una lección importante para hoy:

Estos "que llamaron traidor a San Martín y vilipendieron la memoria del gran Bolívar son los sucesores de aquellos que, incapaces de hacer de la Corona de España cabeza de naciones libres, se empeñaron en una obra de asimilación que preparó la decadencia general. Y como sucede frecuentemente, de negación en negación, se desconoció, al fin, hasta el valor humano suprimiéndose la libertad individual.

Esta es la trayectoria que va desde la Confederación cristiana de los tiempos de Carlos V a la dictadura totalitaria del general Franco".²³

Comprobado el fracaso del franquismo, están estas palabras de actualidad.

Y contienen también una lección de futuro.

Pero cuando llega el desastre del 98 para España, los escritores de esta generación reaccionan ante el descalabro que está terminando con las últimas colonias: Cuba y Filipinas. Se dan cuenta de que ha terminado una época, la época colonial, y comienza otra, que quieren que sea más liberal y más abierta a Europa.

Ya vemos que esta aspiración europea de España no es ninguna novedad.

Sólo que se han perdido casi cien años.

Pero lo que nos interesa aquí de este momento de 1898 es que en este pequeño grupo de escritores fundamentales de España hay tres vascos: Unamuno, Baroja y Maeztu. Y nos interesa también registrar el hecho de que están lanzados, con proclama y todo, "en busca de la renovación, la regeneración, de la sociedad y el hombre", *pero un hombre con Patria*, y esa Patria es España.²⁴

Esto es para los vascos materia de reflexión.

Marca y explica por sí mismo la corriente intelectual que prevalece en el tiempo de Sabino. Frente a este desierto cultural madrileño que retrata Unamuno con dureza, hay otra circunstancia que ataca Unamuno acerca del desprecio con que se miraba a "la

²³ Prólogo a la primera edición del libro de PEDRO BASALDÚA, *El Libertador vasco Sabino de Arana Goiri*, escrito por el Lendakari Aguirre en París en noviembre de 1953. Aparece también en la segunda publicada en Bilbao el año 1977 (Editorial Geu-Argitaldaria).

²⁴ "Me piden que escriba (para *El Imparcial*, de Madrid) sobre la cultura española en 1906, y yo les he dicho que acaso fuera más hacedero escribir sobre la incultura de hogaño (...) Y es, además, el movimiento de nuestra cultura, como el de la encina, subcortical. La labor se está haciendo en España, no por las obras y trabajos de que en los cotarras literarios y científicos se habla y discute, sino por el aluvión manso y continuo de traducciones (...) Además, cada vez leo menos lo que en España se publica. (...) Busco con algún interés el movimiento cultural en provincias, pues en cuanto a Madrid, me parece que en las orillas de la charca villano-cortesana sigue mascándose la ramplonería que es su especial gas de los pantanos."

(...)

"La mentira más grande es la de agilidad mental de los españoles."

(...)

"A esta nuestra pobre España de hoy, ni *vil* podemos llamarla. No llega a la vileza; no es sino desvergonzadamente ramplona y ñoña."

Está comida, como los piojos, por cucos vividores."

Publicado en *Los Lunes del Imparcial*, Madrid, 31 de diciembre de 1906.

provincia".²⁵ Lo cierto es que es éste un tiempo en que España se repliega, entierra sus muertos, los llora, y piensa a través de sus intelectuales que hay que construir una Patria nueva. El Estado español ha perdido sus colonias y una guerra que ha consumido muchos hombres, muchos esfuerzos y mucho dinero, pero es todavía poderosa: tiene instituciones, tiene universidades, periódicos, revistas, todo está abierto a la ambición, ambición noble, de los intelectuales jóvenes.

Y frente a esta situación, nuestro País.

Nuestro País, empobrecido por dos guerras carlistas terribles en consecuencias económicas y políticas, con los Fueros en su última etapa de decadencia, perdidas todas las esperanzas, tiene una sola voz de élite, la de Sabino de Arana Goiri; pero un hombre con la integridad y la entrega de los místicos, y dedicado a la resurrección de otra Patria, la vasca.

Sabino piensa que es precisamente en esta coyuntura de la libertad de Cuba y Filipinas cuando puede demostrar mejor que esa libertad de los pueblos también se le debe a Euzkadi.²⁶

²⁵ "Vuelve a presentarse el señor Campión en el mundo literario español con una novela que no sabemos si correrá la misma injusta suerte que algunos de sus anteriores trabajos, no conocidos en general, cuando merecen serlo.

Es el señor Campión, en efecto, una de las víctimas de ese absurdo desvío que los más de los críticos profesionales sienten hacia cuanto de Madrid no sale... que en vano se trata de negar.

Por último, como obra literaria, es *Blancos y Negros* de lo más nutrido, de lo más compacto, de lo más hermoso que en estos años se ha hecho en España. Podrá tener estos o aquellos defectos peculiares y como característicos de nuestra literatura contemporánea en España: la ramplonería, la hojarasca vaciedad, la claridad de agua chirle, la insustancialidad declamatoria o la insoportable manda de color sin dibujo, o lo que es peor, sin significación ni contenido ideal. (...) ...bien claro se ve que el señor Campión es de los que poseen cultura en literaturas extranjeras, y que sin distraerse en el idolátrico culto al purismo y a la mera forma externa, se ha cuidado de adquirir ideas y sentimientos que expresan, y que es de los que buscan palabras para los conceptos y no conceptos para las palabras."

Revista Crítica de Historia y Literaturas Españolas, Portuguesas e Hispanoamericanas, Madrid, año III, núm. 2, febrero de 1898, págs. 59-63. Tomado del volumen VI, Obras Completas de Unamuno, Afrodisio Aguado, S. A., Madrid, 1958 (págs. 313-319).

²⁶ "La primera Constitución de España es de 1812: 'Don Fernando VII, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española. Rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reino, nombrada por las Cortes generales extraordinarias.' Esta Constitución producida mientras Fernando VII ha sido sustituido por el hermano de Napoleón Bonaparte, José (1808-1813), viene a suplir 'las antiguas leyes fundamentales de esta Monarquía' y comprende 'a todos los españoles de ambos hemisferios', porque abarcaba también las 'posesiones de África', las de Asia 'las Islas Filipinas y las que dependen de su gobierno', y las del continente americano: en la 'América Septentrional: Nueva España, con la Nueva Galicia y Península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo, y la Isla de Puerto Rico con las demás adyacentes a éstas y al continente en uno y otro mar'; y en cuanto a la 'América Meridional: La Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, Provincia del Río de la Plata y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico'.

En este mundo de tan diversa geografía, etnia y culturas que conformaba la Monarquía Española a principios del siglo XIX, estaban las Provincias Vascongadas y Navarra con sus Fueros intactos: *los únicos vigentes*, puesto que los catalanes habían sido abolidos cien años antes.

Esto, por sí solo, significa algo que es fundamental.

Los vascos en 1812 somos 'ciudadanos españoles' de la misma manera que lo eran los venezolanos, filipinos y cubanos de hoy, incluidos algunos norteamericanos. Porque el concepto englobaba todos

Deducción muy justa, pero la empresa de lograrlo no es sencilla.

Aquí no nos separan los mares; ni la religión, ni siquiera el color de la piel.

La empresa a finales del XIX no es, pues, fácil. Fácil es ir a Madrid y entrar en la corriente y en la oportunidad, a lo Unamuno, a lo Maeztu, de un Estado todavía fuerte y rico, con sus universidades, sus grandes periódicos y sus editoriales.

Sabino está gastando lo que tiene de medios y de salud sin la esperanza de nada que no sea su ideal.²⁷ Es un soñador, un iluminado. A cinco años del discurso de Larrazábal, en que quedó solo con su hermano Luis, todo es obstáculo, todo trabajo, todo desaliento. En el mismo Bilbao, y reflejo de Madrid, lo insultan, lo tratan de "traidor" para arriba, y hasta se produce una manifestación que apedrea su casa de Abando.²⁸

No hay más que situarse en aquel tiempo del último desastre colonial para comprenderlo.

Hoy, hasta los mismos españoles rinden homenaje a los héroes de la Independencia de aquellos países: a Martí en Cuba, a Rizal en Filipinas. Pero había que defenderlos entonces. Y entonces, Sabino de Arana Goiri era hombre solo defendiéndolos, desafiando al Estado español, a los vascos que ha habido siempre a su servicio, y afrontando la persecución, la ruina personal, la cárcel varias veces, y, por fin, la salud, y la vida.

Ahora hace setenta y ocho años de esta muerte, en 1903.

Esto es lo fundamental que tenemos que retener los vascos al hablar de Sabino de Arana Goiri: su talla nacional.

Es ciertamente honroso que figure como el fundador del Partido Nacionalista Vasco, durante muchos años el único partido de esta significación, y que ha cubierto con gran dignidad difícil de negar aun para sus adversarios y enemigos, el papel que le ha correspondido en defensa de los derechos nacionales de nuestro pueblo desde hace ochenta y cinco años.²⁹ Como dice José Antonio de Aguirre en el prólogo de la biografía

'aquejlos que por ambas líneas traen su origen de los *dominios españoles* de ambos hemisferios', en un Estado que en adelante contará con una 'Diputación permanente de Cortes compuesta de siete individuos de su seno, tres de las provincias de Europa y tres de las de Ultramar, y el séptimo saldrá por suerte entre un Diputado de Europa y otro de Ultramar'.

Es importante partir de esta realidad política y cultural de nuestro país para entender la constante de nuestras reivindicaciones políticas hasta las de hoy." *El problema vasco*, Martín de Ugalde, Ediciones de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián, 1980.

²⁷ "En esa poesía mecí yo los sueños de mi adolescencia, y en ella los meció aquel hombre singular, todo poeta, que se llamó Sabino de Arana y para el cual no ha llegado aún la hora del completo reconocimiento.

En Madrid, en ese horrible Madrid en cuyas clases voceras se cifra y compendia toda la incomprendición española, se le tomó a broma o a rabia; se le desdeñó sin conocerle o se le insultó. Ninguno de los desdichados folclorarios que sobre él escribieron algo, conocía su obra, y menos su espíritu." Epílogo a *Vida y escritos de J. Rizal*, Miguel de Unamuno.

²⁸ La que después tumbaría el franquismo con la torpe intención de borrar su rastro.

²⁹ Fue "el 31 de julio de 1895, festividad de Iñaki Deuna, cuando celebraron los primeros patriotas bizkainos, en sus locales del 'Euskaldun', aquel histórico Batzar Nagusija, donde había de quedar constituido su primer Bizkai Buru Batzar, que iniciaba la autoridad representativa del Partido Nacionalista Vasco, desde aquel momento ya organizado. He aquí la lista de los siete beneméritos patriotas que fueron designados por los primeros nacionalistas euzkadianos para empuñar las riendas del partido, que acababa de organizarse para conseguir la felicidad de Euzkadi, basada en JEL, en su

escrita por Basaldúa, Arana Goiri supo interpretar "el sentimiento de libertad innato en el vasco no sólo proclamando el derecho de su pueblo, la nación vasca, a disponer libremente de sus destinos, conforme a la historia y a la filosofía, sino también de acuerdo con la voluntad popular"... "¿Qué revuelta produjeron en nuestro pueblo las ideas de Arana Goiri para que poco más de treinta años después, un ejército de 115.000 hombres defendiera con heroísmo el solar vasco y sus ideales de libertad contra una nueva agresión cesarista, una de tantas en nuestra historia?"

Y ahora que vuelve a hablarse de Navarra.

Cuando examina y rebate el documento carlista: "El Partido Carlista y los Fueros Vasco-Navarros" dice en su advertencia primera: "Siempre que empleo aislada la palabra *vasco*, significó con ella tanto al navarro como al vizcaíno, al guipuzcoano y al alavés."

Y en cuanto a la parte continental:

"En este trabajo sólo se trata del pueblo vasco de la parte de acá del Bidasoa y el Pirineo." Y en otra parte añade a Laburdi y Zuberoa, pues ya Benabarre está incluida en Navarra.

Está ya contenida,³⁰ por tanto, la idea política de Euzkadi.

La semilla de la nueva conciencia nacional vasca.

Etapas en la vida política de Arana Goiri

Vista la primera parte de la biografía de Sabino, y situado, tanto en el tiempo histórico de la evolución nacional vasca como en el más restringido de su entorno político, vamos a señalar los tiempos en que realiza su gigantesca empresa de sacudir a su pueblo, sumido en el letargo y la confusión delante del crucero, no para tomar uno de los caminos, sino para abrir uno nuevo.

Con todos los riesgos y las consecuencias que entraña siempre adoptar un nuevo rumbo.

Y no a nivel meramente personal, sino para todo un pueblo.

Algunos autores recientes han distinguido en los diez años de vida proselitista de Sabino de Arana unas etapas representativas de actitudes o planteamientos diferenciados.

Conviene tenerlos en cuenta.

Sobre todo porque el descubrimiento de etapas que son diversas, justificadamente diferentes, pueden ayudarnos a analizar conductas o resultados bajo una luz nueva.

Por ejemplo, el momento de su viraje con la Liga de Vascos Españolistas.

Que será uno de los objetos de nuestro análisis.

Javier Corcuera Atienza³¹ señala una *primera etapa*: a partir del discurso de Larrazábal, 3 de junio de 1893,³² hasta 1898, cuando el nacionalismo vasco se atreve a

natural ambiente de independencia: *Sabino de Arana, Luis de Arana, Fabián de Isputzua, Elias de Lekue, Juan de Aranburuzabala, Ciriaco de Llodio y Salvador de Etxeita*". *Arana Goiri tar Sabin*, C. de Jemein, Editorial Geu, Bilbao, 1935.

³⁰ Febrero, 1897.

³¹ *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco: 1876-1904*. Obra varias veces mencionada.

presentar candidatos para diputados (Diputación de Vizcaya)³³ y una segunda a partir de aquí, y mediante influencia de los *ex-euskalerriacos*, de mucha mayor actividad pública, "comienza a funcionar una política de extensión más que de intensidad"³⁴ hasta la *etapa española* en 1902;³⁵ y la tercera, a partir de aquí y hasta su muerte: 25 de noviembre de 1903.

Juan José Solozábal señala como la *primera etapa* de Sabino aquella en que se enfrentó a la *industrialización* sin comprenderla, tanto en su necesidad inevitable como en sus consecuencias, y frente a ella "sólo protestó y la lamentó".³⁶ Y el "segundo Arana" nace a partir del artículo aparecido en *Patria* y que inicia la "etapa españolista".

La división de etapas más completa, y en gran parte coincidente con Solozábal (aunque no en resultados, sí en los "momentos"), es la que hace Javier Corcuera.

Así, queremos tener en cuenta los *tres períodos* que distingue.

Desde el discurso de "Larrazabal" (1893) hasta su candidatura para diputado (1898)

Estas son las dos fechas claves que jalonan su primer período.

Sin embargo, hay una *introducción*:

Es la publicación de su primera obra histórico-patriótica: *Bizkaya por su Independencia* (1892). Decimos que sirve de introducción a la reunión del caserío "Larrazábal" en Begoña, en los alrededores de Bilbao,³⁷ porque es este trabajo primerizo donde describe las batallas de Padura, Gordexola, Otxandiano y Mungia: "las cuatro glorias patrias", y donde se analizan también las "*uniones de Bizkaya a Castilla*", el que dio ocasión a su primera reunión política en el caserío.

El trabajo está dedicado a su hermano Luis (Koldobika, en euskara), quien "le sacó de las tinieblas extranjeristas".

³² Discurso privado leído por Sabino durante la cena con que fue obsequiado por varios amigos en el caserío de Larrazábal, en Begoña, con motivo de la aparición de su libro *Bizkaya por su Independencia*. He aquí la lista de los convidados: Eduardo Aburto y Uribe, Santiago Alda, José María Ansúategui y Aburto, Eustaquio Aranburu y Mendieta, Luis Arana Goiri, José Azaola y Zabala, Benigno Cortina y Arteaga, Pablo Garteizgoxeascoa, Adolfo Guiard y Larrauri, Santiago Ibarra, Gregorio Ibarreche y Ugarte, Ciriaco Llodio, Lucas Ogara, Ramón Sota, Santos Ugalde y Jáuregui, Julián Urrutia, Luis Zabala. Y ausentes: Pedro Alday y Urquijo, Estanislao Angulo y Hormaza, Enrique Areilza, Dionisio Aristegui y Urtaza, Ramón Menchaca y Zárraga, Felipe Zulueta.

Sabino no consideró este discurso digno de publicidad y sólo hizo de él veinticinco copias, las destinadas a los asistentes. Después de este acto, Luis y Sabino se quedaron solos. Sólo hubo uno que pidió que se repitiera periódicamente la cena, para seguir hablando, Adolfo Guiard, pero Sabino no consideró útil la insistencia. Se sintió derrotado.

³³ "Los resultados municipales van a ser uno de los mejores índices de las transformaciones políticas que se realizan en Vizcaya a partir de 1890." CORCUERA, *Op. cit.*, pág. 307.

³⁴ "Sabino Arana, ese gran desconocido", entrevista de Eugenio Ibarzábal a Corcuera: *Muga*, 5 de abril de 1980, págs. 8-29.

³⁵ El 22 de junio de este año aparece en *La Patria* un artículo: "Grave y trascendental".

³⁶ *El primer nacionalismo vasco*, Juan José SOLOZÁBAL. Tucar Ediciones, Madrid, 1975, págs. 339-340.

³⁷ Anteiglesia que fue anexionada a la villa de Bilbao el año 1925; el famoso Santuario de Santa María de Begoña está situado en su término, en el alto de Aratagan. Para recordar un hecho histórico, aquí fue herido en el curso de la primera guerra carlista, y herido de muerte, el general Zumalacárregui (1835).

Provocó un revuelo entre sus amigos y los contertulios de la Botica de Kortina. Fueron ellos, la veintena cuya relación hemos dado en la nota 32, los que le ofrecieron la cena en el chacolí de Begoña, porque querían que ampliase aquel inquieto intelectual de veintisiete años el sentido de su interpretación histórica, que era nueva.

El juramento de Larrazabal (1893)

No podía haber terminado peor.

Pero dejemos que lo relate más tarde un seguidor suyo:³⁸ "Durante la cena, a la que concurrieron *'hasta diecisiete caballeros vascos'* leyó Sabino *'el discurso que para el acto tenía preparado. En párrafos de corrección impecable definió con admirable precisión, sin ditirambos ni excesos políticos, pero de una manera convincente, lo que fue, lo que es, y lo que debe ser el Nacionalismo Vasco, refiriéndose a Bizkaya, pues a bizkainos hablaba. No bien hubo terminado su interesante lectura, y tras de amplias explicaciones y ampliaciones sobre el tema de la oración que acababan de escuchar, los amigos le increparon con dureza por sus atrevidas doctrinas, llamándole poco menos que loco y visionario.'*" (...) "Poco después veíase entre aquellas veredas –de Begoña– caminar triste y pensativo a Sabino, acompañado de su hermano Luis."

La reacción fue proporcional al estruendo interior que produjeron las fogosas palabras entre las que pronunció lo que ha quedado como el "Juramento de Larrazábal":

"No quiero nada para mí, todo lo quiero para Bizkaya; ahora mismo, y no una sino cien veces, daría mi cuello a la cuchilla sin pretender ni la memoria de mi nombre si supiese que con mi muerte había de revivir mi patria."

Fue un tono emocional y decidido que asustó.

Nace el primer órgano de prensa nacionalista: *Bizkaitarra* (1893)

Salió cinco días después de la cena, el domingo 8 de junio.

No se trataba de nada premeditado esta vez, sino acaso fruto de la incomprendición de "Larrazábal", puesto que tenía la forma de una simple "hoja volante". Y esta forma la tuvieron tres ejemplares más; pero no tan *simple* de contenido, parece, puesto que empezó a ser perseguido por las autoridades españolas; el quinto ejemplar salió el 29 de enero de 1894. *Bizkaitarra* murió, lo mataron, en su número 32, en la quinta denuncia; el número 33 contenía un trabajo que Sabino hizo llegar a la imprenta desde la cárcel, pero no salió por la presión que ejercieron sus familiares y amigos.

Aquí comienza a ser Sabino de Arana objeto de procesos:

Número 2 de *Bizkaitarra*: 19 de agosto de 1893 (denunciado por el Fiscal de Su Majestad, que dio lugar al primer proceso, sobreseído por amnistía o indulto general dado en favor de los periodistas encartados por delitos de imprenta.³⁹

A este primer proceso siguieron otros:

³⁸ Firmado por "Jeltzale bat", apareció en *Euzkadi* del mes de octubre de 1907.

³⁹ "Arana Goiri ante los tribunales", *Alderdi*, octubre de 1953.

Número 6 de *Bizkaitarra*: 28 de febrero de 1894 (proceso seguido a instancias del Fiscal y sobreseído como el anterior).

Número 14 de *Bizkaitarra*: 31 de agosto de 1894 (insertó un entrefileté de cuatro líneas titulado: "Un fino maketófilo", aludiendo, aunque sin mencionarlo, a don Filomeno Soltura, médico y ex-concejal, cuya denuncia contra Euskeldun Batzokija se había traducido ya en una multa gubernativa de 500 pesetas. El señor Soltura formuló querella por injurias que se vio en juicio oral en la Audiencia de Bilbao ante el Tribunal de Derecho el 10 de agosto de 1895, recayendo sentencia condenatoria de un mes y once días de arresto mayor, multa de 125 pesetas, accesorias y costas. El 28 del mismo mes de agosto de 1895 ingresó en la prisión de Larrínaga a cumplir la pena impuesta).

Número 25 de *Bizkaitarra*: 12 de mayo de 1895 (fue denunciado por el Fiscal por contener los artículos "Ellos y Nosotros" y "La Bandera española").

Suplemento número 4 de *Bizkaitarra* publicó los artículos: "Abolición y Reconquista" y "Vengan escobas", denunciados por el Fiscal, dando lugar a vista pública ante el Tribunal del Jurado, el que declaró no culpable al procesado, que se encontraba en prisión preventiva. Comenta don Manuel de Irujo que la defensa que se le hizo "constituye una exposición de la doctrina nacionalista vasca".

Número 32, último de *Bizkaitarra*: 5 de septiembre de 1895 (contenía el artículo "La invasión maketa de Guipúzcoa", que dio motivo a dos procesos, uno militar y otro judicial).

Bizkaitarra es suspendido indefinidamente y clausurado judicialmente Euskaldun Batzokija (13 de septiembre de 1895).

Sabino de Arana terminó de cumplir su condena el 8 de octubre de este año de 1895, pero fue retenido en la cárcel porque se le habían acumulado otros procesos por denuncias fiscales por los artículos que acabamos de mencionar y el que se produjo contra él como presidente del Euskaldun Batzokija.⁴⁰

La "Sanrocada" (1893) y la "Gamazada" (1894)

Entre tanto se habían producido *dos actos memorables*:

1. *Se rendía un homenaje al Orfeón Pamplonés en Gernika el 16 de agosto de 1893, día de San Roque.*

De aquí el nombre que recibieron los sucesos.

Sucesos, porque dentro de los actos, en la comida se produjeron gritos de "¡Abajo la preponderancia de Castilla! ¡Abajo la centralización! ¡Viva Euskeria independiente!" y algunos "mueras explosivos"; por la tarde, y debido a la actitud provocativa de algunos miembros de la "entidad caciquil", que dice Gorostartzu refiriéndose a la "Sociedad

⁴⁰ Dice Manuel de Irujo que después de la clausura de Euskaldun Batzokija permanece cerrado hasta el 3 de agosto de 1897, en cuya fecha fueron levantados los sellos para que pudiera ser desahuciado el arrendatario y desalojados los locales; y al día siguiente, día 13, quedaron procesados sus 110 socios, ingresando en prisión los miembros de su Junta Directiva; así, la prisión de Sabino de Arana se prolongó hasta el 13 de enero de 1896.

Guerniquesa", dio motivo a un serio incidente durante el cual fue arrebatada la bandera española y quemada en la calle.

2. Los diputados que dieron la batalla contra los proyectos antiforales regresaban de Madrid el 18 de febrero de 1894.

El autor de estos proyectos era el ministro Gamazo, de aquí el nombre de la "Gamazada" con que se recuerdan los incidentes.

La primera estación de Navarra a que llegaban los diputados forales era Castejón. Y no les esperaban aquí solamente los navarros, sino otros muchos vascos de distintas procedencias que venían a manifestarles su solidaridad. Había un grupo vizcaíno, en el que estaban Sabino y Luis junto a siete correligionarios suyos, portadores de una "bandera blanca que con letras rojas dice lo siguiente: *'Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra.-Bizkaitarrak agur eiten deutse Naparrei.'* Dios y Ley Vieja.- Bizkaya abraza a Nabarra".⁴¹

La acogida fue entusiasta, y Bizkaya y Nabarra se fundieron en un abrazo memorable.

Euskaldun Batzokija (1894-1895)

Se estableció este primer centro de reunión y formación en el segundo piso del número 22 de la calle del Correo, esquina al Boulevard en Bilbao, y aquí se izó por primera vez la bandera de Bizkaya.

Eran las seis de la tarde del día 14 de julio de 1894.⁴²

Al día siguiente se eligió junta directiva, con Sabino al frente. Los que se asociaron llegaron al medio centenar. Este ha sido el primer núcleo que logró reunir el luchador vizcaíno. Se adoptó el lema de "*Jaun-Goikua eta Lagi Zarra*", y como programa, el de la confederación de los siete estados históricos vascos: Araba, Benabarre, Bizkaya, Guipuzkoa, Laburdi, Nabarra y Zuberoa, con igualdad de derechos y deberes de libertad para separarse.

Los lazos confederales se reducían al orden social y en el de las relaciones con el extranjero, adoptándose el euzkera como idioma oficial.⁴³

Se establecieron bases referentes a la religión ("el carácter católico impregnaba todas estas concepciones") al mismo tiempo que la preocupación de construir una sociedad, "*si no exclusivamente, principalmente con familias de raza euzkeriana*".⁴⁴

⁴¹ *Bizkaitarra: "¡Viva Navarra!"* Telegrama de Sabino desde Pamplona (18-8-1894).l.m. *Obras Completas*, pág. 231.

⁴² Como vemos, entre la primera bandera de Bizkaya (14 de julio de 1894) y la de la frase (Gamazada: 18 de febrero de 1894) sólo hay unos meses, una en Vizcaia y la otra en Navarra.

⁴³ Como se puede apreciar, se trata de respetar aquí, en este capítulo, la grafía usada por Sabino de Arana.

⁴⁴ Gorostartzu cita estas bases del segundo capítulo del Reglamento, "que era irrevocable". Ya hemos hecho referencia al criterio de Mitxelena. Corcuera le dedica atención, como es natural. Retenemos de él los hechos: 1) El criterio de clasificación de los hombres en grupos apelando a la raza no adquiere importancia hasta el siglo XVIII; y el XIX, "raza" se convierte en explicación tópica de las diferencias en las características humanas. El nacionalismo romántico otorga a la raza una importancia principal de la *nacionalidad*. 2) Esto adquiere importancia particular en los estudios etnológicos y antropológicos, tanto fuera como dentro del País: el fenómeno, en lo vasco, es la "raza isla". 3) Se produce en Vizcaya una masiva inmigración "con la correspondiente destrucción del medio tradicional (industrialización)".

La apertura de este centro produjo una conmoción en Bilbao.

Fue objeto de denuncias; ya hemos mencionado la que llevó a juicio, la presentada por el ex-concejal Filomeno Soltura.

Y fue clausurado el 13 de septiembre de 1895.

Fundación del Partido Nacionalista Vasco (1895)

Poco después de inaugurar el *Euskaldun Batzokija* en Bilbao, *14 de julio de 1894*, se abrió otro en Busturia, y justo al año de la inauguración de Bilbao, el *31 de julio de 1895*, se crea el primer "*Bizkai Buru Batzar*", presidido por Sabino de Arana y con el siguiente Consejo directivo: Luis de Arana, Fabián de Ispizua, Elias de Lekue, Juan de Aranburuzabala, Ciriaco de Llodio y Salvador Etxeita.

La estructura del Partido Nacionalista Vasco estaba diseñada: sólo faltaba que las demás regiones secundasen a Bizkaia.

Su eficacia ha sido demostrada a lo largo del tiempo y las circunstancias.

Fundación de la Casa editorial "Bizkaya'ren Edestija ta Izkerea Pizkundia"

Ya hemos dicho que la cárcel para Sabino se fue alargando (*Bizkaitarra* y "Euskaldun Batzokija") desde el *28 de agosto de 1895* hasta el *13 de enero de 1896*, y después de esta paralización de actividades vino a crear una entidad editorial, que en aquellos tiempos era una aventura y también exigía tener una visión penetrante de propagandista. Así nació la Casa Editorial "Bizkaya'ren Edestija ta Izkera Pizkundia".

Por cierto que en su sello circular *aparece por primera vez, se cree, la palabra "Euzkadi"* a la cabeza de un escudo contenido los de los seis Estados históricos vascos.⁴⁵

Ya para entonces había editado su *Tratado etimológico de los apellidos euskéricos* (1895). La primera obra que publica esta editorial es *Lecciones de ortografía del Euzkera Bizkaino* (1896), un libro que Luis de Eleizalde llamó el de las "300 páginas de oro"; en la misma editorial publicó *Egutegi Bizkaitarra* (1896, noviembre), un calendario de bolsillo

Todas estas circunstancias las anota Corcuera, creemos que con justicia. Nosotros, por nuestra parte, deducimos que los elementos raza-lengua-religión, en sí diversos, constituyen argumentos *defensivos* ante la tragedia que supone para un pueblo sin defensas institucionales (más bien éstas actúan en favor de los que llegan) sentirse morir en una triple dirección esencial. El *racismo*, entendido en el sentido usual hoy, es aquel que se impone sobre los que se considera inferiores: y en el caso de Sabino de Arana no se trata sino de una actitud defensiva ante los que se consideraban culturalmente superiores y podían imponer fácilmente su superioridad sobre los "jebos", los "trogloditas", los que no saben hablar en "cristiano" que hemos sido los vascos por siglos.

Por otro lado, para los que quieren dar a "sangre" y "raza" del XIX un signo racista, ¿qué piensan de la "sangre impura" que está nada menos que en el canto revolucionario de la Marsellesa?: "Marchons, marchons, qu'un sang impur abreuve nos sillons"; compuesta en el siglo XVIII, fue convertido en himno nacional de Francia en 1795; proscrito, y adoptado de nuevo el año 1879, en tiempos de Sabino de Arana.

⁴⁵ "Datos biográficos", *Alderdi*, núm. 8, 1947; sin firma.

para 1897, y *Lenengo Egutegi Bizkaitarra*, un calendario de pared para 1898, todo en euzkera, conteniendo el santoral cristiano adaptado al idioma nacional,⁴⁶ y también: *Umiaren lenengo Aizkidia*, dedicado a los niños que aprenden a leer en euzkera, ambos editados en 1897.

Es también de este año de 1897: *El Partido Carlista y los Fueros Vasco-Nabarros*, texto de gran resonancia que dio lugar a una viva polémica con el Partido Carlista, ganando a muchos de sus miembros a la causa sabiniana. Aquí analiza Sabino con su peculiar claridad de los Fueros, y examina las uniones con Castilla a la luz de la verdad histórica. Y aprovechando la reacción que produjo, lanza el 2 de mayo de 1897 el semanario *Baserritarra*, que duró poco, porque su último número lleva la fecha del 29 de agosto.⁴⁷

Apedrean la casa de Sabino (24 de abril de 1898)

Con ocasión de la declaración de guerra que hizo los Estados Unidos a España, el 24 de abril de 1898 es apedreada ferozmente por una manifestación patriótica españolista la casa de los Arana-Goiri en Albia, Bilbao.

Desde su elección como diputado (1898) hasta la "Liga españolista" (1902)

Cinco meses después de cuando apedrean la casa de Sabino, el 11 de septiembre (1898), es

Elegido Diputado provincial

Es la primera vez que un nacionalista accede a la Diputación de Vizcaya.

Es diputado por el distrito de Bilbao.

Desempeña el cargo, rodeado de hostilidades, durante cuatro años muy duros.

Esta decisión de presentarse a elecciones marca para Corcuera, quien ha estudiado la obra de Sabino con una conciencia y una responsabilidad en la investigación científica que no se había dado hasta ahora, una etapa nueva.

⁴⁶ "Tengo la impresión –dice quien puede decirlo con alguna autoridad, Koldo Mitxelena (*Muga*, núm. 1, junio de 1979: "Sabino Arana según Jean-Claude Larronde", págs. 100-104)– de que la importancia de Sabino en cuestiones de lengua en general y como prosista en euskera en particular ha sido claramente minusvalorada, por mí mismo en primer lugar, por lo que no puedo reprochar a Larronde que se haya hecho eco incidentalmente de la opinión dominante. Hoy pienso que su *Lenengo Eutegi Bizkattarra* (1898) es, aparte de que representa un esfuerzo extraordinario para adecuar la lengua escrita a nuevas necesidades, una muestra insuperable de literatura propagandística, tanto en la ponderación de productos propios como en el descrédito de los ajenos, muy en particular de los más próximos y afines. Porque Sabino, como Carlos Marx (y que me perdonen la comparación los unos y los otros), hombre de extrema afabilidad en el trato privado, cortó siempre en seco todo intento de alternativa política que difiriera de sus posturas, por las buenas o por las malas. Miguel Artola ha señalado un hecho esencial que no se suele siempre advertir: el PNV es un partido que tiene fundador".

⁴⁷ *Baserritarra* tuvo la intención de sustituir a *Bizkaitarra*; salió con una tirada de 3.000 ejemplares, y con el respaldo de un equipo de redacción a cuyo frente figuraba Teófilo Guiard. Salieron dieciocho números. Dice "Jadarka" que en *Baserritarra* se publicaron 78 trabajos de Sabino.

Para Corcuera, el *primer Sabino* va desde Larrazábal (1893) hasta esta experiencia de presentarse electoralmente en 1898 y salir elegido. Esta etapa que comienza ahora es más abierta, de una actividad creciente y la que está marcada por un sello personal más acentuado hasta el punto, dice Corcuera, que "con él se desvanece el Bizkai Buru Batzar, y la única estructura del Partido será Sabino".

Continúa, claro es, su política independentista, pero ya busca valerse de los medios políticos que puede usar, sin la interioridad puritana del primer período. Lo que hasta ahora ha sido una política de interiorización, de profundidad, se va desarrollando en una práctica más en extensión. A esta nueva forma de trabajar se puede atribuir la creación del Centro Vasco, donde el acceso no es tan restringido como en el Euskaldun Batzokija, precisamente con la intención de abrirse para dar más facilidades de acceso a los todavía no iniciados en el nacionalismo, y también tiene el mismo impulso de cubrir medios de difusión utilizados por otros grupos políticos la creación de un diario: el *Correo Vasco*. Este esfuerzo de salir diariamente a buscar contacto con el pueblo al que quiere convencer de sus ideas, no es un proyecto maduro, con medios, sino fruto de un impulso casi espontáneo de esta nueva etapa de comunicación abierta, que no contaba más que con su propio esfuerzo, el de los dos hermanos, y las promesas de sostenimiento económico y de colaboración literaria que no llegaron.

El correo vasco: primer diario nacionalista (1899)

Poco antes de casarse fundan, pues, los hermanos Arana Goiri el *primer diario nacionalista*.

Un diario constituye una carga económica enorme, y seguramente desproporcionada a los medios con que contaba el entusiasmo de los dos hermanos.

Esto es lo que dice "la cronista de la familia", doña Paulina:

"Comprometiéndose varias personas a contribuir para su sostenimiento y otras a colaborar; unos y otros fallaron, y Luis y Sabino tuvieron que emplear en ese diario mucho dinero y para llenar el periódico, Sabino tenía que pasar los días y muchas noches escribiendo quedándose los dos hermanos las noches en la imprenta. Sabino para escribir y corregir las pruebas, y Luis ayudándole. Así que por las mañanas volvían a casa cansados, desencajados, faltos de descanso."

El generoso y durísimo esfuerzo dio hasta 103 números.

Duró hasta el 15 de septiembre.

Centro Vasco (1899)

Este mismo año, y parece mentira tanta capacidad de imaginación y de trabajo, se funda el "Centro Vasco" de Bilbao, con el propósito de que fuera abierto, lugar de atracción para la campaña proselitista.

Sabino está dispuesto a andar todos los caminos para llegar a Euzkadi.

Y se casa (1900)⁴⁸

Contrae matrimonio en Sukarrieta con Nikole Atxika Iturri, Atxirika y Arbiña, una joven de caserío, circunstancia de que se siente orgulloso, como dice Aranzadi: "El año anterior, el 28 de marzo de 1899, hablándome de su futura boda, me contaba su dolor ante los correligionarios que 'juzgaban y me decían que desprestigiaba el partido con mi acto –por casarme con una aldeana– y daba un golpe de muerte al nacionalismo. Yo estaba pasmado por esta manera de discurrir'."

Sale la revista *Euzkadi* (1901, marzo)

Es una revista trimestral de ciencias, bellas artes y letras (para alcanzar un nuevo tipo de lector), pero sólo aparecieron cuatro números.

Congreso ortográfico de Hendaya (16 de septiembre de 1901)

Tenía por objeto sentar las bases para la unificación de la ortografía euskérica.⁴⁹

Sabino de Arana fue nombrado vicepresidente en unión de Arturo Campión; contó con la asistencia de personalidades como Iturrealde y Suit, Arrese-Beitia, Luis de Arana y Goiri, Serapio Múgica, Estanislao de Aranzadi, Resurrección María de Azkue, Telesforo de Aranzadi, Juan Carlos Guerra y Domingo Aguirre.

Congreso de Hondarribia (11 de septiembre de 1902)

Se vuelve a reunir el Congreso, que culminará con la creación de la Sociedad *Euskal Zaleen Biltzarra*, que todavía trabaja en Euskadi-Norte.

⁴⁸ Engracio de ARANZADI (Kizkitza), *Ereintza*, Zarauz, 1935, pág. 96, dice que el año 1900; la invitación que reproduce ha hecho pensar a algunos (ver *Alderdi*, núm. 140, noviembre de 1958: "Biografía de Arana Goiri'tar Sabin", sin firma) que la boda tuvo lugar en 1899, cuando este año es el de "compromiso". Las proclamas se hacen los días 7, 14 y 21 de 1900, y se casó a las nueve de la mañana del día 2 de febrero.

⁴⁹ "En el Congreso celebrado en Hendaya el año 1901 –dice don Manuel de Irujo (*Alderdi*, núm. 92, noviembre de 1954)– se estudiaron los medios adecuados para la defensa del idioma, la propulsión de la cultura vasca y la unificación de la ortografía euskérica; se aceptó la propuesta formulada por don Estanislao de Aranzadi para constituir un organismo permanente con carácter de federación literaria vasca; y fueron designados para integrar su comité fundacional el canónigo M. Adema, presidente; los señores Campión y Arana-Goiri, vicepresidentes; el señor Gilbeau, secretario general, y los señores Hiriart, Albelbide, Azkue, Guerra, Serapio Múgica y Daranatz, vocales. El nombre que se le dio fue: *Euskaldun Biltzarra*.

En la de Hondarribia, al año siguiente, *Arana propuso la creación de la Academia de la Lengua*. (...) Al dar Sabino cuenta en *La Patria* de estas actividades euzkeristas consignó su protesta contra la actitud del secretario general señor *Guilbeau*, el cual expulsó violentamente de la sala de conferencias en Hendaya al vascólogo *M. Vinson*, por no ser vasco de nación, que Arana no compartió".

Actuó como vicepresidente don Arturo Campión.

Sabino de Arana propuso un sistema ortográfico que fue duramente combatido. Sin embargo, cuando se formó la Academia de la Lengua Vasca—*Euskaltzaindia* en Oñate el año 1918, se adoptó un sistema basado en su trabajo y en el de otros como los escritores Azkue, Bonaparte, Oihenart, Darrigol y Duvoisin.

Desde entonces, *Euskaltzaindia* ha avanzado mucho en el estudio de nuestros clásicos, ha recibido el aporte de las investigaciones de altos especialistas en el campo de la lingüística en general, y en particular de la lengua vasca misma.

Tanto vascos como extranjeros.

Fruto de todo este trabajo ha sido la respuesta a la preocupación que quedó recogida por Eleizalde en el artículo 6.^o de la Academia: "Trabajará preferentemente en la formación de un lenguaje literario unificado en léxico, sintaxis y grafía, que nutriéndose de la savia de todos los dialectos nos permita disfrutar de una literatura común."

Que está en el espíritu de la Academia que pide Sabino a sus veinte años.

El semanario *La patria* (1901, 27 de octubre)

En esta publicación Sabino no aparece sino como colaborador.⁵⁰

Todo este esfuerzo, sobre todo el que tuvo que desplegar en su difícil trabajo solitario como diputado provincial, fue minando su salud, hasta hacer recordar la gravedad de lo que padeció a sus dieciséis años en Orduña.

El cablegrama a Roosevelt (25 de mayo de 1902)

El 25 de mayo envió desde Sukarrieta a un amigo de Bilbao el texto de un telegrama para ser expedido al presidente Roosevelt, de los Estados Unidos, felicitándole por haber concedido la independencia a la isla de Cuba, cuatro años después de haberla liberado del yugo español.

El telegrama decía así:

NOMBRE PARTIDO NACIONALISTA VASCO FELICITO POR INDEPENDENCIA CUBA FEDERACIÓN NOBILÍSIMA QUE PRESIDÍS, QUE SUPÓ LIBERTARLA ESCLAVITUD. EJEMPLO MAGNANIMIDAD Y CULTO JUSTICIA Y LIBERTAD DAN VUESTROS PODEROSOS ESTADOS, DESCONOCIDO HISTORIA, E INIMITABLE PARA POTENCIAS EUROPA, PARTICULARMENTE LATINAS. SI EUROPA IMITARA, TAMBIÉN NACIÓN VASCA, SU PUEBLO MAS ANTIGUO, QUE MAS SIGLOS GOZO LIBERTAD RIGIÉNDOSE CONSTITUCIÓN QUE MERECIÓ ELOGIOS ESTADOS UNIDOS, SERIA LIBRE. – ARANA GOIRI.

El texto, como se sabe, no pasó de las oficinas de Telégrafos.

⁵⁰ Su ya precaria salud, después de las descomunales presiones a que se vio sometido durante estos últimos tiempos, le impidió estar al frente de la publicación; sin embargo, dice "Jadarka" que se insertaron en estos semanarios 53 trabajos de Sabino.

Llegó a manos del Fiscal, y Sabino fue encarcelado el 30 de mayo; el Fiscal negó la libertad provisional bajo ninguna clase de fianza, a pesar de que ya el bronceado de su rostro delataba claramente la enfermedad de que estaba tocado.

Y sin tener en cuenta su calidad de diputado.

En cuatro días se reunieron en Bilbao 9.000 firmas pidiendo la libertad provisional. La petición fue denegada en Consejo de Ministros, presidido por el señor Sagasta. Intervino don Rafael de Picavea, miembro entonces de una de las cámaras españolas; gestionó personalmente dirigiéndose a su amigo y destacada personalidad del Gobierno liberal, Moret, le expuso el delicado estado de salud del preso, a lo que Moret contestó de la manera que dijimos al comenzar estas líneas de introducción: "La tranquilidad de España bien vale la vida de un hombre."

Y lo juzgaron.

El juicio de los días 7 y 9 de noviembre de 1902

La calificación fiscal hace constar, después de hacer referencia al cargo de haber depositado un telegrama para Roosevelt:

1. "Recogido el telegrama por la autoridad competente y procesado y preso el Sr. Arana, remitió desde la cárcel una exposición al vicecónsul de los Estados Unidos en esta villa diciéndole que la autoridad había suspendido el curso de un cablegrama dirigido al Presidente de los Estados Unidos. (...) Terminando la exposición diciendo al Sr. vicecónsul: V. S. verá si el Gobierno Español tiene derecho a detener un telegrama dirigido a S. E. Mr. Roosevelt y que sólo a éste pertenece desde el momento en que el privado documento se deposita. También se dice que la felicitación es en nombre de los vascos patriotas, y le ruega se le transmita, ya que la autoridad española no ha cursado el telegrama.
2. Estos hechos son constitutivos de un delito consumado de rebelión comprendido y penado en el último párrafo del artículo 248 del Código Penal, incluido en el mismo por la Ley del 1 de enero de 1900.⁵¹
3. Ha sido autor del delito Don Sabino de Arana Goiri.
4. No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.
5. Don Sabino Arana ha incurrido en la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias y costas."

El defensor de Sabino de Arana era el mismo que tuvo en la ocasión del proceso anterior, el de 1895: don Daniel de Irujo, padre de don Manuel; y refiriéndose a las

⁵¹ Después de la defensa que se hizo de Sabino en 1895, en la que don Daniel de Irujo demostró la clara injusticia de extender al caso de la ley destinada para Puerto Rico y Cuba, porque "al legislador –dijo entonces Irujo en su defensa– no le ha ocurrido hasta la fecha que pudiese haber en la península un movimiento para proclamar la independencia", y esta circunstancia facilitó la defensa de Sabino; pero esta reforma fue realizada, como dice don Manuel al comentar esta defensa de su padre, "por la Ley del 1.º de enero de 1900, que quedó incorporada al artículo 248 del Código Penal, con el texto siguiente: 'Con las mismas penas (de rebelión) serán castigados los ataques a la integridad de la Nación española o a la independencia de todo o parte de su territorio bajo una sola representación de su personalidad como tal Nación.' En este precepto se fundó la acusación fiscal contra Arana Goiri en el proceso de 1902. La República española hizo desaparecer tal precepto en su Código Penal. Franco ha vuelto a ponerlo en vigor, figurando en el artículo 217, número 3, del vigente Código Penal".

veladas amenazas del Fiscal para el que era profesor de Derecho de la Universidad de Deusto, don Daniel dijo en la fase introductoria de su defensa:

"Yo aquí no soy profesor de nadie; no soy sino defensor del señor Arana. Pero aun cuando no soy profesor de nada ni de nadie, ni fuera de aquí lo soy de la materia que ha indicado el acusador, sin embargo, sé lo suficiente para no admitir su lección y para rechazar con energía esa amenaza que ha dirigido contra quien habla aquí contra la patria, y que sólo al abogado defensor ha podido referirse, amenaza que me tiene sin cuidado. Yo hablaré de lo que deba hablar; no hablaré mal de ninguna patria, hablaré, sí, en favor del País Vasco, que tan maltratado ha sido en el elocuente discurso del representante de la ley, y hablaré en favor del procesado, que para esto he venido aquí."

Esta brillante defensa estuvo a cargo de don Daniel de Irujo, como hemos dicho; pero intervino también don Teodoro de Aguirre, como lo señala don Manuel en su comentario:⁵² "en diversas incidencias del proceso intervino en él como letrado el discípulo y a la sazón compañero de toga de aquél, don Teodoro de Aguirre, padre del que iba a ser Presidente del Gobierno de Euzkadi, don José Antonio."

Y añade:

"Es confortante y satisfactorio para el firmante el poder destacar el hecho de la continuidad de estos dos apellidos en sucesivas generaciones, cubriendo puestos de vanguardia en el movimiento renacentista vasco a lo largo del curso de su desarrollo histórico."

A pesar de estar enfermo, Sabino de Arana no se quejó de la prisión.

Más bien se ocupaba de los demás: "Yo por mí no sufro –decía a un sacerdote que le visitó en la cárcel–, sufro porque allá fuera están sufriendo por mí." Porque entre tanto la reacción popular se exteriorizaba con una petición de libertad provisional con miles de firmas de "todos los colores políticos y de todas clases sociales", que fueron recogidas en tres días, pero que tampoco surtieron efecto.

Fue cuando Moret contestó a una gestión que hizo Picavea lo ya referido.

Salió de prisión a los cinco meses y ocho días, y se trasladó a Sukarrieta, y de aquí, ya aquejado del mal que pocos suponían todavía, pasó a descansar unos días a Loyola. Pero en este tiempo el Fiscal había recurrido de la sentencia; y por consejo de familiares y amigos decidió entonces cruzar la falsa frontera a pie por Luzaide (Valcarlos) para llegar por segunda vez a Donibane Lohitzun, donde se instaló.⁵³

⁵² "Arana Goiri ante los tribunales", o. c., pág. 14.

⁵³ Dice CORCUERA, *Op. cit.*, pág. 542, que: "Enterado por su hermana Paulina de los designios del gobernador y ayudado por Angel Zabala y Damián Gangoiti, Sabino se escapa a Pamplona, donde se afeita para pasar inadvertido, y desde donde acompañado por su amigo Francisco de Oyarzun (navarro), pudo franquear 'la línea, entrando en los dominios de Francia, fuera del alcance del despotismo español', usando nombre falso (Angel Sabala –con S., por las iniciales de los pañuelos). (Carta de Sabino a Angel Zabala, 22 de noviembre.) Hay también una carta del archivo de Estivaliz dirigida a Oyarzun para darle las gracias."

Tengo la impresión de haber leído un relato de este paso de frontera, y por otro lugar, por Roncesvalles, como dice la nota biográfica aparecida en *Alderdi*, noviembre de 1958 también: "pasó la frontera a pie por Roncesvalles en una noche tempestuosa y de 'frío violento'". En cambio, la versión de Gorostartzu, o. c., dice que pasó por Luzaide (Valcarlos). Y también Kizkitza, pág. 159 *Ereintza*: "Era el 20 de noviembre. Comió ese día en San Juan Pied de Port –Donibane Gerazi– y de aquí pasó a Bayona y a San

Segundo destierro

De Donibane, hizo un viaje a Vichy para tomar sus aguas con la esperanza de que le ayudarían a restablecer su salud.

"De aquí pasó a París", dice Gorostartzu, aunque hay una carta de Sabino que escribe desde el Hotel de la Plage de Donibane dirigida al que le ayudó a pasar la frontera, un patriota navarro, Oyarzun (A "Oyarzun" dar P.) que puede hacernos dudar de que hizo ese viaje a la capital francesa:

"Muy querido amigo: Ayer paré en Bayona, de donde, apenas llegué, envié el telegrama. Hoy, después de almorzar, he venido a ésta, pero no voy a parar en este hotel, que es muy caro, sino en el de La Poste, de modo que mi dirección es (y aquí da el nombre que está usando esta vez: Sylvain d'Arbeste) este hotel. Mañana a la mañana voy a visitar a Luis,⁵⁴ y para la noche me instalo en ese otro hotel.

Anoche estuve hasta la una escribiendo cartas. En reservado para ti y otros cuatro o seis el por qué causa he venido y el parar aquí. *Para los demás, me dirijo a París por un asunto particular.*"

Luego le da las gracias por haberle ayudado a pasar:

"Cuando me acuerdo de la noche que pasaste por acompañarme y de la vuelta que has tenido que hacer, no sé cómo agradecer tanta generosidad. Esta clase de sentimientos no se pueden expresar con palabras. Dios te pague tanto sacrificio. A poco de dejarte caí en la cuenta de que nada puede hacerte la autoridad por haberme acompañado, pues a mí no me constaba me persiguiera la justicia, ni había cometido nuevo delito. Pero así y todo, es más prudente callar por qué he venido, por dónde y con quién."

La carta está fechada el 21 de noviembre de 1902.

Regresó a Sukarrieta, ya con la salud muy delicada, en enero de 1903.

"La bronceada de Adisson" se reflejaba ya en su rostro.

Desde "La liga de vascos españolistas" (1902) hasta la muerte de Sabino (1903)

"La Liga de Vasco-Españolistas" ideada por Sabino

Sin embargo, a pesar de su enfermedad ya avanzada, Sabino siguió colaborando en *La Patria*, y publicó en abril su melodrama histórico *Libe*, inspirado en la batalla de Mungia (27 de abril de 1470).

Desde el 5 de julio de 1903, *La Patria* salía con el nombre de *Patria*; no pudo colaborar mucho en este semanario. Se había hecho construir un atril para poder escribir de pie, porque el hacerlo sentado le producía fuertes dolores.

Juan de Luz. El 24 visitó a su hermano Koldobika en Ustaritz, volviendo a Donibane –San Juan de Luz–, y permaneció en esta población hasta el 1.^º de diciembre en que llegó a su lado su esposa para marchar con ella a Vichy. Estaban de vuelta el martes 27 de diciembre en Ustaritz. 'Creí que Sabino –me escribió su hermano el 2 de febrero de 1903– estaría más mejorado, pero le encontré de mal color, negro-amarillo, con ese color característico de los que padecen del hígado; no me gustó nada su aspecto".

⁵⁴ Don Luis de Arana vivía en ese tiempo en Ustaritz.

Y a sus dolores físicos se venían a añadir los que le hacían padecer sus preocupaciones por la suerte de sus seguidores, confundidos por su decisión de formar otro partido.

Y al que decía que él no pertenecería.

Fue un momento de gran confusión para los patriotas vascos.

Todo comenzó con un "suelto" aparecido meses antes, el 22 de junio de 1902, en *La Patria* bajo el título "Grave y trascendental".⁵⁵

"Corre el rumor de que el Sr. Arana y Goiri, que proclamó el nacionalismo vasco y fundó el partido, viendo hoy que a éste no se le permite la vida legal, pues se impide a sus afiliados el uso de los derechos constitucionales que a los anarquistas no se les niegan y no se les permite ni consiente la mera profesión interna de las ideas, convencido ya de que continuar la campaña nacionalista sería gastar inútilmente preciosas energías que los vascos pudieran aplicar a la consecución de fines, como más asequibles, más prácticos, propónese desistir de continuar llamando a sus compatriotas al nacionalismo, recomendar a los que hasta el presente han acudido, reconozcan y acaten la soberanía española y pedirles un último voto de confianza para redactar y exponerles el programa completo de un nuevo partido vasco que sea a la vez español, que aspire a la felicidad de este país dentro del Estado español, que camine hacia ella sin quebrantar la legalidad presente, que ofrezca bases generales para la constitución del Estado total y otras particularidades para este país y adaptadas a su peculiar carácter, que aspire a restaurar del pasado vasco lo bueno y a la vez compatible con la unidad del Estado español y con las necesidades de los modernos tiempos, y fije soluciones claras y en lo posible concretas para los problemas que hoy tan seriamente preocupan a todas las naciones.

Añádase que, si un dicho señor obtuviera de todos los nacionalistas actuales o de su mayor parte este voto de confianza, se consagraría desde luego a trabajar el programa, convocaría una vez terminado y en tiempo oportuno, a asamblea a todos los adheridos, hubiesen sido o no nacionalistas, y después de discutido y fijado aquél y constituido el nuevo partido conforme a la organización que se acordase, se retiraría a la vida privada, cesando en su campaña nacionalista y permaneciendo a la vez alejado del partido naciente para dedicarse exclusivamente al estudio y exposición de la historia, las leyes, la etnografía y la lengua del pueblo vasco."

Después de la obra realizada por Sabino de Arana durante los últimos diez años, erigido en líder apasionadamente seguido por un número creciente de partidarios, no se podía esperar sino el desconcierto.

Hay una carta de Sabino a su hermano Luis, escrita dos días después que el suelto reproducido, y que dice entre otras cosas:

"Como quiera que no explico mi pensamiento a nadie, sino que a todos pido un voto de confianza, hay resistencia en muchos."

Y añade:

"Escribiré mi pensamiento y se lo expondré a tres o cuatro nacionalistas, reservadamente, por si Dios me lleva antes de llegar al fin del plan, para que ellos puedan continuarlo."

Sabino vivió un año y cuatro meses después de escribir esta carta.

Y murió sin transmitir su secreto a nadie.

⁵⁵ Aranzadi nos dirá después que fue él el encargado de insertarlo por orden recibida de Sabino.

Uno de los que está entre los que van a recibir esta información es Engracio de Aranzadi, "Kizkitza".⁵⁶

Vamos a tratar de resumir lo que confiesa éste en su libro *Ereintza*.

El gran sacrificio de Sabino

Así titula Aranzadi el IV capítulo de su libro.

"Era amplia, no sólo política, la visión vasquista de Sabino." Sin embargo, "pasaban los años de acción nacionalista y no percibía el resurgimiento anhelado: la reacción necesaria para salvar a la patria de la ruina."

Esto es lo que interpreta Aranzadi a *comienzos de 1901*, cuando recibe *una extensa carta de Sabino*: no encuentra *sed de justicia* en sus seguidores, y de ellos, unos *quieren que se demuestre con claridad nuestro derecho histórico*, y otros, *las ventajas económicas* y todos *exigen que se concrete el programa*.

Por otro lado: "la propaganda en nuestro País se ha hecho muy difícil."

Tenemos que tener en cuenta que estaba saliendo del fracaso económico y el agotador esfuerzo de los dos hermanos con el cierre del primer diario nacionalista: *El Correo Vasco*, al que prometieron muchos y prestaron apoyo muy pocos. Iba a sacar la revista *Euzkadi* (marzo), que sólo duró cuatro números. Y cuando sale *La Patria*, luego *Patria* (1901, marzo y octubre) ya Sabino se siente enfermo, y en la última publicación aparece sólo como colaborador.

Y recogiendo anhelos de Aranzadi sobre la acción euskerista, en defensa de esta idea racial, que agonizada, según él, en pleno triunfo nacionalista, escribía Sabino:

"¿Qué medios me parecen más eficaces?, dice Sabino: Cuando me pongo así a pensar sobre esto como sobre la raza, comprendo claramente que esto se va: se va antes de que termine el siglo que acaba de empezar."

Este es el agobio ante la dureza represiva española, la continua afluencia de mano de obra extraña al País, y sin ningún medio institucional con el que promocionar la lengua y la conciencia nacional del pueblo vasco, que siente Sabino, como hemos venido sintiendo después, por generaciones.

Y Sabino clama por lo que le falta para continuar su obra:

"El único remedio está en el dinero, y éste no se encuentra. El aldeano sabe de sobra, que el euskera de nada le sirve al hijo. El remedio está, pues, en fundar industrias, sostener compañías navieras, organizar sociedades benéficas y de mutualidad, de pesca, de agricultura, de ganadería, apoderarse o abrir vías de comunicación... nacionalizando todas estas esferas de la vida, de suerte que el euskera sirva de algo, porque sea obligatorio para tener parte de ellas. ¡Sólo Dios, único Grande y Poderoso puede remediarlo! Es preciso que el euskera baste... (...) En Bizkaya no tenemos ni aun los libros necesarios... (...) ¿Qué han hecho nuestros antepasados?... Hace siglos que nuestro pueblo está abandonado: la prueba está en el mismo euskera."

⁵⁶ También firmó "Basojaun" (pág. 22) y "Andola" (págs. 126, 137 y 332 de *Ereintza*).

Es la misma conciencia agobiante que tenemos los vascos de hoy, pero sin a veces darnos cuenta que *la hemos heredado de él*, de esta conciencia del problema que latía en el pueblo vasco, sin verlo, sin sentirlo, hasta que la obra de Sabino nos abrió al problema, y a la solución.

La solución nacional.

Pero todo ese peso para él sólo en el momento de sentirse vencido y enfermo, era demasiado.

A fines de junio, Aranzadi había recibido dos cartas fechadas en la cárcel de Bilbao el 24 de junio de 1902: una para él, y otra para don Luis, su hermano, que vivía entonces en Laburdi.

En la primera le pedía que leyese la dirigida a su hermano y se la hiciese llegar:

"Mi querido hermano: Toda la prensa acoge como sincero el rumor de La Patria. No era posible otra cosa. Empieza mi pasión. Reconocen mi buena fe, pero..." (...) "Como quiera que no explico mi pensamiento a nadie, sino que a todos pido un voto de confianza absoluta, hay resistencia en muchos. Pero aun al principio ha habido varios que al primer golpe de vista me han comprendido y se han adherido. Otros van convenciendo sucesivamente. Creo que todos me otorgarán el voto. Este era el momento de mi vida en que podía inspirar más confianza a los nacionalistas y más respeto a los demás. Era preciso aprovecharlo. Escribiré mi pensamiento y se lo expondré a tres o cuatro nacionalistas, reservadamente, por si Dios me lleva antes de llegar al fin del plan, para que ellos puedan continuarlo. (...) Los periódicos insinúan que he cedido antes de llegar al castigo, que se ha humillado mi voluntad. ¡Qué hermoso es sufrir por la Patria! Mi consejo es éste: hay que hacerse españolista y trabajar con todo el alma por el programa que se trace con este carácter. A mi modo de ver, la Patria nos lo exige. Esto parece un contrasentido; pero si en mí se confía, debe creerse. Es un golpe colosal, desconocido en los anales de los partidos. Queda empeñada toda mi reputación..."

Como ya se ha dicho, ésta era una idea anterior a este segundo proceso, y a la cárcel desde donde escribe.

No hay durante este tiempo signo de ninguna debilidad en Sabino.

Era un propósito firme para salvar a la nación vasca.

A parte de lo que apareció como suelto en *La Patria*, y algunas aclaraciones a través de una entrevista publicada en la misma prensa nacionalista, había habido una reserva prudente ante la conmoción.⁵⁷

"Personalmente tengo otro motivo que me obliga a hablar" –dice Aranzadi–:

"Yo di a la publicidad la carta del día de San Juan de 1902. Y por ello, ese tema escabroso ha sido asociado a mi nombre por la prensa antinacionalista"...

Ahora está escribiendo ya en 1935 (*Ereintza*), año de la aparición del libro, y señala algunos puntos de su actuación aclaratoria:

⁵⁷ Aranzadi guardó durante años el secreto de estas revelaciones personales, porque el Partido Nacionalista Vasco seguía su camino sin aceptar el último desvío, que no se había podido explicar debidamente a falta de la clave que se llevó en secreto Sabino a la tumba. Pero rompió Aranzadi su silencio, como puede verse en la página 115 de *Ereintza*, el 25 de noviembre de 1917, 14.^º aniversario de la muerte de Sabino, publicando en *Euzkadi*, cuya gerencia llevaba él desde el 1 de febrero de 1913, día en que apareció, hasta el 30 de abril de 1926, con el título de "Hasta el fin".

1. Ni en el artículo "Hasta el fin", ni en cuanto después escribió, no pretendía descubrir nada: públicamente se preparó y apareció en *La Patria*; él sólo dio a conocer el estado personal, íntimo, de Sabino.

2. "Había luego en un cierto sector activo del nacionalismo, gran empeño en imponer no la doctrina sabiniana, sino todo procedimiento y matiz y táctica y aún léxico de guerra..." "Nosotros (...) no admitíamos esta universal servidumbre de pensamiento propio".⁵⁸

Razones de la evolución

Aranzadi da las razones de la evolución citando a veces a Sabino, de acuerdo con su criterio.⁵⁹

1. La expresión: "A mi modo de ver, la Patria nos lo exige" (el cambio), quiere decir que el nuevo movimiento es "patriótico vasco" para Sabino.

2. En carta del 5 de enero de 1901 le decía: "Cuando me pongo a pensar así sobre esto –el euskera– como sobre la raza, comprendo claramente que esto se va: se va antes de que termine el siglo que acaba de empezar."

3. "Hace siglos que nuestro Pueblo está abandonado... Es milagro verdadero y grande que este desdichado Pueblo nuestro, sin medios de educarse... haya conservado hasta ahora, allá donde la invasión no ha llegado aún, su dignidad, su pudor y su honradez."

Expresión impresionante de la angustia mortal del patriota más grande de Euzkadi.

4. En otra carta: ¡llega a conocer a su Patria cuando ésta perece!

5. He aquí el secreto de la evolución: el anhelo de vida, el ansia suprema de vivir, el horror a la muerte que llega sobre la raza, mueve a Sabino a buscar un camino más amplio, más fácil; sobre todo un camino más rápido de salvación.

6. En el siguiente número de *La Patria* en que apareció el suelto, el 29 de junio, se publicó una entrevista a Sabino, en la que dice que sí estaba enterado del suelto, que él había dado la autorización para hacer público el rumor. Y a la pregunta: *¿A qué causa y fines obedece en V. y sus amigos esa nueva actitud para el porvenir?*, responde: *-No llega a actitud decisiva: es, por hoy, una simple disposición del ánimo a adoptarla en determinadas circunstancias.* Los motivos de esta disposición están manifiestos. Hasta ahora se nos ha conculado el derecho de asociación, el de reunión y el de imprenta; hoy se nos conculta y atropella el derecho electoral: nuestros elegidos con arreglo a la ley para los cargos administrativos son depuestos por el Gobierno, sólo porque son elegidos nuestros. Sería menos injusto se nos denegara el derecho de sufragio por adelantado. Con los anarquistas se guarda la consideración de hacer leyes especiales que llaman de represión: para nosotros no rige la ley general ni se hacen especiales. Tratándose de nosotros, no se legisla, no hay ley: sólo un gobierno dictador, perfectamente caprichoso, que hoy permite lo que mañana condena y viceversa. He ahí el motivo. El fin. Aprovechar las energías de una juventud noble y generosa..." *¿Qué plan, línea de*

⁵⁸ Puede estar refiriéndose a "Jagi", que se atribuye una interpretación más fiel del ideal sabiniano.

⁵⁹ *Ereintza*, pág. 129.

conducta o programa trazaría V. al nuevo partido? "El de una autonomía la más radical posible dentro de la unidad del estado español, y a la vez más adaptada al carácter vasco y a las necesidades modernas." *Y V. personalmente, ¿qué actitud adoptaría?* "Si el partido nacionalista dejara de existir, yo como hombre político perecería con él (...) Además, el espíritu viejo que me quedara no podría resignarse a la metamorfosis."

Más tarde, el 26 de octubre, en el Programa aparecido en *La Patria*:

"No se niegan los hechos etnológicos e históricos, pues que los hechos no pueden negarse. Entre los hechos etnológicos se sienta el de constituir los vascos un pueblo o nación perfectamente distinto del español, como del francés o de cualquier pueblo o nación. Entre los históricos se da por supuesto el hecho de haberse dividido la nación vasca en varios estados independientes entre sí e independientes del extranjero. Pero a pesar de dejarse consignados estos hechos, afirmase (...) la doctrina política de la anexión de esta parte del pueblo vasco al español para constituir un solo estado, y trabajar dentro de éste por el bienestar moral y el económico de la misma familia vasca."

Después de todas las persecuciones sufridas, dice "Kizkitza" que "dos pleitos se presentaban a Sabino: el de la libertad y el de la existencia del pueblo vasco".

Y como para liberar a alguien, antes tiene éste que existir, Sabino, en aquella crisis, optó por defender *la existencia de su pueblo*.

Esta es la conclusión de Engracio de Aranzadi.

La muerte de Sabino de Arana (25 de noviembre de 1903)

El nuevo Partido quedó en proyecto, por la muerte imprevista de Sabino.⁶⁰

Sabino conoció el diagnóstico de su médico, don Carlos de Iruarrigaza, en agosto de 1903. El mal se agudizó en la tercera decena de octubre y llamó a su confesor.

El 25 de octubre publicaba *La Patria* destacadamente el parte del doctor Arróspide: "Arana-Goiri, por indicación médica, aunque sin inminencia de peligro, recibió hoy mañana Viático, Extremaunción. Tres días último hizo confesión general. Asistente Guardián Franciscanos Forua. Tiene débil cuerpo, pero entero espíritu para pensar, para sentir, para recibir sereno anuncios graves. Está natural, tranquilo. (...) Causa recaída actual fue recrudecimiento afección gástrica, determinándose inapetencia absoluta. Sin embargo, créese que saldrá aún de paseo. Escribo ésta para satisfacción correligionarios por encargo enfermo y en su misma presencia."

Sin embargo, las cosas fueron poco a poco a peor, y murió a las seis de la mañana del 25 de noviembre de 1903 "con el nombre de Jaungoikua en los labios".

"Los funerales y el entierro tuvieron lugar en Sukarrieta⁶¹ en un ambiente gris y lluvioso. Le acompañamos –decía Teófilo Guiard– llevándole en nuestro corazón y pesándonos como si condujéramos su grandeza como en una procesión de reliquia; en su cuerpo en hombros, hundidos a la magnitud de íntima emoción suprema, como si

⁶⁰ *Ereintza*, pág. 159.

⁶¹ En castellano, le dieron el nombre de su traducción (Sukarrieta = *Pedernales*); población lindante con Busturia, en Vizcaya, cerca de la ría de Mundaca; en el pequeño cementerio de Sukarrieta (*Pedernales*), donde vivía Sabino de Arana, fueron enterrados sus restos.

por nuestra fe vibrasen en el aire estrofas de dolor y rodasen por la tierra en cantos para enlutar su paso. Su cuerpo fue entregado a la tierra con vestiduras de capuchino en un cementerio humilde, en cañada hendida en el mar y recostada en el monte, donde el sol no proyecta sobre macizos de crisantemos, ni zarpulle la luz en frondas de rosales, pobre, miserable y oculto, y sobre la losa se pusieron sus iniciales. El nombre que comienza a rebosar ascendiendo, como incienso de gloria a recibir el nombre de Dios primero y a condenarse luego sobre nosotros como ideal de vida".⁶²

La línea del Partido Nacionalista Vasco

Estando Sabino en la cárcel, escribe el 25 de agosto de 1902 a Angel Zabala Ozámiz, hombre de su entera confianza y primer colaborador, una nota que dice: "Sustitúyeme en todo mientras estoy en la cárcel".⁶³ *La Patria* lo anunciaba en su número del 30 de septiembre.⁶⁴ Después de regresar de su exilio, y a pesar de su dolencia, "comenzó a desplegar extraordinaria actividad –dice Basaldúa en su valiosa biografía– en la preparación de las elecciones. Por el Partido fueron proclamados como candidatos a la Diputación de Bizkaya, por el distrito de Gernika, Angel de Zabala, Alipio de Larrauri y José Manuel de Ispizua, y para el distrito de Bilbao, Pedro de Anitua, Pedro Chalbaud y Tomás Salcedo. Frente a esa candidatura luchaba el caciquismo, símbolo de todas las desgracias de Euzkadi, e integrado por una extraña coalición de carlistas, liberales y plutócratas. (...) El Partido logró las minorías, y fueron diputados los señores Zabala y Chalbaud. En cuanto al candidato a diputado a Cortes, apoyado por los nacionalistas, tan sólo logró triunfar Urquijo".⁶⁵ El bloque caciquil, que contaba con el apoyo de las

⁶² R. A. de GOROSTARTZU, *Op. cit.*, pág. 12.

⁶³ Del archivo de Zabala, citado por Javier CORCUERA, *Op. cit.*, página 538, nota 511.

⁶⁴ BASALDÚA, *Op. cit.*, pág. 186: "Sabino había designado al diputado Angel de Zabala y Ozámiz como intermediario entre el Consejo y los afiliados del Partido".

⁶⁵ Despues de una introducción de dos puntos, el acuerdo escrito de puño y letra de Sabino (archivo de don Juan Ramón de Urquijo), en el que expresa la decisión del Partido de luchar para representantes, tanto en los Ayuntamientos vascos como en las Diputaciones Provinciales y hasta para los Cuerpos legislativos de Madrid, se *acuerda*: 1.^º En su elección, á no pagar ni gratificar votos (...) porque tales procedimientos corrompen al pueblo." 2.^º A no intervenir en la sanción de ninguna ley que directa o indirectamente sea opuesta á los sentimientos religiosos, á las costumbres morales, á la lengua ó á las leyes civiles peculiares aún vigentes del Pueblo Vasco. (...) A procurar cuando le sea posible: a) que entre los Diputados y Senadores de Bizkaya y los de las otras tres Provincias Vascas, se estrechen los lazos de fraternidad, hasta conseguir que entre las cuatro se establezca una perfecta unión y solidaridad..." "b) que las cuatro Provincias por sí solas lleguen a constituir uno ó varios distritos de enseñanza, de modo que los maestros y maestras de la primaria sean nombrados dentro del País..." "c) que las cuatro Provincias por sí solas lleguen a constituir una zona militar y sean destinados a la misma cuantos hijos tenga aquéllos en el servicio..." "Luego, Cláusula Segunda, el señor Urquijo acepta estas condiciones. Está firmado el documento el 12 de febrero, y al día siguiente se le añade una cláusula que está firmada por Salustiano de Zaracondegui y Miguel Cortés, y que dice: Don José María de Urquijo, aceptando espontáneamente el compromiso que se contiene en la Cláusula Primera, por coincidir las aspiraciones que en él se expresan con las suyas propias, ha dado su palabra con arreglo á la Cláusula Segunda." (Miguel Cortés era uno de los primeros seguidores de Sabino).

autoridades, compró conciencias, pagando en esas jornadas hasta ocho duros el voto. Así lo anunciaba *La Patria*.

Después de esta relativa derrota en las elecciones provinciales, Sabino escribe a Aranzadi:

"Del programa (se refiere al de la nueva asociación 'vasco-española') no me hable usted (su representante en Guipúzcoa) una palabra, porque nada le he de manifestar hasta tanto que sea la hora de llamarlos a los del secreto⁶⁶ para descubrírselo. (...) Pues tenga paciencia, espere y no juzgue hasta ver: no delibere hasta que se le dé el tema. De los políticos, nada tema usted: sólo me dan que temer los canonistas (los sacerdotes) y los capitalistas (los ricos)."

Resumiendo la situación de la "evolución" dentro del Partido Nacionalista Vasco en este tiempo, dice Corcuera:

"La evolución parece que va avanzando en la práctica; las distintas corrientes intrapartidistas agudizan sus enfrentamientos, y Sabino, que mantiene la necesidad del giro, sigue sin redactar el programa. En lo fundamental, este esquema se mantendría hasta su muerte, aunque poseemos indicios para pensar que tras las elecciones a Cortes en que los nacionalistas apoyaron a Urquijo, y de resultados de los escándalos electorales que rodearon a este comicio, pudo empezar a cambiar la postura de Sabino ante la Liga de Vascos Españolistas".⁶⁷

Pensando seguramente en su ineeficacia.

Por un artículo firmado por Sabino: "Kepaul", y parece que por única vez con este seudónimo, en *La Patria* del 10 de mayo de 1903, Corcuera se pregunta si Sabino quiere "retrasar indefinidamente" la evolución. "Como hemos visto –dice Corcuera–, para Sabino el programa españolista no suponía negar que Euskadi fuera una nación ni que sus regiones hubieran sido Estados independientes, sino meramente aceptar la realidad jurídica del Estado español, donde viven los vascos. Por ello, sus palabras pueden suponer tanto la manifestación de un progresivo abandono de la idea vasco-españolista como un recordatorio de que, aunque ésta se mantiene, nada tiene que ver con regionalismos como el catalán ni con fuerismos como el de *La Gaceta del Norte*."

Y añade como ejemplo el artículo firmado por Sabino con el seudónimo de *Erle-Eztena* en *La Patria*, número 84, de 31 de mayo de 1903 (Parte VI: "Contradicciones": (Fe de erratas de la *Gaceta del Norte*):⁶⁸

"En lo que a las cosas principalísimas del pueblo vasco se refiere, las contradicciones en que incurre frecuentemente *La Gaceta* son tales que asombran. Ya queda visto lo que dijo en contestación o como comentario al mensaje de los catalanistas católicos. Pues bien; todo lo contrario afirmó tácitamente al acoger en sus columnas y aplaudir el

⁶⁶ En esta carta escrita en Pedernales el 20 de marzo de 1903 da los nombres de los que van a estar en el secreto de lo que proyecta Sabino con la maniobra política de la nueva Liga: Engracio Aranzadi y Eleizalde, por Guipúzcoa; Angel Zabala, Salustiano Zaracondegui, Antonio Maguregi "y algunos otros", por Vizcaya; Miguel Cortés Navarro y Francisco Oyarzun, por Navarra, y Federico Belausteguigoitia "y algunos otros", por Alava. Carta citada por CORCUERA, *Op. cit.*, pág. 547; quien hace el comentario: "A ninguno de ellos, salvo Aranzadi, había dicho nada Sabino, ni siquiera que pensaba comunicarles 'el secreto' del programa." Esta carta pertenece al archivo de Estivaliz.

⁶⁷ *Op. cit.*, pág. 548.

⁶⁸ Citado por CORCUERA, pág. 549.

discurso que don José María de Urquijo pronunció en el banquete con que hace poco fue obsequiado: puesto que el diputado electo aceptó, explícitamente, la base histórica formulada por el nacionalismo y de la que éste deduce que el pueblo vasco, sólo perdiendo su personalidad, puede hacerse parte del Estado español y asociarse a España en sus destinos.⁶⁹ Tan sorprendentes contradicciones son sorprendentes en sí mismas, mas no en *La Gaceta del Norte*. *Gracias a una especialísima empresa que a este periódico se le encomendara por sus fundadores cuando no era tiempo, y que hoy, ya cerca del tiempo oportuno ha pretendido desarrollar aquél excediéndose de los justos límites, es un papel de equilibrista el que tiene que desempeñar para no disgustar a los unos ni a los otros, a los paleontológicos ni a los neológicos, que muchas veces causa verdadera risa* (subrayado de Corcuera) (...) Por eso rogamos a *La Gaceta* que no niegue o dé por negados los hechos étnicos, históricos, etc., relativos a la personalidad del pueblo vasco. Ni siquiera negarnos nuestro nombre de *nacionalistas*, que no nos contentamos con ser tristemente *vascongados*. Nada más que eso."

Corcuera observa bien al decir que "es imposible realizar una interpretación absolutamente rigurosa" de este escrito.

Y añade:

"Recordemos otra vez (...) que, mientras tanto, *La Patria* prosigue su campaña nacionalista, y que los mismos artículos de Sabino (tanto los ahora citados como la mayor parte de los restantes escritos hasta su muerte) tienen una primera (y muchas veces única) lectura nacionalista."

Sus seguidores esperan señales, pero siguen ideológicamente donde estaban, donde los puso inicialmente Sabino.

En *La Patria* de fechas 3 y 19 de julio de 1903 se dan noticias de la progresiva gravedad del enfermo, subrayando el hecho de que los médicos "le han prohibido en absoluto ocuparse en asuntos políticos, recibir visitas y seguir correspondencias".

Parece ser que lo de las visitas fue terminante.

En este proceso es de tener en cuenta que *La Patria* estaba en manos de los jóvenes nacionalistas y antievolucionistas.⁷⁰

Por otra parte, "Sabino, que siempre había mantenido ciertas repugnancias ante la idea de la evolución, mantenía tales repugnancias en vísperas de su muerte".⁷¹ La prensa del Partido "no refleja discusión política interna, sino que, en el mejor de los casos, ofrece de modo yuxtapuesto artículos 'evolucionistas' (los menos) junto con artículos 'nacionalistas'. Y esta doble tendencia empezaba, sin embargo, a cambiar: el eje de toda la evolución española podía desaparecer si Sabino moría sin definirla. Cuando en septiembre-octubre se tiene la certeza de su fatalidad, los informados son los más fieles a Sabino y al mismo tiempo los contrarios de la evolución.

Así las cosas, es a finales de septiembre de 1903 cuando se plantea la necesidad de la sustitución de Sabino al frente del Partido.

⁶⁹ "(555 –nota número–: Pedro Irróntegui, en carta a Luis de Arana, de 17 de mayo de 1903 (archivo de Luis de Arana y Goiri, 2/A/2), comienza este discurso de Urquijo, resaltando sus contenidos nacionalistas: 'vuelta a 1839, batalla de Arrigorriaga, diversidad de Estados: Bizkaya, Castilla, etcétera')".

⁷⁰ CORCUERA, pág. 554.

⁷¹ CORCUERA, *Op. cit.*, pág. 555.

Parece que Sabino comienza a realizar las consultas, como ya hemos tenido oportunidad de decir, y designa a Angel Zabala.⁷² Sabiendo que Angel Zabala era contrario a la evolución, la intención parece clara. En *La Patria*, que da la noticia de la sustitución, menciona la "adhesión firmísima de miles de vascos al lema *jel* que esculpió en nuestros corazones". Y Corcuera, al comentarlo, hace notar "cómo *Patria* olvida el tema, todavía no resuelto, de la evolución y vuelve a identificarse la obra de Arana con su primer nacionalismo sintetizado en *Jaungoikua eta Lagi Zarra*".

Entre tanto, sigue la crisis interna entre las dos tendencias, ahora más viva ante las elecciones municipales que tienen que celebrarse el 8 de noviembre.

En la que tienen que ver las alianzas electorales que se han hecho a comienzos de 1903. Y en las que los favorables a la evolución maniobran para "colocar hombres suyos en la mayoría de las candidaturas"; como dice Corcuera: "únicamente el joven ex-presidente de Euzko Gaztedi, Cosme Elguezábal, resultaría contrario al evolucionismo y fiel a Zabala entre los cinco nacionalistas elegidos concejales el día 8 de noviembre de 1903".

En el que triunfa el Partido.

El que ha ido a las elecciones formalmente solo, pero con el apoyo de los "euskalerriacos-urquijistas" que están por la evolución; éstos pretenden hacerse con los méritos de la victoria, y a la vez los sabinianos dispuestos a consolidar su situación.

Dice Corcuera que es don Luis, ya en Bilbao dada la gravedad de Sabino, "el alma de esta operación". Proyecta celebrar un gran banquete en el frontón Euskalduna de Bilbao con el siguiente propósito:

"1.º Celebrar victoria de tanta significación reflejo de la potencia del Partido Nacionalista que ha luchado *solo* contra todos los partidos españolistas, etc.

2.º Con la *enunciación oficial* (...) para siempre en adelante *ir solos* a luchar en todas las elecciones (1=confirmada por mi hermano Sabino). (...)

3.º Y con la presencia al mismo tiempo de los concejales victoriosos, de la de los derrotados, se demuestra a estos últimos el aprecio..."

"Con ello se pretendía –comenta Corcuera– no sólo sustituir la discusión de los temas políticos por la aclamación, sino legitimar (...) la postura política ortodoxa."

Dos semanas antes de su muerte, y con una letra que denuncia su agotamiento, Sabino escribe al nuevo presidente del Partido: "*Pedernales*, 12-XI-1903. Muy querido Gotzon: Estoy sumamente débil. He llegado al mínimo de fuerzas de todo el curso de mi mal. Dispénsame de hacer lo que te prometí. Recuerdos. Tuyo en Jel. Sabin." Y añade una nota: "Creo que ya no es tampoco tan preciso como antes".⁷³

Con esta última carta se puede concluir:

⁷² Zabala parecía ser el hombre de mayor confianza política, tanto de Sabino como de Luis de Arana. Desde la renovación de BBB, de 10 de octubre de 1896 inclusive, Sabino recibía los votos de todos para ocupar el cargo de presidente, votando él a su hermano Luis, quien, a su vez, recibía los votos de todos los demás para el puesto de vicepresidente, votando él a Angel Zabala. Esto se repitió en todas las renovaciones mientras fue burukide Luis de Arana. Al marchar éste a Ustaritz, en las dos últimas renovaciones de BBB Sabino seguiría recibiendo los votos de todos para presidente, votando él las dos veces a Angel Zabala.

⁷³ Archivo de Angel Zabala: Sabino de Arana y Goiri a Angel Zabala Ozámiz, 12 de noviembre de 1903. Citado por CORCUERA, pág. 556.

Como dice Zabala mismo, lo que le había prometido Sabino es el diseño del españolismo vasco. Por fin muere sin hacerlo. Y la nota final significa, es la interpretación más lógica, que Zabala, quien se mantiene en los principios sabinisnos de JEL, del nacionalismo primero, está en libertad de usar de su criterio en adelante.

"Por si fuera poco –dice Corcuera–, y en evitación de los riesgos que pudieran provenir de una postura adoptada sólo por aclamación, Luis de Arana completa sus propuestas con la creación de un "*Anteproyecto para la organización electoral del Partido Nacionalista en el distrito de Bilbao*".⁷⁴ (...) "En aplicación del mismo espíritu que informaba al anteproyecto, propuso Luis de Arana los nombres de los miembros de la dirección general (siete, incluido el mismo Luis como director general 'interinamente', de los cuales cuatro habían sido socios del Euskaldun Batzokija, otro había sido directivo de Euzko Gastedi en 1901, y los otros dos ocuparían sendas presidencias de comisión en el PNV por designación directa de Zabala, en 1904); todos, como se ve, afectos al 'verdadero' nacionalismo."

El 21 de noviembre, cuatro días antes de la muerte de Sabino, Angel Zabala firmaba el anteproyecto y los nombramientos.

Y puso debajo: "Ejercítese y cúmplase estrictamente".⁷⁵

Aquí terminó el evolucionismo.

"No pudiendo los nacionalistas vascos –declara Angel de Zabala a la prensa⁷⁶ en la conducción del cadáver de Sabino– admirar más en don Sabino de Arana y Goiri que la fundación del Partido Nacionalista Vasco, los que de ser sus amigos se precian y quieren seguir en todo sus enseñanzas, no pueden pretender destruir con la evolución del partido vasco españolista lo que es la mejor obra del señor Arana Goiri y dentro de cuyo seno ha muerto él."

⁷⁴ Manuscrito de Luis de Arana (su archivo, I/Y/2), "Asuntos políticos en que interviene". Citado por CORCUERA, nota 592.

⁷⁵ Nota de Corcuera dice que el banquete no pudo celebrarse por fallecimiento de Sabino. Parece que la organización electoral sí se llevó a efecto.

⁷⁶ *La Gaceta del Norte*, núm. 771, de 17 de noviembre de 1903: "Arana Goiri, conducción del cadáver. Declaraciones del señor Zabala".

2. La crisis de la monarquía¹

La euforia económica que tradujo la primera guerra mundial en España se quebró cuando en marzo de 1917 fue depuesto el zar Nicolás II mediante un comienzo de revolución política y social.

Y al mismo tiempo que se produce una carestía de la vida, se están amasando las grandes fortunas.²

Y se enfrentan "aliadófilos" contra "germanófilos".

Como siempre que se mueve algo en España, en el mes de mayo (1917) se produce un *movimiento militar*: los oficiales de infantería organizan "juntas" *contra el favoritismo*, y les secundan los suboficiales y los funcionarios de Correos: se le une un *movimiento político* que incluye regionalistas, reformistas, radicales y socialistas pidiendo reunión de las Cortes, y la guardia civil disuelve una asamblea de parlamentarios en Barcelona;³ a fines de julio se produce un *movimiento social* con huelgas en Valencia, Santiago y Bilbao, que desencadenan una general; el 15 de agosto hay ametrallamiento y muertos en Cuatro Caminos, Madrid; la lucha obrera arrecia en Cataluña y Vizcaya.

Se producen detenciones de líderes socialistas: Saborit, Anguiano, Besteiro y Caballero, y huyen otros: Lerroux y Maciá.

Maura y Primo de Rivera critican la debilidad del Gobierno.

La crisis es grave.

Sin embargo, "el régimen durará cinco años más": 1918-1923.

Están sembrados estos años de *disturbios* en medio de una *confusión política* creada por las tres crisis totales y treinta parciales de gobierno que se sucedieron; con Cambó, se plantea de nuevo, y agriamente, la cuestión regional; también están en crisis *la industria, el agro* ("el trienio bolchevique": 1918-1921, de Andalucía); el Congreso de la CNT en Sabadell (1919), que representa a 300.000 afiliados; el Gobierno discute con sus líderes (Salvador Seguí y Angel Pestaña) y "admite la jornada de ocho horas", pero "una patronal combativa lanza el 'lock-out', y entra en juego el terrorismo que asola a Cataluña, Zaragoza y Bilbao durante los seis primeros meses de 1921".⁴

Los frutos son amargos: se llega a aplicar la "ley de fugas", y entre los que caen muertos está Salvador Seguí, y luego su abogado.

"La opinión está indignada.

¹ Pierre Vilar distingue tres períodos en que se produce la *crisis de la Monarquía* a partir de 1917 y hasta la proclamación de la Segunda República Española: 1) El primero: 1917-1923, caracterizado por los numerosos disturbios. 2) El segundo: 1923-1930, marcado por la dictadura. 3) La caída de la Monarquía: 1930-1931 (*Historia de España*, o. c, págs. 113-121). Le seguiremos en esta penetrante síntesis.

² El índice 100 de beneficios se dispara a 2.730 en 1916, y rebasa la cota de 5.600 el año 1919. *Historia de Vizcaya*, o. c: "El empuje de Vizcaya y la crisis del Estado", pág. 84.

³ Ochenta diputados de la oposición.

⁴ PIERRE VILAR, *Op. cit.*, pág. 115.

Pero ante un recrudecimiento de los atentados, las 'fuerzas vivas' catalanas (dirigentes del comercio y de la industria) manifiestan su adhesión al capitán general de la región: *Primo de Rivera...*"

Por otra parte, *el problema de Marruecos*, con sus 14.000 bajas entre muertos y heridos y un escándalo acerca de las "ambiciones personales" que mantenían la contienda, se producen las protestas de Maura, Cambó, Indalecio Prieto y el general Primo de Rivera mismo, sorpresivamente.

El 13 de septiembre de 1923 se proclama éste jefe de un "directorio" aceptado por el rey, Alfonso XIII.

Y nadie se movió.

Política y elecciones en Euskadi

Muerto Sabino de Arana, el *Eusko Alderdi Jeltzalea*/Partido Nacionalista Vasco siguió el rumbo que le marcó Zabala: no hubo acuerdo con los "euskalerriacos", *Patria* se refiere a su órgano *Euskalduna* como a "periódico antinacionalista"; y los periódicos se enfrentan.

Queda al margen de esta lucha la figura de Sabino Arana.

Aingeru Zabala Ozamiz transmite su poder tres años después, 1906, a una *Diputación*, un colectivo; en 1908 vemos a Luis de Arana como presidente del nuevo Bizkai Buru Batzar; en adelante se observa otra dirección, la de que integran lo que Corcuera llama la "burguesía nacionalista";⁵ en 1915 se llega hasta la expulsión de don Luis, lo que significa que ya el EAJ/PNV no está con una persona, aun la de un Arana-Goiri, y que por encima de las lealtades personales estaban las orientaciones del partido.

Pero para tener noticias más directas sobre la trayectoria del EAJ/PNV de ese tiempo hemos preguntado a don Jesús María de Leizaola.⁶

Efectivamente, el entonces joven abogado (1917) se incorporó a *la política* vasca interviniendo en la redacción del mensaje de las Diputaciones Vascas pidiendo autonomía política para el país; encabezando con veintiún años una manifestación en Guernica con una pancarta que decía "Pedimos la Universidad Vasca"; acto en el que fue esposado y llevado a pie junto con otro patriota y excelente periodista, Pantaleón Ramírez de Olano, hasta Amorebieta (1922); interviniendo en la redacción de un documento por el que se pedía la renovación del Concierto Económico (1925); y *al social* adhiriéndose a ELA/STV desde la fundación de la Federación de Empleados en 1922⁷

La posición aliadófila del Partido se acentuó a favor de la tesis de Luis de Eleizalde, autor de dos obras importantes, y que hicieron un bien grande entonces: *Países y razas y Raza, lengua y nación vasca*, porque estudiaba la situación de países de Europa que estaban en las mismas condiciones disminuidas que los vascos; pero esta tesis se afianzó

⁵ *Op. cit.*, pág. 576.

⁶ El que iba a ser con el tiempo ministro de Justicia del primer Gobierno Vasco y luego el sustituto de José Antonio de Aguirre en su presidencia (1960). *Obras Completas de Jesús María de Leizaola. "Elkarriketa-Entrevista"* por Martín de Ugalde, a modo de Prólogo, págs. XXIII-XLV, Editorial Sendoa, San Sebastián, 1980.

⁷ *Op. cit.*, pág. XXIX.

entonces cuando la guerra vino a desembocar (1917) en los catorce puntos de Wilson "y la actitud coincidente –como dice Leizaola– del Papa Benedicto XV en favor de los pueblos dominados, de las nacionalidades oprimidas, y entre ellas, lo que venía a influir seguramente la posición de la Iglesia: la cuestión irlandesa".

El segundo avance económico

La Solidaritat Catalana había triunfado, y esto sirvió de estímulo a la posición autonómica vasca.

En noviembre de 1917, las tres Diputaciones vascas (sin Navarra) acordaron elevar un mensaje al rey expresando el deseo de conseguir "dentro de la unidad de la nación española las más amplias facultades autonómicas", y en el supuesto de la plena reintegración foral, "el Estado retendría para sí el reconocimiento de todos los asuntos que se refieren a Relaciones Exteriores, Guerra, Marina y Telégrafos", quedando para el País Vasco resolver por sí "los asuntos que se refieren al fomento de la instrucción en todos los grados, a la administración local bajo sus varios aspectos, a la práctica de la Beneficencia, a las obras y servicios hidráulicos, a la Agricultura, Minería e Industria y Comercio y otros aspectos que no hay por qué detallar".

O sea, que cediendo muchas de las facultades que los vascos habían tenido siempre, que eran legítimas, estaban ahora tratando de conseguir, con las condiciones de unidad que le habían sido impuestas, un mínimo de derecho cívico-político.⁸

El presidente del Consejo de Ministros, don Manuel García Prieto, recibió este mensaje y prometió estudiarlo y "ver de resolverlo". Pero sea cual fuere la intención que tuvo el mandatario, habían ocurrido cinco o seis cambios de gobierno para cuando más de un año después los vascos citaron el documento en las Cortes, presididas entonces por el conde de Romanones, y éste tuvo que pedir a las Diputaciones una copia porque no hallaba el original en el archivo, lo que, como es natural, causó "deplorable efecto" en el País; "y no faltó", dice Orueta, "quien le diera aire y con daño, en el sentido de que estaba visto que por el camino legal, respetuoso y correcto emprendidos nunca se conseguiría nada y que procedía otra clase de demandas y temperamentos para un resultado y aún siquiera para llamar la atención de los gobiernos.⁹" Como siempre, de Madrid nos vienen las causas que hacen aquí revivir los propósitos más radicales y peligrosos", "y, por último", aludiendo a la falta de atención del gobierno a los problemas vascos, y a la acumulación constante de resentimientos, "preguntaríamos si hay alguna garantía de acierto, cuándo llegará una época en que, libre de todo conflicto, pueda un gobierno de España estudiar serenamente esta clase de problemas nacionales".

La segunda etapa de este segundo avance económico llegó en el año 1919.

Por presión de las demandas autonómicas de Cataluña, el conde de Romanones convocó en enero de ese año una *Comisión Extraparlamentaria* (*presidida por Romanones mismo, Maura y varias personalidades más*) que elaborase un Estatuto de Cataluña y otro para el País Vasco, "en el cual basar el oportuno proyecto de ley que

⁸ Esta frase fue suprimida por la censura en mi *Síntesis de la Historia del País Vasco*.

⁹ También esta frase fue suprimida por la censura en mi *Síntesis...*

resolviese de una manera definitiva las demandas económicas en términos de armonía". Sin embargo, los conservadores dirigidos por Dato no quisieron aceptar sus puestos por hostilidad a los regímenes autonómicos. En vista de esto, tampoco "asistieron los catalanes".

"Podrán evanescerse", dice Orueta, "los conservadores de haber hecho fracasar el intento más serio que gobierno alguno haya hecho por la autonomía, pero también pueden considerarse siempre responsables de dejar pendientes de solución racional a ese problema que ha de durar en España, y ha de traer, mientras no se resuelva, constantes quebrantos y preocupaciones a la nación".¹⁰

Las elecciones a diputados a Cortes: 1918

"Al iniciarse 1917 –dice Beltza–,¹¹ el Partido Nacionalista Vasco poseía una importancia política real; en el Senado y en el Congreso había una minoría nacionalista, y a nivel local su fuerza era indiscutible."

A sólo catorce años de la muerte de Sabino de Arana, constituía una victoria importante.

En marzo de este año se celebran elecciones para las Diputaciones Provinciales; ganan los nacionalistas en Vizcaya, y obtienen diputados en Alava y Guipúzcoa. Al frente del triunfo de Vizcaya está don Ramón de la Sota Aburto, quien ejerce la presidencia de la Diputación. "Yo he tenido siempre ideas liberales –me decía don Ramón en la entrevista mencionada varias veces,¹² para significarme que era persona tolerante y abierta– y cuando fui presidente de la Diputación de Vizcaya el año 1917, propuse, y mis compañeros aceptaron, el empleo de mujeres en puestos administrativos de la Diputación; no fue fácil, porque incluso algunos de mis compañeros se oponían aduciendo razones de orden religioso; pero ganamos la votación. Y propuse también algo más radical: que las mujeres percibiesen el mismo sueldo que los hombres que hacían el mismo trabajo."

Esto en el Bilbao de 1917 era mucha liberalidad.

"Me tiraron abajo, claro...

¿Qué fuerza tenía el socialismo en Bilbao en este tiempo? –le pregunto.

Tenía también fuerza; menos que nosotros, pero la tenía; sobre todo debido a un gran líder: Indalecio Prieto. Yo tengo muy buen recuerdo de él. Fui adversario político suyo en esos tiempos anteriores a la guerra; después lo conocí personalmente, nos tratamos, y vi que era un buen hombre, muy humano, buen periodista y escritor; todo eso que se dice a veces por bocas interesadas de que vivió en México en la holgura económica es falso, porque sé que vivió de lo que le daba la pluma. Era un hombre de gran talento, y se hizo solo. Yo recuerdo que un día en Saint-Jean-de-Luz estábamos

¹⁰ Síntesis de la Historia del País Vasco, Martín de UGALDE, O. C, págs. 202-203. José de ORUETA (1866-1934) es autor de *El concierto económico. Nuestra situación ante la futura renovación de cupos del año 1926 y modos de preparamos para ella*, Martín de Mena, San Sebastián, 1922. *Fueros y Autonomía. Proceso del Estatuto Vasco*, Nueva Editorial, San Sebastián, 1934.

¹¹ *El Nacionalismo Vasco*, o. c., "Vasquismo y nacionalismo: 1917-1923", pág. 175.

¹² *Hablando con los vascos*, o. c., pág. 63.

Marañón, Prieto y yo hablando; Prieto se quejaba de no haber tenido oportunidad de adquirir una formación universitaria, y yo le dije que la suya, su formación, había sido también universitaria, la de la vida, que es mucho más dura, pero muchísimo más efectiva; y Marañón me apoyó, dijo que era exacto. Ese era Prieto..."

Y en este punto de la entrevista el censor me cortó un párrafo que contiene una reflexión que me hizo el señor de la Sota entonces, y que creo que merece que vea la luz ahora:

"...Yo le decía que habíamos estado los dos en dos campos diferentes, pero que estábamos unidos en el destierro con unos lazos muy estrechos, los de la libertad."

Esto debió molestar al censor.

Volvamos de nuevo a las elecciones ganadas en Vizcaya por los nacionalistas; pero Beltza matiza esta victoria dando un cuadro más completo: "Se creaba así –dice–¹³ una situación de 'triple poder' en Vizcaya, llamada a producir tensiones enriquecedoras... En la Diputación, donde el sistema de elección daba un predominio real a *las zonas rurales*, los nacionalistas eran mayoritarios; en el Ayuntamiento de Bilbao, la mayoría era republicano-socialista, aunque los nacionalistas también están ampliamente representados a nivel municipal; a nivel general, el poder general no era ni republicano, ni socialista, ni tan siquiera democrático-burgués; caracterizándose además por su centralismo.¹⁴

En este año se celebró *en España el primer día de la Raza.*"

El mes de julio (1917) se reúnen los ayuntamientos vascos en Guernica para reclamar la autonomía. Tanto nacionalistas como republicanos dan vótores a la República: y el Ayuntamiento de Bilbao apoya el proyecto: "los socialistas –explica Beltza– no se movían por un hondo sentimiento patriótico vasco, sino por motivos políticos antigubernamentales.

Tras el fracaso de 1917, volvieron a sus tradicionales posturas centralistas."

Esta actitud de los socialistas del P.S.O.E. se ha repetido en tiempos más recientes. Pero tanto se ha hablado de su antinacionalismo, ¿cómo pensaba el P.S.O.E. del nacionalismo vasco en estos años en que estamos?

Prieto ante el nacionalismo vasco en 1920

He aquí las palabras pronunciadas por Prieto en el Congreso español:

"La finalidad perseguida –dice– de un modo inmediato (quizá en ello vayan afanes suicidas) por el nacionalismo vasco es perfectamente clara; tiende a arrastrar las masas obreras hacia un sindicalismo totalmente apolítico para apartar las masas obreras de la política y quedarse el nacionalismo como elemento político de Vizcaya, ejerciendo no ya un predominio, sino una hegemonía absoluta. El contrapeso más fuerte que puede tener hoy el nacionalismo en Vizcaya, *aparte del esfuerzo que pudieran hacer, ya un tanto tardía y torpemente, como vamos a examinar, los elementos monárquicos*,¹⁵ está en las

¹³ Op. cit., pág. 176.

¹⁴ Los subrayados son nuestros.

¹⁵ El subrayado es nuestro.

masas proletarias: si el nacionalismo consigue arrancar a las masas proletarias de las filas socialistas y de las filas republicanas, donde militan, para llevarlas al descreimiento político que significa el militar en el sindicalismo, habrá realizado de momento esa su aspiración de no tener en el campo político aquel elemento de contrapeso que impida su avance.

He dicho antes que un tanto tardía y torpemente acuden los elementos monárquicos a la corrección de aquellos errores suyos, a favor de los cuales, por virtud de la influencia derivada de las esferas oficiales, ha podido el nacionalismo vasco, faltó de hombres de mérito para su desenvolvimiento, faltó de la capacidad que tiene el regionalismo catalán para su engrandecimiento, llegar a lo que estimo cúspide de su vida política, *porque inexorablemente tiene que iniciarse ya el descenso de lo que ha sido la influencia política del nacionalismo vasco*; pero si en Vizcaya, donde con tanta torpeza han procedido los elementos monárquicos, estos con el ascendiente legítimo que tienen sobre los Gobiernos, han de convertir lo que ha sido tolerancia, lo que ha sido amparo, lo que ha sido ayuda descarada, en una represión insensata, *habrá en la represión un peligro tan grande como en la ayuda, y aparte de la injusticia que envuelva la represión, porque para mí son perfectamente lícitas las ideas nacionalistas vascas*, aparte del peligro que represente desde el punto de vista liberal, que yo señalo en este momento, digo que para los fines perseguidos por esos mismos elementos que quieren contener la acción del nacionalismo vasco, *la represión es un elemento de desenvolvimiento tan grande como ha podido ser la ayuda*; porque si empezáis a crear mártires, si empezáis a crear martirologios en el nacionalismo vasco (...) habréis dado al nacionalismo vasco la fuerza que en sí no tiene, porque en el fondo del nacionalismo vasco está, hay que reconocerlo, *aparte de que los sentimientos idealistas que anidan en el fondo de todo movimiento nacionalista, la protesta contra una acción política en las Provincias Vascongadas, singularmente en Vizcaya, perfectamente equivocada, una política de absorción, de dominio, de falta de respeto escrupuloso a la ley por parte de los elementos que con anterioridad al dominio político del nacionalismo vasco acaparaban la representación política de Vizcaya*.

En esto, en querer parcializar las culpas entre los elementos monárquicos sería cosa notoriamente injusta. Son absolutamente responsables todos por igual, los elementos conservadores y los elementos liberales, todos los hombres que han pasado por el Poder en estos últimos años".¹⁶

Proyecto de autonomía (1917)

Beltza¹⁷ considera que este año "los nacionalistas parecen ser la fuerza decisiva que pone en marcha un importante proceso político, iniciado por el 'Proyecto de Autonomía de 1917'".

¹⁶ *Diario de Sesiones del Congreso*, 13 de febrero de 1920. Intervención del diputado Indalecio Prieto. Reproducido por *Historia contemporánea del País Vasco*, Fernando García de Cortázar y Manuel Montero. Editorial Txertoa, San Sebastián, 1980.

¹⁷ *Op. cit.*, pág. 176.

Del cual hablaremos en un capítulo próximo.

Pero hay que señalar lo que dice Beltza acerca de la actitud de don Ramón de la Sota, que es revelador: "En el caso concreto de De la Sota, testimonios coetáneos indican que la voluntad de servir a la causa y al Partido nacionalista eran tales que apoyaba una línea de conducta que perjudicaba a los intereses de su propia clase, la de los grandes industriales."

En julio se producen en favor de la expansión de la autonomía: las Diputaciones (julio), los Ayuntamientos (reunión en Guernica de todos los del País, agosto), y casi todos los senadores y diputados de las tres regiones vascas se adhieren al Proyecto como aspiración unánime.

Elecciones en febrero (1918)

En las elecciones celebradas el 24 de febrero para diputados a Cortes se obtienen los siguientes resultados:

Alava: un conservador y un independiente.

Guipúzcoa: un integrista, un jaimista, un liberal y un independiente.

Navarra: tres jaimistas, dos conservadores y un maurista.

Vizcaya: un socialista, cinco nacionalistas: Zabala, Rotaeché, Ortueta, Arroyo y De la Sota Llano.

Al lado de los nacionalistas, otra gran fuerza es la que componían los *carlistas*; y temiendo que los nacionalistas asuman en solitario la causa autonomista, los carlistas deciden incorporarse a ella.

Euzko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco asume, por su parte, la iniciativa de plantear el caso nacional vasco en el exterior; enviando representantes a Versalles,¹⁸ reivindicando el derecho nacional de Euskadi como el reconocido a otras nacionalidades europeas mediante el Tratado supuso un nuevo mapa político para Europa; al mismo tiempo los senadores y diputados nacionalistas enviaron un telegrama al presidente Wilson el 25 de octubre, señalando que era el "79 Aniversario de la anulación por el Gobierno Español de la independencia del pueblo vasco", y expresándole su agrado por las disposiciones de la paz de Versalles, que "fundamentaban el derecho de toda nación, grande o pequeña, a vivir como ella disponga".

E iba firmado por: Horn, Campión, Chalbaud, Sota, Epalza, Arroyo, Orueta, Eizaguirre y Aranzadi.

¹⁸ Palacio de Versalles construido por Luis XIV, donde se han firmado tratados internacionales importantes, entre otros, el de Alemania y las potencias aliadas vencedoras el 28 de junio de 1919, que estableció las definitivas condiciones de la paz después de la primera guerra mundial. Se iniciaron cuando llegó a la reunión el presidente de USA, Wilson (18 de enero de 1919) con sus catorce puntos emitidos en 1918 y aceptados por Alemania; con las reivindicaciones, entre otras, de: renuncia a las pretensiones coloniales; evacuación y restauración de Alsacia y Lorena; *rectificación de las fronteras balcánicas y desarrollo autonómico de las nacionalidades existentes en Austria-Hungría*; independencia para las zonas turcas del imperio osmanlí; *creación de un estado polaco independiente*, y *creación de una unión general de naciones*.

Hubo manifestaciones solicitando la reintegración foral en *Tolosa* (Ayuntamientos, Diputación y representantes a Cortes por Guipúzcoa, 1 de diciembre), en *Bilbao* (Ayuntamientos vascos, 15 de diciembre) y en *Pamplona* (diputados a Cortes y provinciales con los alcaldes), donde "los *nacionalistas* presentaron una ponencia pidiendo la reintegración foral, los *carlistas*, con Pradera y Beunza a la cabeza, hicieron triunfar la ponencia que pedía la restauración foral total sin quebranto de la unidad española".¹⁹

Y este año se celebra en Oñate el *Primer Congreso de Estudios Vascos*, al que nos referiremos pronto.

Presencia organizada de los trabajadores vascos: S.O.V. "Solidaridad de Obreros Vascos"

La sindical vasca tardó en formarse para defender los intereses de la clase trabajadora vasca.

Se le adelantaron, como es natural, las siembras de la I Internacional, tempranas en Barcelona, Madrid y *Bilbao* (sobre todo en las actividades mineras), y las personales del gran líder Pablo Iglesias (1850-1925), cuyo paso por Bilbao ha quedado registrado en un capítulo anterior.

No es en 1917 cuando nace S.O.V.: Solidaridad de Obreros Vascos, porque ya tiene antecedentes desde 1910 por lo menos.²⁰ Pero éste de 1917 es el año en que participa en la *huelga revolucionaria* de manera significativa.

Orígenes de S.O.V.

En 1910 ya habían visto fracasar los vascos sus empeños de defender los derechos del trabajador desde organizaciones al margen de las sindicales marxistas, los Patronatos y Centros Católicos; que en Vitoria era el Centro Obrero Católico, y en Bilbao se llamaba Patronato Obrero.

Y piensan en un sindicalismo autóctono.

Y así como la UGT estaba inspirada en el Partido Socialista y su líder Pablo Iglesias, los que piensan ya en SOV (la semilla de Euzko Langilleen Alkartasuna/Solidaridad de Trabajadores Vascos) se fijan en el PNV y Sabino de Arana, quien escribió:

"Las riquezas, ¿puedes jamás, por sí solas, honrar a nadie en ningún pueblo que se tenga por culto y civilizado? ¿No son, por el contrario, la codicia y la ambición y su afortunada consecuencia de la riqueza, agentes que las más de las veces arrastran al hombre fuera del círculo de su dignidad y su honradez? Díganlo los barracones de las minas. Díganlo esos millares de obreros que, sin más retribución que un mezquino jornal, trabajan sin descanso día y noche, y días laborales y festivos. Díganlo esos

¹⁹ "BELTZA", *Op. cit.*, pág. 179.

²⁰ *Contribución a la Historia Obrera de Euskalerria*, Policarpo de LARRAÑAGA; Auñamendi, 111-2 (2 vols.), San Sebastián, 1977.

millares de padres de familia, que ni tienen tiempo para atender al cuidado y a la educación de sus familias, ni reciben ellos del rico que los explota medio alguno con que instruirse y educarse".²¹

El primer fruto de esta preocupación fue constituir una comisión regional social.²² Y el domingo, 23 de julio de 1911, tenía lugar su constitución. Cinco días después, *Bizkaitarra* daba cuenta del acto, señalando su domicilio social: Correo, número 17-3.^o

En el momento de constituir la sociedad, consta de las siguientes agrupaciones: 1. Obreros en madera; 2. Obreros en metales; 3. Canteros y albañiles; 4. Carreteros, cargadores y peones; 5. Oficios varios.

A los dos días contaba con 178 afiliados.

Sus reglamentos hacen constar que "*es totalmente independiente de todo partido político*, aún del Partido Nacionalista Vasco, ya que el partido está integrado por todas las clases sociales, y 'Solidaridad' es de obreros y empleados."

ELA/STV luchará más tarde por mantener esta independencia.

Como es natural, aunque no debería serlo, la sindical vasca es duramente atacada por el socialismo, "desplegando una campaña de persecución, de obstrucción y de difamación".

Tanto, que *algunos* de sus miembros, aun algunos fundadores, temen por su vida o la pérdida de su trabajo.

La lucha por *una sindical vasca y libre* ha sido desde entonces durísima.

Primer enfrentamiento: quién discrimina a quién

En la sesión municipal del día 15 de diciembre, el concejal nacionalista del Ayuntamiento de Bilbao, señor Torre, propuso que para cubrir una plaza vacante, en igualdad de aptitudes se estableciera *una preferencia para los naturales de la villa, después para los vizcaínos, luego para los vascos, y, finalmente para todos los ciudadanos españoles*.

Y esto, *imitando la línea de conducta establecida por muchos ayuntamientos españoles*.

Una medida lógica en cualquier lugar.

En su réplica, el concejal socialista Laiseca "se permitió injuriar a los obreros vascos, diciendo 'que se hallaba convencido de que los hijos de este país eran inferiores en aptitud y mentalidad a los de las demás provincias de España'".²³

Solidaridad de Obreros Vascos, SOV, acuerda celebrar un solemne acto de protesta el domingo, día 31.

La manifestación tuvo lugar al mediodía. "ImpONENTE, ordenada, impresionante –dice Larrañaga–, la prensa imparcial calculó en 12.000 el número de asistentes.

²¹ Policarpo de LARRAÑAGA, *Op. cit.* (vol. 2), págs. 40-41, transcribe en su obra ésta y otras frases de contenido parecido escritas por Sabino de Arana.

²² *Bizkaitarra* del 25 de febrero anunciaba que "esta comisión había recogido con todo cariño la idea de fundar una asociación de obreros vascos".

²³ LARRAÑAGA, *Op. cit.*, pág. 50 (vol. 2).

'Solidaridad' apenas tenía todavía 700 afiliados, mas supo recoger la indignación y protesta de todo el país, envuelto en la injuria socialista."

El hecho recoge uno de los problemas sindicales y políticos más característicos de la vida sindical y política de nuestro país.

Y con solución a largo plazo.

"Solidaridad" entra en el problema obrero de las minas mediante una declaración con respecto al salario mínimo hecha pública por los delegados Félix de Badiola e Ignacio de Etxaniz ante la Comisión patronal el 16 de abril (1914), y produjo tan buena impresión aun en aquellos que querían otra cosa para desprestigiar la postura "solidaria", que "Perezagua²⁴ y Solís, que representaban a los socialistas, se vieron obligados a alabar en público esta conducta".

Asamblea general en 1916

Los socialistas desarrollaban una gran actividad, y se potenciaban con la incorporación de trabajadoras femeninas, una novedad: a una asamblea socialista que tuvo lugar en Madrid en mayo de 1914, asistieron delegados de los grupos femeninos socialistas de Bilbao, Erandio, Sopuerta, Gallarta y San Sebastián.

Era un desafío a "Solidaridad".

Hay que tener en cuenta que a principios del 15 la UGT (Unión General de Trabajadores) disponía en Vizcaya de 57 secciones con un total de 4.256 afiliados. "Solidaridad", que no llevaba aún más que cuatro años de actividad, "pisaba los talones al socialismo en el País".²⁵

Esta situación ha mejorado el año 1916, cuando se celebra la *Asamblea Anual de delegados de sus Agrupaciones federales el 13 de enero*.

Están presentes 19 agrupaciones de Vizcaya y 7 de Guipúzcoa, asistiendo delegados de Bilbao, Basauri, Durango, Deusto, Sestao, Las Arenas, y las guipuzcoanas de Eibar, Placencia, Vergara, Anzuola, Oñate y Beasain.

Aquí se organizó el "Socorro por paro forzoso" y su correspondiente "Caja de Resistencia" para poder resistir huelgas y conflictos en competencia con los socialistas.

Y se decidió la solicitud de aumentos de salario: una peseta al día, 50 por 100 de plus en las horas extraordinarias y pago semanal de jornales.

La huelga revolucionaria de 1917

En medio de la desazón política que vive España en esta época, la carestía de la vida se agudiza.

²⁴ Facundo Perezagua (Toledo, 1860-1935), político español; incorporado al núcleo socialista de Iglesias, García Quejido y Vera, vino a Bilbao el año 1885, donde constituyó una fuerte agrupación socialista. Fue uno de los delegados al Congreso constitutivo del PSOE (Barcelona, 1888); al producirse la escisión del año 1921, se incorporó al Partido Comunista.

²⁵ LARRAÑAGA, *Op. cit.*, pág. 62 (vol. 2).

Al mismo tiempo que la presión autonómica catalana y vasca.

En cuanto a Euskadi, se llega al acuerdo de formar un frente único "los obreros de todas las ideologías y tendencias" para pedir: ocho horas de trabajo, 25 por 100 de aumento salarial y un 50 por 100 de plus en las extraordinarias, además del pago semanal de los jornales.

El momento en todo el Estado era de enfrentamiento, y Vizcaya fue: 1) ocupada militarmente; 2) y el 13 de agosto se declara el "estado de guerra ya en toda la Península".

A esta medida *se responde con el desafío de "huelga revolucionaria de carácter general"*.

El gobernador militar, general Sousa, convoca a su despacho a los representantes de todas las entidades patronales de Vizcaya, y *les impone*: "algún aumento de sueldos y jornales, y la jornada de diez horas". Los patronos, claro es, aceptan, y abren las fábricas; *los obreros ceden, menos en las grandes factorías*, que tendrán que hacerlo tres días después, el 24 (julio, 1917).

Es un momento especialmente difícil para la sindical vasca, porque estos conflictos sociales se mezclan con los movimientos autonomistas.

Los que prevalecen entre los vascos, y a los demás no les importa.

Esto constituye una ventaja para los socialistas.

Fuerza de la UGT en 1918²⁶

		Socios
Bilbao.....	varios	5.554
Baracaldo.....	ferrocarriles mineros	29
Erandio.....	cargadores del muelle	20
Portugalete.....	oficios varios	28
Portugalete.....	ramo de construcción	28
Portugalete.....	panaderos	100
Sestao	cargadores de muelle.....	610
Ortuella	ferroviarios de Triano.....	40
Arboleda	panaderos	25

		6.434

Larrañaga hace aquí la advertencia de que "los mineros y muchos metalúrgicos marxistas estaban organizados en *Sindicatos autónomos*; otros, seguían las orientaciones sindicalistas".

²⁶ Relación de población y socios según la UGT a fines de 1918. LARRAÑAGA, *Op. cit.*, pág. 71.

Donostia	camareros	60
Donostia.....	albañiles	200
Donostia.....	escultores decoradores.....	28
Donostia.....	gasistas	40
Donostia.....	peones	30
Donostia	tipógrafos.....	41
Donostia	obreros en hierro	35
Donostia.....	carpinteros.....	200
Donostia.....	panaderos	40
Tolosa	oficios varios	25

		699

En cuanto a *Guipúzcoa*, hay que hacer la misma advertencia que a Vizcaya. En Eibar había en su Casa del Pueblo 560 afiliados, pero no estaban afiliados a la UGT de Madrid.

Vitoria.....	moldeadores y modelistas	25
Vitoria.....	tipógrafos y panaderos.....	28
Vitoria.....	metalúrgicos.....	50
Vitoria.....	panaderos	18

		103

También en *Alava* había un Sindicato autónomo.

Pamplona.....	camareros y cocineros.....	15
Pamplona	albañiles y carpinteros	24
Pamplona	tipógrafos y metalúrgicos	45

		84

También en *Navarra* había independientes de la izquierda. *El total de trabajadores de la UGT afiliados en Euskadi-Sur el año 1918 ascienden a 7.320.*

Desarrollo de "Solidaridad" (S.O.V.)

La *Asamblea de 1919* (23 de febrero) de la Solidaridad de Obreros Vascos, en vista de los "notables progresos" realizados, decide la constitución de una *Confederación de las dos Federaciones Regionales: Vizcaya y Guipúzcoa*.

La Confederación discute el tema de las *Cooperativas de Consumo*, y confía el estudio de su organización a *Bilbao*.

El 9 de octubre de 1920: *primer solidario muerto a tiros*:

"La casi totalidad de los trabajadores de los *Talleres Ardanaz* eran vascos –dice Larrañaga–, y la mayoría afiliados a 'Solidaridad'. Los marxistas y sindicalistas habían concentrado sus odios contra ellos, y trataban a todo trance de imponer también allí el paro. Los vascos continuaron trabajando. Este día numerosos grupos socialistas, a la vista y con la complicidad de la Guardia Civil, hostilizaron a tiros a los que, en ejercicio

de su derecho legal y natural, iban a trabajar. La refriega fue tal que resultaron varios heridos y acribillado a balazos caía muerto el joven y simpático solidario Marcelino de Txarterina. La Guardia Civil hizo también fuego, y las balas que perforaron el cuerpo del joven solidario eran, precisamente, de fusil".²⁷

Este mismo año resultó también muerto un joven obrero "católico", José de Elexalde.

"Solidaridad", con esta experiencia, decide tomar las medidas de defensa que exigían estas actitudes de violencia, ya armada.

El año 1921 continúan las luchas:

Hubo que enfrentarse a las arbitrariedades del gobernador civil de Vizcaya, Regueral, "un gobernador a las órdenes de la aristocracia y la burguesa Liga Monárquica de Vizcaya", pero por medios políticos, no con enfrentamientos sindicales; así lo entendió SOV, y no secundó la dura huelga general iniciada por los socialistas. Dice Larrañaga que a pesar de todo se produjo una de grandes dimensiones y durísima, en que murió uno y resultaron varios heridos.

El gobernador se portó brutalmente.

SOV ("Solidaridad") logra este año dos victorias:

En el taller de *Serapio de Abrisketa*, los solidarios llegaron a firmar unas bases de trabajo que a la par que legales eran ventajosas; la UGT no quiso reconocerlas, ya que se creía con el monopolio de establecer este tipo de acuerdo; pero los solidarios las mantuvieron a pesar de todo. La segunda ocurrió en *Altos Hornos*: Los sindicalistas plantearon una huelga, y Solidaridad la secundó; UGT quiso hacerla fracasar, a riesgo de perder sus mejores obreros, y se fue con la empresa; los solidarios aceptaron el desafío, organizaron la resistencia, cotizando con entusiasmo y disciplina en favor de sus huelguistas; y la empresa cedió.

Estas dos victorias reforzaron el crédito de "Solidaridad".

²⁷ LARRAÑAGA, *Op. cit.*, pág. 77 (vol. 2).

Primer Congreso de estudios vascos²⁸ (1918)

Este importante Congreso tenía por objeto difundir la cultura vasca, estudiar y proponer soluciones para los diferentes problemas de ciencia y de actualidad en el País, y promover la formación de una entidad que, constituida por todos los amantes de la tierra vasca, diese permanencia a la labor del Congreso y perdurase como unificador y directriz del renacimiento de nuestra cultura.²⁹

Para medir su importancia, digamos que fue organizado por una Junta del Patronato compuesta por los presidentes de las *cuatro Diputaciones* vascas y por *los obispos de Vitoria, Pamplona y Bayona*.

Y fue inaugurado en la Universidad de Oñate por Alfonso XIII.

Duró desde el 1 hasta el 8 de septiembre de 1918.

En cuanto a la importancia del Congreso mismo, como tal, da una idea de su trascendencia el *Plan de Estudios* presentado, que abarcaba siete grandes grupos: Raza, Lengua, Historia, Arte, Enseñanza, Ciencias Políticas y Sociales, y Estudios Vascos.

Y la alta calificación de los profesionales que desarrollaron sus trabajos.

Las ponencias del grupo *Raza* fueron encargadas a catedráticos de diversas Universidades de la categoría de Enrique Eguren, José Miguel de Barandiarán y Telesforo Aranzadi. Las de *Lengua*, por personalidades como Julio de Urquijo, Luis de Eleizalde, Resurrección María de Azkue y el padre Olabide, entre otros. Las ponencias sobre *Historia*: Angel de Apraiz, Carmelo de Echegaray, Arturo Campión, Jesús de Rotaecche, Juan Carlos de Guerra. Las de *Arte*: Pedro Muguruza, Teodoro de Anasagasti, P. Doností, entre otros. *Enseñanza*: Leoncio de Urabayen, Eduardo Landeta, entre otros, que trataron acerca de temas de enseñanza primaria y profesional, la Geografía del País y la Universidad. *Organización Social Vasca*: P. Luis de Chalbaud, Pedro de Chalbaud, Ramón Olascoaga, Víctor de Artola, Juan de Eguileor, Octavio de Elorrieta, José María Díaz de Mendivil. Y la de *Estudios Vascos*: Esteban Bilbao, sobre la Organización de la Sociedad de Estudios Vascos y futuros Congresos.

El fruto más importante de este Primer Congreso fue la creación de "Euzko Ikaskuntza", Sociedad de Estudios Vascos. "Veo con singular complacencia –dijo Alfonso XIII en su discurso inaugural– la creación de la *Sociedad de Estudios Vascos*, y

²⁸ No es éste el primero celebrado en nuestro País, aunque haya tenido un relieve que ha hecho que se le conozca así. Ya en 1857 fue inaugurado en Bayona bajo la presidencia de Luis Luciano de Bonaparte lo que podría llamarse el Primer Congreso de Estudios Vascos, con viajes de estudios a Pamplona, Alava y Bilbao, que duraron casi un mes (desde el 9 de octubre hasta el 12 de noviembre). En 1897 se celebran bajo el patronato de la "Sociedad de Etnografía" y la gestión del Ayuntamiento de San Juan de Luz, en esta villa, las "Fiestas Internacionales de la 'tradition basque'", con asambleas de carácter popular y culturales, cuyo resumen aparece en un volumen de 500 páginas con estudios sobre Antropología, Historia, Derecho, Sociología, Teatro, Literatura, Música y Lengua Vasca. En 1901 (del 2 al 5 de septiembre) tiene lugar en París, con ocasión de la Exposición Universal, una asamblea llamada "Congreso Internacional de Estudios Vascos", celebrada en la sala E del Palacio; al mismo presentaron trabajos, entre otros, Aranzadi, Arana Goiri, Lacombe, Schuchardt, etc., así como vascos residentes en América. En el invierno de 1901-1902 tiene lugar el Congreso de Hendaya. En 1906, la Asamblea de San Sebastián, bajo la presidencia de Arturo Campión. Y en 1911, el Congreso Biarritz-Bayona.

Fueron interrumpidas estas manifestaciones por la guerra mundial. Auñ. A.B., "Congr.", págs. 459-464.

²⁹ Auñ., "Congr.", pág. 459.

quiero que el primer aplauso que reciba esta Sociedad naciente sea el mío, como deseo ser el primero que se inscriba entre sus fundadores, consagrados al estudio y fomento de todo lo que pueda contribuir al adelanto y progreso del País; cultivad vuestra lengua, el milenario y venerable euskera, joya preciadísima del tesoro de la humanidad, que habéis recibido de vuestros padres y debéis legar, incólume a vuestros hijos; estudiad vuestra historia para que no degenera nunca, para emular con noble empeño las hazañas de vuestros antepasados; mejorad vuestros campos, acrecentad vuestra industria, dilatad vuestro comercio, enriqueced el emporio de vuestros valiosos haberes de artes y ciencias, y tonificad cada vez más vuestro vigoroso carácter con las santas austeridades de la moral. Para tan nobles fines, pedir los auxilios al cielo cuando estéis postrados ante la bendita Patrona de Guipúzcoa, la Santísima Virgen de Aránzazu y, en esa labor, contad siempre con mis simpatías más vivas, con mi decidido apoyo, con todo el entusiasmo de vuestro Rey, que os aplaude y felicita."

Otros congresos

Los siguientes se celebraron:

Segundo, en Pamplona: 18-23 de julio de 1920. *Tercero*: Guernica, 10-17 de septiembre de 1922. *Cuarto*: Vitoria, 25 de julio al 1 de agosto de 1926. *Quinto*: Vergara, 31 de agosto a 8 de septiembre de 1930. *Sexto*: Bilbao, 10 de septiembre de 1934. *Séptimo*: Estella y *septiembre 13 de 1936* era la fecha, pero no se pudo celebrar por causa de la guerra; sin embargo, se celebró años después, 1948, en Biarritz (12-19 de septiembre).

La idea de este Congreso, que reanuda los celebrados antes de la guerra, fue de Manu de la Sota.

El *Octavo Congreso* se celebró en Bayona el año 1954 (julio-septiembre), presidido por monseñor Mathieu, vasco de Euskadi-Norte que estuvo en la iniciativa de tantas ayudas a los refugiados, sus hermanos de Euskadi-Sur.

Real Academia de la Lengua Vasca - *Euskaltzaindia* (1918)

Su fundación tiene lugar el mismo año del Primer Congreso: 1918.

Y aunque su gestación es anterior, puesto que es la Diputación de Vizcaya, bajo la presidencia de don Ramón de la Sota y Aburto, la que aprueba en su sesión del 25 de enero de 1918 una moción presentada en euskara por los diputados don Cosme de Elguezábal y don Félix de Landaburu, pidiendo la creación de la Academia en unión con las otras tres Diputaciones del País Vasco peninsular, y sostenerla con su ayuda económica,³⁰ es al I Congreso celebrado en Oñate donde es enviado *para que estudie el Proyecto y vea el modo de llevarlo a la práctica*.

³⁰ Sobre la Real Academia de la Lengua Vasca - *Euskaltzaindia*, edición patrocinada por el Ministerio de Educación y Ciencia, Bilbao, 1976. Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya, 14 de enero de 1919.

Y es aquí, en su Sección de Lenguas, donde fue aprobada por unanimidad.³¹

Los antecedentes

La idea de crear una Academia de la Lengua Vasca es bastante antigua, aunque por diversas razones no ha llegado a hacerse realidad hasta estos principios del siglo XX. He aquí los antecedentes que se pueden documentar: El precursor más antiguo que se conoce es el alavés *José Paulo de Ulibarri Galíndez*, nacido en Oquendo (1775-1847). En su *Gutunliburua* o libro de cartas, donde figuran unos versos compuestos por él³² para Pedro Novia de Salcedo, con ocasión de su onomástica, el día 29 de junio de 1832:

Ogueta lau guizon
bear dira icentau
Guernicaco bazarrean
euskeraren ganean
eguiteco aleguiñau.

("Deben ser nombrados veinte y cuatro hombres en la Junta de Guernica para llevar adelante este empeño en torno al euskera".)

Acaso la *primera mención expresa* de esta necesidad es la que se halla en un escrito de *José Francisco Aizkibel*, de Azcoitia (1798-1865):

"Eso mismo quisiéramos que sucediera con nuestro Euskera, que poco a poco se formase un dialecto clásico o literario, que comprendiese igualmente los habitantes de todo el país Vascongado indistintamente (...) aproximándose, cuanto se pueda, al estado que tenía en la época de su mayor apogeo o de su mayor pureza; para esto es indispensable la formación de una *academia* compuesta de Vascongados que han hecho estudios especiales sobre su lengua (...) Las autoridades del país deben proteger (...) los trabajos de esta corporación (...) llevando a cabo el gran pensamiento de nuestro adorado patrício, el señor Conde de Peñaflorida, fundador de la Sociedad Vascongada de Amigos del País que produjo tantos beneficios; de este modo estaría unida esta nación con el tiempo ethnográficamente, bajo un dialecto común literario, que al cabo de un siglo o dos predominaría, por la ventaja de ser comprendido en las siete provincias o distritos de diferentes dialectos (...) ya que es imposible reunirías políticamente, perteneciendo a dos naciones poderosas".³³

³¹ El escritor *Domingo Aguirre* (1864-1920), autor de *Kresala* (1901) y *Garoa* (1907), famosas novelas, entre otras muchas obras; fue el presidente de la Sección de Lenguas, quien hizo la presentación del proyecto.

Al aprobar el proyecto presentado por unanimidad, se determinó el campo de actividad que debería tener la Academia: "sus fines serían los de la investigación lingüística del idioma vasco y los de protección y conservación del mismo." *Sobre la Real Academia de la Lengua Vasca: Euskaltzaindia*, o. c.

³² Ha sido editado en facsímil por el Consejo de Cultura de la Excelentísima Diputación Foral de Alava, Vitoria, 1975.

³³ *De la lengua euskera, o de los bascongados*, Madrid, 1856, páginas 218-221. (Debemos este texto al doctor Justo Gárate.) El opúsculo de Aizkibel es tirada aparte de *Castellanos de Losada*, que a su vez lo es de *Azara: Album nacional y Extranjero*, Madrid, 1856.

A mediados del XIX llega al País el Príncipe *Luis Luciano Bonaparte* (1813-1891),³⁴ quien dedica sus mejores trabajos y desvelos al euskara. Supo rodearse de colaboradores de todas las regiones de habla vasca: *Jean Duvoisin* (1810-1891), quien hizo por encargo suyo la primera traducción de toda la Biblia al euskara, fue uno de sus colaboradores más eficaces.

Hubo en este tiempo otros que trabajaron en la misma dirección: *Antoine d'Abbadie* (1810-1897), quien organizaba concursos de poesía vasca, tuvo la preocupación de la Academia y la comunicó a Duvoisin. José Manterola (1849-1884) manifiesta también la misma preocupación en su *Cancionero Vasco*.³⁵ *Arístides de Artiñano* (1840-1911) lanza abiertamente el proyecto concreto de una "Academia Bascongada", elaborando incluso unos estatutos en las Fiestas Euskaras de Durango en julio de 1886.³⁶ *Sabino de Arana* (1865-1903) lo respalda con entusiasmo en su artículo publicado en la misma revista (1886): "El Proyecto de Academia Bascongada del señor Artiñano".

Pero estos proyectos aislados siguen sin concretarse.

Como desgraciadamente ha sido el signo político y cultural de nuestro pueblo hasta ahora, continúan separadas las iniciativas de los dos lados del Pirineo. Pero el año 1900, como hemos dicho al hablar de Sabino de Arana, se llega a hacer coincidir las preocupaciones de ambas Vasconias, y se celebran los Congresos de Hendaya (1901) y Hondarribia (1902), donde se aborda el problema de la unificación literaria.

Cada vez aparece más clara la necesidad de un respaldo de la autoridad pública, sin la cual no puede prosperar la institución.

En 1906 y 1907 elabora don Adolfo Gabriel de Urquijo, presidente de la Diputación de Vizcaya, unos Estatutos.³⁷ El 27 de julio de 1914 escribe Azkue a Hugo Schuchardt, quien desde hace cinco años está preocupado por la fundación de la Academia, ahora más que nunca necesaria para acometer dos proyectos fundamentales: El Diccionario Castellano-Vasco y la definición de la cuestión ortográfica.

Hay otros muchos testimonios de esta preocupación, pero aún falta un último impulso.

Y ya hemos visto de qué manera, y por iniciativa de la Diputación de Vizcaya, y la intervención del Primer Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate el año 1918, se puso en marcha su fundación.

Iniciación de las actividades

Euskaltzaindia comenzó sus actividades el año 1920.

La primera promoción práctica estaba constituida por tres miembros de Euskadi-Norte: Lacombe, Landerreche y Lhande y nueve de Euskadi-Sur: Azkue, primer

³⁴ Hijo de Lucien, príncipe de Canino, hermano de Napoleón I, de quien, estando prisionero en Gran Bretaña, nació este hijo en Thorngrove (Worcerstershire).

³⁵ Serie III, pág. XIII, San Sebastián, 1880.

³⁶ Revista *Euskal-Erria*, San Sebastián, tomo XV.

³⁷ Véase *Euskera*, Boletín de la Academia, año I, núm. 1, 1920, página 38.

presidente, y Altube, Campión, Eleizalde, Eguzkitza, Intzagarai, Olabide, Olasagarre y Urquijo.

Y nombró *miembros honorarios*: Hugo Schuchardt, lingüista alemán (1842-1927); Julien Vinson (1843-1926), francés, y Christianus Cornelius Uhlenbeck (1866-1950), holandés; destacados investigadores de la lengua vasca los tres. También fueron nombrados *académicos correspondientes*, entre otros, el español Ramón Menéndez Pidal (1869-1968), el inglés Edward Spencer Dogson (1857-1922), los alemanes Theodor Linschmann, Hermann Urtel (1873-1926) y Heinrich Winkler (1848-), y el francés Henri Gavel (1878-1959).³⁸

En cuanto a su *sede*:

Se decidió que estuviera en Bilbao: calle Ribera, 6;³⁹ sin embargo, las sesiones ordinarias se celebran en su mayoría en San Sebastián, en el Palacio de la Diputación Foral, por mayor facilidad en las comunicaciones para asistir a las reuniones.

Otras actividades y conmemoraciones se celebran en otros puntos del País. Las recepciones de miembros tienen lugar normalmente en el pueblo del recipiendario.

En cuanto a *los medios económicos*:

Las Diputaciones cubrían el presupuesto ordinario.

Miembros de Euskaltzaindia en la Real Academia Española:

El año 1927, tanto Azkue como Urquijo fueron nombrados miembros de número de la Real Academia Española, como representantes de la lengua vasca.

Los *Estatutos*:

Después de los primeros Estatutos y Reglamentos de 1920 se publican nuevos en 1954, y, finalmente, en 1972 otros que fijan en veinticuatro el número de académicos de número.

El órgano oficial de la Academia es la revista *Euskera*. El número 1980-I contiene el índice por Autores y Materias de todos los trabajos desde 1920 hasta 1979, trabajo realizado bajo la dirección del académico Juan San Martín.

Trabajos realizados en su primera época: 1920-1937

Una de sus primeras contribuciones fue la de dotar a la lengua de un *sistema ortográfico* entre los diferentes que existían.⁴⁰

Fue más difícil plantearse la *forma única y uniforme de lengua literaria* que se necesitaba con urgencia en la era de la comunicación social. Eleizalde lo prevé y lo plantea como primordial para el futuro de la lengua.⁴¹ La preocupación quedó recogida en el artículo 6.^º a) de los Estatutos: "Trabajará (la Academia) preferentemente en la

³⁸ *Euskera*, año I, núm. 1, pág. 14.

³⁹ En Ribera, 6, ha permanecido hasta diciembre de 1978, cuando las oficinas se trasladan a un amplio piso en el número 3 de la calle Arbieta, cedido por la Diputación Foral de Vizcaya.

⁴⁰ *Euskera*, año I, núm. 1 (1920), pág. 64.

⁴¹ "Metodología para la restauración del euzkera", *Primer Congreso de Estudios Vascos*, Bilbao, 1920, págs. 428 y ss.

formación de un lenguaje literario unificado en léxico, sintaxis y grafía, que, nutriéndose de la savia de todos los dialectos nos permita disfrutar de una literaria común".⁴²

Esta preocupación tan temprana en la Academia llevó a los preocupados por el problema a varios ensayos;⁴³ "pero las intervenciones de Ramón Menéndez Pidal y de Julio de Urquijo, señalando el riesgo de 'crear un tipo de lengua artificial', enfriaron los entusiasmos.⁴⁴ En la Academia se pensó que 'no se podían precipitar las cosas', pues los estudios de la lengua no estaban acaso maduros; socialmente los cambios serían difícilmente asimilados en el medio mayormente rural en que se hablaba la lengua entonces, y, sobre todo, porque no existían escuelas donde se pudieran aplicar las normas dadas."

Esta prudencia meritaria, sin embargo, no resolvía la difícil situación de adecuación a la era de los medios de comunicación a que se estaba enfrentando con evidente peligro de marginación que se iba a acumular sobre los demás que la lengua malvivía desde hacía siglos.

Por otro lado, se estaban produciendo algunas corrientes: lo que Azkue llamó *Gipuzkeria osotua*,⁴⁵ y simultáneamente, en esa época se estaba produciendo "una verdadera invasión de palabras nuevas o de forja, creadas para sustituir a voces de origen románico introducidas en la lengua, o bien acuñadas para expresar realidades nuevas"; y aquí fueron Urquijo y Lacombe los que se opusieron a que fuera la Academia la que decidiera "crear o propiciar los neologismos, porque consideraban que este quehacer era más propio de los escritores y del pueblo".⁴⁶

Que equivalía a quedar esperando en un momento en que no hay tiempo que perder.

Azkue comienza entonces su importante contribución presentando trabajos que se completarían y publicarían con el título de *Morfología Vasca*.⁴⁷

En este tiempo se produjeron trabajos importantes: 1. Azkue propone un Cuestionario Triple, una encuesta de diversos fenómenos de la lengua; 2. La Academia inicia la preparación de un *Diccionario Español-Vasco*, pensado como la segunda parte del *Diccionario Vasco-Español-Francés* del mismo Azkue, publicado en 1905; 3. También se van publicando en *Euskera* valiosas contribuciones de académicos, además de Azkue: Sebero Altube, Juan Bautista de Egusquiza, Dámaso de Intza, Nicolás Ormaechea "Orixé" (1888-1961), Gerhard Bahr (1900-1945), y otros, entre los que no contamos a Julio de Urquijo ni a G. Lacombe, porque están trabajando en la época en la

⁴² Estatutos, ed. 1920, pág. 3.

⁴³ Campión y Broussain recibieron el encargo de la Academia de elaborar un Informe acerca de este importante punto, que titularon "Informe a la Academia de la Lengua Vasca sobre unificación del euskera". *Euskera*, año III (1922), I, págs. 4-17; fue publicado también como separata.

⁴⁴ Luis VILLASANTE, "Don Julio de Urquijo y el problema de la unificación del euskera literario". Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo", V (1971).

⁴⁵ "El guipuzcoano completado, o sea, un tipo de lengua que basándose en el dialecto guipuzcoano, enriqueciera a éste con injertos y aportaciones de los otros dialectos." AZKUE, "Gipuzkeria osotua", *Euskera*, XV (1934).

⁴⁶ *Euskera*, XI (1930), pág. 49.

⁴⁷ Los trabajos fueron leídos en las sesiones de la Academia y mejorados con las aportaciones de los demás miembros. Véanse también los Apéndices a la Morfología, dos del propio Azkue, y uno de Altube: *Euskera*, III (1931), págs. 87-206; XIV (1933), págs. 197-223; XV (1934), págs. 5-231.

prestigiosa *Revista Internacional de los Estudios Vascos*; 4. También se trabajó por impulso de los diversos premios literarios creados por la Academia, como los dedicados a Eleizalde y Schuchardt con ocasión del fallecimiento de ambos; 5. Enviaba la Academia miembros suyos a presidir exámenes en colegios, despachaba consultas, realizaba algunas traducciones solicitadas por las corporaciones públicas; un certificado de la Academia valía un punto a un opositor a plaza de maestro en las escuelas de barriada de Vizcaya.

También se ocupó de solicitar repetidas veces antes de la guerra civil al Ministerio de Instrucción Pública el acceso del euskara a la escuela.⁴⁸

Actividades en su segunda época

Los de la guerra fueron tiempos muy difíciles.

Se produjo una gran dispersión de los académicos, algunos al exilio; pasaron años sin que pudiera celebrarse ninguna reunión; sólo el trabajo callado de Azkue alumbró tenuemente esta vida de topo que tuvo que padecer la Academia de la Lengua Vasca.

La misma de la lengua misma, más que abandonada, proscrita. Pudo comenzar a trabajar la Academia lenta y cuidadosamente mediante la colaboración, muy apreciada entonces, de personas bien situadas.

Estos pequeños pasos comenzaron en 1941.

A pesar del desánimo, y la edad misma (setenta y siete años) de Azkue; así, aceptó la ayuda que le prestó Federico Krutwig, quien sale por el país buscando candidatos que cubran las vacantes. Y se reanudan lenta y discretamente las sesiones, porque los tiempos fueron malos durante muchos años más. En estas circunstancias es de notar la labor realizada por Alfonso Irigoyen en todos los aspectos organizativos, y sobre todo para revitalizar el bertsolarismo.

Y se reanuda la publicación del órgano de la Academia.⁴⁹

Son necesarias las ayudas de las Cajas de Ahorros para promover los *concursos literarios*; se comienzan a organizar también algunos *Congresos*: Aránzazu (verano 1956), Bilbao (1958), Eibar (1959), San Sebastián (1961), Aránzazu (1963), Loyola (1964), Aránzazu de nuevo (1968), Vergara (1978) y Mondragón (1979); un trabajo discreto e incansable de aquellos que dedican su tiempo y su dinero, pero sobre todo su talento y su esfuerzo, a la revitalización del euskara, enfrentándose en momentos difíciles los grandes problemas que tiene planteados nuestra lengua.

Estos grandes esfuerzos, muchos anónimos, han hecho posible la recuperación de la lengua.

El *Congreso de Bilbao* decide en 1959; *Las palabras arraigadas en lengua, vengan de donde vengan, deben ser consideradas como palabras vascas*; se salía así al paso de un

⁴⁸ *Euskera*, XIV (1933), págs. 19 y 146. Merecen citarse también los dos Congresos que organizó con el nombre de *Euskalegunak* (Día del Euskera): Durango en 1921, Santesteban (Navarra) en 1923; de los que se publicaron sendos libros, en los que se recogen los estudios leídos en los mismos: *Lenengo Euskalegunetako Itzaldiak*, Bilbao, 1926, y *Bigarren Euskalegunetako Itzaldiak*, Bermeo, 1926.

⁴⁹ Aparece un número suelto de *Euskera* en 1953; y a partir de 1956 sin interrupción.

"ambiente enrarecido por la pretensión de que toda palabra de exótico debía ser desterrada y sustituida por un neologismo"; reparo que aún no ha desaparecido en algunos, pero que ya se ha abierto el rumbo franco de todas las lenguas cultas, porque el puritanismo, también en el desarrollo lingüístico, no conduce sino a la asfixia.

La Academia ha cumplido también el difícil trabajo de reeditar las obras clásicas, sobre todo por el esfuerzo económico que suponía; toma bajo sus auspicios los Cursillos de *Alfabetización* creados por iniciativa de Rikardo Arregui (1942-1969) para adultos que saben euskara, y de *Euskaldunización* para los que no lo conocen; crea el *título de profesor de euskara* y los cursillos y exámenes correspondientes, y también la Escuela de Formación de Traductores, inaugurada en San Sebastián en octubre de 1980.

En el Congreso de 1968 en Aránzazu, y con ocasión del cincuenta aniversario de la creación de la Academia, se planteó decididamente el antiguo y no resuelto problema de la constitución de *la lengua literaria común*.

De aquí parten las nuevas orientaciones.

Del 25 al 29 de agosto de 1980 ha organizado los primeros *Encuentros Internacionales de Vascólogos*, reuniendo en Guernica y la Universidad del País Vasco, en Lejona, lingüistas de todo el mundo para conocer los resultados sobre las investigaciones sobre: Fonología, Léxico-Estatística y Tipología, Sintaxis, Dialectología, Morfología del verbo y otras perspectivas de investigación.

Ha publicado numerosos trabajos fundamentales: *Un nomenclátor onomástico vasco*; un *léxico comercial y otro escolar*; *términos relativos a la construcción*; *catálogo oficial de los pueblos y entidades de población*; *El libro blanco del euskara*, *Conflict lingüístico en Euskadi*, *Estudio socio-lingüístico del Euskara* (13 volúmenes) y *Bases para un futuro plan de actuación en favor de la normalización del uso del euskara*; en el camino hacia la unificación del idioma ha editado también *Euskal Aditz Batua* o *El verbo unificado*; la Comisión de Euskara Básico de Euskaltzaindia ha publicado también tres cursos del método *Hitz Egin*; recientemente ha iniciado una nueva colección: *Euskararen Lekukoak o Testimonio del euskara*.

La obra que tiene entre manos es *la puesta al día del Diccionario de Azkue*, encomendada al doctor Luis Michelena, ex-catedrático de la Universidad de Salamanca, catedrático de Indoeuropeo y Lingüística Vasca en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz.

Y en las reuniones de Vera de Bidasa celebradas en julio-agosto de 1980 se programó la estructuración básica del *Atlas Lingüístico*.

Y todo este enorme esfuerzo se ha venido haciendo con discreción forzada por las circunstancias políticas y la insuficiencia de medios.

Su sede histórica es Bilbao (calle Ribera, 6), donde está ahora la "Azkue Biblioteka", cuyos fondos están constituidos por la Biblioteca y Archivo que dejó Resurrección María de Azkue y las compras posteriores, que suman unos 15.000 volúmenes.

Los cinco presidentes de la Academia

1. *Resurrección María de Azkue y Aberasturi* (1919-1951); nació en Lequeitio (Vizcaya) en 1864; es sin duda el hombre a quien más debe la lengua vasca. Fue nombrado miembro de número de la Real Academia Española el año 1927. La mayor parte de sus trabajos, aparte de sus libros, fueron publicados en las revistas *Euskera* y RIEV (*Revista Internacional de Estudios Vascos*); sus libros más importantes: *Diccionario vasco-español-francés* (dos tomos), *Cancionero Popular Vasco* (once tomos), *Morfología Vasca* (1925), *Euskalerraren Yakintza* (*Literatura Popular del País Vasco*), obra bilingüe, cuatro tomos (1935, 1942, 1945 y 1947). Y además, una larga lista de narraciones, novelas, cuentos, estudios, óperas, zarzuelas, infinidad de canciones originales.

2. *Ignacio María Echaide Lizasoain* (1952-1962); nació en San Sebastián en 1884; ingeniero industrial, director de la Red Telefónica de Guipúzcoa, fue también director del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"; es autor de numerosas obras en castellano y en euskara sobre técnicas de telefonía y estudios lingüísticos, de las que mencionamos las más importantes: *Telefonoaren sortze eta aurrerapena* (1929), *Subfijación, prefijación y composición en el idioma Euskaro* (1911), *Tratado de sintaxis del idioma Euskaro* (1912), *El verbo vascongado* (1923), *Sobre el origen y parentesco del pueblo Euskaro y su idioma* (1935), *Desarrollo de las conjugaciones euskaras, perifrásicas y sintéticas, respetuosas y familiares* (1944). Colaboró en las publicaciones *Euskal Esnalea*, *Euskera*, *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*.

3. *José María Lojendio Irure* (1964-1966); nació en San Sebastián en 1910; miembro del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"; presidente del Tribunal de Menores de Guipúzcoa. Fue fundador y primer secretario de la entidad de escritores en euskara (1930): "Luistar Euskal Idazle Bazkuna", y en esta época colabora en *Junior*, *Gure mutillak*, *Argia*, *El pueblo vasco*, y después de la guerra de 1936, en *Egan*, *Euskera*, *Aranzazu*. Es también autor de los trabajos "Iturbide ta Aranburu'tar Agustín, Mexicoko lenengo Bakalduna" (*Euskal Esnalea*), "Mogel" (seminario "Julio de Urquijo"), "Euskeraren batasuna", "Loramendi" (Euskal olerki eguna). Falleció en San Sebastián el 30 de diciembre de 1979.

4. *Manuel Lekuona Echebeguren* (1966-1970); nació en Oyarzun en 1894; cursó sus estudios en el Seminario Diocesano de Vitoria, del que fue profesor desde 1917 hasta 1936; está entre los primeros miembros correspondientes, pues lo es desde 1919; fue nombrado miembro de número en 1950; ha colaborado en euskara y castellano en numerosas publicaciones del País sobre temas de etnografía, historia, arte y literatura; sus obras más importantes en castellano son: *Métrica Vasca* (1918), *La religiosidad del pueblo* (1924), *Establecimientos humanos* (1925), *La poesía popular vasca* (en el V Congreso de Estudios Vascos, 1930), *Literatura oral euskérica* (1935), *Del Oyarzun antiguo* (1959), *Literatura oral vasca* (1964); y en euskara: *Gabon kantak* (1933), *Iesu aurraren bizitza* (1948), *Gorozikatik Gurutziagara* (1952), *Zigor* (1963), *Bi antzezki ta itzaldi bat* (1965), *Bersolaritza* (1974), *Bilintx eta Xenpelar* (1976).

Dirigió la traducción al euskara de la Liturgia en el primer período; y se encargó de la edición y prólogo de la cuarta edición de *Gero*, de Axular, publicado en 1954 a expensas de la Academia.

5. Luis Villasante Cortabitarte ocupa la presidencia desde 1970; nació en Guernica en 1920; religioso franciscano, hizo sus estudios en los centros de la Provincia Franciscana de Cantabria; doctorado en Teología, en la Universidad Pontificia de Comillas, es profesor en el Teologado de Aránzazu (Oñate, Guipúzcoa). Además de numerosos artículos y publicaciones, es autor de: *Historia de la Literatura Vasca* (1961), *Jainkoa* (1962), la edición bilingüe de *Gero* de Axular (1964), *Jesukristo* (1969), *Hacia la literatura común* (1970), *La declinación del vasco literario común* (1972), *Axular: menda, gizona, liburua* (1972), *Axular-en Hiztegia* (1973), *Palabras vascas compuestas y derivadas* (1974), *Sintaxis de la oración compuesta* (1976), *Estudios de Sintaxis Vasca* (1978), *Sintaxis de la oración simple* (1980), *La H en la ortografía vasca* (1980).

1917-1931: La crisis de la monarquía (II). Período 1923-1930: La dictadura

En tiempos del franquismo, nos referíamos a esta dictadura como a la *dictablanda*.

Y era por comparación, claro es, puesto que dos años después el "directorio militar" se hace "civil" (1925), en 1927 una "Asamblea consultiva" que proyecta dos años después (1929) una Constitución; esto en su evolución; y en cuanto a sus logros, no resuelve más problema, de entre los muchos que se presentaban, que el planteado por la guerra de Marruecos, porque es cierto que "desde 1925 el Rif no volvió a agitarse".⁵⁰

A costa de una deuda importante y el esfuerzo de agricultores e industriales para sacar provecho de los ríos, las Confederaciones Sindicales Hidrográficas obtuvieron algunos resultados en el Ebro.⁵¹

Pero con la dictadura, también se desestigieron las Confederaciones.

Por otra parte, había fracasado la empresa dirigida; y como no se cumplieron los porcentajes nacionales de dinero y de técnicos que se habían proyectado, se terminó cediendo el monopolio de Teléfonos a los norteamericanos, y como tampoco la desconcentración geográfica de las industrias trajo ningún cambio en la "estructura española", y sí roces con catalanes y vascos, el balance resultó negativo.

Hay que añadir, por último, que "los puestos económicos ofrecidos a los agentes políticos y a los militares, así como las subvenciones a las compañías ferroviarias y marítimas en déficit, hicieron imaginar toda clase de escándalos, tanto más cuanto que llegó a prohibirse su denuncia".

Mediante compromisos con Caballero y Prieto se llegó a reglamentar el trabajo nocturno de las mujeres, pero los salarios seguían siendo bajos y fueron prohibidas las huelgas.

⁵⁰ VILAR, *Op. cit.*, pág. 116.

⁵¹ El "gran ingeniero" Lorenzo Pardo –dice Vilar– encontró en este proyecto la ocasión de materializar sus viejos anhelos: presas en las fuentes del Ebro y cuencas subpirenaicas, extensión del canal Aragón-Cataluña, importante red de estudios hidrológicos. *Op. cit.*, pág. 117.

El problema agrario quedó como estaba, porque los créditos fueron insuficientes; el regional, también, por "la alianza con las clases dirigentes catalana y vasca se perdió rápidamente", y el fracaso político estaba a la vista del pueblo. Dice Vilar que el dictador simuló durante mucho tiempo un cierto optimismo "alternando la campechanía con los llamamientos bruscos a los símbolos de la virilidad", recurso corriente cuando se carece de razón.

Desterró a Unamuno,⁵² y con él, a estudiantes.

Se produjeron reacciones: la de Maciá⁵³ (1926) cuando intenta introducirse desde Francia al frente de una expedición armada que fue desbaratada en el pueblo fronterizo de Prats de Molió por la gendarmería francesa.

Al margen de ésta y otras acciones, como el pronunciamiento de Ciudad Real y el desembarco de Sánchez Guerra en Valencia, también comenzó a flaquear la confianza exterior en la dictadura, y, con ella, también comenzó a bajar la peseta, y con el valor de la moneda, la adhesión de sus compañeros de armas.

⁵² Los destierros de Unamuno fueron numerosos, y a veces largos. Cuando Primo de Rivera, fue porque mostró su oposición a su dictadura mediante escritos y discursos; el Gobierno decretó su confinamiento en la isla de Fuerteventura (Canarias); reside aquí desde febrero hasta el 9 de julio de 1924, fecha en que se evade de la isla a bordo del velero *L'Aiglon*, fletado por M. Dumay, director del periódico francés *Le Quotidien*; en Las Palmas recoge a su esposa y de allí pasa a Francia; desembarca en Cherburgo y se establece en París, donde permanece más de un año. Luego (1925) baja a su tierra vasca, a Hendaya, y aquí permanece como un vigía mirando desde la ventana de su habitación en el Hotel Broca, y paseando a lo largo del Bidasoa, sobre todo entre Biriatu y Hendaya. Tuvo tiempo de hacerlo, y de cantar a Hondarribia, en la otra orilla, y colaborar con la prensa americana; también de escribir alguna de sus obras importantes; por ejemplo: *Cómo se hace una novela*, que está autoprologada comenzando así: "Cuando escribo estas líneas, a fines del mes de mayo de 1927, cerca de mis sesenta y tres años y aquí en Hendaya en la frontera misma, en mi nativo país vasco, a la vista tantálica de Fuenterrabía (*hoy Hondarribia, como en su original*), no puedo recordar sin un escalofrío de congoja aquellas infernales mañanas de mi soledad de París..." Regresó a Salamanca cuando cayó Primo de Rivera el año 1930.

⁵³ Francesc Maciá (Villanueva y Geltrú, 1859-Barcelona, 1933), estadista catalán; estudió para ingeniero militar (1875-1780) y ascendió a capitán (1882). El asalto militar contra periódicos catalanistas (Barcelona, noviembre de 1905), que reprobó públicamente, marcó el cambio de su vida. Inició su vida política a sus cuarenta y ocho años: fue elegido diputado por Borjas Blancas en la candidatura de *Solidaritat Catalana* (marzo de 1907); tuvo que separarse del Ejército. Desintegrada *Solidaritat*, se retiró del Parlamento (1908) porque consideró que no servía sino el interés de la política dominante. Durante la primera guerra mundial visitó a los catalanes que combatían por la causa de Francia y Cataluña, que era la de la libertad, y defender los planteamientos de su país. Durante la Asamblea de parlamentarios (julio de 1917) propuso que adoptase la forma de Convención para llamar al pueblo en armas. Se dejó elegir de nuevo diputado para buscar la oportunidad de proclamar el derecho de Cataluña a la autodeterminación, sin negar su colaboración con los demás pueblos de la Península. En 1922 fundó el partido *Estat Cátala*, nacionalista y opuesto a los regionalistas. Cuando Primo de Rivera asume el poder (septiembre de 1923) sale al exilio y combate la dictadura, convirtiéndose en el político más popular de Cataluña: *l'Avi* (el abuelo); hizo una gira política por Argentina, Uruguay y Cuba (1927-1928); forma parte de comités que incluían militares exiliados, incluso cenetistas y comunistas; caído Primo de Rivera, regresa a Cataluña (febrero de 1931) e integra su partido en *Esquerra republicana de Catalunya*, vencedora en las elecciones de abril de 1931, que dieron paso a la Segunda República en abril. Maciá proclama el mismo día 14 la República catalana, aunque tres días después, ante presiones de Madrid, se convierte en Generalitat de Catalunya, de la que es presidente. Organiza el plebiscito (agosto de 1931) que aprueba el Estatuto de Cataluña, y elegido presidente por cinco años. Falleció sin tener ocasión de terminar su mandato, en 1933, en Barcelona. Fue sustituido por Companys. Gran Larousse, 6, págs. 785-6.

Así se retiró el dictador el 30 de enero de 1930; murió exiliado en París poco después.

José Antonio Primo de Rivera (1903-1936) era hijo suyo; dicen que para reivindicar a su padre⁵⁴ ingresó en la Unión monárquica nacional; derrotado en las elecciones de 1931, evolucionó hacia un totalitarismo antiliberal y antimarxista. El alzamiento militar lo sorprendió en zona republicana; fue encarcelado y juzgado por un tribunal popular, condenado a muerte y ejecutado en Alicante el año 1936.

La dictadura y los vascos

Dice Orueta que ningún momento desde 1876 era más favorable a la autonomía vasca que en esta época.

Y le atribuye el mérito al conde de Romanones.

Durante el reinado de Alfonso XIII la *Sociedad de Estudios Vascos* se dedicó a hacer un estudio de la aplicación de la autonomía en el País y evitar así improvisaciones. Organizó un programa esquemático y se pensó en convocar un nuevo Congreso en Vitoria.

Las ultimas elecciones para la Diputación Provincial (1923)

En mayo de 1923 se celebran las elecciones; Orueta señala que *son las últimas elecciones populares para la Diputación Provincial*.

Unos meses después se produce la dictadura.

Ya estas elecciones habían tenido lugar bajo la impresión de que se estaba produciendo la agonía del régimen monárquico constitucional.⁵⁵

En estas elecciones a diputados vuelve a producirse (las anteriores se produjeron el año 1919) *el fenómeno de la abstención de candidatos*,⁵⁶ como dice García Venero, originándose *proclamaciones por el artículo 29*.

He aquí los resultados:

Proclamados por el artículo 29:

VIZCAYA

Bilbao: Indalecio Prieto, socialista.

GUIPÚZCOA

Azpeitia: Manuel Senante, integrista.

NAVARRA

Aoiz: Cándido Barricart, maurista.

⁵⁴ Gran Larousse, 8, 698.

⁵⁵ Maximino GARCÍA VENERO, *Op. cit.*, pág. 416.

⁵⁶ *Op. cit.*, pág. 417.

Los elegidos por votación fueron:

ALAIA

Vitoria: Luis de Urquijo, independiente (de ultraderecha).
 Amurrio: Valentín Ruiz Senén, independiente (de ultraderecha).
 Laguardia: Enrique de Ocio, independiente (de ultraderecha).

GUIPÚZCOA

San Sebastián: León Lizarriturry, conservador.
 Tolosa: Ricardo Oreja Elósegui, tradicionalista.
 Vergara: Juan Uriar, tradicionalista.
 Zumaya: Alfonso de Churruga, maurista.

VIZCAYA

Baracaldo: José Luis de Goyoaga, Liga Monárquica (conservador).
 Durango: Víctor Chávarri, Liga Monárquica (conservador).
 Marquina: Julio de Arteche, Liga Monárquica.
 Valmaseda: Gregorio de Belparda y de las Herrerías, izquierda liberal (Liga Monárquica).
 Guernica: Venancio de Nárdiz, Liga Monárquica (conservador).

NAVARRA

Pamplona: Manuel de Aranzadi, nacionalista; Joaquín Baleztena, tradicionalista; Félix Ansorena, maurista.
 Tafalla: Justo Garrán, católico independiente.
 Tudela: José María Méndez Vigo, conservador.
 Estella: Manuel Gómez, independiente.
 Y García Venero aclara el sentido de estos resultados:⁵⁷
 "Un solo diputado nacionalista por Pamplona..."

Temo que los historiadores del futuro saquen consecuencias apresuradas, urgentes y erróneas. *Los diputados electos en 1923 no representaban enteramente la voluntad del País. Es inútil –en cualquier sentido– menospreciar la fuerza emotiva del nacionalismo*, secundada u hostigada por una parte del clero bajo secular y regular. La Comunión nacionalista, ejecutivamente, se encontraba dispersa, desprovista de aglutinantes. El sistema electoral de los distritos –los burgos podridos británicos a los que se refirió Manuel Azaña– no otorgaba representatividad a las minorías. Las elecciones eran una especie de 'K.O.', por decirlo en lenguaje de este año 1967 (*en que escribe el autor*). (...) Si en Cataluña el 'K.O.' era trascendental en ocasiones, *en Vasconia había que considerar su demografía, la estructura entera de ésta y la coyuntura política y social; y también la economía*".⁵⁸

⁵⁷ *Op. cit.*, págs. 417-418.

⁵⁸ Los subrayados son nuestros.

Y, como ya dijimos, unos meses después de estas elecciones, tan poco significativas de una verdadera muestra de tendencias, aunque expresiva del momento que vivía el País, se produce el golpe "inesperado de siempre" (!), esta vez la dictadura militar de Primo de Rivera.

Es el 13 de septiembre de 1923.

La lucha durante la dictadura de Primo de Rivera

Y una ingenuidad vasca más:

Como Primo de Rivera había mostrado en Cataluña cierta disposición de ayudar a las autonomías regionales, se reunieron el mismo mes de septiembre los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya con el señor Baleztena de Navarra en San Sebastián, y el 25 estaban los cuatro en Madrid. El general Primo de Rivera les pidió un proyecto de Estatuto autonómico "para examinarlo y otorgarlo". Así se empezó a trabajar de nuevo, pero mientras las diputaciones estaban afanadas en los preparativos de lo que se les había pedido vino la *destitución de los ayuntamientos* y la orden para que fuesen *sustituidos por otros nombrados por el gobierno*. Precisamente un hecho de signo contrario a la esperanza que habían recibido de palabra hacía sólo unos días los cuatro representantes vascos en Madrid.

Continuaron, sin embargo, los vascos sus estudios autonómicos.

Colaboraban los miembros de la Comisión de Guipúzcoa: Pérez-Arregui, Balmaseda y Elorza; y se presentó un Proyecto de Memoria dirigido al Directorio Militar a la aprobación de Alava y Vizcaya. Se pide en este proyecto pacientemente una vez más: una organización regional con mayor autonomía, el reconocimiento de la región y de sus subregiones, el estudio del régimen bilingüe, las relaciones económicas con el Estado, algunas consideraciones sobre el concierto económico-administrativo vigente entonces, y unas conclusiones.

En una "Adición" se dice reveladoramente:

"Son innegables en el orden histórico y en el aspecto sentimental las relaciones de las *Provincias Vascongadas con Navarra*; la analogía con la demanda de ambos pueblos ante los gobiernos de la nación, y el curso de las vicisitudes que ellos han conseguido, ha estrechado de medio siglo a esta parte sus relaciones y hecho su unión más vigorosa. Por eso, cuanto de la región y de las subregiones hechos dicho, *puede aplicarse perfectamente a las cuatro provincias. Nada se opone a que, en los términos expresados*, pueda constituirse la región vasco-navarra."

"Galeuzca" y represión

En el curso de este año (11 de septiembre) "Acción Catalana" reúne a los nacionalistas catalanes, gallegos y vascos con ocasión de un homenaje a Rafael de Casanova, político catalán (1660-1743) que se portó valientemente en la defensa de Barcelona en

septiembre de 1714 y es símbolo del nacionalismo catalán; aquí se creó la federación de las tres nacionalidades: GALEUZCA (Galicia, Euzkadi y Cataluña).

Aquí tuvo actuación muy destacada don Manuel de Irujo.

En este acto, en que estaban presentes los representantes del grupo "Aberri", el nacionalismo vasco más radical, se pisoteó la bandera española.

Primo de Rivera actuó duramente contra el nacionalismo.

A lo que él, como es costumbre en los dictadores, englobó desde autonomistas moderados hasta separatistas con este único apelativo: "Separatismo".

Y arremete contra él:

"Serán juzgados por los *Tribunales militares* los delitos contra la seguridad y unidad de la Patria y cuanto tienda a disgregar su concepto, ya sea por palabra, por escrito, por la imprenta u otro medio mecánico gráfico de publicidad y difusión, o por cualquier clase de actos o manifestaciones. No se podrá izar ni ostentar otra bandera que la nacional en buques, edificios, sean del Estado, de la provincia o del Municipio, ni en lugar alguno sin más excepción que las Embajadas, Consulados, escuelas y hospitales u otros centros pertenecientes a naciones extranjeras."

Fue suprimido el periódico *Aberri*.

Se siguió publicando, sin embargo, *Euzkadi*, "íntegramente en castellano"; a pesar de esto, los de EAJ/PNV que editaban el periódico decidieron, por solidaridad, que debían retirarse de la vida pública como organización.

Este momento del Partido Nacionalista Vasco tiene un testigo: Jesús María de Leizaola, quien me dice:⁵⁹

Para situarnos en el tiempo y la situación, digamos que Eli Gallastegui había empezado a figurar al frente de "Juventud Vasca" "como el primero de los seguidores de Eleizalde", pero con notable individualidad: "Eli Gallastegui –dice Leizaola– era entonces un hombre valioso, importante", y sustituyó a Eleizalde cuando éste enfermó; buscaban un camino más hacia la izquierda. Ya está *Euzkadi* en manos del grupo menos avanzado, llamado "Comunión", dirigido por Engracio de Aranzadi, "Kizkitza", uno de los primeros colaboradores de Sabino de Arana, y su representante, casi en solitario en los primeros tiempos, en Guipúzcoa.

Crisis en EAJ/PNV, y llega Aguirre

Este es el momento en que llega Jesús María de Leizaola, abogado, al Ayuntamiento de Bilbao:

"Veo de un lado a Eli Gallastegui en primera fila, dirigiendo Eusko Gaztedi, y para ello, en relación con don Luis, un poco marginado, y también con Aingeru Zabala; con los dos; los reunió con él mismo en el entonces semanario *Aberri*, portavoz del 'Partido Nacionalista'; y por otro, los que estaban con 'Kizkitza' y con su diario *Euzkadi* y su 'Comunión Nacionalista', la que había sido, precisamente, creación de don Luis de Arana y Aingeru Zabala..."

⁵⁹ Prólogo en forma de entrevista a las *Obras completas de Jesús María de Leizaola*, vol. I: "Guerra del 14 y nueva crisis", pág. XXX, Editorial Sendoa.

O sea, que los creadores de 'Comunión Nacionalista' se han pasado al grupo 'Aberri' y su 'Partido Nacionalista', y se queda 'Kizkitza' con 'Comunión Nacionalista' y con *Euzkadi* y todos los pilares: el lema 'Jaungoikua eta Lagi Zarra' y el *interfederalismo, federalismo intra-vasco*, con su facultad de autodeterminación de cada uno de los Estados vascos: Araba, Bizkaia, Guipuzcoa y Navarra.

Aquí viene, en la no aceptación de esta última disposición, un cierto enfrentamiento con Eleizalde, quien mantenía especialmente *el principio de las nacionalidades*.

Y llega la dictadura de Primo de Rivera (1923) después de la guerra de Marruecos y el desastre de Annual. (...) Todo está en plena crisis del Partido, y con Juventud Vasca clausurada, y el Centro Vasco (de 'Comunión') abierto: con *Euzkadi* saliendo todos los días, y *Aberri* cerrado."

Es una de las crisis de EAJ/PNV que no se resolvió hasta Vergara.

Es en el curso de los preparativos de Vergara cuando conoce Leizaola a José Antonio de Aguirre, quien se incorpora a la organización el año 1929 por mediación suya como un "joven valor" de veinticinco años, y que supo ejercer influencia para la unificación de EAJ/PNV.

Lo sindical bajo la dictadura

Dice Maximiano García Venero que Solidaridad de Obreros Vascos (SOV) había entrado ya, y de acuerdo con sus posibilidades, en una fase de colaboración con el resto de los sindicatos.

Una prueba de madurez, parece.

La "Solidaridad" vizcaína pactó en algunas ocasiones con los sindicatos libres y los católicos para poder enfrentarse a la UGT, "única organización de clase proletaria que aceptaba el régimen paritario". La CNT, además de no tener acceso a la legalidad, no quiso participar en el sistema. El partido comunista estaba también en la clandestinidad.

Primer Congreso de "Solidaridad": Eibar, 1929

Ya la propaganda sindical vasca estaba llegando a toda Euskadi.

Guipúzcoa respondía "poco a poco"; Alava ya contaba con un grupo de "jóvenes entusiastas", y en Navarra "se tanteaba el terreno para instalar alguna que otra célula".⁶⁰

Así se reunió los días 12-13 (1929) por primera vez "Solidaridad".

Y en Eibar, feudo socialista.

Sin embargo, "ni sus organizadores -dice Larrañaga- ni los más optimistas habían podido soñar en el éxito formidable de esta primera reunión general. Los delegados reunidos representaban a 6.200 solidarios vizcaínos y 1.500 guipuzcoanos, además de los grupos, aún aislados, de Navarra y Alava".⁶¹

⁶⁰ Contribución a la Historia Obrera de Euskalerria, o. c, vol. 2, página 100.

⁶¹ En esta primera asamblea se rindió cálido homenaje al autor de la obra que estamos citando, Larrañaga, y el pergamo dice: "Solidaridad de Obreros Vascos, en Junta extraordinaria de las federaciones de

Estuvieron presentes en el acto de clausura, con sus intervenciones: por Alava, el señor Vinos; por Guipúzcoa, el señor Leizaola;⁶² por Vizcaya, el señor Robles Aranguiz, y en representación de Navarra, Basterra. Y en el de Eibar, su sede, Gaztelu y Ormaechea.

1917-1931: La crisis de la Monarquía (III). Período 1930-1931: Cae la Monarquía

Cae la Monarquía, porque ya no hay nadie que la sostenga.

A Primo de Rivera le sucede el general Berenguer;⁶³ tiene que dar pronto paso al almirante Aznar, y éste a la República.

Después de unas elecciones.

Antes se firma el llamado *Pacto de San Sebastián*, pero que fue suscrito por algunas personalidades (Miguel Maura y Alcalá-Zamora por los moderados; Lerroux y Martínez Barrios por los radicales; Azaña, Casares Quiroga, Alvaro de Albornoz y Marcelino Domingo, jefes de los partidos más jóvenes, y Nicolau d'Olwer por los catalanistas republicanos; Indalecio Prieto por los socialistas), y como tales personajes, pues si bien es cierto que representaban tendencias políticas, no lo suscribieron oficialmente en nombre de las organizaciones a las que pertenecían,⁶⁴ tratando de promover la instauración de la República, y en él se aceptó el Estatuto de Autonomía para Cataluña. Los vascos estuvieron ausentes, porque parece que no fueron invitados; pero dice Orueta que "también se hizo extensiva la promesa para los vascongados".

Regresan Unamuno y Maciá; la guarnición de Jaca proclama la República prematuramente, el 12 de diciembre de 1930, y los dos jefes, Galán y García Hernández, son fusilados dos días después.

El tiempo está madurando un cambio.

En 1930 la población de Euskadi peninsular es la siguiente:

Vizcaya y Guipúzcoa, acordaron dedicar este pergamino artístico al presbítero don Policarpo de Larrañaga (...) por la colaboración constante, eficaz y desinteresada (...) realizando así el pensamiento de nuestras organizaciones obreras y vascas", cuyo lema es: *Unión Obrera y fraternidad vasca*.

⁶² El señor Leizaola estuvo presente muy temprano en "Solidaridad" a través de su participación en la Federación de Empleados (1922).

⁶³ Dámaso Berenguer (1878-1953), militar y político; luchó en Marruecos (1909); ministro de la Guerra (1918), Alto Comisario en Marruecos poco después, y toma Xauen, pero se produce el desastre de Annual y es procesado por ello y separado del servicio activo. Fue amnistiado por Primo de Rivera, y nombrado jefe de la casa militar del rey; éste, Alfonso XIII, ve que puede ayudarle a salvar la Monarquía cuando dimite Primo de Rivera, y le nombra jefe de gobierno; pero se subleva la guarnición de Jaca y la base aérea de Cuatro Vientos (diciembre de 1930); son fusilados los capitanes Galán y García Hernández. Se producen desórdenes en España y un poderoso movimiento huelguístico; Berenguer quiere convocar elecciones, pero ante la oposición del bloque constitucionalista, cede la jefatura del gobierno al almirante Aznar (14 de febrero de 1931). Proclamada la República, Berenguer fue procesado y condenado por los fusilamientos de Jaca; y amnistiado en 1934. Gran Larousse, 2, 134.

⁶⁴ Síntesis de la Historia del País Vasco, o. c., págs. 206-207.

Alava	104.176	hab.	Vitoria	40.641	hab.
Guipúzcoa.....	302.329	"	San Sebastián	78.432	"
Navarra.....	345.883	"	Pamplona	42.259	"
Vizcaya	485.205	"	Bilbao	161.987	"

Ha bajado el ritmo de emigración del campo a América (1925: sólo 2.130 emigrantes; 1931: han bajado a ser 407); Vizcaya ha crecido en su producción minero-metalúrgica en mayor proporción que Guipúzcoa:

Valor en millones de pesetas de la producción en 1931

	<i>Agrícola</i>	<i>Minero-metalúrgica</i>
Alava	46,5	4,7
Guipúzcoa.....	55,2	31,8
Navarra.....	253,3	17,8
Vizcaya	66,9	245,3
Euskadi peninsular	419,9	299,6

En lo sindical, Larrañaga dice que al caer la dictadura cambió por completo el panorama social del Estado español.

"Los socialistas, que se habían mantenido gubernamentales, pacíficos y comprensivos durante ella, al verse huérfanos de la protección oficial y contemplar el empuje vigoroso con que los sindicalistas y comunistas se lanzaban al campo social, cambiaron de táctica y adoptaron también caminos y procedimientos radicales y revolucionarios, para soliviantar las masas, y competir con sus contrincantes en extremismo."

Larrañaga les atribuye en Euskadi la misma táctica.

Y esto favoreció a "Solidaridad", que se lanzó a una intensa propaganda de "sanas reivindicaciones, de legítimas mejoras, de amplias y justicieras reformas sociales, pero dentro del orden social cristiano".

El 1.^o de mayo se celebró con entera libertad.

El País estaba políticamente preparado para iniciar la lucha definitiva a favor del Estatuto.

La decisión iba a llegar con una elección a nivel municipal.

Quiero dejar la palabra aquí a un eibarrés ilustre por su dignidad personal y política, el socialista vasco Toribio Echevarría⁶⁵ a quien tuve la suerte de tratar durante nuestro

⁶⁵ *Toribio Echeverría* (Eibar, 1887-Caracas, 1968). De formación autodidacta, fue uno de los líderes socialistas de Eibar, y uno de los fundadores y primer director-gerente de la factoría de máquinas de coser ALFA. Durante los últimos años de la República ocupó la dirección general de CAMPSA. Era miembro correspondiente de la Academia de la Lengua Vasca - *Euskaltzaindia*. Colaboró en *El Socialista*, *Euskera*, *Euzko-Gogoa*, *Egan*, *Olerki*, *Eibar* y otras publicaciones, usando a veces el seudónimo "Arratetiko bat". Es autor, en euskara, de *Ibiltarixanak* (Zarauz, 1967); *Ondakiñak*; y sobre euskara eibarrés: *Flexiones verbales de Eibar*, en *Euskera* (1963-1964); *Lexicón del euskera dialectal de Eibar* (*Euskera*, 1965-1966). En castellano publicó: *Metafísica a Urcola* (Méjico, 1966); *La experiencia socialista en España vista desde mi pueblo* (Méjico, 1966); *El hijo del Hombre* (Méjico, 1966); *Tres*

exilio en Caracas, y, además, hacerme depositario de dos volúmenes de su entonces original (después publicado, parece que en México) de *Viaje al País de los recuerdos*, escritos a máquina por él mismo muy cuidadosamente.⁶⁶

Y que me traen hoy su autorizada voz para hablarnos de cómo se proclamó en Eibar la II República el año 1931:

Las elecciones municipales en Eibar

"Habían sonado las cuatro de la tarde en el reloj de Pichiño,⁶⁷ que así lo llamaban los vecinos al del Ayuntamiento, un domingo que era el 12 de abril de 1931, después de un día verdaderamente primaveral."

Así inicia don Toribio el comienzo de la memorable jornada.

"¡Qué noche aquella del domingo 12 de abril! (...) En Eibar el triunfo había sido completo para los partidarios de la República. Creo recordar que sólo sacaron un puesto los monárquicos (de diecisiete); lo mismo más o menos sucedió en San Sebastián, en Bilbao y en Madrid. (...) A cada despacho que completaba los resultados pendientes, la victoria se ensanchaba más y más. Antes de media noche, el mundo sabía que España había votado por la República." La alegría fue tan total, que don Toribio la compara con la mayor fiesta del pueblo: "Los jóvenes no se cansaban de retozar y armar bailes en la Plaza, y el bullicio era mayor que en una noche de San Juan." Y añade una reflexión limpia: "Y a pesar de aquellos siete años ominosos que entraban en la cuenta de agravios de la inmensa mayoría, a nadie se le ocurrió humillar a los vencidos, satisfecho cada cual con la alegría que le subía al corazón." Al día siguiente, dice, no se hizo en el trabajo nada de fundamento. "No había, sin embargo, ninguna noticia precisa de las consecuencias inmediatas de la victoria republicana en las esferas del Gobierno, pero todo el mundo presentía..." Y nada tampoco el lunes, hasta la noche, en que: "estábamos así sentados en la mesa unos cuantos amigos en casa de Barrena, bien servidos, y el comandante de la Guardia Civil vino a nosotros a informarse en particular sobre si era cierto que se iba a proceder a una manifestación durante la noche. Nosotros no teníamos ninguna noticia de ello, y creo que tampoco la tuvieron los demás. Y, en efecto, todo el mundo se fue directamente a descansar.

En la madrugada del 14 de abril, los camiones de pescado fresco del Cantábrico salieron de San Sebastián para Madrid, Barcelona y Bilbao, como todos los días. (...) Los que hacían ruta por Eibar, llamaron en una casa que les cogía de paso y en la que vivían Juan de los Toyos, Enrique de Francisco y otros vecinos caracterizados republicanos, y dice que dijeron, según los que les oyeron decir, que avisaban de San Sebastián que la República sería proclamada aquella madrugada en toda España.

⁶⁵ ensayos (Méjico, 1967); *Viaje al País de los recuerdos*. Tomado de *Escritores euskéricos*, Juan San Martín, Bilbao, 1968.

⁶⁶ Además de las obras citadas por Juan San Martín, me entregó el original en euskara de *Arrate'tiko baten alegiñak* (Bigarren aldixa); obra en verso, con una introducción como NOTA que está fechada el año 1958.

⁶⁷ Diminutivo cariñoso que le quedó de por vida al alcalde (de Eibar) a cuya gestión se debía el reloj de la Casa Consistorial.

¿Pasó eso, dijeron esas palabras?... Nadie se puso a averiguarlo.

Mas acaso todo se redujo a un ardid del genio de la Historia,⁶⁸ que a veces necesita de estos pequeños incidentes para determinar los grandes acontecimientos, porque no cabe duda de que aquella gota de agua de Eibar, como cuando el leve temblor de unas pisadas desata el alud en la montaña. El caso es que (...) poco tiempo después todo el vecindario estaba en pie y en la calle. Y antes de las seis de la mañana habíase congregado el pueblo en la Plaza que se iba a llamar de la República, y los concejales electos del domingo, por su parte, habiéndose presentado en la Casa Consistorial con la intención de hacer valer su investidura desde aquel instante, se constituyeron en sesión solemne, *acordando por unanimidad proclamar la República*.

Acto seguido fue izada la bandera tricolor en el balcón central del Ayuntamiento, y Juan de los Toyos dio cuenta desde él al pueblo congregado que a partir de aquella hora los españoles estábamos viviendo en República."

Para que las enciclopedias puedan decir desde entonces: "Eibar fue la primera ciudad donde se proclamó la Segunda República (14 de abril de 1931)".⁶⁹

⁶⁸ "El ardid –dice don Toribio en una nota escrita a mano en un pedacito de papel y adherido al original mediante un clip–, o los autores del ardid fueron, como se ha sabido años después, el doctor Bago y sus compañeros presos en la cárcel de Ondarreta, en San Sebastián, desde el diciembre anterior, por asalto al Gobierno Civil, cuando el intento fracasado por la impaciente anticipación de Fermín Galán en Jaca."

⁶⁹ Gran Larousse, 4, 102.

EL PERIODO REPUBLICANO

1. La proclamación de la República

La forma en que se proclama la República en 1931 constituye un admirable acto de civismo del que la historia de España puede estar orgullosa.

Habla del patriotismo de Alfonso XIII,¹ del honor que hizo a su "palabra",² y del generoso talante del pueblo; así se hacen buenas las palabras de la hija menor de Isabel II, doña Eulalia de Borbón: "El espíritu noble y el fondo hidalgo del alma española se pusieron de manifiesto una vez más en la revolución que trajo la Segunda República. Al contrario de lo que ha ocurrido en otros países en circunstancias análogas, ni un disparo se escuchó, ni un noble fue agredido, ni una injuria o un grito soez escuchó la Familia Real, que cruzó toda la península para ganar la frontera francesa.³ Lo sucedido del 13 al 15 de abril de 1931, si como princesa lastima profundamente mis convicciones, como

¹ "Las elecciones celebradas el domingo me revelan que no tengo hoy el amor de mi pueblo. (...) Un Rey puede equivocarse, y sin duda erré yo alguna vez. (...) Soy el Rey de todos los españoles, y también un español. Hallaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas, en eficaz forcejeo con quienes las combaten. Pero, resueltamente, quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fraterna guerra civil. (...) ...y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos." Extractos del texto que entregó el Rey Alfonso XIII al presidente del último consejo de ministros, capitán general Aznar.

² "Lo que no se sabía era que el Rey y Gabriel Maura –utilizando éste de enlace a su hermano Honorio, amigo personal de Alfonso XIII– intentaban a esa hora (en la tarde del día 13) una transacción con el Comité revolucionario basada en la convocatoria por el Gobierno de Cortes constituyentes, ante las cuales declinaría el Rey sus poderes si el resultado le era adverso en las elecciones propuestas para el 10 de mayo." MANUEL TÚÑÓN DE LARA, *La España del siglo XX*, Librería Española, París, 1973; "La segunda República", capítulo VII: "Treinta y seis horas decisivas", pág. 231.

³ Doña Eulalia de Borbón se refiere aquí a la Familia Real, pero sin el Rey. "No sabíamos que faltaba el monarca cuando estábamos (yo tenía nueve años, pero lo recuerdo perfectamente) esperando que pasase el Rey camino de Francia en un tren especial del Ferrocarril del Norte. En Andoain, y supongo que en todos los pueblos del recorrido, lo esperamos, y nosotros en la *beheko plaza* que está al borde del ferrocarril, y con la banda del pueblo tocando piezas que se bailaban alborozadamente, a que pasase el tren. Era un anochecer. Desde la plaza veíamos el largo y alto puente sobre el río Leizarán, donde habíamos visto subir una pareja de la guardia civil para proteger el viaducto. Pasó el tren, sin saber nosotros si había o no pasado también el Rey; pero pronto se extendió un aire de desgracia, porque al pasar el tren había arrollado y despedazado a uno de los dos guardias. Seguramente quiso seguir sobre el puente, al borde de la vía, que era un lugar muy estrecho, y pagó con la vida su celo." El Rey salió realmente por Cartagena, donde embarcó en el crucero *Príncipe de Asturias*: "Maura y Caballero fueron los primeros en pasar la puerta central de Gobernación. Luego fue el momento emotivo, que la historia ha reseñado ya, el piquete de la Guardia Civil formado en el vestíbulo, los segundos de indecisión, Maura que gritó: '¡Señores, paso al Gobierno de la República!', y los guardias presentaron armas. Entraron con ellos Alcalá Zamora y Azaña. Lerroux, Fernando de los Ríos y Casares lo hicieron por la puerta de la calle del Correo. A las ocho y media de noche, Alcalá Zamora, desde el balcón central de Gobernación, pidió un minuto de silencio en memoria de Galán y García Hernández. Luego saludó a los españoles en nombre del Gobierno provisional, en una alocución que fue radiada.

Un cuarto de hora después, por la puerta trasera del palacio Real que da al Campo del Moro, Alfonso XIII salía en un automóvil, acompañado por el duque de Miranda. Nadie apenas supo que se había ido ni adonde iba. El nuevo Gobierno sólo lo supo de madrugada, cuando había embarcado en el crucero *Príncipe de Asturias* que lo llevaba hacia el destierro." MANUEL TÚÑÓN DE LARA, *op. cit.*, pág. 237.

española me enorgullece por la civilidad de que se hizo alarde, no sólo por el pueblo todo –unos pocos grupos ebrios no significan nada–, sino por Alfonso XIII, que una vez más puso todo y antes que nada a España".⁴

Efectivamente, constituyó un acto de civilidad protagonizado por los dos lados, tanto por el Rey como por el primer Gobierno de la República, y, también, porque se olvida a veces, por parte del pueblo.

Al que la infanta hace una referencia expresa.

No es la historia de España pródiga en gestos políticos civilizados como éste protagonizado por Alfonso XIII.

Por esto llama, precisamente, la atención.

Antes de la señal para la matanza que se dio el año 1936 y duró infinitos años, incontables, interminables, porque aún estamos malviviendo los de su infernal inercia; antes de esta guerra a la que nos referiremos en el próximo capítulo, Sanjuán ha tenido la paciencia de dar uno tras otro los 59 "Gobiernos de generales, Pronunciamientos y Militaradas"⁵ que se han sucedido en España desde 1815 (el Pronunciamiento de Porlier en La Coruña) hasta el Alzamiento militar de 1936: 121 años, casi uno cada dos años.

Pero todavía estamos en el período de la Segunda República, la que no tuvo el desarrollo presagioso de su proclamación.

Desgraciadamente para todos.

Momentos de la proclamación

Ramón Tamames⁶ nos señala algunos momentos precisos en que se dan los pasos decisivos de la proclamación de la República:

1. En la mañana del 14 de abril, *a las seis de la madrugada* para ser más precisos, se reúnen con este propósito en la casa consistorial de Eibar los concejales recién electos.

"La noticia llegó rápidamente a toda España a través del sistema de telégrafos, cuyos funcionarios eran en su mayoría socialistas".⁷

2. En Cataluña: son las *dos menos veinte de la tarde* (día 14). Luis Companys está rodeado de los demás concejales electos de Barcelona anunciando el nacimiento de la República al tiempo que izaba la bandera tricolor. Y añade Tamames que "minutos después, Maciá, presidente del Estat Càtala, se pronunciaba en la diputación provincial por la República Catalana, e invitaba a los demás pueblos de España a unírsele en una federación".

3. Se enteró Romanones del episodio "aparentemente pintoresco" de Eibar, y se puso en contacto con el rey, y se iniciaron rápidamente conversaciones con Alcalá Zamora, presidente del comité revolucionario, y *a las dos y cinco de la tarde* (día 14) terminaba la histórica entrevista "en la que Romanones, ministro de Estado, en nombre

⁴ ANTONIO SANJUÁN, *¿Por qué la tragedia de 1936?*, Editorial Mediterráneo, Madrid, 1974, pág. 73.

⁵ *Op. cit.*, págs. 221-222.

⁶ RAMÓN TAMAMES, *Historia de España Alfaguara VII: La República/La era de Franco*, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1973.

⁷ TAMAMES, *op. cit.*, pág. 10.

del rey aceptaba –en casa del doctor Gregorio Marañón, en Madrid– la salida del monarca".⁸

Y se acelera el proceso del cambio de régimen:

El último consejo de ministros de la Monarquía se celebra en la tarde del día 14 en el Palacio de Oriente. A pesar de la oposición solitaria de De la Cierva, ministro de Fomento, Alfonso XIII emprende su viaje a Cartagena. Y pocas horas después, a las nueve de la noche, Alcalá Zamora proclama por la radio la República desde el despacho del ministro de Gobernación en la Puerta del Sol.

Las elecciones del 12 de abril: en Euskadi

Las elecciones municipales que decidieron la abdicación de Alfonso XIII, ¿qué resultados dieron en el ámbito vasco?

El Partido Nacionalista Vasco y Acción Nacionalista Vasca acudieron a ellas con candidaturas propias por primera vez. Después del acuerdo de Vergara⁹ (1930), desaparece Comunión Nacionalista con la fusión, y queda el Partido Nacionalista Vasco: EAJ/PNV. Pero este mismo año tiene lugar la constitución de *Acción Nacionalista Vasca* como rama izquierda del nacionalismo vasco, con su órgano en Bilbao: *Acción Nacionalista* (1932-1933) y en San Sebastián: *Tierra Vasca*. Y en estas elecciones del 12 de abril se presenta con candidatura propia.

En las del año 1936 se sumará al Frente Popular.

Pero en estas primeras elecciones para la nueva tendencia del nacionalismo vasco va solo con su candidatura.

Y acusando al PNV de haber hecho causa común con la derecha.

No debía ser verdad, puesto que cuando los nuevos concejales republicanos y socialistas fueron a tomar posesión de sus cargos, "con ellos lo hicieron los nacionalistas: en las capitales habían conseguido 21 concejales en Bilbao, de los que 7 de ANV; 6 en San Sebastián; ninguno en Vitoria y en Pamplona".¹⁰

El diario *Euzkadi* decía al día siguiente a todo lo ancho de la página: "Gora Euzkadi azkatuta".

⁸ Pocas horas antes, a las once de la mañana, "el general Sanjurjo, como director de la Guardia Civil, había visitado a Miguel Maura –ministro de gobernación 'in pectore'– para ponerse a sus órdenes y a las de la República". Aunque no tardará en sublevarse, como veremos.

⁹ En una reunión de la Asamblea Regional de Vizcaya que se celebra en Bilbao en enero de 1931, como consecuencia del Congreso de Unificación celebrado en Vergara en noviembre de 1930, se plantea el problema de que don Luis Arana Goiri "debería recobrar su antiguo puesto de presidente del *Bizkai Buru Batzar* –dice Solaun–, a lo que algunos no estaban en absoluto dispuestos, por lo que fue necesaria toda la habilidad y tacto de Ramón Bikuña para que aquello no naufragara. Las tendencias reunificadas en Vergara aparecían aún con nitidez. Allí conoció a Lezo de Urreiztieta, que defendía ardorosamente a don Luis, así como recuerdo al solitario Ruiz de Ercilla, 'Gogorra', más cercano a la tesis de Comunión". *Muga, o. c.*, pág. 41.

¹⁰ BELTZA, *op. cit.*, págs. 234-235.

Dice García Venero con la voz tendenciosa que no trata de ocultar, que "el súbito estado pasional que mostraba el órgano del PNV debe relacionarse con la decisión de Francisco Maciá, al proclamar al mediodía del día 14 de abril el Estado catalán".¹¹

"En lo tocante al ambiente en que yo me movía –dice Jesús Solaun,¹² miembro de la asamblea regional de Vizcaya– puedo afirmar con total seguridad que los acontecimientos catalanes no ejercieron influencia alguna. No me atrevo a asegurar que nuestros dirigentes fueran insensibles a la actuación de Maciá, pero pienso más bien que nuestro Partido actuó conforme a su propio camino. Si bien es verdad que muy pronto se encaminó por la vía estatutaria, no hay *razón* para creer que fuera debido a un mero mimetismo catalán. Esta solicitud de Estatuto tenía ya precedentes en las peticiones de las Diputaciones vascas del año 1917.

Por otra parte, el mismo día 14 estuvimos en Bilbao recibiendo las instrucciones oportunas, marchando inmediatamente Ramón Azkue y yo a nuestro pueblo, Arrankudiaga, donde se efectuó la *proclamación de la República Vasca*, que aún constará, supongo, en el libro de actas del Ayuntamiento, y que terminaba así:

"Aclamamos a nuestra República Vasca y saludamos a la naciente República Española."

Izamos la ikurriña en el balcón, y el Alcalde publicó un bando en euskara pidiendo a los vecinos que entregaran todas las armas, al mismo tiempo que manifestaba su voluntad de asumir la responsabilidad del Orden Público en el pueblo. (...) *Una manifestación nacionalista recorrió el día 15 las calles de Bilbao, siendo posteriormente izada la ikurriña en su Ayuntamiento.*"

Primera intervención pública de José Antonio de Aguirre

Los primeros pasos hacia Vergara se dieron en Bilbao, y en el Centro Vasco.

"Yo mismo trabajé en este proyecto (...) y tomaba parte en la tertulia que formaban don Luis (Arana Goiri), Laburu el dentista, el padre de Aguirreche... todo el grupo de Luis de Arana, y todos preocupados por la suerte de Euzkadi y la manera de articular el movimiento vasco –me decía don Jesús María de Leizaola–;¹³ por otra parte estaban los que habían eliminado a don Luis: Kizkitza, Gorgonio de Rentería; y yo entre los dos grupos. Tenía esta libertad de acción que me permitió también contactar con Eli Gallastegui, que había tenido que salir del País y adelantaba contactos con los irlandeses, sin perder por esto contacto con nosotros; conversaba con los dos lados.

Este momento me pareció bueno para intentar la reconciliación.

Ortueta, el hombre que llevaba con mucho tino el barco del diario *Euzkadi*, tenía acerca de este camino del entendimiento la idea de que dejando de lado otros lemas, había que centrar el momento en sólo uno que todos admitían: "Euskadi es la Patria de

¹¹ *Op. cit.*, pág. 478.

¹² *Muga*, núm. 1, junio de 1979: "Lo que costó alcanzar el Gobierno Vasco", entrevista de Eugenio Ibarzábal.

¹³ Entrevista-Prólogo de las *Obras Completas de Jesús María de Leizaola*, MARTÍN DE UGALDE. *Sendoa Argitaldaria*, o. c, vol. 1, pág. XXI.

los vascos" sabiniano; sin embargo, yo era del parecer que había que tener en cuenta el sentimiento profundo de algún lema más... Entonces hablé yo a Ortueta de José Antonio de Aguirre, de su valía, de su capacidad de motivar a la juventud."

Esto ocurría en 1929 o comienzos de 1930.

Es cuando Ortueta forma el nuevo Consejo del diario *Euzkadi*, "incluyéndonos -dice Leizaola- a José Antonio de Aguirre y a mí".

Aquí tocó jugar al que iba a ser el primer Lendakari de Euzkadi un papel unificador importante. Pero aún no era el líder. La primera vez que actuó en un acto público de carácter político lo recuerda su viuda, doña María Zabala: es el celebrado el 14 de abril de 1931, "en que fue proclamada la República, porque José Antonio fue elegido concejal y más tarde Alcalde de Guecho; superando la sorpresa que a todos nos causó la noticia, tomó la iniciativa de la situación. Salió al balcón del Ayuntamiento, izó la bandera vasca y pronunció un discurso.

Aquel domingo mismo, y en Guernica, daba comienzo la campaña estatutaria".¹⁴

¹⁴ EUGENIO DE IBARZÁBAL, *50 años de nacionalismo vasco* ("Mary Zabala, viuda de Aguirre", págs. 375-392), Ediciones Vascas, San Sebastián, 1978.

2. Períodos fundamentales de los cinco años de República

Conviene señalar desde el principio aquellos períodos que son fundamentales dentro de los cinco años que duró la Segunda República Española, porque sólo dentro de este cuadro general y el significado de las referencias que contiene este corto y dramático desarrollo de la experiencia republicana en el Estado, tienen sentido las posiciones políticas que vamos adoptando los vascos.

Hay procesos que son propiamente vascos, internos, que se explicarán solos.

Pero nos importa dibujar primero los hechos y la cronología en el Estado.

Están casi todos los autores de acuerdo en señalar los tres períodos básicos que atravesó la República: 1. Un bienio (1931-1933) reformador o transformador,¹ o izquierdista² o socialazafista, según los autores y su perspectiva, más social que política, más teórica que partidista. 2. Un segundo bienio (1933-1935) derechista o "negro",³ o radical-cedista. 3. El año del Frente Popular y el Alzamiento (1936).

Términos que más o menos significan lo que dicen.

Para este breve resumen de los tres períodos, vamos a usar los que nos parecen más expresivos desde nuestra propia perspectiva.

Bienio reformador (1931-1933)

La mayor parte de los que integraron las Cortes destinadas a dotar a la República de una Constitución eran viejos políticos, intelectuales y juristas, preocupados en dar solución a algunos problemas que hemos visto aflorar o estrangularse, a veces, en el curso del siglo XIX: el carácter mismo de una *Constitución*, la *Iglesia*, la *Escuela*, el *Ejército* y el problema de las *Nacionalidades* o dicho en otras palabras: la *forma de Estado*.

En lo político:

La *Constitución* tuvo un modelo, la de Weimar;⁴ según Vilar, "la más democrática en Europa";⁵ según Azaña, le perjudicó el no habersele dotado del poder moderador de una segunda Cámara, la del Senado; sin embargo, el primer Presidente de la República ejerció este poder con algún resultado; se extendió el voto a las mujeres y a los soldados; contaba con un Tribunal de Garantías constitucionales; *las regiones podían solicitar un Estatuto, pero no se mencionó la palabra "federalismo"*, como en la Primera República.

Aquí, las antiguas raíces de las aspiraciones nacionalistas se enfrentaron a la incomprendión y a la reacción visceral de la derecha y el ejército; como se dijo en el tiempo, el 90 por 100 de los críticos del estatuto catalán, que fue el que se planteó

¹ TAMAMES, *op. cit.*, pág. 221.

² SANJUÁN, *op. cit.*, pág. 73.

³ TAMAMES y VILAR, *Historia de España*, o. c, pág. 131.

⁴ Capital del ducado ernestino de Sajonia (1547), y después, del gran ducado de Sajonia-Weimar (c. 1572), fue uno de los grandes centros intelectuales de Alemania en el siglo XVIII. La Constitución de la república alemana, llamada "de Weimar", fue promulgada en esta ciudad el 11 de agosto de 1919.

⁵ *Op.cit.*, pág. 121.

radicalmente en este bienio, "ni siquiera lo habían leído". Esta pedagogía mínima y objetiva sigue aún sin hacerse desde Madrid.

Sin embargo, el *Estatuto de Cataluña* fue finalmente aprobado, "a paso de carga", como dice Tuñón, el 9 de septiembre de 1932, por 314 contra 24 votos.

Y cuando Companys gritó: "¡Viva nuestra España!", el conocido poeta republicano Luis de Tapia respondió: "¡Viva nuestra Cataluña!"

En lo religioso:

Los "jabalíes" anticlericales habían iniciado ya la quema de conventos (11 de mayo de 1931), cuando Azaña declara dos días después que "España había dejado de ser católica"; se secularizaron los cementerios y se descolgaron los crucifijos en las escuelas. Después de la carta pastoral del cardenal Segura, Primado de España (7 de mayo), ya estaba dado el consejo de "*oposición legal*" a la República; el 8 de octubre se discuten los artículos 26 y 27 relativos a las relaciones Iglesia-Estado que dan lugar a la primera crisis del gobierno republicano, porque el 13 dimiten Alcalá Zamora y Miguel Maura, los dos moderados, por no estar de acuerdo con la *expulsión* de los jesuítas, que fue aprobada al día siguiente, el 14. Alcalá Zamora firmaría más tarde (23 de enero -1932) el decreto de su *disolución*.

El Cardenal Segura había abandonado ya España (17 junio -1931), unos días antes del triunfo de los socialistas en las elecciones generales (18 junio).

En lo referente al Ejército:

Al día siguiente de este resultado político, 29 de junio, se suprime la Academia General Militar de Zaragoza.

A Azaña se le atribuye la frase: "Hay que triturar al Ejército". Sanjuán opina que el nuevo jefe de Gobierno es un "hombre de gran cultura", pero tenía "muy mala intención", y, sobre todo, "olvidaba la Historia de España del siglo XIX".

Muchos militares seguían siendo monárquicos; Azaña ofrece el retiro con sueldo íntegro a los que lo solicitan, y lo pidieron 10.000; "pero guardaron -dice Vilar-,⁶ pese al sueldo íntegro, un rencor de conspiraciones a medio sueldo".

Luego, ya sabemos quién trituró a quién.

Otro problema: la *Guardia Civil*; nadie se atrevió a disolverla; y Azaña crea frente a ella los "guardias de Asalto", una fuerza republicana que fue escogida. Cuando *recrudece el anarquismo español a principios de 1932*, mueren varios guardias civiles en Castilblanco (Badajoz) y luego en Arnedo (Logroño).

La CNT se hace responsable de algunas huelgas revolucionarias, y los anarquistas reclaman el comunismo libertario.

En cuanto a los problemas sociales:

La *exportación de capitales*, que se inicia ya desde abril de 1931, va agravando los problemas que se plantean a los trabajadores. La CNT había adoptado una postura de oposición abierta al régimen, tanto por lo que tenían sus peticiones de reivindicaciones económicas como por sus quejas del comportamiento de las fuerzas públicas. La huelga de metalúrgicos de Barcelona dura todo el mes de agosto, y luego degenera en una *huelga general* que el gobernador reprime con dureza, y en un enfrentamiento ocurrido

⁶ Op. cit., pág. 123.

el 4 de septiembre la policía toma por asalto el local del Sindicato de la Construcción, donde se producen ocho muertos y centenares de detenciones.

Maciá se ocupó de ellos, pero no fue atendido.

Y frente a estos problemas laborales y los que crea otro problema grave, el de *la reforma agraria*, se produce la clásica militarada, el remedio de todos los males.

Así debió verlo el general *Sanjurjo*⁷ cuando se proclamó Capitán General de Sevilla el 10 de agosto de 1932; al fracasar, con ayuda y todo, fue condenado a muerte por rebelión militar; el Presidente de la República le evitó la muerte conmutándole la pena por la de cadena perpetua; y dos años más tarde el gobierno derechista de la C.E.D.A. lo amnistió.

No había pasado nada.

Entre tanto, los impacientes de la izquierda, en este caso *la F.A.I.* (Federación Anarquista Ibérica), tenía puestas las esperanzas también en la solución de la fuerza, en lo que ellos llamaban *un "putsch"*, y en enero de 1933 intentó unir la fuerza de una huelga general con la agitación agraria, dando lugar a *la tragedia de Casas Viejas*, cuando el día 12 intentan proclamar el comunismo libertario.

La derecha radical:

Vilar menciona este tiempo en que se usa el término "*Fascismo*" para nombrar a toda agitación de derecha; el viaje de Gil Robles a Alemania y los saludos de: "jefe", "jefe", "jefe" que le hacen, son ocasión de atribuirle aspiraciones redentoras. Sin embargo, hay esta vez, como en otras, alguien que está más a la derecha que le acusa de no ser sino un "jurista y parlamentario", y entre los grupos de exaltados hay, como señala Vilar, uno que se manifestó ya antes de la proclamación de la República con el primer número de *La conquista del Estado*, de Ledesma y Giménez Caballero, de clara inspiración hitleriana, aunque reemplazando el racismo por la mística del pasado imperial español; aparece *Libertad*, de Onésimo Redondo, y las dos tendencias se unen en las "Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista" (*J.O.N.S.*) en torno al símbolo del yugo y las flechas de los Reyes Católicos, y el 10 de octubre aparece su programa que contiene: antiliberalismo, antimarxismo, antisemitismo, Estado fundado en las "entidades protegidas", ideal de tradición hispánica, aspiraciones sobre Gibraltar y Tánger.⁸

Las semillas que nos enumera Vilar son, pues, elocuentes.

Después de esto es cuando viene la "*Falange*" de José Antonio Primo de Rivera, el hijo del dictador.

⁷ José Sanjurjo, militar español (Pamplona, 1872-Estoril, 1936), es uno de los militares que luchó en América (Cuba), se fue voluntario a Melilla (1909), donde asciende a comandante y a general de brigada (1920); participó en el desembarco de Alhucemas, y poco después fue ascendido a teniente general y nombrado Comisario superior del ejército en África (1925-1928), y luego fue nombrado director de la Guardia Civil. Dejó de ser con la República, y en 1932 fue trasladado a la Dirección general de carabineros. "Este hecho colmó el descontento de Sanjurjo", (...) y "animado por los dirigentes carlistas Fal Conde y el conde de Rodezno y apoyado por González Carrasco, Ponte y los coronelos Varela, Martín Alonso y Valentín Galarza, entre otros, se sublevó contra el régimen constituido". Fracasó, e intentó huir a Portugal; pero fue detenido en Huelva y trasladado a Madrid; un consejo de guerra lo condenó a muerte por rebelión militar. El Presidente de la República le conmutó la pena por la de reclusión perpetua. La CEDA, en 1934, decretó la amnistía para Sanjurjo y los suyos. Gran Larousse, 9, 471.

⁸ VILAR, *op. cit.*, pág. 130.

*Expone su doctrina el 29 de octubre de 1933,*⁹ en el teatro de la Comedia, en Madrid: "Ni derecha ni izquierda", dice; "ni capitalismo ni socialismo"; sino "revolución en la manera de vivir", la "revolución del siglo XX". Y advierte: "Queremos, por último, que si esto ha de lograrse en algún caso por la violencia, no nos detengamos ante la violencia..."

Ya se han dibujado, pues, las dos fuerzas extremistas en el país.

Ante esta alternativa, el gobierno de Azaña trata de frenar la violencia represiva de las fuerzas del orden.

Pero ya los trabajadores que consideraron a la República obra suya y al mismo tiempo su apoyo, recelan de los que imponen el orden en su nombre. Y comienza a fortalecerse la ofensiva de los trabajadores contra un Azaña al que el historiador Sanjuán le atribuye en el caso de la tragedia de Casas Viejas la orden de "Tiros a la barriga".¹⁰

Y ya los socialistas tienen reparos desde entonces para mantener alianza alguna con él.

Desde ahora, aislados en *las elecciones de noviembre de 1933, pierden la mitad de sus diputados*; a esto viene a añadirse la abstención anarquista, y se ofrece a la derecha la oportunidad que está buscando para encaramarse al poder.

Y así muere la República reformista.¹¹

Bienio "negro" (1934-1936)

También llamado: bienio de reacción, de revancha.

Dice Tuñón de Lara que "la tarea de 'rectificación' de la obra republicana emprendida por Lerroux acercó más la CEDA al Gobierno y separó a los socialistas. Así, *a partir de enero de 1934 ya no había representantes de la izquierda española en el Poder*".

Lerroux comienza a gobernar sin la derecha, que no se ha adherido a la República.

La extrema izquierda se agita después de las elecciones perdidas: *diciembre de 1933, un "putsch" comunista libertario* en Aragón y Extremadura; la disuelta CNT inspira huelgas en Zaragoza. La U.G.T. se decide por Largo Caballero y su táctica revolucionaria, contra Besteiro.

Hay 600.000 parados.

Y en el horizonte internacional: viraje fascista en Austria y graves desórdenes ponen en peligro el régimen en Francia (febrero de 1934).

En el otoño, Lerroux llama a formar gobierno a tres miembros de la CEDA tras un "hábil" convenio con Gil Robles. La izquierda niega colaboración política al nuevo gobierno, y se recurre a la violencia.

El 6 de junio es asesinado el general Fernando Berenguer, hermano de Dámaso.

⁹ El 30 de enero de este año el mariscal Hindenburg pasaba el poder a Adolfo Hitler.

¹⁰ Op. cit., pág. 75.

¹¹ Fueron las primeras elecciones en que votaban las mujeres. La derecha formó un frente único electoral; la izquierda, dividida. El 19 de noviembre de 1933, de 8.711.136 electores (67,46 por 100 del censo), dio: 217 asientos en las Cortes a las derechas, 156 al centro y 99 a la izquierda.

La Revolución de Octubre (1934) se produce en Cataluña y Asturias. Fracasa en Cataluña: "Companys proclamó sin gran convicción –dice Vilar–: 'el Estado catalán dentro de la República federal', (pero) bastaron el general Batet, comandante de la guarnición, quinientos hombres y algunos cañonazos para obtener la rendición de los insurrectos atrincherados sumariamente en sus centros. En Madrid, la derrota catalana consolidó a Lerroux. La Falange lo aclamó. ¡Gil Robles se incorporó a la República!" En Asturias se lanzaron unidos en sus masas y armados el 5 de octubre, con centro en las minas de Mieres, y ocuparon los cuarteles y las fábricas de armas de Trubia y la Vega; Oviedo fue tomado por 8.000 mineros. *El 6 se decreta el estado de guerra, y el general Franco es llamado al Ministerio de la Guerra.* El general López Ochoa sale para Asturias, y el ejército ataca por tierra, lleva legionarios y regulares, tiene la ayuda de la guardia civil y llega por mar (desde donde el crucero "Libertad" bombardea Gijón) con moros que hace desembarcar López Ochoa.

Dice Sanjuán que los quince días de Asturias costó *a los revolucionarios* la siniestra cifra de 3.000 muertos y 7.000 heridos, y *al ejército*: 220 muertos y 743 heridos y 46 desaparecidos.

El costo humano de esta "guerra de los quince días" fue terrible.

Pero sobre todo: *alguien mató más desalmadamente.*

Entre tanto, han sido *detenidos*: Azaña en Barcelona (9 de octubre), día en que se restablece la pena de muerte, y Largo Caballero en Madrid (14 de octubre).

El general Franco es nombrado jefe de Estado Mayor Central el 17 de mayo siguiente; así se premian los resultados.

Cambiará más tarde, y radicalmente, pero por la prensa y la radio se ha conseguido que nadie piense en los crímenes que se cometieron durante esta corta y desigual guerra que duró dos semanas; sólo había lugar para describir la ferocidad de los revolucionarios.

Mientras tanto estos alzados para hacer la revolución se esconden en las aldeas más alejadas y en las montañas, perseguidos ferozmente; a estas montañas llega después más de una vez un vasco a rescatarlos del terror, en expediciones que pusieron a prueba su pericia en el mar y su fabuloso valor personal: *Lezo de Urreiztieta*.¹²

Hay muchos asturianos que lo recuerdan aún.

De octubre de 1934 a febrero de 1936 ocurre una recuperación de la izquierda, obteniendo la mayoría electoral a través de: 1) un *marasmo económico*; 2) una *reacción social* provocada por el estado de excepción, el paro y los despidos, sobre todo en el agro; 3) siete gobiernos en año y medio; 4) la *reacción ante la dureza con que se reprimió en octubre* hizo "buena" la revolución y "malos" a la guardia civil y a los moros.

Dice Vilar que este vuelco de la opinión se debe en parte a la prensa en cuanto pudo aprovecharse de la libertad que se le concedió durante las últimas campañas electorales.

¹² Nacido en Santurce, Vizcaya (1907), hijo de marino, había navegado con su padre desde niño, y cuando lo perdió, buscó los rumbos solitarios de la mar en los azares del contrabando y la generosa entrega a los que poder ofrecerse en una aventura. Así en esta arriesgada empresa de ir salvando hombres acosados en la montaña en 1934, rompiendo el bloqueo de Bilbao para meter alimentos y armas para el Gobierno Vasco, y volviendo a rescatar asturianos en derrota el año 1937. Murió desterrado en Bayona en mayo de 1981.

Y así: *López Ochoa es procesado y encarcelado por las responsabilidades de Asturias (10 de marzo de 1936).*

Otro factor: *los escándalos en torno a Lerroux.*¹³

Había también una sospecha permanente, y de los dos lados, acerca de las intenciones de *Gil Robles*:

La derecha violenta desconfiaba de él por "parlamentario", y *la izquierda* por más de una razón: 1. Porque había buscado, y conseguido, el ministerio de la Guerra, del que dependía Franco: su Jefe de Estado Mayor Central. 2. Porque sus campañas políticas eran más de llamado personal (con enormes carteles con su retrato) que de partido.

Así, por estas circunstancias de orden político y psicológico, pudo volver Azaña a unificar las fuerzas en un *Frente Popular* cuyos catorce puntos fueron aceptados en firma que tuvo lugar el *15 de enero de 1936*, incluyendo los partidos: Socialista, Comunista, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Unión General de Trabajadores, P.O.U.M., Partido Sindicalista (Pestaña) y Partido Republicano Federal. *En Cataluña se llamó: Frente de Izquierdas.*

A la derecha costó más unirse, porque la extrema no se avenía con los partidos C.E.D.A.; pero se logró en 52 circunscripciones electorales de un total de 60.¹⁴

Frente popular en las elecciones, y guerra civil (1936)

Contra lo que se esperaba, porque los militantes de izquierda habían estado en la cárcel, y la campaña había sido muy breve, el Frente Popular alcanza en las elecciones a Cortes legislativas celebradas el *16 de febrero de 1936 una sólida victoria: 257 escaños*, frente a 139 de la derecha y 57 del centro.

Días después, el *11 de marzo*, se celebra una *entrevista secreta entre José Antonio Primo de Rivera y Franco*.

Tres días después es detenido el joven líder fascista, y menos de tres meses después, el *9 de junio*, la Dirección General de Seguridad da cuenta de haber encontrado un depósito de uniformes destinados a los requetés, y José Antonio Primo de Rivera ingresa en la cárcel de Alicante.¹⁵

La jerarquía de la Iglesia en España está con la derecha; al perder "los curas", los extremistas anticlericales españoles de siempre comienzan a asaltar iglesias y conventos; vuelve a moverse el campo, tan abandonado y hasta burlado; los pueblos se enfrentan a la guardia civil, y en las ciudades se exige la libertad de los presos, porque había todavía 30.000 en las cárceles.¹⁶ Los comunistas piden que se detenga a los derechistas de

¹³ La mala fama de que venía rodeado Lerroux y sus seguidores en el gobierno vienen a confirmarse a través de dos escándalos: "cohecho en las autorizaciones de un juego de azar e indemnización excesiva en un asunto colonial. El nombre de 'estraperlo' (el de un juego de ruleta con trampa) quedó para designar este período". VILAR, *op. cit.*, pág. 136.

¹⁴ TUÑÓN DE LARA, *op. cit.*, pág. 388.

¹⁵ SANJUÁN, *op. cit.*, pág. 220.

¹⁶ VILAR, *op. cit.*, pág. 138.

quienes se sospecha que pueden resultar peligrosos en estos momentos de confusión y actitudes radicales; así, *el Gobierno envía a Goded¹⁷ a Baleares, y a Franco a Canarias.*

Es el 21 de febrero, 1936.

Durante el período 7-12 de julio tienen lugar maniobras en Llano Amarillo, en Marruecos; el teniente coronel Yagüe habla de la posibilidad de una sublevación militar.

Los generales Orgaz y Várela son destituidos y enviados a Canarias y Cádiz, respectivamente.

Dice Vilar que *el presidente del Consejo, Casares Quiroga, conoce la existencia de un complot "pero finge no ver en ello más que 'rumores de café'"*.

Y en esto *asesinan a Calvo Sotelo (12 de julio, 1936)*, jefe de la oposición, por unos oficiales de Asalto, "al parecer, querían vengar la muerte de uno de sus compañeros republicanos; pero la responsabilidad del Gobierno resulta comprometida, y no se atreve siquiera a prohibir las manifestaciones contradictorias en ocasión del entierro de las víctimas".¹⁸

Y cinco días más tarde, día 17, estalla la sublevación militar.

Ha comenzado la guerra civil.

¹⁷ Manuel Goded Llopis, militar español (1882-1936); fue procesado cuando el alzamiento de Sanjurjo, nombrado inspector general del ejército y director general de aeronáutica por Gil Robles (1935), puesto que ocupaba cuando fue enviado a Baleares.

¹⁸ VILAR, *op. cit.*, págs. 139-140.

3. Euskadi durante el régimen republicano

El primer acto político en que intervino José Antonio de Aguirre, fue su improvisado discurso desde el balcón del Ayuntamiento de Guecho, del que había sido elegido concejal, y luego Alcalde.

La decisión fue tomada a las seis de la tarde del mismo día 14.

"Llegamos cuando el pueblo tremolando la bandera vasca –dirá después¹ se dirigía al Ayuntamiento.

La emoción popular era inmensa. En Getxo había triunfado espléndidamente el nacionalismo, consiguiendo 16 concejales de los 21 que componían la Corporación Municipal. Media hora después de mi convocatoria los concejales ocupaban sus escaños edilicios y el público invadió el salón de sesiones. En una breve sesión quedó proclamada la República vasca vinculada en federación con la República Española, y se acordó invitar a otros Ayuntamientos para que con idéntica proclamación lograran la unión de todos en un programa conjunto de libertad, pero siguiendo el espíritu vasco.

Por eso se pidió la derogación de la ley de 1839 y el retorno de nuestros viejos organismos soberanos."

Eibar, y bajo auspicios del partido Socialista, fue la primera población del Estado que proclamó la República; pero a nivel vasco la iniciativa política estaba sin duda alguna en manos del Partido Nacionalista Vasco. "Las órdenes del nacionalismo dictadas por sus autoridades se cumplían admirablemente –continúa Aguirre–. El sacrificio de sus componentes durante los días de prueba había conquistado el corazón de la nueva juventud. El *día 15 de abril* desfiló potente por las calles de Bilbao. (...) Llamó poderosamente la atención aquella majestuosa marcha de miles y miles de vascos nacionalistas, que a su paso era engrosada por la juventud rebosante de entusiasmo.

Y los balcones de muchas casas, hasta entonces cerrados, se abrieron aquel segundo día de República, aplaudiendo desde ellos quienes atemorizados se habían ocultado recelosos.

El nacionalismo vasco les prestaba confianza."

Se había logrado este mismo *día 15 la aprobación de los municipios vizcaínos*, y al día siguiente, *16 de abril, fue convocada en Guernica la gran Asamblea de Municipios*.

Todo ocurrió con esta sorprendente celeridad.

La policía bloquea Guernica

El gobierno de Madrid se alarmó.

Llegaron aquel mismo amanecer del día 17 a Guernica fuerzas procedentes de Vitoria (nueve camiones de tropa), de la guarnición de Bilbao (seis autobuses llenos de

¹ JOSÉ ANTONIO DE AGUIRRE Y LEKUBE, *Entre la libertad y la revolución: 1930-1935. La verdad de un lustro en el País Vasco. Obras Completas de José Antonio de Aguirre. Sendoa Argitaldaria, San Sebastián, 1981: "Entre la libertad y la Revolución"*, págs. 181-590.

soldados), y, como siempre en estos casos, la guardia civil se ocupó de controlar todos los puntos de acceso a la villa en un alarde de fuerza.

Y dentro de Guernica, soldados colocados estratégicamente con ametralladoras en los puntos más estratégicos.

Esta actitud hirió al País; sobre todo porque había sido un trato discriminatorio con respecto a lo que había ocurrido ya en Cataluña.

Y Aguirre considera que se ha desconocido la voluntad vasca.

Los coches y automóviles de los que venían a Guernica fueron detenidos en la carretera. Los expedicionarios municipales esperaron impacientes las órdenes de la organización. Y se actuó responsablemente: "se ordenaba la vuelta porque la Asamblea de los Municipios, la Junta general vizcaína, había de celebrarse en paz o no se celebraba".²

Documento de protesta vasca

Los representantes vizcaínos aprobaron en plena carretera y dieron a conocer al día siguiente un solemne documento que decía entre otras cosas:

"Pedimos que se proclame y reconozca solemnemente la República vasca, cuya constitución y leyes serían desarrolladas sin demora. (...) Invitamos a las representaciones de Araba, Gipuzkoa y Nabarra a una similar expresión para llegar al establecimiento de la República vasca o del organismo que libremente represente a nuestra nación." (...) "La Asamblea de Apoderados de los Municipios vizcaínos saluda a la República federal española y a las nacionalidades peninsulares, esperando de su proclamado amor a la libertad y respeto al derecho, que la unión con ellas sea equitativa, justa y mutuamente beneficiosa."

Este llamado a la cooperación vasca dio resultado inmediato.

La derecha tiende la mano

Entre las muchas personas que llamaron o se presentaron al Ayuntamiento de Guecho al día siguiente, hay una que destaca Aguirre: la de su amigo Marcelino de Oreja, quien "con gran alborozo y, felicitando en mí a los alcaldes me dijo:

'Ya era hora que surgiera la luz, una luz, en medio de tanta confusión; (...) algo, porque yo creía que se avecinaba una catástrofe; creí que hasta vosotros habíais desaparecido.'

Y alabó la proclama de Guernica.

Y se ofreció: 'para lo que dispongáis.'"

Esta era una mano tendida de la derecha, ante la alarma que había producido en su seno la proclamación de la República.

² *Entre la libertad..., o. c, pág. 15.*

Los nacionalistas, sin embargo, se crecieron, y pasaron muchas cosas en poco tiempo. Era la velocidad de un pueblo en marcha, camino de su libertad. Más largo y más dificultoso que esperado, pero sin paradas, porque no había tiempo para detenerse.

Se estaba iniciando la dura conquista del Estatuto Vasco.

La campaña pro-estatuto vasco: 1931

En poco tiempo se constituyó la Comisión de Alcaldes; la Sociedad de Estudios Vascos³ elaboró su Estatuto, a la vez que funcionaban en su seno "unas subcomisiones encargadas de redactar los Estatutos de Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya y Alava que recojan sus peculiaridades históricas".

Pero se producen voces críticas en el País.

El Liberal, portavoz de Prieto y los socialistas de Vizcaya, tildó el movimiento de alcaldes vascos de "reaccionario y tendencioso", y arrogaba a la izquierda el derecho de estas iniciativas porque sólo ella era capaz de llevar con eficacia a Madrid las aspiraciones vascas. Los ayuntamientos elegidos directamente por el pueblo no tuvieron mucho que explicar para hacer comprender al pueblo que sólo en sus elegidos descansaba el poder de la representación popular. Tanto es así que hasta se produjeron adhesiones de municipios como el de Ortuella, de filiación socialista-comunista.

La prensa del país comenzó a adoptar posiciones: la de las derechas y los independientes se hizo eco del movimiento iniciado por los alcaldes, cuyo portavoz oficial era la prensa nacionalista, y frente a ella, la izquierdista "siguió –como dice Aguirre– con sus recelos infundados".⁴

Movilización de los alcaldes vascos

En un trabajo de representación eficiente, se vio pronto que había necesidad de la colaboración de los *Alcaldes de las cuatro capitales vascas*, y todas ellas tenían significación republicana izquierdista. Era la continuación de su tradición liberal. El nacionalismo vasco reconoció democráticamente este hecho, y acordó, no sólo contar con su colaboración, pidiéndola, "sino que extremando los Alcaldes de los pueblos menores su espíritu de concordia y de unión, desearon que aquéllos fuesen los directores efectivos del gran movimiento municipalista vasco por el Estatuto".

La tesis nacionalista fue sensata: si la campaña estatuista se hace a través de los municipios vascos, el pueblo estará unido; si se trata de articular a través de los partidos, surgirán las discrepancias.

Esta fue la línea de acción que se adoptó.

Supieron contar para ello con la aprobación del *Gobernador de Vizcaya*, y luego ofrecieron al *Alcalde de Bilbao, señor Ercoreca*, la dirección del movimiento

³ Creada en Oñate, como ya hemos tenido ocasión de explicar, el año 1918, dentro del Primer Congreso; una entidad cultural y *apolítica* de gran prestigio.

⁴ *Entre la libertad..., o. c.*

municipalista, junto con sus colegas de las restantes capitales vascas; pero ante la ambigüedad de su postura, se dirigieron al *de San Sebastián, señor Sasiain*; el *primero de mayo*, por cierto; y Sasiain respondió por boca de la tesis izquierdista: "sólo los partidos de izquierda" podían llevar adelante esta iniciativa. Llegaron al *de Vitoria, señor Ortiz de Zarate*, quien reaccionó con entusiasmo.

Este mismo día 1.^º publica el cardenal Segura una violenta pastoral.⁵

El día 2 de mayo se fueron a ver al *alcalde de Pamplona, señor Ansó*, que estaba ausente; pero se habló luego con él.

La gestión oficial estaba hecha.

El 2 de mayo se dio a conocer públicamente el proyecto en el Centro Vasco de Pamplona; que provocó una vibrante reacción favorable de los navarros; y Aguirre dejó escrito:

"El día 2 de mayo de 1931 fue trascendental para la causa vasca."

Y no sólo por la reacción obtenida en Navarra, sino por las palabras dichas el mismo día (aniversario del levantamiento del sitio de Bilbao) por Prieto, y que, estando las cosas de la izquierda vasca donde estaban, venían a significar una esperanza:⁶

"Entre los ofrecimientos hechos por los hombres que constituyen el Gobierno –dice– figura el de restituir al pueblo sus libertades y su autonomía. Este compromiso será respetado escrupulosamente, he traído el encargo del Presidente del Gobierno de notificar al País Vasco ese compromiso de propugnar y conceder las libertades del pueblo vasco. Los vascos no deben olvidar que el Estatuto, que ha de regir la vida del país, recogiendo sus ideas democráticas, ha de ser una obra que salga de las Cortes Constituyentes, formadas por la voluntad de España. Hay que hacer –añadió– que ese Estatuto no sea un privilegio, sino una norma de conducta a seguir emanada de todas las regiones peninsulares y de la libertad en que ha de vivir toda España. Este ofrecimiento está ratificado y revalidado por nuestra palabra de honor –añadió."

Aguirre aceptó la palabra de esperanza.

Pero esperaba más: la ratificación de esta postura por parte de los partidos gubernamentales: que no se produjo. Sin embargo, en la dinámica política del país vivo, estos partidos centralistas poderosos en Madrid eran una minoría en el País, y no podían frenar el desarrollo estatutario.

Como ocurre en procesos políticos más recientes.

La realidad socio-política de nuestro país es muy terca.

⁵ Esta Pastoral de Segura convocaba "a los católicos españoles a una cruzada". Tras una primera parte ortodoxa en que recordaba que los católicos 'deben tributar a los gobiernos constituidos de hecho, respeto y obediencia' (...) señalaba con añoranza que 'la Iglesia y las instituciones desaparecidas (Monarquía) convivieron juntas' para bien de España. Ahora 'frente al enemigo no se puede permanecer quieto y ocioso'. El gobierno decretó su expulsión (...) Días más tarde se produjo la provocación monárquica en Madrid, con las presuntas represalias de quemas de conventos e iglesias en la capital, Andalucía y Levante. Y un nuevo incidente vino a sumarse a los anteriores en el País Vasco. El Gobierno aconsejó al obispo de Vitoria don *Mateo Múgica* que aplazara la visita pastoral a los pueblos, por temor de alteraciones de orden público en aquellas circunstancias. En vista de que no estaba dispuesto a ello fue invitado a dejar la diócesis y pasar a Francia." JIMENO JURÍO, *Punto y Hora*, 3-9 marzo, 1977.

⁶ Palabras dichas en el cementerio de Mallona en la fiesta del 2 de mayo, conmemorativas del levantamiento del sitio de Bilbao por los carlistas.

El gobierno responde nombrando las Gestoras

Ante ella, otra vez el papel de las Diputaciones vascas nombradas gubernativamente, por decreto, el *21 de abril de 1931*: las llamadas *Gestoras*.

Así se plantea el enfrentamiento entre las Gestoras gubernativas y los Alcaldes populares. Y en esta delicada situación, es Navarra la que reacciona a través del presidente de su Gestora de una manera más acorde con el clamor popular mediante un telegrama a Madrid: "*Ministro de Gobernación. Diputación foral de Navarra* se permite rogar a V.E. la urgente promulgación de un Decreto dictando normas para la convocatoria y celebración de una Asamblea de Ayuntamientos presidida por la Diputación en aquellas provincias que aspiren al reconocimiento de su personalidad regional a fin de confeccionar los Estatutos Regionales que hayan de presentarse en las Cortes Constituyentes. Le saluda atentamente por la Diputación Foral, Constantino Salinas."

También reaccionó favorablemente el gobernador civil de Alava, señor Martínez de Aragón y Urbistondo.

Pero la confusión continuaba, y los Alcaldes de los Municipios reunidos en San Sebastián el día 8 de mayo *desautorizan terminantemente la actuación de las Gestoras* mediante un razonado documento.

Al final del documento se fijan fechas de actuación: reunión de Estudios Vascos el día *10 de mayo*; confección de Estatutos regionales; reunión de Asambleas regionales *el 24*; y convocar para el *día 31* la magna Asamblea del País, "a fin de aprobar los Estatutos que, enlazados entre sí, constituirán el Estatuto Vasco".

Continuaron las contradicciones de los partidos centralistas del País.

El *16 de mayo* se produce la noticia de que el obispo de Vitoria, Mateo Múgica, ha sido "invitado" a pasar la frontera de Irún, dado el "carácter eminentemente político que daba a sus visitas a las ciudades de su Diócesis".⁷

Y los alcaldes responden con un frente de alcaldes de Euskadi-Sur

Se celebra el *27 de mayo* (1931) en el Salón Príncipe de Viana de la Diputación de Navarra la reunión de los Alcaldes de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra, con el propósito de lograr la unanimidad de todos los esfuerzos tendentes a conseguir el Estatuto. La Comisión Permanente quedó constituida así: Alcalde de Sangüesa por *Navarra*, el de Guecho por *Vizcaya*, el de Azpeitia por *Guipúzcoa* y el de Llodio por *Alava*.

Y en vistas de la *convocatoria a Cortes Constituyentes* fijada para el *28 de junio*, se señaló el *día 14 de junio para la celebración de la Asamblea de los Municipios Vascos en Estella (Lizarra)*.

⁷ Una nota del ministro Maura (*18 de mayo*) informaba de su salida, previa invitación, a la que nos hemos referido en una nota reciente, dado el: "carácter eminentemente político que daba a sus visitas a ciudades de su diócesis".

Se hicieron gestiones previas ante las autoridades en todos los tonos y direcciones, hasta el punto en que el negociador, el unificador de voluntades que fue José Antonio de Aguirre, puede decir: "Más de catorce mil kilómetros recorrió el que estas líneas escribe durante mes y medio de campaña, con unos u otros compañeros de Comisión⁸ para llegar al entendimiento de Iruña y a un 'rompimiento' (con la izquierda que) era sensible, pero no había otro remedio".⁹

La magna Asamblea de Estella

Antes de ir a la Asamblea de Estella, hubo una reunión que se celebró en Azpeitia el 11 de junio (1931).

Razón de la enmienda de Azpeitia al anteproyecto preparado por Estudios Vascos

"A decir verdad –señala don Manuel de Irujo–¹⁰ el fuerte de las críticas realizadas por la izquierda se refirió a la *enmienda hecha en Azpeitia*, pero para entender y poder situar en su auténtico contexto la razón de ser de esta enmienda (...) hay que explicar el clima religioso que existía en aquel momento en España: En el País Vasco el cristianismo estaba en la calle, en medio de un régimen de libertad y de tolerancia. En España, por el contrario, se pasa de la comunión general a la quema de iglesias. Esta situación refleja un contexto humano, político, social, diferente, lo cual exige una regulación diferente, apropiada al caso.

Cuando llegó la guerra civil, en los lugares donde triunfó el Ejército la religión se hizo obligatoria; el que no iba a misa era mal visto. Donde la sublevación derrotada, cerraron las iglesias, cuando no las quemaron, y encerraron a los curas, cuando no los mataron.

En Euzkadi, donde mandaba el Gobierno Vasco, las iglesias permanecían abiertas, y hubo total libertad de culto. En el propio Gobierno Vasco, la mayoría de sus miembros no eran practicantes, ni siquiera religiosos. Había un Presidente, tres miembros del P.N.V., tres miembros del P.S.O.E., dos republicanos, un comunista y uno de Acción Vasca. Pese a esto, a ninguno se le había ocurrido impedir el culto en el País Vasco, ni tampoco protegerlo de manera especial. Simplemente dejó que cada cual cumpliera conforme a sus deberes de conciencia y obrara en razón de su criterio.

Bien, *esto es lo que llevó a los Ayuntamientos guipuzcoanos a adoptar en Azpeitia la resolución de incorporar al texto del Estatuto elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos la facultad del País para concertar relaciones directas con el Vaticano, tomando el ejemplo de Baviera.*

⁸ AGUIRRE, *op. cit.*, pág. 48.

⁹ "Más de cuatro millones de pasquines, cinco mil carteles, murales de modernísima concepción debidos a la inspiración de Txiki, varios millones de hojas volanderas que caían sobre los pueblos, desde los automóviles y desde los aeroplanos. (...) El País enardecido aguardaba impaciente el día de la Gran Asamblea." *Op. cit.*, pág. 50.

¹⁰ 50 años de nacionalismo vasco, entrevistas de EUGENIO IBARZÁBAL, Ediciones Vascas, San Sebastián, 1978.

Esta resolución fue aceptada más tarde en la reunión de los Ayuntamientos de Guipúzcoa, Navarra, Alava y Vizcaya, celebrada en *Estella el 14 de junio de 1931.*¹¹

Así explica Irujo con la claridad y franqueza que le caracteriza, y a posteriori y con un ejemplo que resulta muy válido, la razón de aquella inclusión en la Asamblea de Estella.

Que fue la razón por la que la izquierda actuó duramente contra los partidarios vascos del Estatuto.

La Asamblea de Estella: 14 de junio (1931)

La Asamblea de Estella tuvo lugar tres días después que la reunión de Azpeitia: el 14 de junio (1931). Fue un completo éxito: "Con un entusiasmo indescriptible se levantó esta memorable Asamblea a las dos de la tarde. No cesaban los vivas. El público apiñado frente al teatro esperaba a los apoderados municipales que fueron acogidos con atronadoras ovaciones."

A las cuatro de la tarde daba comienzo la Asamblea popular convocada en la plaza de toros.

Resultó igualmente espléndido y emocionante.

Pero cuando el 22 de septiembre, después de la obstrucción sistemática de que es objeto por la izquierda, casi el 90 por 100 de los Alcaldes o delegados municipales del País hace el viaje a Madrid para hacer entrega formal del Estatuto Vasco, el Presidente Alcalá Zamora los recibe "en la portezuela del ascensor", como dice Irujo, "con poca distinción y elegancia".¹¹

Como dice Aguirre, *había que prescindir, pues, de la izquierda.* ¿Cuál era su posición?

Posición anacrónicamente antirreligiosa de la izquierda

"Da grima recordar su postura doctrinal aquellos días –dice Aguirre–. Con el furor jacobino de los primeros momentos revolucionarios, preocupados sus dirigentes con problemas –como el religioso– resueltos en todos los países cultos, se colocaron en una posición ideológica que no podía sostenerse mucho tiempo. Nada mejor para darse cuenta de ella que copiar algunos párrafos de los discursos pronunciados por los candidatos del Bloque de izquierda en el mitin celebrado la víspera del choque electoral:

'Hay que reducir la Iglesia –decía el señor Araquistain en el frontón Euskalduna–, todas las iglesias, respetándolas por igual, sin privilegio para ninguna, a su misión espiritual. Pero yo os digo que para eso no basta la separación de la Iglesia y el Estado. Mientras la Iglesia tenga el poder enorme, el poder inmenso que tiene en España, yo os digo que no habrá libertad de conciencia, ni habrá libertad civil, como no la hubo en México. Yo ya digo que mientras las órdenes religiosas puedan ejercer la enseñanza, en todos los grados, y adquirir y poseer bienes inmensos, no habrá paz civil en España. Como no la hubo en México hasta que las órdenes religiosas fueron disueltas por la gran Constitución de 1917...'

¹¹ 50 años..., o. c, pág. 19.

Con este lenguaje rechazado ya por atrasado en todos los países progresivos venían estos hombres a la conquista de la democracia vasca.

Su equivocación fue garrafal."

Las elecciones a Cortes constituyentes y el triunfo del Estatuto de Estella

A las elecciones correspondientes a las Cortes que iban a elaborar la Constitución, decidieron ir el Partido Nacionalista Vasco y la Comunión Tradicionalista en una *candidatura de coalición*, cuyo objeto era defender el anteproyecto del Estatuto de Estella.

Las elecciones tuvieron lugar el 28 de junio (1931).

Triunfaron en la CANDIDATURA AUTONOMISTA: seis nacionalistas, cuatro tradicionalistas y cinco católicos que se decían "independientes".

Por regiones, los elegidos Autonomistas fueron:¹²

ALAVA:

José Luis de Oriol, tradicionalista. Un radical-socialista.

GUIPÚZCOA:

Antonio Pildain, canónigo; *Rafael Picavea*, católico independiente, autonomista.

Jesús María de Leizaola, nacionalista.

Julio de Urquijo, católico.

Un republicano, un socialista.

VIZCAYA (capital):

José Horn Areilza, nacionalista; *Manuel Eguileor Orueta*, nacionalista.

Dos socialistas; un radical-socialista; un republicano. VIZCAYA (provincia):

Marcelino Oreja Elósegui, tradicionalista; *José Antonio de Aguirre*, nacionalista, y *Manuel Robles Aranguiz*, nacionalista.

NAVARRA:

Miguel Gortari, católico; *Rafael Aizpún*, católico; *José Antonio de Aguirre*, nacionalista; *Joaquín Beunza*, tradicionalista, y *Tomás Domínguez Arévalo* (conde de Rodezno), tradicionalista.

Dos republicano-socialistas.

Aquí hay que advertir: 1. Aguirre salió elegido por Navarra y Vizcaya, al mismo tiempo. El lugar que obtuvo en Navarra se lo ofreció a Víctor Pradera, quien, "por lealtad a sí mismo, a su pensamiento y a su historia", dice García Venero, "rehusó el

¹² Los que no figuraban en la candidatura autonomista eran: *Guipúzcoa*: Juan Usabiaga, republicano, y Enrique de Francisco Jiménez, socialista. *Vizcaya* (capital): Indalecio Prieto, Luis Araquistain Quevedo, socialistas (asturiano y montañés, respectivamente, como señala Venero), y Ramón María de Aldasoro y Vicente Fatrás Neira, republicanos. En *Navarra*: Mariano Ansó Zunzarren y Emilio Azarola Gresillon, republicanos.

puesto que se le brindó con insistencia". José Antonio de Aguirre optó entonces por el acta de Navarra, y el de Vizcaya quedó para Francisco Basterrechea Zaldívar.

Aquí hay que puntualizar que: 1) Acción Nacionalista Vasca estaba también por el Estatuto Vasco, pero no con la alianza del PNV con la derecha.¹³ 2) La izquierda estaba también a favor de un Estatuto Vasco, pero no del propuesto, sino por otro más liberal, sobre todo en lo religioso.

De los 24 diputados que correspondía a las cuatro regiones vascas, la candidatura unida para el Estatuto Vasco obtuvo 15 actas: seis nacionalistas, cuatro tradicionalistas y cinco católicos independientes. La izquierda vasca sacó nueve actas.

Dicho en otros términos, el Estatuto de Estella fue votado así:

A favor del Estatuto	132.446 electores (sólo varones)
En contra	95.222 electores

Se trataba, sobre todo, de una victoria de los que defendían un estatuto religioso particular para Euskadi, lo que en términos de Aguirre constituía entonces una "opinión inquebrantable por la libertad religiosa y política".¹⁴

Constitución de la minoría "vasco-navarra"

El 5 de julio se celebró en el hotel "Londres" de San Sebastián una reunión con el propósito de dotar de un nombre a la minoría defensora del Estatuto Vasco, y fueron designados: don Joaquín de Beunza como jefe de la minoría, y José Antonio de Aguirre, por ser el más joven de ellos, como secretario. El nombre elegido fue: Minoría "Vasco-Navarra".

El pueblo quiso despedir a los diputados en Guernica el día 12.

Los recibió el Ayuntamiento en pleno con su Alcalde, don Severo Altube, quien hizo entrega del bastón de mando a Aguirre.

"Con el acto de Guernica -dice Aguirre-¹⁵ había concluido una de las etapas más brillantes de la historia actual de nuestro pueblo. (...) Terminó así su primera etapa, la campaña de Euzkadi por su fe y su libertad."

Y los diputados salieron camino de Madrid.

Llegaron el día 14 de julio; las Cortes Constituyentes de la Segunda República se abrirían al día siguiente.

¹³ En ocasiones posteriores también irá sola; en 1936, con el Frente Popular (Basterra, por Navarra) según BELTZA, *op. cit.*, pág. 282. ANV publicará su programa el 28 de junio de 1936: *Programa de Eusko Abertzale Ekintza* (Acción Nacionalista Vasca). *Historia contemporánea del País Vasco*, o. c., págs. 156-158.

¹⁴ García Venero dice que la candidatura republicano-socialista sólo dispuso de dos periódicos: *La Voz de Guipúzcoa*, de San Sebastián, y *El Liberal*, de Bilbao; "Los nacionalistas disponían de medios modernos y de la agilidad que faltaba a los tradicionalistas (...). Tuvo el PNV el concurso de masas jóvenes, y periódicos: *Euzkadi* (Bilbao), *El Día* (San Sebastián); otros católicos: *La Voz de Navarra* (Pamplona), *La Gaceta del Norte* (Bilbao), *El Diario de Navarra* (Pamplona)". En total "durante los años de la II República, había en Vasconia y Navarra 21 periódicos". *Op. cit.*, pág. 514.

¹⁵ *Entre la libertad...*, o. c., pág. 107.

"La gran traición"

Dice don Manuel de Irujo¹⁶ que ya para fines del año 1931 "se estaba preparando la sublevación de Sanjurjo.

Con este motivo, los carlistas abandonaron el grupo parlamentario vasconavarro: En *Pamplona, el 19 de junio de 1932*,¹⁷ donde se habían reunido los Ayuntamientos con el objeto de realizar los textos y hacer las correcciones pertinentes, apretaron el cerco todo lo posible, procurando que Navarra votara en contra, lo que consiguieron, aunque para ello tuvieran que cometer las irregularidades que Jimeno Jurío demuestra en su libro."

Pero antes de proseguir con este análisis de Jimeno Jurío, ¿qué había pasado con la "Minoría Vasco-Navarra" defensora del Estatuto Vasco acordado en Estella?

He aquí los pasos fundamentales del proceso:

Los azares del Estatuto de Estella

1. El Estatuto de Lizarra (Estella) "ha sido el texto de más amplia autonomía votado por el País", incluso –dice Aguirre– "se reclamaba el derecho de regular libremente las relaciones de la Iglesia con el Estado Vasco".¹⁸

2. La izquierda tildaba de "clerkical" este Estatuto.

3. Fue entregado al Presidente del Gobierno provisional de la República,¹⁹ señor Alcalá Zamora, el 22 de septiembre de 1931, y recibido por éste como "la expresión interesantísima de un estado de opinión".

4. Este Estatuto llevaba unas enmiendas del texto elaborado por Estudios Vascos que *no prosperaron en las Cortes*. Las Comisiones aceptaron lo que quedó, y se estableció otra consulta previa.²⁰ Tuvo lugar el 31 de enero de 1932: los Ayuntamientos de cada

¹⁶ 50 años..., o. c, pág. 19.

¹⁷ Para esta época ya estaban en curso los contactos con los dictadores europeos: "Buscando la ayuda de Hitler y Mussolini": *El Catolicismo y la Cruzada de Franco*, JUAN DE ITURRALDE, Editorial Eguíndarra, Ligugé (Vienne), Francia, abril 1955. "El almirante Canaris y von Veltjens van a intervenir eficazmente en favor del alzamiento..."; "...cuando culminó la inteligencia con Mussolini, fue el 31 de marzo de 1934 (acuden a Roma los caudillos de las dos ramas monárquicas, y, por los militares, el general Barrera)", págs. 72-73.

¹⁸ "Porque no hay que olvidar que el texto autonómico era del *Estado Vasco*", *op. cit.*, pág. 28. Aunque fue sustituido por Región autónoma en sus primeros artículos aprobados en el Congreso.

¹⁹ Aguirre leyó en esta ocasión el siguiente mensaje: "Excmo. Señor: Los suscritos, Alcaldes de las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, tienen el honor de hacer entrega en manos de V.E. del Proyecto de Estatuto Vasco, con sus anexos, a fines de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación que V.E. estime haya de dársela hasta su definitiva aprobación".

²⁰ "Pocos pueblos habrán sufrido tantas pruebas como el nuestro. En Estella había sido aclamado un texto superior al que ahora podía aprobarse; los municipios navarros, separadamente, habían vuelto a ratificarlo. 420 Alcaldes lo habían entregado en Madrid, y a pesar de todo eso, ahora, de nuevo, en virtud del Decreto del 8 de diciembre de 1931, volvía a ser preguntado el pueblo vasco, en cada una de sus regiones, para que opinase, separada y libremente en cada una de ellas, si el Estatuto debía comprender a todos, es decir, si debía ser único para todo el País, o, por el contrario, si cada una de ellas debía tener el

región en su capital correspondiente. 1.100.000 habitantes fueron favorables al Estatuto único, ratificando la unidad vasca. Los Ayuntamientos navarros votaron más del 80 por 100 a favor del Estatuto único, "aunque por las intrigas del señor Azarola -dice Aguirre-, de filiación radical-socialista, pero de criterio muy propio y singular, enredador de la Asamblea de Iruña (Pamplona), añadieron la condición de que por Navarra se entendería aprobado cuando al ser sometido a referéndum, lo aceptase el 66 por 100 del censo" (...) "La campaña que desencadenó la prensa integro-derechista y monárquica fue extraordinaria." *"Desprovisto el Estatuto de Lizarra (Estella) de aquella facultad de concordar con Roma, todo lo demás era al parecer vitando para estos magníficos 'defensores' de las ansias forales del País."*

5. Los meses de mayo y junio de 1932 constituyen el punto culminante de su campaña de destrucción.²¹ Y el día 19 de éste se decidía la aceptación o el rechazo del texto autonómico.

6. La atención estaba fija en Iruña (Pamplona). Azarola maniobró con los Ayuntamientos en uno de los salones de la Diputación. Y celebrada la votación, "arrojó un espléndido resultado a favor de la totalidad del Estatuto, pero en los apoderados navarros había prendido la campaña de falsedades, y la votación de Navarra fue adversa en la asamblea:

En pro del Estatuto	109	Ayuntamientos
En contra	123	"
Abstenidos	35	"

"Detrás del tradicionalismo -dice Aguirre- se agrupaba en los últimos tiempos, los restos del integrismo desacreditado y las reducidas masas monárquicas alfonsinas quebrantadas por la Dictadura y deshechas en los primeros albores de la República. *Todas estas fuerzas pactaron su alianza o su fusión en una u otra forma.*"

Esta fue la traición a que se refería Aguirre.

"Dos días más tarde -añade- acudía a mi despacho mi entrañable amigo don Marcelino de Oreja.²² Una vez frente a frente le dije: '¿Qué habéis hecho?' Y aquel hombre que siempre fue bueno, no tuvo otra contestación que las lágrimas abundantes de sus ojos." Y añade: "También Beunza, en rasgo que le honra, envió una carta a la Junta de la coalición católica fuerista poniendo el acta a su disposición."

Y concluye: "Así terminó aquella llamada minoría 'vasco-navarra' que debió cubrirse de gloria trabajando por su pueblo, logrando su unidad, contribuyendo a su paz y levantando su espíritu."

Menos de tres meses después, el 9 de septiembre de 1932, le fue reconocida la Autonomía a Cataluña. Un mes antes, el 10 de agosto, el general Sanjurjo se apodera militarmente de Sevilla, y en Madrid, grupos militares intentan apoderarse del Ministerio de la Guerra y del Palacio de Comunicaciones; y también tuvo algunas repercusiones en Granada.

suyo. Grave era la prueba y ancha la puerta abierta a la propaganda disociadora. Esta fue tenaz y tendenciosa sobre todo en Navarra." *Op. cit.*, pág. 193.

²¹ "Después de lanzar las más graves acusaciones en su prensa, de afirmar, como se hizo, que el votar al Estatuto era 'gravísima ofensa contra Dios'." *Op. cit.*, pág. 253.

²² Padre del actual Delegado del Gobierno en Euskadi (agosto 1981).

Las maniobras de la derecha

Pero antes de referirnos a las reflexiones que esta intentona provocó en un socialista vasco, vamos a continuar con los comentarios que hace Irujo a las maniobras contra el Estatuto de Estella:

"Como saben –dice contestando a una pregunta–,²³ Jimeno Jurío ha ido analizando uno por uno los ayuntamientos que votaron en contra, y ha encontrado una buena decena de ellos que habiendo votado que sí, su representante en Pamplona votó que no, en virtud de la confusión, de la propaganda y del empeño que las derechas pusieron en ello. ¿Por qué votaron no, cuando meses antes habían votado sí?... Alegaron que votaron 'Estatuto no' porque había desaparecido de su texto la enmienda de Azpeitia. Es curioso pensar que anteriormente esta misma razón, pero en el sentido contrario, fue la aducida por las izquierdas para boicotear el Estatuto.²⁴ En realidad, este cambio de posiciones respecto al Estatuto por parte de la derecha se debía a que el Estatuto significaba para Euskadi la afirmación de la República; es evidente que si el pueblo vasco recibe un Estatuto de Autonomía, se constituye un Gobierno autónomo y el orden público y la economía, la administración y la universidad empiezan a andar y a moverse al compás de nuestra manera de ser, nuestro pueblo bendeciría el régimen que le trajera todo aquello.

Las derechas, de un modo más concreto los carlistas, y aún más concretamente *el Conde de Rodezno y Oriol*, estaban comprometidos con la sublevación de Sanjurjo, y fueron lo suficientemente hábiles para conseguir –como ya hemos visto– que Navarra votara contra el Estatuto. La diferencia fue muy pequeña, pero la suficiente para que fuera computado: Estatuto no."

Se celebra masivamente el primer *Aberri-Eguna* en Bilbao.²⁵

La Sanjurjada

El levantamiento de Sanjurjo intervino, como dice Irujo, en los planes de la derecha vasca.

Así, a conciencia, reventaron el Estatuto.

De esta intentona fallida hay una perspectiva interesante del socialista vasco Toribio Echeverría. Está expresada en la forma propia de unas memorias suyas a las que he tenido ocasión de referirme: *Viaje al País de los recuerdos*, y libres de cualquier especulación partidista.

²³ 50 años..., o. c, pág. 19.

²⁴ "Este aspecto de las relaciones con Roma –dice Irujo– no era problema que no tuviera precedentes: Alsacia tenía un Concordato y no dejaba de ser Francia; Baviera tenía un Concordato, y tampoco dejaba de ser Alemania." *Op. cit.*, pág. 20.

²⁵ Después se sucederían igualmente multitudinarios en: *Donostia* (1933) bajo el lema: "Euzkadi-Europa", y pronunció un discurso el miembro del Congreso de Nacionalidades: Ewal Ammende; *Gasteiz – Vitoria*– (1934), y *Pamplona* (1935). El de 1936 se celebró en las poblaciones del país, y discretamente; se temía lo peor.

"La Sanjurjada", vista por Toribio Echeverria

"Decíamos que aquella luna de miel (de la República) no duró mucho.

"Apenas habían pasado unos meses, y un día de alboroto de unos cuantos en Vergara, un notorio carlista de aquella vecindad, a la hora de las confidencias (...) descargó el peso de un secreto de que estaba como en cinta, revelando a un viejo republicano eibarrés, que estaba en marcha un procedimiento mayor contra la República, con lo que no nos iban a durar las mieles del triunfo mucho más allá del verano.

Seguramente era a distancia y de boca en boca, las inevitables filtraciones de la sanjurjada que ya se estaría maquinando, y que cuando *reventó la madrugada del 10 de agosto de 1932*, en Madrid, la República cometió la ingenuidad de rematar el asunto en media hora, en interés de dar una sensación de dominio y seguridad, desdeñando la ocasión que se le ofrecía de haber barrido a sus enemigos de una vez y en el terreno en que ellos mismos habían elegido.

Y el viejo republicano eibarrés, como no podía faltar, tomando a broma la indiscreción del carlista, sin remitirse de la euforia que aún duraba en los espíritus, le dijo:

'¡Treinta años hemos vivido nosotros con la ilusión de que la Niña estaba llegando de un día para otro como si la hubiésemos tenido en Málzaga! Ahora os corresponde a vosotros esperar otros treinta, con la vana esperanza de que la Vuelta está llegando, como si la tuvieseis en San Prudencio, para sorprendernos en el campamento, dormidos en los laureles.'

Eso habría sido lo equitativo si el cielo entendiera de justicia.

Pero los hados no cuidan de lo que los hombres decimos la justicia. Los dioses tenían dispuestas las cosas de otra manera a como las entendía el republicano eibarrés. La *Vuelta* hablando en el estilo figurado de nuestro paisano, bien contra lo que nos hacía suponer la confianza, no andaba lejos de San Prudencio, y aún del mismo Campo del Abrazo de Vergara. Hecho histórico del que no aprendimos que el enemigo no sabe perder, como ellos no aprendieron ni aprenderán, que el no saber perder es, a la larga, tener que perder mucho más".²⁶

Esta es la reflexión madura, de hombre justo y tolerante, que hacía desde el largo exilio que terminó con su vida.

Porque añadir a aquellos treinta años de espera por la República otros cuarenta más, ¡ya 70 años esperando!, es más que demasiado para la corta vida de un hombre que añora la justicia.

²⁶ Op. cit., págs. 656-657.

Otra vez el Estatuto

Antes de entrar de nuevo en este tema del Estatuto Vasco, señalemos, nada más, que el EAJ/PNV celebró una trascendental Asamblea en Tolosa.²⁷

En cuanto al tema estatutario, ya hemos dicho que el *9 de septiembre de 1932 las Cortes españolas aprueban el correspondiente a Cataluña.*

Pues este Estatuto de Cataluña es *firmado en San Sebastián.*

Prieto comprende que se está acercando el turno al País Vasco, ya dinamizado y exigente. Es él quien insinúa que sería conveniente que el acto de firma del Estatuto Catalán tuviera lugar en San Sebastián, y siguiendo las sugerencias del líder socialista, el Gobierno aprueba el viaje del Presidente de la República a *San Sebastián el 15 de septiembre, día de su firma.*

Esto causó muy buena impresión en nuestro país.

El pueblo recibe a los parlamentarios catalanes triunfalmente.

Llega el *día 15* con la capital guipuzcoana llena de gentes que han venido de todo el País. La ceremonia tiene lugar en el Palacio de Guipúzcoa. El señor Alcalá Zamora procedió a firmar la ley promulgada en medio de un impresionante silencio. El señor Gassols, Consejero de la Generalitat, ofreció a continuación en nombre de Maciá, a cambio del recibido del señor Alcalá Zamora, una pluma de platino con la que el presidente catalán firmó el Estatuto de Cataluña cuando fue entregado al Parlamento español.

"En estos momentos, relata Aguirre,²⁸ el Orfeón donostiarra entonó el Gernikako Arbola, que escuchado con profunda emoción, fue saludado al final con salva imponente de aplausos. E hizo a continuación uso de la palabra el señor Castro, Presidente de la Gestora de la Diputación de Gipuzkoa, en nombre de las Diputaciones Vascas. Agradeció en nombre del País Vasco todo cuanto significaban estos actos y felicitó a Cataluña por el éxito de sus demandas autonómicas. Significó: '*la circunstancia, que da aliento a todos los que confían en que las legítimas esperanzas del País Vasco no se verán regateadas por la República*', y terminó diciendo que 'ni el Gobierno de la República ni el Jefe del Estado opondrán ningún inconveniente a que nuestras aspiraciones se vean satisfechas'."

Estas palabras fueron acogidas con gran satisfacción.

²⁷ Es don Manuel de Irujo, el que sin duda tuvo una intervención destacada junto con Aguirre, el que nos da los datos más reveladores de su significación: "Se reunió el Partido en Tolosa el año 1932. El objeto de la Asamblea era transformar los Estatutos. Fuimos ponentes de aquella reunión José Antonio de Aguirre y yo. Presidía la reunión D. Luis de Arana-Goiri, ya de edad avanzada, que era también el Presidente del Partido. Entre los elementos de juego que surgieron en aquella deliberación, uno de ellos fue el de la bandera. Para D. Luis de Arana la bandera que había concebido su hermano de acuerdo con él, era la bandera de fondo rojo, cruz blanca y unas líneas cruzadas verdes. La bandera bicrucífera, la ikurriña, la había concebido sólo como bandera de Vizcaya. De modo que en un cuadrante, el reservado a Vizcaya, ponía la bicrucífera (la bicrucífera para Vizcaya, y sus respectivas banderas para Alava, Guipúzcoa y Navarra). Sin embargo, el País ya había elegido y tomó la ikurriña bicrucífera como símbolo, ya no de Vizcaya, sino de toda Euzkadi. (...) D. Luis de Arana se opuso. Fue en vano todo lo que se le dijo. (...) Se fue a votar y se votó mayoritariamente. Hubo algún voto a favor de la otra bandera. Don Luis Arana se levantó, dimitió de su cargo y salió." Libro de entrevistas, *op. cit.*, págs. 39-40.

²⁸ *Entre la libertad...,* o. c., pág. 321.

Habló a continuación el señor Companys, agradeciendo al Presidente de la República su alto espíritu y dedicando al País Vasco las frases de aliento más generosas.

En el discurso del señor Alcalá Zamora hubo estas palabras para los vascos: "Habéis conocido tangiblemente la República; la habéis visto en este cumplir, no ya de sus compromisos, sino de sus ofertas; no ya de los actos y del programa que nació con ella, sino de aquellos actos cuyo esbozo lo engendraron; esa es la garantía que tenéis para sentir una esperanza firme, porque esa es la trascendencia del acto de hoy."

Asamblea de municipios y votación de Estatuto en Vitoria: 6 agosto 1933

Digamos, antes de referirnos a esta Asamblea, que el año 1933 comienza con la presagiosa subida al poder de Adolfo Hitler.²⁹

En cuanto a la Asamblea de *Gasteiz* (Vitoria), se reúnen aquí las Gestoras de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya el día 20 de julio de 1933.

Y se acuerda *Asamblea de Ayuntamientos el 6 de agosto*, también en Gasteiz.

Ha sido en realidad Prieto el que ha iniciado este cambio de actitud.

"Prieto –dice don Manuel de Irujo–,³⁰ que era un hombre de muchas pasiones y muy fuertes pero de una gran estimación, escribió inmediatamente posterior a la visita de los alcaldes vascos a Alcalá Zamora, unas cartas, simpáticas, (...) con la finalidad de abrir camino al Estatuto a través de las Gestoras nombradas por el Gobierno, y así fue. Surge el problema de Navarra, y se nos plantea el problema de seguir o no en la lucha estatutaria, pero sin Navarra. Fue Prieto el que propuso esta opción; recuerdo la carta que escribió en este sentido y que fue publicada en los periódicos. En el *Estatuto votado en Vitoria*³¹ hay un artículo adicional que deja el Estatuto abierto a Navarra. A Prieto no le gustó; decía que ese artículo era innecesario porque la Constitución preveía que las provincias limítrofes que tuvieran una similitud pudieran unirse."

Lo que a Prieto molestaba era que de esta manera la invitación resultase patente.

Pero tanto esta izquierda, como las derechas de antes y de cuando llegó la CEDA de Gil Robles, con quien tantas veces nuestros diputados defendieron en las Constituyentes

²⁹ Como ya dijimos, esta subida al poder de Hitler (enero 1933) fomentó todos los movimientos internacionales de signo fascista.

³⁰ 50 años..., o. c, pág. 25.

³¹ Votación Ayuntamientos	Sí	No	En blanco	Total
Alava	41	26	10	77
Guipúzcoa.....	83	2	4	89
Vizcaya	115	0	1	116
TOTAL	239	28	15	282

<i>Plebiscito popular</i>	<i>Electores</i>	Sí	No	En blanco
Alava	56.056	26.015	6.695	109
Guipúzcoa.....	166.365	149.177	2.436	248
Vizcaya	267.466	236.564	5.065	–
TOTAL	489.887	411.756	14.196	357

los derechos de la Iglesia atacados a mansalva, su actitud entonces fue igualmente negadora del derecho vasco más elemental.

Sin embargo, y por reacción, y creo que por juego limpio, la izquierda comenzó a entender a los nacionalistas vascos.

Plebiscito Pro-estatuto: 5 noviembre 1933

Poco después de la Asamblea de Vitoria y las votaciones pro-Estatuto, tuvo lugar la prueba fundamental para conocer la voluntad popular en el País Vasco.

El Gobierno anunció las *elecciones a Cortes (1933-1935)* para el 19 de noviembre.

El *Euzkadi Buru Batzar* del EAJ/PNV consideró conveniente llegar al nuevo Congreso con el *plebiscito pro-Estatuto* resuelto, y consiguió que su celebración quedase fijada para dos semanas antes: el 5 de noviembre. Se trataba de *plebiscitar*³² el mismo proyecto de Estatuto votado favorablemente en Vitoria el día 6 de agosto.

Era un obstáculo más que vencer para llevarlo al Congreso.

Con la esperanza de obtener su aprobación.

Coincidía con un momento en el que el *gobierno de Azaña estaba en crisis*, y tanto la izquierda como la derecha se hallaban en plena campaña electoral para decidir la dirección de dos años de gobierno: la derecha o la izquierda. Para el EAJ/ PNV la meta era más clara: la consecución del Estatuto de Autonomía.

Ahora, pues, el *plebiscito*.

Beltza dice que la preparación de este *referéndum del 5 de noviembre* "dio lugar a una campaña que a veces fue dura (incidentes violentos entre grupos que pegaban carteles propagandísticos por las noches, por ejemplo)". García Venero, por su parte, señala "la incertidumbre, las fluctuaciones, las divergencias entre los políticos vascos: si los tradicionalistas habían dado muestras de discrepancia, otro tanto sucedía con los monárquicos alfonsinos y entre los republicanos; el P.S.O.E. dejó en libertad a sus afiliados; la única línea neta era la que seguía el PNV, dialogando –y sugiriendo– con las izquierdas y con las derechas.

"José Antonio de Aguirre –continúa García Venero– llevó sobre sí la carga de esos diálogos, tratos, ofrecimientos, gestiones heterogéneas."

Y, "al fin –dirá Aguirre más tarde– ('el hombre del Estatuto', como le llamó con acierto Javier de Landaburu) el día 5 de noviembre de 1933 una muchedumbre pletórica de entusiasmo volcó su voluntad favorable al Estatuto llenando las urnas electorales con las papeletas de la victoria."

Amplio triunfo del plebiscito

El *escrutinio general* del plebiscito del Estatuto Vasco tuvo lugar solemnemente el 15 de noviembre en la Sala de Juntas de Guernica. Estos datos oficiales que constan en el expediente que luego fue presentado a las Cortes de la República fueron los siguientes:

³² *Plebiscito*: Resolución tomada por todo un pueblo a pluralidad de votos; es equivalente a *Referéndum*: Acto de someter al voto popular directo las leyes o actos administrativos para ratificación por el pueblo de lo que votaron sus representantes.

El número de *electores censados*, de uno y otro sexo, en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya fue de 490.157.

Para aprobar el Estatuto hacían falta: 325.255 votos.

Fueron obtenidos: 459.255 votos.

Negativos: 14.196.

Visto el *Plebiscito por provincias*:

Alava	26.015 votos	46,40%
Guipúzcoa	149.177 votos	89,52%
Vizcaya	236.564 votos	88,44%

Resuelto este nuevo trámite, importa a todos, y también a los vascos, el resultado de las elecciones a Cortes.

Elecciones a Cortes: 19 noviembre 1933

El *Euzkadi Buru Batzar* del EAJ/PNV propuso una candidatura única para aquellos grupos políticos que estuvieran a favor del Estatuto de Autonomía, pero no se llegó al acuerdo necesario, y fueron tres los que se presentaron: *los nacionalistas* de EAJ/PNV, *las izquierdas* (divididas en socialistas, republicanos y comunistas)³³ y *las derechas* coaligadas (CEDA y tradicionalistas).

Los resultados fueron los siguientes:

ALAVA:

1 tradicionalista: José Luis de Oriol (20.000 votos).

1 *nacionalista*: Javier de Landaburu (14.000 votos).

GUIPÚZCOA:

1 monárquico: Ramón de Maeztu.

5 *nacionalistas*: Rafael de Picavea, Jesús María de Leizaola, Juan Antonio de Irazusta, Manuel de Irujo y Telesforo de Monzón.

NAVARRA:

7 derechistas (CEDA y carlistas): Tomás Domínguez Arévalo, conde de Rodezno; Esteban de Bilbao, Rafael de Aizpún, Raimundo García, José Gafo, Luis Arellano y Javier Martínez de Morentín.

VIZCAYA (capital):

1 socialista: Indalecio Prieto.

1 republicano: Manuel Azaña.

4 *nacionalistas*: José Horn y Areilza, Ramón de Vicuña, Manuel Robles Aranguiz y Juan Antonio de Careaga.

VIZCAYA (provincia):

1 tradicionalista: Marcelino de Oreja Elósegui.

2 *nacionalistas*: José Antonio de Aguirre y Eliodoro de la Torre Larrínaga.

EAJ/PNV obtiene, pues, 12 diputados, constituyendo el grupo parlamentario más fuerte del País Vasco peninsular.

³³ Según BELTZA (*El nacionalismo vasco*, o. c, pág. 254), en 1932 tenían entre las cuatro provincias del País Vasco peninsular 1.035 afiliados, y 1.300 en las Juventudes Comunistas.

ANV (Acción Nacionalista Vasca) tuvo, por su parte 2.000 votos en Guipúzcoa.

Así pues, el nacionalismo había vencido en las dos elecciones: la del *plebiscito estatutario* y en las elecciones de *diputados a Cortes*.

Pero las Cortes Españolas, como hemos tenido oportunidad de decir al referirnos de entrada en este capítulo a los "Períodos fundamentales de los cinco años de República", se ha inclinado ahora ampliamente hacia la derecha: 110 escaños, y Lerroux, también defensor de la derecha, 102 con *un total de 212 escaños*. Los socialistas (60 escaños) y republicanos habían sido vencidos, y con ellos, la izquierda.

El poder de las Cortes estaba en manos de la derecha.

Y el jefe de Gobierno: Lerroux.³⁴

Entrega del proyecto de Estatuto vasco: 21 diciembre

"El día 21 de diciembre de 1933 –dice Aguirre en su libro³⁵ se celebra en el despacho del señor Presidente de las Cortes el acto sencillo y emocionante de la *entrega del Estatuto Vasco al Parlamento Español*. (...) El señor Sasiain, Alcalde de Donostia (San Sebastián), en nombre del País Vasco, hizo entrega de lujosos ejemplares del texto de autonomía a los señores Lerroux y Alba. (...) El señor Lerroux manifestó en tonos cordiales que sería para él una gran satisfacción que los acuerdo del pacto de San Sebastián se cumplieran con los vascos, para lo que prestaría todas las facilidades que fueran precisas y que cupieran dentro de la Constitución."

Sin embargo, ni los dos años que faltan de República serán suficientes para que la derecha envalentonada cumpla siquiera con la ley.

Porque esta palabra de Lerroux se la comió el estraperlo.

Tampoco la derecha de Gil Robles, con quien tantas veces defendieron los diputados vascos en las Constituyentes los derechos de la Iglesia cuando fueron atacados a mansalva, hizo justicia a los vascos.

Se conoce que la justicia, la ley, son poca cosa cuando los que están por ellas son minoría.

No en el País, donde su triunfo es patente, sino en el *Estado* que manda.

Los nacionalistas vascos se hicieron cargo de sus actas de diputados convencidos ya de que las derechas vascas habían traicionado a la causa nacional vasca.

Los vascos estamos primero por la libertad

Hay unas palabras de José Antonio de Aguirre dichas en el Congreso el 27 de febrero de 1934 que son reveladoras:

"Pues bien, señor Goicoechea, señor Oriol y señores diputados; cuando aquí se combate el Estatuto y se dice: enfrente del Estatuto, la reintegración foral plena, yo digo (...) en ese caso, este texto del Estatuto será roto por los vascos, porque la reintegración

³⁴ Para "evitar reacciones de la izquierda"; pero pronto mandaría Gil Robles a cara descubierta.

³⁵ Entre la libertad..., o. c, pág. 410.

foral plena es infinitamente mucho más que el Estatuto; pero la cuestión no es ésa. Vosotros veis los Fueros, la libertad, incompatible con las ideas republicanas (...) vosotros veis incompatibilidad entre Fueros y República, y para nosotros la Corona es lo de menos; para nosotros lo primero es la libertad. Por eso la monarquía en el año 1839 fue perjura con nuestro País; la monarquía en el año 39 trajo a nuestro País. ¿Es verdad o no? (...) La Constitucional y todas las monarquías. (Contra aquello se levantaron) los vascos, a quien vosotros no representáis".³⁶

Cuando se discutió el problema de la Ley de Cultivos y la "Esquerra" catalana de Companys se retiró del Congreso, como protesta, el EAJ/PNV lo abandonó también.

Por reacción, y creo que por juego limpio, la izquierda comenzó a entender a los nacionalistas vascos. Así dice Irujo que "a partir del II Bienio de la República (el que hemos llamado 'negro'), nuestra posición en el Parlamento era tal que nuestros amigos eran las izquierdas y nuestros enemigos, las derechas; nuestra actitud cuando se rebeló Franco –continúa Irujo– no constituyó sorpresa para nadie".³⁷

Los nacionalistas vascos durante el "bienio negro"

Con la C.E.D.A. y Gil Robles en el poder real, se comenzó a dar marcha atrás a lo poco que se hizo de la reforma agraria y de sindicalismo obrero (en momentos de

³⁶ Reproducido por BELTZA, *op. cit.*, pág. 268. *Obras completas de J. A. de Aguirre*, o. c, vol. I, pág. 123.

³⁷ Al referirnos al triunfo nacionalista que supusieron las dos votaciones: la del plebiscito y la de diputados para Cortes (1933-1935), no se puede dejar de mencionar la actitud abstencionista de "Yagi-Yagi", un grupo abertzale que optó por la abstención:

"En 1932, al reavivarse la lucha por el Estatuto, el Partido (PNV) nos pide que colaboremos en la campaña, solicitud a la que nos negamos –dice Trifón Echeberria (50 años..., págs. 117-129– por considerar que nuestra labor esa exclusivamente nacionalista, es decir: independentista. Pensábamos que si el Partido deseaba hacer estatutismo estaba en su perfecto derecho, el mismo que nos asistía a nosotros para continuar en nuestra línea anterior. No obstante, esto no sería sino el inicio de graves problemas con dicha organización, ya que, aduciendo falta de disciplina por nuestra parte, y pese a que el Tribunal del Partido, a quien éste elevó expediente, dictaminó que el órgano *Yagi-Yagi* no era de su propiedad, el PNV se negó a editarlo en su imprenta, al mismo tiempo que los simpatizantes de nuestra organización eran alejados de sus cargos directivos en el Partido, prohibía la venta de nuestra publicación a sus militantes, y, finalmente, expulsaba de su seno a algunos destacados yagi-yagistas. Ante semejante actuación, muchos afiliados nos dimos de baja. (...) De esta manera y con enormes dificultades, seguimos en nuestra línea anterior." Estas declaraciones tuvieron la respuesta de otro miembro de "Yagi-Yagi" que sí colaboró en la campaña pro-Estatuto.

"En 1933, y precisamente en torno al momento del plebiscito –dice Jesús Solaun (*Muga*, núm. 1, junio 1979, pág. 47)– se suscitan algunas controversias en el seno de la juventud nacionalista vasca, y más en concreto, en su federación de mendigoizales, organización editora del periódico "Yagi-Yagi". Jesús Solaun fue en 1933 secretario de Euzko Mendigoizale Batza (EMB). Leí las declaraciones que a usted mismo le hizo (50 años..., "Trifón Echeberria", págs. 117-129) Trifón Echeberria, y pienso tener que rebatirlas. Trifón indica que las disidencias con el "Yagi-Yagi" nacieron al obligar el BBB a los jóvenes mendigoizales a participar en la campaña pro-Estatuto, negándose estos por ser partidarios de la independencia. Esto es falso. Es cierto que algunos mendigoizales cantaban aquello de: 'No queremos Estatuto, ni tampoco autonomía, queremos la cabeza del Bizkai Buzu Batzar', pero esto no pasó en un principio de ser algo más que mera anécdota. La dirección del EMB consideró que como tal organismo, la federación de mendigoizales debería quedar al margen de la campaña y el EBB lo aceptó plenamente, considerándolo incluso oportuno. (...) Sin embargo, esto no fue obstáculo para que la inmensa mayoría de los mendigoizales, entre ellos yo mismo, participara en la campaña pro-Estatuto."

dificultades económicas a nivel mundial) y también lo que se logró en materia autonómica.

En cuanto a la reforma agraria, se siente solidariamente el drama del campo español, sobre todo el andaluz; aunque no afecte directamente al País.

Lo sindical, en cambio, sí.

El sindicalismo vasco en esta época

Es a partir de 1929 –como dice Manuel Robles-Aranguiz³⁸ cuando se inicia, con el Congreso de Eibar al que nos hemos referido en el capítulo anterior, el crecimiento espectacular de Solidaridad, introduciéndose ya en sectores no tocados hasta entonces, y haciendo, al mismo tiempo, penetraciones en Alava y Navarra, "región ésta –dice–³⁹ donde fundamos cinco agrupaciones y logramos una presencia activa en localidades tan importantes como Tudela, Tafalla, Artajona y Aoiz, por lo que el panorama se presentaba alentador".

Solidaridad celebra su *segundo Congreso el año 1933, y en Vitoria*, donde fue elegido Robles-Aranguiz presidente.

Fue aquí donde se realizó el esfuerzo de fijar las líneas maestras de la organización, en momentos en que incidían nuevos factores ya dentro de la República.

Aquí se produce el cambio de nombre, de SOV (Solidaridad de Obreros Vascos) por el de ELA/STV (Solidaridad de Trabajadores Vascos).

Y fecha en que se decide ingresar en la Federación Internacional Cristiana, hoy: *Confederación Mundial del Trabajo*.

Las luchas que sostenían "Solidaridad" exigían nuevos medios, sobre todo los de la prensa. Su órgano *El obrero vasco* cambió de nombre, para ser: *Lan Deya* (La voz del trabajador), remozada y reforzada su plantilla de periodistas; semanario todavía, pero con vocación de diario.

Se dio un paso adelante en el campo de *la asistencia social*.

"Solidaridad" contaba para sus obras de asistencia con la colaboración del PNV y de su organización femenina de "Emakumes". Gracias a esta colaboración se llegó a repartir durante el año 108.000 comidas; sostenía roperos, y se distribuían canastillas para recién nacidos.

"El PSOE y la UGT acordaron –dice García Venero– ya el día 4 de octubre declarar la huelga general. Esta fue secundada en el País Vasco por los comunistas, los anarcosindicalistas y Solidaridad de Trabajadores Vascos, por lo que el paro fue absoluto. A pesar de su cercanía –añade– y de que viví intensamente aquellos días de octubre en el País Vasco, hay grandes dificultades para dilucidar, desentrañar el papel del nacionalismo y de los jefes nacionalistas. Después de 1936, el PNV ha hablado de su solidaridad en octubre del 34 con los catalanes y con los partidos de la izquierda y el

³⁸ Nació en Bilbao, donde fue uno de los fundadores de Solidaridad (SOV) el año 1911; diputado en 1931, 1933 y 1936. Actualmente es Presidente de E.L.A. (*Euzko Langille Alkartasuna*)-S.T.V. (Solidaridad de Trabajadores Vascos), la sindical más arraigada en el País, al que sirve desde su fundación.

³⁹ 50 años..., o. c., págs. 57-66.

socialista. Pero hasta el mes de junio de 1936 fue sostenida públicamente la tesis contraria. Solidaridad de Trabajadores Vascos participó en la huelga íntegramente y acató la huelga general de vuelta al trabajo, dada a las 12 de la noche del día 12. Duró, pues, la huelga en el País hasta que las tropas enviadas a Asturias dominaron la capital y gran parte del Principado."

Esto dice García Venero.⁴⁰

Y Larrañaga:⁴¹

"Cuando el 4 de octubre se hace pública la constitución del nuevo gobierno con Lerroux a la cabeza, e integrado por agrarios, republicanos, radicales y moderados y tres ministros de la CEDA, se declara en toda España una huelga general, que se inicia en Madrid. En Asturias los mineros y en Cataluña los catalanistas, se alzan en armas contra el nuevo Gobierno. El paro es general en toda la península, si bien en las demás regiones se sublevan también en armas, se desliza pacíficamente. También en Bilbao, en las márgenes de la ría hubo algunos tiroteos, y en San Sebastián no faltaron algunas escaramuzas".

Y Manuel Robles Aranguiz:⁴²

"Con la crisis de la minoría vasco-navarra y la Revolución de Octubre de 1934 –dice el líder de Solidaridad– nuestras relaciones con el resto de las organizaciones sindicales entraría definitivamente en una nueva fase, basada en un mayor respeto y comprensión hacia las especificidades que inspiran y dan razón de ser a cada organización, actitud que se logró en parte debido a la importancia adquirida por Solidaridad, como lo demuestra el hecho de que aún en vísperas del levantamiento militar, en La Coruña, unos barcos de la compañía Sota, en los que tanto la marinera como los maquinistas y oficiales eran afiliados a Solidaridad, fueron agredidos por miembros de la C.N.T., que negaba valor a nuestro sindicato, llegando a romper nuestros carnets y tirándolos al agua. El conflicto, que duró varios días, y resultó bastante desagradable, tuvo su contrapartida en Euzkadi cuando Lezo de Urreiztieta y otros solidarios activos decidieron responder con la misma moneda; aprovecharon un mitin que a los días daban en Erandio destacados líderes anarquistas para, pistola en mano, hacer irrupción en el salón y hacerles firmar un documento en el que se comprometían a respetar en todos lugares a Solidaridad, y, una vez conseguido, los pusieron a todos en la calle.

"En Mondragón se registró el violento asesinato del conocido diputado tradicionalista y gerente de la Cerrajera, don Marcelino de Oreja.

En Guipúzcoa y Vizcaya el movimiento fue sofocado por las tropas.

Se produjo otra muerte en Eibar: la del presidente del Círculo Tradicionalista, Carlos Larrañaga, y los comités revolucionarios habían detenido a otras personas.

Tuvieron que venir las fuerzas de asalto para sofocar el brote de Eibar."

⁴⁰ Op. cit., pág. 551.

⁴¹ Op. cit., pág. 198.

⁴² 50 años..., o. c.: "Manu Robles-Aranguiz", págs. 57-66.

EAJ/PNV frente al gobierno de derechas

Beltza señala el primer *enfrentamiento directo del EAJ/ PNV con el Gobierno* que tuvo comienzo en *julio de 1934*.

Antes de la Revolución de Octubre.

"Al ministro de Hacienda, Marraco, se le atribuyó la intención de suprimir los Conciertos Económicos (...) y los Ayuntamientos⁴³ de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa se reunieron", creándose una Comisión Interina Municipal para su Defensa. Fue la ocasión para que la prensa de la izquierda y la nacionalista se aliasen en una campaña de protesta. En previsión de incidentes se destacaron tropas a Bilbao, Vitoria y San Sebastián (agosto), y prohíbe un homenaje a Macià, dando ocasión a un elocuente cambio de telegramas de solidaridad "entre nacionalistas, republicanos y socialistas de un lado, y la Generalitat y la "Unió Socialista de Catalunya" del otro.

Solidaridad de Obreros Vascos se puso en contacto con la Unión General de Trabajadores con el propósito de declarar la huelga general.

Otro momento significativo de esta coincidencia fue el que se dio el día *11 de septiembre* (1934) en San Sebastián, donde José Antonio de Aguirre asistió a "una reunión con las izquierdas y declaró solemnemente que el PNV se opondría con todas sus fuerzas a cualquier intento de restauración monárquica o de implantación de una dictadura".⁴⁴

Era éste el momento en que la presencia de ministros de la CEDA en el Gobierno el 4 de octubre hace creer que se está acercando el intento de establecer un sistema fascista.

De hecho, los socialistas están sospechando hace tiempo.

Al día siguiente, día 5, se inicia la huelga general.

Y estalla la Revolución:

El PSOE y la UGT declaran la huelga general el día 4, y les secundan. Dice Beltza,⁴⁵ inmediatamente la CNT, el PC y ELA-STV;⁴⁶ así que el día 5 fue de huelga general en todo el País Vasco industrial. "La primera reacción del PNV –añade– fue la de inhibirse de un conflicto que no correspondía a sus intereses: ni con los huelguistas ni con el poder:

'Abstención, absoluta abstención de participar en movimiento de ninguna clase, prestando atención a las órdenes que, en caso preciso, serán dadas por las autoridades'" (Se refiere a las autoridades del PNV).

Y Beltza se refiere a la "posición mucho más matizada" de ELA-STV:

⁴³ Esto va a dar lugar en septiembre a la famosa Asamblea de ayuntamientos de Zumárraga, al que concurrieron los parlamentarios que los apoyaban. El Gobierno la prohibió. Sin embargo, los parlamentarios, validos de su inmunidad, se reunieron bajo la presidencia de Prieto y la vigilancia estrecha de la policía y del gobernador civil de Guipúzcoa. En esta ocasión, además de Prieto, hablaron Monzón, Horn, por los vascos; Santaló por los catalanes. Y Prieto pidió que la reunión terminara con el canto del Gernikako Arbola.

⁴⁴ BELTZA, *op. cit.*, pág. 271.

⁴⁵ *Op. cit.*, pág. 272.

⁴⁶ Estoy sustituyendo las menciones que hace de SOV (Solidaridad de Obreros Vascos) por ELA-STV (Euzko Langille Alkartasuna-Solidaridad de Trabajadores Vascos), puesto que la denominación fue cambiada durante su segundo Congreso celebrado en Vitoria (Gazteiz) el año 1933.

"...allá donde puede trabajarse sin peligro, acudan todos los trabajadores a sus labores; pero si para ello encontraran alguna dificultad o peligro, retírense sin participar en ninguna actividad no ordenada por la agrupación."

"Es decir –termina enjuiciando Beltza– que en las empresas grandes no habría ningún problema, porque la huelga se haría contra los oligarcas; por el contrario, en las pequeñas empresas de patrono y obreros nacionalistas, el sindicato vasco no veía bien la huelga. De todos modos, al extenderse ésta, el paro fue obligado y ELA-STV no se le opuso, sino que participó en él, hasta la orden de vuelta al trabajo del día 12."

La revolución de octubre en Euskadi

Son importantes los datos que da Beltza acerca de la amplitud y la importancia con que tuvo eco el movimiento de octubre en nuestro país.

Lástima que no dé las referencias pormenorizadas de las fuentes.

He aquí su relación:⁴⁷

"Pronto se crearon Comités Antifascistas (como en Portugalete, Hernani y Eibar), o bien funcionó la Alianza Obrera (como en la zona de Pasajes), o simplemente se agruparon los obreros de modos diversos. Evidentemente la huelga general se dobló inmediatamente de un asalto al poder; el primer problema se planteó con las armas: la CNT ha denunciado el hecho de que la UGT poseía reservas de armamento, y se negó a proporcionarlas a los anarquistas dispuestos a la lucha violenta. El asalto a los cuarteles de la Guardia Civil formaba parte de la forma obrera de controlar la situación: en Sestao y Portugalete los trabajadores triunfan; en toda la zona obrera alzan barricadas. En Guipúzcoa los incidentes más notables ocurren en Mondragón, donde el diputado carlista y propietario local Oreja Elósegui se opuso a los huelguistas y fue liquidado; en la zona de San Sebastián, donde la extrema derecha y las fuerzas represivas rechazaron primero un intento de asalto a la ciudad y atacaron luego a los trabajadores en su zona de Pasajes, especialmente en San Pedro, y en Eibar, donde el foco de resistencia obrero fue ahogado por policía y soldados llegados de Bilbao.

En el campo navarro, hubo revueltas campesinas en algunas localidades aisladas.

El intento revolucionario en el País fue, pues, de mucha importancia; ahogado en sangre, terminó en miles de detenciones, que alcanzaron también a los miembros de ELA-STV. Fueron también detenidos, y liberados inmediatamente al presentarse como parlamentarios, los diputados nacionalistas: Robles Aranguiz (ELA-STV) y Aguirre (EAJ/PNV."

Consecuencias de este enfrentamiento

1. *Las reivindicaciones nacionales vascas* se han afianzado; *la izquierda* comienza a entenderlas y asimilarlas, y *la derecha* ya está enfrentada visceralmente.

⁴⁷ Op. cit., págs. 272 y ss.

Dice Beltza, que *la extrema izquierda*, la parte *marxista*, adoptó el año 1935 "actitudes muy claras"; en junio (por tanto, ya antes de la revolución de octubre) "el equipo de José Díaz culminó su línea de acercamiento al problema nacional vasco con la fundación del *Partido Comunista de Euzkadi*, como parte integrante del PC español"; no muy numeroso, pero con un "55 por 100 de obreros"; incluye entre sus principios el de la "liberación de las nacionalidades oprimidas".

La postura belicosa de la extrema derecha es anterior a estos hechos, ya hemos mencionado los contactos con los dictadores europeos.

El Pacto con Mussolini es de 1934;⁴⁸ firmado por parte española por los monárquicos y el general Barrera, activo conspirador que ya fracasó con Sanjurjo. También es de este mismo año el *Bloque Nacional*, con Calvo Sotelo y el duque de Alba; figuran, como dice Beltza, "oligarcas y políticos derechistas vascos, entre ellos Areilza, Lequerica y Víctor Pradera". Hay una compra de 6.000 fusiles, 150 ametralladoras pesadas, 300 ligeras, 10.000 bombas de mano y cinco millones de cartuchos que se hace por mediación de Oriol en Bélgica; este mismo año comienza también a funcionar en Iruña una "Academia militar carlista"; en Italia se dan cursos militares a requetés; se establecen depósitos de armas en Navarra con colaboración de campesinos y clero local.

El *clero beligerante en Navarra* es capítulo aparte:

Dice José María Jimeno Jurío,⁴⁹ que "muchísimos sacerdotes navarros predicaron la cruzada en 1936 y se alistaron como capellanes en tercios de requetés. Uno de ellos fue don José Ulibarri, párroco de Ugar (Yerri), primera localidad española donde fue quemada públicamente la bandera tricolor que ondeaba en la casa consistorial".

Y como contraste con estas actitudes de sacerdotes reñidos con los principios que predicen, se nos ocurre dar aquí dos capítulos de un seglar y socialista que habla de la Revolución de Octubre, en la que tomaron parte inicial y activa miembros de su partido, con la serenidad y la ecuanimidad que contrasta con la del sacerdote que acabamos de mencionar.

Un testimonio eibarrés de valía

He recurrido más de una vez al testimonio de don Toribio Echeverría en cosas que se refieren a Eibar.

Tiene una de sus obras, la varias veces mencionada,⁵⁰ una referencia muy concreta a esta revolución de octubre, y que tiene interés, además de los datos de primera mano que aporta, por la serenidad que trasciende aunque tuvo que purgar pena larga de cárcel a pesar de su inocencia; más que eso, porque intentó persuadir a su tiempo a los jóvenes revolucionarios.

Hay un capítulo que titula: "Sarampión maximalista":

"Dicen los enemigos, con referencia a este episodio de octubre de 1934, que los socialistas no supimos perder. Puede haber en ello algo de verdad, pues ese es antiguo

⁴⁸ *El Catolicismo y la Cruzada...*, o. c., pág. 16.

⁴⁹ *Punto y Hora*, 3-9 marzo 1977: "La segunda República. 5: 'La Iglesia'", págs. 24-28.

⁵⁰ *Viaje al país de los recuerdos*, o. c., vol. II, pág. 699: "Sarampión maximalista".

achaque español, y, al fin y al cabo, éramos españoles todos los actores del drama. Pero sea cual fuere el cargo que pudiera hacérsenos a este respecto, va en honor y crédito de los socialistas el habernos preparado a no dejarnos arrebatar la República con guante blanco. Bien sé que arguirán a esto los otros, que tomábamos base de esta reivindicación de la República para intentar una revolución maximalista; pero de ser exacto, ello no hubiera dejado de ser lógico, pues, si se nos colocaba en el trance de tener que recurrir a la fuerza, habría sido estúpido usarla en beneficio de soluciones que específicamente no fueran las nuestras.

Mas la cuestión, en este caso, era bastarnos sin el concurso de los demás republicanos, pues tampoco los otros iban a ser tan insensatos como para posibilitar con su esfuerzo soluciones que fueran más allá de las suyas. Los jóvenes socialistas, los socialistas de las Juventudes, que eran paladines de aquella radicalización del Partido, deslumbrados por la teoría de que bastaba aplicar la táctica del golpe de Estado que andaba en una especie de manual al alcance de todos para triunfar en cualquier circunstancia, no sólo desdeñaban la posibilidad de otros concursos, sino que deliberadamente ponían al margen, cuando no trataban de inutilizarlos, a valiosos elementos del mismo Partido que calificaban de *centristas* y de *reformistas*, al intento de ser los exclusivos ejecutores del movimiento y los solos beneficiarios de sus resultados, conduciéndolo con arreglo a los dictados del sarampión maximalista que les había entrado de repente. Los de su izquierda, a quienes trataban de emular en el vocabulario y en el estilo, atentos como siempre a su negocio político, les dejaban con su alegría infantil para que procedieran con arreglo a ella, sin comprometerse ellos en realidad, con la esperanza de recoger los restos del naufragio.

Pero el dispositivo que prepararon y la guardia que montaron el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, a pesar de estas graves interferencias y el particularismo ingenuo a que tendían las Juventudes, apuntan fundamentalmente a la recuperación de la República en trance de ser entregada a los enemigos. Y la verdadera tragedia para los que tal se proponían, era que éstos –los enemigos de la República– que ya habían ganado mucho con nuestra división interna y esperaban justificar su asalto en los excesos verbales a que nos condujo aquella repentina radicalización con su nuevo estilo dialéctico, se encontraban servidos en la medida de sus deseos con las manifestaciones externas de aquel sarampión, y lo mismo los calculadores de la vecindad al otro lado, que por su parte esperaban recoger la herencia del desastre.

Con todo, la República fue salvada por aquella vez, provocando con el generoso sacrificio de octubre de 1934 la sanción electoral que pronunció el País en febrero de 1936, y lo hubiera sido definitivamente, si los obcecados no hubieran persistido en el error."

Y esta justificación del militante leal que era Toribio Echeverría tiene en el próximo capítulo de su libro unas palabras que explican el carácter de su postura personal.

Lo titula: "Una comisión desagradable":

"En Eibar –dice⁵¹ no nos hubiese importado que el sarampión de los jóvenes, si aquella técnica del procedimiento violento con que habían descubierto el Mediterráneo, pues antes de familiarizarse ellos con aquella novedad ya la sabían de memoria y la

⁵¹ Op. cit., págs. 701-703.

ponían por obra los fascistas que empezábamos a tener, no hubiese entrañado la práctica del terror, con riesgo de que esa peligrosa doctrina fuese tomada al pie de la letra por elementos irreflexivos e irresponsables, sin atender a circunstancias de tiempo y lugar.

Y ciertos veteranos de la Casa del Pueblo nos creímos en el caso de requerir a los que hacían de cabeza en la Juventud socialista local, que también había sufrido el contagio y estaba en plena erupción con las consignas especiales que recibían de sus directivos, qué era lo que se proponían al respecto de ciertos extremos de aquellas consignas que eran de nuestro conocimiento por vía indirecta.

Y fuimos a ellos con esta desagradable comisión, Alejandro Tellería, Alcalde socialista que no había de sobrevivir a las adversidades de la guerra, Juan de los Toyos, ahora en México, y yo. No nos asustaba a ninguno de los tres la lucha y los radicalismos sociales, pero no podíamos admitir que se nos responsabilizase a los demás, porque ello sería inevitable aún cuando las cosas ocurrieran contra nuestra voluntad, en ningún acto contrario a la humanidad, en un lugar donde no sólo eran innecesarios, sino que resultarían enormemente contraproducentes.

No bastaba que ellos prescindieran de los elementos en cuyo nombre hablábamos tachándolos de *centristas* y *reformistas*, epítetos que tenían el sentido de tibios cuando no de traidores, ni a nosotros el lavarnos las manos como Pilatos en el Pretorio. Ni a propios ni a extraños podríamos ir, si las cosas tenían lugar, con explicaciones y distingos; ante la gente no obligada a saber de nuestras interioridades seríamos todos igualmente culpables, y, en último término, dirían que éramos responsables, los que no por acción, por omisión. No nos bastaba, pues, quedar al margen marcando una posición para aquietar nuestra conciencia; nuestro deber sería oponernos desde luego a cualquier exceso, si a ello se iba.

Los requeridos trataron de tranquilizarnos al respecto del extremo de nuestra requisitoria, pero yo sé y para nadie es allí desconocido, que a consecuencias de aquella gestión, los comisionados de ella, pasamos a figurar a la cabeza de su lista de personas peligrosas que había que poner a buen recaudo en el momento de la revolución.

Claro está, que el día del movimiento, como las cosas se presentaron bastante duras desde el primer momento, los más radicales se templaron y no pocos de los *jabalíes* escurrieron el bulto, y fuimos los elementos tachados de estar fuera de la línea general, que los jóvenes radicalizados habían contado con dejar al margen, los que tuvimos que estar al pie del cañón, para perder con decoro, si estaba de los dioses el que tuviéramos que perder." (Echeverría pasó diecisiete meses en la cárcel, con otros de los 144 vecinos de Eibar presos por "rebelión militar" en Pamplona.)

El "frente popular": 1936

"Esperábamos –dice Irujo– la aprobación del Estatuto para antes de ese mismo verano (1934). Estaba todo él dictaminado (emitido ya el juicio favorable) en la Comisión; sólo faltaba algún artículo referente a la Hacienda y los preceptos transitorios. Habían participado en su elaboración todos los sectores de la Cámara, y de manera singular,

Prieto, Aguirre y Calvo Sotelo, el cual, contra lo que alguien ha dicho y escrito, contribuyó a su gestación sin sectarismo y de manera efectiva".⁵²

Pero cuando reventó el alzamiento militar contra el régimen legalmente constituido, el Estatuto estaba aún en Madrid.

Este fue el trato que le dio la derecha.⁵³

No estamos aún, en el momento que estamos reseñando, más que a *principios del año 1936*.

Aún antes que las elecciones de febrero.

Es justamente el 7 de enero, el día en que los diputados vascos de EAJ/PNV abandonan el salón de la Cámara de diputados junto con los de la oposición, que es la izquierda.

Y se anuncian *las elecciones para el 16 de febrero*.

Se plantearon con un bloque de izquierdas que no consideraba la cuestión nacional como cosa de principio, como hubiera querido el Partido Nacionalista Vasco, y éste decide ir solo. Abrió su campaña con un mitin en el Frontón Euskalduna el 12 de enero: José Horn "atacó con dureza a Gil Robles", dice García Venero;⁵⁴ Telesforo de Monzón "dijo que el 'slogan' divulgado por las derechas –'con la revolución o contra la revolución'– no tenía vigencia para quienes creían que Euzkadi era lo primero, ante todo y contra todo"; Manuel de Irujo "afirmó que los diputados nacionalistas no defendían a una clase social, sino a todos los intereses del País"; José Antonio de Aguirre "aludió a la justicia social y a los privilegiados del capitalismo: la sociedad que mantenía esos privilegios había que romperla: 'Contra esa sociedad estamos los nacionalistas vascos'".

Y Aguirre da la consigna para la campaña electoral: ¡Por la civilización cristiana, la libertad patria y la justicia social!"

Al hacer la síntesis de los períodos de la República, al comienzo de este capítulo, hemos señalado las organizaciones que integraron el "Frente Popular" mediante el manifiesto que se firmó el 14 de enero (1936).

En cuanto al "Frente Popular" creado en *Euskadi-sur*, García Venero señala que *incorporó al programa común la oferta del Estatuto* y la suspensión de los desahucios rústicos, "que perturbaba la vida de arrendatarios y colonos vascongados".

Beltza, por su parte, señala una lucha de tendencias "de los grupos más reaccionarios". Y, "en febrero, empujados por el catolicismo íntimo que vivían o deseosos de conseguir un apoyo para acallar tales voces reaccionarías dentro del mismo Partido, Aguirre y algunos más fueron al Vaticano, y se encontraron con la sorpresa de que éste quería empujarlos a una alianza electoral con la CEDA.

La visita de algunos nacionalistas vascos a Roma en enero de 1936

Es Juan de Iturrealde⁵⁵ el que nos da noticia más completa:

⁵² 50 años..., o. c. / *Obras Completas de J. A. Aguirre*, o. c, pág. 16.

⁵³ Dos meses después del Alzamiento se preocupó Madrid, ya la izquierda, de darle curso.

⁵⁴ "El Frente Popular en el País Vasco", págs. 562 y ss.

⁵⁵ *El Catolicismo y la Cruzada...*, o. c, págs. 394 y ss.: "El clero y los preparativos de guerra".

"Como representantes de la mayoría católica del País, proponíanse realizar un acto de adhesión al Vicario de Cristo, (...) huelga decir que siguieron los trámites usuales (...) y 'promesa de audiencia'; pero una vez en Roma tropezaron con toda suerte de dificultades, no ya sólo para la audiencia pontificia sino hasta para ver al cardenal secretario. (...) Después de cuatro días y hacerles esperar mucho, se les presentó monseñor Pizzardo invitándoles a que pasaran a un saloncito donde podría hablarles. Los diputados le contestaron que lo único que les interesaba era saber cuándo iban a ser recibidos por el cardenal Pacelli, y entonces monseñor Pizzardo, sin mayores ceremonias, de pie como estaban y allí mismo, les habló así:

'Miren, señores; desde Madrid nos han comunicado que ustedes, los nacionalistas vascos, son los únicos de derecha que no quieren ir unidos con los demás católicos a las elecciones próximas, y en tales condiciones cree el cardenal que no se les puede recibir sin contraer una responsabilidad de conciencia.'

Replicaron los diputados *que no estaban en Roma por asuntos electorales, ni otro alguno de carácter político, sino para tratar exclusivamente de los puntos especificados en el memorial adelantado, todos ellos religiosos.* Mas monseñor Pizzardo siguió diciendo:

'Pero en estos momentos tan críticos, ¿por qué no se unen con las derechas españolas? En estas elecciones se encuentra España en el momento más crítico de la historia. *La lucha es entre Cristo y Lenin. No hay otra opción.* Así como se han unido las izquierdas, deben unirse también las derechas. Pero, afortunadamente, todos los demás ya se han unido; en Cataluña inclusive. Así que, si ustedes son católicos, deben unirse con los demás.'

(...) Los presentes quedaron estupefactos ante semejante lenguaje por parte de un prelado pontificio, de quien podía esperarse que hablara con seriedad. Pero todavía insistió monseñor Pizzardo: 'Ustedes deben renunciar a ese nombre de nacionalistas para unirse con la Ceda. De lo contrario las izquierdas podían acusar a los de la Ceda de unirse con enemigos de la patria, dando pruebas de poco patriotismo.' Lo que ocurrió fue que el nuncio, sabiendo bien cómo estaban en Roma, los denunció como enemigos de la unión de derechas que él había tomado como cosa propia.

Mas todo fue en balde. Uno de los presentes dejó expresado así el sentir de todos, y por cierto que por escrito: 'Los nacionalistas vascos no se unen para las elecciones con las demás derechas, porque la religión no les obliga a ello, y la política se lo prohíbe. No les obliga la religión, porque entre los vascos no hay problemas religiosos en las elecciones. La desunión de las derechas vascas en las elecciones no trae ningún perjuicio electoral a la Iglesia; por lo mismo, no se nos puede forzar a la Unión en nombre de la religión y de la Iglesia. *La cuestión política está fuera de la competencia de la Iglesia, y es cosa que se la arreglarán ellos mismos.*"'

A pesar de la difícil coyuntura que pusieron algunos hombres de la Iglesia a nuestros representantes, entre ellos el que iba a ser Papa, el cardenal Pacelli, el que una vez sentado en el solio de San Pedro como Pío XII tuvo el gesto más que impolítico de bendecir las tropas y las armas de Mussolini que iban a conquistar Etiopía.

La verdad es dura para todos; acaso aún más para los papas.

El Partido Nacionalista Vasco pasó por este difícil cedazo, que podía haberle hecho políticamente mucho daño; sin embargo, nuestro pueblo, aunque muy católico, tiene un

gran sentido de la responsabilidad, y ha creído en los hombres que le han servido con una lealtad a la verdad que desafía estos incidentes miserables que se han repetido.

Así se llegó a las últimas elecciones de la República.

Resultados de las elecciones

Las elecciones se celebraron en dos vueltas; he aquí los resultados:

VIZCAYA, capital

Victoria del "Frente Popular": Indalecio Prieto, Julián Zugazagoitia, *socialistas*; Mariano Ruiz Funes, *Izquierda Republicana*; Leandro Carro Hernández, *comunista*.

VIZCAYA, provincia

No se alcanza el "quorum"; se decide en la segunda vuelta.

Y en la segunda, victoria nacionalista: Julio de Jáuregui, José Antonio de Aguirre y Eliodoro de la Torre.

GUIPÚZCOA

No se alcanzó el "quorum" en la primera vuelta.

En la segunda, victoria nacionalista: José María de Lasarte, Manuel de Irujo, Juan Antonio de Irazusta, *nacionalistas*. Rafael Picavea, autonomista, pero incluido en la candidatura del PNV. Miguel Amilibia, *socialista*. Mariano Ansó, *republicano*.

NAVARRA

Los siete puestos fueron copados por la coalición de *tradicionalistas*, *cedistas* y *agrarios*.

ALAVA

José Luis de Oriol, *tradicionalista*; en la segunda vuelta: Ramón de Viguri, *republicano*.

Aquí no pudo salir Javier de Landaburu, que salió en tercer lugar con 9.222 votos; Viguri obtuvo mil más: 10.205.

En cuanto a los totales:

Votantes en las cuatro regiones vascas	520.491
Derechas	155.500
Frente Popular	169.000
Nacionalistas	151.000

Beltza hace, entre otros, estos comentarios que me parecen significativos, teniendo sobre todo en cuenta que está distante de la ideología del Partido Nacionalista Vasco:

"Para nuestro trabajo -dice-,⁵⁶ estas cifras son un índice aproximativo de la fuerza del nacionalismo guiado por el PNV al empezar 1936. Cuarenta años después de la fundación de Sabino de Arana-Goiri, el movimiento patriótico vasco, de cada siete habitantes del País Vasco Peninsular, hay dos que votan al PNV, es decir, algo más de

⁵⁶ Op. cit., pág. 283.

un tercio. Para medir el impacto de la cuestión nacional, habría que tener además en cuenta el carácter estatutista del programa del Frente Popular, y la participación en él de ANV y del PC de Euzkadi, así como las reminiscencias fueristas en el voto de muchos carlistas.

El propio PNV, además de representar a esos 150.000 electores, poseía ya un cuerpo sólido como organización. Según sus propias fuentes, se trataba de un partido eminentemente popular, agrupando a obreros, aldeanos, empleados y profesionales: 'En nuestras filas no hay ningún millonario: somos el pueblo.'

Los campesinos estaban agrupados en la organización 'nekazariak', que comprendía el 65 por 100 (o el 60, según otra fuente) de los 'casheros' y funcionaba sobre todo como cooperativa de compra y venta y mutualidades. Los obreros agrupados por SOV eran más numerosos que los de la UGT del País: según fuentes nacionalistas eran en 1936 unos 50.000 (las cifras oscilan entre 80.000 a 45.000), aunque algunas fuentes no nacionalistas califican tales cifras de desorbitadas. La mutualidad de SOV tenía 12.000 asociados, y la organización publicaba *han Deia y Euzko Langille*. Las mujeres agrupadas en 'Emakumeak' estaban presididas por Teresa Azkue; las escuelas vascas, en número de treinta, en el 'Euzko Ikastola Batzar'."

Todas estas cifras tienen un alto valor al hacer un balance del desarrollo del nacionalismo vasco.

Es lástima que no haya indicación de fuentes.

Y Beltza cierra así su valoración de la actitud del EAJ/ PNV en febrero de 1936, cuando se celebran las elecciones para diputados a Cortes: "El Nacionalismo se encontraba ante una situación inversa a la de 1931, y sus aliados y enemigos eran ahora completamente diferentes."

Desde un punto de vista muy distante, el de García Venero, las cosas se perciben de un modo que honra a los vascos de cualquier tendencia que lucharon contra el fascismo y por su País.

Aunque haya sido con creencias diferentes que son respetables.

"Solidaridad de Obreros Vascos –dice García Venero⁵⁷ se radicalizó en la base social (después de la coyuntura de octubre) y política. Por primera vez provocó la institución de un 'socorro' a presos sindicales, harto distinto a las cotizaciones destinadas en otro tiempo a detenidos nacionalistas. Las mujeres de los sindicalistas revolucionarios –que tantas veces habían increpado a las esposas de los solidarios, calificados de 'amarillos', 'rompehuelgas' y 'esquiroles'– se relacionaron, en las colas ante las cárceles y en la confidencia de sus cuitas, con las antiguas enemigas. Dentro de la prisión, los detenidos comunistas procuraban establecer lazos de compañerismo entre ellos y los nacionalistas. Esa convivencia carcelaria sirvió para que los solidarios conocieran el fondo de los vascos de otras organizaciones y partidos. Los afiliados a la UGT, al PSOE y al republicanismo de izquierda también sentían en sus espíritus la llamada telúrica y compartían el amor al País. Los solidarios habían sido educados en la persuasión de que sus compañeros de cárcel eran reprobos, descartados. Se dieron cuenta de que el presunto muro emotivo que les separaba, en este punto de las

⁵⁷ Op. cit., págs. 559-560.

izquierdas, era una creación fantasmal. Y, en efecto, es muy difícil que el vasco, de cualquier condición social y política, deje de amar a su País nativo.

Cuanto acabo de señalar, deducido de experiencias personales, parece tener escaso o nulo vínculo con determinados rigores historiográficos. Mas la historia social –sobre todo en Vasconia– debe tener valores intimistas y empíricos, que, por motivos de cronología o falta de coexistencia, no pueden dilucidar, ni acaso comprender, los partidarios y seguidores de ciertos escolasticismos.

El simple hecho de que un hijo de solidario preso fuese recogido, verbigracia, en el hogar de un ugetista tenía más valor político –y humano– que una serie de discursos de propaganda."

Después de las elecciones

Después de estas elecciones, el PNV siguió su línea de afinidad republicana con la izquierda.

Así, votaron junto con el Frente Popular para elegir a Azaña como Presidente de la República Española, a pesar de la oposición de don Luis de Arana Goiri.

Es cuando Prieto declaró:

"Todos aguardamos que el Estatuto sea un hecho, para alcanzar el cual yo ofrezco mi aliento, mi alma y mi espíritu."

Mientras tanto las derechas seguían preparando el alzamiento de acuerdo con los militares. Sobre todo en Navarra, a donde había llegado Mola; y se denunció este hecho ya flagrante en el Parlamento: Dolores Ibárruri, Telesforo Monzón y don Manuel Irujo hicieron la denuncia señalando a los carlistas y al propio Mola. A quien rodeó con los guardias municipales de Estella el que era su alcalde, don Fortunato Aguirre, el 15 de julio de 1936 en el monasterio de Irache, donde se encontraba en una reunión conspiradora.

Pocos días después, producido el alzamiento, el Alcalde de Estella por el Partido Nacionalista Vasco, Fortunato Aguirre, sería el primero en ser detenido y fusilado.

Una lucida actuación del Gobierno de Madrid; barata, la vida de los que cumplen con su deber.

El caso del general Mola

No se sabe si hablar de "complicidad" o, al menos, de "desidia" culpable cuando se menciona el caso Mola:

El Frente Popular español –dice Auñ., "Carli", páginas 306-307–, desconfiando de las actividades del general Mola lo envió a Pamplona, corazón mismo de la sedición antirrepublicana donde, como es natural, no tardó en ser contactado por los oficiales conspiradores de la plaza: Moscoso, La Lastre, Vicario, etc. Mola no se halla exento, al decir de su biógrafo oficial Iribarren, de una cierta desconfianza hacia los carlistas. (...) En contacto con Sanjurjo, Goded, etc., Mola no se entrevista con Ignacio Baleztena,

miembro de la Junta de Navarra del *requeté*, hasta mayo de 1936. En esta histórica ocasión, Baleztena le ofrece el concurso de 8.400 boinas rojas para el proyectado alzamiento. Esta vez la sublevación carlista ha dejado de lado completamente la cuestión dinástica, clave de los anteriores alzamientos. Se trata en exclusiva de un movimiento contrarrevolucionario, como bien lo corrobora, entre otros muchos documentos, el *Diario del general Sanjurjo*. (...) El 11 de junio se entrevistan Mola y Zamanillo, Delegado Nacional de Requetés. Las condiciones carlistas para participar en el levantamiento sorprendieron desagradablemente a Mola: 1) *Disolución de todos los partidos políticos, incluido el carlista*. 2) *Disolución de todos los sindicatos*. 3) *Proclamación de una Dictadura temporal y constitución de unas Cortes orgánicas y corporativas*. 4) *Dirección política a cargo de un Directorio compuesto de un militar y dos civiles designados previamente por Comunión Tradicionalista*. 5) *Preparación del régimen foral*. 6) *Bandera monárquica, o sea, bicolor*.

El día 15 es el propio Fal Conde⁵⁸ el que conferencia con 'El Director' en la celda del superior del monasterio de Iratxe.⁵⁹ Las contraproposiciones de Mola –futuro parlamento elegido por sufragio universal, dictadura de carácter republicano, separación de la Iglesia y el Estado y libertad religiosa, etcétera– son rechazadas por el líder carlista. A partir de este momento y hasta vísperas del levantamiento se desarrolla una serie de entrevistas entre los dirigentes carlistas y Mola que tropezando en las condiciones *sine qua non* de los primeros –confesionalidad, parlamentarismo, bandera bicolor– acaban en la ruptura de negociaciones del 9 de julio entre Fal y Mola. Este, que no quiere hipotecar el futuro del levantamiento, escribe unas amargas palabras en las que resume su opinión sobre los carlistas: "El tradicionalismo –dice– va a contribuir con su intransigencia de modo tan eficaz como el Frente Popular al desastre español." Pero este mismo día un importante personaje surge de la sombra en la que se mantenía últimamente: Tomás Domínguez Arévalo, conde de Rodezno. Por mediación suya Mola tratará directamente con la Junta de Navarra (Baleztena) llegando a un acuerdo el 12 de julio mediante la aceptación de dos condiciones: bandera bicolor al triunfar el alzamiento y Ayuntamientos carlistas para Navarra. El 15, don Alfonso Carlos ordena la no colaboración con Mola. Pero, pese a ello, resultó que la base carlista estaba dispuesta a ir a la guerra con Mola, *con o sin* el consentimiento de los altos mandos tradicionalistas: el apoyo masivo carlista no era *por* (la monarquía) sino *contra* (la República). Una vez más, el papel del clero fue fundamental. El 14, Mola acepta las

⁵⁸ Manuel José Fal Conde, abogado y político español (Higuera de la Sierra, 1894). Desde 1917 participa en numerosos actos de propaganda católica. En 1930 es nombrado jefe regional del tradicionalismo en Andalucía. Participa en la sublevación de Sanjurjo en Sevilla, y encarcelado por tres meses (1932). En mayo de 1934 el pretendiente Alfonso Carlos le nombra su representante supremo y secretario general de la Comunión tradicionalista, cargos desde los que incrementa las fuerzas de choque requetés. Tiene una muy importante participación en los preparativos del alzamiento del 18 de julio de 1936: él y el príncipe Javier firmaron la decisión de que los tradicionalistas se sumarían al movimiento militar. Actúa como delegado de Comunión en la Junta carlista de Guerra hasta diciembre de 1936, en que se le ordena abandonar el territorio español y dirigirse a Portugal. En 1939 regresa a España, y está residenciado en Palma de Mallorca hasta 1942. Gran Larousse, 4, 707.

⁵⁹ El día que denuncia la reunión Fortunato Aguirre, Alcalde de Estella.

directrices de Sanjurjo y las que dicta en su día como jefe espiritual del levantamiento. La máquina estaba preparada: las fuerzas del *requeté* reciben las últimas disposiciones.⁶⁰

Acto en homenaje a Macià

Aunque la conspiración en Navarra nos ha traído hasta aquí, hasta el alzamiento militar mismo, aún estamos en el mes de *abril de 1936*.

El primer acto conjunto, público y oficial entre nacionalistas vascos y Frente Popular consistió en rendir un homenaje a la memoria del líder catalán Francisc Macià, que había sido suspendido por orden gubernativa el año 1934, después de su muerte (1933).

Y se eligió una fecha simbólica: el 14 de abril.

El acto consistió en descubrir una lápida que daba su nombre a una avenida de Deusto, en Bilbao.

Intervinieron el Municipio bilbaíno, el PNV, diputados catalanes y Prieto en nombre del Frente Popular. Estuvo ausente del acto Acción Nacionalista Vasca, la que celebró la víspera un acto homenaje al que invitó al diputado Puig y Ferrater.

Fue éste el acto en que Prieto dijo aquellas palabras que los nacionalistas no iban a olvidar:

"Todos aguardamos que el Estatuto sea un hecho, para alcanzar el cual yo ofrezco mi aliento, mi alma y mi espíritu."

Dos días después de este acto los diputados vascos, tanto los del Frente Popular como los nacionalistas, presentaron de nuevo a las Cortes el anteproyecto aprobado ya el año 1933. Fue Prieto mismo el que actuó como presidente de la Comisión de estatutos, y José Antonio de Aguirre como secretario.

Pero hubo tropiezos parlamentarios: el 7 de abril las Cortes destituyen al presidente de la República, Alcalá Zamora.

Se elige sustituto a través de diputados y compromisarios, y Azaña obtiene 745 de los 874 votos. Aquí estuvieron los de la minoría nacionalista vasca; y dice García Venero que los vascos "quisieron ratificarlo cantando el 'Guernicaco Arbola' en el Palacio de Cristal del Retiro madrileño, donde tuvo lugar la elección el 10 de mayo (1936)".

Otra vez se produjo la protesta de don Luis Arana-Goiri por esta participación nacionalista.

El último Aberri-Eguna de pre-guerra se celebró este año el 31 de mayo; lo hicieron reuniéndose en sus poblaciones respectivas.

Y pocos días antes del alzamiento de los militares da a publicidad Acción Nacionalista Vasca/Euzko Abertzale Ekintza su programa, aprobado el 28 de junio.

Bajo el título de: *Base ideológica: Libertad nacional*.

La guerra se prendió menos de un mes después.

Cuando los vascos no habían conseguido todavía su Estatuto, por el que habían luchado denodadamente durante cinco años.

⁶⁰ Auñ., "Carli", págs. 306-307.

Índice

Introducción

LAS GUERRAS DE FRANCIA

1. Las guerras de la Convención

Los vascos de ambos lados de la frontera
En Euskadi-Sur
Los antecedentes en Euskadi-Norte
El terror
El internamiento de los vascos
El Euskara y la revolución
Los antecedentes españoles de la guerra
Principios victoriosos de los españoles
Contribución foral vasca
El desastre militar de 1794
La invasión
La separación de Guipúzcoa
La paz llega a Oyarzun

2. La invasión napoleónica

La paz de Basilea y los Bonaparte
Napoleón I, primer emperador
Una iniciativa Navarra entre dos guerras
España atada al carro del francés
La calculada premeditación de Napoleón
Primer tropiezo en Navarra
Este momento de la invasión visto desde Euskadi-Norte
Ocupación de San Sebastián
Los reyes de España acuden atraídos por el sueño del "Emperador"
Carlos IV abdica en su hijo Fernando VII
El lento e inquieto viaje de los Borbones hasta Bayona
La llegada de Napoleón a Bayona
Los reyes, camino de la entrevista con el emperador
¿Instrucciones de Napoleón a Murat acerca del problema vasco?
Por fin: La entrevista de Bayona
Una gestión de la Universidad de Oñate cerca de
Carlos IV a su paso por San Sebastián
Llegada a Bayona del resto de la familia real; y también Godoy
La constitución de Bayona

Las disposiciones de Fernando VII al dejar Madrid
La Junta Nacional
Se aprueba la constitución de Bayona
La participación vasca en la elaboración de la constitución de Bayona
La constitución unitaria y los fueros vascos
Otra perspectiva de la "Constitución de Bayona": Tejada
La Constitución de Bayona: tres proyectos sucesivos

3. La guerra contra el francés

¿Qué ocurría en nuestro país?
La "crónica" de nuestros poetas populares
Y en la prosa de Iztueta
Los guerrilleros vascos
La francesada y los guerrilleros en romance
Gaspar de Jáuregui
Francisco Javier Mina
Francisco Espoz y Mina
Juan Fernández de Chávarri
Juan Carlos de Areizaga
Gabriel de Mendizábal
Francisco Tomás Anchia, "Longa"
La coronela Ibaibarriaga
El primer exilio de la Virgen de Aránzazu

4. La ayuda inglesa en la guerra de la independencia

La batalla de Vitoria
El romance de Becerro de Bengoa
La batalla de Vitoria en un reciente libro francés
La huida del rey José
Consecuencias de esta huida
La batalla de San Marcial
Su paso por Euskadi-Norte
Atropellos e incendios al liberar San Sebastián
La voz de don Serapio Múgica
Y se rinde Iruña poco después: 13 de octubre de 1813

5. Cómo nace la Constitución de 1812

Cómo nace esta primera Constitución
En qué consiste
Las instituciones vascas frente a la Constitución de Cádiz
Los hechos
Enfrentamiento entre capitales y provincias
Un juicio severo contra las autoridades vascas: Elías de Tejada

6. El regreso de Fernando VII

- Fernando VII vuelve a España: 1814
- Fernando VII contra los liberales
- El trienio constitucional y los vascos
- Los partidos realistas
- Segundo traslado de la Virgen de Aránzazu

7. Los cien mil hijos de San Luis

- Llegan los "cien mil hijos de San Luis"
- Su paso por el Bidasoa
- El bloqueo de San Sebastián
- Ocupan Pamplona, y siguen hasta Madrid y Cádiz
- Intentos liberales en la frontera
- Decepción de los fueristas
- La emancipación americana

LAS GUERRAS CARLISTAS

1. Algunos antecedentes y las causas

- La semilla de la revolución francesa y sus frutos
- La ley sálica
- La ley sálica y los vascos
- El tradicionalismo de los vascos
- La crisis del régimen foral
- Los cambios socio-económicos
- La desamortización
- El liberalismo español y los liberales vascos
- El lugar que ocupa el sentimiento nacional en la primera guerra

2. Primera guerra carlista (Período 1833-1835)

- Reacción en el país
- Zumalacárregui
- Se organizan las primeras fuerzas
- La entrada de Carlos María Isidro:
- Carlos V, por Dantxarinea
- La campaña de Rodil
- Frutos de una intriga o clamor vasco de caudillaje
- Agustín Chaho
- El informe de un agente secreto francés
- Aspecto internacional de esta guerra
- Y las operaciones continúan
- Características principales de la topografía vasca
- Situación militar antes de la decisión entre Bilbao y Vitoria-Madrid
- Muerte de Zumalacárregui

La adhesión popular a Zumalacárregui

La referencia de Iztueta (1845)

Nuevo incendio del santuario de Aránzazu y tercer traslado de la imagen

3. Los forales y las guerras carlistas

Definiciones

El cuerpo de Miñones de Vizcaya y Alava

Cuerpo de Mikeletes de Guipúzcoa

La disolución de los cuerpos de Miqueletes y Miñones de Guipúzcoa y Vizcaya

4. Primera guerra carlista (Período 1835-1839)

Las ventajas de un respaldo popular en Euskalerria

Un cierto cansancio carlista

La alternativa de una paz negociada

José Antonio de Muñagorri

La bandera de "Paz y Fueros"

La guerra continúa

La administración vasca

Acciones de guerra y gestiones de paz

La batalla de Oriamendi y su himno

Los fracasos y el lento progreso de una paz pactada

Proclama del jefe liberal Espartero

Representación de la Diputación Foral de Guipúzcoa a la reina gobernadora

Primer intento de Muñagorri

Reacción del mando carlista

Segundo intento de Muñagorri

Aquí está el hombre de la paz: Maroto

Los hechos y el juicio, según Oyarzun

La versión crítica de Gurruchaga

Don Carlos va al exilio

5. El convenio de Vergara

Contenido del convenio

La ley del 25 de octubre de 1839

San Sebastián y el Convenio

El convenio repercute en Alava, Navarra y Vizcaya

El debate en el congreso

Moderados y progresistas

Una sesión histórica: 7 de octubre de 1839

Conflictos en Guipúzcoa

Consecuencias de la ley

La separación de Navarra

La reacción fuerista

Caen las aduanas navarras primero

La ley de ayuntamientos
La interpretación de la ley de 25 de octubre de 1839
La regencia de Espartero y el exilio de la reina
La sustitución del corregidor por el jefe político, y resistencia
El parlamento y los fueros: 1841

6. Período de entreguerras

Consecuencias económicas del traslado de las aduanas
Un ejemplo de aduana foral: la del Bidasoa
Primeros resultados de las nuevas aduanas
Las vías de comunicación
Correos y telégrafos
Explotación minera
Auge de su exportación
Desarrollo de Alava y Navarra
Las nuevas empresas
Las aduanas, el desarrollo y la censura franquista
Ferrocarriles y fábricas

7. La educación

La universidad vasca
El sexenio revolucionario 1866-1872 y nuestra universidad

8. Iparraguirre

El carlismo de Iparraguirre
Iparraguirre y el "Gernikako Arbola"
Despedida política de Iparraguirre
El "Gernikako Arbola" y la Marsellesa
La muerte de Iparraguirre

9. La Iglesia vasca en esta época

Situación de la Iglesia vasca hasta la solución de Vitoria (1862)
Primeros pasos hacia la diócesis de Vitoria
Las gestiones se afianzan
Puntos interesantes de la bula y decretos de erección de la diócesis
La lista de obispos

10. Orígenes de la segunda guerra carlista

Las causas de orden internacional
La agitación clerical a causa de la pérdida de los Estados Pontificios
La crisis del liberalismo a raíz de la revolución francesa de 1848
Amadeo de Saboya (1871-1873), primera república (1873) y Alfonso XII (1875)
Motivaciones y características de esta segunda guerra carlista

11. El primer intento resulta fallido
 - El primer chispazo
 - Entra Carlos VII en el país
 - El desastre de Oroquieta y huida de don Carlos
 - El convenio de Amorebieta
 - Serrano garantiza los fueros
 - El cura Santa Cruz
 - Pequeña biografía
 - La breve campaña de abril-agosto 1872
 - Se enciende de nuevo la guerra
 - La prueba de fuego del ejército carlista
 - Las actividades del cura Santa Cruz
 - La segunda campaña del cura Santa Cruz
 - La entrada del cura Santa Cruz por segunda vez
 - Las ejecuciones del cura
 - Los liberales ponen precio a su cabeza
 - El enfrentamiento del cura con el jefe carlista Lizarraga
 - Lizarraga persigue al cura Santa Cruz
 - Desde la sentencia (17 de marzo) hasta su expulsión (9 de julio de 1873)
 - La toma y rendición de Endarlaza
 - Escenas que terminan de retratar a Santa Cruz
 - El cura causa pavor; continúan las desavenencias, y llega su destierro
 - Dos juicios de nuestro tiempo
 - El juicio de Ildefonso de Gurruchaga
 - El de José Ayestarán
 - La llegada de Carlos VII
 - Prosiguen los éxitos carlistas
 - El asedio de Bilbao
 - Las tres batallas de Somorrostro
 - Nueva defensa de Estella
 - A por Pamplona
 - El estado vasco de Don Carlos VII
 - La restauración de la Monarquía: Alfonso XII
 - La pérdida de Alava (verano de 1875); lucha en Navarra
 - El final: febrero de 1876
 - Reflexiones acerca de este final
 - Los improvisadores vascos y la guerra
12. Consecuencias de la segunda guerra carlista
 - Las primeras cortes de la restauración
 - La resistencia de las tres diputaciones forales
 - La voz de Mateo Benigno de Moraza
 - La ley de 21 de julio de 1876
 - Alcance de la ley

La reacción vasca
Triunfo de los transigentes y concierto económico
Los conciertos económicos
Origen del concierto económico
Primer concierto
La Gamazada (1893)
Crecimiento económico y de población
Desarrollo económico de Euskadi
Desarrollo capitalista
Industria siderúrgica vasca
Otras carreteras y ferrocarriles en Guipúzcoa y Navarra
La carretera de Irún-Madrid
Los caminos fronterizos
Puentes internacionales
Los ferrocarriles
Características del crecimiento demográfico
El conjunto de la situación en Euskadi-Sur
El obrerismo
Las huelgas y las filiaciones
Situación de la cultura vasca después de 1876

NACIONALISMO VASCO

1. Sabino de Arana
 - El resurgir nacional vasco en tres tiempos
 - Primeros años de Sabino
 - Primer destierro
 - Primera enfermedad
 - Su recuperación en Abando
 - Estudios universitarios
 - El proyecto de la Academia Vascongada del Señor de Artiñano (1886)
 - La situación política de Euskadi en tiempos de Sabino
 - Sabino, hombre peligroso
 - Etapas en la vida política de Arana Goiri
 - Desde el discurso de "Larrazabal" (1893) hasta su candidatura para diputado (1898)
 - El juramento de Larrazabal (1893)
 - Nace el primer órgano de prensa nacionalista: Bizkaitarra (1893)
 - La "Sanrocada" (1893) y la Gamezada (1894)
 - Euskaldum Batzokija (1894-1895)
 - Fundación del partido nacionalista vasco (1895)
 - Fundación de la casa editorial "Bizkayaren Edestija ta Izkerea Pizkundia"
 - Apedrean la casa de Sabino (24 de abril de 1898)
 - Desde la elección como diputado (1898) hasta la "Liga española" (1902)
 - El correo vasco: primer diario Nacionalista (1899)

Centro vasco (1899)
Y se casa (1900)
Sale la revista Euzkadi (1901, marzo)
Congreso ortográfico de Hendaya (16 de septiembre de 1901)
Congreso de Hondarribia (11 de septiembre de 1902)
El semanario de la patria (1901, 27 de octubre)
El cablegrama a Roosevelt (25 de mayo de 1902)
El juicio de los días 7 y 9 de noviembre de 1902
Segundo destierro
Desde "La liga de vascos españolista" (1902) hasta la muerte de Sabino (1903)
El gran sacrificio de Sabino
Razones de la evolución
La muerte de Sabino Arana (25 de noviembre de 1903)
La línea del partido nacionalista vasco

2. La crisis de la monarquía

Política y elecciones de Euskadi
El segundo avance económico
Las elecciones a diputados a cortes: 1918
Prieto ante el nacionalismo vasco en 1920
Proyecto de autonomía (1917)
Elecciones en febrero (1918)
Presencia organizada de los trabajadores vascos: S.O.V. "Solidaridad de obreros vascos"
Orígenes de S.O.V.
Primer enfrentamiento: quién discrimina a quién
Asamblea general en 1916
La huelga revolucionaria de 1917
Desarrollo de "Solidaridad" (S.O.V.)
Primer congreso de estudios vascos (1918)
Otros congresos
Real Academia de la Lengua Vasca - Euskaltzaindia (1918)
Los antecedentes
Iniciación de los activistas
Trabajos realizados en su primera época (1920-1937)
Actividades en su segunda época
Los cinco presidentes de la Academia
1917-1931: La crisis de la monarquía (II), período 1923-1930: La dictadura
La dictadura y los vascos
Las últimas elecciones para la diputación provincial (1923)
La lucha durante la dictadura de Primo de Rivera
"Galeuzca" y represión
Crisis en EAJ/PNV, y llega Aguirre
Lo sindical bajo la dictadura

Primer congreso de "Solidaridad": Eibar, 1929

1917-1931: La crisis de la monarquía (III). Período 1930- 1931: Cae la monarquía

Las elecciones municipales en Eibar

EL PERIODO REPUBLICANO

1. La proclamación de la república

Momentos de la proclamación

Las elecciones del 12 de abril: en Euskadi

Primera intervención pública de José Antonio de Aguirre

2. Períodos fundamentales de los cinco años de República

Bienio reformador (1931-1933)

Bienio "negro" (1934-1936)

Frente popular en las elecciones, y guerra civil (1936)

3. Euskadi durante el régimen republicano

La policía bloquea Guernica

Documento de protesta vasca

La derecha tiende la mano

La campaña pro-estatuto vasco: 1931

Movilización de los alcaldes vascos

El gobierno responde nombrando las gestoras

Y los alcaldes responden con un frente de alcaldes de Euskadi-Sur

La magna Asamblea de Estella

Posición anacrónicamente antirreligiosa de la izquierda

Las elecciones a Cortes constituyentes y el triunfo del Estatuto de Estella

Constitución de la minoría "vasco-navarra"

La gran traición

Los azares del Estatuto de Estella

Las maniobras de la derecha

"La Sanjurjada", vista por Toribio Echeverría

Otra vez el Estatuto

Asamblea de municipios y votación de Estatuto en Vitoria: 6 agosto 1933

Plebiscito Pro-estatuto: 5 noviembre 1933

Elecciones a Cortes: 19 noviembre 1933

Entrega del proyecto de Estatuto vasco: 21 diciembre

Los vascos estamos primero por la libertad

Los nacionalistas vascos durante el "bienio negro"

El sindicalismo vasco en esta época

EAJ/PNV frente al gobierno de derechas

La revolución de octubre en Euskadi

Consecuencias de este enfrentamiento

Un testimonio eibarrés de valía

El "frente popular": 1936

La visita de algunos nacionalistas vascos a Roma en enero de 1936

Resultados de las elecciones

Después de las elecciones

El caso del general Mola

Acto en homenaje a Macià